BAUTISMOS

1ER SEMESTRE

1881

1.
Arboix
y
Santos.
N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á primero de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y siete de Diciembre ultimo á las ocho de la mañana, en la calle de la Corribia, numero dos piso cuarto, perteneciente á la parroquia del Pino, hijo legítimo de D. José Arboix, dorador y de Dª Dolores Santos, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Francisco de Paula, segun dijeron. Se le pusieron por nombres José, Juan, Luis. Abuelos paternos: D. Bernardo, difunto y Dª Mercedes Domingo, naturales y vecina de Barcelona. Maternos: D. Bernardo, difunto y Dª Engracia Font, difunta, naturales de Reus. Fueron padrinos: D. Juan Morillas, tintorero y Dª María Morillas, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

2.
Albert
y
Miliá

En la ciudad de Barcelona, capital de la Di
cesis y de la Provincia, á primero de Enero de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de es
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solem
nemente á un niño que nació el veinte y tres de Di
ciembre último á las ocho de la mañana, en la calle
de Villarroel, número ochenta piso primero, perteneci
á la parroquia de Santa Madrona, hijo legítimo
D. Salvador Albert, jornalero, natural de Monovar y
de Dª Antonia Miliá, natural de Albocase, vecinos de
Barcelona, casados en la parroquia de Monovar, según
consta. Se le pusieron por nombres Manuel, José, To
más. Abuelos paternos: D. Juan, jornalero, natural y
vecino de Monovar y Dª Francisca Semperé, difunta
natural de Elche. Maternos: D. Francisco, difun
natural de Albocase y Dª Micaela Marín, natural
de Argresola, vecina de Barcelona. Fueron padrino
D. Manuel Miliá, soltero, guarnicionero, natural de
Albocase y Dª María Miguel, soltera, natural de San
vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco
espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan
Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo
Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes
vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Ramon Calzada Pbro Domero

3. En la ciudad de Barcelona, capital de la Di

2.

Camps
y
Camprubí

cesis y de la Provincia, á primero de Enero de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemen
te á un niño que nació el veinte y cuatro de Diciembre
último á las ocho de la mañana, en la villa de Gracia
calle de la Providencia, número veinte y cinco, tienda,
perteneciente á la parroquia de San Juan, hijo legítimo
de D. José Camps, jornalero, natural de Gracia y de Dª
Adela Camprubí, natural de Barcelona, vecinos de Gra
cia, casados en la parroquia de San Juan de Gracia, según
consta. Se le pusieron por nombres Pedro, Esteban,
Francisco. Abuelos paternos: D. Joaquín, jornalero,
y Dª Magdalena Parera, naturales y vecinos de
Gracia. Maternos: D. Jaime, difunto y Dª Eulalia
Villaronga, difunta, naturales de Barcelona. Fueron
padrinos: D. Pedro Tort, casado, jornalero, natural de
San Andrés de Palomar y Dª Dolores Jordana, soltera,
natural de Barcelona, vecina de Gracia. A quienes ad
vertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo
testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesa
y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, depen
dientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

4 Gonzalez y Ferez.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á primero de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y nueve de Diciembre ultimo á las diez de la mañana, en la calle de San Pablo, numero ochenta y ocho, piso quin[to] perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legítimo de D. Dionisio Gonzalez, jornalero, natural de Prioro y de Dª. Joaquina Ferez, natural de Na[val] vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres Gabino Francisco, Juan. Abuelos paternos: D. Francisco difunto y Dª. Manuela de Prado, difunta, natu[rales] de Prioro. Maternos: D. Matias, difunto y Dª. Mariana Vistuero, difunta, naturales de Naval. Fueron padrinos: D. Gabino Arnay, escribiente, natural a Estella y Dª. Maria Arzabala, natural de Tolosa, solteros, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

5. En la ciudad de Barcelona, capital de la

Gausachs y tolós.

Diócesis y de la Provincia á primero de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y cinco de Diciembre ultimo á las ocho de la mañana, en la calle de Valencia, numero diez y ocho piso tercero, perteneciente á la parroquia de las Cors de Sarriá, hijo legítimo de D. Francisco Gausachs, albañil, y de Dª. Vicenta-Rosa tolós, naturales de la Jana, casados en la parroquia de la Jana, segun consta. Se le pusieron por nombres Francisco, Vicente, Manuel. Abuelos paternos: D. Joaquin, cantero, y Dª. Francisca Romeu, naturales y vecinos de la Jana. Maternos: D. José, difunto y Dª. Teresa Pareca, difunta, naturales de la Jana. Fueron padrinos: D. Vicente Gausachs, soltero, albañil, y Dª. Teresa tolós, casada, naturales de la Jana, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

6. Justiniana y Benedicto.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á primero de Enero de mil ochocientos

ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y tres de Diciembre último á las tres de la madrugada en la calle Ronda de San Pablo, número ocho entresuelo, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legítimo de D. Diego Justiñana, litógrafo, natural de Cortes, y de Dª Pilar Benedicto, natural de Zaragoza, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada, según consta. Se le pusieron por nombre **Victoriano, Pedro, Manuel**. Abuelos paternos: D. Vicente, difunto, natural de Ayor y Dª María Urzaiz, natural de Cortes, vecina de Barcelona. Maternos: D. Pedro, difunto, natural de Gudar y Dª Manuela Ferrer, natural de Torrecilla, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Pedro Benedicto, soltero, cantero, natural de Zaragoza, vecino de Barcelona y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

7. Matiá y Fontseré.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á primero de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente

á una niña que nació el veinte y ocho de Diciembre último, á la una de la tarde en la calle del Carmen, número setenta piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legítima de D. José Matiá, encuadernador, natural de Mahon y de Dª Esperanza Fontseré, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Miguel del Puerto, según consta. Se le pusieron por nombres **Rosario, Josefa, Ricarda**. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto y Dª Luisa Gelabert, difunta, naturales de Mahon. Maternos: D. Geronimo, difunto, natural de Barcelona y Dª María Berenguer, natural de la Seo de Urgel, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Eladio Betza, casado, propietario, natural de Madrid, vecino de Barcelona y Dª Josefa Betza, natural y vecina de Barcelona, casada. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

8. En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió

Masana y Clavell

cesis y de la Provincia, á primero de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y ocho de Diciembre último á las diez de la mañana, en la calle de la Canuda número veinte piso quinto, perteneciente á la parroquia del Pino, hijo legítimo de D. Baldomero Masana, pintador, natural de Barcelona y de Dª. Dolores Clavell, natural de Gracia, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Francisco de Paula segun consta. Se le pusieron por nombres **Manuel, Juan, José**. Abuelos paternos: D. José, natural de Mataró y Dª. Francisca Ximenis, natural de Villanueva y Geltrú, difuntos. Maternos: D. Juan, difunto, natural de San Cucufate del Vallés y Dª. Ysabel Marqués, natural de Torroella de Montgrí, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Manuel Masana, casado, ebanista, natural y vecino de Barcelona y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Y y uno, Vale entre añadido de la fecha =

Ramon Calzada Pbro Domero

9. Martinez y Prió

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á primero de Enero de mil ocho cientos

N.

ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y nueve de Diciembre último á las tres de la mañana, en la calle de Amargos, número diez y seis piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa Ana, hija legítima de D. Eusebio Martinez, peon, natural de Altarejos y de Dª. Francisca Prió, natural de Claramunt, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Martin de Provensals, segun dijeron. Se le pusieron por nombres **María, Rosa, Joaquina**. Abuelos paternos: D. Enrique, labrador y Dª. Luisa Ruiz, naturales y vecinos de Altarejos. Maternos: D. Antonio, difunto, natural de Claramunt y Dª. María Capdevila, natural y vecina de Claramunt. Fueron padrinos: D. José Arcas, peon, natural de Sturrid y Dª. Rosa Prió, natural de Claramunt, solteros, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

10 En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis

Masdeu y Paloma. N. L.

y de la Provincia, á primero de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y cinco de Diciembre ultimo á las dos de la mañana, en la calle del Parlamento, numero treinta y seis, piso primero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legítimo de D. Marcelino Masdeu, del comercio y de Dª. Juana Paloma, difunta, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, segun consto. Se le pusieron por nombres Alfredo, Juan, Marcelino. Abuelos paternos: D. Juan, natural de Selva y Dª. María Batlle, natural de Vilaplana, difuntos. Maternos: D. Calixto, profesor, natural de Madrid, vecino del Masnou y Dª. Margarita Pujolá, difunta, natural de Masanet. Fueron padrinos: D. Francisco Paloma, casado del Comercio, natural de San Juan Despí, vecino de Barcelona y Dª. Carmen Masdeu, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

11. En la ciudad de Barcelona, capital de la

Murio y Fabregas.

Diócesis y de la Provincia, á primero de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y tres de Diciembre ultimo á las ocho y media de la mañana, en la calle de Roger de Flor, numero ciento noventa y uno, piso quinto, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hija legítima de D. José Murio, tejedor, natural de Beniganim y de Dª. María Fabregas, natural de Mercadal, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María de Mahon segun consto. Se le pusieron por nombres María Ana del Pilar, Carmen, Victoria. Abuelos paternos: D. José, tejedor, natural de Jativa y Dª. Peregrina Pastor, natural de Cuadradonga, vecinos de Beniganim. Maternos: D. José, difunto y Dª. María Camps, difunta, naturales de Mercadal. Fueron padrinos: D. Vicente Calatayud, casado, jornalero, natural de Agullent y Dª. Pilar Jofre, soltera, natural de Mahon, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale el enmendado: uno =

Ramon Calzada Pbro Domero

12. Marriera y Ramon. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diocesis y de la Provincia á primero de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y cinco de Diciembre ultimo á las nueve de la noche en el Parage de San Benito, numero siete piso primero, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hija legitima de D. Manuel Marriera dependiente y de Dª. Paula Ramon, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres. **Maria de la Anunciacion, Mercedes, Tomasa.** Abuelos paternos: D. Cristobal, difunto, natural de Mataró y Dª. Mercedes Riera, difunta, natural de Barcelona. Maternos: D. Jaime, del comercio, natural de Valencia y Dª. Maria Bayó, natural de San Feliú de Codinas, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Oriol Marriera, casado, del comercio, natural y vecino de Barcelona y la Abuela materna. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.= Vale el enmendado ochenta y uno.=

Ramon Calzada Pbro Domero

13.

En la ciudad de Barcelona, capital de la

Maurell y Fortuny. N. L.

Diocesis y de la Provincia, á primero de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, Bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y nueve de Diciembre ultimo á las siete de la noche, en la calle del Bobador, numero veinte y uno piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Agustin, hijo legitimo de D. Buenaventura Maurell, fondista, natural de Vilallovent y de Dª. Margarita Fortuny, natural de la Roca, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de la Roca, segun ~~dijeron~~ constó. Se le pusieron por nombres **Jacinto, Andrés, José.** Abuelos paternos: D. Buenaventura, natural de Vilallovent y Dª. Antonia Coras, natural de Puigcerdá difuntos. Maternos: D. Andrés, labrador, natural y vecino de la Roca y Dª. Catalina Grau, difunta, natural de Granollers. Fueron padrinos: D. Jacinto Fortuny, casado, labrador y Dª. Teresa Fortuny, soltera naturales y vecinos de la Roca. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.= Vale el enmendado Ochenta y uno.=

Ramon Calzada Pbro Domero

12. Orive y Beneded.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á primero de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno, Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y tres de Diciembre último á las siete de la mañana, en la calle Nueva de San Francisco, número doce piso primero, perteneciente á la parroquia de la Merced, hija legítima de D. Antonio Orive, jornalero, natural de San Vicente (Logroño) y de Dª. Florentina Beneded, natural de Barbastro, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Francisco de Paula, segun consta. Se le pusieron por nombres Leonor, Victoria, Francisca. Abuelos paternos: D. Ciriaco, jornalero, natural de Briones y Dª. Candida Paternina, natural de Labastida, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Mariano, jornalero, y Dª. Florentina Ferraz, naturales y vecinos de Barbastro. Fueron padrinos: D. Ramon Valentin, casado, jornalero, natural de Lanaja y Dª. Leonor Izquierdo, casada, natural de Gudar, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale el enmendado, ochenta y uno Yo el = Ramon Calzada Pbro. Domero

8.

15. Rosich y Rovira.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á primero de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el quince de Diciembre último á las siete de la mañana en la calle de la Tapinería número treinta y dos, piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hijo legítimo de Dª. Joaquin Rosich, del comercio y de Dª. Francisca Rovira, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres Francisco de Paula, Miguel, Eusebio. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto, natural de Barcelona y Dª. Antonia Reynés, natural de Palma (Mallorca) vecina de Barcelona. Maternos: D. Juan, fabricante, natural de Sanahuja y Dª. Maria Dalmau, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, Fueron padrinos: D. José Rosich casado del comercio, natural y vecino de Barcelona y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale el enmendado, Fueron, =

Ramon Calzada Pbro. Domero

16.
Saurí y Raventos.
Dº.
L

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dióce-
sis y de la Provincia, á primero de Enero de mil ochocientos
ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Ygle-
sia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una
niña que nació el veinte y siete de Diciembre último
á las cuatro de la mañana, en la calle de Tallers, número
veinte y seis piso tercero, perteneciente á la parroquia
de Belen, hija legítima de D. Manuel Saurí, panadero,
natural de Hostalrich y de Dª. Ysabel Raventos, natu-
ral de Viladecans, vecinos de Barcelona, casados en la pa-
rroquia citada segun constó ~~dijeron~~. Se le pusieron por nom-
bres Francisca, Joaquina, Andrea. Abuelos pa-
ternos: D. Francisco, difunto y Dª. Joaquina Turrens,
difunta, naturales de Hostalrich. Maternos: D. José, di-
funto, natural de Labern y Dª. María Barolas, natu-
ral de Gabá, difuntos. Fueron padrinos: D. Joaquin
Saurí, soltero, panadero, natural de Hostalrich, vecino de
Barcelona y Dª. Francisca Argelaguet, soltera, natural de
Tarrasa, vecina de Sans. A quienes advertí el parentesco es-
piritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig,
natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana,
natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta
Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

17
Says y Ventura
Dº.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y
de la Provincia, á primero de Enero de mil ocho cientos ochenta

Casó con Dª. Laura Bonell Chauvet el 1º agosto 1926 en el Carmen de esta

y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño
que nació el veinte y cuatro de Diciembre último á la una de la
madrugada, en la calle del Bou de San Pedro, número
cinco piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Fran-
cisco de Paula, hijo legítimo de D. Sebastian Says, zapatero,
natural de Fonolleras, y de Dª. Magdalena Ventura, natural
de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia
del Pino, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Esteban,
Luis, Delfin. Abuelos paternos: D. José, labrador, natu-
ral y vecino de Fonolleras y Dª. Catalina Alabau, difunta,
natural de Foyá. Maternos: D. Francisco, difunto y
Dª. Francisca Panés, naturales y vecinos de Barcelona.
Fueron padrinos: D. Esteban Carrió, soltero, zapatero,
natural de San Andrés de Palomar, vecino de Barcelona
y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco
espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan
Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo
Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, ve-
cinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

18.
Torras y Fabregat
Dº.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis
y de la Provincia, á primero de Enero de mil ocho cientos

ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa
Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á
una niña que nació el veinte y tres de Diciembre último
á las doce de la noche en Vallcarca, calle de la Riera núme
ro nueve, tienda, perteneciente á la parroquia de San Gi-
nes de Agudells, hija legítima de D. Salvador Torras,
peon, natural de Gráñena de Cervera y de Dª. Teresa
Fabregat, natural de Cunesa, casados en la parroquia
de Gráñena, segun dijeron. Se le pusieron por nombres
Rosa, Ramona, Teresa. Abuelos paternos: D. José,
natural de Gráñena y Dª. Francisca Canela, natural
de Sirera, difuntos. Maternos: D. Juan, labrador, natu-
ral de Breda, vecino de Gráñena y Dª. Antonia Miret,
difunta, natural de Conesa. Fueron padrinos: D. Ra-
mon Domingo, casado, labrador, natural de Cervera, ve-
cino de Horta y Dª. Rosa Martí, soltera, natural de
Conesa, vecina de Vallcarca. A quienes advertí el pa-
rentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D.
Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y
D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, de-
pendientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro. Domº.

19. Valls y Pujol. En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á primero de Enero de mil ocho cientos
ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Ygle-
sia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un
niño que nació el veinte y cinco de Diciembre último á
las siete de la mañana, en la calle de la Creu de los Can-
teros, número cincuenta y nueve, piso tercero, perteneciente
á la parroquia de Santa Madrona, hijo legítimo de D.
Jaime Valls, carpintero, natural de Barcelona y de Dª.
Elvira Pujol, natural de Tarrasa, vecinos de Barcelona,
casados en la parroquia de San José, segun consta. Se le
pusieron por nombres Antonio, Ramon, Juan.
Abuelos paternos: D. Juan, cubero, natural y vecino
de Barcelona y Dª. Rosa Esteve, difunta, natural de
San Pablo de Ordal. Maternos: D. José, revendedor,
natural de Olesa de Monserrat y Dª. Francisca Batista,
natural de Mataró, vecinos de Barcelona. Fueron padri-
nos: D. Antonio Pujol, soltero, lampista, natural y vecino
de Barcelona, y Dª. Rosa Culumé, casada, natural de San
Pablo de Ordal, vecina de Barcelona. A quienes advertí
el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos
D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D.
Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes,
vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Ramon Calzada Pbro. Domero

20. En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-

Y Incógnito

ceis y de la Provincia á primero de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el ocho de Diciembre de mil ochocientos ochenta á las doce y media de la noche, en el Pasage Bernardino, numero seis piso cuarto, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres Francisco, Emilio, Juan. Fueron padrinos: D. Francisco Barros, papelista y Dª Emilia Barchs, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

Pinner y Grau.
21.
~~Incógnito~~
1º D. Ignacio Pinner y Grau, natural de S. Andres de Palomar. Abuelos paternos: D. Ignacio y Dª Josefa, consortes naturales de Barcelona. Decreto 3 Abre 1888.
Marsave Pbro

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á primero de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y cinco de Diciembre último á las diez de la mañana en la calle del Malnom, numero seis piso segundo, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo de 1º ~~padres desconocidos~~ Se le pusieron por nombres Ygnacio, José, Juan. Fueron padrinos: D. Juan Grau, casado pintor y Dª Dolores Grau, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, soltero, dependiente, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

22.
Lenini y Gallart.
DC.
L.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á primero de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica bauticé solemnemente á una niña que nació el primero de Abril del año proximo pasado á las tres de la tarde, en la calle de Filateras, numero uno piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Francisco de Paula, hija legitima de D. Antonio Lenini, carpintero, natural de Palma (Mallorca) y de Dª Margarita Gallart, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Miquel del Puerto, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Paula, Rosa, Sebastiana. Abuelos paternos: D. Antonio, natural de Barcelona y Dª Rita Mascaró, natural de Palma (Mallorca) difuntos,

Maternos: D. Vicente, difunto, natural de la Rápita y Dª. Angela Corné, natural de Benidorm, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Jaime Prat, soltero pintor, natural y vecino de Barcelona y Dª. María de la Luz Montells, casada, natural de la Abana, (Cuba) vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Coltzeda Pbro Domº

+ Segun consta.

23. Bendicho y Requeni.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á primero de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y nueve de Diciembre ultimo á la una y cuarto de la mañana en la calle de Vila Vilá, numero ciento trece piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legitimo de D. Tomas Bendicho, escribiente y de Dª. Pascuala Requeni, naturales de Valencia, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de los Santos Juanes de Valencia, segun consto. Se le pusieron por nombres = Alfredo, Juan, Enrique. Abuelos paternos. D. Tomás, difunto y Dª. Dolores Garcia, naturales de San Juan de Alicante, vecina de Valencia. Maternos: D. Valero, difunto, natural de Patraix y Dª. Manuela Barí, natural y vecina de Valencia. Fueron padrinos: D. Tomas Clavel, soltero, dependiente de procurador, natural de Bolea, vecino de Barcelona y Dª. Matilde Ecartin soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas Pbro. Domº

24. Balaguer y Escames.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á primero de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y siete de Diciembre ultimo á las cuatro de la mañana en la calle de San Pablo, numero ciento tres, piso primero, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hija legitima de D. Narciso Balaguer, jornalero, natural de Abella y de Dª. María Escames, natural de Corral Rubio, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San José, segun consto. Se le pusieron por

nombre Rosa, Isabel, Lucia. Abuelos paternos: D. Mariano, jornalero y Dª. Maria Almodobar, naturales de Maella, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Alejandro, difunto y Dª. Josefa Servent, naturales y vecina de Corral Rubio. Fueron padrinos: D. Manuel Aventosa, casado, jornalero, natural de Alcuña y Dª. Isabel Escames, casada, natural de Corral Rubio, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Pinana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbrº. Domº.

25. Campeny y Estals. Nació V.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á primero de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y ocho de Diciembre último á las cuatro y media de la tarde, en la calle de Argenter, número quince, piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Francisco de Paula hijo legítimo de D. José Campeny, colchonero, natural de Breda y de Dª. Rosa Estals, natural de Barcelona, vecinos de esta ciudad, casados en la parroquia de San Pedro de las Puellas, segun consta. Se le pusieron por nombres Ramon, Mateo, Manuel.

Ge-

Abuelos paternos: D. Mateo, difunto, natural de Campins, Gerona y Dª. Maria Xifre, natural de Breda, vecina de Barcelona. Maternos: D. Antonio, colchonero, natural y vecino de Barcelona y Dª. Elisa Torrents, difunta natural de Barcelona. Fueron padrinos: D. Ramon Riera, tabernero, natural de Martorell y Dª. Josefa Campeny, natural de Breda, solteros, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Pinana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbrº. Domº.

26. Campeny y Estals. Nació 2º.

-melos.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á primero de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y ocho de Diciembre último á las cinco de la tarde, en la calle de Argenter, número quince piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Francisco de Paula, hija legítima de D. José Campeny, colchonero, natural de Breda y de Dª. Rosa Estals, natural de Barcelona, vecinos

de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Pedro de la Puella, segun consto. Se le pusieron por nombres Francisca, Manuela, Elvira. Abuelos paternos: D. Mateo, difunto, natural de Campins (Gerona) y Dª. Maria Xifré, natural de Breda, vecina de Barcelona. Maternos: D. Antonio, colchonero, natural y vecino de Barcelona y Dª. Elisa Torrents, difunta, natural de Barcelona. Fueron padrinos: D. Pedro del Clós, casado, colchonero, natural y vecino de Barcelona y Dª. Susana Campeny, soltera, natural de Breda, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro. Domº

27. Gil y Lleonart.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á primero de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y uno de Diciembre ultimo á las diez de la mañana, en la calle Ronda de San Antonio, numero ochenta y siete, tienda, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legitima de D. Joaquin Gil, fundidor, natural de Tortosa y de Dª. Mercedes Lleonart, natural de Argentona, vecinos de Barce-

lona, casados en la parroquia de los Santos Justo y Pastor, segun consto. Se le pusieron por nombres Antonia, Carmen, Tomasa. Abuelos paternos: D. Ramon, jornalero y Dª. Ramona Vilanova, naturales de Tortosa, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Desiderio, difunto, natural de Mataró y Dª. Francisca Cuyás, natural de Mataró vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Juan Ballesta, soltero, cerrajero, natural y vecino de Barcelona y Dª. Antonia Lleonart, casada, natural de Mataró, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro. Domº

28. José y Solá.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á primero de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y cinco de Diciembre ultimo á la una de la madrugada en la calle de Jerusalen, numero treinta entresuelo, perteneciente á la parroquia de Belen, hijo legitimo de D. Francisco José, del comercio, natural de Reus,

y de Dª Carmen Solá, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de Santa María de Sans, segun consta. Se le pusieron por nombres Ernesto, Octavio, Federico. Abuelos. Los paternos desconocidos. Maternos: D. José, difunto, natural de Igualada y Dª Teresa Pons, natural de Reus, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Felipe José, soltero, cursante y Dª Emilia Solá, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Domº

29. Rodriguez y Garcia. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á primero de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y tres de Diciembre ultimo á las dos de la madrugada, en la calle del Arco del teatro, numero cincuenta y nueve piso primero, tercero, perteneciente á la parroquia de San José, hija legítima de D. Daniel Rodriguez, jornalero, natural de Calzada y de Dª Petra Garcia, natural de Gelsa, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Gelsa, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Maria Rosa, Manuela, Petra. Abuelos paternos: D. Patricio, difunto y Dª Petra Vicente, difunta, naturales de Calzada. Maternos: D. Salvador, jornalero y Dª Francisca Falcon naturales y vecinos de Gelsa. Fueron padrinos: D. Manuel Hernandez, jornalero, natural de Colmenar y Dª Maria Roig, natural de Tarrega, solteros, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = primero, tachado no vale.

Antº Artigas, Pbro. Domº

30. Aymerich y Elias. N.

En la ciudad de Barcelona capital de la Diócesis y de la Provincia á dos de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y nueve de Diciembre ultimo á las doce del medio dia en el Pasage Domingo, numero cuatro, tienda, perteneciente á la parroquia de la Concepcion, hijo legitimo de D. Pedro Aymerich, del comercio, natural de Caldes de Malavella y de Dª Agustina Elias, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Pablo segun dijeron. Se le pusieron por nombres

Martin, Pedro, Agustin. Abuelos paternos: D. José, labrador, natural y vecino de Caldes de Malavella y D.a Dolores Carbó, natural de Figueras, vecina de Caldes de Malavella. Maternos: D. Cayetano, difunto y D.a Ana Prats, difunta, naturales de Barcelona. Fueron padrinos: D. Martin Agmerich, soltero, zapatero, natural de Caldes de Malavella, vecino de Barcelona y D.a Agustina Vinyueda, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Artigas Pbro. Dom.o

31. Alsinet y Semelis. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á dos de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y siete de Diciembre último á las tres de la mañana en la calle de la Luna, número veinte y tres piso primero, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legítima de D. José Alsinet, jornalero, natural de Marana y de D.a María Semelis, natural de Algerri, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Hostafranchs

segun consta. Se le pusieron por nombres María, Magdalena, Ramona. Abuelos paternos: D. Jaime, jornalero, natural y vecino de Marana y D.a Magdalena Camarasa, difunta, natural de Fontllonga. Maternos: D. José, natural de Algerri y D.a Antonia Camarasa, natural de Fontllonga, difuntos. Fueron padrinos: D. Juan Nobau, soltero, carpintero, natural de Baldriet y D.a Magdalena Alsinet, soltera, natural de Marana, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Artigas Pbro. Dom.o

32. Badia y Soler. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y uno de Diciembre último á las nueve de la noche, en la calle de Muntaner, número noventa, tienda perteneciente á la parroquia de Jesús de la villa de Gracia, hija legítima de D. Domingo Badia, car

pintor, natural de Villanueva de la Aguida y de Dª Rosa Soler, natural de Ribellas, casados en la parroquia de los Santos Justo y Pastor, segun consto. Se le pusieron por nombres Joaquina, Camila, Tomasa. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto, natural de Craza y Dª Rosa Tounou, natural de Mediona, vecina de Gracia. Maternos: D. Antonio, difunto, natural de Ribellas y Dª Catalina Gaspar, natural de Villanueva de la Aguida, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Moline, soltero, dependiente, natural y vecino de Barcelona y Dª Maria Soler, soltera, natural de Ribellas, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigo D. José Martra y D. Pablo Pinana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Domº

33. Castany y Pallás. Nª

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y nueve de Diciembre último á las doce de la noche en la calle de Ausias March, numero ocho, piso primero, perteneciente á la parroquia del pueblo de San Martin de

Provensals, hija legítima de D. Ramon Castany, labrador y de Dª Antonia Pallás, naturales de Termens, casados en la parroquia de Termens, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Enriqueta, Joaquina, Francisca. Abuelos paternos: D. Joaquin, difunto y Dª Rosa Soler, difunta, naturales de Termens. Maternos: D. Pablo, difunto y Dª Maria Casals, difunta, naturales de Termens. Fueron padrinos: D. Antonio Castany, casado, molinero, natural de Termens, vecino de Miralcamp y Dª Josefa Creus, casada, natural de Masquefa, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Pinana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Domº

34. Clota y Pou.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y siete de Diciembre de mil ocho cientos ochenta á las diez de la mañana, en la calle del Conde del Asalto, numero sesenta y tres piso primero

perteneciente á la parroquia de San José, hijo legítimo de D. Ramon Clota, dorador, natural de Padron (Játiva) y de Dª Rosa Pou, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la citada parroquia segun consto. Se le pusieron por nombres Mariano, Rosendo, Ramon. Abuelos paternos: D. Joaquin, natural de Almeria y Dª Florentina Parera, natural de Mungay. Maternos: D. Mariano, difunto y Dª Raimunda Torres, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Federico Clota, soltero, estudiante y Dª Florentina Clota, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas Pbro. Domº

35. Cirana y Piqué.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á dos de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el dia diez y nueve de Diciembre ultimo á las doce y media de la tarde en San Martin de Provensals, calle de la Oliva, numero doce, tienda, perteneciente á la parroquia de San Martin de Provensals, hija legítima de D. José Cirana, jornalero, natural de Reus y de Dª Maria Piqué, natural de Mora de Ebro, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Belen, segun consto. Se le pusieron por nombres Dolores, Lucia, Fausta. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª Magdalena Mas, difunta, natural de Reus. Maternos: D. José, jornalero, natural de Marsá y Dª Maria Franquet, natural de Guiamets, vecinos de Sans. Fueron padrinos: D. Juan José, casado, jornalero, natural de Igualada, vecino de Sans y Dª Dolores Page, casada, natural de San Justo Desbern, vecina de Gracia. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto. Artigas Pbro. Domº

36. Dorca y Gasó.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á dos de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y ocho de Diciembre ultimo á las tres y cuarto de la madrugada, en la calle de San Rafael numero ocho piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Pablo

hija legítima de D. Andrés Dorca, jornalero y de Dª Dolores Garó, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de San Pablo, según constó. Se le pusieron por nombres Rafaela, María, Rosa. Abuelos paternos: D. José, tejedor, natural de Calella, vecina de Barcelona y Dª María Tomas, difunta, natural de Reus. Maternos: D. Rafael, difunto, natural de Badalona y Dª Rosa Fayol, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Plana, soltero, médico, natural y vecino de Barcelona y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. - Vale enmendado hija.

Antº Artigas, Pbro. Domº

37. Fina y Pons. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y ocho de Diciembre último á las cinco de la mañana, en la calle de las Magdalenas, número dos piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Francisco de Paula, hijo legítimo de D. Juan Fina, carpintero y de Dª Cristina Pons, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pu-

sieron por nombres Alejandro, Ramon, José. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª Josefa Borrás, difunta, naturales de Barcelona. Maternos: D. Simon, natural de Valls y Dª María Borrás, natural de Reus, difuntos. Fueron padrinos: D. Pablo Pallarés, casado, carpintero, natural de Reus, vecino de Barcelona y Dª Raimunda Oriol, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Domº

38. Guixé y Masas. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á dos de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y ocho de Diciembre último á las ocho y tres cuartos de la noche, en la calle de Valencia, perteneciente á la parroquia de San Martin de Provensals, hija legítima de D. Sebastian Guixé, jornalero, natural de Puigvert y de Dª Francisca Masas, natural de Caldas

de Malavella, casados en la parroquia de Belen de esta Ciudad, segun dijeron. Se le pusieron por nombres: Carmen, Josefa, Antonia. Abuelos paternos: D. Carlos, jornalero, natural y vecino de Puigvert y Dª Florentina Cots, difunta, natural de Puigvert. Maternos: D. José, difunto y Dª Josefa, difunta, naturales de Caldas de Malavella. Fueron padrinos: D. José Carma, casado, jornalero, natural de Estadilla y Dª Rosa Nebot, casada, natural de Barbastro, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Domd.

39. Lloberas y Franquet

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y cinco de Diciembre último á las cuatro de la mañana en las Cors de Sarriá, calle de la Industria numero cinco, piso tercero, perteneciente á la parroquia de las Cors de Sarriá, hija legítima de D. Juan Lloberas, carpintero y de Dª Juana Franquet, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de San

Antonio Abad, segun consta. Se le pusieron por nombre: Adela, Petra, Antonia. Abuelos paternos: D. Jaime, natural de Barcelona y Dª Rosa Clot natural de Horta, difuntos. Maternos: D. José, natural de Villanueva de las Avellanas y Dª Catalina Traveria, natural de Barcelona. Fueron padrinos: D. Antonio Franquet, cepillero y Dª Petra Puigdemasa, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Domd.

40. Marsal y Perich. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el treinta de Diciembre último á las tres de la tarde, en la calle del Leon, numero diez y siete piso segundo, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. Jacinto Marsol, jornalero, natural de Tortellá y de Dª Mercedes Perich, natural de

Vilasacra, vecinos de Barcelona, casados segun dijeron. Se le pusieron por nombres: Buenaventura, Silvestre, Rufo. Abuelos paternos: D. Silvestre, difunto y Dª Magdalena Coret, difuntos, naturales de Cortellá. Maternos: D. Francisco, difunto y Dª Rosa Boy, naturales de San Pedro Pescador, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Buenaventura Dardé, viudo, jornalero y Dª Magdalena Marsal, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro. Domº

41\. Saez y Lorente.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y nueve de Diciembre ultimo á las ocho y media de la mañana en la calle de la Paloma, numero tres, entresuelo, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legitima de D. Manuel Saez, jornalero y de Dª María Joaquina Lorente, naturales de Millares, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres María, Concepcion, Francisca. Abuelos,

paternos: D. José, labrador y Dª María Gil, naturales y vecinos de Millares. Maternos: D. Vicente, jornalero, vecino de Barcelona y Dª María Martinez, difunta, natural de Millares. Fueron padrinos: D. Ramon Martinez, carpintero y Dª Encarnacion Saez, solteros, naturales de Millares, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro. Domº

42\. Mira y Escandell. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el nueve de Diciembre ultimo á las ocho y media de la mañana, en la Barceloneta, calle de la Concordia, numero diez y siete, tienda, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hijo legitimo de D. Julian Mira, cirujano, natural de Cherta y de Dª Antonia Escandell, natural de Ibiza (islas Baleares), vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia citada, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Julian, Antonio

Manuel. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto y Dª Manuela Ramon, naturales de Vinaroz, vecina de Barcelona. Maternos: D. Mariano, difunto y Dª Catalina Velico, naturales de Ybiza, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Vicente Company, casado, marinero, natural de Ybiza, vecino de Barcelona y Dª Ana Escandell, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Abad, Pbro. Domº

43.
Pascual y Olivé

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el M. Y. Sr. Dr. D. Miguel Ballester Pbro. Canónigo de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, con asistencia del Domero de semana, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y cinco de Diciembre último á las diez de la noche, en la calle de Fernando séptimo, número once, piso primero, perteneciente á la parroquia de San Jaime, hijo legítimo de D. José Pascual, del Comercio y de Dª Raimunda Olivé, naturales de Reus, vecinos de Barcelona, casados en esta Santa Yglesia Catedral, segun constó. Se le pusieron por nombres Antonio, Eusebio, Natividad. Abuelos paternos: D.

José, difunto y Dª Antonia Pratsdeaba, naturales de Reus vecina de Barcelona. Maternos: D. Pedro, rentista, natural y vecino de Reus, y Dª Raimunda Parquer, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Antonio Pascual casado, del comercio, natural de Reus, vecino de Barcelona y Dª Dolores Capdevila, casada, natural y vecina de Reus. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Migl. Ballester Pbro

44.
Rodriguez y Miseracks

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació en el día de ayer á las tres de la madrugada en la calle de la Victoria, número uno piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hijo legítimo de D. Antonio Rodriguez, carpintero, natural de Tremp y de Dª Teresa Miseracks, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada segun constó. Se le pusieron por nombres Enrique, Celestino, Bernardino.

Abuelos paternos: D. Bernardino, difunto, natural de Torre de Barris y Dª. Concepcion Torras, natural de Tremp, vecina de Barcelona. Maternos: D. José, tejedor, natural de San Martin Sasgayolas y Dª. Raimunda Grau, natural de Igualada, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Miseracks, soltero, zapatero, natural y vecino de Barcelona y Dª. Concepcion Rodriguez, soltera, natural de Tragó de Noguera, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro. Domº

45. Ricart y Pradet.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y siete de Diciembre último á las cinco de la mañana, en la calle de San Rafael, número veinte y siete piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Pablo hija legítima de D. Juan Ricart, jornalero, natural de la Pobla de Segur y de Dª. Maria Pradet, natural de Fraga vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pedro de Fraga, segun consta. Se le pusieron por nombres Josefa, Teodora. Abuelos, paternos: D. Juan, difunto, natural de las Borjas de Urgel y Dª. Maria Aleu, natural y vecina de la Pobla de Segur. Maternos: D. Joaquin, difunto, natural de Fraga y Dª. Teodora Claveria, natural de Villetta del Cinca, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Jaime Canut, del comercio y Dª. Josefa Ventura, solteros, naturales de Gerri, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro. Domº

46. Soca y Colomé.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y cuatro de Diciembre último á las diez y media de la noche, en la calle de Villarroel, número ciento diez, piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legítima de D. José Soca, jornalero, y de Dª. Maria Colomé, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Maria, segun consta. Se le pusieron por nombres Carmen Buenaventura, Cristina. Abuelos, paternos: D. Salvador, tejedor natural de Sarriá, vecino de Barcelona y Dª. Maria Curcellas, difunta, natural de Barcelona.

Maternos: D. José, difunto, natural de Ripoll y D.ª Buenaventura Calvera, natural de la Pobla de Lillet vecina de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas Pbro., Dom.º

47. Sagarra y Bertran. N.O.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta y uno de Diciembre último á las cinco de la mañana, en la calle Plaza del Padró, número diez, piso primero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D. Cristobal Sagarra, cerrajero, natural de Cervera y de D.ª María Bertran natural de Miralles, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María de Sans segun dijeron. Se le pusieron por nombres, Juana, María, Vicenta. Abuelos paternos: D. Francisco, natural de Cervera y D.ª Francisca Ubach, natural de Fonolleras, difuntos. Maternos: D. José, labrador, natural de Ygualada y D.ª Vicenta Cant, natural de Rubio, vecinos de la Bordeta. Fueron padrinos: D. Juan Francí, soltero, natural de Tiana y D.ª María Ribas, casada, natural de

la Vidal, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros dependientes naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Artigas Pbro. Dom.º

48. Vidal y Vidal

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. El Reverendo D. Magin Morgades Pbro. beneficiado de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, con licencia del infrascrito Domero, en la pila bautismal bautizó solemnemente á una niña que nació el veinte y siete de Diciembre último á las dos de la tarde, en la calle de Montesion, número diez, piso segundo perteneciente á la parroquia de Santa Ana, hija legítima de D. Juan Vidal, albañil y de D.ª Victoria Vidal, natural de Gerri, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Gerri segun consta. Se le pusieron por nombres Josefa, Dolores, Victoria. Abuelos paternos: D. Juan difunto y D.ª Josefa Navarra, difunta, naturales de Gerri. Maternos: D. Pedro, natural de Gerri y D.ª Rosa Rollant difunta, natural de Monro. Fueron padrinos: D. Modesto Vidal, soltero, cursante, natural y vecino de Barcelona y D.ª

Dolores Ferrer, casada, natural de Barcelona, vecina de Villa-
franca del Panadés. A quienes advertí el parentesco espiri-
tual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y
D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y veci-
nos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut
supra.

Antonio Artigas Pbro. Domº

49. Valls y Ciurana.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el treinta de Diciembre último á las once de la mañana, en la calle de Poniente número uno, tienda, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legítima de D. Francisco Valls, carpintero, natural de Vich, y de Dª Josefa Ciurana, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada según consta. Se le pusieron por nombres **Ygnacio de Loyola, Joaquin, José.** Abuelos paternos: D. Ygnacio, difunto y Dª Perpetua Fabregas, difunta, naturales de Vich. Maternos: D. Pablo, difunto y Dª Teresa Poch, difunta, naturales de Barcelona. Fueron padrinos: D. Joaquin Bogen, casado, del comercio y Dª Rosa Espinelli, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José

Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra á dos de Enero de mil ochocientos ochenta y uno = Vale este añadido = y solemnemente. Señora. =

Antº Artigas, Pbro, Domº

50. Giralt y Miró.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el treinta y uno de Diciembre último, en la calle de Abaixadors, número siete piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa María del Mar, hija legítima de D. Valentin Giralt, jornalero, natural de Talamanca y de Dª Rosa Miró, natural de Tiana, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada según consta. Se le pusieron por nombres **Mercedes, Leonor, María.** Abuelos paternos: D. Jaime, difunto y Dª Ygnacia Casajuana, difunta, naturales de Talamanca. Maternos: D. Ysidro, jornalero, natural de Tarrega y Dª Antonia Colom, natural de Ysona, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Francisco Soley, jornalero, natural de Mura y Dª Leonor Miró, natural de Ysona, solteros,

vecinos de Barcelona, á quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant. Artigas, Pbro., Dom.

51. Laborda y Gasull. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y nueve de Diciembre último á las diez de la mañana en la calle Mayor de la Barceloneta, número cuarenta y ocho piso primero, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hijo legítimo de D. Eugenio Laborda, tapicero, natural de Nuez de Ebro y de Dª. Emilia Gasull, natural de Tarragona, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres Emilio, Antonio, Julian. Abuelos paternos: D. Julian, difunto, natural de Nuez de Ebro y Dª. Joaquina Nicodemus, natural de Jetza difunta. Maternos: D. Antonio difunto y Dª. Tercia Pons, naturales y vecina de Tarragona. Fueron padrinos: D. Antonio Cararach, soltero, ebanista, natural y vecino de Barcelona y la Abuela mater-

na. á quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant. Artigas, Pbro., Dom.

52. Canals y Pagés y Umella M. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el treinta y uno de Diciembre último á las seis de la tarde, en la calle de Canals, número veinte y uno piso primero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legítimo de D. Miguel Pagés, carpintero, natural del Papiol y de Dª. Margarita Umella, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de Belen, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Pedro, José, Juan. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª. Catalina Barba, difunta, naturales del Papiol. Maternos: D. Leon, natural de Maella y Dª. Madrona Font, natural de San Baudilio de Llobregat, difuntos. Fueron padrinos: D. Pedro Gineta,

casado, confitero, natural de Santa Eugenia de Cerdaña y Dª. María Giol, casada, natural de San Julián de Paloa vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Canals y del margen que esta tachado no vale =

Antº Artigas, Pbro, Domº

53
Ygnacio=Ildefonso==Ysidro
y
Ysabel=María=Dolores.
N.
L.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y ocho de Diciembre último á las tres de la tarde en la calle de Gerona, número ciento treinta y dos, piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hija legítima de D. Ygnacio=Ildefonso=Ysidro, cerragero y de Dª. Ysabel=María=Dolores, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pedro, según dijeron. Se le pusieron por nombres **Carmen, Josefa, Concepcion.** Los abuelos paterno y materno desconocidos. Fueron padrinos: D. Pedro Escardó, soltero, pescador, natural y vecino de Gracia y Dª. Teresa Juriol, casada, natural de la Bisbal (Gerona) vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo

testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

54.
Rafa y
Gallart

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á dos de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y nueve de Diciembre último á las tres de la mañana, en la calle de Cervantes, número cuatro, tienda, perteneciente á la parroquia de San Jaime, hijo legítimo de D. Juan Rafa, panadero, natural de Esparraguera y de Dª. Rosa Gallart, natural de San Acisclo de Bellalta, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Francisco de Paula, según consta. Se le pusieron por nombres **Francisco, Juan, Agustin.** Abuelos paternos: D. Francisco, labrador, natural de Enpalme, vecino de Esparraguera y Dª. Rosa Figueras, difunta, natural de Esparraguera. Maternos: D. Miguel, mesonero y Dª. Josefa Carradas, naturales de San Acisclo de Bellalta, vecinos de San Esteban. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y la Abuela materna, á quienes advertí el parentesco es-

piritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas. Pbro., Dom.º

55. Ventura y Alonso. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á tres de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y siete de Diciembre ultimo á las nueve y media de la mañana, en la calle de la Riera Alta, numero ocho piso primero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legitimo de D. Jacinto Ventura, empleado, natural de Vilallonga y de D.ª Nemesia Alonso, natural de Zaragoza, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres Jacinto, Eugenio, Juan Evangelista. Abuelos. Paternos: D. José, difunto natural de Riudoms y D.ª Teresa Juan, natural de Cambrils, vecina de Barcelona. Maternos: D. Bernabé, difunto, natural de Peralta de Navarra y D.ª María Grifoll, natural de Tortosa, vecina de Barcelona. Fué padrino D. Eugenio Alonso, soltero, militar, natural de Ciudad Rodrigo, vecino de Mahon y en su representacion sacó de pila al bautizado D. Ysidro Alonso y Grifoll, soltero, estudiante, natural de Ciudad Rodrigo, vecino de Barcelona.

Fué madrina la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mastra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas Pbro., Dom.º

56. Llaurado y Prous.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cuatro de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y cinco de Diciembre ultimo á las diez de la mañana, en la calle de la Claveguera, numero once piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Francisco, hija legitima de D. Miguel Llaurado, curtidor, natural de Reus y de D.ª Raimunda Prous, natural de Barcelona, casados en la parroquia de San Pablo de esta Ciudad, segun consto. Se le pusieron por nombres Josefa, Raimunda, Dolores. Abuelos. paternos: D. Francisco, difunto y D.ª María Ribas, difunta, naturales de Reus. Maternos: D. Ramon, natural de las Pilas y D.ª Gertrudis Suriá, natural de Villanueva y Geltrú, difuntos. Fueron padrinos: D. Andres Guardia, negociante y D.ª Francisca Llaurado, consortes, naturales y

vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Artigas, Pbro., Dom.o

57. Negre y Olivar.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cuatro de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y ocho de Diciembre último á las cuatro y media de la tarde, en la calle de Mendizabal, número diez y nueve, piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Agustin, hijo legítimo de D. Pablo Negre, del comercio y de D.a Antonia Olivar naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Pino, segun consta. Se le pusieron por nombres Enrique, Pablo, Inocente. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto y D.a María Vives, naturales y vecina de Barcelona. Maternos: D. Antonio, difunto, natural de Aval y D.a Ana Lluch, natural de Manresa, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Antonio Negre, soltero, estudiante y D.a Adelaida Negre, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Artigas, Pbro., Dom.o

58. Paloma y Pla.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cuatro de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y nueve de Diciembre último á las siete de la mañana, en la calle de Pelayo, número treinta piso quinto, perteneciente á la parroquia de Belen, hijo legítimo de D. Francisco Paloma, jornalero, natural de Esparraguera y de D.a Buenaventura Pla, natural de Balaguer, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres Francisco, Antonio, Juan. Abuelos paternos: D. Francisco, natural de Esparraguera y D.a Coloma Ribas, natural de Murells, difuntos. Maternos: D. Tomas, difunto y D.a María Roca, difunta, naturales de Balaguer. Fueron padrinos: D. Antonio Faura, casado, jornalero, natural de la Pobla de Claramunt y D.a Teresa Pla, natural de Balaguer, casada, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependien

tes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Valen lo enmendado: Antonio, Juan.

Ant.º Artigas, Pbro., Dom.º

59.
Sala y Sala.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cuatro de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y cuatro de Diciembre último, á las doce de la noche, en la calle del Hospital, número ciento y seis, piso tercero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. Ramon Sala, cortante, natural de Barcelona y de D.ª Ana Sala, natural de Gerona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de la Concepcion segun consta. Se le pusieron por nombres: Vicente, Baldomero, Raudilio. Abuelos paternos: D. Vicente, cortante, natural de Gerona, vecino de Barcelona y D.ª Rosa Armengol, difunta, natural de Vich. Maternos: D. Felix, cortante, natural y vecino de Gerona y D.ª Francisca Borrell, difunta, natural de Vilobí. Fueron padrinos: D. Baldomero Perez, casado, cortante, natural de Gerona y D.ª Rosa Borrell, casada, natural de Gerona, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra, soltero, natural de Barcelona, dependiente y D. Pablo Piñana, soltero, dependiente, natural de Barcelona y vecinos

de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro., Dom.º

60.
Todó y Sangre.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cuatro de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y ocho de Diciembre último á las nueve de la noche, en la calle de Barberá, número veinte y seis piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hija legítima de D. José Todó, zapatero, natural de Enveija y de D.ª Antonia Sangre, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de la Merced segun consta. Se le pusieron por nombres: Josefa, Teresa, Rita. Abuelos paternos: D. Jaime, albeitar, natural de Mas Roig, vecino de Cava (Tarragona) y D.ª Sinta María, difunta, natural de los Alfaques. Maternos: D. José, jornalero, y D.ª Rita Pallarola, naturales y vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo materno y D.ª Teresa Sangre, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales

y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Vale el enmiendado Santa.

Ant.º Artigas, Pbro, Dom.º

61. ~~Incógnita.~~
Fco. Francisco y del Puig
hija legítima y natural de los consortes D. Antonio Francisco Geronimo: natural de S. Pol de Mar Gerona; y de D.ª Joaquina del Puig y Torrellas: natural de Mataró: siendo los abuelos paternos desconocidos: y los maternos D. Nicolás y D.ª Susana consortes naturales de Malgrat. Decreto 20 Mayo 1903. Massaven Pbro.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cuatro de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el dos del mes corriente á las dos de la tarde, en la calle del Olmo, número seis piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San José, hija ~~de padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres Antonia, Salvadora, Enriqueta. Fueron padrinos: D. Juan Aran, zapatero, natural de Vich y D.ª Antonia Piñó, natural de Guimera consortes, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro, Dom.º

62
de Barnola y de Bassols.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. El Reverendo D. Simon Gaspar, párroco de Artillería, con licencia del infrascrito Domero, bautizó solemnemente en esta Santa Yglesia Catedral Basílica á un niño que nació el tres del mes corriente á las doce de la

mañana, en la calle de Claris, número diez y siete piso segundo, perteneciente á la parroquia de Santa Ana, hijo legítimo de D. Luis de Barnola, Teniente Coronel y de D.ª María del Pilar de Bassols, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Pino según consta. Se le pusieron por nombres Luis Gonzaga, Ygnacio, Daniel, María, Rafael, Ramon. Abuelos paternos: D. Pablo, natural de Soderra y D.ª Ana Verdaguer, natural de Arriñó, difuntos. Maternos: D. Ygnacio, propietario, natural de Gerona, vecino de Barcelona y D.ª Joaquina de Cabanes, natural y vecina de Barcelona. Fué padrino D. Rafael de Barnola, soltero, comandante de Artillería, natural y vecino de Barcelona y madrina D.ª María Mercedes de Bassols, casada, natural de Barcelona, vecina de Madrid y en su representacion sacó de pila al bautizado la abuela materna. A quienes advirtió el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro, Dom.º

63.
Jatjó y Sendros
~~M.~~ L

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Enero de mil ochocientos ochenta y uno

Yo el Infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y seis de Diciembre último á las doce de la noche; en el Barrio de Hostafranchs, calle de San Roque, numero uno, tienda, perteneciente á la parroquia del Angel Custodio, hija legitima de D. Pedro Fatjó, carpintero y de Dª. María Sendrós, naturales de Barcelona, vecinos de Hostafranchs, casados en la parroquia del Carmen de esta Ciudad, segun constó. Se le pusieron por nombres Francisca, Dionisia, María. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª. Teresa Burgada, naturales de Barcelona, difuntos. Maternos: D. Ramon, jornalero y Dª. Sivera Sans, naturales de Alcubé, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Francisco Sendrós, casado, hortelano, natural y vecino de Barcelona y Dª. Francisca Sendrós, casada, natural de Barcelona, vecina del Hospitalet. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale el enmendado, noche =

Mtº Artigas, Pbro., Domº

64. Mustich y Llusá. — En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el tres del mes corriente á las ocho de la mañana, en la Barceloneta, calle del Baluarte numero diez y ocho piso primero, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hijo legitimo de D. Ramon Mustich, pescador y de Dª. Dolores Lluisá, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun constó. Se le pusieron por nombres José, Ramon, Gil. Abuelos paternos: D. Ramon, difunto y Dª. Magdalena Cudert, naturales y vecina de Barcelona. Maternos: D. Gil, marinero, natural de Vich, vecino de Barcelona y Dª. Josefa Andreu, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Francisco Mustich soltero, calderero, natural y vecino de Barcelona y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

24 Lo

Mtº Artigas, Pbro., Domº

65. Martí y Saenz. — En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé

solemnemente á un niño que nació el tres del mes corriente á las ocho de la mañana, en la calle de Manresa, numero siete piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa Maria del Mar, hijo legitimo de D. Mateo Martí, empleado, natural de Cervelló y de Dª. Josefa Saenz, natural de Sot, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de la Concepcion segun constó. Se le pusieron por nombres: Manuel, Gumersindo, Zoilo. Abuelos paternos: D. Jaime, difunto, natural de Cervelló y Dª. Josefa Comas, natural de Gavá, vecina de Cervelló. Maternos: D. Bernabé, difunto, y Dª. Petra Arizu, difunta, naturales de Soto. Fueron padrinos: D. Gumersindo Solís, casado, abogado, natural de Oviedo, vecino de Guernica y su esposa Dª. Zoila Ezénarro, natural y vecina de Guernica. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Artigas, Pbro., Domº.

66. Nuñez y Serra.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació en el dia de ayer á las once de la mañana, en la Rambla de Santa Mónica, numero seis, tienda, perteneciente á la parroquia de San José, hija legitima de D. José Nuñez, industrial, natural de Pontevedra y de Dª. Filomena Serra, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada segun constó. Se le pusieron por nombres: Trinidad, Antonia, Filomena. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Cedeira y Dª. Benita Vazquez, natural y vecina de Pontevedra. Maternos: D. Pedro, difunto y Dª. Francisca Sala, difunta, naturales de San Lorenzo de Brtons. Fueron padrinos: D. Juan Vibas, casado, tabernero y Dª. Filomena Albinella, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Artigas, Pbro., Domº.

67. Sieres y Sells. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte

y nueve de Diciembre ultimo á las nueve de la mañana, en la calle Ancha, numero treinta y dos, piso tercero, perteneciente á la parroquia de la Merced, hija legitima de D. Ramón Sieres, Administrador de Loterias, natural de Cereceda (Oviedo) y de Dª. Antonia Sells, natural de Subirats, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San José, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Magdalena, Josefa, Madrona, Antonia. Abuelos paternos: D. Manuel, difunto y Dª. Vicenta Fernandez, difunta, naturales de Cereceda. Maternos: D. Pedro, difunto y Dª. Magdalena Vendrell, difunta, naturales de Subirats. Fueron padrinos: D. Manuel Sieres, chocolatero, natural de Cereceda y Dª. Josefa Sells, natural de Subirats, consortes, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mantra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Artigas, Pbro., Domº.

68. Yzquierdo y Llopis. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el tres del mes corriente á la una de la madrugada, en la calle del

Parlamento, numero treinta y tres, piso segundo, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legitima de D. Serafin Yzquierdo, jornalero, natural de Teldo y de Dª. Maria Llopis, natural de Argelita, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del pueblo de Castellnou, segun consta. Se le pusieron por nombres Florentina, Genoveva, Josefa. Abuelos paternos: D. Domingo, jornalero, natural de Teldo, vecino de Barcelona y Dª. Maria Portolés, natural y vecina de Teldo. Maternos: D. Joaquin, difunto, natural de Argelita y Dª. Maria Mirabet, natural de Alcora, vecina de Espadilla. Fueron padrinos: D. Guillermo Navarro, casado, marino, natural y vecino de Gijon y Dª. Florentina Fernandez, viuda, natural de Oviedo, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mantra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Artigas, Pbro., Domº.

69 Agulló y Cisquella. Dr. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta

Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña que nació el treinta y uno de Diciembre
último á las siete de la noche, en la calle de Borrell
número cincuenta y cinco, tienda, perteneciente á la parro-
quia de Santa Madrona, hija legítima de D. Baltasar
Aguilló, sillero de enea, natural de Valencia (Cataluña)
y de Dª. María Cisquella, natural de Alcanó, vecinos de
Barcelona, casados en la parroquia de San Cucufate segun
dijeron. Se le pusieron por nombres Consuelo, Mercedes,
Rosa. Abuelos paternos: D. Joaquin, jornalero, natu-
ral de Sort y Dª. Rosa Bonet, natural de Gerri, ve-
cinos de Barcelona. Maternos: D. Esteban, peon, na-
tural de Alcanó, vecino de Barcelona y Dª. María Llor-
dés, difunta, natural de Alcanó. Fueron padrinos: D.
Juan Roca, soltero, dependiente y Dª. Consuelo Jure-
pa, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quie-
nes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones.
Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan
de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barce-
lona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé
de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domº

70. Bricall y Creus.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á seis de Enero de mil ocho cientos
ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa
Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un

niño, que nació el tres del mes corriente á las tres de la
madrugada, en la calle de Moncada, número veinte y
cinco, piso segundo, perteneciente á la parroquia de San
Francisco de Paula, hijo legítimo de D. José Bricall, ce-
rrajero y de Dª. Rita Creus, naturales y vecinos de Bar-
celona, casados en la parroquia de San Pedro, segun consta.
Se le pusieron por nombres Pablo, Jacinto, José. Abuelos
paternos: D. Pablo difunto y Dª. Magdalena Sala, difun-
ta, naturales de Barcelona. Maternos: D. Jacinto, difunto,
natural de Barcelona y Dª. Manuela Enrich, natural de
Calatayud, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D.
Fidel Bricall, casado, profesor de gimnasia y Dª. María
Ana Creus, casada, natural y vecina de Barcelona. A
quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligacio-
nes. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan
de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelo-
na, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé
de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

71. Ferrando y Tarragó. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á seis de Enero de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente

Y casó con D. José Segura Berenguer el dia 23 enero de 1909 en la parroquia de Sta. María del Mar de esta ciudad.

á una niña que nació el treinta y uno de Diciembre último á las dos de la madrugada, en la Plaza de las Ollas, número seis piso segundo, perteneciente á la parroquia de Santa María, hija legítima de D. Miguel Ferrando, jornalero, natural de Ibuzafa y de Dª. Raymunda Tarragó, natural de San Martin de Maldá, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pablo, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Magdalena, Coloma, Raymunda. Abuelos, paternos: D. Mariano, difunto y Dª. Manuela Selda, difunta, naturales de Ibuzafa. Maternos: D. José, jornalero, natural y vecino de Montbrió de la marca y Dª. Magdalena Castelló, difunta, natural de San Martin de Maldá. Fueron padrinos: D. Cristobal Planells, militar, natural de Valencia y Dª. Dolores Baldéras, natural de Cadiz, solteros, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

72.
Fábrega y Mata
Ro.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé

solemnemente á un niño que nació el tres del mes corriente á las cuatro de la tarde, en la calle de Poniente, número dos, tienda, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legítimo de D. Gaspar Fábrega, sastre, natural de Cardona y de Dª. Angela Mata, natural de San Pablo de Urdal, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Carmen segun dijeron. Se le pusieron por nombres Ricardo, Francisco, Manuel. Abuelos paternos: D. Miguel, difunto, natural de Cardona y Dª. María Comulada, natural y vecina de Cardona. Maternos: D. Miguel, difunto y Dª. Teresa Massana, difunta, naturales de San Pablo de Urdal. Fueron padrinos: D. Jaime Fábrega, casado, carpintero, natural y vecino de Cardona y Dª. Francisca Mata, viuda, natural de San Pablo de Urdal vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona. Solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro. Domero

73.
Esteve y Candaló.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Enero de mil ocho

cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el treinta y uno de Diciembre último á las once de la mañana, en la calle de Espalter, número diez, piso cuarto, perteneciente á la parroquia del Pino, hija legítima de D. José Esteve, lampista y de D.ª Antonia Candaló, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Ana segun consto. Se le pusieron por nombre, Concepcion, Eulalia, Coloma. Abuelos paternos: D. José, natural de Valencia y D.ª Juana Carballé, natural de Madrid, difuntos. Maternos: D. Ygnacio, afinador, natural y vecino de Barcelona y D.ª Jacinta Rosal natural de Manresa, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Agustin Candaló, viudo, jornalero, natural de Prats de Rey, vecino de Barcelona y D.ª Erminda Damians, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

74. Monclus y Guilleuma

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el dos del mes corriente á las nueve y media de la noche, en la calle del Tigre, numero ocho piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legítima de D. José Monclus, sastre, natural de Estadilla y de D.ª Elisa Guilleuma, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombre Julia Josefa, Dominga. Abuelos paternos: D. José, sastre, natural de Estadilla y D.ª Maria Coscojuela, natural de Costean, vecinos de Estadilla. Maternos: D. Ambrosio, ebanista, natural de Albalat y D.ª Gregoria Picoso, natural de Cartagena, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Sas, soltero, sastre, natural de Teruel y D.ª Gregoria Picoso, casada, natural de Cartagena vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

75. Panadés y Taché.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cuatro del mes corriente á las cuatro de la madrugada, en la calle Ronda de San Pedro, número ciento sesenta y dos piso quinto, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hija legítima de D. Ramon Panadés, jornalero, natural de Barcelona y de Dª Josefa Taché, natural de Badalona, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Ana, segun consto. Se le pusieron por nombres Mercedes, Manuela, Teresa. Abuelos paternos: D. Ramon, natural de San Martin de Maldá y Dª Maria Ferrer, natural de Barcelona, difuntos. Maternos: D. José, difunto, natural de Vich y Dª Maria Bernadet, natural de Vich, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Manuel Panadés, soltero, cerragero, natural y vecino de Barcelona y Dª Teresa Puri, casada, natural de Villanueva de la Seo, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

76. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y

Quintana y Torras

de la Provincia, á seis de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y nueve de Diciembre último á las cuatro de la madrugada en la calle de Poniente, número cincuenta y tres piso primero, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legítima de D. Isidro Quintana, médico cirujano, natural de Sallent y de Dª Carmen Torras, natural de San Saturnino de Noya, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Juanita, Mercedes, Maria. Abuelos paternos: D. Francisco, jornalero, natural de Sallent y Dª Raymunda Casaldáliga, natural de Balsareny, vecinos de Sallent. Maternos: D. Jaime, difunto, natural de San Saturnino de Noya y Dª Paula Rigol, natural de Terrasola, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Juan Saladrigas, casado, propietario, natural de San Andrés de Palomar y Dª Maria Torras, casada, natural de San Saturnino de Noya, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domº

77.
Vallès y Juset.
D.N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y uno de Diciembre último á las tres de la mañana en la villa de Gracia, calle de la Culebra, número cincuenta y seis, tienda, perteneciente á la parroquia de Jesús, hija legítima de D. Manuel Vallès, carpintero, natural de Lérida y de Dª. María Juset, natural de Vilarrodona, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de la Purísima Concepción, según dijeron. Se le pusieron por nombres Teresa, Manuela, Paquita. Abuelos paternos: D. Bautista, difunto y Dª. Magdalena Caral difunta, naturales de Lérida, Maternos: D. Salvador, difunto y Dª. Magdalena Calaf, naturales de Vilarrodona y vecina de Gracia. Fueron padrinos: D. Manuel Rabadá, casado, adroguer, natural de Vilarrodona y Dª. Teresa Riera, casada, natural de Sentforas, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale el enmendado de Gracia. =

Ramon Calzada Pbro. Domero

78.
Incógnito.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Enero de mil ocho

cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el cuatro del mes corriente á las nueve de la noche, en la calle del Torrente de Junqueras, número once piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Santa Ana, hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres Luis, Tomás, Francisco. Fueron padrinos: D. Juan Riera, casado, ebanista y Dª. Concepción Martí, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

79.
Vidal y Badia.
D.N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el treinta de Diciembre último á las cuatro y media de la tarde en la calle del Pino, número diez y seis tienda, perteneciente á la parroquia de Nuestra Señora del Pino, hija

legítima de D. Francisco Vidal, sombrerero, natural de Gornal y de D.ª Teresa Badia, natural de Verdú, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Pino segun dijeron. Se le pusieron por nombres Juana, Ramona, Teresa. Abuelos paternos: D. Ramon, difunto, natural de Bellvey y D.ª Teresa Mañé, natural y vecina de Bellvey. Maternos: D. Ramon, jornalero y D.ª Cecilia Roig, naturales y vecinos de Verdú. Fueron padrinos: D. Ramon Badia, casado, jornalero, natural y vecino de Verdú y D.ª María Badia, casada, natural de Verdú, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependiente, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

80. Bert y Solanas. Nº

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el dos del mes corriente á las diez de la mañana en la calle de Viladomat, número diez y nueve, tienda, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legítimo de D. José Bert, pintor, natural de Ygualada y de D.ª María Solanas, na-

tural de Palma de Cervelló, vecinos de Barcelona, casados en la citada parroquia, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Pablo, José, Buenaventura. Abuelos paternos: D. Facundo, difunto, natural de Ygualada y D.ª Tria Castanys, natural de Manresa, vecina de Barcelona. Maternos: D. Jaime, difunto, natural de Rubió y D.ª María Borastra, natural de Pallejá vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Pablo Bragulat, casado, carpintero, natural de Alp. y D.ª Catalina Bert, casada, natural de Ygualada, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Alsijas Pbro. Dom.º

81. Bofill y Borras.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el tres del mes corriente á las tres de la tarde, en la calle del Comercio, número cuarenta y cinco piso segundo, perteneciente á la parroquia de Santa María, hija legítima de D. Jaime

Bofill, fabricante, natural de Vich y de Dª. Antonia Borras, natural de Mallorca, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María del Mar, segun consto. Se le pusieron por nombres: Angela, Dolores, Alejandrina. Abuelos paternos: D. Manuel, del comercio y Dª. Rita Barnils, naturales y vecinos de Vich. Maternos: D. Pedro Antonio, difunto, natural de Mallorca y Dª. Margarita Crailles, natural de Mallorca, vecino de Barcelona. Fueron padrinos: D. Manuel Bofill, casado, del comercio, natural y vecino de Vich y Dª. Margarita Crailles, casada, natural de Mallorca, vecino de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mastra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

82. Benavent y Sunye. Ro.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el primero del mes corriente á las once y media de la mañana, en la calle de Santa Madrona, numero seis, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San José, hijo legítimo de D. Blas Benavent, jornalero, natural de Pobla de Masaluca y de Dª. Magdalena Sunye, natural de Nonaspe, vecinos de

Barcelona, casados en la parroquia de Pobla de Masaluca, segun dijeron. Se le pusieron por nombres: Juan, Joaquin, Blas. Abuelos paternos: D. José, jornalero, natural y vecino de Pobla de Masaluca y Dª. Magdalena Llop, difunta, natural de Pobla de Masaluca. Maternos: D. Pablo, difunto y Dª. María Andreu, naturales y vecina de Nonaspe. Fueron padrinos: D. Joaquin Garcia, maquinista, natural de Maella y Dª. Baldomera Reyes, natural de Zaragoza, solteros, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mastra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

83. Bosch y Tecla-Rosa-Rita.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente, á una niña que nació el dos del mes corriente á las dos de la madrugada, en el Paseo de San Juan, numero ciento treinta y uno, tienda, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hija legítima de D. Juan Bosch tabernero, natural de Colomés y de Dª. Tecla-Rosa-Rita,

natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Francisco de Paula, segun consto. Se le pusieron por nombres Raimunda, Josefa, Carmen. Abuelos paternos: D. Juan, labrador, natural de Colonés y Dª Catalina Mayol, natural de Vilupriu, vecinos de Barcelona. Los maternos: desconocidos. Fueron padrinos: D. José Figols, casado, chocolatero y Dª Raimunda Figols, soltera, naturales de San Esteban de Sesgué, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Domº

84. Canals y Calvet.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte y cinco de Diciembre ultimo á la una de la tarde en la calle de Argenter, numero dos piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Francisco de Paula, hija legitima de D. Francisco Canals, colchonero, natural de Orgañá y de Dª Josefa Calvet, natural de Prat de Rey, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pablo, segun consto. Se le pusieron por nombres Teresa, Josefa, Antonia.

Abuelos paternos: D. Juan, difunto, y Dª Antonia Corominas, naturales de Orgañá y vecina de Barcelona. Maternos: D. Ramon, labrador, natural y vecino de Prats de Rey y Dª María Sanerols, difunta, natural de Prats de Rey. Fueron padrinos: D. Ramon Cubiana, soltero, carpintero, natural y vecino de Barcelona y Dª Teresa Sanerols, viuda, natural de Prats de Rey, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Antº Artigas, Pbro. Domº

85. Campderros y Mas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente, á una niña que nació el cuatro del mes corriente á las ocho de la noche en la calle de Cires, numero once piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San José, hija legitima de D. Lorenzo Campderros, jornalero, natural de San Feliu de Llobregat y de Dª Magdalena Mas, natural de Palma (Mallorca) vecinos de Barcelona, casados en la parroquia

de Santa Eulalia en Palma, segun consta. Se le pusieron por nombres Ysabel, Eulalia, Magdalena. Abuelos paternos: D. José, labrador y Dª. Ysabel Ximelis, naturales y vecinos de San Feliu de Llobregat. Maternos: D. Gabriel, difunto y Dª. María Caymari, difunta, naturales de Palma. Fueron padrinos: los abuelos paternos. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

86.
Claramunt y Fabregat.
N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el primero del mes corriente á las cuatro y media de la tarde, en la calle de Villarroel, número dos tienda, perteneciente á la parroquia de las Corts de Sarriá, hija legítima de D. Camilo Claramunt, jornalero, y de Dª. Teresa Fabregat naturales de Tous, casados en la parroquia de San Martin de Tous, segun dijeron. Se le pusieron por nombres María, Julia, Angela. Abuelos paternos: D. Martin, difunto, natural de Tous y Dª. Elena Vives, natural de Ygualada, vecina de Roquefort de Queralt. Maternos: D. Pedro, carretero, y Dª. Rosa Cuadras, naturales y vecinos de Tous. Fueron padrinos: D. Valentin Torres, viudo, tejedor, natural de

San Martin de Calaf y Dª. María Balcells, casada, natural de San Martin de Sarroca, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

87.
Elias y Ordeihx
N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el treinta de Diciembre último á las cuatro de la tarde, en la calle de Fernandina número cuarenta y siete piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legítimo de D. Miguel Elias, fundidor, natural de Sans y de Dª. Emilia Ordeihx, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de Santa María de Sans, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Manuel, Francisco, Miguel. Abuelos paternos: D. Miguel, natural de Sans y Dª. Antonia Comas, natural de Barcelona, difuntos. Maternos: D. Miguel, difunto, natural de Reus y Dª. Antonia Garreta, natural de Puig

cerda, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Manuel Graells, ebanista y D.ª Lucia Graells, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual, y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Arbizu, Pbro., Domd.º y consto.

88.
Forner y Bollo.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el primero del mes corriente á las tres de la mañana, en la calle de Villarroel, numero ciento y nueve piso primero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legítimo de D. Mariano Forner, carretero, y de D.ª Josefa-Maria Bollo, naturales de Benifairó, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Benifairó de Sagunto, segun consta. Se le pusieron por nombres Mariano, Vicente, José. Abuelos paternos: D. Mariano, difunto y D.ª Mariana Alandí, difunta, naturales de Benifairó. Maternos: D. Francisco, natural de Faura y D.ª Josefa-Maria Abad, natural de Benifairó difuntos. Fueron padrinos: D. Ramon Tarruella, casado, labrador, natural de las Aluja, y D.ª Rosa Arcos, casada, natural de Berebites, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Arbizu Pbro., Domd.º

89.
Fins y Boladeras.
N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta y uno de Diciembre ultimo á las nueve y media de la mañana, en la calle de la Paloma numero catorce piso primero, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legítimo de D. Ygnacio Fins, militar y de D.ª Dolores Boladeras, naturales de Manresa, casados en la parroquia de Nuestra Señora del Pino de esta Ciudad, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Ygnacio, Manuel, Juan. Abuelos paternos: D. Ygnacio, difunto, y D.ª Juana Cantorell, difunta, naturales de Manresa. Maternos: D. Ygnacio, carpintero y D.ª Ana Cantorell, naturales y vecinos de Manresa. Fueron padrinos: el Abuelo materno y D.ª Dolores Llopart, soltera, natural de San Clemente, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo

testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Mijas Pbro., Domº

20. Falcó y Garcia.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral de Barcelona, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y seis de Diciembre último á la una de la tarde, en la calle de la Diputacion, número ciento cincuenta piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legítima de D. Juan Falcó, albañil, natural de Barbará y de Dª Josefa Garcia, natural de Monovar, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Monovar, segun consta. Se le pusieron por nombres Mercedes, Enriqueta, Luisa. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y Dª Luisa Barberá, naturales y vecina de Monovar. Maternos: D. Juan jornalero, natural de Monovar y Dª Manuela Cantó, natural de Novelda, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Salvador Garcia, soltero, jornalero, natural del Pinoso, vecino de Barcelona y Dª Josefa Martorell, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo

firmo fecha ut supra.

Antº Mijas Pbro., Domº

21. Gorordo y Artaza Nº.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el dos de Enero actual á las seis de la mañana en la calle de Escudillers, número setenta y ocho piso primero, perteneciente á la parroquia de la Merced, hija legítima de D. Juan Hilario Gorordo, marino, natural de Gorliz (Vizcaya) y de Dª Valentina Pastora Artaza, natural de Plencia (Vizcaya) vecinos de Barcelona, casados en Santander en la parroquia del Angel, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Pilar, Elvira, Aurora. Abuelos paternos: D. Blas Maria, difunto, natural de Plencia y Dª Josefa Ygartua, natural de Cadiz, vecina de Santander. Maternos: D. José, difunto, natural de Urduliz y Dª Josefa Alvarado, natural de Vanscalda vecina de Plencia. Fueron padrinos: D. Romulo Bosch, soltero, del comercio, natural de Calella, vecino de Barcelona y Dª Guadalupe Artaza, soltera, natural y vecina de Plencia. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D.

José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro, Domᵒ

92. Gili y Palers.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y cuatro de Diciembre ultimo, á las doce de la noche en la calle de Montaner, número sesenta y uno piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legítima de D. José María Gili, pintor, natural de Lérida y de Dª Concepcion Palers, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de Belen, segun consto. Se le pusieron por nombres Mercedes, Enrique, Concepcion. Abuelos paternos: D. Manuel, comerciante, natural y vecino de Lérida y Dª Mariana Grau, natural de Lérida, vecina de Barcelona. Maternos: D. Manuel, zapatero, natural y vecino de Barcelona y Dª Mercedes Cardona, difunta, natural de Barcelona. Fueron padrinos: D. Juan Giralt, corrector y Dª Paula Palers, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, depen-

diente, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domᵒ

93 Lucena y Serra. ~~M~~. L.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y ocho de Diciembre ultimo á las seis de la mañana, en la Rambla de San José, numero treinta y tres, tienda perteneciente á la parroquia de Belen, hijo legítimo de D. José Lucena, chocolatero, natural de Barcelona y de Dª Juana Serra, natural de Montornés, vecinos de Barcelona, casados, en la parroquia de Santa María, segun ~~afirman~~ consto. Se le pusieron por nombres Ricardo, José, Juan. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Sarriá y Dª María Torrents, natural y vecina de Barcelona. Maternos: D. Pedro, difunto, natural de Palau de Senahuja y Dª Gerónima Sebastiá, natural de Vendí, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Pablo Carreras, casado, chocolatero, natural de Manresa y Dª Francisca Serra, casada, natural de Montornés, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el

parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Artigas, Pbro., Dom.e

94.
Laurito y Baró.
M.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cuatro del mes corriente á las siete de la mañana en la Barceloneta calle de San Fernando, numero cuarenta y dos piso primero, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hija legítima de D. Francisco Laurito, sastre, natural de Castrovillari (Italia) y de D.a María-Francisca Baró, natural de Barcelona, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia de Llausá, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Ana, María, Victoria. Abuelos paternos: D. José, sastre, natural de Castrovillari, vecino de Barcelona y D.a María Rosolia, difunta, natural de Castrovillari. Maternos: D. Andrés, difunto y D.a Victoria Cervera, difunta, naturales de Llausá. Fueron padrinos: D. Juan Baró fundidor y D.a Mariana Roses, consortes, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D.

Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Artigas, Pbro., Dom.e

95.
Martin y Tufiaur.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el treinta de Diciembre ultimo á las once de la noche, en la calle de San Rafael, numero cinco piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Agustin, hija legítima de D. Timoteo Martin, jornalero, natural de Ciudad-Rodrigo y de D.a Francisca Tufiaur, natural de Arnióla, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Juan (parroquia Castrense) segun constó. Se le pusieron por nombres María, Manuela, Dionisia. Abuelos paternos: D. Julian, natural de Zamarra y D.a Agueda Martin, natural de Saélices el chico, difuntos. Maternos: D. Tomas, difunto y D.a Ysabel Lopez, difunta, naturales de Arnióla. Fueron padrinos: D. Anastasio Elías, jornalero, natural de Monistrol y D.a María Portolés, natural de Calanda, solteros, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el pa-

ventesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant. Artigas, Pbro., Domº

96. Marina y Lamana.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació en el dia de ayer á las ocho de la noche, en la calle de la Palma de Santa Catalina numero uno piso primero, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hija legítima de D. José Marina, jornalero, natural de Arraya y de Dª Manuela Lamana, natural de Tudela, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pablo, segun constó. Se le pusieron por nombres Julia, Dulce Nombre, Manuela. Abuelos paternos: D. Francisco, natural de Arraya y Dª Dominica Cuesta, natural de Villerana, difuntos. Maternos: D. Teodoro, jornalero, natural y vecino de Tudela y Dª Candelaria Arbiol, difunta, natural de Tudela. Fueron padrinos: D. Fernando Villa, jornalero, natural de Madrid y Dª Rosa Bores, natural de Villanueva de Ayuda, consortes, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, depen-

dientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant. Artigas, Pbro., Domº

97. Moscardó y Murrio

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y seis de Diciembre último á las diez de la mañana, en la calle de Ausias March, numero uno piso cuarto, perteneciente á la parroquia del pueblo de San Martin de Provensals, hija legítima de D. Francisco Moscardó, jornalero, y de Dª Josefa Murrio, naturales de Beniganim, casados en la parroquia de Beniganim, segun constó. Se le pusieron por nombres Clotilde, Concepcion, Josefa. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto y Dª Josefa Matheu, naturales de Beniganim. Maternos: D. José, tejedor, natural de Jativa y Dª Pelegrina Pastor, natural de Cuatretonda, vecinos de Beniganim. Fueron padrinos: D. Geronimo Verdaguer, casado, carpintero, natural de San Quirico de Besora, vecino de Barcelona y Dª Rosa Pla, casada, natural de Beniganim, vecina de San Martin. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo

testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro, Domº

98. Navarro y Casanovas. No L

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y cinco de Diciembre ultimo, á las doce del medio dia, en la calle de Salvadors, numero diez, piso primero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legitima de D. José Navarro, carpintero, natural de Barcelona y de Dª Teresa Casanovas, natural de Piera, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada, segun consta. Se le pusieron por nombres Maria, Paula, Dolores. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural del Vendrell y Dª Paula Carles, natural y vecina de Barcelona. Maternos: D. Antonio, difunto, natural de Piera y Dª Teresa Figueras, natural y vecina de Piera. Fueron padrinos: D. Salvador Moncé, casado, albañil, natural de Tartaren, vecino de Barcelona y Dª Paula Carles, viuda, natural y vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentexco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro, Domº

99. Palos y Simon. No L

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y seis de Diciembre ultimo á las diez y media de la noche, en la calle Comercial, numero siete piso segundo, perteneciente á la parroquia de Santa Maria, hijo legitimo de D. Anselmo Palos, del comercio, natural de Mirambel y de Dª Consuelo Simon, natural de Figueras, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada, segun consta. Se le pusieron por nombres Anselmo, Raymundo, Enrique. Abuelos paternos: D. Anselmo, difunto y Dª Maria Fabregat, difunta, naturales de Mirambel. Maternos: D. José, cerrajero, natural de Barcelona y vecino de la misma y Dª Raimunda Campdelacreu, difunta, natural de Sitjes. Fueron padrinos: D. Enrique Soler, casado, cerrajero, natural y vecino de Barcelona y Dª Juana Sagols, casada, natural y vecina de la Bisbal. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Valen los enmendados, Barcelona = de =

Antonio Artigas Pbro, Domº

100. Pueyo y Muir.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cuatro del mes corriente á las doce de la noche en la Plaza Nueva, número veinte y uno piso segundo, perteneciente á la parroquia del Pino, hija legítima de D. Antonio Pueyo, jornalero, natural de Castejon del Puente y de Dª Ramona Muir, natural de Perarrua, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Hipólito segun consto. Se le pusieron por nombres Emilia, Paula, Ventura. Abuelos paternos: D. Felix, jornalero, y Dª Catalina Peralta, naturales y vecinos de Castejon del Puente. Maternos: D. Pablo, jornalero y Dª Josefa Carraza, naturales y vecinos de Perarrua. Fueron padrinos: D. Pablo Muir, casado, jornalero, natural de Perarrua y Dª Francisca Solano, soltera, natural de Monzon, vecino de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto Artigas Pbro, Domº

101. Reig y Bernet.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y

uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el primero del mes corriente á las cuatro de la tarde en el Parage del Crédito, número cinco, tienda, perteneciente á la parroquia de San Jaime, hijo legítimo de D. Pedro Reig, ebanista y de Dª Josefa Bernet, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada, segun consto. Se le pusieron por nombres Luis Gonzaga, José, Manuel. Abuelos paternos: D. José, ebanista, natural y vecino de Barcelona y Dª Josefa Fiol, difunta, natural de Barcelona. Maternos: D. Domingo, difunto, natural de Barcelona y Dª Magdalena Font, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Pradell, casado, tapicero, natural de Vallgorguina, vecino de Barcelona y Dª Josefa Bernet, viuda, natural de Barcelona, vecina de Manresa. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto Artigas Pbro, Domº

102. Ribalta y Parareda.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de

esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña que nació el veinte y cuatro de Di-
ciembre último á las doce del medio dia, en la calle de
Valldoncella, numero diez y seis piso cuarto, perteneciente
á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Seño-
ra de los Angeles, hija legítima de D. Ramon Ribalta
escribiente y de Dª. Rosalia Parareda, naturales de Bagá
vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Este-
ban de Bagá segun consto. Se le pusieron por nombres,
María de los Dolores, Ramona, Francisca, e
Abuelos paternos: D. José, tendero, vecino de Bagá y Dª.
Rosa Prat, naturales de Castellfullit. Maternos: D. Cle-
mente, fabricante y Dª. Rosa Rotllant, naturales y ve-
cinos de Bagá. Fueron padrinos: D. Juan Ribalta, sol-
tero, maquinista, natural de Bagá vecino de Sabadell y
Dª. María Rispoll, viuda, natural de Bagá, vecina de
Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y
sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo
Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta
Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant. Artigas, Pbro., Domº

103. Rotger y Bassedas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis
y de la Provincia, á seis de Enero de mil ocho cientos ochenta
y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que
nació el dos del mes corriente á las cuatro y cuarto de la

mañana, en el Pasaje de Magarola, numero seis piso primero,
perteneciente á la parroquia del Pino, hija legítima de D.
Mateo Rotger, empleado, natural de Palma (Mallorca)
y de Dª. Carmen Bassedas, natural de Lérida, vecinos de
Barcelona, casados en la parroquia de San Antonio Abad
y Nuestra Señora de los Angeles segun consto. Se le pusie-
ron por nombres Ana, María, Dolores. Abuelos
paternos: D. Mateo, militar, natural de Pollenza (Balea-
res) y Dª. Margarita Llompart, natural de Palma (Mallorca)
vecinos de Barcelona. Maternos: D. José, zapatero, natural
de Lérida y Dª. Antonia Camabella, natural de Gracia,
vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Tomas Rotger
soltero, militar, natural de Palma, vecino de Pamplona
y Dª. María Rotger, viuda, natural de Pollenza, vecina
de Palma. A quienes advertí el parentesco espiritual y
sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo
Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta
Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant. Artigas, Pbro., Domº

104. Rueda y Torres. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á seis de Enero de mil ocho cientos
ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Igle-
sia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña

que nació el cuatro del mes corriente á las dos de la tarde en la calle de San Gerónimo, número uno piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hija legítima de D. Manuel Rueda, jornalero, natural de Higuera y de Dª. Francisca Torres, natural de Luque, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de la Concepcion, en Higuera, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Luisa, Francisca, Elisa. Abuelos paternos: D. Rafael, jornalero, natural y vecino de Higuera y Dª. Marina Ruiz, difunta, natural de Villa del rio. Maternos: D. José, difunto, y Dª. Francisca Campany, difunta, natural de Luque. Fueron padrinos: D. José Castañé, casado, jornalero, natural de Guimerá y Dª. Luisa Martí, casada, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mantra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto. Artigas, Pbro., Domo.

105. Solanas y Mas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el tres del mes corriente á las once de la mañana en la calle Baja de San Pedro, número cuarenta y siete piso quinto, perteneciente á la parroquia de San Francisco, hija legítima de D. Juan Solanas, pintor y de Dª. Josefa

52

Mas, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Francisco, segun consta. Se le pusieron por nombres Mercedes, Teresa, Genoveva. Abuelos paternos: D. Juan, natural de Pla de Cabra y Dª. Francisca Ventura, natural de Barcelona, difuntos. Maternos: D. Segismundo, difunto y Dª. Teresa Mas, difunta, naturales de Barcelona. Fueron padrinos: D. Joaquin Bolart, soltero, platero, natural de Montblanch, vecino de Barcelona y Dª. Mercedes Gallifa, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mantra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto. Artigas, Pbro., Domo.

106. Soler y Buxadé. M.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cuatro del mes corriente á las tres y media de la tarde, en la calle de Cardona, número tres, piso segundo, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D. Juan Soler, jornalero, natural de Gonil y de Dª. Magdalena Buxadé, natu-

ral de la Seo de Urgel, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Agustín, según dijeron. Se le pusieron por nombres Dolores, María, Mercedes. Abuelos paternos: D. Isidro, zapatero, y Dª Antonia Llansi, naturales y vecinos de Josal. Maternos: D. José, jornalero, natural de Fornols y Dª Francisca Call, natural de Canillo, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. José López, viudo, carpintero, natural y vecino de Barcelona y Dª Dolores Buyadé, soltera, natural de la Seo de Urgel, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

107. Vilar y Teixidó.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el primero del mes corriente á las ocho de la mañana, en la calle de la Cera número veinte y ocho, piso segundo, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. Vicente Vilar, empleado, natural de Tarazona y de Dª Carmen Teixidó, natural de Verges, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Carmen, según consta. Se le pusieron por

nombres Aureliano, Manuel, Vicente. Abuelos paternos: D. Vicente, difunto y Dª Mariana Ferrer, naturales de Alcora, vecina de Barcelona. Maternos: D. Ginés, zapatero, natural y vecino de Verges y Dª Angela Prat, difunta, natural de Bañolas. Fueron padrinos: D. Aureliano Monge, soltero, del comercio, natural de Ferrol y Dª Florentina Fernandez, viuda, natural de Oviedo, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

108. Incógnito.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el tres del mes corriente, á las ocho de la mañana, en la calle de San Antonio Abad, número diez y siete, piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres Jaime, Antonio, José. Fueron

padrinos: D. José Miralles, soltero, del comercio, natural de Manresa, vecino de Barcelona y D.ª Josefa Gelabert, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas Pbro., Dom.º

109.
Leal y Rosal.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á siete de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el nueve de Diciembre último á las nueve y veinte y dos minutos de la mañana, en la calle Baños de San Pedro, numero diez, piso primero, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hija legítima de D. Francisco Leal, marino, natural de Villafranca del Panadés y de D.ª Josefa Rosal, natural de Berga; vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de la Santísima Trinidad, en Villafranca del Panadés, segun constó. Se le pusieron por nombres Concepcion, Mercedes, Rosario. Abuelos, paternos: D. Juan, maquinista, natural de Badalona, vecino de Villafranca y D.ª Antonia Blanch, natural y vecina de Villafranca. Maternos: D. Alberto, difunto y D.ª Rosa Ribera, difunta, naturales de Berga. Fueron padrinos: D. Ignacio Fontrodona, casado, abogado, natural y vecino de Barcelona y D.ª

Ramona Rosal, casada, natural de Berga, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas Pbro., Dom.º

110.
Jepus y Puig.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á siete de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el dos del mes corriente á las once de la noche, en la calle de Poniente numero diez y seis piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legítimo de D. Elías Jepus, impresor y de D.ª Antonia Puig, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la citada parroquia segun constó. Se le pusieron por nombres Manuel, Narciso, Marcos. Abuelos, paternos: D. Elías, difunto y D.ª Mariana Boviralta, difunta, naturales de Barcelona. Maternos: D. Alejo, sastre, natural de Ripoll, vecino de Barcelona y D.ª Francisca Patau, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Narciso Puig, viudo, sastre, natural de San Juan de las Abadesas

y Dª María Ruiz, viuda, natural de San Juan de las Abbadesas, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Vale enmendado Narciso.-

Antº Artigas Pbro., Domº

111. Montells y Gatell.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á siete de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el M. Ile. Sor. Dr. D. José Tintorer Pbro. Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, con asistencia del Domero de semana bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y tres de Diciembre último á las cuatro de la tarde, en la calle de Taller, número nueve, piso primero, perteneciente á la parroquia de Belén, hija legítima de D. Enrique Montells, estudiante, natural de Cartagena y de Dª Dolores Gatell, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad; casados en esta Santa Iglesia Catedral, según consta. Se le pusieron por nombres María de las Nieves, Carmen, Rita. Abuelos paternos: D. Liberato, impresor, natural de Barcelona y Dª Carmen García, natural de Lorca, vecinos de Cartagena. Maternos: D. Antonio, propietario, natural de la Torredembarra, vecino de Barcelona y Dª Rita de Ferran, difunta, natural de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo materno y la Abuela paterna. A quienes advertí

el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

José Tintorer

112. Bombardó y Carrera. Dn.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á ocho de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente, á un niño que nació el cuatro del mes corriente á las diez y media de la mañana, en la calle de Carretas, número cuarenta y uno piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legítimo de D. José Bombardó, ebanista, y de Dª María Carrera, naturales de Urtg, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San José, según dijeron. Se le pusieron por nombres Jaime, Lorenzo, José. Abuelos paternos: D. Buenaventura, difunto y Dª Buenaventura Bombardó, difunta, naturales de Urtg. Maternos: D. Jaime, difunto y Dª Rosa Moya, naturales de Urtg, y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Lorenzo Mir casado, sastre, natural de Caiyans y Dª Francisca Mir, casada, natural de Urtg vecinos de

Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mantra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro., Dom.º

113. Maciá y Ginesta

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á ocho de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el treinta y uno de Diciembre ultimo á las cinco y media de la mañana, en el Paseo de Gracia, numero ciento cuarenta y siete, bajos, perteneciente á la parroquia de la Purisima Concepcion, hija legitima de D. Pedro Maciá, propietario, natural de Olot y de D.ª Ramona Ginesta, natural del Prat del Llobregat, casados en la parroquia del Pino de esta Ciudad, segun consto. Se le pusieron por nombres Luisa, Rosa, Coloma. Abuelos paternos: D. Ramon, difunto, natural de Ridaura y D.ª Maria Pia Closells, difunta natural de Olot. Maternos: D. José, difunto, natural del Prat y D.ª Rita Figueras, natural de Cambrils, vecina de Gracia. Fueron padrinos: D. Juan Baucells, casado, Maquinista de la Armada, natural y vecino de Manlleu, y D.ª Julia Maciá, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Man-

tra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro., Dom.º

114. Sadurní y Geis DO.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á ocho de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y seis de Diciembre ultimo, á las tres de la mañana, en la calle de Dolors, numero siete y nueve, tienda, perteneciente á la parroquia del Pino, hijo legitimo de D. José Sadurní, platero y de D.ª Ysabel Geis, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Carmen, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Juan, Joaquin y Valentin. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Ripoll y D.ª Teresa Aba, natural de Sallent, vecina de Barcelona. Maternos: D. José, cerrajero y D.ª Dolores Sumet, naturales de Olesa de Montserrat, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Sadurní y Geis, soltero, estudiante y D.ª Dolores Boix, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mantra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales

y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Antº Artigas Pbro. Domº

115. Gironella y Campaná.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el primero del mes corriente á las dos de la madrugada, en la calle de Robador, numero treinta y uno piso segundo perteneciente á la parroquia de San Agustin, hijo legítimo de D. Arsenio Gironella, pintor, natural de Barcelona y de Dª María Campaná, natural de Sarriá, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Miguel Arcangel, segun consta. Se le pusieron por nombres **Arsenio, Arturo, Angel**. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto y Dª María Bargalló, difunta, naturales de Barcelona. Maternos: D. Pedro Martir, difunto y Dª Paula Ginesta, difunta, naturales de Sarriá. Fue padrino D. Angel Pedrol, soltero, profesor de instruccion pública, natural de Barcelona, vecino de Margarell y en su representacion sacó de Pila al bautizado D. Marcelino Torres, casado, jornalero, natural de Oviedo, vecino de Barcelona. Siendo madrina Dª Francisca Cots, soltera, natural de Peramola, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y

D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Antº Artigas Pbro. Domº

116. Marés y Parió N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el cuatro del mes corriente á la una de la madrugada, en la calle del Correo viejo, numero doce piso tercero perteneciente á la parroquia de los Santos Justo y Pastor hijo legítimo de D. Pedro Marés, marinero, natural de Rosas y de Dª Agustina Parió, natural de Figols, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia expresada, segun dijeron. Se le pusieron por nombres **Cecilio, Hilario, Ramon**. Abuelos paternos: D. Ygnacio, difunto y Dª Rosa Martinola, difunta, naturales de Rosas. Maternos: D. José, difunto y Dª Rosa Buxarens, naturales y vecina de Figols. Fueron padrinos: D. Cecilio Carabaca, soltero, lampista, natural y vecino de Barcelona y Dª Rosa Parió, soltera, natural de Figols, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y

vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ant.º Artigas, Pbro., Dom.º

117. Palme y Castellá

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dióceis y de la Provincia, á nueve de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el dos del mes corriente á las cuatro de la mañana en la calle de las Molas, numero ocho piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa Ana, hijo legitimo de D. Buenaventura Palme, ebanista, natural de Lérida y de D.ª teresa Castellá, natural de Rocafort de Queral, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada, segun consta. Se le pusieron por nombres Camilo, Luis, Joaquin. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto y D.ª Teresa Martinez difunta, naturales de Lérida. Maternos: D. Magin, labrador, natural de Forés, vecino de Rocafort de Queral y D.ª Maria Cantijoch, natural de Rocafort de Queral y vecina del mismo. Fueron padrinos: D. Camilo Bas, casado, empleado, natural de Masquefa, vecino de Barcelona y D.ª Matilde Bonet, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro., Dom.º

118. Salamero y Vila

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dióceis y de la Provincia, á nueve de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el seis del mes corriente, á las ocho de la noche en la calle del Peu de la Creu, numero veinte y ocho piso segundo perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legitimo de D. José Salamero, ordenanza de telegrafos, natural de Barbastro y de D.ª Joaquina Vila natural de Vilasacra; vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pablo, segun consta. Se le pusieron por nombres Manuel, José, Juan. Abuelos paternos: D. Sebastian, difunto y D.ª Joaquina Nerin, naturales y vecina de Barbastro. Maternos: D. Pedro, difunto y D.ª Paula Cairo, naturales y vecina de Vilasacra. Fueron padrinos: D. Manuel Bollo, viudo, jornalero, natural de Bayen y D.ª Magdalena Bayo, soltera, natural de Ripollet, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro., Dom.º

119. En la ciudad de Barcelona, capital de la Dióceis y

Serra y Cardona

de la Provincia, á nueve de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el seis del mes corriente á las ocho y media de la mañana, en la calle de Gombau, numero ocho bajos, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hija legítima de D. Joaquin Serra, cartero, natural de Barcelona y de Dª. Francisca Dolores Cardona, natural de Saldas, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Maria, segun consto. Se le pusieron por nombres Remedios, Agustina, Teresa. Abuelos paternos: D. Joaquin, difunto y Dª. Maria Ďeza, naturales y vecina de Barcelona. Maternos: D. Matias, difunto, natural de Cardona y Dª. Maria Peremau, natural de Saldas, vecina de Sanás. Fueron padrinos: D. Agustin Manovens, casado, carbonero, natural de Cornet, vecino de Barcelona y Dª. Catalina Serra, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro., Domº

120. Vila y Llanas. Dr.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el tres del mes corriente á las siete de la tarde, en la Plaza de Marquilla, numero cuatro piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hijo legítimo de D. Ramon Vila, jornalero, natural de San Jaime de Vallarols y de Dª. Julia Llanas natural de Masanet de Cabrenys, vecinos de Barcelona, casados, en la parroquia de San Francisco de Paula, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Vicente, José, Daniel. Abuelos paternos: D. Ramon, difunto, natural de Calonja y Dª. Teresa Marquillas, natural de Copons, vecina de Barcelona. Maternos: D. Pedro, difunto, natural de Serrallonga (Francia) y Dª. Paula Rafaja, natural y vecina de Masanet de Cabrenys. Fueron padrinos: D. Vicente Gregorio, casado, cerragero, natural de Calaf, vecino de Barcelona y la Abuela paterna. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro., Domº

Jovani y Plá 121. ~~Incógnita~~ Tachadas = y escrita inscrita con los apellidos Jovani Plá = 2 de julio 1936 Vall

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el dos del mes corriente á las cuatro de la

tarde, hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: Luisa, Matilde, Buenaventura. Fueron padrinos: D. Pedro Bosch, viudo, peon, natural de Caldas de Malavella, vecino de Barcelona y Dª Josefa Sala, viuda, natural y vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domᵒ

122.
Incógnito.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño hijo de padres desconocidos, que nació el veinte y uno de Diciembre ultimo á las tres de la tarde. Se le pusieron por nombres: José, Joaquin, Rafael. Fueron padrinos: D. José Busquets, soltero, albañil, natural de Granollers y Dª Maria Barberá, soltera, natural de San Martin de Provensals, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbrᵒ Domero

Iº Añádese = D. Tomás Raymond Valls, natural de Barcelona, y de...... Abuelos paternos D. Pedro y Dª Juana, naturales de Barcelona.... (Lo tildado no vale.) Dt 1º junio 1944. Vall

Raymond y Littlewood y Povey.

123.

~~Incógnito~~ [illegible]

Iº Dª Juana Littlewood y Povey, ~~viuda de D. Pedro Torremellas y Sala~~, natural de Barcelona. Abuelos maternos D. Tomas y Dª Sara, naturales de Radford de Nohugam, Inglaterra. Decreto 15 Junio 1896. Marrasé Pbro

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño hijo de ~~[illegible]~~, que nació el veinte y siete de Diciembre ultimo á las once de la noche. Se le pusieron por nombres: Ricardo, Raimundo, Daniel. Fueron padrinos: D. Raimundo Pujol, soltero, del comercio, natural de Ametlla, vecino de Barcelona y Dª Emilia Littlewood, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Ruiz, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbrᵒ Domᵒ

124.
Incógnito.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño hijo de padres desconocidos, que nació el siete del mes corriente á las ocho de la noche. Se le pusieron por nombres: Juan, Bienvenido. Fueron padrinos: D.

Pedro Torres, soltero, panadero, natural de Castellserá y Dª Victoriana Esteve, casada, natural de Casinos, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Romana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. =Vale el enmendado, vecinos=

Ramon Calzada Pbro Domero

125.
Alberda y Ramoneda.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el tres del mes corriente, á las doce del día, en la calle de la Boqueria numero diez, piso primero, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hija legítima de D. Vicente Alberda, tintorero, natural de San Vicente dels Horts y de Dª María Ramoneda, natural de Rubí, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Rubí, segun consto. Se le pusieron por nombres **Asuncion, Ysabel, Ana**. Abuelos paternos: D. Pablo, difunto, y Dª María Ana Mitjans, naturales y vecina de San Vicente dels Horts. Maternos: D. Pedro, labrador, natural y vecino de Rubí y Dª Ysabel Magrans, difunta, natural de Rubí. Fueron padrinos: el Abuelo materno y Dª Francisca Castañeda, casada, natural

y vecina de San Vicente dels Horts. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Romana, natural de Barcelona, solteros, dependiente, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

126.
Agustí y Grau.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el primero del mes corriente á las dos de la tarde, en la calle del Arco de San Francisco de la Boria, numero cuatro, piso primero, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hija legítima de D. Pedro Agustí, jornalero, natural de Argentona y de Dª Eulalia Grau, natural de San Cucufate del Vallés, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San José, segun consto. Se le pusieron por nombres **Mercedes, Ramona, Manuela**. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y Dª Rosa Monteys, naturales de Argentona. Maternos: D. Jaime, difunto y Dª Magdalena Jayol, naturales de San Cucufate del Vallés y vecina de Sarriá. Fueron padrinos: D. Ricardo Jorgá, del comercio, natural y vecino de Barcelona

y Dª Ramona Pascual, natural de Gracia, vecina de Barcelona, consortes. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

127.
Alier y Lucas.
N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el cuatro del mes corriente á las cuatro de la mañana, en la calle de las Damas, numero cuatro piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Santa Maria, hijo legitimo de D. Francisco Alier, aparador y de Dª Josefa Lucas, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Gabriel, Ricardo, Mauricio. Abuelos paternos: D. José, del comercio, natural de Das, vecino de Barcelona y Dª Mariana Galimias, natural y vecina de Barcelona. Maternos: D. Mauricio, natural de Manresa y Dª Catalina Guasch, natural de Barcelona, difuntos. Fueron padrinos: D. Gabriel Garcia, peluquero, natural de Granada y Dª Carmen Bedorta, natural de Vich, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

128.
Beltran y Monarch.
N.
L

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cinco del mes corriente á las once de la mañana en la calle Mayor de la Barceloneta, numero ciento veinte y cinco, piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hija legitima de D. Vicente Beltran, marinero, natural de Vinaroz y de Dª Francisca Monarch, natural de Alicante, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia de Alicante, segun ~~dijeron~~ constó. Se le pusieron por nombres Dolores, Antonia, Francisca. Abuelos paternos: D. Domingo, difunto y Dª Agustina Gombau, difunta, naturales de Vinaroz. Maternos: D. Guillermo, difunto y Dª Veronica Pastor, naturales y vecina de Alicante. Fueron padrinos: D. Antonio Borras, carpintero y Dª Dolores Roy, consortes, naturales de Al-

cante, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

129. Borralleras y Gras.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y siete de Diciembre ultimo, á las nueve de la mañana, en la calle de Balmes, numero seis, piso segundo, perteneciente á la parroquia de Belen, hijo legitimo de D. Vicente Borralleras, del comercio, natural de Prats de Llusanés y de Dª. Teresa Gras, natural de Reus, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Agustin, segun consto. Se le pusieron por nombres Joaquin, Santiago, Primitivo. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª. Josefa Noguera, naturales y vecinos de Prats de Llusanés. Maternos: D. Antonio, difunto y Dª. Rosa Viscarrues, difunta, naturales de Reus. Fueron padrinos: D. Joaquin Riera, viudo, sastre, natural de Mataró, vecino de Barcelona y Dª. Josefa Gras, casada, natural y vecina de Reus. A quienes advertí el

parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

130. Ballarin y Vila.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y ocho de Diciembre ultimo á las siete de la mañana, en la calle del Peu de la Creu, numero quince, entresuelo, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legitima de D. Joaquin Ballaren, cerragero, natural de Campo y de Dª. Maria Vila, natural de Sitella, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Miguel Arcangel, segun consto. Se le pusieron por nombres Amparo, Antonia, Inocencia. Abuelos paternos: D. Joaquin, difunto y Dª. Josefa Laencuentra, difunta, naturales de Campo. Maternos: D. Andrés, difunto y Dª. Ana Puig, difunta, naturales de Sitella. Fueron padrinos: D. Antonio Laencuentra, viudo, jornalero, natural de Campo y Dª. Ana Valls, casada,

natural de San Lorenzo Salalt, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

131.
Cintas y Masanet.
M.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y nueve de Diciembre último á las seis de la mañana, en la calle de Lancaster, número siete piso tercero, perteneciente á la parroquia de San José, hija legítima de D. Ricardo Cintas, del comercio, natural de Barcelona y de Dª. Ramona Masanet, natural de la Bisbal, vecinos de Barcelona casados en la parroquia citada, según dijeron. Se le pusieron por nombres María de los Desemparados, María del Pilar, Inocencia. Abuelos paternos: D. Gerónimo, del comercio, natural y vecino de Barcelona y Dª. Mercè Compte, natural de Toraija, vecina de Barcelona. Maternos: D. Eustaquio, del comercio, natural de Torroella de Montgrí, vecino de Barcelona y Dª. Agustina Verdaguer natural de Torruella, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Vicente Benito, casado, del comercio, natural y

vecino de Barcelona y Dª. Guadalupe Masanet, soltera, natural de la Bisbal, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

132.
Comorera y Casas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el ocho del mes corriente á las doce del medio día en la calle de Manso, número cuarenta y cinco, piso primero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legítima de D. Juan Comorera, jornalero, y de Dª. María Casas, naturales de Tarroja, vecinos de Barcelona casados en la parroquia de Tarroja, según consta. Se le pusieron por nombres Ramona, Carmen, Mercedes. Abuelos paternos: D. Miguel, jornalero, natural de Tarroja y Dª. Antonia Sala, natural de San Ramon, vecinos de Tarroja. Maternos: D. José, natural de Sedó y Dª. Tecla Giralt, natural de Tarroja, difuntos. Fueron padrinos: D. Francisco Chalmet

viudo, jornalero, natural de Cervera, vecino de Barcelona y Dª Ramona Oriol, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

133. Comes y Castelló.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el dos del mes corriente á las once de la noche, en la calle de Cabañes, numero sesenta piso cuarto perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legitimo de D. Manuel Comes, zapatero, y de Dª Engracia Castelló, naturales de Lérida, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Lorenzo de Lérida, segun consta. Se le pusieron por nombres Marcelino, Manuel, Isidro. Abuelos paternos: D. Alberto, difunto y Dª Francisca Alvin, difunta, naturales de Lérida. Maternos: D. Francisco, jornalero, natural de Grañena, vecino de Barcelona y Dª Raimunda Amorós, difunta, natural de Lérida. Fueron padrinos: D. Ramon Camps, soltero, musico natural de Lérida y Dª Mercedes Comes, soltera, natural de Almenar, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

134. Furment y Llorens.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el primero del mes corriente á las cuatro de la tarde en la calle de Aragon, numero ciento cincuenta y siete tienda, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legitima de D. Evaristo Furment, escultor, natural de Badalona, y de Dª Josefa Llorens, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres Josefa, Manuela, Maria de los Dolores. Abuelos paternos: D. Esteban, tintorero, natural de Bagá, vecino de Barcelona y Dª Benita Brunet, natural y vecina de Barcelona. Maternos: D. Andres, pintor, natural de Reus, vecino de Barcelona y Dª Josefa Castañé, natural de Arenys de Mar, vecina de Barcelona. Fueron padrinos el Abuelo materno y la Abuela paterna. A quienes adverti el pa-

rentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

135. Fontanet y Sans. Nº

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dióce-sis y de la Provincia, á nueve de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el siete del mes corriente á las tres de la tarde, en la calle del Rosal, numero setenta y dos, piso primero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legítimo de D. Pablo Fontanet, carpintero, natural de Manresa y de Dª Teresa Sans, natural de Lérida, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Manresa, segun dijeron. Se le pusieron por nombres **Manuel, Lorenzo, Juan María**. Abuelos paternos: D. Manuel, difunto, natural de Lérida y Dª Francisca Farran, natural y vecina de Manresa. Maternos: D. Agustin, difunto y Dª Josefa Comas, difunta, naturales de Lérida. Fueron padrinos: D. Juan Subirana, casado, galonero, natural y vecino de Manresa y Dª Carmen Ybern, casada, natural de Sabadell, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, veci-

nos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

136. Gimferrer y Casany

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-cesis y de la Provincia, á nueve de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el seis del mes corriente á las diez de la mañana, en la calle de Aragon, casa fábrica, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legítimo de D. Jaime Gimferrer, jornalero, natural de Barcelona y de Dª Josefa Casany, natural de San Andrés de Palomar, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Jesus, de la villa de Gracia, segun constó. Se le pusieron por nombres **Juan, Jaime, Antonio**. Abuelos paternos: D. Antonio, cerrajero, y Dª Mariana Serrallonga, naturales de Manresa, vecinos de Gracia. Maternos: D. Pedro, labrador, natural y vecino de San Hipólito de Voltregá y Dª Francisca Bosch, natural de San Andrés de Palomar, vecina de San Hipólito de Voltregá. Fueron padrinos: D. Juan Gimferrer, jornalero, natural de Rocafort y Dª Dolores Caigro, natural de Badalona, solteros, vecinos de Gracia. A quienes advertí el paren-

terco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

137. Huertas y Juncosa.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el tres del mes corriente á las seis de la tarde en la calle de Cortes, número cuatro cientos diez y seis piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hija legítima de D. Ambrosio Huertas, jornalero, natural de Torralba de Calatrava y de Dª Josefa Juncosa, natural de Cornudella, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María de Cornudella, segun constó. Se le pusieron por nombres Francisca, María, Daniela. Abuelos paternos: D. Rafael, difunto, y Dª Teresa Arenas, naturales y vecina de Torralba de Calatrava. Maternos: D. José, labrador, natural y vecino de Cornudella y Dª Teresa Masdeu, difunta, natural de Cornudella. Fueron padrinos: D. Francisco Escaramis, soltero, carpintero y Dª Teresa Juncosa, soltera, naturales y vecinos de San Martin de Provensals. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros,

dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

138. Marí y Mir.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cinco del mes corriente á las diez y cuarto de la noche, en la calle de Ripoll, número trece, piso primero, perteneciente á la parroquia del Pino, hija legítima de D. Miguel Marí, dependiente, y de Dª María Josefa Mir, naturales de Valencia, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María del Mar, segun constó. Se le pusieron por nombres Amalia, María, Elisa. Abuelos paternos: D. Luis, jornalero, natural de Meliana, vecino de Valencia y Dª Dolores Nos, difunta, natural de Meliana. Maternos: D. Ramon, empleado, natural de Moncada y Dª Josefa Barberá, natural de Játiva, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Alvaro Mir, soltero, fotógrafo, natural de Valencia, vecino de Barcelona y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones, Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San

Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.= Vale lo enmendado: paternos:=

Ramon Calzada Pbro Domero

139.
Pons y Busquets.
No. L

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y siete de Diciembre último, á las cinco de la tarde, en el pueblo de San Martin de Provensals, calle de la Montaña, casa solar, perteneciente á la parroquia de San Martin, hija legítima de D. Miguel Pons, jornalero, natural de Vilarrodona y de Dª Teresa Busquets, natural de San Martin de Maldá, vecinos de San Martin de Provensals, casados en la parroquia de Vilarrodona, segun consto. Se le pusieron por nombres Rufina, Teresa, María. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Vilarrodona y Dª Antonia Capons, natural de Rocallaura, vecina de Vilarrodona. Maternos: D. Sebastian, natural de Anmetlls y Dª Teresa Vilamajó, natural de San Martin de Maldá, difuntos. Fueron padrinos: D. José Busquets, casado, zapatero, natural de San Martin de Maldá, vecino de Vilarrodona y Dª Calamanda Bius, casada, natural y vecina de Vilarrodona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan

de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.= Vale lo enmendado, Teresa, D. Juan=

Ramon Calzada Pbro Domero

140.
Querat y Clavell.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el siete del mes corriente á las ocho de la noche, en la calle de Leon, numero seis piso segundo perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legítimo de D. Juan Querat, cerrajero, natural de Valls y de Dª Francisca Clavell, natural de Llinás, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada, segun consto. Se le pusieron por nombres Antonio, Pedro, Juan. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª Antonia Coll, difunta, naturales de Valls. Maternos: D. Pablo, jornalero, natural de Vilamajó, vecino de Llinás y Dª Antonia Rovira, natural y vecina de Llinás. Fueron padrinos: D. Antonio Abril, casado, jornalero, natural de Barcelona, vecino de Badalona y Dª María Genovart, soltera, natural y vecina de Granollers. A quienes advertí el parentesco

espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

141.
Semis y Torreguitart.
N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el siete del mes corriente á las cinco de la mañana, en la calle de la Cendra, numero quince, entresuelo, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legitima de D. Miguel Semis, carrero, natural de Serós y de Dª. Rosa Torreguitart, natural de Corbins, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Corbins, segun dijeron. Se le pusieron por nombres. Monserrate, Candida. Abuelos paternos: D. José, labrador, natural de Corbins y Dª. Antonia Cami, natural de Serós, vecinos de Corbins. Maternos: D. Pedro, difunto, natural de Corbins y Dª. Teresa Andreu, natural y vecina de Corbins. Fueron padrinos: D. José Freixas, soltero, jornalero, natural de Comas Lorenzo, vecino de Barcelona y Dª. Dolores Griñó, soltera, natural de Corbins, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo

Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

142.
Sabis y Roig.

Casó con Dª Alcira Almoda Fredes el 7 Dicbre 1925 en la Purísima de esta

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el seis del mes corriente á las tres de la mañana, en la calle de Aribau, numero ciento diez y seis, tienda perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legitimo de D. Jaime Sabis, carpintero natural de Ger y de Dª. Rosa Roig, natural de San Celoni vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Maria del Mar, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Antonio, José, Baltasar. Abuelos paternos: D. Jacinto, jornalero, natural de Ger y Dª. Francisca Naudi, natural de Ur, vecinos de Puigcerdá. Maternos: D. José, jornalero y Dª. Josefa Saula, naturales de San Celoni, vecinos de San Martin de Provensals. Fueron padrinos: D. Antonio Juvé, casado, jornalero, natural de Rocafort, vecino de San Martin de Provensals y Dª. Josefa Roig, casada, natural de San Celoni, vecina de San Celoni. A quienes advertí el parentesco

espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

143.
Tressols y
Serramaleras.
H.
L.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el primero del mes corriente á las cuatro de la tarde, en la calle de Entensa, numero treinta y uno, tienda, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legítima de D. José Tressols, hortelano y de Dª. Manuela Serramaleras, naturales y vecinos de Barcelona, casados, en la parroquia del Carmen, segun ~~dijeron~~. Se le pusieron por nombres Mariángela, Teresa, Manuela. Abuelos paternos: D. Salvador, difunto y Dª. Jacinta Campaña, naturales y vecina de Barcelona. Maternos: D. Antonio, difunto y Dª. Teresa Berenguer, difunta, naturales de Barcelona. Fueron padrinos: D. Salvador Tressols, hortelano, natural de Barcelona y Dª. Mariángela Vallhonesta, natural de San Martin de Provensals, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona

solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Consto. Ramon Calzada Pbro Domero

144.
Torres y
Sala.
N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cinco del mes corriente á las once de la noche, en la calle de Magdalenas, numero diez y siete piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Francisco de Paula, hija legítima de D. Enrique Torres, ebanista y de Dª. Ysabel Sala, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Belen, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Joaquina, Josefa, Ysabel. Abuelos paternos: D. José, ebanista y Dª. Francisca Yglesias, naturales de Palma (Mallorca) vecinos de Barcelona. Maternos: D. Esteban, tintorero y Dª. Josefa Pamias, naturales y vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Joaquin Ros, casado, ebanista, natural de Tarradellas, vecino de Barcelona y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural

de Barcelona, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
= No vale naturales, tachado. = 1º = Piso segun consta. = esto añadido val.

Ramon Calzada Pbro Domero

145. Balsach y Sampere. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el ocho del mes corriente á las diez de la mañana, en la calle de San Geronimo, numero doce, piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hija legítima de D. Ygnacio Balsach, mayordomo, natural de San Esteban de Castellá y de Dª Carmen Sampere, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Pablo, segun dijeron. Se le pusieron por nombre María del Rosario, Elvira, Francisca. Abuelos paternos: D. Leodegario, tendero y Dª María Rocabert, naturales de San Esteban de Castellá, y vecinos del mismo. Maternos: D. Tomas, natural de Puigcerdá y Dª Francisca Vivet, natural de San Celoni, difuntos. Fueron padrinos: D. Lorenzo Balsach, casado, panadero, natural de San Esteban de Castellá, vecino de Sabadell y Dª Rosa Balsach, casada, natural de San Esteban de Castellá, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig

natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

146. Burguès y Barba.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cuatro del mes corriente á las ocho y media de la mañana en la calle del Peu de la Creu, numero veinte piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legítima de D. José Burguès, cortante, natural de Tarragona y de Dª Tecla Barba, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en Tarragona en la parroquia de San Francisco, segun consta. Se le pusieron por nombre María de Monserrate, Amalia, Eugenia. Abuelos paternos: D. Juan Bautista, difunto, natural de Batea y Dª Josefa Noguès, natural y vecina de Tarragona. Maternos: D. Pablo, difunto, natural de Tarragona y Dª Francisca Sanahuja, natural de San Baudilio de Llobregat, vecina de Tarragona. Fueron padrinos: D.

Juan Bautista Burgues, viudo, escribiente, natural de Valls y Dª Josefa Barba, casada, natural de Tarragona, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

147. Casanova y Cervera. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el treinta y uno de Diciembre último á las nueve de la noche, en la calle del Carmen, numero ciento y dos, piso tercero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. Juan Casanova, zapatero, natural de Tortosa y de Dª Margarita Cervera, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Ernesto, Armando, José. Abuelos paternos: D. Sebastian, jornalero, natural de Tortosa vecino de Tarragona y Dª Joaquina Curto, difunta natural de Tortosa. Maternos: D. Pedro, natural de Pina (Baleares) y Dª Rosa Carles, natural de Barcelona, di-

funtos. Fueron padrinos: D. Ygnacio Parellada, casado dependiente de Comercio y Dª Josefa Cervera, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

148. Escuder y Prat. N. L

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el seis del mes corriente á las doce de la noche en la Plazuela del Pino, numero cinco, tienda, perteneciente á la parroquia del Pino, hija legítima de D. Federico Escuder, colchonero, natural de Torruella de Mongrí y de Dª Magdalena Prat, natural de Barcelona vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San José, segun ~~dijeron~~ constó. Se le pusieron por nombres Joaquina, Raymunda de Peñafort, Sebastiana. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª Antonia Dellunder, difunta, naturales de Torruella. Maternos: D. José, natural de Barcelona y Dª Sebastiana Gosch, natural de Mataró, difuntos.

Fueron padrinos: D. Jaime Buxó, casado, tintorero y Dª Joaquina Prat, casada, naturales de Barcelona, vecinos de Sabadell. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

149. Juan y Font. N

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el tres del mes corriente á las siete de la mañana, en la calle de Urgel, número veinte y uno tienda, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legítima de D. Ysidro Juan, corredor, natural de Cervelló y de Dª María Font, natural de la Garriga, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Cervelló según dijeron. Se le pusieron por nombres Eulalia, Francisca, María. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto y Dª Josefa Juliá, naturales y vecina de Cervelló. Maternos: D. José, labrador, natural y vecino de la Garriga y Dª Ana Plá, difunta, natural de la Garriga. Fueron padrinos: D. Antonio Carreté, casado, vidriero y Dª Eulalia Juan, casada, naturales y vecinos de Cervelló. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones

Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

150. Segalá y Subirana.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el siete del mes corriente á las doce del dia en la calle de Mallorca, número trescientos uno, piso segundo, perteneciente á la parroquia de Belen, hijo legítimo de D. Ramon Segalá, labrador y de Dª Juana Subirana, naturales de Ygualada, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Ygualada, según consta. Se le pusieron por nombres Ricardo, Pablo, Angel. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª María Engracia Morera, naturales y vecina de Ygualada. Maternos: D. Antonio, propietario, natural y vecino de Ygualada y Dª María Ferran, difunta, natural de Ygualada. Fueron padrinos: D. Ricardo Traidera, soltero, ingeniero, natural y vecino de Barcelona y Dª Rosa Segalá, soltera, natural y vecina de Ygualada. A quienes

adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

151. Valls y Morer. Nº.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y ocho de Diciembre último á las cinco de la tarde en la Barceloneta, calle de San Juan numero once piso primero, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hijo legítimo de D. Antonio Valls, droguero, natural de San Pedro de Riudevitlles y de Dª Antonia Morer, natural de Nauja (Francia) vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia de San Jaime de Naujá, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Rafael, Salvador, José. Abuelos paternos: D. Geronimo, difunto, natural de San Pedro de Ribas y Dª María Olivella, natural y vecina de San Pedro de Ribas. Maternos D. Rafael, labrador, natural de Ager, vecino de Naujá y Dª Rosa Poch, natural y vecina de Naujá. Fueron padrinos: el Abuelo materno y la Abuela paterna. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abade-

sas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

152. Fenollosa y Pastor.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á once de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el siete del mes corriente á la una de la tarde en la calle de San Geronimo, numero veinte y ocho piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legítimo de D. Salvador Fenollosa, jornalero y de Dª Vicenta Pastor, naturales de Valencia, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Valero de Valencia, segun consta. Se le pusieron por nombres Luis, Vicente, Joaquin. Abuelos paternos: D. Jaime, difunto y Dª María Parra, difunta, naturales de Valencia. Maternos: D. Eutelerio, difunto y Dª Vicenta Montero, difunta, naturales de Valencia. Fueron padrinos: D. Luis Gallel, casado, del comercio, natural de Valencia, vecino de Barcelona y Dª Encarnacion Cubells, casada, natural del Grao de Valencia, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Sien-

do testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

153. Cleries y Pons.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á once de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el siete del mes corriente á las ocho de la mañana, en la calle de Cortes, numero trescientos once piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Santa Ana, hija legítima de D. Juan Cleries, carpintero, natural de Verdú y de Dª Ana Pons, natural de Igualada, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada, segun consta. Se le pusieron por nombres Manuela, Teresa, Josefa. Abuelos paternos: D. Antonio, cerrajero, natural de Tarrega, vecino de Verdú y Dª Teresa Vilaplana, difunta, natural de Verdú. Maternos: D. Ramon, difunto y Dª Josefa Gabarró, naturales de Igualada y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Pablo Cleries, casado, carpintero, natural de Verdú, vecino de Barcelona y Dª Manuela Pons, casada, natural de Igualada, vecina de Mataró. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas

y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

154. Reus y Torrescasana.

Casado con Dª Nuria Olabau y Paradaltas á 29 Abril de 1908 en San José de Gracia

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á once de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el treinta y uno de Diciembre último, á las nueve y media de la noche, en la calle de la Platería, numero dos y cuatro, piso tercero, perteneciente á la parroquia de los Santos Justo y Pastor, hijo legítimo de D. Rafael Ignacio Reus, del comercio, natural de Palma (Mallorca) y de Dª Amalia Torrescasana, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de Santa Maria del Mar, segun consta. Se le pusieron por nombres Ignacio, Manuel, Ramon. Abuelos paternos: D. Agustin, natural de Ibiza (islas Baleares) y Dª Maria Cortés, natural de Palma (Mallorca) difuntos. Maternos: D. José Maria, propietario, natural de Calaf, vecino de Barcelona y Dª Concepcion Rialp, difunta, natural de Barcelona. Fueron padrinos: D. Joaquin Riera, casado, natural de Igualada y Dª Maria

de la Concepcion Reus, natural de Palma (Mallorca) vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

155. Bragulat y Roca.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. El Reverendo P. Fr. Magin Bertran ex-Vicario General de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, con licencia del infrascrito Domero, bautizó solemnemente en esta Santa Yglesia Catedral Basílica, á una niña que nació el cinco del mes corriente á la una de la tarde, en la calle de Casanovas, numero veinte y siete, piso primero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legítima de D. Juan Bragulat pintor y de Dª Jacinta Roca, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Belen, segun consto. Se le pusieron por nombres María, Avelina, Josefa. Abuelos paternos: D. Agustin, tejedor, natural de Vich y Dª Antonia Padrós, natural de Igualada, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Pablo, tintorero, natural de Corbera y Dª Teresa Bertran, natural de Villafranca del Panadés, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Pedro Rovira, labrador, natural de Villafranca y Dª María

Morató, natural de Santa Margarita dels Monjos, consortes vecinos de Moja. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

156. Budet y Casanovas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el dos del mes corriente á las dos de la madrugada, en la calle Ronda de San Pedro, numero ciento cuarenta y cuatro piso quinto perteneciente á la parroquia de San Francisco de Paula hijo legítimo de D. José Budet, estereró, natural de Castell de Arens y de Dª Emilia Casanovas, natural de Puigvert, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de la Purísima Concepcion, segun consto. Se le pusieron por nombres Juan, Manuel, José. Abuelos paternos: D. José, jornalero, y Dª Magdalena Cots, naturales de Puigvert, vecinos de Castell de Arens. Maternos: D. Francisco, difunto, natural de San Quintin de

Mediona y Dª. Rosa Via, natural de San Pedro de Ribadevitlles, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Ramon Garriga, soltero, cursante y Dª. Monserrate Garriga, soltera, naturales de Cienfuegos (Cuba) vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

157. Carot y Polo.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cinco del mes corriente á las cuatro de la mañana en Gracia calle de la Culebra, número veinte y dos, tienda perteneciente á la parroquia de Jesus, hija legítima de D. Domingo Carot, jornalero, natural de Barcelona y de Dª. Victoria Polo, natural de Alcotas vecinos de Gracia, casados en la parroquia de Nuestra Señora del Pino de esta Ciudad, segun consto. Se le pusieron por nombres Amparo, Elvira, Francisca. Abuelos paternos D. Miguel, difunto, natural de Altura y Dª. Rosa Caberné, natural de Alacuas, vecina de Gracia. Maternos D. Miguel, jornalero, natural y vecino de Alcotas y Dª.

Jacinta Marqués, difunta, natural de Alcotas. Fueron padrinos: D. Pablo Cortés, soltero, jornalero, natural de Barcelona, vecino de Gracia y Dª. Tecla Roca, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

158. Cubells y Escribà.

Casó con Dª Paula Esquirol Galcerán el 5 Nobre 1925 en San Pedro de esta

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el ocho del mes corriente á las dos de la tarde en la calle del Arco de San Pablo número once piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legítimo de D. Juan Cubells, músico, natural de Barcelona y de Dª. Dolores Escribá, natural de Montroy, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, segun consto. Se le pusieron por nombres Enrique, José, Joaquin. Abuelos paternos: D. Antonio, músico y Dª. Martina De

vesa, naturales y vecinos de Barcelona. Maternos: D. Bonifacio, jornalero y Dª. Ramona Hernandez, naturales de Montroig, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Antonio y Dª. Martina abuelos paternos, A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

159.
Castellví y Boren.
N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez del mes corriente á las cuatro de la mañana, en la calle de la Marquesa, número, nueve, bajos, hijo de D. Juan Castellví, fondista natural de Ribarroja y de Dª. Manuela Boren, natural de Benabarre, vecinos de Barcelona, unidos civilmente y sin intervencion de Nuestra Santa Madre la Yglesia, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Manuel, Valentin, Cristino. Abuelos paternos: D. Juan natural de Ribarroja y Dª. Antonia Teixidó, natural de Flix, difuntos. Maternos: D. Joaquin, jornalero, natural de Benabarre, vecino de Barcelona y Dª. Antonia Tallarés, natural de Camporells, difunta. Fueron padrinos

D. Agustino Sebastian, casado, empleado, natural de Almolar y Dª. Cristina Boren, casada, natural de Benabarre, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domº

160.
Grivér y Miró.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el primero del mes corriente á las dos de la madrugada, en la calle de Argenter, numero ocho, piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hija legítima de D. Florencio Grivér, jornalero, natural de Rupiá y de Dª. Teresa Miró, natural de Breda, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, segun consta. Se le pusieron por nombres Carmen, Margarita Clotilde. Abuelos paternos: D. Pedro, natural de

Ruyiá y Dª. Francisca Tauté, natural de Sals di-
funtos. Maternos: D. Jaime, sastre, natural de
Vich y Dª. Antonia Arenas, natural de Llinás, vecinos
de Gracia. Fueron padrinos: D. Eusebio Miró y Dª. Isa-
bel Griver, solteros, naturales y vecinos de Barcelona.
A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligacio-
nes. Siendo testigo D. Juan Puig, natural de San
Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural
de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta
Ciudad; En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

161. Jenobat y Reventós. En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á doce de Enero de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé so-
lemnemente á un niño que nació el nueve del mes
corriente á las once de la noche en la calle del comer-
cio, numero setenta y cuatro, tienda, perteneciente á
la parroquia de Santa Maria del Mar, hijo legíti-
mo de D. Domingo Jenobat, fondista, natural de Grus
y de Dª. Ana Reventós, natural de San Clemente
de Llobregat, vecinos de Barcelona, casados en la pa-
rroquia de San Agustin, segun constó. Se le pusieron
por nombres Miguel, Clemente, Domingo. –
Abuelos: paternos: D. Pedro, jornalero, natural de Grus
vecino de Barcelona y Dª. Francisca Vidal, difunta

natural de Grus. Maternos: D. Clemente, jornalero y,
Dª. Josefa Tauras, naturales y vecinos de San Clemente
de Llobregat. Fueron padrinos: D. Miguel Jenobat, can-
fondista, natural de Grus, vecino de Barcelona y Dª. Ma-
ria Raventós, casada, natural y vecina de San Clemente.
A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligacio-
nes. Siendo testigo D. Juan Puig, natural de San Juan
de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelo-
na, solteros, dependiente, vecinos de esta Ciudad. En fé
de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

162. Muñoz y Tort. En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á doce de Enero de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé
solemnemente á una niña que nació el nueve del
mes corriente á las seis de la tarde en la calle de Ur-
gell, numero veinte y uno, piso primero, perteneciente
á la parroquia de Santa Madrona, hija legitima
de D. Miguel Muñoz, artista, natural de Valencia
y Dª. Narcisa Tort, natural de Barcelona, vecinos
de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Nicolas
de Palma de Mallorca, segun constó. Se le pusieron por

nombres Magdalena, Narcisa, Ramona. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª. Teresa Vargas, difunta, naturales de Valencia. Maternos: D. Francisco, natural de Tarragona y Dª. Ana Juvé, natural de Buit de Molins, difuntos. Fueron padrinos: D. Francisco Clará, soltero, del comercio, natural y vecino de Barcelona y Dª. Dolores de Teruel, soltera, natural y vecina de Lérida. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

163. Sans y Vidal.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y seis de Diciembre último á las diez y tres cuartos de la noche, en la Barceloneta, calle del Baluarte, numero veinte y ocho piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hija legítima de D. Juan Sans, cocinero, natural de Esporlas (Islas Baleares) y de Dª. Josefa Vidal, natural de Finestrat, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia de Santa María de Gracia, segun consta. Se le pusieron por nombres Agueda, Rosa, Vicenta. Abuelos paternos: D. Miguel carpintero, natural y vecino de Esporlas y Dª. Agueda Jaumá, difunta, natural de Marrachi. Maternos: D. José jornalero y Dª. Vicenta Grana, difunta, naturales de Finestrat. Fueron padrinos: D. Maciá Sans, cocinero, natural de Esporlas y Dª. Rosa Vidal, natural de Finestrat, solteros, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

164. Artigas y Puig.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cinco del mes corriente á las cinco y media, en la calle de Miralllers, numero cinco, piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa María del Mar, hija legítima de D. Alejandro Artigas, piloto y de Dª. María

Puig, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada, segun consto. Se le pusieron por nombres Rosa, Josefa, Ramona. Abuelos paternos: D. Vicente, propietario, natural de Sarriá, vecino de Barcelona y Dª Ramona Ramoneda, difunta, natural de Sarriá. Maternos: D. Esteban, del comercio, natural de Alella, vecino de Barcelona y Dª Rosa Balansó, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo materno y Dª Joaquina Artigas, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

165. Blay y Torres. ~~N.~~ L

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez del mes corriente á las seis y tres cuartos de la mañana, en la Rambla de Santa Mónica, numero veinte y siete, entresuelo, perteneciente á la parroquia de San José, hijo legítimo de D. Pablo Blay, jornalero, natural de Agerr y de Dª Maria Torres, natural de la Torre de la Meu, ve-

cinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Jaime, segun ~~dijeron~~ consto. Se le pusieron por nombres Alfonso, Domingo, Nicanor. Abuelos paternos: D. Mateo, jornalero y Dª Maria Prió, naturales y vecinos de Ager. Maternos: D. Mariano, difunto y Dª Maria Segura, difunta, naturales de la Torre la Meu. Fueron padrinos D. Ramon Planas, del comercio y Dª Angela Planas, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

166. Beciana y Due N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el ocho del mes corriente á las doce del medio dia en la villa de Gracia, calle de las Monjas, numero doce tienda perteneciente á la parroquia de San Juan, hijo legítimo de D. José Beciana, tendero y de Dª Josefa Due, naturales de la Canonja, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de

la Canonja, segun dijeron. Se le pusieron por nombres á Arturo, Juan, José. Abuelos paternos: D. José, tendero y Dª. Francisca Gran, naturales de la Canonja, vecinos de Gracia. Maternos: D. José, difunto, natural de la Canonja y Dª. Dolores Martell, natural de Constantí, vecina de la Canonja. Fueron padrinos: D. José Grie, soltero, labrador, natural y vecino de la Canonja y la Abuela paterna. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

167.
Campañá y Guiu.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diocesis y de la Provincia, á trece de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el cuatro del mes corriente á las dos de la madrugada en la calle de Ataúlfo, numero treinta y seis, tienda, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hijo legitimo de D. Geronimo Campañá, tabernero, natural de San Feliu de Llobregat y de Dª. Gertrudis Guiu, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Geronimo, Salvador, Nicolás. Abuelos paternos: D. Geronimo, jornalero y Dª. Dolores Duró,

naturales y vecinos de San Feliu de Llobregat. Maternos: D. Nicolas, albañil y Dª. Teresa Roldós, naturales de San Feliu de Llobregat, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos el Abuelo paterno y la Abuela materna. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

168.
Claramunt y Arnaud.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diocesis y de la Provincia, á trece de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y cinco de Diciembre ultimo á la una de la tarde, en la calle de la Diputacion numero ciento cincuenta piso primero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legitima de D. Baldomero Claramunt, fabricante, natural de Villafranca del Panadés y de Dª. Rosa Arnaud, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Pablo, segun consto. Se le pusieron por nombres Maria de los Dolores, Buenaventura, Nati

vidad. Abuelos paternos: D. Pedro Martir, difunto y Dª Josefa Feliu, naturales y vecina de Villafranca del Panadés. Maternos: D. José, natural de Villarosgi y Dª Maria Folch, natural de Montblanch, difuntos. Fueron padrinos: D. Buenaventura Utrillo, casado, escribano, natural de Tremp y Dª Benita Viadera, casada, natural de Madrid, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domº

169. Giralt y Ral.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el nueve del mes corriente á las cuatro y media de la mañana, en la calle de Roig, numero treinta, piso quinto, perteneciente á la parroquia de San Agustin, hija legitima de D. Vicente Giralt, jornalero y de Dª Dolores Ral, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Carmen, segun consto. Se le pusieron por nombres Maria, Joaquina, Ramona. Abuelos paternos: D. Ramon, zapatero, natural de Figueras y Dª Maria Baró, natural de Cadaqués, vecinos de Barce-

lona. Maternos: D. Joaquin, difunto, natural de Pont de Armentera y Dª Josefa Grau, natural de Sarreal, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: los Abuelos paternos. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domº

170. Gracia y Camps.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el siete del mes corriente á las cuatro de la mañana, en la calle de Rosellò, numero setenta y uno, tienda, perteneciente á la parroquia de Jesus de la villa de Gracia, hijo legitimo de D. Alberto Gracia, tornero y de Dª Antonia Camps, naturales de Gracia, casados en la citada parroquia, segun consto. Se le pusieron por nombres Juan, Joaquin, Melchor. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto y Dª Francisca Sulé vecina de Gracia y naturales los dos de Cubells. Maternos: D. Cristobal, difunto, natural de Igualada y Dª Maria Aragonés, na-

tural de Igualada, vecina de Gracia. Fueron padrinos: D. Juan Hernandez, casado, jornalero, natural de Reus, vecino de Barcelona y Dª. Ana Vives, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos: D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

171.
Gracia y Saba.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el primero del mes corriente á las once y media de la noche, en la calle de la Diputacion, numero doscientos cuarenta y siete, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legitimo de D. Luis Gracia, impresor, natural de Barcelona y de Dª. Marina Saba, natural de San Pablo de Ordal, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San José, segun constó. Se le pusieron por nombres Luis, Jaime, Simon. Abuelos paternos: D. Simon, cantinero, natural y vecino de Barcelona y Dª. Luisa Morros, difunta, natural de Manresa. Maternos: D. Jaime, difunto, natural de Plá del Panadés y Dª. Teresa Mestres, natural y vecina de Ordal. Fueron padrinos: D. Ysidro Gené, casado,

tendero, natural y vecino de Villanueva y Geltrú y Dª. Magdalena Saba, soltera, natural de San Pablo de Ordal, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos: D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

172.
Farré y Gres.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el siete del mes corriente á las siete de la tarde, en el Paseo de San Juan, numero treinta y seis, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hijo legitimo de D. Juan Farré, herrero, y de Dª. Ysabel Gres, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada, segun constó. Se le pusieron por nombres Juan, Baudilio, Ramon. Abuelos paternos: D. Juan, herrero, natural de Calaf y Dª. Florentina Gispert, natural de Tiana, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Baudilio, carrero y Dª. Rosa Gil, naturales de San Juan Despí, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos:

el Abuelo paterno y la Abuela materna. Aquienes ad-
vertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testi-
gos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y
D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, depen-
dientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

173. Ortega y Farreró. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia, á trece de Enero de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña que nació el siete del mes corrien-
te á las siete de la tarde, en la calle de la Luna, núme-
ro veinte y seis, tienda, perteneciente á la parroquia
del Carmen, hija legítima de D. Juan Ortega, em-
pleado, natural del Campillo y de Dª. Consuelo
Ferreró, natural de Castellon de Ampurias, vecinos
de Barcelona, casados en la parroquia de San José,
segun dijeron. Se le pusieron por nombres Maria
de los Angeles, Teresa, Nicolasa. Abuelos pater-
nos: D. Juan, difunto y Dª. Catalina Redondo, difunta,
naturales del Campillo. Maternos: D. José, difunto
y Dª. Rosa Corominas, naturales de Castellon de Ampu-
rias y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Nico-
lás Prats, casado, propietario y Dª. María de los Angeles
Vilaró, casada, naturales y vecinos de Manlleu. Aquienes

advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo
testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Aba-
desas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros,
dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domº

174. Pujals y Peix.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á trece de Enero de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña que nació el ocho del mes corrien-
te á las tres y media de la mañana, en la calle de Urgel
numero ciento y seis, piso tercero, perteneciente á la parro-
quia de Santa Madrona, hija legítima de D. Pedro Fran-
cisco Pujals, panadero, natural de Flix y de Dª. Antolina
Peix, natural de Batea, vecinos de Barcelona, casados
en la parroquia de Jesus en la villa de Gracia segun consta.
Se le pusieron por nombres Justa, Elvira, Antolina.
Abuelos paternos: D. Antonio, difunto, natural de Flix
y Dª. Rosa Mestres, natural de Flix, vecina de Falset.
Maternos: D. Ramon, difunto, natural de Batea y
Dª. Teresa Ferrer, natural de Batea, vecina de Gracia.
Fueron padrinos: D. Mateo Muir, casado, empleado, natural

de Flix y Dª. Josefa Peix, casada, natural de Dutea, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé, de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

175. Planas y Vilardell. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la provincia, á trece de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el ocho del mes corriente á las cuatro de la mañana, en la calle de Arahonador número veinte y tres, tienda, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hijo legítimo de D. Juan Planas, panadero, natural de San Jorge Desvalls y de Dª. Josefa Vilardell, natural de Arenys de Munt, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pedro, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Juan, José, Domingo. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de Cornellá (Gerona) y Dª. María Roca, natural de San Jorge Desvalls y vecina del mismo. Maternos: D. José, difunto, y Dª. Francisca Grau, naturales de Arenys de Munt, y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Juan Lucas, soltero, estudiante y Dª. Trinidad Planas, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

176. Pomar y Lluis.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el tres del mes corriente á las cuatro de la mañana en la calle de Salvá, número, cincuenta y cuatro, piso primero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legítima de D. Rafael Pomar, teniente de infantería, natural de Santany (Islas Baleares) y de Dª. Rosalina Lluis, natural de Tortosa, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Francisco de Paula, segun consta. Se le pusieron por nombres Pilar, Josefa, Rosalina. Abuelos paternos: D. Rafael, del comercio, natural de Santany y Dª. María Forteza, natural de Felanitx, (Islas Baleares). Maternos: D. Pedro, difunto y Dª. Rosalina Climent, difunta, naturales de Tortosa. Fueron padrinos: D. Juan Marcé, soltero, estudiante y Dª. Josefa Lluis, viu-

da, naturales de Cortona, vecinos de Barcelona. A quien advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

177. Del Pozo y Vidal.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez del corriente mes á las ocho y media de la mañana, en la calle del Bonal, numero veinte y nueve, piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legítima de D. José del Pozo, relogero, y de Dª. Mercedes Vidal, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San José, segun consta. Se le pusieron por nombres Concepcion, Josefa, Luisa. Abuelos paternos D. Salvador, natural de Vich y Dª. Josefa Portusach, natural de Ripoll, difuntos. Maternos: D. Francisco difunto, natural de Castelló de la Plana y Dª. Josefa Gonzalez, natural de Castelló de la Plana, vecina de Montevideo. Fueron padrinos: D. José Baduell, soltero, dependiente, natural y vecino de Barcelona y Dª. Josefa Vidal casada, natural de Castelló de la Plana, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra

Ramon Calzada Pbro Domero

178. Quintana y Romeu.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el cinco del mes corriente á las cuatro y cuarto de la mañana, en la calle de Paradis, numero doce, piso cuarto perteneciente á la parroquia de los Santos Justo y Pastor, hijo legítimo de D. Juan Quintana, guantero, y de Dª. Ana Romeu, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Belen, segun consta. Se le pusieron por nombres Domingo, Joaquin, Daniel. Abuelos paternos: D. Mauricio, difunto y Dª. Rosa Coll, naturales de Manresa, y vecina de Barcelona. Maternos: D. José, difunto, natural de San Esteban de Castellá y Dª. María Claramunt, natural de Masquefa, vecina de Barcelona. Fueron padrinos:

D. Domingo Rigal, soltero, del comercio y Dª. Joaquina Quintana, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Ruiz, natural de San Juan de las Abaderas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

179. Sanromá y Roca.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el dos del mes corriente á las dos de la tarde, en la calle de Asahonadors numero veinte y cuatro, piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hija legítima de D. Antonio Sanromá, jornalero, natural de San Andrés de Palomar y de Dª. Filomena Roca, natural de Prigarolas, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María del Mar, segun consta. Se le pusieron por nombres Pilar, Encarnacion, Vicenta. Abuelos paternos D. José, jornalero, natural de Alcover y Dª. Francisca Galdá, natural de Viñols, vecinos de Granollers. Maternos D. Vicente, natural de Castelltersol y Dª. Micaela Gudayol, natural de Estany, difuntos. Fueron padrinos: D. José Sanromá el abuelo paterno y Dª. Pilar Roca, sol-

tera, natural de Figaró, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Ruiz, natural de San Juan de las Abaderas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

180. Santamaria y Ramon.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á catorce de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y ocho de Diciembre ultimo á las dos de la madrugada, en la calle Mayor de la Barceloneta, numero ciento y nueve, piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hijo legítimo de D. Simeon Santamaria, marinero, natural de Alfás y de Dª. Dolores Ramon, natural de Alicante, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia de San Nicolás de Alicante, segun consta. Se le pusieron por nombres Vicente, José, Juan. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª. Antonia Cortés, naturales de Alfás y vecina de Alicante. Maternos: D. Vicente difunto y

Dª Josefa Ferrer, difunta, naturales de Alicante. Sus padrinos: D. José Bayona, casado, marinero, natural de Benidorm y Dª Josefa Ferrer, casada, natural de Altea, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

181. Argenté y Muntané.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á quince de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez del mes corriente á las tres de madrugada, en la calle de Pelayo, numero sesenta piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Belen, hijo legítimo de D. Eduardo Argenté, lampista, natural de Barcelona y de Dª Filomena Muntané, natural de Mollerusa, vecinos de Barcelona, casados en esta parroquia del Carmen, segun consto. Se le pusieron por nombres Trinquitino, Joaquin, Jaime. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª Joaquina Cuchí, naturales y vecina de Barcelona. Maternos: D. José, natural de Preixana y Dª Antonia Carné, natural de Mollerusa, difuntos. Fueron padrinos: D. Jaime Argenté, casado, lampista, natural y vecino de Barcelona

y Dª Angela Casanovas, soltera, natural del Papiol, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

182. Brichs y Pujol.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á quince de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el diez del mes corriente á las cuatro de la mañana, en la calle Mediana de San Pedro, numero treinta y dos, piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Francisco de Paula, hija legítima de D. Salvador Brichs, carpintero, natural de Guisona y de Dª Adelaida Pujol, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Pedro de las Puellas, segun consto. Se le pusieron por nombres Dolores, Josefa, Francisca. Abuelos paternos: D. Ysidro, difunto, natural de Grá y Dª Francisca Solá, natural de Bellvehí, vecina de Guisona. Maternos: D. Ramon, tintorero, natural de

Vich, vecino de San Martin de Provensals y Dª Mariangela Costa, difunta, natural de Mataró. Fueron padrinos: D. José Camprodon, casado, farmaceutico, natural de Manlleu, vecino de Vich y Dª Dolores Guardia, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

183. Corral y Echeberri.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á quince de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el dos del mes corriente á las once y media de la noche, en la calle de Poniente numero nueve, piso primero, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legitimo de D. Ramon Corral, músico, natural de Figueras y de Dª Carmen Echeberri, natural de Olite (Navarra) vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Pino, segun consta. Se le pusieron por nombres José, Miguel, Isidoro. Abuelos paternos: D. Manuel, natural de Malaga y Dª Ana Sicart, natural de Figueras, difuntos. Maternos: D. Victoriano, labrador, natural y vecino de Olite y Dª Concepcion Goñi

difunta, natural de Miranda (Navarra). Fueron padrinos: D. Juan Jané, viudo, del comercio, natural de San Baudilio de Llobregat y Dª Venancia Sanjuan, soltera, natural de Tafalla, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

184. Batlló y Batlló

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á quince de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el nueve del mes corriente á las seis de la tarde en la calle de Fortuny, numero tres, piso primero, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legitimo de D. Federico Batlló, fabricante, natural de Barcelona y de Dª Catalina Batlló, natural de Olot, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Agustin, segun consta. Se le pusieron por nombres Felio, Jaime, Julian. Abuelos paternos: D. Felio, difunto, natural de Olot y Dª Margari

ta Batlló, natural y vecina de Barcelona. Maternos:
D. Jaime, difunto, natural de Olot y Dª. María Prat
natural de Olot, vecina de Barcelona. Fueron padri-
nos: D. José Boixich, casado, fabricante, natural de Na-
varcles, vecino de Barcelona y la Abuela paterna. A quie-
nes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones.
Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de
las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barce-
lona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

185.
Scatti y
Martinez

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á quince de Enero de mil ocho cien-
tos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña que nació el catorce de Diciembre último
á las seis de la mañana, en la calle de Lancaster, núme-
ro trece piso tercero, perteneciente á la parroquia de San
José, hija legítima de D. José Scatti, del comercio,
natural de Orta (Italia) y de Dª. María Martinez,
natural de Yatua (Valencia) vecinos de Barcelona, casa-
dos en la parroquia de San José según consto. Se le pusie-
ron por nombres **Adelaida, Matilde, Carmen.**
Abuelos paternos: D. Antonio, natural de Orta y Dª. Fra-
nillia Pizzijuni, natural de Intra (Italia) difuntos.
Maternos: D. Venancio, difunto y Dª. María Grangi

difunta, naturales de Yatua. Fué padrino D. Jaime
Scatti, casado, del comercio, natural de Orta, vecino de
Roma y en su representacion sacó de pila á la bautizada
D. Alfredo Scatti, soltero, del comercio, natural de Valen-
cia, vecino de Barcelona, y madrina Dª. Luisa Scatti
soltera, natural de Valencia, vecina de Barcelona. A
quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligacio-
nes. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan
de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona
solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

186.
Salbany
y Raventós.
Nº

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á quince de Enero de mil ocho-
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña que nació el diez del mes corrien-
te á las nueve y cuarto de la mañana, en la calle de Ba-
rrós, número quince, piso quinto, perteneciente á la
parroquia de San Cucufate, hija legítima de D. Ramon
Salbany, cerragero, natural de Espluga de Francolí y de Dª.
María Raventós, natural de San Pedro de Ribas, ve-
cinos de Barcelona, casados en la parroquia del Pino, según

dijeron. Se le pusieron por nombres Trinidad, Asuncion, Teresa. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto y Dª Teresa Roig, difunta, naturales de Espluga de Francolí. Maternos: D. Buenaventura, labrador, natural de San Pedro de Ribas y Dª María Vila, natural de Cañellas, vecinos de Villanueva. Fué padrino: D. Cristobal Raventos, casado labrador, natural de San Pedro de Ribas, vecino de las Cabañes. A quien advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale el enmendado, vecinos. =

Ramon Calzada Pbro Domero

187. Armengol y Planas N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y cinco de Diciembre ultimo á las diez de la mañana en Gracia, calle de Santa Teresa, numero uno piso tercero, perteneciente á la parroquia de Jesus, hija legítima de D. José Armengol Profesor de instruccion primaria, natural de la Bisbal Panadés y de Dª Concepcion Planas, natural de Barcelona vecinos de Gracia, casados en la parroquia de Belen de esta Ciudad, segun dijeron. Se le pusieron por nombres

Pilar, Emilia, Natividad. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y Dª Rosa Cañellas difunta, naturales de la Bisbal Panadés. Maternos: D. Juan, agente de negocios, natural y vecino de Barcelona y Dª Rosa Gabarró, natural de Piera, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Emilio Planas, casado, litografo, natural de Barcelona y Dª Rosa Armengol, soltera, natural de la Pobla de Cornal, vecinos de Gracia. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

188. Brugada y Cléves

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el cuatro del mes corriente á las ocho de la mañana, en la calle de Santa Elena, numero ocho, entresuelo, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legítimo de D. Francisco Brugada, peinero, natural de Mataró y de Dª Rita Cléves natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad; casados en

la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres, Juan, José, Francisco. Abuelos paternos: D. Baudilio, difunto, natural de Masanet de la Selva y Dª. Concepcion Fransoy, natural de Barcelona, vecina de Gracia. Maternos: D. Juan, peinero, natural de Palma Mallorca vecino de Barcelona y Dª. Rita Estarriol, natural de San Pol de Mar, vecina de Barcelona. Fueron padrinos los Abuelos maternos. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

189. Cuber y Martinez

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el nueve del mes corriente á las cinco de la tarde, en la calle de Santa Madrona, numero doce, piso cuarto perteneciente á la parroquia de San José, hijo legítimo de D. Luis Cuber jornalero, natural de Borja y de Dª. Juliana Martinez natural de Zaragoza, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Miguel de los Navarros de Zaragoza segun consto. Se le pusieron por nombres Daniel, Ramon, Pedro. Abuelos paternos: D. Juan, difunto natural

de Borja y Dª. Ramona Perez, natural de Borja, vecina de Barcelona. Maternos: D. Teodoro, difunto y Dª. Gregoria Perez, naturales de Zaragoza. Fueron padrinos: D. Daniel Lardiez, jornalero, soltero, natural y vecino de Barcelona y Dª. Petra Cuber, soltera, natural de Borja, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigo D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

190. Cavero y Pelegrin.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el siete del mes corriente á las cinco y media de la mañana en la calle de Valencia, numero cuatro cientos diez y nueve, piso segundo perteneciente á la parroquia de San Pedro, hijo legítimo de D. Pio Agustin Cavero, jornalero, natural de Zaragoza y de Dª. Narcisa Pelegrin, natural de Albalate del Arzobispo, vecinos de Barcelona, casados en la Yglesia de la Seo de Zaragoza, segun consto.

Se le pusieron por nombres Ramon, Felix, Antonio. Abuelos paternos: D. Jorquin, difunto y Dª Maria Antonia Naya, difunta, naturales de Naval. Maternos D. Bonifacio, jornalero, y Dª Antonia del Rio, naturales de Albalate del Arzobispo, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Ramon Lletjé, soltero, jornalero natural y vecino de Barcelona y Dª Felisa Pelegrini, soltera, natural de Zaragoza, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

191. Candell y Serra.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el nueve del mes corriente á las siete de la noche en la calle de la Claveguera, numero nueve, piso primero, perteneciente á la parroquia de San Francisco de Paula, hijo legítimo de D. Pedro Candell, jornalero, natural de San Pedro de Torelló y de Dª Rosa Serra, natural de Sedó, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Belen segun consto. Se le pusieron por nombres Pedro, José, Julian,

Buenaventura. Abuelos paternos: D. Jaime, natural de San Pedro de Torelló y Dª Magdalena Ribas, natural de Orís, difuntos. Maternos: D. Pedro difunto y Dª Teresa Vilella difunta, naturales de Torá. Fueron padrinos: D. Pedro Sánchez, jornalero y Dª Josefa Campos, consortes, naturales de Madrid, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

192. Cabanes y Jalqués

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez del mes corriente á las nueve de la mañana, en la calle de San Paciano, numero cinco piso segundo perteneciente á la parroquia de San Pablo, hija legítima de D. José Cabanes, jornalero, natural de Prats y de Dª Cristina Jalqués, natural de Casá de la Selva, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Francisco de Paula, segun consto.

Se le pusieron por nombres Dolores, Maria, Francisca. Abuelos paternos: D. Gregorio, difunto y Dª. Antonia Capdevila, naturales de Prat, difunta. Maternos: D. Pelegrin, difunto y Dª. Joaquina Sabrella, naturales y vecina de Cassá de la Selva. Fueron padrinos: D. José Sallés, jornalero, natural de Manresa y Dª. Antonia Alguet, natural de Guisona, solteros, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

193. Estors y Lopez. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno: Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el doce del mes corriente á las cinco de la tarde en la Barceloneta, calle de Santa Ana, numero cincuenta y cinco, piso primero, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto hijo de D. Adrian Estors, marinero, natural de Valencia y de Dª. Angela Lopez, natural de San Vicente dels Horts, vecinos de la Barceloneta, unidos civilmente sin intervencion de Nuestra Santa Madre la Yglesia, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Gaspar, Pedro

Adrian. Abuelos paternos: D. Adonino, jornalero, natural y vecino de Valencia y Dª. Lorenza Peiró, difunta, natural de Puente la Reyna. Maternos: D. Manuel difunto, natural de San Bau de Galicia y Dª. Eulalia Escala, natural y vecina de San Vicente dels Horts. Fueron padrinos: D. Antonio Flores, herrero, natural de Igualeja y Dª. Rosa Amargos, natural de Valencia, solteros, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigo D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

194. Fernandez y Bagaria.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el once del mes corriente á las once de la noche en Gracia calle del Topacio, numero cuatro, bajos, perteneciente á la parroquia de San Juan hija legítima de D. Manuel Fernandez, pintor, natural de Valencia y de Dª. Maria

Bagaria, natural de Vellbert, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de San Martin de Provensals, segun consta. Se le pusieron por nombres Mercedes, Ysabel, Manuela. Abuelos paternos: D. Ramon, curtidor, natural de Valencia, vecino de Gracia y Dª Manuela Gimeno, difunta, natural de Valencia. Maternos: D. Tomás, jornalero, natural de Prullans y Dª Ysabel Morató, natural de Vellbert, vecinos de San Boy de Llusanés. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y D. Benita Ramirez, soltera, natural de Zaragoza, vecina de Gracia. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependiente, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbrô Domero

195. Fabregat y Manquillot.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el seis del corriente á las once de la noche, en la calle de Rosellon numero setenta y tres, piso primero, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legitimo de D. Sebastian Fabregat, carpintero, natural de Gratallops y de Dª Lucia Manquillot, natural de Alforja, vecinos de Barcelona, casa-

dos en la parroquia citada, segun consta. Se le pusieron por nombres Ricardo, Ramon, Antonio. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto y Dª Magdalena Vernet, naturales y vecina de Gratallops. Maternos: D. Juan, carpintero, natural de Alforja, vecino de la Habana y Dª Teresa Balsells, natural de Alforja, vecina de Gracia. Fueron padrinos: D. Jaime Fabregat, casado, profesor de instruccion primaria, natural de Gratallops, vecino de Vilamadona y la Abuela materna. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependiente, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbrô Domero

196. Fernandez y Tudó.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el ocho del mes corriente á las cuatro y media de la tarde, en la calle de Amalia Gran, numero veinte y uno, piso cuarto, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legitimo de D. Paulino Fernandez, jornalero, y de Dª Emilia Tudó, na-

turales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de
San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, segun
consta. Se le pusieron por nombres Joaquin, Manuel
Salomon. Abuelos paternos: D. Manuel, tejedor, na-
tural y vecino de Barcelona y Dª. Eulalia Parera, na-
tural de Cardedeu, vecino de Barcelona. Maternos: D.
Ysidro, tejedor, natural de Vallfogona, vecino de Barcelona
y Dª. Juana Dot, difunta, natural de Barcelona. Fue-
ron padrinos: D. José Bocamora, casado, albañil, natu-
ral de Tarragona, vecino de Barcelona y la Abuela pa-
terna. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus
obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de
San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural
de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciu-
dad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

197. Guimerá y Martí. En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ocho-
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el once del mes corriente
á las tres de la madrugada, en la calle del Arco del Teatro
numero sesenta y uno, piso tercero, perteneciente á la pa-
rroquia de San José, hijo legitimo de D. Domingo Guimerá
tintorero, y de Dª. Vicenta Martí, naturales de Freginals
vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada, segun

consta. Se le pusieron por nombres Domingo, Miguel
Ramon. Abuelos paternos: D. Domingo, difunto y
Dª. Josefa Pla, difunta, naturales de Freginals. Ma-
ternos: D. Marcelino, jornalero, y Dª. Vicenta Fonolle-
sa, naturales de Freginals, vecinos de Barcelona. Fue-
ron padrinos: D. Miguel Barceló, casado, zapatero,
natural de Palma, (Mallorca) y Dª. Maria Altabella,
soltera, natural de Ulldecona, vecinos de Barcelona.
A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obli-
gaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de
San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, na-
tural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos
de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Ramon Calzada Pbro. Domero

198. Jané y Santus. N. En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé so-
lemnemente á un niño que nació el diez del mes corrien-
te á las tres de la tarde, en la calle de Tabanes, numero
veinte y siete piso cuarto, perteneciente á la parroquia de
Santa Madrona, hijo legitimo de D. Pablo Jané, fundidor,

y de Dª Josefa Santus, naturales y vecinos de Barcelona casados en la parroquia del Carmen segun dijeron. Se le pusieron por nombres Telesforo, Miguel, Manuel. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª Teresa Roca, naturales y vecino de Barcelona. Maternos: D. Manuel peon y Dª Ysabel Bori, naturales y vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Baldomero Imburo, casado carpintero y Dª Magdalena Santus, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

199. Jansana y Piera.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el siete del mes corriente á las ... de la noche, en la calle del Fondo de Valldoncella, numero nueve piso principal perteneciente á la parroquia del Angel Custodio del Barrio de Hostafranchs, hijo legítimo de D. Pablo Jansana, labrador, y de Dª Maria Piera, naturales de Barcelona, casados en la parroquia del Carmen, segun constó. Se le pusieron por nombre Juan, Ignacio, Miguel. Abuelos paternos: D. Miguel, difunto y

Dª Mariana Parellada, difunta, naturales de Barcelona. Maternos: D. Miguel, difunto y Dª Joaquina Pallarés, difunta, naturales de Barcelona. Fueron padrinos: D. Juan Oliver, casado, labrador, natural y vecino de las Corts de Sarriá y Dª Mariana Jansana, casada, natural de Barcelona, vecina de las Corts de Sarriá. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

200. Lleopart y Amigo.

Casó con Dª Teresa Balaguer Montolin el 23 Dbre 1913 en parroquia de los Angeles

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el catorce del mes corriente á las doce de la noche en la calle de Gombau, numero catorce piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hijo legítimo de D. Juan Lleopart, cerrajero, natural de Vich y de Dª Serafina Amigo, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la Catedral de Vich, segun constó. Se le pusieron por nombres Ma-

riano, Luis, Miguel. Abuelos paternos: D. Juan, carpintero y Dª. Dolores Pons, naturales de Vich, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Jaime, natural de Badalona y Dª. Rosa Pou, natural de Vich, difuntos. Fueron padrinos: D. Mariano Pons, soltero, curtidor, natural de Vich vecino de Barcelona y Dª. Rosa Amigó, soltera, natural de Barcelona, vecina de Gracia. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

201. Mota y Vilar.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el trece del mes corriente á las ... de la noche, en San Martin de Provensals, calle del dos de Mayo, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hija legítima de D. Vicente Mota, tonelero, natural de Barcelona y de Dª. Florentina Vilar, natural de Villamarí, casados en la parroquia de San Pablo de esta Ciudad, segun consta. Se le pusieron por nombres Teresa, Adela, Catalina. Abuelos paternos: D. Antonio, natural de Madrid y Dª. Magina Mestres, natural de Cervera, difuntos. Maternos:

D. José, labrador, natural de Villamarí y Dª. Mariangela Cardemunt, natural de San Marsal de Curantella, vecinos de Magriñá. Fueron padrinos: D. Andrés Planas, soltero, marmolista, natural y vecino de Barcelona y Dª. Teresa Thous, soltera, natural de Pont de Armantera, vecina de San Martin. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

202. Moles y Poyano.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el nueve del mes corriente á las siete de la tarde, en la calle de Monach numero veinte y cinco, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Francisco de Paula, hijo legítimo de D. José Moles, jornalero y de Dª. Josefa Poyano, naturales de Garri de la Sal, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Francisco, segun consta. Se le pusieron por nombres José, Meliton, Federico. Abuelos pa-

ternos: D. Juan, herrero, natural de Gerri de la Sal, vecino de Barcelona y Dª Teresa Alavedra, natural de Gerri de la Sal, difunta. Maternos: D. José, zapatero, natural de Valencia y Dª Josefa Vidal, natural de Gerri, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos el Abuelo materno y Dª Rosa Mola, casada, natural de Gerri, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Viñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

203. Parserisa y Altarriba. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el nueve del mes corriente á las ocho y media de la mañana, en la calle de Roca número nueve, piso tercero, perteneciente á la parroquia del Pino, hija legítima de D. José Parserisa, revendedor, natural de Malla y de Dª Francisca Altarriba, natural de Pedra, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María del Pino, según dijeron. Se le pusieron por nombres **Paula, María, Francisca**. Abuelos paternos: D. Juan, natural de Malla y Dª María Tonamira, natural de Orista, difuntos. Maternos: D.

Francisco, labrador y Dª Francisca Balmes, naturales de Pedra, vecinos de Das. Fueron padrinos D. Juan Parserisa, soltero, latonero, natural y vecino de Hostafranchs y Dª Joaquina Altarriba, soltera, natural de Das, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Viñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

204. Sunye y Breviatich. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el trece del mes corriente á las cinco y media de la mañana, en la calle del Príncipe de Viana, número veinte y uno piso cuarto, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. Manuel Sunye, jornalero, y de Dª Catalina Breviatich, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Agustín según dijeron. Se le pusieron por nombres **Antonio, Diego, Manuel**. Abuelos paternos: D. Juan, natural de la Torredembarra y Dª

teresa Sans, natural de Barcelona, difuntos. Maternos D. José, difunto, natural de Algeciras y Dª. Paula Marginet, natural de Berga, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Antonio Martí, tintorero, natural de Lérida y Dª. Ana Catalá, natural del Hospitalet, consortes vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

205. Savoya y Sanchiz.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el doce del corriente á las ocho de la noche en el pueblo de San Martin de Provensals, calle Carretera de Mataró numero doscientos ochenta y dos piso primero, perteneciente á la parroquia de San Martin de Provensals, hija legítima de D. Luis Savoya, tintorero, natural de Porja (Francia) y de Dª. Rosa Sanchiz, natural de Barcelona, vecinos de San Martin, casados en la parroquia de San Francisco de Paula de esta Ciudad, segun consto. Se le pusieron por nombres Rosa, Juana, Ysabel. Abuelos paternos D.

Pedro, peon, natural de Angustrina y Dª. Juana Cudin, natural de Porja, vecinos de Angustrina (Francia). Maternos: D. José, natural de Valencia y Dª. Rosa Cañet, natural de Rosa, difuntos. Fueron padrinos: D. Pedro Savoya casado, labrador, natural y vecino de Angustrina y Dª. Ysabel Sanchiz, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

206. Sugrañes y Camps. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el siete del mes corriente á la una de la tarde en la calle del Huerto de Fabá, numero cuatro, tienda, perteneciente á la parroquia de San Francisco de Paula, hijo legítimo de D. Juan Sugrañes, pintor y de Dª. Josefa Camps, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Enrique,

Ramon, Francisco. Abuelos paternos: D. Jaime difunto y Dª Josefa Martí difunta, naturales de Reus. Maternos: D. Ramon, natural de Ripoll y Dª Josefa Mercader, natural de Reus difuntos. Fueron padrinos D. José Munistrol, casado, tornero y Dª Francisca Seguñes, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

207.
Incógnita.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña hija de padres desconocidos, que nació el diez del mes corriente á las doce de la noche. Se le pusieron por nombres Mercedes, Clara, Jacinta. Fueron padrinos: D. Santiago La Cruz, soltero, [illegible]ragero y Dª Jacinta La Cruz, soltera, naturales de Caspe, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

208.
~~Incógnita~~
Mª Jose Ventura y Mateu Leese = hija de los consortes D. Oliva Jose Ventura, y Dª Joaquina Mateu, naturales de Barcelona. Siendo los Abuelos paternos D. Pelegrin, y Dª Rita Camps; y los maternos: D. Pascual y Dª Maria Noncortés.
Este añadido vale. Decreto 13 Agosto 1883.
Buenaventura [illegible] Pbro.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña ~~hija de padres desconocidos~~ que nació en la villa de Gracia el dia once del mes corriente á las tres y media de la tarde. Tº Se le pusieron por nombres Rita, Dolores, Filomena. Fueron padrinos: D. Pedro Beltran, soltero, del Comercio, natural y vecino de Barcelona y Dª Rosa Coll, soltera, natural y vecina de Gracia. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

209.
Incógnita.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solem-

nemente á una niña hija de padres desconocidos, que nació en esta Ciudad el dia trece del mes corriente á las once de la mañana. Se le pusieron por nombres Amparo, Magina. Fueron padrinos: D. Magin Pardo, soltero, fundidor, natural y vecino de Barcelona y Dª Remedio Suescol, soltera, natural de Olita, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Pablo Peñana, natural de Barcelona y D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

210. Aloquin y Benedicto.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el primero del mes corriente á las cuatro de la tarde en la calle del Espalter, número nue[ve] piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Agustin, hijo legítimo de D. Juan Aloquin, jornalero, natural de Tortosa y de Dª Adela Benedicto, natural de Zaragoza, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada segun constó. Se le pusieron por nombres Carlos, Manuel, Miguel. Abuelos. Los paternos desconocidos. Maternos: D. Felix, jornalero y Dª Micaela Otin, naturales de Zaragoza, vecinos de Barcelona. Fueron padri-

nos: D. José Paros, soltero, pintor, natural de Manresa, vecino de Barcelona y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Peñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro, Domº

211. Alcubierre y Cano M L.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez del mes corriente á las tres y media de la madrugada, en la calle de la Puerta Nueva, número cincuenta y tres piso tercero perteneciente á la parroquia de San Pedro, hijo legítimo de D. José Alcubierre, empleado, natural de Tardienta y de Dª Pascuala Cano, natural de Alcubierre, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santiago en Huesca, segun ~~dijeron~~ constó. Se le pusieron por nombres Victor, Luis, Amado, Nicanor. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª Martina Martinez, difunta, natural de Tardienta. Maternos: D. Antonio, difunto y Dª Paula Casamayor, naturales y vecina de Alcubierre. Fueron padrinos: D. Victor

Metón, cerragero, natural de Barancoain y Dª. Juana María, natural de Leciñena, consortes, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Peñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas Pbro., Domº

212.
Basca y Pausa

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el tres del mes corriente á las siete de la mañana, en la calle Mayor de la Barceloneta, número ochenta y uno, tienda, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hijo legítimo de D. Juan Basca, jornalero, natural de Viladecans y de Dª. Margarita Pausa, natural de Monistrol de Monserrat, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia citada, según consta. Se le pusieron por nombres Armando, José, Elpidio. Abuelos paternos: D. Vicente, difunto, natural de Sant Baudilio de Llobregat y Dª. Catalina Pau, natural y vecina de Viladecans. Maternos: D. Juan, difunto y Dª. Joaquina Bonell, difunta, naturales de Monistrol. Fueron padrinos: D. Andrés Vazquez, casado, escribiente, natural de Malaga y Dª. María Pau, viuda, natural de Viladecans, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Peñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas Pbro., Domº

213.
Berdaguer y Salat

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el siete del mes corriente á las siete de la mañana en la calle de Borrell número cuarenta y dos piso segundo, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legítimo de D. Felipe Berdaguer, ebanista, natural de San Lorenzo de Serdans y Dª. Ana Salat, natural de Tarrega, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Juan en Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres Felipe, Miguel, Salvador. Abuelos paternos: D. Salvador, alpargatero, natural de San Lorenzo, vecino de Arenys y Dª. Justa Mari, difunta, natural de San Lorenzo. Maternos: D. José, labrador y Dª. María Felip, naturales de Tarrega, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Miguel Llobet, ebanista, natural de

Cambils y D.ª Teresa Felip, natural de Tarrega, consortes, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto. Artigas, Pbro., Domº

214.
Bernardes y Hernandes.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez del mes corriente á las doce del medio dia, en la calle de Ramalleras, numero tres piso primero, perteneciente á la parroquia de Belen, hija legitima de D. Fernando Bernardes, jornalero y de D.ª Maria Hernandes, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Antonio Abad, segun consto. Se le pusieron por nombres Rosa Onofria, Luisa. Abuelos paternos: D. Clemente, natural de Pontevedra y D.ª Ysabel Vidal, natural de Tarragona, difuntos. Maternos: D. Sergio, jornalero, natural de Toledo y D.ª Manuela Vila, natural de Son... vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Onofre Roberto, soltero, jornalero y D.ª Rosa Farrete, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto. Artigas, Pbro., Domº

215.
Colominas y Tubau.
N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el ocho del mes corriente á las ocho y media de la tarde, en la calle de Elisabets, numero nueve piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Belen, hijo legitimo de D. Juan Colominas, carpintero, natural de Balaguer y de D.ª Margarita Tubau, natural de Vich, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Sn. Cucufate, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Francisco, Ramon, Juan. Abuelos paternos: D. Francisco, natural de Balaguer y D.ª Antonia Figueras, natural de Llorens, difuntos. Maternos: D. Ramon, semolero, y D.ª Margarita Prat, naturales de Vich, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Ramon Tubau, casado, semolero, natural de Vich vecino de Barcelona y la Abuela materna. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana

solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Artigas, Pbro., Dom.d

216. Carbonell y Julià. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ochocien-
tos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa
Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un
niño que nació el siete del mes corriente á las cinco de la
mañana, en la calle de San Olegario, número veinte, tienda
perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legítimo
de D. Pablo Carbonell, baquero, natural de San Vicente de
Caldés y de D.a María Julià, natural de San Esteban de
Ambas, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia cita-
da según dijeron. Se le pusieron por nombres Manuel
Pablo, José. Abuelos paternos: D. José difunto y D.a Ro-
Buxens, naturales y vecina de San Vicente de Caldés. Ma-
ternos: D. Juan, natural de las Encias y D.a María Forn
natural de San Esteban de Ambas, difuntos. Fueron padrinos
D. Manuel Compte, casado, labrador, natural de Roda, veci
de Gracia y la Abuela paterna. A quienes advertí el parent
co espiritual y sus obligaciones. Siendo testigo D. José Martra
y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y ve-
nos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Ant.o Artigas, Pbro., Dom.d

217. En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-

Ciré y Verdaguer N.

cesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ocho-
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta San-
ta Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á
un niño que nació el once del mes corriente por la maña-
na, en la calle de Carders, número veinte y cinco, piso terce-
ro, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hijo legí-
timo de D. Antonio Ciré, jornalero, natural de Botarell
y de D.a Emerenciana Verdaguer, natural de Reus, veci-
nos de Barcelona, casados en la parroquia citada según xxx
xxx Se le pusieron por nombres Antonio, Ramon,
Julian. Abuelos paternos: D. Antonio difunto, natu-
ral de las Borjas y D.a Catalina Figueras, natural de
Botarell, vecina de Sans. Maternos: D. José, difunto y
D.a Emerenciana Nadal, difunto, naturales de Reus.
Fueron padrinos: D. Ramon Roca, latonero, natural
de Saballá del Condado y D.a Teresa Mirapeix, natural de
Blanes, consortes, vecinos de Barcelona. A quienes advertí
el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos
D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes,
naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra. r= consto= val.

Ant.o Artigas, Pbro., Dom.d

218. En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-

Diez y Bofarull

cesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemne
mente á una niña que nació el diez del mes corriente
á las diez de la noche, en la calle de la Luna, número
veinte y cinco, piso quinto, perteneciente á la parroquia
del Carmen, hija legítima de D. Romualdo Diez, si
llero, natural de Palma (Mallorca) y de Dª Rosa Bofa
rull, natural de Maldá, vecinos de Barcelona, casados
en la parroquia citada, según consta. Se le pusieron por
nombres: Antonina, Eulalia, Dolores. Abuelos
paternos: D. Pedro, difunto, natural de Anguiano y Dª
Dolores Fernandez, natural de Barcelona, vecina de
Tarragona. Maternos: D. Ramon, jornalero, y Dª Ma
ria Antonia Beñé, naturales de Maldá, vecinos de
Tarragona. Fueron padrinos: D. Pablo Diez, casado, za
patero, natural de Palma (Mallorca) y Dª Francisca Bo
farull, casada, natural de Maldá, vecinos de Tarragona.
A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obliga
ciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana
solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Domº

219.
Enrich y Vall.
N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de

esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemen
te á un niño que nació el seis del mes corriente á las doce y
media de la madrugada en Gracia, calle del Peligro, número
ochenta y siete, tienda, perteneciente á la parroquia de Jesus,
hijo legítimo de D. Jaime Enrich, revendedor, natural
de Castellvell y de Dª Josefa Vall, natural de Seguí,
vecinos de Gracia, casados en la parroquia de San An
tonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles según dije
ron. Se le pusieron por nombres: Ramon, Juan, Mel
chor. Abuelos paternos: D. Juan, natural de Castellvell
y Dª Rosa Mas, natural de Moyá, difunta. Mater
nos: D. Ramon, labrador, natural y vecino de Seguí y
Dª Mariangela Gubianas, difunta, natural de Seguí.
Fueron padrinos: D. Ramon Vall abuelo materno y Dª Per
petua Enrich, casada, natural y vecina de Castellvell. A
quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones.
Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros,
dependientes, vecinos y naturales de esta Ciudad. En fé de
lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale el enmendado Gracia. =

Antº Artigas, Pbro. Domº

220.
Font y
Planagumá.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero

de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el siete del mes corriente á las cuatro y media de la mañana, en la calle de Borrell número sesenta y siete piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legítimo de D. Miguel Font, cerrajero, natural de Granollers y de Dª Gertrudis Planagumá, natural de Olot, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada, segun consta. Se le pusieron por nombres Gaspar, José, Miguel. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª Rosa Mateu, difunta, naturales de Marata. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Olot y Dª Maria Busquets, natural de Olot, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Gaspar Planagumá, casado, tendero, natural de Olot, vecino de Barcelona y Dª Teresa Vallhonesta, casada, natural de la Roca, vecina de Granollers. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Domerº

221. Flotats y Oriola.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el siete del mes corriente á las cuatro de la mañana, en la calle de Banasllerás, número veinte y siete, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Belen, hija legítima de D. Pedro Flotats, pintor y de Dª Margarita Oriola, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Belen, segun consta. Se le pusieron por nombres Antonia, Serafina, Rosa. Abuelos paternos: D. Antonio, jornalero, y Dª Paula Pont, naturales de Cervera, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Serafin, pintor, natural de Villanueva de Meyá y Dª Maria Rosa Montlleó, natural de Torrejá, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo materno y la Abuela paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Domerº

222. Gaite y Farres.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el ocho del mes corriente á las cinco de la mañana en la calle del Pou de la Figuera, número nueve, tienda, perteneciente á la parroquia de San

Pedro, hijo legítimo de D. José Gaitá carpintero y de Dª Josefa Farrés, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Narciso, Miguel, Juan. Abuelos paternos D. Juan, natural de Barcelona y Dª María Collell, natural de Mataró, difuntos. Maternos: D. Narciso, natural del Hospitalet y Dª Teresa Gattés, natural de la Espluga de Francolí, difuntos. Fueron padrinos: D. Pedro Celestino Martí, casado, jornalero y Dª Paula Farré, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant. Artigas Pbro. Dom.

223. Gelada y Masons.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el dos del mes corriente á las tres de la madrugada en la Barceloneta, calle de Santa Clara, número cuarenta y uno piso primero, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hijo legítimo de D. Dionisio Gelada, zapatero, natural de Cadaqués y de Dª María Masons, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada, segun consto. Se le pusieron por nombres Salvador, Emilio, Isidoro. Abuelos paternos D. Juan, zapatero, natural de Borrasá, vecino de Barcelona y Dª Esperanza Sanés, difunta, natural de Cadaqués. Maternos: D. Salvador, difunto, natural de Barcelona y Dª María Rubió natural de Tárrega, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Francisco Botey, casado, cerrajero y Dª Emilia Gelada, soltera, naturales y vecinas de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant. Artigas Pbro. Dom.

224. Jover y Diaz.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el once del mes corriente á las dos de la tarde, en la calle de Salvador, número trece piso cuarto, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. Tomás Jover, jornalero y de Dª Catalina Diaz, naturales del Pinoso, vecinos de Barcelona, casados en el Pinoso en la parroquia de San Pedro, segun

consta. Se le pusieron por nombres Tomas, Jaime, Vicente. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª Teresa Albert, difunta, naturales del Pinoso. Maternos: D. Ramon, jornalero, natural y vecino del Pinoso y Dª Catalina Sover, difunta, natural del Pinoso. Fueron padrinos: D. Jaime Ribas, casado, jornalero, natural de Monmaneu y Dª Vicenta Ros, casada, natural de Valencia, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro. Domº

225. Juliana y Maurí. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el catorce del mes corriente á la una de la madrugada, en la calle de Ali Bey, numero sesenta y uno, tienda, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hija legítima de D. Pedro Juliana, tejedor y de Dª Rosa Maurí, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Ana, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Rosa, Josefa, Ramona. Abuelos paternos: D. Pablo, difunto y Dª Ana Calzada, naturales y vecina de Barcelona.

Maternos: D. Ramon, carrero, natural y vecino de Barcelona y Dª Francisca Torres, natural de San Saturnino de Noya vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Ramon Maurí, soltero, jornalero y Dª Ana Viola, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro. Domº

226. Matamala y Clerch.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el tres del mes corriente á las ocho de la mañana, en la calle del Trage, numero ocho piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hijo legítimo de D. Pedro Matamala, carpintero, natural de Viver y de Dª Angela Clerch, natural de Berga, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Carmen, segun consta. Se le pusieron por nombres Juan, Ramon, José. Abuelos paternos: D. Juan, natural de Pujals dels Cavallers y Dª Maria Gibert, natural de Vilanant, difuntos. Maternos: D. José, escribiente,

natural de Dós y Dª Ramona Mills, natural de Caserras
vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Juan Mata-
mala, casado, labrador, natural y vecino de Viler y su
Abuela materna. A quienes advertí el parentesco es-
piritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mar-
tra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales
y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra.

Antº Arrigas, Pbro., Domº

227.
Martinez
y Lopez.
M.
L.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solem-
nemente á un niño que nació el siete del mes corriente
á las nueve y media de la noche, en la calle de Mina
numero seis piso segundo, perteneciente á la parroquia
de San José, hijo legitimo de D. Enrique Martinez,
jornalero, natural de Foz Calanda (Teruel) y de Dª
Rafaela Lopez, natural de Jativa, vecinos de Barcelo-
na; casados en la parroquia de Santa Maria del Mar
segun ~~dijeron~~ consta. Se le pusieron por nombres Enrique,
Francisco, Raymundo. Abuelos paternos: D. An-
tasio, sastre, natural y vecino de Foz Calanda y Dª Mar-
tina Soro, difunta, natural de Foz Calanda. Maternos:
D. Juan, difunto y Dª Josefa Cambra, naturales de Jati-
va y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Fran-

Cordero, zapatero, natural de Sevilla y Dª Josefa Lopez, na-
tural de Jativa, consortes, vecinos de Barcelona. A quienes ad-
vertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos
D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, na-
turales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra.

Antº Arrigas, Pbro., Domº

228.
Nieto y
Ferrer.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dióce-
sis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ocho cien-
tos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa
Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un
niño que nació el catorce del mes corriente á las seis y
media de la mañana, en la calle Mayor de la Barceloneta,
numero cuarenta y ocho piso primero perteneciente á la
parroquia de San Miguel del Puerto, hijo legitimo de
D. Juan Nieto, carpintero, natural de Palamós y de
Dª Gabriela Ferrer, natural de Rosas, vecinos de Bar-
celona, casados en la parroquia citada segun consta. Se le
pusieron por nombres Ramon, Tomas, Juan.
Abuelos paternos: D. Juan, natural de Figueras y Dª
Teresa Teixidó, natural de San Felio de Guixols, difuntos.
Maternos: D. Juan, carpintero de Ribera y Dª Maria
Suguet, naturales y vecinos de Rosas. Fueron padrinos:

D. Tomas Cento, casado, marmolista, natural de Gandesa y Dª. Filomena Galceran, casada, natural de Beldoná, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Artigas Pbro., Domº.

229. Oliveras y Fonso.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació en San Martin de Provensals calle de Berenguer, número diez, tienda, perteneciente á la parroquia de San Martin de Provensals, hija legítima de D. Miguel Oliveras, jornalero, natural de Gracia y de Dª. Laura Fonso, natural de San Martin de Provensals, casados en la parroquia de Jesus de la villa de Gracia, segun consta. Se le pusieron por nombres María, Francisca, Mercedes. Abuelos paternos: D. José, jornalero, natural de Lisboa (Portugal) y Dª. María Amorós, natural de Cubells, vecinos de San Martin de Provensals. Maternos: D. Miguel, natural de Lérida y Dª. Teresa Nunell, natural de San Andrés de Palomar, difuntos. Fueron padrinos: D. Mariano Oliveras, casado, jornalero, natural y vecino de Gracia y la Abuela paterna. A quienes adverti

el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Artigas Pbro., Domº.

230. Parera y Virgós.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el once del mes corriente á la una de la tarde, en la calle de Bailen, número seis bajos, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hijo legítimo de D. Mariano Parera, labrador, natural de Castellserá y de Dª. Lorenza Virgós, natural de Lascuevas, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pedro, segun consta. Se le pusieron por nombres José, Mariano, Pedro. Abuelos paternos: D. Juan, labrador, y Dª. María Vergé, naturales y vecinos de Castellserá. Maternos: D. Ygnacio, difunto y Dª. Antonia Ferrer, naturales y vecina de Lascuevas. Fueron padrinos: D. José Olivé, casado, jornalero, natural de Valencia y Dª. María Virgós, soltera, natural de Lascuevas, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco es-

piritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, vecinos y naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Mijas, Pbro. Ecmo.

231. Panadés y Torrens.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez del mes corriente á las tres y cuarto de la tarde, en la calle de San Severo, la Barceloneta, número treinta y cinco, tienda, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hija legítima de D. Antonio Panadés, pescador, natural de Barcelona y de D.ª Josefa Torrens, natural de Caldas de Montbuy, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia citada, segun constó. Se le pusieron por nombre Antonia, Ramona, María Ana. Abuelos paternos: D. Ramon, pescador, natural de Sarreal, vecino de Barcelona y D.ª Rosa Gaday, natural y vecina de Barcelona. Maternos: D. José, pescador, y D.ª María Ana Cladellas, naturales de Caldas de Montbuy, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Ramon Ferrer, casado, del comercio, natural y vecino de Barcelona y D.ª Antonia Sala, casada, natural de Bascara, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual

y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Mijas, Pbro. Ecmo.

232. Piera y Arboix. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el catorce del mes corriente á las once de la noche en Gracia, calle del Diluvio, número doce, tienda, perteneciente á la parroquia de Jesus, hijo legítimo de D. Luis Piera, tabernero, natural de Barcelona y de D.ª Emilia Arboix, natural de Gracia, vecinos de dicha villa, casados en la parroquia citada, segun dijeron. Se le pusieron por nombre Antonio, José, Luis. Abuelos paternos: D. Miguel, difunto, natural de Barcelona y D.ª Madrona Sagués, difunta, natural de San Gervasio de Casolas. Maternos: D. José, natural de San Pedro de Torelló y D.ª Raymunda Bouve, natural de Lliçà de Vall, difuntos. Fueron padrinos: D. Antonio Piera, casado, propietario, natural de Barcelona, vecino de Sans y D.ª Ygnacia Arboix, casada, natural de Moncada, vecina de Gracia. A

quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. = Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Domº

233. Puig y Salvá.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el catorce del mes corriente á las cuatro de madrugada, en Gracia calle del Peligro, numero sesenta y ocho piso primero, perteneciente á la parroquia de San Juan, hijo legítimo de D. Jaime Puig, jornalero, natural de Vich y de Dª Josefa Salvá, natural de Calella, vecinos de Gracia, casados en la citada parroquia, segun consta. Se le pusieron por nombres **Jaime, Andrés, José**. Abuelos paternos: D. José, difunto, y Dª María Obiols, naturales de la Seo de Urgel, vecina de Barcelona. Maternos: D. Jaime, jornalero, natural de Calella y Dª Mercedes Arnijos, natural de Pineda, vecinos de Barcelona el primero y de Gracia la segunda. Fueron padrinos: D. Jaime Martinez, jornalero, natural y vecino de Gracia y Dª María Llorens, natural de Barcelona, vecina de Gracia. Consortes. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, sol-

teros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Domº

234. Pascual y Tilbla

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el nueve del mes corriente á las nueve de la mañana en la Plaza del Padró, numero once, tienda, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D. Pablo Pascual, carpintero, natural de Santa Coloma de Cervelló y de Dª Joaquina Tilbla, natural de Ulldecona, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Madrona, segun consta. Se le pusieron por nombres **Joaquina, Josefa, Paula**. Abuelos paternos: D. Angel, natural de Santa Coloma de Cervelló y Dª Rita Parellada, natural de Santa Cruz de Olorde, difuntos. = Maternos: D. Manuel, difunto y Dª Ana María Guardia, naturales y vecina de Ulldecona. Fueron padrinos: D. Miguel Tintoré, casado, labrador, natural y vecino de Santa Cruz de Olorde y Dª Josefa Lizarraga, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D.

José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro, Ecón.º

235.
Pages y Cubinyá.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el ocho del mes corriente á las siete de la mañana, en la calle de Simon Oller, número dos piso cuarto, perteneciente á la parroquia de la Merced, hijo legítimo de D. José Pagés, dependiente de Comercio y de D.ª Carmen Cubinyá, naturales y vecinos de Barcelona casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombre: Antonio de Padua, Emilio, Baltasar. Abuelos paternos: D. José, dependiente de Comercio y D.ª Rosa Thomas, difunta, naturales de Barcelona. Maternos: D. José, difunto y D.ª Teresa Obrador, difunta, naturales de Barcelona. Fueron padrinos: D. Antonio Roig, soltero, corredor, natural de la Habana, vecino de Barcelona y D.ª Josefa Cubinyá, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro, Ecón.º

236.
Puig y Solá.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el doce del mes corriente á las seis de la mañana, en la calle de Fernandina, numero diez y ocho piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legítima de D. Salvio Puig, albañil, natural de Pedra tallada y de D.ª Elvira Solá, natural de Ollá, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Belen, segun consta. Se le pusieron por nombres Amparo, Margarita, Elvira. Abuelos paternos: D. José, tejedor y D.ª Catalina Sagué, naturales de Pals, vecinos de Pedra tallada. Maternos: D. José, difunto, natural de Pals y D.ª Catalina Pericot, natural y vecina de Ollá. Fueron padrinos: D. Narciso Masjuan, soltero, peluquero, natural de Ollá, vecino de Barcelona y D.ª Catalina Puig, soltera, natural de Pedra tallada, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro, Ecón.º

237. Pujol y Palau.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el trece del mes corriente á las seis de la tarde, en la calle de Montaner, numero ciento cuarenta y tres piso bajo, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legítimo de D. José Pujol, carpintero, natural de Llinás y de Dª. María Palau, natural de Montblanch, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres Juan, Luis, Gumersindo. Abuelos paternos: D. Ambrosio, difunto, natural de Llinás y Dª. Antonia Paituví, natural de Palautordera; vecina de Barcelona. Maternos: D. Salvador, tejedor y Dª. Antonia Palau, naturales de Montblanch, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Juan Forns, soltero, carpintero, natural y vecino de Barcelona y Dª. María Pujol, casada, natural de Llinás, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

238. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y

Roig y Fabregas.

de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cuatro del mes corriente á las cuatro y media de la tarde en la calle de Villarroel, numero ochenta, tienda, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legítima de D. Ramon Roig, engastador, natural de Barcelona y de Dª. Antonia Fabregas, natural de San Estevan de Sarrovi-ras, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María del Mar segun consta. Se le pusieron por nombres Concepcion, Enriqueta, Francisca. Abuelos paternos: D. José, pulidor, natural y vecino de Barcelona y Dª. María Manidal, difunta, natural de Canet de Mar. Maternos: D. Jaime, labrador, natural y vecino de San Estevan y Dª. Francisca Balart, difunta, natural de Calaf. Fueron padrinos: D. Domingo Feliarch, soltero, engastador, natural de San Martin, vecino de Barcelona y Dª. Enriqueta Roig, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

239. Sales y Palomino.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el primero del mes corriente á las cuatro de la tarde, en la calle de Rosello, numero diez y siete, tienda perteneciente á la parroquia del pueblo de San Martin de Provensals, hijo legítimo de D. Manuel Sales, jornalero y de Dª. Luisa Palomino, naturales de Jativa, vecinos de San Martin, casados en la parroquia de Jativa, segun consta. Se le pusieron por nombres: Manuel, Ramon, Luis. Abuelos paternos: D. Vicente, jornalero y Dª. Carmen Mateu, naturales y vecinos de Jativa. Maternos: D. Jaime, jornalero, natural de Jativa, vecino de Barcelona y Dª. Josefa Lajara, difunta, natural de Jativa. Fueron padrinos: D. Miguel Aparicio Vidal, soltero, jornalero, natural de Lucena, vecino de Barcelona y Dª. Josefa Lajara, soltera, natural de Jativa, vecina de San Martin de Provensals. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Artigas Pbro. Domº.

240. Sanz, y Viu.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el catorce del mes corriente á la una de la madrugada, en la calle de Mata, numero sesenta y dos, entresuelo, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona: hijo legítimo de D. Juan Antonio Sanz, jornalero, natural de Naval y de Dª. Maria Antonia Viu, natural de Puy de Cinca, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Naval, segun consta. Se le pusieron por nombres: Antonio Victoriano, Nicolás. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Naval y Dª. Raimunda Pozino difunta, natural de Castejon. Maternos: D. Esteban, difunto, natural de Palo y Dª. Antonia Peña, natural de Puig de Cinca y vecina del mismo. Fueron padrinos: D. Nicolás Sofías, casado, jornalero, natural de Fonz, y Dª. Teresa Viu, casada, natural de Puig de Cinca, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Artigas, Pbro. Domº.

241. Santiña y Bragulat.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ocho

cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y ocho de Diciembre último á las diez de la mañana, en la calle de la Aurora, numero uno entresuelo, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legítimo de D. Francisco de Asis Santiña, fabricante, natural de Barcelona y de Dª. Manuela Bragulat, natural de Tarrasa, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pablo, segun consté. Se le pusieron por nombres **Francisco de Asis, Maria, Domingo**. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª. Dominga Tomas, difunta, naturales de Barcelona. Maternos: D. Jaime, difunto, natural de Musoll y Dª. Antonia Perarnau, natural y vecina de Tarrasa. Fueron padrinos: D. Antonio Santiña soltero, estudiante y Dª. Manuela Meya, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

242. Torres y Terns.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez del mes corriente á las nueve de la noche, en la calle del Parlamento, numero cuarenta y ocho piso primero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legítima de D. Pedro Torres, impresor, natural de Barcelona y de Dª. Josefa Terns, natural de Gracia, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Carmen, segun consté. Se le pusieron por nombres **Antonia, Josefa, Carmen**. Abuelos paternos: D. Sebastian, natural de Castellserá y Dª. Carmen Bosch, natural de Cadaqués, difuntos. Maternos: D. Antonio, peon, natural de Taradell y Dª. Eudalda Tubau, natural de Ripoll, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Feliz Torres, casado, lampista, natural y vecino de Barcelona y Dª. Antonia Vilalta, casada, natural de Olesa de Monserrat, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale el enmendado Antonia. =

Antº Artigas, Pbro., Domº

243. Valls y Planella.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta

Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el catorce del mes corriente á las siete y media de la noche, en la calle de las Basas de San Pedro, número diez, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hijo legítimo de D. Salvador Valls, albañil, natural de Barbens y de Dª. Rosa Planella, natural de Tremp, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres Felipe, Jacinto, Salvador. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de Barbens y Dª. Paula Ramon, natural de Vilagrasa, vecino de Barcelona. Maternos: D. Miguel, difunto y Dª. Rosa Salsa, difunta, naturales de Tremp. Fueron padrinos: D. Felipe Torres, soltero, cerragero, natural de Granollers, vecino de Barcelona, y Dª. Joaquina Vallés, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Artigas, Pbro., Ecónº.

244. Vidal y Gramunt.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el trece del mes corriente á las doce de la no-

en la calle de San Vicente, número diez y nueve piso primero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D. Antonio Vidal, jornalero, natural de Bella (Lérida) y de Dª. Francisca Gramunt, natural de Sanromá, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Pino segun consta. Se le pusieron por nombres Asuncion, Micaela. Abuelos paternos: D. José, jornalero, natural y vecino de Castellás y Dª. Antonia Soldevila, difunta, natural de Bella. Maternos: D. José, jornalero, natural y vecino de Sanromá y Dª. Rosa Pertí, difunta, natural de Isona. Fueron padrinos: D. Miguel Vidal, jornalero, y Dª. Rosa Vidal, soltera, naturales de Bella, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Artigas, Pbro., Ecónº.

245. Vigue y Nuñez, Nº.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el trece del mes corriente á la una de la madrugada en la calle de la Cadena, nu-

mero once piso primero, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legítimo de D. Nicasio Viguer, jornalero, natural de Barcelona y de Dª María Nuñez, natural de Gracia, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Carmen, segun dijeron. Se le pusieron por nombres **Manuel, Martin, Francisco**. Abuelos paternos: D. Feliz, carpintero, natural de Sabadell y Dª Dolores Puig, natural y vecinos de Barcelona. Maternos: D. Francisco, difunto, natural de Barcelona y Dª Buenaventura Ribé, natural de Pira, vecina de Vellirana. Fueron padrinos: D. Manuel Barrera, soltero, albañil, natural y vecino de Gracia y Dª Dolores Escarmis, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Peñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Domº

246.
Zanuy
y Carreras.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez del mes corriente, á las diez de la mañana, en la Barceloneta, calle de Marineros, número diez y siete piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hija

legítima de D. Joaquin Zanuy, jornalero, natural de Calasanz y de Dª Josefa Carreras, natural de Estada, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia de San Pedro segun consta. Se le pusieron por nombres **Josefa, María, Antonia**. Abuelos paternos: D. Miguel, natural de Purroy y Dª María Ubis, natural de Calasanz, difuntos. Maternos: D. Gabriel, natural de Bisalibons y Dª María Torres, natural de Estada, difuntos. Fueron padrinos: D. Antonio Zanuy, casado, jornalero, y Dª Josefa Zanuy, casada, naturales de Calasanz, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Peñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Domº

247.
Cardell
y Bonas.
~~Mc~~
L.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el tres del mes corriente á las diez de la mañana, en la calle del Comercio número ciento diez y ocho piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa María del Mar, hijo legítimo

de D. Julian Cardell, piloto, natural de Sompax y de D.ª Juana Borrás, natural de Palma (Mallorca) vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombre Antonio, Pedro, Domingo. Abuelos paternos: D. Jaime, labrador y D.ª Barbara Sabater, naturales y vecinos de Sompax. Maternos: D. Pedro Antonio, difunto y D.ª Margarita Cruill, naturales de Palma de Mallorca y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Antonio Gomez Polo, soltero, estudiante, natural y vecino de Barcelona y la Abuela materna. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Domer.

248. Escuté y Sansalvador.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el once del mes corriente á las cinco y media de la mañana, en la calle del Arco de San Agustin numero uno bis piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Agustin, hijo legitimo de D. Rafael Escuté, carpintero y de D.ª Concepcion Sansalvador, naturales de Vich, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pedro, segun

consto. Se le pusieron por nombres Antonio de Padua, Salvador, Rafael. Abuelos paternos: D. Rafael, difunto, natural de Malloréns y D.ª Ramona Sala, natural de Vich, vecina de Barcelona. Maternos: D. Andrés, difunto, natural de Vich y D.ª Antonia Cervera, natural de Ripoll, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Elias, ebanista, natural y vecino de Barcelona y D.ª Dolores Capelles, natural de Cervera, vecina de Barcelona, Consorte. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro., Domer.

249. Lamor y Carpintero. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el catorce del mes corriente á las nueve de la mañana, en Gracia calle de las Monjas, número ochenta y siete piso primero perteneciente á la parroquia de San Juan, hija legitima de D. José de Lamor, del comercio, natural de Melilla (Málaga) y de D.ª Susana, Carpintero, na-

tural de Abejar, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de San Ildefonso en Madrid, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Rita, Josefa, Macrina. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Mallorca y Dª Rita Quintana, natural de Barcelona, vecina de Gracia. Maternos: D. Julian, agricultor y Dª Vicenta del Campo, naturales y vecinos de Abejar (Soria). Fueron padrinos: D. Lino de Torres, casado, empleado, natural de Granada, vecino de Barcelona y Dª Rita Quintana viuda, natural de Barcelona, vecina de Gracia. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale el enmendado, solteros =

Mat.º Artigas Pbro, Domº

250. Madrenas y Quinte. M. L

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el quince del mes corriente á la una de la tarde, en la calle de Mallorca, numero ciento sesenta y dos, tienda, perteneciente á la parroquia de San Martin de Provensals, hijo legitimo de D. Miguel Madrenas, carretero, natural de la Pera (Gerona) y de Dª Teresa Quinte, natural de Montroig, vecinos del Ensanche de Barcelona, casados en la parroquia de San Miguel de

Manresa, segun ~~dijeron~~ consto. Se le pusieron por nombres Salvador, Miguel, Antonio Abad. Abuelos paternos: D. Miguel, difunto y Dª Joaquina Sastre, difunta, naturales de la Pera. Maternos: D. Pedro, difunto y Dª Maria Bardia, difunta, naturales de Montroig. Fueron padrinos: D. Salvador Quinte, soltero, labrador, natural de Montroig, vecino de Barcelona y Dª Magdalena Bachs, viuda, natural y vecina de San Martin de Provensals. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Mat.º Artigas Pbro, Domº

251. Martí y Bustamante. M.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el doce del mes corriente á las tres de la madrugada, en la calle de Robador, numero cuarenta y cinco, piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Agustin, hijo legitimo de D. Miguel Martí, abogado, natural de Palma y de Dª Isidora Bustamante, natural de Santander, vecinos

de Barcelona, casados en la parroquia de San Agustin, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Enrique, Miguel, Arcadio. Abuelos paternos: D. Pablo, difunto, natural de Palma y D.ª Antonia Rosselló, difunta, natural de Palma. Maternos: D. José, labrador y D.ª Vicenta Perez, naturales y vecinos de Santander. Fueron padrinos: D. Enrique Moreso, comerciante, natural de Tortosa y D.ª Eduvigis Lopez, natural de Burgos, solteros, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Alsijas, Pbro., Domd.

252. Sigró y Brunet.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. El Reverendo Dr. D. Francisco Estalella, Pbro. Cura parroco de la iglesia de Nuestra Señora del Pino, con licencia del infrascrito Domero, bautizó solemnemente en esta Santa Yglesia Catedral Basilica, á una niña que nació el diez del mes corriente á las once y media de la noche, en la calle de Ataulfo, numero catorce, piso quinto, perteneciente á la parroquia de la Merced, hija legitima de D. Ramon Sigró, fabricante, natural de Gracia y de D.ª Joaquina Brunet, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de Nuestra Señora del Pino, segun consta. Se le pusieron por nombre Elvira, Teresa. Abuelos paternos: D. Jaime, fabricante, natural y vecino de Barcelona y D.ª Ana Pons, natural de Tarrasa, vecina de Barcelona. Maternos: D. Antonio, difunto y D.ª Elvira Blanco, naturales y vecina de Barcelona. Fueron padrinos el abuelo paterno y la abuela materna. A quienes advirtió el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Alsijas, Pbro., Domd.

253. Tió y Carol. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el catorce del mes corriente á las cuatro y media de la mañana, en la calle de Ramalleras numero veinte y seis y veinte y ocho, piso segundo, perteneciente á la parroquia de Belen, hijo legitimo de D. Salvador Tió, colchonero, natural de Cabrera y de D.ª Magdalena Carol, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, segun dijeron casados en la parroquia de Belen. Se le pusieron por nombres Pedro, Joaquin, Salvador. Abuelos paternos: D. Pedro, jornalero, natural

de Calella, vecino de Cabrera y Dª Teresa Pallé, natural y vecina de Cabrera. Maternos: D. Pedro, jornalero, natural de Bellpuig y Dª Antonia Casas, natural de Bag… vecinos de Barcelona. Fueron padrinos los Abuelos paternos, á quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Peñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

254.
Viladoms y Quintá

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el quince del mes corriente á las seis y media de la tarde en la calle de Poniente, número once, piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legítimo de D. Salvador Viladoms, carpintero, natural de Barcelona y de Dª María Quintá, natural de Camprodon, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pablo, según consta. Se le pusieron por nombres Francisco de Paula, Salvador, Raymundo. Abuelos paternos: D. Salvador, difunto y Dª Francisca Galseran, difunta, naturales de Esparraguera. Maternos: D. Mariano, difunto, natural de Camprodon y Dª Teresa Bay… natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D.

Francisco Viladoms, albañil y Dª Carmen Quintá, consortes, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Peñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

255.
Casals y Font.
N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y ocho de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el catorce del mes corriente á las cinco de la mañana, en la calle de San Severo número ocho piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Santa María del Pino, hija legítima de D. Sebastian Casals, escultor y de Dª Serafina Font, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María del Mar, según dijeron. Se le pusieron por nombres Joaquina, Dolores, Antonia. Abuelos paternos: D. Martin, del comercio, natural de Santa Perpetua de Moguda, vecino de Barcelona y Dª Ana Roca, natural y vecina de Barcelona. Maternos: D. Jorge, difunto, natural de San Justo de Evern y Dª Antonia Font, natural

y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Joaquin Tor-
casado, zapatero, y D.ª Teresa Casals, soltera, naturales y ve-
cinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espi-
ritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mar-
tra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, natura-
les y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro., Dom.º

256. Carcereny y Elias.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á diez y ocho de Enero de mil ocho-
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente
á un niño que nació el diez y siete del mes corriente á las
tres de la mañana, en la calle de Floridablanca, numero
ciento treinta y dos, tienda, perteneciente á la parroquia
de Santa Madrona, hijo legitimo de D. Juan Carcereny
tabernero, natural de Pallejá y de D.ª Maria Elias, natu-
ral de Sans, vecinos de Barcelona, casados en la parro-
quia de la Merced, segun consto. Se le pusieron por nom-
bres Juan, José, Antonio. Abuelos paternos: D. Pablo
propietario, natural de San Felio de Llobregat, vecino de
Pallejá y D.ª Catalina Sallent, natural y vecina de Pa-
llejá. Maternos: D. Francisco, propietario y D.ª Maria
Bodes, naturales y vecinos de Sans. Fueron padrinos D.
José Elias, casado, labrador, natural y vecino de Sans y la
Abuela paterna. A quienes adverti el parentesco espiritual

y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo
Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciu-
dad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro., Dom.º

257. Marced y Pi. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á diez y ocho de Enero de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé so-
lemnemente á una niña que nació el doce del mes
corriente á las seis de la mañana en la calle de Borrell,
numero ochenta y cuatro piso tercero, perteneciente á la
parroquia de Santa Madrona, hija legitima de D. Jai-
me Marced, librero, natural de Esparraguera y de D.ª
Ramona Pi, natural de Villanueva y Geltru, vecinos
de Barcelona, casados en la parroquia de Belen, segun
dijeron. Se le pusieron por nombres Carmen, Antonia
Teresa. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y D.ª
Antonia Cardona, difunta, naturales de Barcelona.
Maternos: D. José, carpintero, y D.ª Ana Miró, natu-
rales de Villanueva y Geltru, vecinos de Barcelona. Fue-
ron padrinos: D. Juan Ardebol, casado, del comercio y D.ª
Francisca Pascuala, casada, naturales y vecinos de Bar-
celona. A quienes adverti el parentesco espiritual y

sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro., Ecón.º

258.
Manent y Sabat
M.
2

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y ocho de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el catorce del mes corriente á las siete de la tarde en la Barceloneta, calle de la Alegria, numero diez y ocho, tienda, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hija legítima de D. Juan Manent, panadero y de Dª Joaquina Sabat, natural de Barcelona, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia de San José, segun constó. Se le pusieron por nombres Joaquina, Gertrudis, Higinia. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, y Dª Margarita Basa, naturales de Santa Eulalia de Ronsanes y vecina de Lliá de Munt. Maternos: D. José, hortelano, natural y vecino de Barcelona y Dª Madrona Masagué, difunta, natural de Sans. Fueron padrinos: D. Jaime Sabat, soltero, hortelano, natural y vecino de Barcelona y Dª Gertrudis Manent, casada, natural y vecina de Lliá de Munt. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo

Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro., Ecón.º

259.
Pena y Palacin.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y ocho de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el trece del mes corriente á las seis y media de la mañana, en la calle de Fernando septimo, numero tres piso quinto, perteneciente á la parroquia de San Jaime, hijo legítimo de D. Miguel Pena, platero, natural de Lérida y de Dª María Palacin, natural de Tamarite de Litera, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María en Tamarite de Litera, segun constó. Se le pusieron por nombres José, Antonio, Miguel. Abuelos paternos: D. Ramon, difunto y Dª María Caballé, difunta, naturales de Lérida. Maternos: D. José, labrador, y Dª Manuela Blanch, naturales y vecinos de Tamarite de Litera. Fueron padrinos: D. José Casadesús, casado, empleado, natural de San Andrés de Palomar y Dª Felipa Modrego, casada, natural de Lumpiaque, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo

testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro, Dom.º

260. Tarrida y Verdós.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y ocho de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el catorce del mes corriente á las doce del medio dia, en la calle de la Riera Baja, numero catorce, piso primero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legitima de D. Jaime Tarrida, peluquero, natural de Manresa y de D.ª Dominga Verdós, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de Santa Madrona, segun consto. Se le pusieron por nombres Mercedes, Rita, Catalina. Abuelos paternos: D. Felipe, difunto, natural de Monistrol de Monserrat y D.ª Josefa Dalmau, natural de Manresa, vecina de Tarrasa. Maternos: D. Pedro, natural de Tarrasa y D.ª Catalina Guasch, natural de Villafranca, difuntos. Fueron padrinos: D. Jaime Tarrida, casado, tejedor, natural de Manresa, vecino de Tarrasa y D.ª Dolores Verdós, soltera, natural de San Clemente, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependien-

tes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro, Dom.º

261. Tassis y Oliva.

\# Casó con D.ª Rosario Bauset y Ramon á 11 Abril 1909 en ntra. S.ª del Carmen.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y ocho de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y seis del mes corriente á las seis de la mañana, en la calle de la Cadena, numero treinta y ocho, entresuelo, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legitimo de D. Pio Tassis, escultor y de D.ª Teresa Oliva, naturales de Reus, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Francisco, en Reus, segun consto. Se le pusieron por nombres Pio, Antonio, Pablo. Abuelos paternos: D. Mariano, del comercio, natural y vecino de Reus y D.ª Ysabel Hosp, natural de Tarragona, vecina de Reus. Maternos: D. Antonio, difunto, y D.ª Teresa Sagimon, naturales y vecina de Reus. Fueron padrinos: D. Pablo Oliva, del comercio, soltero, natural y vecino de Reus y D.ª Ysabel Hosp, casada, natural de Tarragona, vecina de Reus. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y

D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto. Artigas, Pbro., Domd.

262. Vilalta y Banus. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y ocho de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el quince del mes corriente á las diez y media de la noche, en Gracia, calle de Escudero, numero doce, piso primero, perteneciente á la parroquia de Jesus, hijo legitimo de D. José Vilalta, peluquero, natural de Barcelona y de Da. Dolores Banus natural de Reus, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de Santa Ana de esta Ciudad, segun dijeron. Se le pusieron por nombres José, Juan, Lino. Abuelos paternos: D. José, negociante, natural de Reus y Da. Teresa Pallejá, natural de Cornudella, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Juan, difunto y Da. María Ferras, difunta, naturales de Reus. Fué madrina Da. Catalina Vilalta, casada, natural y vecina de Barcelona. A quien adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto. Artigas, Pbro. Domd.

263. Costa y Lopez.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el tres del mes corriente á las diez y media de la noche, en la calle Ancha, numero ochenta y cinco piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Santa Maria del Mar, hijo legitimo de D. Juan Costa, del comercio, natural de Barcelona y de Da. Concepcion Lopez, natural de Granada, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Jaime, segun constó. Se le pusieron por nombres Miguel, Jorge, Daniel. Abuelos paternos: D. Mariano, jornalero, natural y vecino de Barcelona y Da. Paula Castelló, difunta, natural de Barcelona. Maternos: D. Miguel, del comercio, natural de Granada, vecino de Barcelona y Da. María-Josefa Garcia, natural de Granada y vecina de Barcelona. Fueron padrinos el Abuelo materno y Da. Petra Costa, casada natural y vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto. Artigas, Pbro., Domd.

264.
Marca y Brugada.
N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Enero
de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito
Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño que nació el cator-
ce del mes corriente á las tres de la mañana en la
calle de Corretjer, numero seis pies segundo, perte-
neciente á la parroquia de Santa María del Mar, hijo
legítimo de D. Valentin Marca, tonelero y de Dª. Mag-
dalena Brugada, naturales de la Barceloneta, veci-
nos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Mi-
guel del Puerto, según dijeron. Se le pusieron por nom-
bres Baldomero, Amadeo, Andrés. Abuelos pa-
ternos: D. Francisco, difunto, natural de Reus y
Dª. Engracia Planas, natural y vecina de Barcelo-
na. Maternos: D. Andrés, pescador, natural de la
Barceloneta, vecino de Barcelona y Dª. María Ro-
driguez, difunta, natural de la Barceloneta. Fue-
ron padrinos: D. Baldomero Brugada, soltero, pes-
cador y Dª. Teresa Marca, soltera, naturales de la Bar-
celoneta, vecinos de esta Ciudad. A quienes advertí el
parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos
D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependien-
tes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

265.
Miguel y Castells.

El borrado = Antonia = no vale. Lease = Ana =
Dia 10 Marzo 1910
Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis
y de la Provincia, á diez y nueve de Enero de mil ocho cien-
tos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un
niño que nació el diez y seis del mes corriente á las cuatro
de la mañana en Gracia, calle de Leon, numero diez, tienda, per-
teneciente á la parroquia de Jesus, hijo legítimo de D. Jacinto
Miguel, carpintero, natural de San Gervasio de Casolas y de
Dª. # Antonia Castells, natural de Barcelona, vecinos de Gracia,
casados en la parroquia de San Gervasio de Casolas, según consta.
Se le pusieron por nombres Enrique, Jacinto, Vicente. Abue-
los paternos: D. José, difunto, natural de Sarriá y Dª. Ja-
cinta Abad, natural y vecina de San Gervasio. Maternos:
D. Francisco, del comercio, natural y vecino de Barcelona
y Dª. Antonia Vachier, difunta, natural de Barcelona.
Fueron padrinos: D. Enrique Castells, pintor, soltero, natu-
ral de Barcelona, vecino de Gracia y Dª. Vicenta Vachier,
soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí
el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D.
José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes,
naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

266. Meliá y Costa.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y seis del mes corriente á las cuatro de la mañana, en la calle del Parlamento número dos piso segundo, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legítimo de D. Antonio Meliá zapatero, natural de Alayor y de Dª Teresa Costa, natural de Santa Cristina, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Felio de Guixols, segun consta. Se le pusieron por nombres Antonio, Estéban, José. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y Dª Francisca Enrich, difunta, naturales de Alayor de Menorca. Maternos: D. Andres, difunto y Dª Francisca Bosc, natural y vecina de Santa Cristina de Aro (Gerona). Fueron padrinos D. Estéban Costa, casado, labrador, natural y vecino de Santa Cristina y Dª María Costa, casada, natural de Santa Cristina, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Arrigas, Pbro., Domº

267. Pons y Santaló.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Enero de mil

† casó con D. Joaquin Egea ... el día 12 di.... del 908 en la parroquia de Sta. Maria de Gracia =

ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral, Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el once del mes corriente á las cinco y media de la mañana en Gracia Plaza de la Libertad, número veinte y dos, tienda, perteneciente á la parroquia de Jesús, hija legítima de D. Federico Pons, del comercio, natural de Torres de Segre y de Dª Esperanza Santaló, natural de Gracia, vecinos de dicha Villa, casados en la citada parroquia, segun consta. Se le pusieron por nombres Leonor, Carmen, Dolores. Abuelos paternos: D. José, propietario, natural de Torres de Segre, vecino de Gracia y Dª Carmen Dominguez, difunta, natural de Barcelona. Maternos: D. Antonio, difunto, natural de Sarriá y Dª Dolores Tort, natural y vecina de Gracia. Fueron padrinos D. Tomas Casals, casado, del comercio, natural de Lérida, vecino de Barcelona y Dª Leonor Dominguez, viuda, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Arrigas, Pbro., Domº †

268.
Caminals y Torné

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Enero de Mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el M. Y. S. Dr. D. José Morgades y Gili, Pbro. Canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, con asistencia del Domero de semana, bauticé solemnemente á una niña que nació el quince del mes corriente á las ocho y media de la mañana, en la calle de Manso, número setenta y cuatro, piso segundo, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legítima de D. Teodoro Caminals, maquinista, natural de Barcelona, y de Dª. Manuela Torné, natural de Villafranca del Panadés, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Madrona segun consto. Se le pusieron por nombres **María del Carmen, Antonia, Paula.** Abuelos paternos: D. Antonio, natural de Vich y Dª. Ygnacia Portabella, natural de Manresa, difuntos. Maternos: D. Ygnacio, difunto y Dª. Josefa Morgades, difunta, naturales de Villafranca del Panadés. Fueron padrinos: D. Antonio Morgades, casado, propietario, natural y vecino de Villafranca del Panadés y Dª. Cármen Casals, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Pinana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

José Morgades y Gili Pbro.

131

269.
Esquerdo y Rodoreda.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el primer dia del corriente mes á la ocho de la mañana, en la calle de la Paja, número seis piso primero, perteneciente á la parroquia de Nuestra Señora del Pino, hija legítima de D. Pedro Esquerdo, médico, natural de Villajoyosa y de Dª. Matilde Rodoreda, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Jaime, segun consto. Se le pusieron por nombres **Matilde, María, Ana.** Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª. Vicenta Esquerdo, naturales y vecina de Villajoyosa. Maternos: D. Ramon, difunto, natural de Valls y Dª. Antonia Santigosa, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Alvaro Esquerdo, soltero, médico, natural de Villajoyosa, vecino de Barcelona y Dª. Antonia Santigosa, viuda, natural y vecina de esta Ciudad. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Pinana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Artigas, Pbro. Domº.

270. Laborda y Pellicer

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y ocho del mes corriente á las diez de la mañana, en la calle Ronda de San Pablo, numero veinte y cuatro piso primero, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legítimo de D. Aurelio Laborda, carpintero, natural de Barbastro y de Dª. Margarita Pellicer, natural de Barcelona vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Jaime, Aurelio, Bernardo. Abuelos paternos: D. Bernardo, natural de Castellserá y Dª. Felipa Ferraz, natural de Barbastro, difuntos. Maternos: D. Jaime, difunto y Dª. Pabla Cartaña, naturales de Reus y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Jaime Pellicer, soltero, curtidor, natural de Reus, vecino de Barcelona y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas Pbro. Domº

271. Roca y Lamioni

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral

Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el catorce del mes corriente á las cuatro de la tarde, en la calle Ronda de San Antonio, numero ciento veinte y dos entresuelo, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legítima de D. Francisco Roca, dentista, natural de Cambrils y de Dª. Josefa Lamioni, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de Belen segun consto. Se le pusieron por nombres, Josefa, Paula, Francisca. Abuelos paternos: D. Gabriel, difunto y Dª. María Olivé difunta, naturales de Cambrils. Maternos: D. José María zapatero, natural de Villaseca y Dª. Paula Socias, natural de Villafranca del Panadés, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: Los abuelos maternos, á quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas Pbro. Domº

272. Ripollés y Moruñ.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé

Ge=

solemnemente á una niña que nació el diez y seis del
mes corriente á las ocho de la noche, en la calle de Bo-
quer, número nueve piso tercero, perteneciente á la pa-
rroquia de San Cucufate, hija legítima de D. Juan
Ripollés, zapatero, natural de Cintorres y de Dª Rosa
Moruñ, natural de San Pol de la Bisbal, vecinos de
Barcelona, casados en la parroquia del Pino, segun
consta. Se le pusieron por nombres Adela, Jacin-
ta, Agueda. Abuelos, paternos: D. Narciso, labrador
natural y vecino de Morella y Dª Agueda Pitart, difunta
natural de Salvadella. Maternos: D. Juan, difunto
natural de San Pol y Dª Teresa Puig, natural del
Ampurdan, vecina de San Pol. Fueron padrinos: D.
Esteban Albiña, soltero, tabernero, natural de Castella-
vell y Vila y Dª Mariana Fontanet, casada, natural de
Bot, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el paren-
tesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José
Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, na-
turales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Domº

273. Ripollés y Moruñ

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á veinte de Enero de mil ochocien-
tos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa
Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un
niño que nació el diez y seis del mes corriente á las ocho

=melos.

de la noche, en la calle de Boquer, numero nueve piso terce-
ro, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hijo legítimo
de D. Juan Ripollés, zapatero, natural de Cintorres y de
Dª Rosa Moruñ, natural de San Pol de la Bisbal, vecinos
de Barcelona, casados en la parroquia del Pino, segun consta.
Se le pusieron por nombres Narciso, Ramon, Manuel.
Abuelos, paternos: D. Narciso, labrador, natural y vecino de
Morella y Dª Agueda Pitart, difunta, natural de Salva-
della. Maternos: D. Juan, difunto, natural de San Pol
y Dª Teresa Puig, natural del Ampurdan, vecina de San
Pol. Fueron padrinos: D. Narciso Ripollés, viudo, labrador
natural de Morella, vecino de la Puebla Tornesa y Dª Rosa
Godina, viuda, natural de Cardona, vecina de Barcelona.
A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obliga-
ciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana,
solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Domº

274. Zamorano y Devis.

En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia á veinte de Enero de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña que nació el ocho del mes corriente

á las seis de la tarde, en la calle de San Gil, numero diez
y seis, piso segundo, perteneciente á la parroquia del Car-
men, hija legítima de D. Mariano Zamorano, carpinte-
ro, natural de Valencia y de Da. Maria Dolores Devis,
natural de Alboraya, vecinos de Barcelona, casados
en la parroquia de San Lorenzo de Valencia, segun
contó. Se le pusieron por nombres Vicenta, Josefa, Jua-
na. Abuelos paternos: D. Vicente, difunto, natural de
Godella y Da. Lucia Berenguer, natural y vecina de
Valencia. Maternos: D. José, cortante, natural y ve-
cino de Valencia y Da. Mariana Serra, difunta, natural
de Alboraya. Fueron padrinos: D. Juan Pinto, viudo,
cerrajero, natural de Castellon de la Plana, vecino de
Barcelona y Da. Josefa Obrador, viuda, natural y
vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco
espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José
Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes,
naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro. Domº

275. Incognito.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á veinte de Enero de mil ocho cien-
tos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta San-
ta Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño hijo de padres desconocidos que nació el doce
del mes corriente á las diez de la noche. Se le pusieron por

nombres Joaquin, Francisco, Alberto. Fueron padrinos
D. Joaquin Ysart, soltero, quinquillero, natural de Gracia, ve-
cino de Barcelona y Da. Rita Llort, casada, natural de
San Feliú de Guixols, vecina de Barcelona. A quienes adver-
tí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos
D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes
naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas Pbro. Domº

276. Conill y Nadal. D.C.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte y uno de Enero de
mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Do-
mero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á una niña que nació el diez y seis
del mes corriente á las cuatro de la mañana en la calle
de Ferlandina, numero veinte y siete piso tercero, perte-
neciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nues-
tra Señora de los Angeles, hija legítima de D. Bienve-
nido Conill, musico, natural de Barcelona y de Da.
Carmen Nadal, natural de Olot, vecinos de esta Ciudad,
casados en la parroquia del Carmen, segun dijeron. Se
le pusieron por nombres Mercedes, Carmen, Rosa.
Abuelos paternos: D. Jaime, difunto, natural de San

Andrés del Coll y Dª Teresa Fontanella, difunta, natural de Olot. Maternos: D. José, tonelero, y Dª María Pascual, naturales de Olot, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Juan Nadal, soltero, carpintero y Dª Ro[sa] Nadal, viuda, naturales de Olot, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro. Domº

277.
Puigbo y Oliveres.
L

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y uno de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y nueve del mes corriente á las dos de la tarde en la Barceloneta, calle de San Antonio, numero treinta y nueve, tienda, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hijo legítimo de D. Valentin Puigbo, panadero, natural de Aviñó y de Dª Ana Oliveres, natural de San Pedro de Codinas, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia de San Justo, segun ~~consto~~ constó. Se le pusieron por nombres **Baldomero, José, Antonio**. Abuelos paternos: D. Pablo, labrador, natural y vecino de Aviñó y Dª Ana Obrados, natural de San Pedor, vecina de Aviñó. Maternos: D. Pedro, tejedor, natural y vecino de

San Felio de Codinas y Dª María Ninou, natural de Palau Solitar, vecina de San Felio de Codinas. Fueron padrinos el Abuelo paterno y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro. Domº

278.
Raimí y Sala.
Casó con D. Martín Recordá Comas el 4 julio 1929 en el Carmen. Vall.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y uno de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte del mes corriente á las nueve de la mañana, en la calle de Poniente, numero cincuenta y seis, entresuelo, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legítima de D. Miguel Raimí, panadero, natural de la Roca y de Dª Josefa Sala, natural de San Martín de Provensals, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Cucufate, segun constó. Se le pusieron por nombres **María del Carmen, Margarita, Josefa**. Abuelos paternos: D. Jaime, labrador, natural y vecino de la Roca y Dª Matilde Bu

quet, natural de San Ginés de Vilasar, vecina de La Roca. Maternos: D. Eduardo, difunto, natural de Barcelona y Dª Ana Muntané, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Jaime Raimi, casado, labrador, natural y vecino de La Roca y Dª Francisca Muntané, viuda, natural y vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro. Domd

279.
Sala y Ardiz.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y uno de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y ocho del mes corriente á las dos de la madrugada en la calle de Mendizabal, numero veinte, piso primero, perteneciente á la parroquia de San Agustin, hija legítima de D. Ygnacio Sala, propietario, natural de Mataró y de Dª Coloma Ardiz, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en Roma en la parroquia de San Agustin segun consta. Se le pusieron por nombres Coloma, Carmen, Ygnacia. Abuelos paternos: D. Ygnacio, natural de Manresa y Dª Magdalena Brió, natural de Mataró difuntos. Maternos: D. Francisco, difunto y Dª Dominga

Gispert, difunta, naturales de Barcelona. Fueron padrinos D. Francisco Sala, soltero, estudiante y Dª Dominga Sala, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro. Domd

Ribalta y Muntasser.
280.
~~[illegible]~~
Pº D. José Ribalta soltero, del comercio, natural de Prats de Rey. Siendo los abuelos paternos D. Juan, y Dª Inés Muntasser, ambos de la Manresana: Decreto 12 Mayo 1895.
Massoni Pbro.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y dos de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, hijo de ~~[illegible]~~ que nació en esta Ciudad el diez y seis del mes corriente á la una de la madrugada. Se le pusieron por nombres Pedro, Salvador, Francisco. Fueron padrinos: D. Sotero Sanpedro y Pastor, casado, jornalero natural de Tolosino y Dª Teresa Prior, casada, natural de Puigbert, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro. Domd

281.
Casadevall y Duran.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y dos de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y nueve del mes corriente á las tres de la madrugada en la calle de la Riera Baja, número tres, piso primero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. J. Baudilio Casadevall, médico, natural de Castellon de Ampurias, y de Dª. Avelina Duran, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de Santa Madrona, segun consto. Se le pusieron por nombres Eugenio Pedro, José. Abuelos paternos: D. Pedro, trabajador y Dª. Lucia Diumenge, naturales de Castellon de Ampurias y vecinos del mismo. Maternos: D. Eugenio, difunto, natural de Sabadell y Dª. María Caralt, natural del Vendrell, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Casadevall, soltero carretero, natural y vecino de Castellon de Ampurias y Dª. María Duran, natural de Barcelona, vecina de San Cugat del Vallés. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros dependientes naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Artigas, Pbro., Domº.

282. En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-

Garí y Portillo.

cesis y de la Provincia, á veinte y dos de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el quince del mes corriente á las doce de la mañana en el Paseo de Gracia, número setenta y nueve, tienda, perteneciente á la parroquia de la Concepcion, hijo legítimo de D. Gregorio Garí, latonero, natural de San Andrés de Llavaneras y de Dª. Petronila Portillo, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres José, Gregorio, Juan. Abuelos paternos: D. Pablo, difunto y Dª. Joaquina Catá, difunta, naturales de San Andrés de Llavaneras. Maternos: D. Juan, natural de Prat de Llobregat y Dª. Francisca Gelpí, natural de Vilasar de Mar, difuntos. Fueron padrinos: D. José Carreras, casado, propietario y Dª. Dolores Garí y Portillo, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Artigas, Pbro., Domº.

283. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis

Gurguí y Vilaró.

y de la Provincia, á veinte y dos de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte del mes corriente á las seis de la tarde, en la Plaza del Padró, numero catorce piso segundo, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. Domingo Gurguí, jornalero y de Dª Ysabel Vilaró, naturales y vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada segun constó. Se le pusieron por nombres Andrés, Baldomero, Salvador. Abuelos paternos: D. Luis, natural de Mataró y Dª Juana Puig, natural de Santiago de Galicia, difuntos. Maternos: D. José, difunto, natural de Barcelona y Dª María Llimona, natural de Martorellas, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Pedro Macaya, casado, jornalero, natural y vecino de Barcelona y Dª Margarita Llimona, natural de Alella, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Pinana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

284. Neisel y Vernis.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y dos de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente

á una niña que nació el tres del mes corriente en Gracia, calle de Zurbano, numero cuarenta y cinco, piso primero, perteneciente á la parroquia de San Juan, hija legítima de D. Jorge Neisel, yesero, natural de Francfort (Alemania) y de Dª Josefina Vernis, natural de Prades (Francia) vecinos de Gracia, casados en la parroquia citada, segun constó. Se le pusieron por nombres María, Francisca, Dolores. Abuelos paternos: D. Enrique, negociante y Dª Catalina Ries, naturales y vecinos de Fridperj. Maternos: D. Bartolomé, empleado, natural de Bourgmadam y Dª María Vidal, natural de Tur de Carol, vecinos de Gracia. Fueron padrinos: D. Rafael Muns, casado, yesero, natural de Perpiñan y Dª Dolores Gorreta, casada natural de Tur de Carol, vecinos de Gracia. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Pinana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Valen los enmendados, Vernis. =

Antº Artigas, Pbro., Domº

285. Rosinach y Pla.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y dos de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemne

mente á una niña que nació el diez y ocho del mes co-
rriente á las cuatro de la tarde, en la calle Ronda de San
Pablo, número cuarenta y uno, tienda, perteneciente á la
parroquia de Santa Madrona, hija legítima de D.
Miguel Rosinach, jornalero, natural de Juneda y de Dª
Dolores Pla, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciu-
dad, casados en la parroquia de San Martin de Valena
segun consto. Se le pusieron por nombres Dolores, Bár-
bara, María. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto
y Dª María-Antonia Llobera, naturales y vecina de
Juneda. Maternos: D. Juan, jornalero, natural de [illegible]
y Dª Barbara Miró, natural de Gerri, vecinos de Bar-
celona. Fueron padrinos: el Abuelo materno y Dª [illegible]
Miró, casada natural de Gerri, vecina de Sabadell. A
quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones.
Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, sol-
teros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

286.
Rodriguez y Caminals
L

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis
y de la Provincia, á veinte y dos de Enero de mil ocho cientos
ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que
nació el quince del mes corriente á las dos de la tarde, en
la calle de Barberá, número uno piso cuarto, perteneciente
á la parroquia de San José, hijo legítimo de D. Desiderio

Rodriguez, sastre, natural de Tarragona y de Dª Francisca
Caminals, natural de Bocha, vecinos de Barcelona, casados
en la parroquia de Nuestra Señora de las Mercedes de Vich,
segun consto. Se le pusieron por nombres Desiderio,
José, Alejandro. Abuelos paternos: D. Alejandro, natu-
ral de Asturias y Dª Tecla Castellá, natural de Barcelona,
difuntos. Maternos: D. José, cerrajero y Dª Francisca Herm,
naturales y vecinos de Vich. Fueron padrinos: D. José Da-
gué, casado, hacendado, natural de Ripoll, vecino del Olot
y Dª Antonia Cros, soltera, natural de Gracia, vecina
de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual
y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D.
Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de
esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

287.
Taché y Ritatallada
N
Nació 1º

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte y dos de Enero de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño que nació el diez y nueve del mes
corriente á las seis de la mañana, en la calle del Pou de
la Figuera, número cinco piso segundo, perteneciente á la
parroquia de San Pedro, hijo legítimo de D. Salvador

Ge=

Taché jornalero y de Dª Carmen Ribatallada, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres Francisco, Narciso, Salvador. Abuelos paternos: D. Francisco, natural de Hostafranchs y Dª Rosa Llao, natural de San Martin de Provensals, difuntos. Maternos: D. Antonio, difunto, natural de Barcelona y Dª Ramona Andreu, natural de Vich, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Federico Taché, casado, jornalero y Dª Mercedes Bori, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Arijas, Pbro., Domº

288 Taché y Ribatallada N. Nació 2º. =Melos.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y dos de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y nueve del mes corriente á las seis y cuarto de la mañana en la calle del Pou de la Figuera, numero cinco piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hijo legítimo de D. Salvador Taché, jornalero y de Dª Carmen Ribatallada, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres Enrique, Federico, Salvador. Abuelos paternos: D. Francisco, natural de Hostafranchs, y Dª Rosa Llao, natural de San Martin de Provensals, difuntos. Maternos: D. Antonio, difunto, natural de Barcelona y Dª Ramona Andreu, natural de Vich, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Enrique Prenett, tabernero y Dª Maria Puigmole, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Arijas Pbro., Domº

289 Yncógnito.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á veinte y dos de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño hijo de padres desconocidos que nació en esta Ciudad el veinte del mes corriente á las diez de la noche. Se le pusieron por nombres Ramon, José, Pablo. Fueron padrinos: D. Ramon Bartells, soltero, jornalero, natural de Collbató y Dª Elisa Sanchez, casada, natural de Engre (Valencia) vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones.

Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro, Ecón.º

290. Cubaró y Ferrer.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Ecónomo de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el catorce del mes corriente á las siete y media de la mañana, en la calle del Bruch, número sesenta y ocho piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hijo legítimo de D. Luis Cubaró, del comercio y de D.ª Enriqueta Ferrer, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Miguel Arcangel, según consta. Se le pusieron por nombres **Juan Bautista, Luis, Enrique**. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de Horta y D.ª Luisa Benart, natural de Arenys de Mar vecina de Barcelona. Maternos: D. Lorenzo, difunto y D.ª Eulalia Mitayna, difunta, naturales de Barcelona. Fueron padrinos: D. Pedro Ribot, casado del comercio y D.ª Eulalia Ferrer, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En

fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro, Ecón.º

291. Delemus y Marin. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Ecónomo de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el once del mes corriente á las once de la noche, en Gracia calle de la Libertad, número treinta y cuatro piso primero, perteneciente á la parroquia de Jesus, hijo legítimo de D. Enrique Delemus, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª Trinidad Marin, natural de Valencia, vecinos de Gracia, casados en la parroquia citada, según dijeron. Se le pusieron por nombres **Juan Bautista, Cosme, Millan**. Abuelos paternos: D. Andrés, difunto, natural de Santiago y D.ª Feliciana Pujol, difunta, natural de Arenys de Mar. Maternos: D. Millan, difunto y D.ª Micaela Bosque, naturales de Valencia, vecina de Gracia. Fueron padrinos: D. Juan Perez, casado, marmolista natural de Barcelona, vecino de Gracia y D.ª Dolores Bosne, soltera, natural y vecina de Gracia. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual

lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas Pbro., Dom.º

292. Gonzalez y Castillo.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el nueve del mes corriente á las tres de la mañana, en la Plaza Nueva, numero ocho piso quinto, perteneciente á la parroquia de Nuestra Señora del Pino, hijo legítimo de D. Manuel Gonzalez, jornalero, natural de Jacós y de D.ª Juana-Francisca Castillo, natural de Estadella, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pablo, según consta. Se le pusieron por nombres Manuel, Julian, Pablo. Abuelos paternos: D. Antonio, labrador, natural de Jacós y D.ª Josefa Alvarez, natural de Hermilla, vecinos de Jacós. Maternos: D. Vicente, difunto y D.ª Francisca Mur, naturales de Estadella y vecina de Fonz. Fueron padrinos: D. Pablo Villegas, soltero, jornalero, y D.ª Teresa Baile, soltera, naturales de Estadella, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual, y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas Pbro., Dom.º

293. En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-

Martinez y Penaves.

cesis y de la Provincia, á veinte y tres de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el once del mes corriente á las diez de la mañana en Gracia, calle del Torrente de las Flores, numero treinta y nueve piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Juan, hijo legítimo de D. José Martinez, pintor, natural de Bechí y de D.ª Cándida Penaves, natural de Valencia, vecinos de Gracia, casados en una parroquia de Valencia según consta. Se le pusieron por nombres José, Rafael, Eduardo. Abuelos paternos: D. José, difunto y D.ª Paula Atsuara, difunta, naturales de Bechí. Maternos: D. Lorenzo, jornalero, natural y vecino de Valencia y D.ª Francisca Navarro, difunta, natural de Munera. Fueron Padrinos: el Abuelo materno y D.ª Desamparados Blat, casada, natural de Bislata, vecina de Gracia. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas Pbro., Dom.º

294. Masolivar y Maurell.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Enero de mil

ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el catorce del mes corriente á las cuatro de la tarde, en la calle Condal, numero tres, entresuelo, perteneciente á la parroquia de Santa Ana; hijo legítimo de D. Lorenzo Masoliver, yesero, natural de San Pedro la Preses y de Dª. Dolores Maurell, natural de Oseja (Francia) vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres Ramon, Luis, Enrique. Abuelos paternos: D. José, albañil y Dª. Rosa Coll, naturales y vecinos de San Pedro la Preses. Maternos: D. Salvador, fabricante y Dª. María de Pera, naturales de Oseja, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Ramon Masoliver, soltero, yesero, natural de San Pedro la Preses, vecino de Barcelona y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Domº

295.
Palumé y Colom.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez del mes corriente á las siete

y media de la noche, en la calle de la Riera Alta, numero once piso segundo, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. Manuel Palumé, semolero, y de Dª. Balbina Colom, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Miguel, según consta. Se le pusieron por nombres Celestino, José, Gonzalo. Abuelos paternos: D. Manuel, sastre, natural y vecino de Barcelona y Dª. Manuela Planas, difunta, natural de esta Ciudad. Maternos: D. Antonio, jornalero, natural de Alós y Dª. Josefa Nubó, natural de Poal, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Cabot, confitero y Dª. Joaquina Cabot, solteros, naturales de San Vicente de Llavaneras, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Domº

296.
Tuneu y Falcó.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y ocho del mes co-

riente á las cinco de la mañana, en la calle Ronda de San Antonio, número cincuenta y tres, tienda, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. Manuel Cuneu, platero, natural de Barcelona y de D.ª Raymunda Falco, natural de Mora de Ebro, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María del Mar, segun consto. Se le pusieron por nombres Armando, José, Manuel. Abuelos paternos: D. Manuel, difunto y D.ª Rosa Musarro, difunta, naturales de Barcelona. Maternos: D. Francisco, difunto y D.ª Rosa Pujol, difunta, naturales de Mora de Ebro. Fueron padrinos: D. José Clusellas, casado, jornalero y D.ª Gertrudis Rocasalbas, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro., Dom.º

297.
Teixido y Magdalena-Mariángela-Buenaventura.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y nueve del mes corriente á las doce de la noche, en la calle de San Antonio de Padua, número ocho piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legítimo de D. Sebastian Teixido, jornalero, natural de Viladomat y de D.ª Magdalena-Mariángela-Buenaventura, natural de Vimbodí, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San José, segun consto. Se le pusieron por nombres Enrique, Sebastian, Juan. Abuelos paternos: D. Buenaventura, jornalero y D.ª María Valentí, naturales y vecinos de Viladomat. Abuelos maternos: desconocidos. Fué madrina D.ª María Teixidó, viuda, natural de Viladomat, vecina de Barcelona. A quien advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro., Dom.º

298.
Vidal y Bacardi
N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y seis del mes corriente á las once de la noche, en la calle del Parlamento número veinte y seis piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legítima de D. Esteban Vidal, hilador, natural de Barcelona y de D.ª María Bacardi natural de San Andrés de Palomar, vecinos de Bar-

celona, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres **Antonia, Josefa, Carmen**. Abuelos paternos: D. Jacinto, difunto y D.ª Josefa Ribas, naturales y vecina de Barcelona. Maternos: D. José, difunto, natural de Barcelona y D.ª Manuela Comas natural de Manresa, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Juan Vidal, casado, hilador y D.ª Antonia Ambros, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro., Dom.º

299. Vives y Calvet.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y uno del mes corriente á las nueve de la noche, en la calle de San Gil, número diez, piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legítimo de D. Isidro Vives, tintorero, natural de Brafim y de D.ª Magdalena Calvet, natural de Tulleda, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Ana, segun consta. Se le puso por nombre **Juan**. Abuelos paternos: D. Miguel, difunto

y D.ª Francisca Mateu, difunta, naturales de Brafim. Maternos: D. Antonio, difunto y D.ª Josefa Miró, naturales de Tulleda y vecina del Bellona. Fueron padrinos: D. Juan Vives, casado, labrador, natural y vecino de Brafim y D.ª Dolores Calvet, casada, natural de Tulleda, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro., Dom.º

300. Arnella y Sanfeliu.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Enero de mil ocho ciento ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte del mes corriente á las seis de la tarde en la calle de Gignás número veinte y seis, tienda, perteneciente á la parroquia de la Merced, hijo legítimo de D. Pablo Arnella, estero y de D.ª Teresa Sanfeliu, naturales de Bárbará, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada, segun consta. Se le pusieron por nombres **Antonio, Juan, Jaime**. Abuelos paternos: D. Bartolomé,

natural de San Julian de Barrasa y Dª. Teresa Comas, natural de Barbará, difuntos. Maternos: D. Pablo, labrador y Dª. Catalina Ujá, naturales y vecinos de Barbará. Fueron padrinos: D. Francisco Arnella, casado, cesteros, natural de Barbará vecino de Barcelona y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mestra y D. Pablo Piñana, solteros dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

301.
Arman y Jaumira.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el quince del mes corriente á las cuatro y media de la tarde en la calle de Aragon, numero ciento treinta y ocho, piso primero, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legitima de D. José Arman vaquero y de Dª. Maria Jaumira, naturales de Lliá de Munt, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de la Purisima Concepcion, segun consta. Se le pusieron por nombres Teresa, Francisca, Josefa. Abuelos paternos: D. Pedro, labrador natural y vecino de Lliá de Munt y Dª. Teresa Fatguera, natural de la Roca, vecina de Lliá de Munt. Maternos: D. Juan, labrador, natural

y vecino de Lliá de Munt y Dª. Francisca Relats, difunta, natural de Lliá de Munt. Fueron padrinos: el Abuelo materno y la Abuela paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

302.
Alvarez y Fusté.
V.O.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á veinte y tres de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del mes corriente á la una de la madrugada en la calle de San Geronimo, numero veinte y cinco piso segundo perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legitimo de D. Ygnacio Alvarez, jornalero, natural de la Parrella y de Dª. Maria Fusté, natural de Calitx, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San José, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Pablo, Agapito, Antonio. Abuelos paternos: D. Julian, labrador, natural y vecino de la Parrella y

Dª María García, difunta, natural de la Parrilla. Maternos: D. Francisco, difunto y Dª María Damiá, difunta, naturales de Calitz. Fueron padrinos: D. Francisco Mora, casado, jornalero, natural de Eriste y Dª María Pérez, casada, natural de Oso de Cinca, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbrº Domero

303.
Bañon y Gol.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el trece del mes corriente á las once de la noche, en la calle de Cirés, numero diez y seis, entresuelo, perteneciente á la parroquia de San Justo, hijo legítimo de D. Joaquín Bañon, empleado, natural de Caudete y de Dª Antonia Gol, natural de Zaragoza, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Almudevar, segun consta. Se le pusieron por nombres José, Joaquín, Gumersindo. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª Francisca Martinez, difunta, naturales de Caudete. Maternos: D. José, difunto, natural de Caudete y Dª Gregoria Prá, difunta, natural

de Visieu. Fueron padrinos: D. Ramon Torrent, casado, herrero, natural de Campo y Dª Dolores Amela, soltera, natural del Forcat, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbrº Domero

304.
Bellatta y Torrents. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á veinte y tres de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el trece del mes corriente á las once de la noche, en la calle de Tallers, numero cuarenta y nueve, tienda, perteneciente á la parroquia de Belen, hija legítima de D. Miguel Bellatta, zapatero y de Dª Josefa Torrents, naturales de Mataró, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María de Mataró segun dijeron. Se le pusieron por nombres Teresa, Amparo, Josefa. Abuelos paternos: D. Ysidro, difunto, natural de Mataró y Dª Paula Vilá, natural de Calella, vecina de Mataró. Maternos: D. José, difunto, natural

de Palau tordera y Dª Teresa Sivinya, natural y vecina de Mataró. Fueron padrinos: D. José Bugé, soltero mediero y Dª Teresa Argé, soltera, naturales de Catella, vecinos de Mataró. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

305. Diosca y Borrás.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el catorce del mes corriente á las cinco de la mañana, en la Barceloneta, calle de Santa Ana, número sesenta y siete, tienda perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hija legítima de D. José Diosca, jornalero, natural de Freginals y de Dª Concepcion Borrás, natural de Benicarló, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia citada, segun consta. Se le pusieron por nombres Francisca, Micaela, Rosalia. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Freginals y Dª Paula Montañés, natural de Amposta, vecina de Barcelona. Maternos: D. Juan Bautista, jornalero y Dª Dolores Marsá, naturales de Beni-

carló, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Juan Bautista Borrás, jornalero y Dª Josefa Martinez, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana natural de Barcelona, solteros, dependientes vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Vale enmendado, natural. Ramon Calzada Pbro Domero

306. Compañó y Rosich.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el catorce del mes corriente á las cinco de la mañana en la villa de Gracia, calle de la Minerva, número cuatro piso bajo, perteneciente á la parroquia de Jesus, hija legítima de D. Buenaventura Compañó, jornalero, natural de Berga y de Dª Luisa Rosich, natural de Gracia, vecinos de dicha villa, casados en la citada parroquia, segun consta. Se le pusieron por nombres Elisa, Antonia, Luisa. Abuelos paternos: D. Ramon, tejedor, natural de Berga, vecino de Gracia y Dª Eulalia Serra, difunta, natural de Berga. Maternos: D. Andrés, di-

puntos, natural de la Selva y Dª. Josefa Argelaguet, natural de Sarriá vecina de Gracia. Fueron padrinos D. Antonio Martinez, soltero ebanista y Dª. Madrona Castelló, soltera, naturales y vecinos de Gracia. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Peñana, natural de Barcelona, solteros dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

307 Casas y Guasch. M.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el diez del mes corriente á las tres de la madrugada en la calle de Lauria, numero sesenta y uno, tienda, perteneciente á la parroquia de la Concepcion, hija legítima de D. Jaime Casas, jornalero, natural de Vellirana y de Dª. Leonor Guasch, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Pablo, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Soledad, Antonia, Rudesinda. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y Dª. Rosa Nicolas, difunta, naturales de Vellirana. Maternos: D. Pablo, natural de Igualada y Dª. Maria Martí, natural de Barcelona, difuntos. Fueron padrinos: D. Everardo

de Arregui, soltero, cursante, natural de la Habana, vecino de Barcelona y Dª. Magdalena Planas, viuda, natural de la Palma, vecina de Vellirana. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro. Domero

308 Garcia y Peris. M.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el nueve del mes corriente á las siete de la mañana, en la calle de Rodas, numero treinta y dos, entresuelo, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legítima de D. Juan Bautista Garcia, jornalero, natural de Cabanes y de Dª. Rosa Peris, natural de Alcóra, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres Rosa, Vicenta, Dolores. Abuelos paternos: D. Juan Bautista, natural de Onda y Dª. Francisca Monserrat, natural de Madrid, difuntos.

Maternos: D. Cristobal, difunto y Dª. Paula Granell natural de Alcora y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Enrique Garcia, casado, zapatero y Dª. Vicenta Peris, soltera, naturales de Alcora, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbrō Domero

309. Gispat y Molar.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte ytres de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte del mes corriente, á las tres de la tarde, en la calle de Salva numero veinte y nueve, tienda, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legítima de D. Juan Gaspert, semolero, natural de Serviá y de Dª. Maria Molar natural de Celrá, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Jaime, segun constó. Se le pusieron por nombre Maria, Joaquina, Antonia. Abuelos paternos: D. Jaime, difunto, natural de Flaçá y Dª. Ana Geys, natural de Llampallas, vecina de Cerviá. Maternos: D. Esteban, jornalero, natural y vecino de Celrá y Dª. Joaquina Font, natural de Lladó, vecina de Celrá.

Fueron padrinos: el Abuelo materno y la Abuela paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbrō Domero

310. Pons y Bertran. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte ytres de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y siete de Diciembre ultimo á las nueve de la noche, en la calle del dos de Mayo, numero veinte y siete piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hija legítima de D. Jaime Pons, curtidor, natural de Massanet de Cabrenys y de Dª. Rosa Bertran, natural de San Martin de Sarroca, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Pino, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Carmen Maria. Abuelos paternos: D. Jaime, difunto y Dª. Lucia Rufet, difunta, naturales de Massanet de Cabrenys. Maternos: D. Pedro, difunto, natural de San Martin de Sarroca y Dª. Teresa Planas, natural de Castellví, ve-

cina de Gracia. Fueron padrinos: D. Andrés Ballos soltero, curtidor, natural y vecino de San Andrés de Palomar y Dª. Carmen Bertran, soltera, natural de San Martin de Sarroca, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

311. Esteva y Hernandez.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el nueve del mes corriente, á las dos de la madrugada, en el pueblo de San Martin de Provensals, calle de la Montaña, perteneciente á la parroquia de dicho pueblo, hija legitima de D. Juan Esteva, jornalero, natural de Ripoll y de Dª. Antonia Hernandez, natural de Mora de Ebro, vecinos de San Martin de Provensals, casados en la parroquia de Mora de Ebro, segun consto. Se le pusieron por nombres Antonia, Juana, Mercedes. Abuelos paternos: D. Luis, natural de Ripoll y Dª. Cristina Cos, natural de Bagá, difuntos. Maternos: D. Pedro Jaime, jornalero, y Dª. Antonia Vandellos, naturales y vecinos de Mora de Ebro. Fueron padrinos: D. Juan Junoll, casado jardinero, natural de la Selva, vecino de Gracia y Dª. Rosa Hernandez, casada, natural y vecina de Mora de Ebro. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Vale el enmendado San Martin de Provensals.

Ramon Calzada Pbro. Domero

312. Marti y Pamies.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el catorce del mes corriente á las once de la noche, en la Carretera de la Cruz Cubierta, numero siete, tienda, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legitimo de D. Pedro Marti, cerragero, natural de Barcelona y de Dª. Carmen Pamies, natural de la Selva, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pablo, segun consto. Se le pusieron por nombres José, Esteban, Ricardo. Abuelos, paternos: D. Ramon, difunto, natural de San Cipriano y Dª. Eulalia Campasol, natural y vecina de

Barcelona. Maternos: D. Ramon, jornalero y Dª María Marsden, naturales de la Selva, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Casanovas, casado, fundidor y Dª Teresa Pamies, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

313. Mestre y Espel.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el catorce del mes corriente á las seis de la mañana, en la calle de la Cera, numero cincuenta y uno, piso segundo, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D. Salvador Mestre, jornalero, natural de Oliva y de Dª Micaela Espel, natural de Alcalá Gispert, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, segun contó. Se le pusieron por nombres Carmen, Margarita, Micaela. Abuelos paternos: D. Salvador, difunto, natural de Oliva y Dª Cecilia Gisbert, natural y vecina

na de Oliva. Maternos: D. Mateo, jornalero, natural de San Mateo (Castellon) y Dª Melchora Bourés, natural de Alcalá Gisbert, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Gil Noet, del Comercio, natural de Bolquera y Dª Buenaventura Puig, natural de Carol, Consortes, vecinos de Barcelona: A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domº

314. Pascual y Consul. N

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del mes corriente á las doce de la noche en Gracia, calle de la Providencia, numero veinte, tienda, perteneciente á la parroquia de San Juan, hija legítima de D. Sebastian Pascual, alpargatero, natural de Luzás y de Dª María Consul, natural de Castejón de Sos, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de San Cristobal de Luzás, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Guillerma,

Esperanza, Asuncion. Abuelos paternos: D. Manuel, alpargatero, y D.a Maria Sarroca, naturales de Zazás, vecinos de Gracia. Maternos: D. Miguel, difunto, natural de Vivils, y D.a Micaela Abad, natural y vecina de Castejon de Sos. Fueron padrinos: D. Marcos Almuní, albañil, natural de la Riba, vecino de Gracia y D.a Ynes Poblet, natural y vecina de Gracia, consortes. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

315. Pez y Cánoba

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte del mes corriente á la una de la madrugada en la calle Ronda de San Antonio, numero sesenta y uno piso quinto perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legítima de D. José Pez, zapatero y de D.a Melchora Cánoba, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada, segun consto. Se le pusieron por nombres Carmen, Margarita, Consuelo. Abuelos paternos: D. José, natural de Tremp y D.a

Francisca Vallé, natural de Barcelona, difuntos. Maternos: D. Mariano, difunto, natural de Tarragona y D.a Francisca Vilallonga, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Pedro Laí, labrador y D.a Carmen Vallés, consortes, naturales y vecinos de Martorell. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

316. Pou y Font. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y ocho del mes corriente á las once de la mañana, en la calle de la Cadena, numero treinta y seis, piso quinto, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hija legítima de D. Jaime Pou, zapatero y de D.a Feliciana Font, naturales de Mataró, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Mataró segun dijeron. Se le pusieron por nombres Teresa, Josefa, Francisca. Abuelos paternos:

D. Jaime, difunto y Dª Eulalia Solsona difunta, naturales de Mataró. Maternos: D. José, natural de Manlleu y Dª Francisca Font, natural de Mataró, difunta. Fueron padrinos: D. José Font, casado, tejedor, natural y vecino de Mataró y Dª Cristina Buxéda, casada natural de San Lorenzo de la Muga, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Pinana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbrō Domero

317.
Rodriguez y Bosque
N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el cuatro del mes corriente á la una de la madrugada, en la calle de Berenguer, numero seis piso segundo, perteneciente á la parroquia de San José, hija legítima de D. Fernando Rodriguez, jornalero, natural de Pampaneira y de Dª Maximina Bosque natural de Maella, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Antonia Pascuala, Benita. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª Maria Arroyo, difunta, naturales de Pampaneira.

1º Bosque=

Maternos: D. Narciso, difunto, natural de Maella y Dª Concepcion Batlle, natural de Mora de Ebro, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Antonio Parienta, profesor de equitacion, natural de Rueda y Dª Pascuala Duaso, natural de Maella, consortes, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Pinana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbrō Domero

318.
Salsas y Gol.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el catorce del mes corriente á las tres de la tarde en la calle de la Paloma, numero tres, piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legítima de D. José Salsas, jornalero y de Dª Calamanda Gol, naturales de Ygualada, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Carmen, segun consto. Se le pusieron por nombres Trinidad, Concepcion, Agustina

Abuelos paternos: D. Pedro, difunto y D.a Agustina Coll, difunta, naturales de Ygualada. Maternos: D. Mariano, difunto y D.a Josefa Urpí, naturales de Ygualada, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Juan Font, casado, cementero, natural de Molins de Rey, vecino de Barcelona y D.a Calamanda Salsas, casada, natural de Ygualada, vecina de Mataró. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbrô Domero

319.
Trullols y Mas.
Dn.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte del mes corriente á las once de la noche, en la calle de Fernando, número cuarenta y tres, piso primero, perteneciente á la parroquia de San Jaime, hija legítima de D. José Trullols, peluquero, natural de Calavera y de D.a Matilde Mas, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada según dijeron. Se le pusieron por nombres Rosa, Francisca, Angela. Abuelos paternos

D. Juan, difunto y D.a Francisca Roca, naturales y vecinos de Calavera. Maternos: D. José, difunto y D.a Vicenta Arderiu, naturales y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Juan Trullols, casado, labrador, natural y vecino de Calavera y D.a Rosa Mas, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbrô Domt.

320.
Incógnito.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño hijo de padres desconocidos que nació en esta Ciudad el día catorce del mes corriente á las cuatro de la mañana. Se le pusieron por nombres Venancio, Gerardo. Fueron padrinos: D. Venancio Salom, casado, pintor, natural y vecino de Barcelona y D.a Josefa Santapau, casada, natural de Alcanar, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco

espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

321.
~~[illegible]~~
Solá y Torné:
1º legitimo y natural de los consortes D. Miguel Solá y Utgés, soguero, natural de Badalona, y Dª Carmen Torné y Utges; natural de Barcelona: Siendo los abuelos paternos D. Agustin, y Dª Eulalia, consortes naturales de Badalona y Martorell respectivamente; y los Maternos D. José y Dª Rosa, consortes naturales de Vich y de la Seo de Urgel respectivamente = Decreto 10 Abril 1888. Urquinaona Pbro

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño hijo 1º ~~[illegible]~~ que nació en esta Ciudad el dia diez y seis del mes corriente á las cuatro de la mañana. Se le pusieron por nombres **José, Miguel, Francisco**. Fueron padrinos: D. José Torné, casado, cortante y Dª. Maria Torné, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

322.
Andreu y Mans.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito

Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el cuatro del mes corriente á las dos de la madrugada, en la calle de Barbará, numero trece piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Agustin, hijo legitimo de D. Ramon Andreu, zapatero, natural de Vilaller y de Dª. Teresa Mans, natural de San Justo Desbernt, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Pino segun consta. Se le pusieron por nombres **Arturo, Ricardo, Ramon**. Abuelos paternos: D. Ramon, sastre, natural y vecino de Vilaller y Dª. Antonia Palliso, difunta, natural de Verdú. Maternos: D. Juan, difunto y Dª. Josefa Madurell, naturales de San Justo Desbernt y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Arturo Suñé, viudo, zapatero, natural y vecino de Barcelona y Dª. Josefa Mans, casada, natural de San Justo Desbernt, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

323.
Brú y Figueras.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á veinte y cuatro de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y dos del mes corriente á las cinco y media de la mañana, en la calle Ronda de San Pablo, numero treinta y nueve, tienda perteneciente á la parroquia del Angel Custodio del Barrio de Hostafranchs, hija legítima de D. José Brú, pintador y de Dª. Josefa Figueras, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pablo segun consto. Se le pusieron por nombres Pilar, Virgelia, Josefa. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª. Josefa Saladrigas, naturales y vecina de Barcelona. Maternos: D. Gaspar, natural de San Martin de Provensals y Dª. Micaela Ester, natural de Barcelona difuntos. Fué madrina Dª. Jacinta Gavinau, viuda, natural y vecina de Barcelona. A quien advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecho ut supra. Ramon Calzada Pbro Domt.

324.
Carrascosa y Manuel.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Enero de mil

ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el catorce del mes corriente á las once y media de la noche, en San Martin de Provensals, calle de Guatrás, numero diez, tienda, perteneciente á la parroquia de Santa Maria del Taulat, hijo legítimo de D. Candido Carrascosa, empleado, natural del Ferrol y de Dª. Dolores Manuel, natural de Barcelona, vecinos de San Martin, casados en la parroquia de San Miguel del Puerto, segun consto. Se le pusieron por nombres Candido, José, Hilario. Abuelos paternos: D. Julian, difunto y Dª. Maria Gutierrez, naturales y vecina del Ferrol. Los maternos: Desconocidos. Fueron padrinos: D. José Beltran, soltero, zapatero, natural de Castellon de Farmaña vecino de Barcelona y Dª. Carmen Corveto, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecho ut supra. Vale enmendado, San Martin. Ramon Calzada Pbro Domt.

325.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió

Jaumandreu y Frigola.
N

cesis y de la Provincia á veinte y cuatro de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y ocho del mes corriente á las doce del medio dia en la calle de Mercaders, número veinte y tres, piso segundo perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hija legítima de D. Fausto Jaumandreu, del comercio, natural de Granollers y de Dª Eulalia Frigola, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de Granollers, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Eulalia, Hortensia, Concepcion. Abuelos paternos: D. Francisco, empleado y Dª Dolores Parellada, naturales y vecinos de Granollers. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Crespiá y Dª María Saladrigas, natural de Sarriá, vecina de Barcelona. Fué padrino D. Buenaventura Parellada, casado, fondista, natural y vecino de Granollers y madrina Dª María Saladrigas, casada, natural y vecina de Sarriá y en su representacion sacó de pila á la bautizada Dª Concepcion Monrós, soltera, natural de Castellon de Ampurias. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbrô Domero

326. Molina y Saurel.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y ocho del mes corriente á las tres y cuarto de la tarde en la calle de la Tapinería, número cincuenta y seis piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Francisco de Paula, hija legítima de D. José Molina, dependiente de Comercio, natural de Gracia y de Dª Paulina Saurel, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres Antonia, Octavia, Luisa, Josefa. Abuelos paternos: D. Manuel, difunto, natural de Jaen y Dª Antonia Valverdú, natural y vecina de Barcelona. Maternos: D. Hipolito, fabricante, natural y vecino de Barcelona y Dª Octavia Lucoq, natural de Tolosa (Francia) vecina de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo materno y la Abuela paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbrô Domero

327. Oriol y Argelaguet

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y nueve del mes corriente á las dos de la tarde, en la calle de la Riereta, numero treinta y tres, piso tercero perteneciente á la parroquia de San Pablo hija legítima de D. Antonio Oriol, carpintero y de Dª. Manuela Argelaguet, naturales y vecinos de Barcelona casados en la parroquia de Santa Ana, segun consto. Se le pusieron por nombres Vicenta, Ramona, Maria. Abuelos paternos: D. Juan, jornalero, y Dª. Gertrudis Sugrañes, naturales de Reus, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Juan, jornalero, natural y vecino de Barcelona y Dª. María Aspte natural de Figueras, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Ramon Torroella, casado, jornalero, natural de Atajas y Dª. Vicenta Queralt, casada, natural de Benevites, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

328. Rodés y Llibi.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á veinte y cuatro de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa

Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el dos del mes corriente á las once de la mañana, en la calle del Carmen, numero cuarenta y uno, piso primero, perteneciente á la parroquia de Belen, hija legítima de D. José Rodés, medico y de Dª. Gabriela Llibi, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Ana, Teresa, Carmen. Abuelos paternos: D. Pablo, difunto, natural del Hospitalet y Dª. Ana Fort, natural y vecina de Barcelona. Maternos: D. Antonio, difunto, natural de Barcelona y Dª. Vicenta Brança, natural de Eybar (Portugal) vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Jaime Bosch, casado, del comercio, natural de Teyá, vecino de Barcelona y Dª. María Ana Gabardós, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domº

329. Sitjas y Furriol. Dc.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á veinte y cuatro de Enero

de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y seis del mes corriente á las seis de la mañana en la calle del Carmen, número setenta y siete piso segundo, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. Joaquin Sitjas, maestro de Obras, natural de Barcelona y de D.ª Josefa Jurriol, natural de Gracia, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Antonio Abad, segun dijeron. Se le pusieron por nombres José, Francisco, Antonio. Abuelos paternos: D. José, natural de Tarrasa y D.ª Rosa Pausas, natural de Barcelona, difuntos. Maternos: D. José, carbonero, y D.ª Josefa Cendra, naturales de San Feliu de Codinas, vecino de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Duran, soltero, estudiante, natural y vecino de Barcelona y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas, y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

330. Capmany y Freixas N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cinco de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé so-

lemnemente á una niña que nació el veinte y uno del mes corriente á las once y media de la mañana, en la calle del Tigre, número diez y seis piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legítima de D. José Capmany, zapatero, natural de Rubí y de D.ª Pascuala Freixas, natural de Castiel, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Jesus de la villa de Gracia, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Antonia, Carolina, Inés. Abuelos paternos: D. José, natural de San Cugat del Vallés y D.ª Antonia Alé, natural de Rubí, difuntos. Maternos: D. Leon, jornalero, natural de Castiel, vecino de Barcelona, y D.ª María, difunta, natural de Castiel. Fueron padrinos: D. Mariano Padró, viudo, jornalero, natural de Igualada, vecino de Barcelona y D.ª Carmen Vidal, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

331. Cornellá y Sujot N. L.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cinco de Enero de mil ocho

cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y nueve del mes corriente á las nueve y media de la mañana, en la calle de Xuclá numero ocho bis, tienda, perteneciente á la parroquia de Belén hija legítima de D. Sixto Corellá, pastelero, natural de Celrá (Gerona) y Dª Rosario Pujol, natural de Gerona, vecinos de Barcelona, casados en la Catedral de Gerona, segun constó. Se le pusieron por nombres Concepcion, Catalina, Teresa. Abuelos paternos: D. Sixto, difunto y Dª Catalina Reixach, naturales y vecina de Celrá. Maternos: D. Ramon, procurador, natural y vecino de Gerona y Dª Alberta Busquellas, natural de Santa Coloma de Farnés, vecina de Gerona. Fué padrino D. Vicente Pujol, soltero, relojero, natural de Gerona, vecino de Barcelona y madrina la Abuela paterna y en su representacion sacó de pila á la bautizada Dª Teresa Busquellas, soltera, natural de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. = Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

332. Colomer y Capuz. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cinco de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Igle-

sia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y siete del mes corriente á las dos de la tarde en la calle de la Riera Baja, numero veinte y tres piso segundo, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D. Arturo Colomer, médico y de Dª Rosa Capuz, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Maria del Mar, segun dijeron. Se le pusieron por nombre Elvira, Navidad, Aurelia. Abuelos paternos: D. José, propietario y Dª Dolores Roges, naturales de Mataró, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Antonio, difunto, natural de Valencia y Dª Rosa Pagés, natural de Lérida, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Francisco Roges, soltero, escultor, natural y vecino de Barcelona y Dª Josefa Colomer, soltera, natural de Mataró, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. =

Ramon Calzada Pbro Domero

333. Monreal y Marroquin.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cinco de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta

Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y nueve del mes corriente á las ocho de la mañana, en la calle de San Pablo, número ciento siete piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legítimo de D. Antonio Monreal, jornalero, natural de Lucena de Jalon y de Dª María Magdalena Marroquin, natural de Fuencarral, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Agustín segun consta. Se le pusieron por nombres Canuto, Leoncio, Manuel. Abuelos paternos: D. Joaquin, difunto y Dª Raimunda Gimeno, difunta, naturales de Lucena. Maternos: D. Meliton, difunto, y Dª Victoria Avila, naturales y vecina de Fuencarral. Fueron padrinos: D. Leoncio Tejero, casado, jornalero, natural de Malejan y Dª Ciriaca Marroquin, casada, natural de Fuencarral, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

334.
Rodon y Canudas.
N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cinco de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y siete del mes corriente

te á las ocho de la mañana, en San Martin de Provensals, en la calle de la Montaña, casa torre, perteneciente á la parroquia de San Martin, hija legítima de D. Ramon Rodon, aparador y de Dª Eulalia Canudas, naturales de Gracia, casados en la parroquia de San José de dicha villa segun dijeron. Se le pusieron por nombres Rosa, Antonia, Ramona. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto, natural de Targa y Dª María Bovira, natural y vecina de Gracia. Maternos: D. Pablo, sastre, natural de Caserra, vecino de la Habana y Dª Francisca Bosch, difunta, natural de Gracia. Fueron padrinos: D. José Barlasch, viudo, propietario, natural y vecino de Gracia y la Abuela paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

335.
Gomez y Calvet.
N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y ocho del mes corriente á las seis

de la tarde, en la calle del Conde del Asalto, numero setenta y uno, piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Jose; hija legitima de D. Eugenio Gomez, dependiente, natural de Granatula y de Da. Vicenta Calvet, natural de Chiva, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Chiva, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Maria, Josefa, Vicenta. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto y Da. Maria Gutierrez, difunta, naturales de Granatula. Maternos: D. Francisco, tejidor, natural y vecino de Chiva y Da. Francisca Gimeno, difunta, natural de Chiva. Fueron padrinos: el Abuelo materno y Da. Maria Deler, casada, natural de Chiva, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

336.
Incógnita.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña hija de padres desconocidos, que nació en la Barceloneta el dia diez y siete del mes corriente á las cuatro de la mañana. Se le pusieron por nombres Adela, Rosa, Antonia. Fueron padrinos: D. Ramon Barba, casado, actor, natural de Gracia, vecino de Barcelona y Da. Adela Artigas, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

337.
Incognita.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña hija de padres desconocidos, que nació en esta Ciudad el dia veinte y seis del mes corriente á las doce del medio dia. Se le pusieron por nombres Adela, Maria de la Paz, Andrea, Francisca de Paula. Fué madrina Da. Adela Ojeda, casada, natural de Sevilla, vecina de Barcelona. A quien adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro. Domero

338.
Incógnita

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, hija de padres desconocidos, que nació en esta Ciudad el dia veinte y seis del mes corriente á las nueve de la mañana. Se le pusieron por nombres María del Cármen, Adela, María de la Paz. Fué madrina Dª. Adela Ojeda, casada, natural de Sevilla, vecina de Barcelona. A quien advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

339.
Fontiguell y Massé.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y seis de Diciembre último á las seis de la mañana en la calle de Provenza, número cincuenta y siete, piso bajo, perteneciente á la parroquia de Jesus de la villa de Gracia, hija legítima de D. Jaime Fontiguell, profesor de instruccion, natural de Hostalrich y de Dª. Dolores Massé, natural de San Pedro de Ribas, casados en la parroquia de

Santa Madrona de esta Ciudad, segun consta. Se le pusieron por nombres Adela, Dolores, Francisca. Abuelos paternos: D. José, jornalero, natural de Riells, vecino de Barcelona y Dª. María Casas, natural de San Pedro de Riells, vecina de Barcelona. Maternos: D. Cristobal, difunto y Dª. Raymunda Artigas, naturales de San Pedro de Ribas y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Cristobal Massé, fabricante, natural de San Pedro de Ribas y Dª. Adela Escofet, natural de Villanueva y Geltrú, consortes, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

340.
Figueras y Rounco.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y tres del mes corriente á las doce del medio dia en la calle del Príncipe de Viana número veinte y uno piso segundo, perteneciente á la parroquia del Cármen, hija legítima de D. Pedro Figueras,

zapatero y de Dª Carmen Bueno, naturales de Madrid, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Millan de Madrid, segun consta. Se le pusieron por nombres Tomasa, Luisa, Isabel. Abuelos, paternos: D. Tomas, natural de Tortosa y Dª Rosa Salvador, natural de Gandesa, difuntos. Maternos: D. Ciriaco, panadero, natural de Santa Maria de Algedris y Dª Nazaria Gimenez, natural de Mejoradad del Campo, vecinos de Madrid. Fueron padrinos: D. Fernando Campos, casado, del comercio, natural de Valencia y Dª Tomasa Figueras, casada, natural de Madrid, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. —

Ramon Calzada Pbro Domero

341. Gispert y Casellas. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y seis del mes corriente á las nueve de la mañana en la calle del Peu de la Creu numero doce, tienda, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legitimo de D. Manuel Gispert, ebanista y de Dª Isabel

H. El corregido = consto = vale, J. Arenas Pbro Domero

Casellas, naturales y vecino de Barcelona, casados en la parroquia citada, segun consto. Se le pusieron por nombres Antonio, Felix, Jesus. Abuelos, paternos: D. Juan, natural de Ygualada y Dª Magdalena Vidal, natural del Vendrell, difuntos. Maternos: D. Felix, difunto y Dª Leonor Oliver, naturales y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Gaspar Balcells, casado, tendero, natural de Santa fé, vecino de Barcelona y Dª Mercedes Casellas, viuda, natural y vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Vale el enmendado, uno. =

Ramon Calzada Pbro Domero

342. Murtá y Picas. N

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y ocho del mes corriente á las nueve de la mañana, en la calle del Consejo de Ciento, numero doscientos cincuenta, entresuelo, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y

Nuestra Señora de los Angeles, hijo legítimo de D. José Murlá, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Josefa Vicas, natural de Vilada, vecinos de Barcelona casados en la parroquia de San Pablo, segun dijeron. Se le pusieron por nombres **Manuel, José, Sebastian**. Abuelos paternos: D. José, del comercio, natural y vecino de Barcelona y Dª Coloma Duran, natural de Sabadell, vecina de Barcelona. Maternos: D. Ramon, albañil, natural y vecino de Vilada y Dª María Piña, natural de Vilada, difunta. Fueron padrinos: D. Manuel Deó, casado, notario y Dª Carolina Romeva, casada, naturales de Carejan, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Domero

343. Massip y Cuit.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y uno del mes corriente á las seis de la tarde, en la calle del Leon, número veinte y dos, piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legítimo de D. Ramon Massip, semolero, natural de Menargues y de Dª Carmen Cuit, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia del Carmen segun constó. Se le pusieron por nombres **Ramon, Francisco, Vicente**. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y Dª Eulalia Mas, difunta, naturales de Lérida. Maternos: D. Miguel, difunto, natural de Grange Descarpe y Dª Dolores Font, natural de Caserras, vecino de Barcelona. Fueron padrinos: D. Francisco Vilá, casado, confitero, natural de Almatret, vecino de Barcelona y Dª Teresa Lopez, casada, natural de la Seo de Urgel, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Domero

344. Pijó y Ribera. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y dos del mes corriente á las tres de la tarde en la calle de Tarrós número

trece, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hijo legítimo de D. Cristobal Pipó, tejedor y de Dª Buenaventura Ribera, naturales de Cervera, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Cervera, según dijeron. Se le pusieron por nombres Juan, Antonio, Bernardo. Abuelos paternos: D. Bernardo, difunto, natural y vecino de Cervera y Dª Luisa Fusté, difunta, natural de Cervera. Maternos: D. Juan, difunto y Dª Francisca Vila, naturales y vecina de Cervera. Fueron padrinos: D. Juan Pipó, soltero, tejedor y Dª Teresa Ribera, soltera, naturales y vecinos de Cervera. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

345.
Plá y Verdaguer.
M.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y nueve del mes corriente á las nueve de la mañana, en la calle de Escudillers, numero cincuenta y nueve, tienda, perteneciente á la parroquia de San Jaime, hija legítima de D. Juan Plá, panadero, natural de Monistrol de

Caldes y de Dª Dorotea Verdaguer, natural de Vilasar de Mar, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada, según dijeron. Se le pusieron por nombres Mercedes, Adela, Juana. Abuelos paternos: D. José, natural de Monistrol de Caldes y Dª Francisca Casas, natural de Navarcles, difuntos. Maternos: D. Atanasio, difunto, y Dª Rosa Mir, difunta, naturales de Vilasar de Mar. Fueron padrinos: D. Juan Plá, estudiante y Dª Dolores Plá, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domt

346.
Ribas y Torrens.

Casó con Dª Ramona Clotet y Figuls á los 19 Nobre 1908 en Sta. Mª de Gracia

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y dos del mes corriente á las nueve de la noche en Gracia, calle del Planeta, numero once tienda, perteneciente á la parroquia de Jesus, hijo legítimo de D. Tomas Ri-

bas, zapatero, natural de Figueras y de Dª Micaela Torrens, natural de Cardona, vecinos de Gracia, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres José, Vicente, Tomas. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Lladó y Dª Ursula Alvareda, natural y vecina de Figueras. Maternos: D. Medin, difunto, y Dª Josefa Aberti, difunta, naturales de Cardona. Fueron padrinos: D. José Ribas, soltero, fondista, natural de Lledó, vecino de Barcelona y Dª Antonia Albino, casada, natural y vecina de Gracia. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra = Vale enmendado: Gracia = Ramon Calzada Pbro Domº

347

de Rueda y Casaus.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y uno del mes corriente á las diez de la noche, en la calle de la Cadena, numero diez y seis, piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legitimo de D. Tomas de Rueda, sirviente, natural de Higuera y de

Dª Josefa Casaus, natural de Uncastillo, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de los Santos Justo y Pastor, segun consto. Se le pusieron por nombres Narciso, Hilario, Baltino, Manuel. Abuelos paternos: D. Rafael, labrador, natural y vecino de Higuera y Dª Marina Ruiz, difunta, natural de Villa del Rio. Maternos: D. Ysidoro, difunto y Dª Josefa Ruiz, difunta, naturales de Uncastillo. Fueron padrinos: D. Manuel Reus, soltero, del comercio, natural y vecino de Barcelona y Dª Cristina Perez, soltera, natural de Uncastillo, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

Albertos y Jaime

348.

Y. Incógnitos.

Pº natural de D. Hermógenes Albertos y Jaime, soltero, natural de Pueblo Nuevo del Mar (Valencia). Siendo los abuelos paternos D. Jose y Dª Joaquina, consor-

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y ocho de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño, hijo de padres desconocidos, que nació en esta Ciudad el dia doce del mes corriente á las diez

tes naturales de Pueblo Nuevo del Mar
Decreto 17 Dibre 1901
[illegible signature]

de la noche. Se le pusieron por nombres **Manuel Joaquin, Victoriano, Majesté.** Fueron padrinos: D. Manuel Rodriguez, soltero, del comercio, natural de Daniel y Dª. Antonia Caniullo, viuda, natural de Santa Barbara, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale el enmendado, solteros. =

Ramon Calzada Pbro Domero

Heras y Ferrer
349.
Y ~~[illegible]~~.

legítima de los consortes D. Honorato Heras y Cervera y Dª. Carmen Ferrer y Corcoy naturales de Llansá "Gerona". Abuelos paternos: D. Mariano y Dª. Isabel, naturales de Llansá. Maternos: D. Damian y Dª. Gracia, naturales de Llansá." Dto. 21 Dibre. 1904.
Dr. Francº. de P. Estela Ntº. Domero.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á veinte y ocho de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña, hija # ~~de padres desconocidos~~ que nació en esta Ciudad el dia diez y nueve del mes corriente á las cuatro de la tarde. Se le pusieron por nombres **Mercedes, Rita, Maria.** Fué madrina Dª. Maria Bartra, viuda, natural de Puigcerdá, vecina de Barcelona. A quien adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

350.
Altarriba y Soldevila.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y ocho de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y seis del corriente á las diez de la noche, en la calle de Robador, numero diez y nueve piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Agustin, hijo legítimo de D. Antonio Altarriba, jornalero, natural de Conques y de Dª. Francisca-Ygnacia Soldevila, natural de Castelló de Farfaña, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Carmen, segun consta. Se le pusieron por nombres **Luis, Ricardo, Antonio.** Abuelos paternos: D. Antonio, difunto, natural de Conques y Dª. Rosa Faidella, natural de Abella, vecina de Conques. Maternos: D. Domingo, albañil, natural de Castelló y Dª. Narcisa Gardeñas, natural de Ecalo, vecinos de Castelló. Fueron padrinos: D. Ramon Martinez, soltero, estudiante, natural de Conques, vecino de Barcelona y Dª. Ursencia Castellá, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

351.
Campaña
y Camps.
Dª

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y ocho de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral, basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y cinco del mes corriente á las diez de la noche, en la Plaza de Basea, numero dos tienda, perteneciente á la parroquia de los Santos Justo y Pastor, hija legítima de D. Juan Campaña, panadero, natural de San Andrés de Palomar y de Dª Francisca Camps, natural de Llers, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Jaime según dijeron. Se le pusieron por nombres Josefa, Rita, Rosa. Abuelos paternos: D. Gabriel, difunto, y Dª María Urpí, difunta, naturales de San Andrés de Palomar. Maternos: D. José, natural de Llers y Dª Rosa Pijoan, natural de Cabanes, difuntos. Fueron padrinos: D. Enrique Mimó, del comercio, natural de Martorell, vecino de Barcelona y Dª Josefa Roig, natural y vecina de Barcelona, consortes. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbrõ Domero

352.
Gardoano y Fernandez
Dª

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y ocho de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació en la Barceloneta el veinte y tres del mes corriente á las cuatro de la mañana, en la calle de San Antonio, numero cincuenta piso primero, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hija legítima de D. Tomas Gardoano, marinero y de Dª María Fernandez, naturales de Adra, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia de San Nicolas de Adra según dijeron. Se le pusieron por nombres María, Vicenta, Ysabel. Abuelos paternos: D. Ramon, difunto y Dª Vicenta Solé, naturales de Adra y vecina de Almería. Maternos: D. José, marinero, natural y vecino de Adra y Dª Ysabel Martin, difunta, natural de Adra. Fueron padrinos: D. Leonardo Solé, casado, marinero, natural de Adra, vecino de Almería y Dª Ysabel Lario, casada natural y vecina de Adra. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbrõ Domero

353. Combeller y Pigrau. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y nueve de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y cuatro del mes corriente á las cuatro de la mañana en la Plaza del Angel, numero cuatro y cinco piso segundo perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hijo legitimo de D. Ramon Combeller, director de una fabrica natural de Barcelona y de Dª. Ana Pigrau, natural de Ripoll, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Ripoll segun consto. Se le pusieron por nombres Luis, Ramon, Jesus. Abuelos paternos: D. José Oriol, difunto, natural de Cervera y Dª. Maria Juibas, natural de Berga, vecina de Barcelona. Maternos: D. Luis zapatero, natural y vecino de Ripoll y Dª. Petronila Coch, natural de Dorri, vecina de Ripoll. Fueron padrinos: D. Avelino Plá, casado, del comercio, natural y vecino de Barcelona y Dª. Antonia Bassols, natural de Ripoll, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

354. En la ciudad de Barcelona, capital de la Dióce

Domenech y Roura. sis y de la Provincia, á veinte y nueve de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. El Reverendo D. Jacinto Verdaguer Presbitero con licencia del infrascrito Domero en esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño que nació el veinte y dos del mes corriente á las diez de la mañana, en la calle de Ronda, numero noventa y seis, piso tercero perteneciente á la parroquia de Belen hijo legitimo de D. Luis Domenech, arquitecto y de Dª. Maria Roura, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Jaime segun consto. Se le pusieron por nombres Pedro, Agustin, Ramon. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto, natural de Barcelona y Dª. Maria Montaner, natural de Canet de Mar, vecina de Barcelona. Maternos: D. Esteban, natural de Gerona y Dª. Francisca Carrusoltas, natural de Canet de Mar, difuntos. Fueron padrinos: D. Pablo Font, casado, propietario y Dª. Eulalia Domenech, viuda, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advirtió el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

355. En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-

Guillen y Ferres

cesis y de la Provincia, á veinte y nueve de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y dos del mes corriente á las nueve y media de la mañana, en la Rambla de Cataluña, numero ciento piso tercero, perteneciente á la parroquia de Belen, hija legítima de D. Emilio Guillen del comercio, natural de Madrid y de Dª Ramona Ferres, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San José, segun consto. Se le pusieron por nombres Matilde, Ana, Maria, Ramona, Catalina, Vicenta. Abuelos paternos: D. Pedro Guillen y Hernandez, difunto, natural de Madrid y Dª Matilde Fernandez y Aparicio, natural de Barbastro, vecina de Barcelona. Maternos: D. Jaime Ferres y Carbonell, del comercio, natural de Mataró, vecino de Barcelona y Dª Catalina Sadurní y Lladreny, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos D. Federico Guillen, soltero empleado, natural de Madrid, vecino de Barcelona y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

356. En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-

Mariné y Marta

cesis y de la Provincia, á veinte y nueve de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y ocho del mes corriente á las seis y media de la mañana en la calle del Carmen, numero diez, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Belen, hija legítima de D. Francisco Mariné, arquitecto y de Dª Matilde Marta, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Pino, segun consto. Se le pusieron por nombres Amparo, Josefa, Maria Ana. Abuelos paternos: D. Jaime ebanista, natural de Cornellá, vecino de Barcelona y Dª Maria Ana Martorell, difunta, natural de Constantí. Los abuelos maternos: desconocidos. Fueron padrinos D. Salvador Martorell, casado, empleado y Dª Luisa Clavell, viuda, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

357. En la ciudad de Barcelona, capital de

Pujadas
y
Antonia de Padua Gumersinda.

la Diócesis y de la Provincia, á veinte y nueve de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte del mes corriente á las doce del medio dia, en la calle del Rech Condal, numero cuatro piso primero, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hijo legítimo de D. Bartolomé Pujadas, del comercio y de Dª. Antonia de Padua Gumersinda, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Ana segun consto. Se le pusieron por nombres Ricardo, Pablo, Sebastian. Abuelos paternos: D. Pablo, difunto y Dª. Margarita Borna, naturales y vecina de Barcelona. Los abuelos maternos: desconocidos. Fueron padrinos: D. Ramon Escuté, latonero y Dª. Eulalia Pujadas, solteros naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra

Ramon Calzada Pbro Domero

358.
Rafols
y Ausensi.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y nueve de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y dos del mes corriente á las once y media de la noche en la

calle de San Bertran, numero tres piso primero, perteneciente á la parroquia de San José, hija legítima de D. Antonio Rafols, dependiente y de Dª. Encarnacion Ausensi, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San José segun consto. Se le pusieron por nombres Angela, Mercedes, Manuela. Abuelos paternos: D. Pedro Martir, difunto, natural de Sitjes y Dª. Paula Sorns, natural de San Baudilio de Llobregat. Maternos: D. Manuel, difunto y Dª. Angela Gausachs, difunta, naturales de Freginals. Fueron padrinos D. Manuel Ausensi, hojalatero y Dª. Mariana Pujadas, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale el enmendado Gausachs. =

Ramon Calzada Pbro Domero

359.
Alaga
y Morió.
M.
L

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á treinta de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé

solemnemente á un niño que nació el trece del mes corriente á las once y media de la noche, en la calle de Cortes, número trescientos cuarenta y tres, portería, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hijo legítimo de D. Froilan Alcega, portero, natural de Jaen y de Dª Manuel Moreno, natural de Játiva, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Andrés de Valencia, según consto. Se le pusieron por nombres Enrique, Gumersindo. Abuelos paternos: D. Manuel, difunto, natural de Jaen y Dª Gregoria Botella, natural de Fuente del Maestre, vecina de Barcelona. Maternos: D. Pedro, difunto y Dª Rosa Esparsa, naturales de Játiva, vecina de Madrid. Fueron padrinos: D. Joaquin Laplana, soltero, jornalero, natural de Gracia y Dª Rita Soler, viuda, natural de Sitges, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

360. Arnau y Hervé.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á treinta de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y tres del mes corriente á las once de la noche en la calle de la Corri-

bia, número cuatro piso primero, perteneciente á la parroquia del Pino, hija legítima de D. Felix Arnau, cordonero y de Dª Margarita Hervé, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Jaime, según consto. Se le pusieron por nombres Teresa, María, Alfonsa. Abuelos paternos: D. Felix, difunto y Dª Eulalia Torres, difunta, naturales de Barcelona. Maternos: D. Juan, natural de Aleuse (Francia) y Dª Ana Tarrats, natural de Mataró, difuntos. Fueron padrinos: D. Hermenegildo Hervé, casado, dependiente de Comercio, natural de Barcelona y Dª Carolina Fochs de Herans, viuda de Fochs, natural de Villafranca, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

361. Bardají y Torrebadella. N.

Casó con Mercedes Jener Ortigosa, en Cubellas, á 3 de Marzo de 1929. Vall

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á treinta de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y dos del mes corriente á las ocho de la mañana, en la calle de

Gerona, número ciento cuarenta y ocho, piso segundo, perteneciente á la parroquia de la Concepcion, hijo legítimo de D. Miguel Bardají, ebanista, natural de Barcelona y de Dª Josefa Torrebadella, natural de Solsona, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Cucufate, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Narciso, Felix, Miguel. Abuelos paternos: D. Magin, difunto y Dª Margarita Clos, difunta, naturales de Barcelona. Maternos: D. Antonio, natural de Torrá y D. Cecilia Badia, difuntos, natural de Ribera. Fueron padrinos D. Narciso Listuella, casado, albañil, natural de Vilanant, vecino de Barcelona y Dª Teresa Guañabens, viuda natural y vecina de Mataró. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros dependiente, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

362. Buxó y Pitaluga. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á treinta de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y tres de mes corriente á las siete de la tarde en Gracia, calle de Neptuno número treinta y tres, piso segundo, perteneciente á la parroquia de Jesus, hijo legítimo de D. Juan Buxó, dependiente de Comercio, natural de Barcelona

y de Dª Josefa Pitaluga, natural de Sarriá, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de San Pablo de esta Ciudad segun dijeron. Se le pusieron por nombres Alejandro, Enrique, Ildefonso. Abuelos paternos: D. Miguel, tejedor, natural de San Julian de Vilatorta, vecino de Barcelona y Dª Francisca Fuste, natural y vecina de Barcelona. Maternos: D. Vicente, jornalero, natural de Muchamiel y Dª Manuela Espinosa natural de San Juan, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Francisco Monrecs, soltero, del comercio, natural de Manresa y Dª Teresa Pitaluga, casada, natural de Sarriá, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

363. Bial y Zamorro.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á treinta de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y cinco del mes corriente á las doce de la noche en Gracia

calle de Neptuno, numero veinte piso primero, pertene-
ciente á la parroquia de Jesus, hija legitima de D. Nor-
berto Briel, ebanista, natural de Gracia y de Dª. En-
gracia Zamorro, natural de Beas, vecinos de Gracia
casados en la parroquia Castrense de San Juan, segun
consto. Se le pusieron por nombres Joaquina, Sebas-
tiana, teresa. Abuelos. Paternos: D. Diego, difunto,
natural de Cartagena y Dª. Esperanza Mas, natu-
ral de Barcelona. Maternos: D. Juan, natural de
Beas y Dª. Concepcion Martinez, natural de Villarro-
de, difuntos. Fueron padrinos: D. Sebastian Campo,
soltero, cerrajero, natural de Reus, vecino de Gracia y
Dª. teresa Briel, casada, natural y vecina de Gracia.
A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obliga-
ciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piña-
na, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta
Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

362. Borrell y Puigventos.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á treinta de Enero de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito
Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á un niño que nació
el veinte del mes corriente á las doce de la noche en
la calle del Parlamento, numero veinte y seis, piso
primero, perteneciente á la parroquia de Santa Ma-

drona, hijo legitimo de D. Emilio Borrell, fundidor,
natural de Mataró y de Dª. Maria Puigventos, natu-
ral de Barcelona, vecinos de Barcelona, casados en la pa-
rroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres
Jaime, Juan, Sebastian. Abuelos paternos: D. José,
difunto, natural de Reus, y Dª. Rosa Sesari?, natural
de Reus, vecina de Barcelona. Maternos: D. Juan, teje-
dor, natural de Olesa, vecino de Barcelona y Dª. teresa
Vilardell, natural y vecina de Barcelona. Fueron pa-
drinos: D. Gervasio Dañé?, casado, fundidor, natural
y vecino de Barcelona, y la Abuela materna. A quie-
nes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones.
Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana,
solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta
Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

363. Cortes y Codina

En la ciudad de Barcelona, capital
de la Diócesis y de la Provincia, á treinta de Enero
de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito
Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica
bauticé solemnemente á una niña que nació el
diez y nueve del mes corriente á las siete y cuarto

de la noche, en la calle de San Martin, numero tres piso tercero perteneciente [á la parroquia] de San Pablo, hija legitima de D. Antonio Cortés, dependiente de colegio y de Dª. Maria Codina, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Agustin, segun consto. Se le pusieron por nombres **Mercedes, Enriqueta, Paula.** Abuelos paternos: D. Pablo, difunto y Dª. Paula Brugarolas, naturales y vecina de Barcelona. Maternos: D. Andrés, natural de Mataró y Dª. Josefa Moya, natural de Barcelona, difuntos. Fueron padrinos: D. Marcelino Cortés, hojalatero y Dª. Mercedes Keyer, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones, Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale el enmendado siete y cuarto = y el añadido [á la parroquia = Ramon Calzada Pbro Domero

366. Casals y Ermosilla. D.N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á treinta de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y seis del mes corriente á las cuatro de la mañana en la calle de Escudillers, numero setenta y seis, piso cuarto perteneciente á la parroquia de Nuestra Señora de las Mercedes y San Miguel Arcangel, hija legitima de D. Antonio Casals

del comercio, natural de San Andrés de Llavaneras y de Dª. Dolores Hermosilla, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres **Mercedes, Pilar, Maria.** Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de San Andrés de Llavaneras y Dª. Maria Carbonell, natural de Cabrera de Mataró, vecina de Llavaneras. Maternos: D. Julian, difunto, natural de Ciudad Real y Dª. Teresa Puiggalí, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Manuel Hermosilla soltero, del comercio, natural y vecino de Barcelona y la Abuela paterna. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

367. Casanovas y Degollada.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á treinta de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte

y tres del mes corriente á las nueve de la noche en la calle de San Severo, número siete, piso primero, perteneciente á la parroquia del Pino, hijo legítimo de D. Juan Casanovas, procurador y de Dª. Antonia Degollada naturales de Puigcerdá, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Puigcerdá segun consto. Se le pusieron por nombres Juan, Domingo, Sebastian. Abuelos paternos: D. Tomas, difunto, natural de Prullans y Dª. Buenaventura Bigatá, natural de Tour de Carol (Francia) difunta. Maternos: D. Joaquin, propietario, natural y vecino de Puigcerdá y Dª. Teresa Vidal, difunta natural de Tour de Carol. Fueron padrinos: D. Joaquin Degollada el abuelo materno y Dª. Dolores Degollada viuda, natural de Puigcerdá. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro. Domº.

368 David y Arvella

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á treinta de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y tres del mes corriente, á las cinco de la mañana en la calle de Salvador, número veinte piso cuarto,

perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. Miguel David, carpintero, natural de Calaceite y de Dª. Rafaela Arvella, natural de Mora de Ebro, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Agustin, segun consto. Se le pusieron por nombres Joaquin, Pedro, Blas. Abuelos paternos: D. Carlos, carpintero y Dª. Ana María Sicner, naturales y vecinos de Calaceite. Maternos: D. Pedro, difunto y Dª. Cecilia Fillol, difunta, naturales de Mora de Ebro. Fueron padrinos: D. Joaquin Gros, casado, jornalero, y Dª. Ana Gros, casada, naturales de Vich, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro. Domº.

369. Dominguez y Monforte N

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á treinta de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y uno del mes corriente

á las once de la mañana en la calle de Santa Madrona núme-
ro ocho, piso segundo perteneciente á la parroquia de San José
hija legítima de D. Constantino Dominguez, jornalero, na-
tural de Beremo y de Dª. Joaquina Monforte, natural de
San Pedro Calanda, vecinos de Barcelona, casados en la pa-
rroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres
Crescencia, Isabel, Vicenta. Abuelos paternos: D.
José, jornalero, natural y vecino de Beremo y Dª. Vicenta
Serraña, difunta, natural de Beremo. Maternos: D. Joa-
quin, jornalero, natural y vecino de San Pedro Calanda
y Dª. Teresa Trocas, difunta, natural de San Pedro Calanda.
Fueron padrinos: D. Evencio Gonzalez, viudo, jornalero, na-
tural de San Martin de Valdeiglesias y Dª. Cesarea Serón,
casada, natural de Villarroya de la Sierra, vecinos de Bar-
celona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus
obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo
Piñana, solteros, dependientes, vecinos y naturales de esta Ciudad.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

370. Freixa y Casals. D.O.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á treinta de Enero de mil ocho-
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño que nació el diez y ocho del mes corriente
á las siete de la tarde en la calle de Rosal, número cua-
renta y tres, tienda, perteneciente á la parroquia de Santa

Madrona, hijo legítimo de D. Jaime Freixa, cerragero, na-
tural de Berga y de Dª. Josefa Casals, natural de San Feliú
Saserra, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de
San Pablo, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Jai-
me, Andrés, Antonio. Abuelos paternos: D. Ramon,
difunto, natural de Berga y Dª. Maria Vila, natural
de la Baells, vecina de Berga. Maternos: D. Andrés, di-
funto y Dª. Maria Freixa, naturales de Berga y vecina
de Barcelona. Fueron padrinos: D. Jaime Sivila, tejedor,
natural de Berga y Dª. Madrona Casals, natural de
Caldes de Montbuy, consortes, vecinos de Barcelona. A quie-
nes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Sien-
do testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros,
dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

371. Gironella y Llovet.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia y treinta de Enero de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña que nació el veinte y tres del
mes corriente á las cuatro de la mañana en la calle de

la Industria numero ciento diez y nueve piso segundo perteneciente á la parroquia de San Pedro, hija legitima de D. José Gironella, del comercio, natural de Manresa y de Dª Ramona Llovet, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Ana, Alberta, Felicia. Abuelos paternos: D. Alberto Tomas, empleado natural de Manresa, vecino de Barcelona y Dª Josefa Dalmau, difunta, natural de Manresa. Maternos: D. Francisco, del comercio, natural de Reus y Dª Maria Ana Gardella, natural de Peralada, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y la Abuela materna. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Pinana solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale el enmendado segun consto. = Ramon Calzada Pbro Domero

372.
Gonzalez y Serra.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á treinta de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y siete del mes corriente á las ocho y media de la noche, en la calle de la Acereta, numero nueve, piso tercero perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legitima de D. Juan Gonzalez, pintor, natural de Barcelona y de Dª Concepcion

Serra, natural de Gracia, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombre Rosa, Petronila, Carmen. Abuelos paternos: D. Joaquin, natural de Caldes de Malavella y Dª Petronila Casas, natural de Manlleu, difuntos. Maternos: D. Juan, difunto y Dª Rosa Gatò, difunta, naturales de Barcelona. Fueron padrinos: D. Ramon Grau, carrero y Dª Maria Serra, consortes, naturales de Barcelona, vecinos de San Martin. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Pinana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

373.
Llanas y Crous.
N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á treinta de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y siete del mes corriente á las ocho de la noche en la calle de Ases, numero dos, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Santa Maria del Mar, hijo legitimo de D. Juan Llanas panadero, natural de Llivia y de Dª Francisca Crous, natu-

val de Casá de la Selva, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Gervasio de Cásolas según dijeron. Se le pusieron por nombres José María, Ricardo, Juan. Abuelos paternos: D. Buenaventura, natural de Llivia y Dª. Magdalena Maranges, natural de Palau, difuntos. Maternos: D. Ramon, labrador, natural y vecino de Casá de la Selva y Dª. Teresa Bagotta, natural de Llagostera, vecina de Cassá de la Selva. Fueron padrinos: D. Manuel Caudet, casado, corredor de Buques, natural de Vinaroz y Dª. Carmen Escudero, soltera, natural de Tudela de Navarra, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

374. Mir y Carchell. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á treinta de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y cuatro del mes corriente á las nueve de la noche en la calle del Conde del Asalto, numero trescientos sesenta y ocho, tienda, perteneciente á la parroquia de la Concepcion, hija legítima de D. José Mir, hojalatero, natural de Bagá y de Dª. Mercedes Carchell, natural de Torroella de Montgrí, vecinos de Bar-

celona, casados en la parroquia citada según dijeron. Se le pusieron por nombres Erminia, Flora, Avelina. Abuelos paternos: D. Salvio, empleado, natural de Bagá y Dª. Rosa Pardas, vecinos de Barcelona y natural esta de Vergés. Maternos: D. Fermin, difunto y Dª. María Miranda, natural y vecina de Torroella de Montgrí. Fueron padrinos: D. Floris Mir, soltero, del Comercio, natural de Calella y Dª. María Carchell, casada, natural de Torroella de Montgrí, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

375. Mercader y Serra.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á treinta de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y uno del mes corriente á las cinco de la tarde, en la calle de San Clemente, números diez y ocho y veinte, tienda, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. Agustin Mercader, dorador y de Dª. Francisca Serra, na-

turales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres Cesar, Augusto, Enrique, Agustin. Abuelos paternos: D. Joaquin, difunto, natural de Barcelona y Dª. Carmen Delgado, natural de Besalú, vecino de Barcelona. Maternos: D. Ysidro, sastre, natural de Llinás, vecino de Barcelona y Dª. Agustina Sabina, difunta, natural de Barcelona. Fueron padrinos: D. Pedro Manaut, medico, y Dª. Asuncion Serra, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

376. Matas y Casas. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á treinta de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y siete del mes corriente á las seis de la mañana, en la calle de la Boqueria, numero trece, tienda, perteneciente á la parroquia del Pino, hija legitima de D. Jaime Matas, carpintero, natural de San Baudilio de Llobregat y de Dª. Ysabel Casas, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia del Carmen, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Rosa, Vicenta, Maria.

Abuelos paternos: D. Jaime, difunto y Dª. Antonia Solá, naturales y vecina de San Baudilio de Llobregat. Maternos: D. José, difunto, natural de Matamala y Dª. Rosa Galceran, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Vicente Sellarés, casado, del comercio, natural de Vilajuiga, vecino de Barcelona y la Abuela materna. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

377. Morera y Pinent.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á treinta de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y ocho del mes corriente á las dos y media de la madrugada, en la calle de Valencia, numero ciento y siete, piso primero, perteneciente á la parroquia de San Martin de Provensals, hijo legitimo de D. Antonio Morera, carrero y de Dª. Francisca Pinent, naturales de Vallbona de las Monjas, vecinos de Barcelona (Ensanche) casados en la parroquia de Vallbona, segun consta. Se le pusieron por nombres

José, Domingo, Emilio. Abuelos paternos: D. Juan, labrador, y D.ª Ygnacia Meno, naturales y vecinos de Vallbona de las Monjas. Maternos: D. Francisco, labrador y D.ª María José, difunta, naturales de Vallbona de las Monjas. Fueron padrinos: D. José Ens, casado, vidriero natural de Busot, vecino de Barcelona y D.ª Emilia Eroles, viuda, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

378.
Padilla y Pons.
N.
Casó con D.ª María Villa y Serrano el 21 Octubre 1923 en la Merced. Ribas

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á treinta de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte de Enero actual á las once de la noche en la villa de Gracia, calle de la Estrella, número cincuenta y nueve, tienda, perteneciente á la parroquia de Jesús, hijo legítimo de D. José Padilla, hojalatero, natural de Sevilla y de D.ª Carmen Pons, natural de Barcelona, vecinos de Gracia, casados en la parroquia citada según dijeron. Se le pusieron por nombres José, Juan, Fabian. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de Córdoba y D.ª Josefa Fernandez, natural de Córdoba, vecina de Gracia. Maternos: D. Antonio, difunto, natural de Barcelona y D.ª

Rosa Domenech, natural de San Pedro de Riudevitlles, vecina de Gracia. Fueron padrinos: D. José Tomás, casado, barbero, natural de la Torredembarra, vecino de Gracia y la Abuela paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

379.
Prieto y Benitez

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á treinta de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y seis del mes corriente á las ocho y media de la noche, en la calle de Santa Madrona, en el Parque de Artillería de Atarazanas, perteneciente á la parroquia de San José, hija legítima de D. Celestino Prieto, empleado, natural de Don Alvaro y de D.ª Catalina Benitez, natural de Algeciras, casados en la parroquia de Santa Catalina de Sevilla, según consta. Se le pusieron por nombres María, Dolores, Santa. Abuelos paternos: D. Marcelino, difunto, natural de Don Alvaro y D.ª María Barreros, natural de Valverde de Mérida. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Tarifa

y D.ª Manuela Ruiz, natural de Algeciras, vecina de Bar-
celona. Fueron padrinos: D. Domingo Alvarez, empleado,
natural de Aullares y D.ª Dolores Gonzalez, natural de
la Laguna (Canarias) consortes, vecinos de Barcelona. A qui-
nes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo
testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, depen-
dientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro
Domero

380.
Solá y
Lafóra.
N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á treinta de Enero de mil
ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño que nació el diez y siete
del mes corriente á las tres de la madrugada en San Mar-
tin de Provensals, en la Plaza de la Union, numero trein-
ta y dos, tienda, perteneciente á la parroquia de Santa Maria
del Taulat, hijo legítimo de D. Juan Solá, panadero, natu-
ral de Senmanat y de D.ª Teresa Lafóra, natural de Calafell,
vecinos de San Martin de Provensals, casados en la parro-
quia de San Pablo, segun dijeron. Se le pusieron por
nombres Manuel, Juan, José, Vicente. Abuelos
paternos: D. José, natural de Senmanat y D.ª Maria
Galceran, natural de Sabadell, difuntos. Maternos: D.
Baltasar, difunto, natural de Calafell y D.ª Marina
Guardia, natural de Cunit, vecina de Calafell. Fueron

padrinos: D. Mariano Alegre, soltero, torneador, natural
de Bessèges (Francia) vecino de San Martin de Provensals y D.ª
Vicenta Sallent, soltera, natural de Senmanat, vecina de
Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y
sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo
Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de
esta Ciudad. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Ramon Calzada Pbro Domero

381.
Soler y
Juste.

En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia, á treinta de Enero de mil
ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño que nació el catorce del
mes corriente á las once de la noche, en la calle de Ponien-
te, numero once, piso primero, perteneciente á la parro-
quia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles,
hijo legítimo de D. Agustin Soler, herrero, natural de
Sans y de D.ª Eulalia Juste, natural de Premiá de dalt,
vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada,
segun consta. Se le pusieron por nombres Hilarion,
Alejandro, Juan. Abuelos paternos: D. Juan, difunto
y D.ª Eulalia Ventura, difunta, natural de Sans. Mater-
nos: D. Alejo, natural de Sallent y D.ª Ibora Xarrié, natu-

ral de Premia de Dalt. Fueron padrinos: D. Hilarion Ma-
rin, casado del Comercio, natural de Alicante y Dª Fran-
cisca Rotort, casada, natural de Mataró, vecinos de Bar-
celona, á quienes advertí el parentesco espiritual y sus obli-
gaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piña-
na, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta
Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

382. Sagrista y Galopa.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á treinta de Enero de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á una niña que nació el veinte y cuatro
del mes corriente á la una de la madrugada, en la calle
del Fondo de Valldoncella, número diez y siete, tienda,
perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija
legítima de D. Juan Sagristá, hortelano, natural de
Sans y de Dª Eulalia Galopa, natural de Sarriá, ve-
cinos de Barcelona, casados en la parroquia citada según
consta. Se le pusieron por nombres Eulalia, María,
Dolores. Abuelos paternos: D. Pablo, hortelano, natural
de las Corts y Dª Eulalia Deulofeu, natural de San Mar-
tin, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Juan, hortelano,
y Dª María Boada, naturales y vecinos de las Corts. Fue-
ron padrinos: el Abuelo materno y la Abuela paterna.
A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligacio-

nes. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, sol-
teros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

383. Torres y Cervera. Nº

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á treinta de Enero de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña que nació el veinte y dos del mes corriente
á las once de la noche, en la calle de la Cera, número
diez y siete, entresuelo, perteneciente á la parroquia del
Carmen, hija legítima de D. José Torres, jornalero y de
Dª María Cervera, naturales de Almenar, vecinos de
Barcelona, casados en la parroquia de Almenar, según
dijeron. Se le pusieron por nombres Tomasa, Agus-
tina, Antonia. Abuelos paternos: D. Jaime, difunto,
y Dª María Porta, naturales de Almenar, y vecina de
Perbes. Maternos: D. Pedro, difunto y Dª María Tezi-
do, difunta, naturales de Almenar. Fueron padrinos:
D. Agustin Torres, soltero, picapedrero, natural de
Almenar y Dª Tomasa Seras, natural de Tudela, solte-
ra, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco
espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra,

y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

384.
Calderon y Ruiz de Colunga
M.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á treinta y uno de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y cinco de Diciembre último, á las siete de la mañana, en el Pasaje de Escudillers, número tres piso tercero, perteneciente á la parroquia de la Merced, hija legítima de D. Leandro Calderon, del Comercio, natural de Barcelona y de Dª Dolores Ruiz de Colunga, natural de Santiago de Cuba, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de la Concepcion, segun dijeron. Se le pusieron por nombres María Luisa, Dolores, Mercedes, Jesusa. Abuelos paternos: D. Ysidoro, natural de Cartagena y Dª Antonia de Betancourt, difuntos, natural de Mahon. Maternos: D. José, Hacendado, natural del Ferrol (Galicia) vecino de la Habana y Dª Luisa Dihins, difunta, natural de la isla francesa La Guadelupe. Fueron padrinos D. Joaquin Botey, casado, Doctor en Medicina, natural de Tojá y Dª Luisa Sans y Dihins, casada, natural de Santiago de Cuba, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo

testigos D. José Mestra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

385.
Casanovas i Isla.
~~M.~~
L

Casó con Dª María de las Mercedes Harbará y Santanà el día 24 de junio de 1908 en la parroquia de Sta. María del Pino de esta ciudad — vale.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á treinta y uno de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte y ocho del mes corriente á las cuatro de la mañana, en la calle de Arrahonadors, número diez piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hijo legítimo de D. Juan Casanovas, carpintero, natural de San Baudilio de Llusanés, y de Dª Dolores Isla, natural de Santa María de Llusá, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Cucufate, segun ~~dijeron~~ consta. Se le pusieron por nombres Juan, Fausto, Alberto. Abuelos paternos: D. Francisco, dependiente, natural de Santa María de Llusá, vecino de Barcelona, y Dª Teresa Pla, difunta, natural de San Baudilio de Llusanés. Maternos: D. Esteban, difunto, natural de Montallá y Dª Rosa Serra, natural de Rupit, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Ramon Turell, casado peluquero, natural de Serra, vecino de Gracia y Dª Car-

men Yrla, natural y vecina de Barcelona. A quienes
advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo
testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, depen-
dientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero #

386. Canadell y Casas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á treinta y uno de Enero de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña que nació el veinte y tres del
mes corriente á las dos de la tarde, en la calle de Ballen
número seis, tienda, perteneciente á la parroquia de Be-
len, hija legítima de D. Miguel Canadell, pastelero,
natural de San Felio de Llobregat y de Dª. Josefa Ca-
sas, natural de Targa, vecinos de Barcelona, casados en
la parroquia de Santa María del Mar según consta.
Se le pusieron por nombres Victoria, Antonia, Josefa.
Abuelos paternos: D. Felix, difunto y Dª. Sabina Mon-
many, difunta, naturales de San Felio de Llobregat.
Maternos: D. Antonio, sastre y Dª. Victoria Caudalia,
naturales de Targa, vecinos de Barcelona. Fueron pa-
drinos: los Abuelos maternos. A quienes advertí el pa-
rentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D.
José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes,
naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual

lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

387. Farguell y Guerra.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis
y de la Provincia, á treinta y uno de Enero de mil ocho cientos
ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa
Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una
niña que nació el veinte y uno del mes corriente á las tres
de madrugada en San Gervasio de Casolas, Pasage de Mulet
número quince, bajos, perteneciente á la parroquia de San Ger-
vasio y San Protasio, hija legítima de D. Ramon Farguell,
propietario, natural de Barcelona y de Dª. Claudia Guerra
natural de Portillo (Valladolid) vecinos de San Gervasio,
casados en la parroquia del Salvador en Valladolid, según
consta. Se le pusieron por nombres Amparo, Jacinta,
Magdalena, Eulogia. Abuelos paternos: D. Ramon,
natural de Montmaneu y Dª. María Mas, difunta, na-
tural de Ygualada. Maternos: D. Anacleto, propietario,
natural y vecino de Valladolid y Dª. Martina de la
Peña, difunta, natural de Portillo. Fueron padrinos:
D. Agustin Sanz, propietario y Dª. Jacinta de la Peña,
consortes, naturales y vecinos de Portillo. A quienes ad-
vertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo
testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, de

pendientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de
lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

388.
Lopez y
Gallardo.
[illegible]

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á treinta y uno de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y seis del mes corriente á las tres de la mañana en la Plaza de Palacio, letra A piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Santa Maria del Mar, hijo legitimo de D. José Lopez, del comercio, natural de Malaga y de Dª Buenaventura Gallardo, natural de Torregoncillo del Rey, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Sebastian en Madrid, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Luis, Policarpo, Alberico. Abuelos paternos: D. Juan difunto y Dª Dolores Ortega, difunta, naturales de Malaga. Maternos: D. Florencio, natural de Torregoncillo del Rey y Dª Josefa Picazo, de Villalgordo del Jucar, difuntos. Fueron padrinos: D. Juan Lopez, del comercio, natural de Malaga y Dª Paula Higuera, natural de Fuensalida, consortes, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana solteros, dependiente, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

389.
Pellicer
y Monseny.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á treinta y uno de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y nueve del mes corriente á las cuatro de la tarde, en la calle de los Gigantes, numero dos piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Jaime, hijo legitimo de D. José Pellicer, propietario, natural de Barcelona y de Dª Maria Monseny, natural de Balaguer, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Agustin, en Roma, segun consta. Se le pusieron por nombres José Maria Ramon, Alfonso. Abuelos paternos: D. Juan, natural de Barcelona y Dª Maria Teñé, natural de Tarrega, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Francisco, propietario natural de Solivella, vecino de Balaguer y Dª Cecilia Carbonell, difunta, natural de Hostafranchs. Fueron padrinos: D. Francisco Pellicer, soltero, estudiante, natural y vecino de Barcelona y Dª Ramona Ferrer, soltera, natural y vecina de Balaguer. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

390. Pujol y Escaitx.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á treinta y uno de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y dos del mes corriente á las tres de la tarde, en la villa de Gracia, calle de la Virtud, número diez, tienda, perteneciente á la parroquia de Jesus, hijo legítimo de D. José Pujol, arriero, natural de Badalona, y de Dª. Francisca Escaitx, natural de Barcelona, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de Belen, segun constó. Se le pusieron por nombres José, Juan, Antonio. Abuelos paternos: D. Jaime, difunto y Dª. Josefa Vila, naturales de Badalona y vecina de Gracia. Maternos: D. Juan difunto y Dª. Francisca Bull, difunta, naturales de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Pich, carpintero, natural de Pedra y Dª. Joaquina Calls, natural de Arenys de Mar, consortes, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

391. Salarich y Llibre.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á treinta y uno de Enero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente

á una niña que nació el veinte y cinco del mes corriente á las siete de la mañana, en la calle de San Pablo, número tres, tienda, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hija legítima de D. Pedro Salarich, tabernero, natural de Badalona y de Dª. Josefa Llibre, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Agustin, segun constó. Se le pusieron por nombres Francisca, Josefa, Buenaventura. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, y Dª. Josefa Lladó, naturales y vecina de Tiana. Maternos: D. Jaime, marmolista, natural de Argentona, vecino de Barcelona y Dª. Francisca Sauret, difunta, natural de Targa. Fueron padrinos: D. José Llibre, marmolista, natural y vecino de Barcelona y Dª. Buenaventura Frigola, natural de Perpiñan, vecina de Barcelona, consortes. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

392. Gomez y Guillaumet. M. L.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á primero de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solem-

nemente á una niña que nació el veinte y cuatro de Enero ultimo á las nueve de la noche, en el paseo de San Juan, numero veinte y ocho piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hija legitima de D. Dionisio Gomez, panadero, natural de Valverde y de Dª. Magdalena Guillaumet, natural de Belltall, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Maria del Mar, segun consto dijeron. Se le pusieron por nombres Vicenta, Casilda, Timotea. Abuelos paternos: D. Pedro, panadero y Dª. Vicenta Aragones, naturales de Valverde y vecinos del mismo. Maternos: D. Antonio, semolero, natural y vecino de Camarasa y Dª. Antonia Argelet, difunta, natural de Camarasa. Fueron padrinos: D. Segundo Garcia, empleado natural de Quintana Loma y Dª. Casilda Alonso, natural de Antonin, consortes, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

consto = vale
Sub^te Hijos Dom^d

393.
Peña y Jubanell.
M.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á primero de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y ocho de

Enero ultimo á las tres y media de la mañana, en la calle de Poniente, numero cuarenta y cuatro, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legitimo de D. Vicente Peña, jornalero, natural de Barcelona y de Dª. Dolores Jubanell, natural de Lérida, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San José, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Justo, Ricardo, Ramon. Abuelos paternos: D. Antonio, tejedor, natural y vecino de Barcelona y Dª. Maria Parré, natural de Biudons, vecina de Barcelona. Maternos D. Pedro, difunto, natural de Lérida y Dª. Dominga Andrés, natural de Palencia, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Leandro Martí, casado, artista, natural de Gerona, vecino de Barcelona y Dª. Carmen Peña, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

394.
Plaza y Rueda.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á primero de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero

de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y ocho de Enero último á las dos de la tarde, en la calle de la Aurora, número cinco, tienda, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legítimo de D. Andrés Plaza, barbero y de Dª Vicenta Rueda, naturales de Murcia, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María de Jesus, segun consto. Se le pusieron por nombres Antonio, Ricardo, José. Abuelos paternos: D. Antonio, barbero, natural y vecino de Murcia y Dª María Tortosa, difunta, natural de Murcia. = Maternos: D. José, difunto y Dª Fuensanta Lopez, difunta, naturales de Murcia. Fueron padrinos: D. Ricardo Campañá, casado, escultor, natural y vecino de Gracia y Dª Antonia Tortosa, viuda, natural de Murcia, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

395. Serra y Gonzé.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á primero de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el treinta de Enero

último, á las seis y cuarto de la tarde, en la calle del Gobernador, número seis, piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa Ana, hijo legítimo de D. Francisco Serra, hojalatero, natural de Madrid y de Dª Vicenta Gonzé, natural de Sarriá, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Vicente en Sarriá, segun consto. Se le pusieron por nombres Orencio, Vicente, Firmo. Abuelos paternos: D. Francisco, natural de Vich y Dª Concepcion Tubau, natural de Barcelona, difuntos. Maternos: D. Alejandro, difunto y Dª Joaquina Riera, difunta, naturales de Sarriá. Fué padrino: D. Ygnacio Serra, casado, carpintero, natural de Vich, vecino de Barcelona. A quien advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

396. Anguera y Espada.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y seis de Enero último á las seis y media de la tarde, en la calle

de Carretas, numero cincuenta y seis piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legítimo de D. Francisco Anguera, jornalero y de Dª Florentina Espada, naturales de Maella, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Maella, segun consto. Se le pusieron por nombres Gregorio, Bernardo, Casiano. Abuelos paternos: D. Manuel, difunto, y Dª Fermina Monges; naturales y vecina de Maella. Maternos: D. Lorenzo, jornalero, natural de las Parras y Dª Bernardina Cubeles, natural de Maella, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Casiano Centol, jornalero y Dª Faustina Hernandez, solteros, naturales de Maella, vecinos de Barcelona, á quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

397. Doñate y Tacher.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y siete de Enero último á las cinco de la mañana, en la Casa Cuartel de la Guardia Civil de esta Ciudad, hija legítima de D. Elias Doñate, sargento de la Guardia Civil, natu-

da, natural de Gea y de Dª Francisca Tacher, natural de Collbató, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de la Merced, segun consto. Se le pusieron por nombres Pilar, Francisca, Juana. Abuelos paternos: D. Gregorio, difunto y Dª Pilar Soriano, difunta natural de Gea. Maternos: D. Valentin, labrador, natural de Collbató y Dª Calamanda Salanova, natural de Calaf, vecinos de la Bauma. Fueron padrinos: D. José Oris, cursante y Dª Pilar Oris, solteros, naturales de la Habana, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra, y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

398. Formenti y Puig.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte de Enero último á las tres de la madrugada, en la calle del Hospital, numero ciento cincuenta y tres, piso segundo, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D. Francisco

Formentí, albañil, natural de Valltendre y de Dª. Engracia Puig, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres Catalina, Josefa, Engracia. Abuelos paternos: D. José, labrador, natural y vecino de Valltendre y Dª. María Bertran, difunta, natural de Marangues. Maternos: D. Guillermo, vaquero, natural de Canet (Francia) y Dª. Catalina Mangu, natural de Porta (Francia) vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Isidro Formentí, soltero, albañil, natural de Valltendre, vecino de Barcelona y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo, fecha ut supra Ramon Calzada Pbrô Domº

399. Lleo y Mir.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el treinta de Enero ultimo á la una de la tarde en la calle del Parlamento, numero trece, piso primero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legítimo de D. José Lleo, empleado, natural del Vendrell y de Dª. María Mir, natural de Verges, vecinos de

Barcelona, casados en la parroquia del Carmen, segun consta. Se le pusieron por nombres Angel, José, Baldomero. Abuelos paternos: D. Juan Bautista, difunto y Dª. Gertrudis Basa, difunta, naturales del Vendrell. Maternos: D. Juan, difunto, y Dª. María Rosa Padrós, difunta naturales de Verges. Fueron padrinos: D. José Vall, casado, cajista y Dª. Narcisa Milá soltera, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbrô Domero

400. Martí y Capdevila.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y tres de Enero ultimo á las tres de la madrugada, en la calle de Cabañas, numero diez y nueve, piso primero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legítima de D. Juan Martí, albañil, natural de Parlabá y de Dª. Teresa Capdevila, natural de Santa Coloma de Farnes, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia

de Santa Coloma, segun consto. Se le pusieron nombres Gumersinda, Catalina, Teresa. Abuelos paternos: D. Rafael, labrador, natural y vecino de Partaba y Dª. Francisca Masanas, natural de Forá, vecina de Partaba. Maternos: D. José, barbero, natural y vecino de Santa Coloma de Farnés y Dª. Catalina Llambí, natural de San Jordi, vecina de Santa Coloma de Farnés. Fueron padrinos: D. José Martí, casado, albañil, natural de Partaba, vecino de Barcelona y la Abuela materna, á quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbrō Domero

401. Mata y Xandria.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y siete de Enero ultimo á las seis de la mañana en la calle de Salvá, numero veinte y cuatro piso primero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legitimo de D. Pablo Mata, albañil, natural de la Torredembarra y de Dª. Maria Xandra, natural de Monsonis, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pablo, segun consto. Se le pusieron por

nombres Pedro, José, Pablo. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª. Antonia Figuerola, difunta, naturales de la Torredembarra. Maternos: D. José, labrador y Dª. Antonia Segon, naturales y vecinos de Monsonis. Fueron padrinos: D. Enrique Baldrich, cerrajero, natural de la Riera y Dª. Josefa Mata, natural de la Torredembarra, solteros, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbrō Domero

402. Mons y Roura.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á dos de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y seis de Enero ultimo á las siete y media de la noche, en Gracia, calle de la Universidad, numero cuarenta y siete, bajos, perteneciente á la parroquia de Jesus, hija legitima de D. Francisco Javier Mons, yesero, natural de Prá (Francia) y de Dª. Maria Roura, natural de Barcelona, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de

los Angeles segun consto. Se le pusieron por nombres Mercedes, Basilisa, Julieta. Abuelos paternos: D. Rafael difunto y Dª. Basilia Bounet, difunta, naturales de Torrellas (Francia). Maternos: D. Ramon, empleado natural y vecino de Baratona y Dª. Catalina Salamó natural de Mataró, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Rafael Mons, soltero, yesero, natural de Torrellas vecino de Gracia y la Abuela materna. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

403. Nadal y Riera.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y nueve de Enero último á las siete de la mañana en la calle de Boig, numero siete piso primero, perteneciente á la parroquia de San Agustin, hijo legítimo de D. Victoriano Nadal, ebanista y de Dª. Dolores Riera naturales de Bañolas, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de la Merced, segun consto. Se le pusieron por nombres Emilio, Manuel, Dámaso. Abuelos paternos: D. Manuel, natural de Cadaqués y Dª. Constanza Font, natural de Bañolas difuntos. Maternos: D. Dámaso, difunto y Dª. Dolores Ricol, naturales y vecina de Bañolas. Fueron padrinos: D. Pedro Riera, chocolatero, natural de Bañolas y Dª. Francisca Pujol, natural de Pla de Cabra, solteros, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

404. Ortega y Larrea.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. El Reverendo D. Santiago Arispe y Abaroa, capellan del cuarto regimiento de Ingenieros, primer Batallon, con licencia del infrascrito Domero, en esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño que nació el veinte y ocho de Enero último á las diez de la mañana, en la calle de Fusina, numero once, piso segundo, perteneciente á la parroquia de Santa Maria del Mar, hijo legítimo de D. Mariano Ortega, militar, natural de Avila y de Dª. Dolores Larrea, natural de Mondragon, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Logroño, segun consto.

Se le pusieron por nombres Francisco de Sales Julian Luis. Abuelos paternos: D. Francisco, propietario, natural de Cintruenigo, vecino de Madrid y Dª. Teresa Sanchez, difunta, natural de Avila. Maternos: D. Eduardo, natural de Mondragon y Dª. Micaela Jaureguibarria, natural de Villbona, difuntos. Fueron padrinos: D. Francisco Bosch, del comercio, natural de Barcelona y Dª. Maria Luisa Sopranis, natural de Viana, consortes, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

405. Pons y Burgay.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y cinco de Enero ultimo á las doce y media de la noche en la calle de Salvá numero diez y ocho, piso segundo, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legitimo de D. Pablo Pons, fundidor, natural de Vilarrodona y de Dª. Dolores Burgay, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de Santa Ana segun consta. Se le pusieron por nombres Lorenzo,

Juan, Pablo. Abuelos paternos: D. Lorenzo, labrador y Dª. Maria Gabaldá, naturales de Vilarrodona y vecinos de la misma. Maternos: D. Juan albañil, natural de Moyá, vecino de Barcelona y Dª. Esperanza Escardibol, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

406. Parent y Domenech.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y seis de Enero ultimo á las cuatro y media de la tarde, en la calle del Principe de Viana, numero cinco piso segundo, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legitima de D. Ramon Parent, dependiente, natural de Esparraguera y de Dª. Maria Domenech, natural de Ulldemolins, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Agustin, segun consta. Se le pusieron por nombres En

riqueta, Rosalia, Ramona. Abuelos paternos: D. Cornelio, labrador, natural de Pierola, vecino de Esparraguera y Dª. Catalina Parserisas, difunta, natural de Pierola. Maternos: D. José, labrador, vecino de Juncosa y Dª. Josefa Serra, difunta, naturales de Ulldemolins. Fueron padrinos: D. Juan Parent, casado, labrador, natural y vecino de Esparraguera y Dª. Josefa Marsol, casada, natural de Pierola, vecina de Esparraguera. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro. Domero

407. Pinto y Costa. N. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el quince de Enero último á la una de la noche, en la calle de la Fuente de San Miguel, número doce, tienda, perteneciente á la parroquia de los Santos Justo y Pastor, hijo legítimo de D. Juan Pinto, sastre, natural de Cervera y de Dª. Francisca Costa, natural de Figueras, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Miguel Arcangel, según dijeron. Se le pusieron por nombres

Juan, Francisco, Pablo. Abuelos paternos: D. Buenaventura, difunto y Dª. Magdalena Domenech, difunta, naturales de Cervera. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Custoja (Francia) y Dª. María Ricart, natural de Borras, vecina de Figueras. Fueron padrinos: D. Crispin Pipo, casado, zapatero, natural de Cervera y Dª. María Armengol, casada, natural de Castellá de Nurias, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro. Domero

408. Romero y Mustich. N. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y cinco de Enero último á las seis de la tarde en la calle de la Pescadería, número tres piso primero, perteneciente á la parroquia de Santa María del Mar, hija legítima de D. José Romero, calderero y de Dª. María Mustich, naturales de la Barceloneta, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada se

quien dijeron. Se le pusieron por nombres Rosa, Ygnacia Elvira. Abuelos paternos: D. Tomas, difunto, natural de Cartagena y D.ª Margarita Barbé, natural de Mahon, vecina de Barcelona. Maternos: D. José difunto y D.ª Josefa Allé, difunta, naturales de Barcelona. Fueron padrinos: D. Juan Barbé, calafate, natural y vecino de Barcelona y D.ª Rosa Torres, natural de Arenys de Mar, vecina de Barcelona, consortes. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

409. Salvat y Espasa.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y cinco de Enero ultimo á las doce de la noche en la calle de Cortes, numero doscientos catorce, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legitimo de D. Manuel Salvat, impresor y de D.ª Magdalena Espasa, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Agustin, segun consto. Se le pusieron por nombres Enrique, Antonio, Pablo. Abuelos paternos: D. Jorge, difunto y D.ª Antonia Xirixell, naturales y vecina de Barcelona. Maternos: D. José, del comercio, natural de Lérida, vecino de Barcelona y D.ª Engracia Anguera, difunta natural de Pobla de Cervos. Fueron padrinos: D. José Espasa, casado, editor, natural de Pobla de Cervo, vecino de Barcelona y D.ª Eulalia Salvat, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

410. Samper y Ferrer.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el quince del mes de Enero ultimo á las diez de la noche en la calle de la Cadena, numero cuatro, tienda, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hija legitima de D. Jaime Samper, zapatero, natural de Bocairente y de D.ª Maria Ferrer, natural de Valencia, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres

Dionisia, Concepcion, Francisca. Abuelos paternos: D. Jaime, tintorero y D.ª Concepcion Iberrero, naturales de Bocairente, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Agustin, zapatero y D.ª Maria Palanca, naturales de Valencia, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Escolastico Valer, soltero, empleado, natural de Zaragoza, vecino de Barcelona y D.ª Francisca Cortes, casada, natural de Alama de Granada, vecina de Barcelona, á quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale el enmendado, de Enero. = Ramon Calzada Pbro Domero

411. Valverde y Galian. D.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y ocho de Enero ultimo á la una y media de la mañana, en la calle del Bou de San Pedro, numero doce piso quinto, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hijo legitimo de D. Angel Valverde, picapedrero, natural de Molina, y de D.ª Juana Galian, natural de Alama, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Cartagena segun dijeron. Se le pusieron por nombres Juan, José Maria. Abuelos paternos: D. Francisco, cantero, natural de Cam-

pos, vecino de Cartagena y D.ª Josefa Navarro difunta, natural de Espinardo. Maternos: D. José, jornalero y D.ª Maria Martinez, naturales de Alama, vecinos de Cartagena. Fueron padrinos: D. José Maria Petrel, empleado y D.ª Teresa Martinez, consortes, naturales de Murcia vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependiente, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

412. Valentines y Vallés.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Febrero de mil ocho ciento ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y ocho de Enero ultimo, á la una y media de la tarde, en la calle de Cecilia, numero noventa y uno, tienda, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hija legitima de D. Ramon Valentines, labrador, natural de Anglesola y de D.ª Francisca Vallés, natural de la Granada, vecinos de Barcelona casados en la parroquia de San Pedro de las Puellas, segun consta. Se le pusieron por nombres Paula, Juana,

Rosalia. Abuelos paternos: D. Miguel, labrador, y Dª. Paula Bosch, naturales y vecinos de Anglesola. Maternos: D. José, difunto y Dª. Teresa Colomer, difunta, naturales de la Granada. Fueron padrinos: D. Juan Valles, casado, labrador, natural y vecino de la Granada y la Abuela paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Peñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

413. Yzoba y Lopez. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y siete de Enero último á las siete de la mañana, en la calle del Parlamento, numero cincuenta y cinco, piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legítimo de D. Carlos Yzoba, zapatero, natural de Cangas de onis y de Dª. Manuela Lopez, natural de Santander, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santander, segun consta. Se le pusieron por nombres Felipe, Pablo, Ponciano. Abuelos paternos: D. Ramon difunto y Dª. Faustina Crespo difunta, naturales de Cangas de onis. Maternos: D. Segundo, difunto y Dª. Maria del Campo, naturales y vecina de Santander. Fueron padrinos: D. Felipe Ruiz, casado, zapatero, natural de Palencia y Dª. Ponciana Casas, soltera, natural de Caspe, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Peñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

414. Baró y Amat M. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á tres de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y nueve de Enero último á las cuatro de la mañana, en la calle de Bilbao, numero doscientos, tienda, perteneciente á la parroquia de San Francisco, hijo legítimo de D. Francisco Baró, jornalero, natural de Figarola de Orcau y de Dª. Jacinta Amat, natural de Sotarraña, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Saturnino de Sotarraña, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Emilio, Angel, Serafin. Abuelos paternos: D. Antonio, jornalero, natural de Claret y Dª.

Gertrudis Ginesta, natural de Sotarraña, vecinos de Pagarola. Maternos: D. Francisco, jornalero, natural de Sotarraña y Dª. Martina Borgés, natural de Calam, vecinos de Sotarraña. Fueron padrinos: D. Martin Am... casado, jornalero, natural de Sotarraña y Dª. Francisca Barí, soltera, de Figuerola Dorcan, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro. Domero

415. Gomita y Giralt.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á tres de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. El Reverendo D. José Antonio Roura Pbro. Beneficiado de Santa María del Mar, con licencia del infrascrito Domero, en esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño que nació el diez y ocho de Enero último á las seis y media de la mañana en San Gervasio de Casola, en la calle de España, numero once, perteneciente á la parroquia de San Gervasio y San Protasio, hijo legítimo de D. Manuel Gomita, médico cirujano, natural de la Habana y de Dª. Eulalia Giralt, natural de Palamós, vecinos de San Gervasio, casados en la parroquia de San Agustin de esta Ciudad segun consta. Se le pusieron por nombres Manuel, Ricardo, Francisco,

José. Abuelos paternos: D. Manuel, difunto, natural de Mahon y Dª. Francisca Maymó, difunta, natural de Breda. Maternos: D. Juan, difunto, natural de San Lorenzo de Sardás (Francia) y Dª. Teresa Carles, natural y vecina de Calonje. Fueron padrinos: D. Baldomero Gallisá, natural y vecino de Barcelona y Dª. Concepcion Maymó, viuda, natural de la Habana, vecina de Barcelona. A quienes advirtió el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro. Domero

416. Hugas y Palau. L.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á tres de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y seis de Enero último á la una y media de la madrugada, en la calle del Carmen, numero treinta y uno tienda, perteneciente á la parroquia de San Agustin, hijo legítimo de D. José Hugas, del comercio, natural de Cornellá y de Dª. Josefa Palau, natural de la Junquera, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Belen, segun ~~Libro~~ consto. Se le

pusieron por nombres Enrique, José, Miguel. Abuelos paternos: D. Pedro, natural de San Baudilio de Llobregat y Dª. Ynes Ballhonrat, natural de Cornellá, difuntos. Maternos: D. Miguel, natural de Pineda y Dª. Narcisa Poch, natural de la Bisbal (Gerona) difuntos. Fueron padrinos: D. Lorenzo Abuga, casado Latonero, natural de Cornellá y Dª. Teresa Palau, casada, natural de la Bisbal, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbrõ Domº.

417. Martí y Casas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á tres de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el treinta de Enero último á las once de la noche en la calle de Amalia número cinco piso tercero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. Francisco Martí, cerrajero, natural de Vilaseca y de Dª. Lucia Casas, natural de Espolla, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Pino, segun consté. Se le pusieron por nombres Jaime, Esteban, Francisco. Abuelos paternos: D. Esteban, difunto, natural de Vilaseca y Dª. Josefa

202.

Bertran, natural y vecina de Vilaseca. Maternos: D. Sebastian, difunto y Dª. Lucia Forcada, naturales y vecina de Espolla. Fueron padrinos: D. Jaime Casas, casado, zapatero, natural y vecino de Espolla y Dª. Josefa Bertran, viuda, natural y vecina de Vilaseca. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependiente, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbrõ Domero

418. Oliver y Ases.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á tres de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte y seis de Enero último á las cuatro de la mañana en la calle de la Aurora, número siete, piso segundo perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. Francisco Oliver, sombrerero, natural de Palma de Mallorca y de Dª. Josefa Ases, natural de Abrareta, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Carmen, segun consté. Se le pusieron por nombres Salvador, Francisco, Miguel. Abuelos

paternos: D. Antonio, difunto y Dª. Catalina Ballester difunta, naturales de Palma. Maternos: D. Juan, natural de Alsaneta y Dª. Rafaela Bellvis, natural de Montavernes, difuntos. Fueron padrinos: D. Salvador Ases, casado, carpintero y Dª. Magdalena Nadal casada, naturales de Alsaneta, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

419. Piqueras y Blanch. N. — En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á tres de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y cinco de Enero último á las once y cuarto de la noche, en la calle del Call, numero diez, piso primero, perteneciente á la parroquia de San Jaime, hijo legitimo de D. Benito Piqueras, lampista, natural de Balldellon y de Dª. Josefa Blanch, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Miguel del Puerto, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Carlos, Salvador, Jaime. Abuelos paternos: D. Manuel, natural de San Martin (Aragon) y Dª. Salvadora Herrero, natural

de Palomar (Aragon) difunto. Maternos: D. Jaime, difunto y Dª. Antonia Masanet, difunta, naturales de Barcelona. Fueron padrinos: D. Francisco Gonzalez, soltero, estudiante, natural y vecino de Barcelona y Dª. Francisca Piqueras, viuda, natural de Balldellon, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

420. Tosas y Vilella. N. — En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cuatro de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el treinta y uno Enero último á las seis y media, en la Barceloneta, calle de Miguel Buera, numero cinco, bajos, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hija legitima de D. Miguel Tosas, tocinero, natural de Vilallovent y de Dª. Francisca Vilella, natural de Barcelona, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia citada, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Dolores, Angela, Rosa. Abuelos paternos: D. Miguel,

natural de Ventafola y Dª Catalina Giral, natural de Sayllagusa, difuntos. Maternos: D. Andrés, labrador, natural de Lilla, vecino de San Martin de Provensals y Dª Rafaela Vidal, natural y vecina de San Martin de Provensals. Fueron padrinos: D. Pablo Rosas, soltero, jornalero, natural de Vilallovent, vecino de las Cors de Sarriá y Dª Manuela Vilella, casada, natural y vecina de San Martin de Provensals. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbrº Domero

421. Bech y Paltré. Nº

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el tres del mes corriente á las nueve de la noche, en la calle de Monserrat, número diez y ocho, perteneciente á la parroquia de San José, hijo legítimo de D. Juan Bech, labrador, y de Dª Magdalena Paltré, naturales de Rosas, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María de Rosas segun dijeron. Se le pusieron por nombres: Enrique, Anto-

nio, Domingo. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y Dª Basilisa Causa, difunta, naturales de Rosas. Maternos: D. Domingo, marino y Dª Margarita Suquet, naturales y vecinos de Rosas. Fueron padrinos: D. Antonio Raxach, jornalero, natural de Sans y Dª Micaela Paltré, natural de Rosas, consortes, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbrº Domero

422. Bonet y Fabregat.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el tres del mes corriente á las dos de la tarde en la Barceloneta, calle de Santa Ana, número cincuenta y seis, tienda, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hija legítima de D. Juan Bonet, marinero, y de Dª Concepción Fabregat, naturales de Vinaroz, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Vinaroz, segun consta. Se le pusieron por nombres Luisa, Clara, María

Abuelos paternos: D. Manuel, jornalero y Dª. Agustina Chaló, naturales y vecinos de Vinaroz. Maternos: D. Sebastian, jornalero, vecino de la Barceloneta y Dª. Josefa Maria Caballé y Gavardin, difunta, naturales de Vinaroz. Fueron padrinos: el Abuelo materno y Dª. Teresa Borras, casada, natural de Tortosa, vecina de la Barceloneta. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro. Domero

423.
Fortuny y Paró.
N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y seis de Enero último á las siete de la tarde en la calle de Espalter, numero cinco, piso primero, perteneciente á la parroquia de San Agustin, hija legítima de D. Antonio Fortuny, secretario del juzgado y de Dª. Carmen Paró, naturales y vecinos de Barcelona casados en la parroquia de San Agustin segun dijeron. Se le pusieron por nombres, Magdalena, Antonia Emilia. Abuelos paternos: D. Antonio, jornalero, natural de Puigpelat y Dª. Magdalena Salas y Gibert, natu-

ral de Valls, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Antonio carpintero y Dª. Antonia Cirulla, naturales y vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Antonio Fortuny, casado, jornalero, natural de Puigpelat y Dª. Magdalena Salas, casada, natural de Valls vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

424.
Mont y Masia.
N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el treinta y uno de Enero último á las once y tres cuartos en la calle de la Palma de San Justo numero seis tienda, perteneciente á la parroquia de los Santos Justo y Pastor, hija legítima de D. Medin Mont, panadero, natural de Barcelona y de Dª. Dolores Masiá, natural de Lloret de Mar, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Roman de Lloret de Mar, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Rosa, Concepcion, Teresa =

Abuelos paternos: D. Jayme, panadero, natural de Santa Coloma de Farnés y Dª Rosa Amoros, natural de la Conca de tremp, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Salvador propietario y Dª Concepcion Mataró y Vilallonga naturales y vecinos de Lloret de Mar. Fueron padrinos: el Abuelo materno y la Abuela paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

425.
Roig y Orriols.
No.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el treinta y uno de Enero ultimo á las nueve de la noche, en la calle de la Flor del Lliri, numero nueve piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hijo legitimo de D. Juan Roig, bracero natural de Mataró y de Dª Josefa Orriols, natural de San Andres de Palomar, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San José de Mataró, segun dijeron. Se le pusieron por nombres: Juan Bautista, Ramon, José. Abuelos paternos: D. Desiderio, difunto, y Dª Maria Casanobas, difunta, naturales de Mataró. Maternos: D. Ramon, jornalero, natural

de Vich, vecino de Mataró y Dª Felipa Cotrina, difunta, natural de Torelló. Fueron padrinos: D. Juan Nonell, bracero, natural de Argentona, vecino de Mataró y Dª Juliana Roig, natural y vecina de Mataró, casados. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

426.
Valls y Palleja.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á cinco de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y siete de Enero ultimo á las doce y cuarto de la tarde en la calle de San Felipe Neri, numero cuatro piso cuarto, perteneciente á la parroquia del Pino, hija legitima de D. Juan Valls, procurador, natural de Gelida y de Dª Antonia Palleja, natural de Reus, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Francisco, segun consto. Se le pusieron por nombres María, Antonieta, Luisa, Juana. Abuelos paternos: D. Jaime, Valls y Gibert, labrador y Dª Maria Bogatell y Garriga,

naturales y vecinos de Gelida. Maternos: D. Pablo Calleja, difunto, natural de Reus y Dª. Antonia Carnicer natural de Reus, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Antonio Calleja, soltero del Comercio, natural y vecino de Barcelona y la Abuela paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

427. Airemet y Fernandez, N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el primero del mes corriente á las once de la mañana, en la calle de Carretas, número diez y nueve piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legítima de D. Raimundo Airemet, profesor de música, natural de Barcelona y de Dª. María del Pilar Fernandez, natural de Cabrera, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de la Merced, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Eugenia, Rosa, Aquilina. Abuelos: Los paternos desconocidos. Maternos: D. Buenaventura, empleado, natural de Tobarra y Dª. Mariana Llovera, natural de Tremp, vecinos de Barcelona. Fue padrino D. Aquilino Fe-

rel, viudo, Oficial de marina de la Corbeta Africa, y en su representacion sacó de pila á la bautizada el Abuelo materno y Madrina: la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

428. Bonell y Sala. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cuatro del corriente mes á la una y tres cuartos de la tarde, en la calle del Conde del Asalto, número sesenta, piso primero, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hija legítima de D. Antonio Bonell, profesor de instruccion, natural de Bellvis y de Dª. Antonia Sala, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Agustin, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Josefa, Antonia, Luisa. Abuelos paternos: D. José, labrador, natural y vecino de Poal, y Dª. Ramona Salbia, difunta, natural de Bellvis. Maternos: D. Juan, difunto y Dª. Magdalena Bo-

tet, difunta, naturales de Guisona. Fueron padrinos: D. Ricardo Bonell, estudiante y D.ª Carmen Bonell, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

429. Briones y Marin

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el treinta de Enero ultimo á la una de la tarde, en la calle de Blesa, numero cincuenta piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legitima de D. Ygnacio Briones, jornalero, natural de Medrano y de D.ª Margarita Marin, natural de Villaseca Someras, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Medrano (Logroño) segun consta. Se le pusieron por nombres Simona, Laureana, Martina. Abuelos paternos: D. Vicente, natural de Medrano y D.ª Ana-Maria Rodriguez, natural de Daroca, difuntos. Maternos: D. Ruperto, jornalero, natural del Collado, vecino de Pradillo y D.ª Modesta Marin, difunta, natural de Valduerteles. Fueron padrinos: D. Laureano Rojo, casado, jornalero, natural de Briones, vecino de Barcelona y D.ª

Simona Cruz, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

430. Badia y Arderiu.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el treinta de Enero ultimo á las cinco de la tarde, en la calle de Cirés, numero trece, piso tercero, perteneciente á la parroquia de San José, hijo legitimo de D. Amadeo Badia, carpintero, natural de Barcelona y de D.ª Ana Arderiu, natural de Manresa, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Maria de Manresa, segun consta. Se le pusieron por nombres Amadeo, Erminio, Felix. Abuelos paternos: D. Diego, natural de Balaguer y D.ª Ygnacia Sapisa, natural de Barcelona, difuntos. Maternos: D. Francisco, difunto y D.ª Jacinta Cortes, difunta, naturales de Manresa. Fueron padrinos: D. Felix Clos, encuadernador y D.ª Dolo

res Casellas, consortes, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

431. Colomina y Capitan. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y cinco de Enero último á las once de la noche en Gracia, calle de San José, número catorce, tienda, perteneciente á la parroquia de Jesus, hijo legítimo de D. Miguel Colomina, peinero, natural de Sanahuja y de Dª Adelaida Capitan, natural de Gracia, vecinos de Gracia, casados en la parroquia citada, segun consta. Se le pusieron por nombres Jaime, Antonio, Baldomero. Abuelos paternos: D. Pedro, natural de Sanahuja y de D.ª Teresa Bajona, natural de San Lorenzo dels Piteus, difuntos. Maternos: D. Angel, jornalero, natural de San Fernando, vecino de Barcelona y Dª Teresa Duran, difunta, natural de Sallent. Fueron padrinos: D. Antonio Duquès, soltero, ebanista, natural y vecino de Barcelona y Dª Angela Capitan, soltera, natural y vecina de Gracia.

A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

432. Comelles y Lagarriga. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á seis de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el treinta y uno de Enero último á las cuatro de la madrugada en la calle Mayor de Gracia, número ciento catorce, tienda, perteneciente á la parroquia de Jesus, hija legítima de D. Juan Comelles, hojalatero, natural de Barcelona y de Dª Rosa Lagarriga, natural de Gracia, vecinos de Gracia, casados en la parroquia del Santo Angel Custodio, en Hostafranchs, segun consta. Se le pusieron por nombres Teresa, Rosa, Ana. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de Vilada y Dª Joaquina Barbasa, natural de Barcelona, vecina de Gracia. Maternos: D. Marcos, difunto, natural de Solsona y Dª Josefa Lafargas, natural de Barcelona, vecina de Gracia. Fueron padrinos: D. José Lagarriga, cerrajero y Dª Teresa

Lagarriga, soltero, naturales y vecinos de Gracia. A quien advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

433. Castellarnau y Vallbé. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el tres del mes corriente á las ocho de la noche, en la calle de San Ramon numero seis, piso primero, de la Barceloneta, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto hija legítima de D. José Castellarnau, tonelero, natural de Andorra la vella y de Dª. Josefa Vallbé, natural de Cambrils, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia citada, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Francisca, Antonia, Rosa. Abuelos paternos: D. Manuel difunto, natural de Lins y Dª. Catalina Maestre, natural de Andorra la Vella. Maternos: D. Jaime, pescador, natural de Vilaseca, vecino de Barcelona y Dª. Vicenta Jubert natural de Cambrils, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Antonio Valles, casado, pescador, natural y vecino de Barcelona y Dª. Francisca Paris, casada, natural de Lins vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

434. Cabús y Clua.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y nueve de Enero último á las nueve de la mañana en la calle de San Pedro mediana, numero doce, piso tercero perteneciente á la parroquia de San Francisco, hija legítima de D. Juan Cabús, jornalero, natural de Fatarella y de Dª. Concepcion Clua, natural de Villalba, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada, segun consta. Se le pusieron por nombres Maria, teresa, Concepcion. Abuelos paternos: D. Pablo, jornalero y Dª. Teresa Vilanova, naturales y vecinos de Fatarella. Maternos: D. Agustin difunto y Dª. Maria Creix, difunta, naturales de Villalba. Fueron padrinos: D. Juan Clua, soltero, jornalero y Dª. Teresa Clua, soltera, naturales de Villalba, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual

y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

435. Defis y Soler

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Sta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el treinta y uno de Enero ultimo á las dos de la tarde en la calle de Elisabets, numero tres piso quinto, perteneciente á la parroquia de Belen, hija legitima de D. Agustin Defis, jornalero, natural de Figueras y de Dª. Maria Soler, natural de Montmell, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de la Merced segun consta. Se le pusieron por nombres Francisca, Paula, Ysabel. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª. Cristina Ribas, naturales de Figueras, tambien difunta. Maternos: D. José, difunto y Dª. Maria Bargalló, naturales y vecina de Montmell. Fueron padrinos: D. Vicente Jarol, casado, propietario, natural de Verdú, vecino de Barcelona y Dª. Ysabel Defis viuda, natural de Figueras, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona

solteros, dependientes vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

436. Fernandez y Crusellas. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el treinta de Enero ultimo, á las cinco de la tarde en la calle de Cabañas, numero cuarenta y dos, tienda, de la villa de Gracia, perteneciente á la parroquia de San Juan, hija legitima de D. Pedro Fernandez, jornalero, natural de Arfacal y de Dª. Carmen Crusellas, natural de Tordera, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de San Salvador (Sevilla) segun dijeron. Se le pusieron por nombres Antonia, Martina, Feliciana. Abuelos paternos: D. Antonio difunto, natural de Arfacal y Dª. Maria Puertas, natural y vecina de Arfacal. Maternos: D. José, difunto y Dª. Teresa Naudó difunta, naturales de Tremp. Fueron padrinos: D. Feliz Urrutia, soltero, sastre, natural de Madrid y Dª. Antonia Crusellas, viuda natural de Tremp, vecinos de Gracia. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natu-

ral de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, ~~naturales~~ y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = naturales, tachado no vale. = Ramon Calzada Pbro. Domero

437. Franch y Tubau.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el tres del mes corriente á las ocho de la noche, en la calle de Poniente, numero veinte y uno piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legitima de D. Juan Franch, ebanista, natural de Ygualada y de Dª. Maria Tubau, natural de Tortellá, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres Josefa, Maria, Paula. Abuelos paternos: D. Eudaldo, difunto, natural de Ygualada y Dª. Dolores Bori, natural y vecina de Ygualada. Maternos: D. Miguel, jornalero, natural de Tortellá, vecino de Barcelona y Dª. Maria Campsulina, difunta, natural de Cabanellas. Fueron padrinos: D. José Franch, viudo, alpargatero, natural y vecino de Ygualada y Dª. Josefa Campsulina, viuda, natural de Cabanellas, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos

D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro. Domero

438. Fortet y Calafat.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y siete de Enero ultimo á las nueve de la noche, en la calle de San Martin numero once piso primero, perteneciente á la parroquia de San Pablo hijo legitimo de D. José Fortet, carpintero, natural de Martorell y de Dª. Elvira Calafat, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres Ricardo, Pedro, José. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto, natural de Esterdeano y Dª. Francisca Claramunt, natural de San Esteban de Sasroviras vecina de Barcelona. Maternos: D. Juan, natural de Palma de Mallorca y Dª. Francisca Conello, natural de Barcelona difuntos. Fueron padrinos: D. José Cebrian, casado, jornalero, natural de Madrid y Dª. Angela Artés, casada, natural de San Martin de Provensals, vecinos de Barcelona. A quie-

nes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Sien-
do testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las
Abadesas y D. Pablo Piñana natural de Barcelona
solteros dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de
lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

439.
Gatuellas
y Batlle.

En la ciudad de Barcelona, capital de la dió-
cesis y de la Provincia, á seis de Febrero de mil ochocien-
tos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta San-
ta Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño que nació el veinte y nueve de Enero último
á las ocho de la noche, en la calle Borda de San Pedro,
numero ciento ochenta y uno, piso tercero, perteneciente
á la parroquia de San Pedro, hijo legítimo de D. Jaime
Gatuellas, fabricante y de Dª. Dolores Batlle, natura-
les y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia
citada, segun consta. Se le pusieron por nombres
Francisco, Ramon, Benito. Abuelos, pater-
nos: D. Francisco, difunto, natural de Tarragona y D.
Raymunda Baucells, natural y vecina de Barcelona.
Maternos: D. Ramon, difunto, natural de Barcelona
y Dª. Dolores Sardá, natural y vecina de Barcelona.
Fueron padrinos: D. Narciso Gatuellas, viudo, fabricante
natural y vecino de Barcelona y la Abuela materna.
A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones.
Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las

Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros,
dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

440.
de Grau y
Figueras.

Casó con D. Angel
Roig Martí el 12 de
Agosto 1931 en San
José de Gracia
Vall

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á seis de Febrero de mil ocho-
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña que nació el primero del mes corriente
á las diez de la noche, en la Plaza de Tetuan, numero trein-
ta y nueve, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de
la Concepcion, hija legítima de D. Abelardo de Grau,
encuadernador, natural de Barcelona y Dª. Maria Figueras,
natural de San Martin de Provensals, vecinos de Barcelona,
casados en la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra
Señora de los Angeles, segun consta. Se le pusieron por
nombres Eloisa, Ana, Carmen. Abuelos, paternos:
D. Perfecto, encuadernador y Dª. Leonor Guiteras, naturales y
vecinos de Barcelona. Maternos: D. Juan, labrador y
Dª. Cayetana Parellada, naturales y vecinos de Barcelona.
Fueron padrinos: el Abuelo materno y Dª. Carolina de
Grau, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quie-
nes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones.

Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

441. Gras y Perez.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el dos del mes corriente á las doce de la mañana, en la calle de Cerdeña, número ochenta y siete, tienda, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hija legítima de D. Mateo Gras, albañil, natural de Agramunt y de Dª Camila Perez, natural de Alcoy, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Cucufate, segun consta. Se le pusieron por nombres **Camila, Asuncion, Rosario.** Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª Rosa Parra, difunta, naturales de Agramunt. Maternos: D. Francisco, natural de Alcoy y Dª Maria Ribero, natural de Malaga, difuntos. Fueron padrinos: D. Domingo Pauti y Dª Rosa Gras, solteros, de profesion corredor el primero, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciu-

dad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

442. Jordana y Faypré. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el tres del mes corriente á las doce de la noche, en la calle Ronda de San Pablo, número seis piso primero, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legítimo de D. Luis Jordana, lampista y de Dª Teresa Faypré, naturales de Manresa, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pablo, segun dijeron. Se le pusieron por nombres **Valentin, Angel, Luis.** Abuelos paternos: D. Valentin, natural de Navarcles y Dª Ygnacia Barjau, natural de Manresa, difuntos. Maternos: D. Juan, del comercio, natural de Castellgalí, vecino de Barcelona y Dª Josefa Soler, difunta, natural de Suria. Fueron padrinos: D. Antonio Riera, casado, lampista y Dª Angela Mestres, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes

vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

443. Jas y Badias.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el primero del mes corriente á las once de la noche en la calle de San Rafael, numero veinte y cuatro piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Agustin, hijo legitimo de D. José Jas, jornalero, natural de Tartareu y de Dª. Dolores Badias, natural de Calasanz, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Francisco Javier, Enrique, José. Abuelos paternos: D. Miguel, jornalero y Dª. Paula Altós, naturales de Tartareu y vecinos de Barcelona. Maternos: D. Joaquin, difunto y Dª. Maria Bó, difunta, naturales de Calasanz. Fueron padrinos: D. Francisco Javier Farga, curtidor, natural de Barcelona y Dª. Tecla Panadés, natural de Espluga de Francolí, solteros vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

444. Mezquida y Llinares.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basilica bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y siete de Enero ultimo á las once y media de la noche, en la calle Mayor de la Barceloneta, numero ciento veinte y tres piso primero perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hija legitima de D. Antonio Mezquida, marino, natural de Ciudadela, y de Dª. Rosario Llinares, natural de Barcelona, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia de la Merced, segun consto. Se le pusieron por nombres Monica, Concepcion, Antonia. Abuelos paternos: D. Cristobal, jornalero y Dª. Monica Anglada, naturales y vecinos de Ciudadela (Menorca). Maternos: D. Vicente, difunto y Dª. Dolores Ates, naturales de Benidorm y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Antonio Anton, tornero, natural de Barcelona y Dª. Rosario Roiger, natural de Valencia, solteros, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

445. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y

Marsal y Torn.

de la Provincia, á seis de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el primero del mes corriente á las nueve de la mañana en la calle de tallers, numero trece, tienda, perteneciente á la parroquia de Belen, hija legítima de D. José Oriol Marsal, carpintero, natural de Gracia y de Dª Tecla Torn, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de Jesus, de la villa de Gracia segun consta. Se le pusieron por nombres Francisca, Dolores, Petronila. Abuelos paternos: D. Jaime, difunto, natural de Sarriá y Dª Maria Alsina, natural de San Martin de Provensals, vecina de Barcelona. Maternos: D. Juan, droguero, natural de Ragamanent y Dª Juana Xuclá, natural de Mahon, vecinos de Gracia. Fueron padrinos: D. Gil Facerias, profesor de Instruccion Primaria, natural de Barcelona, vecino de Gracia y Dª Francisca Marsal, natural y vecina de Gracia, consortes. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

446. Manen y Masana.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia

sia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y nueve de Enero último á las cinco de la mañana en la calle Bonita de San Pedro, numero ciento setenta y cuatro, piso primero, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hijo legítimo de D. Pedro Manen, del Comercio y de Dª Margarita Masana, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres Francisco de Paula, Carlos, Pedro. Abuelos paternos: D. Francisco de Paula, del comercio, natural de Sabadell, vecino de Barcelona y Dª Margarita Llonch, difunta, natural de Sabadell. Maternos: D. Carlos, difunto, natural de San Pedor y Dª Antonia Maren, natural de Sabadell, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Leon Formiguera, casado, médico y Dª Esperanza Masana, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

447. Ricas y Vilella. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Cate

dral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que na
el primero del mes corriente á las ocho de la mañana, en la
calle de la Cadena, número veinte y cuatro, piso cuarto, per-
teneciente á la parroquia de San Pablo, hija legítima de
D. José Picas, albañil, natural de Perafita y de Dª Ma
Vilella, natural de San Mori, vecinos de Barcelona, casa-
dos en la parroquia de San José, según dijeron. Se le pu-
sieron por nombres **Mercedes, Joaquina, Coloma.** Abue-
los paternos: D. Pedro, difunto, natural de Santa María d'
Olbán y Dª Coloma Garrós, difunta, natural de Lluçà.
Maternos: D. Miguel, difunto, natural de San Mori y
Dª Rita Devall, natural de Ventalló, vecina de Barcelo-
na. Fueron padrinos: D. Juan Picas, jornalero, natural
de Perafita y Dª María Freixa, natural de Sant Boi de
Lluçanés, consortes, vecinos de Barcelona. A quienes ad-
vertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo
testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Aba-
desas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solte-
ros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

448. Perez y Hars. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dióce-
sis y de la Provincia, á seis de Febrero de mil ocho cientos ochen-
ta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña
que nació el veinte y cuatro de Enero último á las nue

y media de la mañana, en la calle del Consejo de Ciento, nú-
mero trescientos cuatro, piso cuarto, perteneciente á la parro-
quia de la Concepcion, hija legítima de D. Eduardo Perez,
empleado, natural de Gerona y de Dª Francisca Hars,
natural de Lérida, vecinos de Barcelona, casados en la pa-
rroquia de San Juan de Lérida, según dijeron. Se le pusieron
por nombres **Dolores, Carmen, Candelaria.** Abuelos
paternos: D. Manuel, difunto, natural de Oviedo y Dª Gre-
goria Valdieso, difunta, natural de Burgos. Maternos:
D. Tomas, del comercio, natural de Mequinenza y Dª An-
tonia Comas, natural de Lérida, vecinos de Barcelona.
Fueron padrinos: los Abuelos maternos, á quienes ad-
vertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo
testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Aba-
desas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros,
dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

449. Panadés y Brosa. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á seis de Febrero de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño que nació el tres del mes corriente á las diez

de la noche, en la Barceloneta calle de Santa Ana, nu-
mero sesenta y seis, tienda, perteneciente á la parroquia de
San Miguel del Puerto, hijo legítimo de D. Salvio Panadés
pescador y de D.ª María Brosa, naturales y vecinos de la
Barceloneta, casados en la parroquia de Nuestra Señora
de las Mercedes, segun dijeron. Se le pusieron por nombres
Jaime, Francisco, Luis. Abuelos paternos: D. Ramon
pescador, natural de Sarreal, vecino de la Barceloneta y D.ª
María Rosa, natural y vecina de la Barceloneta. Mater-
nos: D. José, jornalero, natural de la Canonja y D.ª María
Farré, natural de Vilaseca, vecinos de Barcelona. Fueron
padrinos: D. Jaime Tersol, calafate y D.ª Teresa Marí
solteros, naturales y vecinos de la Barceloneta. A quienes
advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo
testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Aba-
desas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros,
dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro. Domer.

450. Queraltó y Duran. En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á seis de Febrero de mil ocho cien-
tos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa
Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á
un niño que nació el dos del mes corriente á las diez y
media de la noche, en la calle de Villaroel, numero
once piso segundo, perteneciente á la parroquia de Santa

Madrona, hijo legítimo de D. Juan Queraltó, tonelero, na-
tural de Villafranca del Panadés y de D.ª Rosa Duran, na-
tural de Reus, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia
citada, segun constó. Se le pusieron por nombres: Conrado,
Juan, Ricardo. Abuelos paternos: D. José, difunto, na-
tural de Villafranca del Panadés y D.ª María Salvany,
natural de Villafranca del Panadés, vecina de Barcelona.
Maternos: D. Antonio, natural de Reus y D.ª Rosa Mon-
te, natural de Cabasés, difuntos. Fueron padrinos: D.
José Queraltó, tonelero y D.ª Carmen Queraltó, solteros,
naturales de Villafranca del Panadés, vecinos de Bar-
celona. A quienes advertí el parentesco espiritual y
sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natu-
ral de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana,
natural de Barcelona, solteros, dependientes, ~~naturales~~
y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra. = naturales, tachado no vale. Ramon Calzada Pbro. Domero

451. Romeu y Escurriola. En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á seis de Febrero de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á una niña que nació el cuatro del

mes corriente á la una de la tarde en la Barceloneta, calle de Santa Clara, numero cincuenta, piso primero, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hija legitima de D. Manuel Romeu, jornalero, natural de San Carlos de la Rápita y de Da. Rosa Escurriola, natural de Tortosa, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia citada, segun constó. Se le pusieron por nombres Jacinta, Maria de la Merced, Candelaria. Abuelos paternos: D. Manuel, difunto y Da. Josefa Everté, difunta, naturales de San Carlos de la Rápita. Maternos: D. Pedro, difunto y Da. Teresa Subirats, naturales de Tortosa y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Juan Coll, jornalero y Da. Teresa Romeu solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

452. Romero y Piñon.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el dos del mes corriente á las cuatro de la madrugada en la calle de Salvá,

numero veinte y seis piso segundo, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legitimo de D. José Romero, jornalero, natural de Alcora y de Da. Maria Piñon, natural de Figueroles, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San José, segun constó. Se le pusieron por nombres José Cristobal, Joaquin. Abuelos paternos: D. Joaquin, jornalero, natural y vecino de Alcora y Da. Casilda Carragó, difunta, natural de Alcora. Maternos: D. Juan, herrero, y Da. Maria Soriano, naturales de Alcora, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Cristobal Romero, jornalero y Da. Maria Julian, consortes, naturales de Alcora, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

453. Ribera y Manija.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y siete

de Enero ultimo á las seis y media de la mañana, en la calle de Baños Nuevos, numero diez, piso cuarto, perteneciente á la parroquia del Pino, hijo legitimo de D. Emilio Ribera, dependiente de comercio y de Dª Dolores Maneja, naturales de Berga, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Miguel Arcangel, segun consto. Se le pusieron por nombres Casimiro, Luis Gonzaga Juan Crisostomo. Abuelos paternos: D. José, abogado natural y vecino de Berga y Dª Luisa Blanxart, difunta, natural de Berga. Maternos: D. Antonio, dependiente de comercio, natural de San Celoni, vecino de Barcelona y Dª Hemeteria Casades, difunta, natural de Cardona. Fueron padrinos: D. Casimiro Blanxart, casado, abogado y Dª Ana Maneja, soltera, naturales de Berga, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

454. Riera y Frau.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el treinta de Enero ultimo á las dos de la mañana, en la calle de San Saturnino, numero diez y ocho piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hija legitima de D. Gregorio Riera, zapatero y de Dª Angela Frau naturales de Palma de Mallorca, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Jaime de Palma (Mallorca) segun consto. Se le pusieron por nombres Dolores, Francisca, Maria. Abuelos paternos: D. Manuel, difunto y Dª Ysabel Quisto, difunta, naturales de Palma. Maternos: D. Jorge, difunto, natural de Palma y Dª Paula Roig, natural de Tarragona, difunta. Fueron padrinos: D. Jorge Frau, zapatero y Dª Ysabel Riera, solteros, naturales de Palma, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

455. Samsó y Amat.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el treinta y uno de Enero ultimo á

las once de la noche en San Andrés de Palomar, calle de San Jacinto, numero veinte y tres, tienda, perteneciente á la parroquia de San Andrés, hijo legítimo de D. Federico Samsó, fabricante, natural y vecino de San Andrés de Palomar y de Dª Juana Amat, natural de San Ginés de Horta, vecina de San Andrés de Palomar, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres Federico, Antonio, Pedro. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto y Dª Ygnacia Padró, difunta, naturales de Gracia. Maternos: D. Antonio, difunto y Dª Josefa Boronat, difunta, naturales de San Ginés de Horta. Fueron padrinos: D. Antonio Samsó, soltero, labrador y Dª Salvadora Puig, casada, naturales y vecinos de San Andrés de Palomar. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

456. Soler y Santacana.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte y ocho de Enero último, á las nueve de la noche, en la calle de la Palma de San Justo, numero siete, piso quinto, perteneciente á la

parroquia de los Santos Justo y Pastor, hijo legítimo de D. Ysidro Soler, zapatero, natural de Vilanan y de Dª Madrona Santacana, natural del Papiol, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres Miguel, Francisco de Sales, Cebrian. Abuelos paternos: D. Cebrian, jornalero y Dª Maria Prats, naturales de Vilanan y vecinos del mismo. Maternos: D. Juan, jornalero y Dª Maria Casanovas, naturales y vecinos del Papiol. Fueron padrinos: D. Miguel Boig, soltero, calesero, natural de Corro de Vall, vecino de Barcelona y Dª Paula Fabregas, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

457. Sala y Santos.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y ocho de Enero ultimo á las cuatro de la mañana, en la calle del Arco del Teatro,

numero cincuenta y uno, tienda, perteneciente á la parroquia de San José, hijo legítimo de D. Ramon Sala tabernero, natural de la torre de Oristá y de D.ª Josefa Santos, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada, segun consto. Se le pusieron por nombres Francisco, Federico, Ramon. Abuelos paternos: D. Ramon, difunto y D.ª Maria Aran, difunta, naturales de la torre de Oristá. Maternos: D. Antonio, difunto y D.ª Eulalia Mas, difunta, naturales de Barcelona. Fueron padrinos: D. Francisco Caba soltero, tintorero, natural de Tarragona, vecino de Barcelona y D.ª Rosa Valls, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

458. Trasfi y Domingo.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo, el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el tres del mes corriente á las seis de la mañana, en la calle de San Beltran, numero cinco tienda, perteneciente á la parroquia de San José, hija legítima de D. Fernando Trasfi, tendero, natural de Tobol

y de D.ª Maria Domingo, natural de Olopte, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Francisco, segun consto. Se le pusieron por nombres Maria, Josefa, Juana. Abuelos paternos: D. José, jornalero, natural de Freixa, vecino de Mollet y D.ª Francisca Boram, natural de Freixa, difunta. Maternos: D. Agustin, jornalero, natural de Olopte y D.ª Margarita Boix, natural de Vallvé, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Trasfi, casado, jornalero, natural de Freixa, vecino de Mollet y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro. Domero

459. Usall y Rovira. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el dia primero del mes corriente á las dos de la madrugada, en la calle de Fonollar, numero ocho, piso tercero, perteneciente á la parroquia

de San Cucufate, hija legítima de D. Francisco Usall, jornalero y de Dª Margarita Rovira, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pedro, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Eulalia, Josefa, Ygnacia. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de Olot y Dª Ana Ubustench, natural de Olot, vecina de Barcelona. Maternos: D. Jaime, difunto y Dª Ana Salvatella, difunta, naturales de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Torremadé, casado, tintorero, natural de San Andrés de Tona, vecino de Barcelona y Dª Ana Usall soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

460. Zaragoza y Mir.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el dia primero del mes corriente á las siete de la noche, en la calle del Arco del Teatro, numero cincuenta y seis piso tercero, perteneciente á la parroquia de San José, hijo legítimo de D. Nicolas Zaragoza, jornalero, natural de Vinaroz, y Dª Dolores Mir, natural de Freginals, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres Miguel, Nicolas, Luis. Abuelos paternos: D. Nicolas, difunto y Dª Rosario Albo, difunta, naturales de Vinaroz. Maternos: D. Luis, labrador, natural de Freginals y Dª Paula Martí, natural de Morella, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Miguel Vilaregut, casado, jornalero, natural de Sorzes, vecino de Barcelona y Dª Maria Mir, soltera, naturales y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = El es tachado no vale.

Ramon Calzada Pbro Domero

461. Zamora y Arrillaga.

Casó con Dª Juana Gorosabel á 20 Febrº. 1909 en el Buen Pastor (San Sebastian)

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el dos del mes corriente á las once de la mañana en la calle de la Paloma, numero ocho piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora

Casó con Dª Victoria Gastón Carlos el 8 Enero 1931 en Bezo, Vitoria
Vall

de los Angeles, hijo legítimo de D. Esteban Zamora, jornalero, natural de Astigarraga y de Dª Juana Arrillaga, natural de Lizarza, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres José, Claudio, Cornelio. Abuelos paternos: D. Pedro, jornalero, natural de Astigarraga y Dª Josefa Egurea, natural de Vergara, vecinos de San Sebastian. Maternos: D. Miguel, difunto y Dª Antonia Ormachea, difunta, naturales de Lizarza. Fueron padrinos: D. José Bascaran, armero, natural de Placencia y Dª Claudia Arrillaga, natural de Lizarza, solteros, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domᵒ

462.
Anger y Fiol.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á siete de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. El Reverendo D. José Fiol Pbro, con licencia del infrascrito Domero, en esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño que nació el dos del mes corriente á las ocho de la mañana, en la calle de Borj, numero uno piso primero perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. Pedro Anger, médico, natural de Tossa y Dª Leocadia Fiol, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de Santa Madrona, segun consta. Se le pusieron por nombres Baltasar, Antonio, José. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y Dª Catalina Pons, difunta, naturales de Tossa. Maternos: D. Baltasar, difunto, natural de Centellas y Dª María Vives, natural de Tosa, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Federico Fiol, del comercio y Dª Josefa Martí, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advirtió el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

463.
Bayot y Cañellas

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á siete de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cinco del mes corriente á las cinco y media de la mañana, en la calle de Provenza, numero ochenta y cinco, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Jesus de la villa de Gracia

hija legítima de D. Francisco Bayot, barbero, natural de Castell de Cabras y de Dª Clara Canellas, natural de Santa Coloma de Farnés, vecinos del distrito de Gracia, casados en la parroquia de Santa María del Mar, segun consto. Se le pusieron por nombres Rosa, Josefa, Dolores. Abuelos paternos: D. Joaquin, albeytar y Dª Josefa Tellada, naturales y vecinos de Castell de Cabras. Maternos: D. Francisco, carretero y Dª Rosa Amat, naturales y vecinos de Santa Coloma de Farnés. Fueron padrinos: D. Manuel Tapias, casado, maestro de obras, natural y vecino de Barcelona y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

464. Duran y Estupiñan. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á siete de Febrero de mil ocho ciento ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y siete de Enero último, á las ocho y tres cuartos de la noche, en la calle de Tallers, número sesenta y uno, piso primero, perteneciente á la parroquia de Belen, hijo legítimo de D.

José Duran, zapatero, natural de Alins y de Dª Josefa Estupiñan, natural de Fresneda, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Ana, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Emilio, Andrés, Pablo. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Alins y Dª María Marsal, difunta, natural de Prat de Llusanes. Maternos: D. José, difunto y Dª Andrea Orbiol, difunta, naturales de Morella. Fueron padrinos: D. Romualdo Jerna, casado, jornalero, natural de Valencia y Dª Josefa Carbonell, casada, natural de Figueras, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

465. Escubós y Falguera.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á siete de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el seis del mes corriente á las seis de la mañana, en la calle de Ronda de San Pablo, número cuarenta y nueve, piso segundo,

perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima
de D. Tomás Escubós, abogado, natural de Olot y Dª Lui-
sa Falguera natural de Balaguer, vecinos de Barce-
lona, casados en la parroquia de Manresa, segun constó.
Se le pusieron por nombres Maria del Pilar, Fran-
cisca, Juliana. Abuelos paternos: D. Joaquin, difun-
to, natural de Olot y Dª Francisca Ricart, difunta,
natural de Vich. Maternos: D. Juan, difunto, natu-
ral de Balaguer y Dª Francisca Nadal, natural de
Reus, vecina de Balaguer. Fueron padrinos: D. Esteban
Escubós, soltero, comerciante, natural de Olot y Dª Fran-
cisca Juncosa, viuda, natural de Reus, vecinos de Bar-
celona. A quienes advertí el parentesco espiritual y
sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural
de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, na-
tural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de
esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

466. Gimenez y Torres

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á siete de Febrero de mil ocho-
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño que nació el dia primero del mes corriente á
las nueve de la noche en el Llano de la Boqueria, número
cuatro piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San
Agustin, hijo legítimo de D. Ricardo Gimenez, profe-

sor de música, natural de Valencia y Dª Concepcion Torres
natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la
parroquia Castrense de San Juan de esta Plaza, segun constó.
Se le pusieron por nombres Valentin, Ricardo, Luis.

4 Valentin Luis Ricardo. Vale

Abuelos paternos: D. Rafael, retirado, natural de Valen-
cia, vecino de Barcelona y Dª Manuela Amigó, difunta,
natural de Valencia. Maternos: D. Valentin, músico mayor
natural de Mallorca, y Dª Julia Equimendia, natural
de Guizeta (Navarra) vecinos de Barcelona. Fueron pa-
drinos: el Abuelo materno y Dª Matilde Rovira, ca-
sada, natural y vecina de Barcelona. A quienes ad-
vertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo
testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Aba-
desas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona,
solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé
de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

467. Guell y Parera.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á siete de Febrero de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño que nació el tres del mes
corriente á las doce y cuarto de la noche, en la calle de

la Cera, numero cuatro, piso segundo, perteneciente á la
parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. Pedro Guell
cerrajero, natural de Maslloréns y de Dª Teresa Parera
natural de San Pedro de Vilamajor, vecinos de Barcelona
casados en la parroquia de San José, segun consta. Se le
pusieron por nombres Enrique, Juan, Ramon.
Abuelos paternos: D. Ramon, difunto, natural de Mon-
mell y Dª Francisca Tusquella, natural y vecina de
Maslloréns. Maternos: D. Pablo, difunto y Dª Mani-
ca Planas, naturales de San Pedro de Vilamajor y ve-
cina de San Esteban de Palautordera. Fueron padrinos
D. Juan Guell, casado, tabernero, natural de Maslloréns
y Dª Rosa Parera, soltera, natural de San Esteban, vecinos
de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual
y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural
de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, na-
tural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de
esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

468. Trenchs y Gomis.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á siete de Febrero de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño que nació el dos del mes
corriente á las nueve y media de la mañana en la
calle de Llastichs, numero uno bis, piso primero, perte-

neciente á la parroquia de San Pedro, hijo legítimo de
D. Mariano Trenchs, tejedor, natural de Barcelona y
de Dª Francisca Gomis, natural de Morell, vecinos de
Barcelona, casados en la parroquia de San Martin de Mo-
rell segun consta. Se le pusieron por nombres Mariano,
Antonio, Francisco. Abuelos paternos: D. Cayetano,
tejedor de velos, natural de Reus y Dª Josefa Lloratt, na-
tural de Barcelona, vecinos de Gracia. Maternos: D.
Juan, difunto, natural de Morell y Dª Maria Vall-
bé, natural de Pobla Mafumet, vecina de Morell.
Fueron padrinos: los Abuelos paternos. A quienes ad-
vertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo
testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las
Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona,
solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé
de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

469. Grozard y Mercusot. ~~No~~ L.

En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia, á siete de Febrero de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño que nació el cinco del mes
corriente á las seis de la mañana en la calle de Gignás,

numero veinte, piso tercero, perteneciente á la parroquia
de la Merced, hijo legitimo de D. Edmundo Grozard,
relojero, natural de Macon (Francia) y de Dª. Maria Mu-
cusot, natural de Manresa, vecinos de Barcelona, casa-
dos en la Catedral de Manresa, segun ~~dijeron~~ constó. Se le pu-
sieron por nombres Victor, Miguel, José. Abuelos
paternos: D. Victor, hacendado, natural y vecino de
Macon y Dª. Maria Tiseran, difunta, natural de
Macon. Maternos: D. José, relojero, natural y ve-
cino de Macon y Dª. Josefa Ortis, natural de Ybars, vecina
de Manresa. Fueron padrinos: D. Nicolas Mercusot,
soltero, relojero, natural de Manresa, vecino de Bar-
celona y la Abuela materna. A quienes adverti el
parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testi-
gos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Ma-
desas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, sol-
teros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de
lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

470. Massó y Valls.

En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia, á siete de Febrero de mil
ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé
solemnemente á una niña que nació el cinco del
mes corriente á las tres de la tarde, en la calle de la Lu-
na, numero catorce piso tercero, perteneciente á la pa-

rroquia de San Jaime, hija legitima de D. José Anto-
nio Massó, medico, natural de Catllar y de Dª. Maria
de la Asuncion Valls, natural de Barcelona, vecinos de
esta Ciudad, casados en la parroquia de los Santos Justo
y Pastor, segun constó. Se le pusieron por nombres.
Maria de la Asuncion, Ursula, Timotea.
Abuelos paternos: D. José, natural de Riudoms y
Dª. Maria de la Asuncion Llorens, natural de Valls, di-
funtos. Maternos: D. Pablo, abogado, natural de
Reus, vecino de Barcelona y Dª. Carlota de Bouf-
fard, difunta, natural de Manlleu. Fué padrino:
D. José Massó y Valls, soltero, cursante, natural y vecino
de Barcelona y en su representacion sacó de pila á
la bautizada D. Timoteo Valls de Bouffard, abogado,
soltero, natural y vecino de Barcelona y madrina:
Dª. Felicia Armadans, casada, natural de San
Antonio de Cabezas (Cuba) vecina de Barcelona. A
quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligacio-
nes. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan
de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Bar-
celona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

471. Rosich y José.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á siete de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el treinta y uno de Enero último á las nueve de la noche, en la calle de Provenza, número doscientos cuarenta, bajos, perteneciente á la parroquia de Belen, hijo legítimo de D. José Rosich, del comercio, natural de Cabra y de Dª María-Ana José, natural de Cervera, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora del Pino, según consta. Se le pusieron por nombres Andrés, Francisco, Ignacio. Abuelos paternos: D. Andrés, labrador, natural y vecino de Cabra y Dª Isabel Caralt, difunta, natural de Cabra. Maternos: D. José, difunto y Dª Ignacia Llorens, naturales de Cervera y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

472. Sagristá y Vilá Mª.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á siete de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente

á una niña que nació el primero del mes corriente, á las diez de la noche en las Cors de Sarriá, calle de la Carretera vieja de Sarriá, número once, tienda, perteneciente á la parroquia de las Cors, hija legítima de D. Vicente Sagristá, labrador, natural de las Cors de Sarriá y de Dª Joaquina Vilá, natural de San Gervasio de Casolas, vecinos de las Cors, casados en la parroquia de dicho pueblo según ~~dijeron~~ consta. Se le pusieron por nombres María de la Asuncion, Joaquina, María de los Angeles. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de las Cors y Dª Eulalia Guardiola, natural de Gracia, vecina de las Cors. Maternos: D. Mariano, difunto, natural de San Gervasio y Dª Joaquina Cuyás, natural de Barcelona, vecina de San Gervasio. Fueron padrinos: D. Hipolito Trill, soltero, labrador, natural y vecino de las Cors de Sarriá y Dª María Vilá, casada, natural, de San Gervasio, vecina de las Cors. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

consta: = vale.

473. En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-

Tapias y Vallès. N.

cesis y de la Provincia, á siete de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y ocho de Enero último á las cinco y cuarto de la tarde, en la calle Ronda de San Antonio, número cincuenta y tres piso segundo, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. José Tapias, empleado, natural de Barcelona y de Dª Ramona Vallès natural de Manresa, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres Juan, José, Ramon. Abuelos paternos: D. José difunto, natural de Barcelona y Dª María Riera natural de Coll-Lliura (Francia) vecina de Barcelona. Maternos: D. Francisco, difunto y Dª Josefa Secasas, naturales y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Juan Seblarés, casado, empleado, natural de Calamera vecino de Barcelona y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

474. Vidal y Heredero.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á siete de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia

sia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cinco del mes corriente á las seis de la mañana en la calle del Bou de la Plaza Nueva, número tres, piso segundo, perteneciente á la parroquia del Pino, hija legítima de D. Antonio Vidal, confitero, natural de Palma (Mallorca) y de Dª María Heredero, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de la Concepcion, segun consta. Se le pusieron por nombres Luisa, Teresa, María. Abuelos paternos: D. Pedro, confitero, natural de Palma, vecino de San Gervasio y Dª Luisa Montaner, difunta, natural de Palma. Maternos: D. Juan, difunto y Dª María Batlle, difunta, naturales de San Andrés de Palomar. Fueron padrinos: D. Pedro Tarrasa, viudo, del comercio y Dª Elvira Vidal, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

475. Vargas y Sarades N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á siete de Febrero de mil ocho cientos ochenta

y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el cuatro del corriente á las nueve de la noche en la calle de Amalia número quince piso cuarto perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. Francisco Fargas, jornalero, natural de Barcelona y de Dª Paula Parades, natural de Tarragona; casados según dijeron. Se le pusieron por nombres Enrique, Eusebio, Toribio. Abuelos paternos: D. Gabriel, difunto y Dª Leon... Ribalta, difunta, naturales de Barcelona. Maternos D. José, difunto, y Dª Quiteria Salas difunta, naturales de Espluga. Fueron padrinos: D. Eusebio Alberich, casado, propietario, natural y vecino de Tarragona y Dª Josefa Mandevall, casada, natural de Olot, vecina de Barcelona: A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

276. Aragones y Estrada. L

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á ocho de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el tres del mes corriente á las seis y media de la tarde, en la calle de la Aurora, nú-

mero diez y seis bis piso primero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. Francisco Aragonés, jornalero, natural de Porrera y de Dª Ursula Estrada, natural de Montblanch, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Agustín según constó. Se le pusieron por nombres Juan, Ramon, Francisco. Abuelos paternos: D. Juan, jornalero y Dª Francisca Niñá, naturales y vecinos de Porrera. Maternos: D. Juan difunto y Dª Antonia Folch naturales y vecina de Montblanch. Fueron padrinos: D. Juan Aragonés, soltero, jornalero, natural y vecino de Porrera y Dª Antonia Folch, casada, natural y vecina de Montblanch. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

277. Domenech y Santos.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á ocho de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el dos del mes corriente á las cinco de la mañana, en la calle de Caldés número

cuarenta piso quinto, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hija legítima de D. Francisco Domenech, curtidor, natural de Barcelona y de Dª. Marta Santos, natural de Olmedo vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Cucufate, segun consto. Se le pusieron por nombres **Asuncion, Mercedes, Candelaria.** Abuelos paternos: D. Buenaventura, jornalero, natural de Martellá y Dª. Josefa Giralt, natural de Puigcerdá, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Diego, difunto, natural de Cáceres y Dª. Saturnina de los Rios, natural de Olmedo, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Sotero Santos, casado, empleado, natural de Olmedo y Dª. Lorenza [illegible] casada, natural de Játiva, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

478. Navarro y Diez.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á ocho de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el tres del mes corriente á las dos de la madrugada en la Barceloneta, calle de San Telmo, número noventa y nueve, piso primero, perte-

neciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hijo legítimo de D. Agustin Navarro, marino, natural de Barcelona y de Dª. Trinidad Diez, natural de Burriana, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia de Santa María del Mar, segun consto. Se le pusieron por nombres **Ricardo, Agustin, Alfonso.** Abuelos paternos: D. Agustin, natural de Vinaroz y Dª. Antonia Ferrer, natural de Burriana, difuntos. Maternos: Desconocidos. Fueron padrinos: D. Manuel Fernandez, casado, marinero, natural de Algeciras y Dª. Francisca Mundo, casada, natural de Vinaroz, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

479. Parera y Masons.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á ocho de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el treinta y uno de Enero último a las diez y media de la noche en la calle

del Tigre, numero ocho, tienda, perteneciente á la parroquia
de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo
legítimo de D. Isidro Parera, confitero, natural de Carda-
deu y de Dª. Maria Marons, natural de Orto, vecinos de
Barcelona, casados en la parroquia de San Jaime, segun
consta. Se le pusieron por nombres Juan, Andrés, Pe-
dro. Abuelos paternos: D. Juan, negociante, natural de
San Pedro de Vilamajó y Dª. Josefa Naudí, natural de
Monseny, vecinos de Cardadeu. Maternos: D. Miguel,
difunto y Dª. Antonia Besolí, difunta, naturales de
Orto. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y Dª. Antonia
Cornet, viuda, natural de Castelló de Farfaña, vecina
de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiri-
tual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, na-
tural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Pinana,
natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos
de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

480. Borrás y Enrich.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á nueve de Febrero de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña que nació el cuatro del mes
corriente á las seis de la mañana, en la calle de Cecilia
numero ochenta y seis piso primero, perteneciente á la
parroquia de San Pedro, hija legítima de D. Jacinto

Borrás, tejedor, natural de Igualada y de Dª. Maria
Enrich, natural de Montbuy, vecinos de Barcelona, casados
en la parroquia de Igualada, segun consta. Se le pusieron
por nombres Ysabel, Josefa, Dolores. Abuelos paternos:
D. Pedro, difunto y Dª. Josefa Claramunt, difunta, natu-
rales de Igualada. Maternos: D. Pedro labrador y Dª. Jo-
sefa Canet, naturales de Argensola, vecinos de San Ginés.
Fueron padrinos: D. José Borrás soltero, estudiante, natu-
ral de Igualada, vecino de Barcelona y Dª. Ysabel Badó,
casada, natural de Cupons, vecina de San Ginés. A quienes
advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo
testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Aba-
desas y D. Pablo Pinana, natural de Barcelona, sol-
teros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

481. Creus y Ruiz. Jo.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á nueve de Febrero de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé
solemnemente á un niño que nació el veinte y siete
de Enero último á las siete de la tarde en la calle Ma-
yor de Gracia, numero setenta y tres, tienda, pertenecien-

te á la parroquia de Jesus, hijo legitimo de D. Luis Creu
jornalero, natural de San Esteban Sasrobiras y de Dª. Josefa
Ruiz, natural de Barcelona, vecinos de Gracia, casados
en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por
nombres Gabriel, Agustin, Luis. Abuelos paternos:
D. Juan, labrador, natural y vecino de Masquefa y Dª.
Vicenta Cursellas, natural de Pierola, vecina de Masque-
fa. Maternos: D. Pedro, jornalero, natural de Malgrat
y Dª. Francisca Roca, natural de San Salvador de Tol
vecinos de Gracia. Fueron padrinos: D. Gabriel Mendez
de Vigo, soltero, empleado, natural de Cadiz y Dª. Agustina
Mendez de Vigo, soltera, natural de Barcelona, vecinos de
Gracia. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus
obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San
Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Bar-
celona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé
de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

482.
Grau y
Garcia.
N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á nueve de Febrero de mil ochocientos
ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa
Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á
un niño que nació el seis del mes corriente á la una
de la madrugada, en la calle de Tallers, numero treinta
y uno, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Belen
hijo legitimo de D. Vicente Grau, confitero, natural de

Pallejá y de Dª. Consuelo Garcia, natural de Zaragoza, ve-
cinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Cucufate,
segun dijeron. Se le pusieron por nombres Juan, Alberto
Enrique. Abuelos paternos: D. Alberto, labrador y Dª. Maria
March, naturales de Pallejá vecinos de Martorell. Mater-
nos: D. Juan de Mata, empleado, natural de Zaragoza, vecino
de Barcelona y Dª. Dolores Domenech, difunta, natural
de Blanes. Fueron padrinos: D. Juan Garcia, soltero,
tendero, natural del Masnou, vecino de Barcelona y
Dª. Cristina Grau, casada, natural de Pallejá, vecina
de la Torredembarra. A quienes adverti el parentesco
espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig
natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piña-
na, natural de Barcelona, solteros, dependientes, ve-
cinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

483.
Ribas
y Roba.

En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Febrero de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito
Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bau-
ticé solemnemente á una niña que nació el dos del
mes corriente á las doce y media de la madrugada en

la calle de Estruch, numero nueve piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa Ana, hija legitima de D.n Francisco Ribas, del comercio, natural de Olot y de D.a Carmela Roba, natural de Argentona, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Cucufate, segun consta. Se le pusieron por nombres Josefa, Ramona, Jacinta. Abuelos paternos: D. Gaspar, difunto y D.a Ramona Soler, naturales y vecinos de Olot. Maternos: D. José, labrador, natural de Argentona, vecino de Premiá y D.a Francisca Amat, difunta, natural de Cañamás. Fueron padrinos: D. Ciriaco Ribas, soltero, barbero, natural y vecino de Olot y D.a Josefa Roba, casada, natural de Argentona, vecina de Premiá de Mar. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

484. Rousset. y Ferran. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y cuatro de Enero último á las diez de la mañana en la calle Ronda de San Antonio, numero ciento, piso segundo

perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legitimo de D. Fernando Rousset, cantante y de D.a Magdalena Ferran, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San José segun consta. Se le pusieron por nombres Joaquin, Pablo, José. Abuelos paternos: D. Miguel, natural de Palma de Mallorca y D.a Serafina Alsina, natural de Vilopriu, difuntos. Maternos: D. José, natural de Barcelona y D.a Eulalia Pla, natural de San Andrés de Palomar, difuntos. Fueron padrinos: D. Fernando Rousset, soltero, cursante, natural de Málaga y D.a Joaquina Rousset, soltera, natural de Guadalajara, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

485. Sancho y Manzano. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cinco del mes corrien

te, á las doce de la noche, en la calle de Botes, numero diez
y siete piso cuarto, perteneciente á la parroquia del Pino,
hija legítima de D. Agustin Sanchez, peluquero, natural
de Bordon (Teruel) y de Dª. Angela Marraco, natural
de Barcelona, vecinos de esta Ciudad; casados en la pa-
rroquia de San Jaime, segun consto. Se le pusieron por
nombres María de la Consolacion, Rosa, Paula.
Abuelos paternos: D. Agustin, difunto y Dª. Rosa Oller,
difunta, naturales de Vinaroz. Maternos: D. José, di-
funto y Dª. Paula Ferrer, difunta, naturales de Alcañiz.
Fueron padrinos: D. Arturo Marraco, casado, músico,
y Dª. Consuelo Marraco, soltera, naturales y vecinos de
Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual
y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, na-
tural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piña-
na, natural de Barcelona, solteros, dependientes, veci-
nos de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Ramon Calzada Pbro. Domero

486. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis
Bogenheim y de la Provincia, á diez de Febrero de mil ocho cientos ochen-
y Piegay ta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña
que nació el cinco del mes corriente á las seis y media de la
mañana en la calle de Manso numero treinta y cinco piso
segundo perteneciente á la parroquia de Santa Madrona,

hija legítima de D. Pedro Bogenheim, tallador de cristal,
natural de Clichygorrenne (Francia) y de Dª. Claudina Piegay
y, natural de San Martin de Provensals, vecinos de Barce-
lona, casados en la parroquia de Santa María de Badalona;
segun consto. Se le pusieron por nombres Magdalena,
Dolores. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto, natural de
Lorena (Prusia) y Dª. Magdalena Betzler, natural de Trelon
(Francia) vecina de Badalona. Maternos: D. Claudio, vidrie-
ro, natural de Rivedegier (Francia) vecino de Badalona y Dª.
Ana María Sirvente, difunta, natural de Malaga. Fueron
padrinos: D. Sebastian Estebe, casado, tallador de cristal, na-
tural de Lorena (Francia) vecino de Badalona y la Abuela
paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus
obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San
Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de
Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Ramon Calzada Pbro. Domero

487. En la ciudad de Barcelona, capital de la
Carné Diócesis y de la Provincia, á diez de Febrero de mil ocho
y Serra cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
N. Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemen-
te á un niño que nació el siete del mes corriente á las

cinco de la mañana, en la calle Mediana de San Pedro, nu-
mero cincuenta y cinco, tienda, perteneciente á la parroquia
de San Pedro, hijo legítimo de D. Juan Carné, cortante y
de Dª Teresa Serra, naturales y vecinos de Barcelona, ca-
sados en la parroquia de San Francisco de Paula, segun dije-
ron. Se le pusieron por nombres Francisco, José, Juan.
Abuelos paternos: D. Rafael, difunto, natural de Manre-
y Dª Teresa Fort, natural y vecina de Barcelona. Ma-
ternos: D. Juan natural de Barcelona y Dª Narcisa Ag-
merich, natural de Santa Coloma de Gramanet, difunta.
Fueron padrinos: D. Francisco Astop, soltero, empleado
y Dª Maria Casals, casada, naturales y vecinos de Bar-
celona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus
obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de
San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural
de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciu-
dad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. =

Ramon Calzada Pbro Domero

488. Coll y Masvidal. N. — En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á diez de Febrero de mil ocho cien-
tos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta San-
ta Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña que nació el siete del mes corriente á las
siete de la mañana, en la calle de la Platería, numero
nueve y once piso cuarto, perteneciente á la parroquia de
Santa Maria, hija legítima de D. Casimiro Coll,

platero, natural de Barcelona y de Dª Francisca Masvi-
dal, natural de Taradell, vecinos de Barcelona, casados en la
parroquia citada, segun dijeron. Se le pusieron por nombres
Maria de las Nieves, Jacinta, Teresa. Abuelos pater-
nos: D. Joaquin, difunto y Dª Francisca Sanjerman, difunta,
naturales de Barcelona. Maternos: D. José, difunto y Dª
Francisca Blasi, difunta, naturales de Taradell. Fueron
padrinos: D. Fulgencio Pagés, casado, dibujante y Dª Es-
minda Casals, casada, naturales y vecinos de Barcelona.
A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones.
Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las
Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, sol-
tero, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

489. Dancona y Alabert. — En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia, á diez de Febrero de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño que nació el veinte y ocho de
Enero último á las tres de la mañana, en la calle de
Gerona, numero ciento diez, piso tercero, perteneciente á la
parroquia de la Concepcion, hijo legítimo de D. Nicolas

Dancona, marino y de Dª Joaquina Alabert, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de esta, segun consto. Se le pusieron por nombres Antonio, Jaime. Abuelos paternos: D. Antonio, del comercio y Dª Juana Cabrisas, naturales de Mahon, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Juan, tejedor de velos y Dª Teresa Coll, naturales y vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Jaime Farré, casado, del comercio, natural y vecino de Barcelona y la Abuela paterna. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

420.
Escolà y Molas.
N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el treinta y uno de Enero ultimo á las cuatro y media de la mañana, en la calle del Conde del Asalto, numero setenta y uno, tienda, perteneciente á la parroquia de San José, hijo legitimo de D. José Escolá, del comercio, natural de Pinell y de Dª Mª ~~xxxxx~~ Molas, natural de Falcet, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Jº ~~xxxxx xxxxxxx~~, segun dijeron. Se le pusieron por nombres José, Juan, Ignacio.

Jº Jesus de Gracia = Viña = Mº = Oliva = Estos enmendados valen Decreto 8 Fbro 1881.
Buenaventura Massó
Domero

Casó con Dª Francisca Puig Hernandez en Sta. Mª de Jesus de Gracia el día 4 Agosto 1924

Abuelos paternos: D. Ignacio, propietario, natural y vecino de Cardona y Dª Cecilia Viña, difunta, natural de Gargallá. Maternos: D. Justo, natural de Falcet y Dª Maria Solá, natural de Reus, difuntos. Fueron padrinos: D. Juan Abonedes, mayordomo de fabrica, natural y vecino de Barcelona y Dª Rosa Briquets, natural de Gelida, vecina de Barcelona, consortes. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra Ramon Calzada Pbro Domero

421.
Ferreri y Bueno.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. El Reverendo D. Diego Lozado Pbro. Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral Basilica, con licencia del infrascrito Domero, bautizó solemnemente á una niña que nació el seis de Enero ultimo á las diez de la mañana, en la calle de Balmes, numero seis piso tercero, perteneciente á la parroquia de Belen, hija legitima de D. Modesto Ferreri, del comercio y de Dª Ernesta Bueno, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia

de la Concepcion, segun consto. Se le pusieron por nombres
Maria, Mercedes, Dolores, Melchora. Abuelos
paternos: D. Bartolomé, difunto y Dª. Dolores Martí,
naturales y vecina de Barcelona. Maternos: D. Valentin
difunto, natural de Tarazona y Dª. Rosa Torrens, na-
tural de Selva (Tarragona) vecina de Barcelona. Fueron pa-
drinos: D. Cayetano Ferrer, casado del comercio, natural
de Alella y Dª. Francisca Martí, casada, natural de
Tremp, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el pa-
rentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D.
Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas
y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros,
dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

492. Farré y Dancona.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á diez de Febrero de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño que nació el veinte y ocho de Enero
último á las tres de la mañana en la calle de Bruch
número noventa y siete, bajos, perteneciente á la parroquia
de la Concepcion, hijo legítimo de D. Jaime Farré, del
comercio y de Dª. Angela Dancona, naturales y vecinos de
Barcelona, casados en la parroquia citada, segun consto. Se le
pusieron por nombres Jaime, Juan, Antonio. Abuelos

paternos: D. Gregorio, del comercio, natural de Vilaseca y Dª.
Maria Rius, natural de Sitjes vecinos de Barcelona. Ma-
ternos: D. Antonio, del comercio y Dª. Juana Cabrinas, na-
turales de Mahon, vecinos de Barcelona. Fueron pa-
drinos: el Abuelo paterno y la Abuela materna. A quie-
nes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones.
Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan
de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Bar-
celona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

493. Geró y Barberá Nº.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á diez de Febrero de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño que nació el cuatro del mes corriente á la una
y media de la tarde en la calle de Aribau, número veinte
y cuatro, piso primero, perteneciente á la parroquia de
Belen, hijo legítimo de D. Pedro Geró, pescador, natural
de Badalona y de Dª. Josefa Barberá, natural de Bar-
celona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia
de San Miguel del Puerto, segun dijeron. Se le pusieron
por nombres Esteban, Joaquin. Abuelos paternos:

D. Miguel, difunto y Dª Catalina Blanch, difunta naturales de Badalona. Maternos: D. Salvador, natural de Barcelona y Dª María Rosa Andreu, natural de Reus, difuntos. Fueron padrinos: D. Esteban Torredemer, soltero, carpintero, natural y vecino de Blanca y Dª María Giró, casada, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

494. Martinez y Girona.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cinco del mes corriente á las tres de la mañana, en la calle de Cabañes, número treinta y tres piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legítima de D. Francisco Martinez, pintor, natural de Valencia y de Dª Josefa Girona, natural de Selva, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San José, segun consta. Se le pusieron por nombres Mercedes, Salvadora, Victoria. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª Francisca Lagarda, difunta, naturales de Valencia. Maternos: D. José, difunto

y Dª María Caballé, difunta, naturales de la Selva. Fueron padrinos: D. José Gatell, casado, fabricante, natural y vecino de Barcelona y Dª Salvadora Martí, soltera, natural de Valencia, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

495. Quer y Colomer.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á Diez de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el M. Ylte. Sor. Dr. D. José Morgades y Gili, Canonigo Penitenciario de esta Santa Yglesia Catedral Basílica con asistencia de Domero de semana, bauticé solemnemente á un niño que nació el cinco del mes corriente á las nueve y media de la noche en la calle de Cantarantanas número once piso primero, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hijo legítimo de D. José Quer, del comercio, natural de Berga y de Dª Rosa Colomer, natural de San Pedro de Tarrasa, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pedro de Tarrasa, segun consta. Se le pusieron por nombres Jaime, Leon, José. Abuelos paternos:

D. Pedro, natural de Cardona y D.ª Manuela Sala, natural de Berga, difuntos. Maternos: D. Jaime, propietario, natural y vecino de San Pedro de Tarrasa y D.ª Angela Trulla, natural de Vila de Caballs, vecina de San Pedro de Tarrasa. Fué padrino el Reverendo D. Jaime Colomer, Presbítero, natural de San Pedro de Tarrasa, vecino de San Esteban de Sasroviras. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

José Mogas Ecº Pbtº Mr.

496.
Rovirosa
y Xalabardé.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cuatro del mes corriente á las cuatro de la mañana, en la calle de Poniente, número veinte, tienda, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legítima de D. Juan Rovirosa, carpintero, natural de Villanueva y Geltrú y de D.ª Catalina Xalabardé, natural de Caldas de Montbuy, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Pino, segun consta. Se le pusieron por nombres Gertrudis, Juana, Purificacion. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y D.ª Gertrudis Sicmell, difunta, naturales de Villanueva y Geltrú.

Maternos: D. Felix, difunto y D.ª Paula Puig, naturales y vecina de Caldas de Montbuy. Fueron padrinos: D. Juan Rovirosa, casado, natural y vecino de Villanueva y Geltrú y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

497.
Rodon
é Itorralde.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el ocho del mes corriente á las ocho de la mañana, en la calle de Cortes, número trescientos diez, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Santa Ana, hija legítima de D. Ygnacio Rodon, del comercio, natural de Valls y de D.ª Victoria Itorralde, natural de Laredo (Santander) vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Pino, segun consta. Se le pusieron por nombres Gavina, Victoria, Rosa. Abuelos paternos: D. José, difunto y D.ª Rosa Tomas, difunta, naturales de Valls. Maternos: D. José, militar, natural de Tudela

(Ampuen) y Dª Francisca Garnier, difunta, natural de Lio do. Fueron padrinos: D. José Rodon, soltero, estudiante, y Dª Juanita Rodon, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

498. Salmurri y Capdevila.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el tres del mes corriente á las [illegible] de la mañana, en la calle del Regomir, número doce piso segundo, perteneciente á la parroquia de los Santos Justo y Pastor, hijo legítimo de D. Luis Salmurri, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Rosalía Capdevila, natural de Aygalades (Francia) vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Jaime, segun consta. Se le pusieron por nombres Luis, Domingo, Bartolomé. Abuelos paternos: D. Bartolomé, difunto y Dª Josefa Jordá, difunta, naturales de Barcelona. Maternos: D. Felix, difunto, natural de Tarragona y Dª Susana Pintel, natural de Marsella y vecina de Marsella (Francia). Fueron padrinos: D. Domingo Capdevila, casado, ta-

patero, natural de Tarragona y Dª María Langeiret, casada, natural de Aviñon (Francia) vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

499. Valls y Llavayol. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el cinco del mes corriente á las tres de la mañana, en la calle de la Universidad, número ochenta y dos piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Belen, hijo legítimo de D. Baldomero Valls, pintador y de Dª Carmen Llavayol, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Jesus de la villa de Gracia, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Juan, Salvador, Baldomero, José. Abuelos paternos: D. Antonio, natural de Sans y Dª Antonia Cirera, natural de Barcelona, difuntos. Maternos: D. Juan, tocinero y Dª Francisca Palet, na-

turales de Barcelona, vecinos de Gracia. Fueron padrinos D. Antonio Valls, casado, tejedor, natural y vecino de Barcelona y Dª Esperanza Serra, casada, natural de Palma (Mallorca) vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

500.
Casas y Abarca.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á once de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el cinco del mes corriente á las dos de la tarde en el Paseo de Gracia, número ciento sesenta y dos piso segundo, perteneciente á la parroquia de la Concepcion, hija legítima de D. Pedro Casas, del comercio, natural de la Pobla de Lillet y de Dª Camila Abarca, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Francisco de Paula, segun consto. Se le pusieron por nombres Mercedes, Josefa, Maria de los Dolores. Abuelos paternos: D. Francisco de Asis, natural de la Pobla de Lillet y Dª Josefa Magnet, natural de Vich, difuntos. Maternos: D. Alberto, difunto y Dª Antonia Teresa Dalmau, difunta, naturales de Barcelona. Fueron padrinos: D. Agapito Vallmitjana, soltero, escultor y Dª Yrene Abarca, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

501.
Gil y Rosell.
N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á once de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el treinta y uno de Enero último á las nueve de la noche en la calle de Ripoll número catorce, bajo, perteneciente á la parroquia de San Francisco de Paula, hija legítima de D. Ramon Gil, jornalero, natural de Sabadell y de Dª Vicenta Rosell, natural de Gurral, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Francisco de Paula segun dijeron. Se le pusieron por nombres á Dolores, Rosa, Angela. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Murcia, y Dª Teresa Munsech

natural y vecino de Sabadell. Maternos: D. Ramon, labrador, natural y vecino de Gornal y Dª. Rosa Pujol, difunta, natural de Calafell. Fueron padrinos: el Abuelo materno y Dª. Carmen Tarrés, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

502. Vicens y Martori. # casó con D. José Puigdal Novell el día 7 abril 1909 en la parroquia de S. Lucas fate. =

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á once de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez del mes corriente á las cuatro de la mañana, en la calle de San Antonio de Padua, numero seis, tienda, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hija legitima de D. José Vicens, obrero, natural de Viladesens y de Dª. Engracia Martori, natural de Tordera, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de los Santos Justo y Pastor, segun consto. Se le pusieron por nombres Julia, Engracia, Dolores. Abuelos, paternos: D. Pedro, natural de Viladesens y Dª. Francisca Coll, natural de Vilamarí, difuntos. Maternos: D. Antonio, labrador, natural y vecino de Tordera y Dª. Francisca

Doltra, natural de Riudarenas, vecina de Tordera. Fueron padrinos: D. Salvador Casanovas, casado, panadero, natural de Pujal, vecino de Barcelona y Dª. Paula Vicens, casada, natural de Viladesens vecina de Gerona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

503. Puig y Salom.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el cuatro del mes corriente á las diez y media de la noche, en la calle Ancha, numero sesenta y uno piso cuarto, perteneciente á la parroquia de la Merced, hijo legitimo de D. Esteban Puig, pintor, natural de Voltas, y de Dª. Dolores Salom, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Esteban, Antonio, Francisco. Abuelos paternos: D. Antonio, pintor, natural de Borjas y Dª. Magdalena Sanahuja, natural de Voltas, vecinos de Barcelona.

Maternos: D. Francisco, pintor y D.ª Francisca Dulach, naturales y vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo materno y la Abuela paterna. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

504. Torrent Ybañez N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el seis del mes corriente á las ce de la mañana, en la calle del Arco del Teatro, numero cincuenta y tres, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San José, hija legitima de D. Antonio Torrent, carbonero, natural de Ulldecona y de D.ª Teresa Ybañez, natural de Castellon de la Plana, vecinos de Barcelona, ~~nata en la parroquia de San Miguel de Castellon de la Plana, [illegible]~~. Se le pusieron por nombres: Ysabel, Dorotea, Tomasa. Abuelos paternos: D. José, difunto y D.ª Antonia Ortiz, difunta, naturales de Ulldecona. Maternos: D. Miguel, difunto y D.ª Manuela Valero, difunta, naturales de Castellon de la Plana. Fueron padrinos: D. Juan Cerezuela, casado, dependiente, natural

† El tildado no vale por Decreto 16 de Julio 1886. Massanes Pbro

de Bueba y D.ª Tomasa Martinez, soltera, natural de Alcublas, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

505. Incógnita.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña hija de padres desconocidos que nació en esta Ciudad el dia siete del mes corriente á las nueve de la mañana. Se le pusieron por nombres Manuela, Josefa, Joaquina. Fueron padrinos: D. José Coma, casado tejedor de velos, natural y vecino de Barcelona y D.ª Maria Triola, natural de Amer, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

506. Naval y San Leoncio.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á trece de Febrero de mil ocho cien-
tos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa
Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una
niña que nació el cinco del mes corriente á las doce del
medio día en la calle de Ausias March, número diez y
siete piso segundo, perteneciente á la parroquia de San
Martín de Provensals, hija legítima de D. Nicolas Naval
jornalero, natural de Huerta de Vero y de Dª Modesta
San Leoncio, natural de Valencia, casados en la parro-
quia de Santa Ana de esta Ciudad, según consta. Se
le pusieron por nombres Mercedes, Concepcion, Ro-
salia. Abuelos paternos: D. Salvador, natural de
Huerta de Vero y Dª Antonia Puyneto, natural de Sa-
vas, difuntos. Maternos: Desconocidos. Fueron padrinos
D. Pedro Bevolte, soltero, tabernero, natural de Montmado
vecino de San Martin de Provensals y Dª Rita Vila, solte-
ra, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el
parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D.
José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes,
naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Domº

507. de Argila y Nigui.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia á trece de Febrero de mil ocho cientos
ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Ygle-

sia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que
nació el cinco del mes corriente á las doce de la noche en la
calle del Torrente de Junqueras, número veinte y uno piso
segundo, perteneciente á la parroquia de San Francisco de
Paula, hija legítima de D. José de Argila, del comercio, na-
tural de Mataró y de Dª Teresa Nigui, natural de Barce-
lona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de
Santa Ana, según consta. Se le pusieron por nombres
Concepcion, Trinidad, Josefa. Abuelos paternos
D. Teodoro, difunto, natural de Vich y Dª Teresa Font,
natural de Mataró, vecina de Barcelona. Maternos: D.
Jacinto, natural de San Juan Despí y Dª Antonia
Berhigas, natural de Barcelona, difuntos. Fueron pa-
drinos D. Juan Nigui, casado, del comercio, natural y
vecino de Barcelona y la Abuela paterna. A quienes
advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo
testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, depen-
dientes naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas Pbro., Domº

508. Aliu y Cabot N

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á trece de Febrero de mil ocho cien-
tos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa

Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el seis del mes corriente á las dos de la madrugada en la calle de la Creu Canteras, número sesenta y uno, tienda, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legítima de D. Matías Aleix, panadero natural de Caldas de Andorra y de Dª Eusebia Cab... natural de San Juan de Vilasar, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Miguel del Puerto, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Catalina, María Teresa. Abuelos paternos: D. Buenaventura, natural de Caldas de Andorra y Dª Gertrudis Vila, natural de San Julián de Andorra, difuntos. Maternos: D. Juan difunto y Dª Catalina Gelpí, difunta, naturales de San Ginés de Vilasar. Fueron padrinos: D. Jaime Cabot, casado, guarnicionero, natural de San Juan de Vilasar y Dª Teresa Colomina, soltera, natural de Mataró, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto. Artigas, Pbro. Domd.

509. Anglada y Barreras.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el seis del mes corriente á las diez

de la noche, en la calle de San Antonio Abad, número cuarenta y cinco, piso tercero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D. José Anglada, labrador, natural de Tarragona y de Dª Catalina Barreras, natural de Arbós, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Juan Bautista de Tarragona, segun consta. Se le pusieron por nombres Josefa, Francisca, Dolores. Abuelos paternos: D. Francisco, natural de San Jaime dels Domenys y Dª Paula Sadó, natural de la Riera, difuntos. Maternos: D. Juan, difunto y Dª Teresa Bosch, naturales y vecina de Arbós. Fueron padrinos: D. Francisco Valls, soltero, maquinista, natural y vecino de Barcelona y Dª Josefa Soler, viuda, natural de Puebla el Duque, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro. Domd.

510. Barrós y Gabas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á trece de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta

Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez del mes corriente á las nueve de la noche, en la calle de Metges, número siete piso tercero perteneciente á la parroquia de San Pedro, hija legítima de D. Maximino Barros, peon, natural de Albelda y de Dª Manuela Gabas, natural de Binefa, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Alterricon segun consta. Se le pusieron por nombres Adelaida, Antonia, Teresa. Abuelos paternos: D. Pedro, peon y Dª Maria Anjuanes, naturales y vecinos de Albelda. Maternos: D. Ramon, labrador, natural y vecino de Alterricon y Dª Agueda Abata, natural de Barbastro, vecina de Alterricon. Fueron padrinos: D. Antonio Baiges, hojalatero y Dª Adelaida Baiges, consortes, naturales de Mora de Ebro, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Abizas Pbro. Domº

511. Bosch y Calafell. Dº

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el nueve del mes corriente á las doce del dia, en la calle del Tigre, numero diez, piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legítimo de D. Ramon Bosch, albañil, natural de las Roquetas y de Dª Agustina Calafell, natural de Tortosa, vecinos de Barcelona casados en la parroquia de Tortosa segun dijeron. Se le pusieron por nombres Andrés, Macian, Agustin. Abuelos paternos: D. Ramon, jornalero y Dª Teresa Vid, naturales y vecinos de las Roquetas. Maternos: D. Domingo, difunto y Dª Agustina Garriga, naturales y vecina de Tortosa. Fueron padrinos: D. José Grau, casado, jornalero, natural y vecino de Barcelona y Dª Maria Bielto, viuda, natural de Castellcena, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Abizas Pbro. Domº

512. Billoro é Ynsa. Dº

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé

solemnemente á una niña que nació el once del mes corriente á las diez y media de la mañana, en la calle de Santa Madrona, numero diez, piso tercero, perteneciente á la parroquia de San José, hija legítima de D. Ramon Billoz, jornalero y de Dª. Anastasia Ynsa, naturales de Portillada, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San José segun dijeron. Se le pusieron por nombres Carmen, Martina, Anastasia. Abuelos paternos: D. Gabriel, difunto y Dª. Ramona Fortuño difunta, naturales de Portillada. Maternos: D. Mariano, difunto, natural de Calaceite y Dª. Francisca Catalizar, natural de Portillada, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Roque Billoz casado, jornalero y Dª. Josefa Ynsa, soltera, naturales de Portillada, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas Pbro. Domdo.

513. Beneyto y Sanchez

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el cinco del mes corriente á la una de la madrugada, en la calle de Cabañes, numero cincuenta

y nueve, piso segundo, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legítimo de D. Vicente Beneyto, mozo de comercio, natural de Oriol y de Dª. Francisca Sanchez, natural de Castellon de la Plana, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Valencia segun consta. Se le pusieron por nombres Enrique, Victor, Agustin. Abuelos paternos: D. Agustin, jornalero y Dª. Josefa Prats, naturales de Oriol, vecinos de Gracia. Maternos: D. José, difunto, natural de Castellon de la Plana y Dª. Agueda Ramon, natural de Castellon de la Plana, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Enrique Homs, soltero, médico, natural de Reudoms y Dª. Marcelina Bona, viuda, natural de Cortes, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas Pbro. Domdo.

514. Bosch y Costa N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé so-

lemnemente á una niña que nació el siete del mes corriente á las cinco y media de la mañana en la calle del Salvador, numero once, tienda, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legitima de D. Manuel Bo[...] cerrajero, natural de Montseny y de Da. Teresa Costa, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres ~~[illegible]~~ Riquilda, Aldegunda, Felipa. Abuelos paternos: D. Narciso, difunto, natural de Montseny y Da. Antonia Planas, natural de Palau Tordera vecina de Barcelona. Maternos: D. Rafael, cerrajero y Da. Mercedes Caballero, naturales y vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Juan Costa, soltero, carpintero y Da. Leonor Marquet, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Riquilda = Vale por Decreto 25 Mayo de 1904 ~~Missrocu Pbro~~

Antonio Artigas, Pbro. Ecmo.

515. Boadella y Ribó. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basilica bauticé solemnemente á una niña que nació el diez del mes corriente á las once de la noche, en la calle de

Robador, numero doce, tienda, perteneciente á la parroquia de San Agustin, hija legitima de D. Antonio Boadella, del comercio, natural de Gerona y de Da. Concepcion Ribó natural de San Andrés de Palomar, vecinos de Barcelona casados en la parroquia de San Cucufate, segun dijeron. Se le pusieron por nombres: Francisca, Rosa, Maria de la Concepcion. Abuelos paternos: D. Joaquin, del comercio, natural de Santa Eugenia y Da. Rosa Boixa, natural de Gerona, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Manuel, panadero, natural de San Vicente de Sarriá y Da. Francisca Payarol, natural de San Ginés de Agudells, vecinos de San Andrés de Palomar. Fueron padrinos: D. Domingo Boadella, soltero, coronista, natural de Gerona, vecino de Barcelona y Da. Teresa Ribó, soltera, natural y vecina de San Andrés de Palomar. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro. Ecmo.

516. Cabanas y Lafarga

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Febrero de mil

ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el once del mes corriente á las once de la mañana, en la calle de Metges, numero trece, piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hijo legítimo de D. Francisco Cabana, jornalero natural de la Coruña y de Dª Juliana Lafarga, natural de Zaragoza, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada, segun consta. Se le pusieron por nombres Salvador, José, Francisco. Abuelos paternos: D. Bartolomé, labrador, natural y vecino de la Coruña y Dª Juana Suarez, difunta, natural de la Coruña. Maternos: D. Manuel, labrador, natural y vecino de Zaragoza y Dª Manuela Coté, difunta, natural de Zaragoza. Fueron padrinos: D. José Rodriguez, casado, carabinero, natural de Pontevedra y Dª Anastasia Celo, su esposa, natural de Gerona, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Pinana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro. Domº

517. Carreras y Figueras. RO.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el cuatro del mes corriente á las seis de la mañana, en la calle de San Martin, numero siete piso primero, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legítimo de D. Pedro Carreras, impresor cajista, natural de San Jorge desvalls, y de Dª Maria Figueras, natural de Esparraguera, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Agustin de Tarragona, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Francisco, José, Salvador. Abuelos paternos: D. Jorge, natural de San Jorge desvalls y Dª Clara Ribas, natural de Bordils, difuntos. Maternos: D. Salvador, difunto, natural de Esparraguera y Dª Antonia Tuturaus, natural de Capellades, vecinos de Sans. Fueron padrinos: D. Luis Cot, casado, calcero, natural de Sans y Dª Josefa Miró, casada, natural de Ribas, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Pinana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro. Domº

518. En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-

Fontdevila y Miró.

cesis y de la Provincia, á trece de Febrero de mil ocho cien-
ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa
Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una
niña que nació el once del mes corriente á las dos de la
madrugada en la calle de la Petxina, numero ocho piso
segundo, perteneciente á la parroquia de Belen; hija le-
gítima de D. Rafael Fontdevila, jornalero, natural
de Urus y de Dª. Maria Miró, natural de San Julian
de Loria, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia
de Santa Maria del Pino segun consta. Se le pusieron
por nombres Florentina, Josefa, Maria. Abuelos
paternos: D. Jaime, jornalero, natural de Urus, vecino
de Barcelona y Dª. Maria Vidal, difunta, natural de
Urus. Maternos: D. Juan, difunto y Dª. Magdalena
Isola, difunta, naturales de San Julian de Loria. Fue-
ron padrinos: D. Juan Miró casado, tintorero, natural
de San Julian de Loria, vecino de Barcelona y Dª. Amá-
lia Patcho, casada natural y vecina de Barcelona.
A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obliga-
ciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana,
solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

519.
Florensa y Majoral.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á trece de Febrero de mil ocho-
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta

Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemne-
mente á un niño que nació el once del mes corriente á
las cuatro de la tarde en la calle de la Aurora, numero
siete piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa
Ana, hijo legítimo de D. Andrés Florensa, marmolista,
natural de Villanueva de Bellpuig y de Dª. Raymun-
da Majoral, natural de Belltall, vecinos de Barcelona
casados en la parroquia de San Pablo, segun consta. Se
le pusieron por nombres Ramon, Jaime, Andrés.
Abuelos paternos: D. Ramon, labrador, y Dª. Maria
Sagarra, naturales y vecinos de Villanueva de Bell-
puig. Maternos: D. Jaime, labrador, natural de
Cornellana, vecino de Tarrega y Dª. Rosa Ribera, natu-
ral y vecina de Tarrega. Fueron padrinos: D. Ramon
Florensa, marmolista, natural de Villanueva de Bell-
puig y Dª. Teresa Majoral, natural de Cornellana, solte-
ros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí
el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos
D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, depen-
dientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de
lo cual lo firmo fecha ut supra. = Valen los enmendados Majoral =

Antonio Artigas, Pbro, Domº

520. Garriga y Nicolau.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el cinco del mes corriente á las doce del medio dia, en la calle del Conde del Asalto, numero cinco piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San José, hijo legítimo de D. Rafael Garriga, panadero, natural de Llers y de Dª. María Angela Nicolau, natural de Santa Eulalia, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María del Mar, segun constó. Se le pusieron por nombres Jaime, Francisco, Fernando. Abuelos paternos: D. Jaime, difunto y Dª. Ana Granolleras, difunta, naturales de Llers. Maternos: D. Miguel, jornalero, natural de Santa Eulalia y Dª. Rosa Fortich, difunta, natural de Castellon de Ampurias. Fueron padrinos: D. José Escalás, óptico, natural y vecino de Barcelona y Dª. Francisca Ribas, natural de Mataró, vecina de Barcelona, Consortes. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro. Dom.º

521. García y Capsi.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Febrero de mil ochocientos ochenta

H. L

y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el treinta y uno de Enero último á las cuatro de la mañana en la calle del Bruch, numero ochenta y cinco, sótanos, perteneciente á la parroquia de la Concepcion, hija legítima de D. Vicente García, jornalero, natural de Alberique y de Dª. Teresa Capsi, natural de Puebla el Duque, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Alberique, segun ~~dijeron~~ constó. Se le pusieron por nombres, Amparo, María, Rosalía. Abuelos paternos: D. Vicente, difunto y Dª. Josefa Meixit, naturales y vecina de Alberique. Maternos: D. Blas, difunto y Dª. Salvadora Bravo, difunta, naturales de Puebla el Duque. Fueron padrinos: D. Juan Planells, casado, jornalero, natural y vecino de Barcelona y Dª. María Coti, casada, natural de Solsona, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro. Dom.º

522. Gimenez y Barceló

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Febrero de mil

ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el siete del mes corriente á las diez y media de la noche, en la villa de Gracia, calle de Genova, numero dos, piso primero, perteneciente á la parroquia de Jesus, hija legitima de D. Pedro Gimenez, empleado en un ferro-carril, natural de Barcelona y de Dª Gertrudis Josefina Barceló, natural de Espugnola, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de los Santos Justo y Pastor, segun consta. Se le pusieron por nombres Josefina, Victoriana, Candelaria. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto, natural de Tarancon y Dª Teresa Roca, difunta, natural de San Hipolito de Voltregá. Maternos: D. Arturo, militar retirado, natural de Sarriá, vecino de San Gervasio y Dª Maria Planella, difunta, natural de Sarriá. Fueron padrinos: D. Hermenegildo Miralles, soltero, del comercio, natural y vecino de Barcelona y Dª Catalina Berta, soltera, natural de Rosas, vecina de Gracia. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro. Domero

523.
Humbert y Bausells

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Febrero de mil ocho

cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el cinco del mes corriente á las seis de la mañana, en la calle de Caspe, numero setenta y uno, bajos, perteneciente á la parroquia de la Concepcion, hijo legitimo de D. Antonio Humbert, cajonero en cartón y de Dª Concepcion Bausells, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Carmen, segun consta. Se le pusieron por nombres Antonio, Juan, Salvador. Abuelos paternos: D. Salvador, cajonero en carton y Dª Teresa Bruguera, naturales y vecinos de Barcelona. Maternos: D. Juan, jornalero, natural de Vich y Dª Maria Bayli-na, natural de Igualada, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro. Domero

524.
Torba y Cuscolla

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á

un niño que nació el dos del mes corriente á las ocho de la mañana, en la calle del Arco del Teatro, numero cincuenta y uno piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San José, hijo legitimo de D. José Sorba, curtidor, natural de Igualada y de Dª Anunciacion Cuello natural de Monzon, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Belen, segun consta. Se le pusieron por nombres Camilo, Luis, José. Abuelos paternos: D. Pedro, natural de Igualada y Dª Teresa Musons natural de Villanueva del Camí, difuntos. Maternos: D. Manuel, difunto, natural de Barbastro y Dª Joaquina Lopez, natural de Monzon, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Camilo Borras, casado, curtidor, natural de Valls y Dª Rosario Sorba, soltera, natural de Igualada, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Sebijas, Pbro. Domº

325.
Miguel y Mendez

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el tres del mes corriente á las seis de la mañana, en la calle de Amalia, numero ...

piso tercero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legitima de D. Francisco Miguel, carpintero, natural de Madrid y de Dª Josefa Mendez, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Cucufate, segun consta. Se le pusieron por nombres Mercedes, Adelaida, Josefa. Abuelos paternos: D. Raymundo, difunto, natural de Domingo Garcia (Segovia) y Dª Estebania Sanz, natural de Torre Adrada de Fuentidueña, vecina de Barcelona. Maternos: D. Tomas, natural de Barcelona y Dª Ana Noguera, natural de Vich, difuntos. Fueron padrinos: D. Ramon Plana, soltero, carpintero, natural de la Bisbal y Dª Francisca Santanach, casada, natural de Bagá, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Sebijas, Pbro. Domº

326.
Masdeu y Garcia.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el doce del mes corriente á las dos de la tarde, en la calle de San Fernando, numero treinta

y cinco piso primero, perteneciente á la parroquia de San Mi-
guel del Puerto, hijo legítimo de D. Juan Masdeu, obrero
y de Dª Esperanza Garcia, naturales de Barcelona, ve-
cinos de la Barceloneta, casados en la parroquia citada se-
gun consta. Se le pusieron por nombres Enrique, Ramon,
Joaquin. Abuelos paternos: D. Magin, tejedor, natural
de la Selva, vecino de Barcelona y Dª Rosa Ramon
natural y vecina de Barcelona. Maternos: D. Vicente,
maquinista, natural de Tortosa y Dª Vicenta Sendra, na-
tural de Sana, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos
D. Enrique Masdeu, casado, aperchador, natural y vecino
de Barcelona y Dª Basilisa Marill, casada, natural de
Castellon de Ampurias, vecina de Barcelona. A quienes
advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo
testigos D. José Martra y D. Pablo Peñana, solteros, depen-
dientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Abejas Pbro. Ecmo

527. Masoniz y Sirerol.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á trece de Febrero de mil ocho cientos
ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa
Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á
un niño que nació el dia primero del mes corriente á
las seis de la tarde, en la Barceloneta calle de San Miguel
numero ciento y uno piso tercero, perteneciente á la parroquia
de San Miguel del Puerto, hijo legítimo de D. Francisco

Masoniz, calderero, y de Dª Magdalena Sirerol, naturales
y vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia citada
segun consta. Se le pusieron por nombres Juan, José, Sal-
vador. Abuelos paternos: D. Salvador, difunto, natural
de la Barceloneta y Dª Maria Bulió, natural de Zar-
ga, vecino de la Barceloneta. Maternos: D. Antonio, difun-
to, natural de Mallorca y Dª Mariana Pol, natural de
Mallorca, vecina de la Barceloneta. Fueron padrinos
D. Juan Llumpart, casado, marinero, natural de Mallor-
ca, vecino de la Barceloneta y Dª Teresa Sirerol, soltera,
natural y vecina de la Barceloneta. A quienes advertí
el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos
D. José Martra y D. Pablo Peñana, solteros, dependientes,
naturales y vecinos de esta Ciudad. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.

Antonio Abejas Pbro. Ecmo

528. Molero y Villerman. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á trece de Febrero de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á una niña que nació el treinta y
uno de Enero último á las diez de la noche, en la villa
de Gracia, calle de Badia, numero diez y ocho, piso pri-

nero, perteneciente á la parroquia de San José, hija legítima de D. Antonio Melero, jornalero, natural de Gualchos, y de Dª. María Villermau, natural de Barcelona, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de Villanueva y Geltrú, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Amada Isabel, Victorina. Abuelos paternos: D. Antonio, jornalero, y Dª. Isabel Alvarez, naturales y vecinos de Gualchos. Maternos: D. Salvador, empleado y Dª. Antonia Roca?, naturales de Manresa, vecinos de Villanueva y Geltrú. Fueron padrinos: D. Joaquin Moreno, casado, confitero?, natural de Almandoz y Dª. Josefa Pascual, soltera, natural de Barcelona, vecinos el primero de esta Ciudad y la segunda de Gracia. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mastra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Domd.

529. Navarro y Calvo.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el once del mes corriente á las ocho? y media de la mañana, en la calle de Santa Madrona, número doce piso tercero, perteneciente á la parroquia de San José, hija legítima de D. Manuel Navarro, jornalero,

natural de Almansa y de Dª. Calista Calvo, natural de Paracuellos de Jiloca, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San José segun consta. Se le pusieron por nombres Rufina, Anselma, Pia. Abuelos paternos: D. Benito, natural de las Peñas de San Pedro y Dª. Trinidad Bueno, natural de Logroño, difuntos. Maternos: D. Cristobal, difunto y Dª. Manuela Blasco, difunta, naturales de Paracuellos de Jiloca. Fueron padrinos: D. Remigio Bustamante, casado, jornalero, natural de Navamorisca?, y Dª. Rufina Ensa?, casada, natural de Portillada?, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mastra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Domd.

530. Olius y Ubach.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el ocho del mes corriente á las cuatro de la tarde en la calle de Valldoncella, número cinco piso segundo, perteneciente á la parroquia de San

Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legíti-
ma de D. Ramon Olius, jornalero, natural de Guisona y
de Dª María Ubach, natural de San Pedro de Arguells, ve-
cinos de Barcelona; casados en la parroquia de San Miguel
Arcangel, segun consta. Se le pusieron por nombres Rita,
María, Rosa. Abuelos paternos: D. José difunto, y
Dª Rita Giralt, difunta, naturales de Guisona. Mater-
nos: D. Valentin, jornalero, natural de San Pedro de Arguells,
vecino de Barcelona y Dª Rosa Casanovas, difunta, na-
tural de Pobla de Claramunt. Fueron padrinos: el abuelo
materno y Dª María Olius, soltera, natural de Castell-
cera, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco
espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mes-
tra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales
y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra.

Antonio Artigas, Pbro. Dom.

531. Pitarque y De Gracia.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á trece de Febrero de mil ocho-
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña que nació el seis del mes corriente á las tres de
la tarde en la calle de Amalia, numero treinta y seis piso
primero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija le-
gítima de D. Anselmo Pitarque, jornalero y de Dª Fran-
cisca De Gracia, naturales de Calaceite vecinos de Barce-

lona, casados en la parroquia de Calaceite segun consta. Se le
pusieron por nombres María, Teresa, Dolores, Fran-
cisca. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, y Dª Ber-
narda Aranda, naturales y vecina de Calaceite. Maternos:
D. José, jornalero, natural de Zaragoza y Dª Marcela
Salvador, natural y vecina de Calaceite. Fueron padrinos:
D. Miguel Serrano, soltero, panadero, natural de Calaceite
y Dª Teresa Figols, casada, natural de Batea, vecinos de
Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y
sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mestra y D. Pablo
Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta
Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro. Dom.

532. Prat y Bastart.

casó con Dª Ramona Seira y Sallarés el día 21 de junio de 1908 en la parroquia de Sta. Madrona = cole.

En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia, á trece de Febrero de
mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito
Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica
bauticé solemnemente á un niño que nació el cua-
tro del mes corriente á las cinco de la mañana en la
calle de la Cera, numero treinta y seis piso segundo,
perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legíti-
mo de D. Francisco Prat, ebanista y de Dª Antonia
Bastart, naturales y vecinos de Barcelona, casados

en la parroquia de San Pablo segun constó. Se le pusie-
por nombre Juan, Martin. Abuelos paternos: D. Jo-
sé, jornalero, y D.a Margarita Mirapeix, naturales de [illegible]
lada, vecinos de Sans. Maternos: D. Isidro, jornalero y D.a
Antonia Bote, naturales y vecinos de Barcelona. Fue-
ron padrinos: D. Juan Prat, soltero, jornalero, natural de
Barcelona y D.a Eufrasia Pes, casada, natural de Grate[illegible]
vecinos de Sans. A quienes adverti el parentesco espiritual
y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pa-
Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de
esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro. Domd.

533. Papiol y Pelegrí. M.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á trece de Febrero de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé
solemnemente á un niño que nació el once del mes
corriente á las once de la mañana, en la calle de San
Rafael, numero veinte y uno piso cuarto, perteneciente
te á la parroquia de San Pablo, hijo legitimo de D.
Narciso Papiol, musico, natural del Vendrell y de
D.a Francisca Pelegrí, natural de Valencia, vecinos de
Barcelona, casados en la parroquia de San Jaime se-
gun dijeron. Se le pusieron por nombres José, Emilio
Vicente. Abuelos paternos: D. Pablo, difunto y D.a Tere-
Miró, difunta, naturales del Vendrell. Maternos: D.

Francisco, difunto y D.a Vicenta Gregori, difunta, naturales
de Valencia. Fueron padrinos: D. José Batet, soltero, impre-
sor, natural y vecino de Sans y D.a Emerita Sala, soltera,
natural de Hostafranchs, vecinos de Barcelona. A quienes
adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo
testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, depen-
dientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro. Domd.

534. Piñol y Mas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á trece de Febrero de mil ocho cientos
ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa
Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un
niño que nació el seis del mes corriente á las nueve de
la mañana, en la calle de la Puerta ferrisa, numero
veinte y seis, piso tercero, perteneciente á la parroquia del
Pino, hijo legitimo de D. José Piñol, medico de Sanidad
Militar, natural de Maldá y de D.a Francisca Mas,
natural de Gracia, vecinos de Barcelona, casados en la pa-
rroquia de Belen, segun constó. Se le pusieron por nombres
José, Manuel, Juan. Abuelos paternos: D. José,
natural de Maldá y D.a Margarita Ginesta, natural de

Comprador, difunto. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Villafranca del Panadés y Dª. Carmen Lafarga, natural de Barcelona, vecina de Gracia. Fueron padrinos los consortes D. Manuel Forment, médico, natural y vecino de Bayamo (Isla de Cuba) y Dª. Micaela Norzina, natural de Manzanillo, vecina de Barcelona y en representacion del padrino sacó de pila al bautizado D. Francisco ...ñol, soltero, cursante, natural y vecino de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Abgas, Pbro. Domº.

535. Serra y Sicart.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el dos del mes corriente á las doce del medio dia en la calle del Arco de San Cristobal, numero veinte y uno, tienda, perteneciente á la parroquia de San Francisco, hija legítima de D. Pedro Serra, jornalero, natural de Sallent y de Dª. María Sicart, natural de Palau de Noguera, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Martin de Provensals, segun consté. Se le pusieron por nombres Mercedes, Rosa, Candelaria. Abuelos paternos: D. Pedro, jornalero y Dª. Rosa Vallribera, naturales de Sallent,

vecinos de San Martin de Provensals. Maternos: D. Agustin, difunto, natural de Pobla de Claramunt y Dª. María Barrals, difunta, natural de Palau de Noguera. Fueron padrinos: D. José Calvo, casado, jornalero, natural de Benavarre y Dª. Teresa, soltera, natural de Palau de Noguera, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Abgas, Pbro. Domº.

536. Torruella y Barnet.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el cuatro del mes corriente á las diez de la mañana, en la calle de San Pablo, numero noventa y dos, piso primero, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legítimo de D. José Torruella, zapatero, natural de Madrid y de Dª. Juana Barnet, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada segun consté. Se le pusieron por nombres Tomás, Ramon, Andrés. Abuelos paternos: D. Pablo, natural de Tarrega,

y Dª Teresa Dabó, natural de Garcia de Mora, difuntos. Maternos: D. Sebastian, difunto y Dª Antonia Torres difunta, naturales de Riudoms. Fueron padrinos: D. Bruno Sorribio, casado, cartero, natural de Fariza, vecino de Barcelona y Dª Mercedes Tornella, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual, y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Pinana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas Pbro. Domº

537. Tarré y Riart.

En la ciudad de Barcelona, capital de la diócesis y de la Provincia, á trece de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el nueve del mes corriente á las dos y media de la madrugada, en la calle de Gombau, número uno, tienda, perteneciente á la parroquia de San Francisco de Paula, hijo legítimo de D. José Tarré, colchonero, natural de las Borjas de Urgel y de Dª Luisa Riart, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Cucufate segun consto. Se le pusieron por nombres Andrés, Miguel, José. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto, natural de Bellmunt y Dª Josefa Cortafreda, natural de Mollerusa, vecina de San Martin de Provensals. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Barcelona y Dª Paula Garriga, natural de la Garriga,

vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Andrés Ciuret, confitero, natural y vecino de Barcelona y Dª Rosa Rubira, natural de Esparraguera, vecina de Barcelona, consortes. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Pinana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas Pbro. Domº

538. Vilá y Capalleras.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el dos del mes corriente á las doce del medio dia, en la calle de Sicilia, número veinte y tres, tienda, perteneciente á la parroquia del pueblo de San Martin de Provensals, hijo legítimo de D. Francisco Vilá, jornalero, natural de Santa Coloma de Farnés y de Dª Rosa Capalleras, natural de Vilanau, vecinos del Distrito de San Martin de Provensals, casados en la parroquia de Santa Maria, segun consto. Se le pusieron por nombres Ignacio, Ramon, Salvador. Abuelos paternos: D. Martin, natural de Malgrat y Dª Teresa Magriña, natural de Reus, difuntos. Maternos: D.

Ysidro, labrador, natural de Labajol, vecino de Vilanova y D.ª Paula Puig, difunta, natural de Castello. Fueron padrinos: D. José Cañellas, viudo, guarnicionero, natural de Tarragona y D.ª Florentina Solo, casada, natural de Santa Coloma de Farnés, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Arizas, Pbro., Dom.º

539. Viete y Garcia

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á trece de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el siete del mes corriente á las ocho y media de la noche en la calle de Gravinat, numero nueve, piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hijo legítimo de D. José Viete, dependiente, natural de Alcoy y de D.ª Petra Garcia, natural de Ibi, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Mauro de Alcoy, segun consta. Se le pusieron por nombres Emilio Ricardo, Leon. Abuelos paternos: D. Antonio, jornalero, natural de Ibi y D.ª Maria Company, natural y vecina de Alcoy. Maternos: D. José, difunto, natural de Ibi y D.ª Rosa Beltran, natural de Ibi, vecina de Alcoy. Fueron padrinos: D.

Andrés Garcia, soltero pintor, natural de Ibi, vecino de Gracia y D.ª Maria Garcia, soltera, natural de Ibi, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Arizas, Pbro., Dom.º

540. Carmona. Maria-Antonia-Eulalia. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á catorce de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el seis del mes corriente á las diez de la noche, en la calle de Sirés, numero nueve piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San José, hijo legítimo de D. Francisco Carmona, sirviente natural de Laroles y de D.ª Maria-Antonia-Eulalia, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de la Merced, segun dijeron. Se le pusieron por nombres José, Francisco, Domingo. Abuelos paternos: D. Diego, natural de Laroles y D.ª Maria Salvadora Lopez, natural de Verja, difuntos. Maternos: Desconocidos. Fueron padrinos: D. José Sanjenis y Borras, zapatero, natural de Reus y D.ª Maria del Mar, natural de Rosas,

solteros, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale d enmendado, Sanjenis. =

Antonio Artigas Pbro. Dom.

541. Coronado y Navarrete.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á catorce de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el treinta de Enero último á las nueve de la mañana, en la calle de Monserrat, número trece, piso primero, perteneciente á la parroquia de San Ja[ime], hija legítima de D. José Coronado, militar natural de Cartagena y de Dª Regla Navarrete, natural de Sevilla, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Vicente de Sevilla, segun constó. Se le pusieron por nombres María del Carmen, Josefa, Martina. Abuelos paternos: D. José, natural de San Sebastian (Guipuzcua) y Dª Dolores Ladron de gabaro, natural de Cadiz, difuntos. Maternos: D. Francisco, natural de Cazarla (Sevilla) y Dª Dolores Perez, natural de Sevilla, difuntos. Fué madrina Dª Norberta Navarrete, casada, natural de Sevilla, vecina de Barcelona. A quien advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta

Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas Pbro. Dom.

542. Daufí y Fitó Nº.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á catorce de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el nueve del mes corriente á las ocho de la noche en la villa de Gracia, calle de Buenavista, número siete, piso bajo, perteneciente á la parroquia de Jesus; hijo legítimo de D. Juan Daufí, carpintero, natural de Barcelona y de Dª Antonia Fitó, natural de Cervera, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Madrona, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Antonio, Ricardo, Joaquin. Abuelos paternos: D. Juan, fabricante, natural de Barcelona, vecino de Vinaroz y Dª Antonia Pons, difunta, natural de Barcelona. Maternos: D. Pablo, difunto y Dª Ramona Masons, difunta, naturales de Cervera. Fueron padrinos: D. Francisco Comas, corredor, natural y vecino de Barcelona y Dª Concepcion Pallardo, natural de Cervera, vecina de Barcelona, consortes. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, de

pendientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Abigas, Pbro. Domd.

543. Lucena y Blanco.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á catorce de Febrero de
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Do
de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé
lemnemente á un niño que nació el once del mes
rriente á la una de la madrugada en la calle de
número veinte y cuatro, piso segundo, perteneciente
la parroquia de Santa Madrona, hijo legítimo de
Rafael Lucena, ebanista, natural de Córdoba y de
María Blanco, natural de Ciudad Rodrigo, vecinos
Barcelona, casados en la parroquia del Carmen se
gún consta. Se le pusieron por nombres Enrique,
Jaime, Rafael. Abuelos paternos: D. Antonio,
difunto, y Dª. María Josefa Luque y Dignes, difuntos,
turales de Córdoba. Maternos: D. Rafael, difunto,
natural de Ciudad Rodrigo y Dª. Laureana Ng
natural de Ciudad Rodrigo, vecina de Madrid. Fueron
padrinos: D. Jaime Marsó, casado, ebanista, natural
de Cordera, vecino de Barcelona y Dª. Enrica Vizal
casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes ad
tí el parentesco espiritual, y sus obligaciones. Siendo tes
tigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, de
pendientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En

de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Abigas, Pbro. Domd.

544. Coll y Relatts.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dióce-
sis y de la Provincia, á catorce de Febrero de mil ocho cientos
ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa
Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un
niño que nació el trece del mes corriente á las nueve de la
noche, en la calle de Urgel, número veinte y tres, piso pri-
mero, perteneciente á la parroquia de las Cors de Sarriá, hijo
legítimo de D. Juan Coll, cortante y de Dª. Eulalia Re-
latts, naturales de Vich, vecinos de las Cors de Sarriá, casa-
dos en la iglesia de los Capuchinos de Vich, según consta.
Se le pusieron por nombres Manuel, Andrés y
Amadeo. Abuelos paternos: D. José, cortante, na-
tural y vecino de Vich y Dª. Margarita Giralt, difunta,
natural de Vich. Maternos: D. Pedro, difunto y Dª. Fran-
cisca Vaulatt, naturales y vecina de Vich. Fueron
padrinos: D. Manuel Mas y Riera, casado, alparga-
tero, natural de Manlleu y Dª. María Moncunill, casada
natural de Rajadell, vecinos de las Cors de Sarriá.
A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obliga-
ciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Pi-
ñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de

esta Ciudad. En fé de lo cual la firmo fecha ut supra
= Vale el enmendado, parentesco.=

Antonio Artigas Pbro. Vicd.

545.
Sala y
Serres.

casó con D. Juan
Ribas Vencerons el
día 13 septbre. de 1908
en la parroquia del
Carmen de esta ciu-
dad.=

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á catorce de Febrero de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé sole-
mnemente á una niña que nació el nueve del mes co-
rriente á la una de la madrugada, en la calle de Cabañes nú-
mero trece, tienda, perteneciente á la parroquia de Santa
Madrona, hija legítima de D. Domingo Sala, maquinista
y de Dª. Dolores Serres, naturales y vecinos de Barcelona, casa-
dos en la parroquia de Jesús de la villa de Gracia, segun dijeron.
Se le pusieron por nombres Mercedes, Josefa, Dolores. Abue-
los paternos: D. Francisco, difunto y Dª. Teresa Gispert, difun-
ta, naturales de Manresa. Maternos: D. José, comerciante
y Dª. Ana Riera, naturales de Figueras, vecinos de Barce-
lona. Fueron padrinos: D. Pedro Marques, casado, zapatero, na-
tural de Palafrugell, vecino de Barcelona y Dª. Josefa Ma...
casada, natural de Badalona, vecina de Gracia. A quienes adver-
tí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D.
José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, natu-
rales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra. = Vale el enmendado En.=

Anto. Artigas, Pbro. Vicd. #

546.
Sebastiano
y Degracia.
N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis
y de la Provincia, á catorce de Febrero de mil ocho cientos
ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Ygle-
sia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña
que nació el cinco del mes corriente á las dos de la madru-
gada en la calle de Valldoncella, numero siete piso primero
perteneciente á la parroquia de Belen, hija legítima de
D. Juan Pedro Sebastiano, sombrerero, natural de Camús
(Francia) y de Dª. Juana Degracia, natural de Zaragoza,
vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Anto-
nio Abad, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Pilar,
Catalina, Adela. Abuelos paternos: D. Juan Bautista
difunto, natural de Arreu (Francia) y Dª. Francisca Pe-
res, natural de Camús, vecina de Rigillieu (Francia).
Maternos: Desconocidos. Fueron padrinos: D. Juan Pablo
Vicente, soltero, tornero, natural y vecino de Barcelona y
Dª. Antonia Degracia, viuda, natural de Zaragoza, veci-
na de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual
y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pa-
blo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos
de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra.

Antonio Artigas Pbro. Vicd.

547.

Y ~~Incógnito.~~
Ribalaiga y Raventós
Hija legítima y natural
de los consortes D. Jaime
Ribalaiga, del comer-
cio, natural de Puigcer-
dá y D.ª Josefa Raventós,
natural de S. Saturnino
de Noya. Abuelos pater-
nos: D. Buenaventura y
D.ª Mercè Ollivier, natu-
rales de Bleá y Sta Leoca-
dia respectivamente,
y los maternos: D. Pablo
y D.ª Margarita Rosell,
de S. Pablo de Ordal y Rie-
ra respectivamente. Decreto
16 Marzo 1899. Massanell Pbro.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á catorce de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña hija ~~de padres desconocidos~~ legítima, que nació el ocho del mes corriente á las cuatro de la madrugada en esta Ciudad. Se le pusieron por nombres María de Gracia, Mercedes, Teresa. Fueron padrinos: D. Juan Olivé y Ollé, soltero, panadero, natural y vecino de Barcelona y D.ª Teresa Raventós, soltera, natural de San Saturnino de Noya, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mantra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Alujas, Pbro. Domero

548.

Incógnito.

= nulo.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á catorce de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño hijo de padres desconocidos, que nació el ocho del mes corriente á las once de la mañana, en esta Ciudad. Se le pusieron por nombres Jaime, Antonio, José. Fueron padrinos: D. Antonio Raventós, soltero, pastelero, natural de San Saturnino de Noya, vecino de Barcelona y D.ª Antonia Raventós, casada,

natural de San Saturnino de Noya, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mantra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Alujas, Pbro. Domero

549.

Carreras y Oliver.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á quince de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cuatro del mes corriente á las once y media de la noche, en la calle de la Diputacion, número cuatro cientos once, tienda, perteneciente á la parroquia de la Concepcion, hija legítima de D. José Carreras, peluquero, y de D.ª Angela Oliver, naturales de Badalona, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Francisco de Paula, segun consta. Se le pusieron por nombres Rita, Cecilia, Antonia. Abuelos paternos: D. Esteban, jornalero y D.ª María Teresa Garriga, naturales de Badalona vecinos de Barcelona. Maternos: D. José, difunto y D.ª Antonia Guell, naturales y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Anastasio Garriga, casado, jorna

tero, natural y vecino de Badalona y Dª. Rita Oliver-
da, natural de Barcelona, vecina de Gracia. A quienes ad-
vertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo
testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, depen-
dientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Dom.

550. Baduell y Bonet.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á diez y seis de Febrero de mil o-
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnem[ente]
á una niña que nació el seis del mes corriente á la un[a]
y media de la tarde en la villa de Gracia, calle de Berg[a]
numero once piso primero, perteneciente á la parroquia [de]
San José, hija legitima de D. Emilio Baduell comercia[nte]
y de Dª. Clotilde Bonet, naturales de Barcelona, ca[sa]-
dos en la parroquia de San Pablo, segun consto. Se le pu-
sieron por nombres Maria de la Asuncion An-
gela, Elvira. Abuelos paternos: D. Francisco, médico,
natural de Reus, vecino de Barcelona y Dª. Maria
Herrero, difunta, natural de Cardona. Maternos: D.
José, propietario, natural de Berga, vecino de San Jer[va]-
sio y Dª. Arcangela Valls, difunta, natural de Barcel[ona].
Fueron padrinos: D. Juan Frias, casado, comerciante,
natural de Barcelona, vecino de Lorca (Murcia) y Dª.
Rosa Fita, casada, natural y vecina de Barcelona.

A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones.
Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, de-
pendientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas. Pbro. Dom.

551. Ribé y Bartra. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Febrero de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Dome-
ro de esta Santa Yglesia Catedral Basilica Bauti-
cé solemnemente á un niño que nació el diez del
mes corriente á las dos de la madrugada, en la calle
de Barbará, número veinte y dos, tienda, perteneciente
á la parroquia de San Pablo, hijo legitimo de D. Juan
Ribé, guarnicionero, natural de Barcelona y de Dª.
Josefa Bartra, natural de San Jaime dels Omells,
casados en la parroquia de San Agustin de esta Ciudad
segun dijeron. Se le pusieron por nombres José, Juan,
Emilio. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural
de Ygualada y Dª. Dolores Cabré, natural de Cambrils,
vecina de Barcelona. Maternos: D. Juan labrador y Dª.
Teresa Galofré, naturales y vecinos de San Jaime dels Omells.
Fueron padrinos: D. Mariano Muñoz, casado, armero, na-
tural y vecino de Barcelona y la Abuela materna. A-

quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones, siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas. Pbro. Domd.

552.
Salas y José.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el seis del mes corriente á las ocho de la mañana, en la calle del Peu de la Creu número cinco piso primero, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legítima de D. Pedro Salas, del comercio, natural de Valls y de Dª Angela José, natural de Cervera, casados en la parroquia de San Agustín de esta Ciudad según consta. Se le pusieron por nombres María Pi Antonia, Angela. Abuelos paternos: D. José, natural de Raurell y Dª Antonia Gomá, natural de la de Cabra, difuntos. Maternos: D. José, difunto, natural de Bovinad (Lérida) y Dª Ygnacia Llorens, natural de Cervera, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Bosich, casado, del comercio, natural de Cabra y Dª Angela José, viuda, natural de Cervera, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo

Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas. Pbro. Domd.

553.
Cabré y Brunet.
N.
Casó con Dª Franca Coll y Clavell á 27 Febº 1909 en San Cucufate de Barna.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el mismo dia diez y siete á las siete de la mañana, en la calle de Florida Blanca número ciento treinta y dos, piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legítimo de D. Elías Cabré, albañil natural de Barcelona y de Dª Mariala Brunet, natural de Barcelona, casados en la parroquia citada, según dijeron. Se le pusieron por nombres Elías, Cándido, Marcos. Abuelos paternos: D. José, albañil, natural de Cambrils y Dª Antonia Magriñá, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad. Maternos: D. José, tintorero, natural de Reus, vecino de Barcelona y Dª Coloma Canella, difunta, natural de Santa María de Cervelló. Fueron padrinos: D. Cándido Cabré, soltero, dorador, natural y vecino de Barcelona y Dª María Cabré, soltera, natural y vecina de esta Ciu-

dad. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obli-
gaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana
solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciu-
dad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas Pbro., Domd.

554. Trinxet y Elias.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Febrero
de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito
Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bau-
ticé solemnemente á un niño que nació el diez del
mes corriente á las tres de la madrugada en la calle
del Bou de San Pedro, numero ocho, piso primero, per-
neciente á la parroquia de San Francisco, hijo legítimo
de D. Emilio Trinxet, sombrerero, y de Dª. Dolores Elias
naturales de Barcelona, casados en la parroquia de
San Cucufate segun constó. Se le pusieron por nombres
José, Emilio, Angel. Abuelos paternos: D. Mi-
guel, natural de Barcelona y Dª. Amalia Font, natu-
ral de Villanueva y Geltrú, difuntos. Maternos: D.
Tomas, labrador, natural de Altafulla (Tarragona) y
Dª. Maria Vallés, natural de Puigdalba, vecinos de
San Martin de Provensals. Fueron padrinos: D.
José Font y Serra, sereno, natural de Villanueva
y Geltrú y Dª. Josefa Vives, natural de la Selva,
consortes, vecinos de Sans. A quienes advertí el paren-
tesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José

Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, na-
turales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.

Antonio Artigas Pbro., Domd.

555. Codina y Chedo

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Febrero de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Do-
mero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bau-
ticé solemnemente á un niño que nació el quince
del mes corriente, á las nueve de la mañana en la calle
de Escudillers Blanchs, numero doce piso primero, perte-
neciente á la parroquia de San Jaime, hijo legítimo
de D. José Codina, del comercio, natural de Barcelona
y de Dª. Juana Chedo, natural de Morcombelack (Ingla-
terra) vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de
San José de Londres, segun constó. Se le pusieron por
nombres José María, Emilio, Faustino. Abuelos
paternos: D. Domingo, natural de Barcelona y Dª.
Teresa Solsona, natural de Cercera, difuntos. Maternos:
D. Elli, del comercio y Dª. Enriqueta, naturales y vecinos
de Morcombelack. Fueron padrinos: D. Alberto Codina,
soltero, estudiante, natural de Londres, vecino de Barcelona
y Dª. Josefa Guardiola soltera, natural y vecina de Bar-

celona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus
gaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piña
solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciuda
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale el enmendado, d
Antonio Abijas, Pbro. Domo

556. Campos y Bajes

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió
cesis y de la Provincia, á diez y siete de Febrero de mil o
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
ta Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente
un niño que nació el doce del mes corriente á las seis de la
mañana en la calle de Valldoncella, numero sesenta p
cuarto perteneciente á la parroquia de San Antonio Ab
y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legítimo de D. Tom
Campos, jornalero, natural de Infantes (Ciudad Real) y de
Dolores Bajes, natural de Reus, vecinos de Barcelona, ca
dos en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron p
nombres Tomás, Eugenio, Juan. Abuelos, paternos
D. José, difunto y Dª. Gertrudis Francos, difunta, na
rales de Infantes. Maternos: D. Pablo, natural de Riu
de Cols (Tarragona) y Dª. Dolores Alleu, natural de Re
difuntos. Fueron padrinos: D. Eugenio Just, casado, come
ciante, natural de Riu de Cols y Dª. Dolores Viñols, casa
natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad. A qui
nes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Sie
do testigos D. José Martra y D. Pablo Piñano, solter
dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé

de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Antonio Abijas, Pbro. Domo

557. Fors y Carulla.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Febrero de
mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Dome
ro de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño que nació el doce del mes
corriente á las doce y media de la tarde, en la calle de Gi
ral Pellicer, numero veinte y seis piso tercero perteneci
te á la parroquia de San Francisco, hijo legítimo de D.
Narciso Fors, comerciante, natural de Tordera y de Dª.
Ambrosina Carulla, natural de Barcelona, vecinos
de esta Ciudad, casados en la parroquia de Santa Ma
ría del Pino, segun consto. Se le pusieron por nombres
Bernardo, Joaquin, Claudio. Abuelos, pater
nos: D. Bernardo, natural de Tordera y Dª. Cristina
Duran, natural de Lloret de Mar, difuntos. Mater
nos: D. Juan, natural de Cervera y Dª. Manuela
Herp, natural de Manresa, difuntos. Fueron pa
drinos: D. Claudio Carulla, casado, del comercio, na
tural y vecino de Barcelona y Dª. Gracia Puig del Mas
casada, natural de Tordera y vecina de Tordera. A quienes ad
vertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo tes

tigo D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, depen-
dientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Abizas Pbro. Domº

558. Masana y Sala. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia á diez y siete de Febrero de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Dome-
ro de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño que nació en esta Ciudad el
catorce del mes corriente á las doce del medio dia en la calle
de Aviñó, numero veinte y ocho, piso cuarto, perteneciente
á la parroquia de San Jaime; hijo legítimo de D. Ludo-
vico Masana, cafetero, natural del Panadés y de Dª Jo-
sefa Sala, natural de Vilasar de Mar, vecinos de Barcelona, casa-
dos en la parroquia del Pino, segun dijeron. Se le pusie-
ron por nombres Antonio, Manuel, Guillermo.
Abuelos paternos: D. Pablo, labrador, natural de San
Pablo de Ordal y Dª Josefa Riembau, natural de [illegible]-
ba, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Juan, difunto, na-
tural de Berga y Dª Teresa Carrau, natural de Vila-
sar de Mar, vecina de Barcelona. Fueron padrinos
D. Antonio Oliveres, casado, zapatero, natural de Ber-
ga vecino de Barcelona y Dª Manuela Oliveres, soltera,
natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el
parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos
D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, depen-

dientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra. = Valen los enmendados Ludovico = Jose-
fa. =

Antonio Abizas Pbro. Domº

559. Ponz y Gomez.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Febrero
de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito
Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña que nació en
Gracia el veinte y ocho de Enero de último á las
dos de la madrugada, en la calle Mayor numero diez y
seis piso segundo, perteneciente á la parroquia de Jesus,
hija legítima de D. Enrique Ponz, barbero, natural de
Gracia y de Dª Pilar Gomez, natural de Zaragoza,
vecinos de Gracia, casados en la parroquia citada, segun
constó. Se le pusieron por nombres Enrica, Bruna
Josefa. Abuelos paternos: D. Manuel, empleado, na-
tural de Hijar (Teruel) vecino de Gracia y Dª Agustina
Barté, natural y vecina de Gracia. Maternos: D.
José, difunto, natural de Teruel y Dª Bruna Abizan-
da, natural de Zaragoza, vecina de Barcelona. Fueron
padrinos el Abuelo paterno y la Abuela materna.
A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obliga-
ciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo

Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
=Vale el enmendado de Enero ultimo=y no el testado de=

Antonio Artigas Pbro. Dmo.

560.
Puig y Escolá

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la provincia, á diez y siete de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Dómero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació en esta Ciudad el dia quince del mes corriente á las doce de la noche en la calle de la Riera baja, numero trece piso cuarto perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D. Francisco Puig, pintor, natural de Barcelona y de Dª. Dolores Escolá, natural de Berga, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Belen, segun consta. Se le pusieron por nombres Ramona, Francisca, Matilde. Abuelos paternos: D. Francisco, tejedor, natural y vecino de Barcelona y Dª. Josefa Caselles, difunta, natural de Mataró. Maternos: D. Juan, natural de Cardona y Dª. Lorenza Bodorgas, natural de Berga, difuntos. Fueron padrinos: D. Manuel Escolá, casado, jornalero, natural de Cardona, vecino de San Andrés de Palomar y Dª. Juana Antich, soltera, natural y vecina de Manresa. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales

y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas Pbro. Dmo.

561.
Palomes y Vidal

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Dómero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez del mes corriente á las ocho y media de la noche en la calle de Bot, numero doce piso cuarto, perteneciente á la parroquia del Pino, hija legítima de D. José Palomes, jornalero, natural de Grañena y de Dª. Maria Vidal, natural de Verdú, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres Antonia, Josefa, Maria. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Grañena y Dª. Ygnacia Pons, natural de Tarrega, vecina de Grañena. Maternos: D. José Vidal y Dª. Margarita Landbola, naturales de Verdu, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Rafael Vidal, casado, jornalero, natural de Gracia, vecino de Barcelona y Dª. Antonia Vidal, casada, natural y vecina de Verdú. A quienes advertí el parentesco es-

piritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Ma-
tra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, natur-
y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo f-
ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Domd.

562. Tarascó y Martines. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Febr-
de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito E-
mero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica bau-
ticé solemnemente á un niño que nació el siete del
mes corriente á las tres de la mañana en la calle de
la Gran via paralelo, numero doce, piso cuarto, perten-
ciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legíti-
mo de D. Baldomero Tarascó, impresor, natural de
Barcelona y Dª. Rosa Martines, natural de Zaragoza,
vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de la Mer-
ced, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Alberto,
Juan, Ramon. Abuelos paternos: D. Jacinto,
natural de Moyá y Dª. Agustina Bosch, natural
de Selva de Mar, difuntos. Maternos: D. Antonio, di-
funto, natural de Almunia (Huesca) y Dª. Florenti-
na Salmina, natural de Fuendetodos, vecina de Bar-
celona. Fueron padrinos: D. Juan A. de Yebra, sol-
tero, comerciante, natural de Almería y Dª. Dominica
Martines, soltera, natural de Zaragoza, vecinos de Bar-
celona. A quienes advertí el parentesco espiritual y

sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mastra y D. Pablo
Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta
Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro. Domd.

563. Agües y Planellas. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á diez y ocho de Febrero de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Do-
mero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé
solemnemente á un niño que nació el once de Enero
ultimo á la una de la tarde, en la Rambla del Centro
numero diez y ocho piso tercero, perteneciente á la parroquia
de San José, hijo legítimo de D. José Agües, sastre, na-
tural de Valencia y de Dª. Julia Planellas, natural de
Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia
citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres En-
rique, Jaime, Salvador. Abuelos paternos: D. Sal-
vador, difunto y Dª. Esperanza Latorre, difunta, naturales
de Valencia. Maternos: D. José, difunto y Dª. Mercedes
Comas, difunta, naturales de Barcelona. Fueron padri-
nos: D. Ramon Maynés, casado, músico y Dª. Manuela
Planellas, casada, naturales y vecinos de Barcelona.
A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones.

Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Abigas, Pbro. Domº

564. Valderrama y Castillo.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y ocho de Febrero mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica bauticé solemnemente á una niña que nació el diez del mes corriente á las cinco de la tarde, en la calle de San Beltran, numero catorce, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San José, hija legítima de D. Francisco Valderrama, militar, natural de Cadiz y de Dª Eulalia Castillo, natural de Zaragoza, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Martin de Ma[...] segun constó. Se le pusieron por nombres Filomena María de las Mercedes, Blasa. Abuelos paternos: D. José, difunto, y Dª Dolores Mayoz, difunta, naturales de Cadiz. Maternos: D. José, natural de Zaragoza y Dª Antonia Navarro, natural de Alcañiz, difuntos. Fueron padrinos: D. Tomas Rosales, capitan de Caballeria, natural de Madrid y Dª Dolores Mercado, natural de Castara, consortes, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales

y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Abigas, Pbro. Domº

565. Cardona y Galup.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á diez y nueve de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez del mes corriente á las tres de la tarde en la calle de Fontanella, número treinta y seis piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Santa Ana, hija legítima de D. Juan Cardona, comerciante, natural de Barcelona y de Dª Josefa Galup natural de Gracia, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María del Mar, segun constó. Se le pusieron por nombres Plácida, Elvira, Ines. Abuelos paternos: D. Juan, marino, natural y vecino de Barcelona y Dª Gertrudis Robert, difunta, natural de Villanueva y Geltrú. Maternos: D. Domingo, difunto, natural de Barcelona y Dª Josefa Canti, difunta, natural de Gracia. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y Dª Elvira Plá casada natural de Figueras, vecina de Barcelona. A quienes

advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. S[iendo]
de testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solte[ros]
dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. E[n]
fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Ecnmº

566. Torner y Soler.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió
cesis y de la Provincia, á diez y nueve de Febrero de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Ec[ó]
nomo de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bau
ticé solemnemente á un niño que nació el catorce [del]
mes corriente á las ocho de la noche, en la calle de las [Ti]
ras, número once piso cuarto, perteneciente á la parro
quia de San Agustín, hijo legítimo de D. Francisc[o]
Torner, cortante, y de Dª Bernarda Soler, naturales
y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de
Santa María del Mar, según consta. Se le pusieron
por nombres Juan, Salvador, Antonio. Abuelos
paternos: D. Salvador, jornalero, natural y vecino de Bar
celona y Dª Luisa Riba, difunta, natural de Barcel[ona].
Maternos: D. Antonio, natural de la Bisbal del Pana
dés y Dª Bernarda Fabregas, natural de Vilanova
de Sitjas, difuntos. Fueron padrinos: D. Juan Riba,
casado, tejedor, natural de Ygualada, vecino de Bar
celona y Dª María Torner, soltera, natural y veci[na]
de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiri
tual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Ma[r]

tra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, natura
les y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Ecnmº

567. Alsina y Marcó. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Ecó
nomo de esta Santa Yglesia Catedral Basílica
bauticé solemnemente á una niña que nació el tre
ce del mes corriente á la una de la madrugada, en
la calle del Carmen número ocho, tienda, perteneciente
á la parroquia del pueblo de San Martín de Provensals,
hija legítima de D. Miguel Alsina, jornalero, natu
ral de Barcelona y de Dª Antonia Marcó, natural
de Dosayguas, vecinos de San Martín de Provensals, casa
dos en la parroquia citada según dijeron. Se le pusie
ron por nombres Ana, María-Angela, Migue
la. Abuelos paternos: D. Domingo, labrador, natural
y vecino de San Martín de Provensals y Dª Marian
gela Antonés, difunta, natural de San Andrés de
Palomar. Maternos: D. Pedro, difunto y Dª Magdalena
Mestres, difunta, naturales de Dosaiguas. Fueron padri

nos: D. Alfonso Alsina, casado, jornalero, natural y vecino de San Martin y Dª Ana Berbena, casada natural de Senmanat, vecina de San Martin, a quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

568. Argelich y Castellá.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació en Gracia, el diez y ocho del mes corriente á las siete de la mañana, en la calle de la Aurora, numero diez y seis, tienda, perteneciente á la parroquia de Jesus, hija legitima de D. Buenaventura Argelich natural de San Esteban de Andorra y de Dª Rosa Castellá, natural de Puigvert, vecinos de Gracia, casados, en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres Celia, Francisca, Rosa. Abuelos paternos: D. Francisco, jornalero y Dª Maria Ster, naturales de San Esteban de Andorra, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Ramon, difunto y Dª Ramona Blanch, difunta, naturales de Puigvert. Fueron padrinos: D. Pedro Tamis, casado, destilador, natural y vecino de Gracia y Dª Celia Tamis, soltera, natural de Barcelona, vecina de Gracia. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

569. Balcells y Guardi.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el doce del mes corriente á las doce del medio dia en la calle de San Gil, numero tres piso segundo, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legitima de D. Francisco Balcells, albañil natural de Riu de Cañas y de Dª Teresa Guardi, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres Enriqueta, Concepcion,

Escolastica. Abuelos paternos: D. José Antonio, carpintero y Dª. Josefa Ferraté, naturales de Riu de Cañas vecinos de Barcelona. Maternos: D. Cayetano, jornalero natural de Bracarina, vecino de Barcelona y Dª. Petra Burgés, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Esta, tachado no vale. Ramon Calzada Pbro Domero

570. Bábra y Tiana N. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el catorce del mes corriente á las once de la tarde en la calle de Ausias March numero cuarenta y nueve piso cuarto perteneciente á la parroquia de San Pedro, hija legitima de D. José Bábra, jornalero y de Dª. Vicenta Tiana, naturales y vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de Santa Ana segun dijeron. Se le pusieron por nombres Joaquina, Eulalia, Ramona. Abuelos paternos: D. José jornalero, natural de Barcelona y Dª. Teresa Sans, natural de Tarragona, vecinos de San Martin. Maternos: D. Francisco, difunto, natural

de Barcelona y Dª. Joaquina Sayrol, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Joaquin Tiana, casado empleado y Dª. Teresa Bábra, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

571. Caturla y Roman. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació en San Martin de Provensals el diez y seis del mes corriente á las siete de la tarde en la calle del Cementerio, numero cuatro, piso segundo perteneciente á la parroquia de San Martin de Provensals, hija legitima de D. Francisco Caturla, jornalero, natural de Alicante y de Dª. Josefa Roman, natural de Elche, vecinos de San Martin, casados en la parroquia de Santa Maria de Elche, segun consto. Se le pusieron por nombres Maria, Josefa, Antonia. Abuelos paternos:

D. José, difunto y D.ª Baltasara Vinder, difunta, naturales de Alicante. Maternos: D. Joaquin, difunto y D.ª Josefa Pomares, difunta, naturales de Elche. Fueron padrinos: D. Rafael Carbonell, jornalero y D.ª Rosa Carbonell, solteros, naturales de Alicante, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

572.
Caneta y Garcia. Nº

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y nueve del mes corriente á las doce de la noche en la calle de Cabañas, numero diez y siete piso primero perteneciente á la parroquia de Santa Madrona hija legítima de D. Salvador Caneta, cerrajero y de D.ª Antonia Garcia, naturales y vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia del Carmen, segun afirmaron. Se le pusieron por nombres Carmen, Josefa, Antonia. Abuelos, paternos: D. Magin, jornalero y D.ª Mariana Munsa, naturales y vecinos de Tarraga. Maternos: D. Mariano, difunto, natural de

Alicante y D.ª Josefa Munió, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Andrés Cunillera albañil y D.ª Carmen Maciá, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

573.
Clariana y Homs.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el quince del mes corriente á las cuatro de la tarde en la calle de Fontanella, numero siete piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa Ana, hija legítima de D. Manuel Clariana, fabricante y de D.ª Maria Homs, naturales de Valls, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Juan Bautista de Valls, segun consto. Se le pusieron por nombres Teresa, Candelaria, Mercedes. Abuelos, paternos: D. Manuel,

difunto y Dª. Angela Colominas, naturales de Va[lls]
vecina de Barcelona. Maternos: D. Pablo, difunt[o]
y Dª. Teresa Rosell, naturales de Valls y vecina d[e]
Valls. Fueron padrinos: D. Juan Bons, dependi[ente]
y Dª. Teresa Clariana, solteros, naturales de Valls [ve]
cinos de Barcelona. A quienes advertí el parentes[co]
espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. J[uan]
Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pa[blo]
Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependien[tes]
vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo f[e]
cha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

574. Caballeria En la ciudad de Barcelona, capital d[e]
la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrer[o]
y Duat. mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito D[o]
mero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica ba[u]
ticé solemnemente á un niño que nació en Gracia [el]
quince del mes corriente á las tres de la tarde, en la
calle de Buenavista, numero nueve bajos, perteneci[en]
te á la parroquia de Jesus, hijo legítimo de D. Franc[isco]
Caballeria, aperchador, natural de Manresa y de Dª.
Antonia Duat, natural de Sort, vecinos de Gracia,
casados en la parroquia de Jesus, segun consta. Se le
pusieron por nombres José, Ricardo, Ygnacio.
Abuelos, paternos: D. Ygnacio, aperchador, natural y
vecino de Manresa y Dª. Teresa Badiellas, difunta,

natural de Manresa. Maternos: D. Pablo, alpargate
ro y Dª. Teresa Laguia, naturales de Sort, vecinos de Gra
cia. Fueron padrinos: D. José Duat, casado, ebanista,
natural de Sort y Dª. Dolores Duat, soltera, natural
de Barcelona, vecinos de Gracia. A quienes advertí el
parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testi
gos D. Juan Puig natural de San Juan de las Aba
desas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, sol
teros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
Ramon Calzada Pbro Domero

575. Cabús En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de mil ocho
y Maristany cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemne
mente á una niña que nació en San Martin de Proven
sals el catorce del mes corriente á las seis de la tarde
en la calle de Napoles, numero ciento veinte, piso se
gundo perteneciente á la parroquia de San Martin, hija
legítima de D. Rosendo Cabús, albañil, natural de
Tiana y Dª. Catalina Rosa Maristany, natural del
Masnou, casados en la parroquia del Masnou, segun
consta. Se le pusieron por nombres Juana, Josefa,

Rosalia. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y D.ª Josefa Sayol, naturales de Viana y vecina de Badalona. Maternos: D. Pedro Antonio, difunto, natural del Masnou y D.ª Paula Ribas, naturales de San Feliú de Codinas, vecina del Masnou. Fueron padrinos: D. Juan ..., casado, vidriero, natural de Vellirana, vecino de Barcelona y la Abuela paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro. Domero

576. Dalmau y Padró.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el día ... del mes corriente á las ocho de la mañana, en la calle de la Claveguera, número veinte piso primero perteneciente á la parroquia de San Francisco, hijo legítimo de D. Francisco Dalmau, del comercio, natural de Bascara y de D.ª Teresa Padró, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada, segun constó. Se le pusieron por nombres Francisco de Paula, Miguel, Antonio. Abuelos paternos:

D. Antonio, difunto, natural de Palau Sator y D.ª Magdalena Costa, difunta, natural de Olot. Maternos: D. Antonio, del comercio, natural de Manresa, vecino de Barcelona y D.ª Victoria Soley, difunta, natural de Santa Perpetua. Fueron padrinos: D. Balbino Porqueras, casado, del comercio y D.ª Francisca Padró, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro. Domero

577. Estrach y Vila. Fc. L

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y ocho del mes corriente á las cuatro de la mañana, en la calle Ancha, número treinta y siete, tienda, perteneciente á la parroquia de la Merced, hija legítima de D. Francisco Estrach, bastonero, y de D.ª Teresa Vila, naturales de Malgrat, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia

de Malgrat, segun consto. Se le pusieron por nombres
Julita, Maria, Rita. Abuelos paternos: D. Se-
bastian, difunto y Dª. Maria Coll, difunta, naturales
de Malgrat. Maternos: D. José Antonio, marinero y
Dª. Julita Marés, naturales y vecinos de Malgrat. Fue-
ron padrinos: D. Ramon Garriga, casado, labrador, natu-
ral y vecino de Malgrat y la Abuela materna. A quie-
nes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones.
Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan
de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Bar-
celona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

578. Forés y Ventura.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de mil o-
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña que nació el catorce del mes corriente á las on-
ce de la mañana, en la calle del Comercio, numero cien-
to dos piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa Ma-
ría del Mar, hija legítima de D. Hermenegildo Forés
y de Dª. Teresa Ventura, naturales y vecinos de Bar-
celona, casados en la parroquia de San Miguel del Puerto
segun consto. Se le pusieron por nombres Edelmira,
Mercedes, Eulalia. Abuelos paternos: D. Hi-
lario, jornalero, natural de Montroig y Dª. Magdalena

Lluna, natural de Villareca, vecinos de Barcelona. Ma-
ternos: D. Antonio, marinero y Dª. Sebastiana Garoliva,
naturales y vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D.
Agustin Nolla, casado, del comercio y Dª. Salvadora No-
lla, casada, naturales de Montroig, vecinos de Barcelona.
A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obliga-
ciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San
Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural
de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciu-
dad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

579. Fitó y Codina.

En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Dome-
ro de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á una niña que nació el once del mes
corriente á las cuatro de la madrugada, en la calle de
la Cera, numero cuatro, tienda, perteneciente á la parro-
quia del Carmen, hija legítima de D. Rosendo Fitó,
jornalero, natural y vecino de Barcelona y de Dª. Ray-
munda Codina, natural de la Manresana, vecinos de
Barcelona, casados en la parroquia de San Pablo según consto.
Se le pusieron por nombres Mercedes, Francisca,

Ramona. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y Dª Francisca Sala, difunta, naturales de la Manresana. Maternos: D. Francisco, labrador, natural y vecino de la Manresana y Dª Maria Petit, difunta, natural de la Manresana. Fueron padrinos: D. Pedro Fitó, [?] jornalero, natural de la Manresana, vecino de Barcelona y Dª Maria Fito, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

580. Ferrandó y Maxenchs.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y siete del mes corriente á las cuatro de la tarde, en la calle de la Cadena, numero once, piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legítimo de D. Pablo Ferrandó natural de la Selva, vecino de Barcelona y de Dª Joaquina Maxenchs, natural y vecina de Barcelona, casados en la parroquia citada segun constó. Se le pusieron por nombres José, Jacinto, Juan. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y Dª Rosa Mogas, difunta, naturales

de la Selva. Maternos: D. Jacinto, tejedor, natural del Hospitalet, vecino de Barcelona y Dª Francisca Sanjaume, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: los Abuelos maternos. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

581. Ferrer y Baltrons.

Casó con Dª Arminda Ventura Cirila el 20 agosto 1932 en parroquia de Sta Maria Magdalena de Betania. Buenos Aires.
Vall

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació en la Barceloneta el once del mes corriente á las ocho de la mañana en la calle de Ginebra, numero cuarenta y nueve, tienda perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hijo legítimo de D. José Ferrer, carpintero, natural de Vilaseca y de Dª Francisca Baltrons, natural de Blanes, casados en la parroquia citada segun constó. Se le pusieron por nombres Saturnino, Francisco, José. Abuelos paternos: D. Esteban,

difunto y Dª. Maria Vidiella, difunta, naturales de Vilaseca. Maternos: D. Domingo, marinero, natural de Blanes, vecino de Barcelona y Dª. Maria Carri, difunta, natural de Blanes. Fueron padrinos: D. Saturnino Ferrer, casado, marino, natural de Vilaseca, vecino de Barcelona y Dª. Francisca Vilagrosa, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

582. Fresno y Ballester. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y ocho del mes corriente á la una de la madrugada, en la Barceloneta, calle del Gasómetro, numero ocho piso primero, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hija legítima de D. José Fresno, jornalero, natural de Barcelona y de Dª. Maria Ballester, natural de Algeciras, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Benita, Josefa, Elena. Abuelos paternos: D. José, natural de Calatayud y Dª. Raymunda Iba...

natural de Paes, difuntos. Maternos: D. Tomás, marinero, y Dª. Francisca Grau, naturales de Benidorm, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Ramon Canalda, escribano, natural de Tortosa y Dª. Benita Claramunt, natural de Barcelona, consortes, vecinos de San Felió de Llobregat. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

583. Granja y Soler. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el quince del mes corriente á la una de la madrugada, en la calle de Roig, numero once, entresuelo, perteneciente á la parroquia de San Agustin, hija legítima de D. Alfonso Granja, pintor, natural de Alcover y de Dª. Josefa Soler, natural de San Martin de Provensals, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San José, segun consto. Se le pusieron por nombres Magdalena, Josefa, Antonia.

Abuelos paternos: D. Antonio, difunto y Dª. Josefa Torra, naturales de Alcover y vecina de Barcelona. Maternos: D. Domingo, natural y vecino de Barcelona y Dª. Antonia Sirerols, difunta, natural del Vendrell. Fueron padrinos: D. Bartolomé Solé, soltero, tejedor, natural de Barcelona, vecino de Sans y Dª. Antonia Solé, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

584. Gasch y Cabanyes. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el doce del mes corriente á las doce de la mañana, en la calle del Arco del teatro, numero cincuenta y cinco piso segundo, perteneciente á la parroquia de San José, hijo legitimo de D. Domingo Gasch, jornalero, natural de Barcelona y de Dª. Gaspara Cabanyes, natural de Maella, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San José, segun consto. Se le pusieron por nombres Felix, Amadeo, Juan. Abuelos paternos: D. Vicente, difunto, natural de Alcora y Dª. Vicenta Gil, natural de Alcora, vecina de Barcelona. Maternos: D. Macario, jornalero, natural de Maella, vecino de Barcelona y Dª. Benita Gascó, difunta, natural de Maella. Fueron padrinos: D. Felix Poblado, casado, albañil y Dª. Escolastica Sans, casada, naturales de Maella, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

585. Llenas y Grau. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el doce del mes corriente á las diez de la mañana, en la calle de Sadurni numero once, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Agustin, hijo legitimo de D. Francisco Llenas, tintorero, natural y vecino de Barcelona y de Dª. Francisca Grau, natural de Tarragona, vecina de Barcelona, casados en la parroquia citada, segun consto. Se le pusie

ron por nombres Miguel, José, Francisco. Abu[elos] paternos: D. Juan, difunto, natural de Barcelona y D.ª Ramona Marsá, natural de Moyá, vecina de Barcelona. Maternos: D. Lorenzo, tintorero, natural de Tarragona, vecino de Barcelona y D.ª Tere[sa] Freixas, difunta, natural de Tarragona. Fueron [pa]drinos: D. Miguel Strañó, soltero, cursante, natu[ral] de Moyá, vecino de Barcelona y D.ª Rosalia Llen[...] casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes [ad]vertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Sie[ndo] testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de la[s] Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barce[lona] solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En f[é] de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

586. Maimó y Carcellé.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el doce del mes corriente á las dos de la tarde, en la calle del Tigre numero veinte y uno, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legítima de D. Francisco Maimó jornalero, natural de Gracia y de D.ª Josefa Carcellé natural de Morella, vecinos de Barcelona, casados en la

parroquia del Carmen segun consta. Se le pusieron por nombres Eulalia, Mercedes, Ramona. Abuelos paternos: D. Francisco, jornalero, natural de Gracia, vecino de Barcelona y D.ª María Pijol, difunta, natural de Gracia. Maternos: D. Rafael, jornalero, natural de Morella, vecino de Barcelona y D.ª Dolores Carbó, difunta, natural de Morella. Fueron padrinos: D. Francisco Maimó el abuelo paterno y D.ª Eulalia Esteve, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

587. Miró y Serra. Nº.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y siete del mes corriente á las tres de la tarde en la calle de Dusay, numero seis, piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa María del Mar, hija legítima de D.

Lorenzo Miró, tabernero, natural de San Quirico y de Dª Carmen Serra, natural de Lérida, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada, segun a- jeron. Se le pusieron por nombres María, Carm- Josefa. Abuelos paternos: D. José, labrador y Dª María Noge, naturales y vecinos de San Quirico. Maternos: D. José, difunto y Dª Agustina Cre- pell, naturales y vecina de Lérida. Fueron padri- nos: D. Francisco Rexa, soltero, tabernero, natural de San Quirico, vecino de Barcelona y Dª Carmen Roura, soltera, natural y vecina de Barcelona, á qui- nes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

588. Muñoz y Coll

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y [...] del mes corriente á las cuatro de la mañana, en la ca- lle de Tires, numero diez y seis, tienda, perteneciente á la parroquia de San José, hija legítima de D. Francisco Muñoz, jornalero, natural de Galera y Dª Catalina

Coll, natural de Pobla de Segur, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San José, segun consta. Se le pusieron por nombres Teresa, Antonia, Manuela. Abuelos paternos: D. Jayme, labrador, natural de la Galera y Dª Manuela Lleixá, difunta, natural de Godall. Mater- nos: D. Juan, natural de Pobla de Segur y Dª Antonia Figueras, natural de Arbós, difuntos. Fueron padrinos: D. Antonio Perez, soltero, natural de Godall, vecino de Barcelona y Dª Teresa Roca, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiri- tual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, na- tural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

589. Martí y Alaix N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el doce del mes corriente á las tres de la mañana, en la calle del Paradis numero doce piso quinto perteneciente á la parroquia de los Santos Justo y Pastor, hija legítima de D. Juan

Martí, zapatero, natural de Blanes y de Dª Teresa
Aleix, natural de Arenys de Mar, vecinos de Barcel
casados en la parroquia de Santa Maria del Mar, seg
~~Ilegible~~ Se le pusieron por nombres Teresa, Victoria, C
tanza. Abuelos paternos: D. Francisco, labrador y D
Victoria Pages, naturales y vecinos de Blanes. Mat
nos: D. Francisco, difunto, natural de Mataró y Dª
cisa Espina, natural de Arenys de Mar, difuntos. Fuer
padrinos: D. Silvio Casals, casado, corredor, natural
de Monistrol, vecino de Barcelona y la Abuela pat
na. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus
obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de
San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, na
tural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de
esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra
Tvisto.= Ramon Calzada Pbro Domero

530. Manresa y Canet.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé so
lemnemente á un niño que nació el diez y ocho del
mes corriente á las siete de la tarde, en la calle del Tigre
numero veinte y cuatro, piso cuarto, perteneciente á la
parroquia del Carmen, hijo legitimo de D. Victor Manresa
jornalero y de Dª Eulalia Canet, naturales y vecinos
de Barcelona, casados en la parroquia de San Pedro de

las Puellas segun consta. Se le pusieron por nombres Fran
cisco, José, Luis. Abuelos paternos: D. Ygnacio, jornalero
natural y vecino de Barcelona y Dª Maria Jofré natu
ral del Pla de Villafranca, vecina de Barcelona. Maternos:
D. Tomás, jornalero, natural y vecino de Barcelona y Dª
Josefa Puig, difunta, natural de Barcelona. Fueron
padrinos: D. Francisco Baró, soltero, natural de Artés
y Dª Josefa Baró, casada, natural de Artés, vecinos
de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiri
tual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig,
natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piña
na, natural de Barcelona, solteros, dependientes, veci
nos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Ramon Calzada Pbro Domero

531. Mercadé y Font. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solem
nemente á un niño que nació el doce del mes corriente
á las dos de la tarde, en la calle Condal, numero diez y
ocho, tienda, perteneciente á la parroquia de Santa Ana
hijo legitimo de D. Juan Mercadé, ebanista y de Dª Fran

cisca Font, naturales de Ygualada, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Agustin, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Juan, José, Francisco. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª. Antonia Prat, naturales de Montbuy, y vecina de las Corts de Sarriá. Maternos: D. Juan, difunto, natural de ... y Dª. Margarita Canals, natural de Santa Perpetua. Fueron padrinos: D. Salvador Sala, casado, grabador y Dª. Pilar Estrada, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

592. Nebot y Saez

Casó con D. Eduardo Perelló Gasull el 30 de Nobre 1933 en Vilapiscina
Vall

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y ocho del mes corriente á las cinco de la mañana, en la calle de Amalia, numero veinte y tres piso primero, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hija legitima de D. Agustin Nebot, carabinero, natural de Alcora y de Dª. Antolina Saez, natural de Soto, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pablo, segun consto. Se le pusieron por nombres Mercedes, Adelaida, Concepcion. Abuelos paternos: D. Agustin, jornalero, natural de Alcora, vecino de Sans y Dª. Rosa Ycart, difunta, natural de Alcora. Maternos: D. Bernabé, difunto y Dª. Petra Ariza, difunta, naturales de Soto. Fueron padrinos: D. Pedro Pons, tintorero y Dª. Adelaida Bull, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro. Domero

593. Oriols y Varó M.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y siete del mes corriente á las siete de la tarde, en la calle del Conde del Asalto, numero ochenta piso primero, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hija legitima de D. Leopoldo Oriols, procurador, natural de Jerez y de Dª. Josefa Varó, natural de Valencia, vecinos de Barcelona, casados

en la parroquia de San Marcos de Jerez, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Amalia, Maria de la Esperanza, Juana. Abuelos paternos: D. Juan abogado, natural y vecino de Barcelona y Dª Amalia Pedriani, natural de Cadiz, vecina de Barcelona. Maternos: D. Juan, natural de Alicante y Dª Esperanza Ariño, natural de Valencia, difuntos. Fueron padrinos: D. Juan Gelabert, dependiente de comercio, natural de Cadaques y Dª Dolores Montañes, natural de Gerona, solteros, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

594. Pagan y Bargadá. M.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y nueve del mes corriente á las once y media de la mañana en la calle de Barbará, numero veinte y ocho piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legítimo de D. Manuel Pagan, zapatero, natural de Mataró y de Dª Francisca Bargadá, natural de

Pomá, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Miguel Arcangel, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Manuel, José, Juan. Abuelos paternos: D. Cosme, zapatero, natural de Orihuela, vecino de Barcelona y Dª Francisca Batlle, difunta, natural de Mataró. Maternos: D. Miguel, difunto, natural de Pomá y Dª Rosa Girált, natural de Molsosa, vecina de Pomá. Fueron padrinos: D. José Pagan, zapatero y Dª Francisca Pagan, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

595. Peix y Vingals.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el trece del mes corriente á las dos de la madrugada en la calle Ronda de San Pablo, numero treinta y nueve piso cuarto, perteneciente á la parroquia

de Santa Madrona, hijo legítimo de D. José Peix, calde-
rero, natural de Ribas y de D.ª Dolores Vinyals, natu-
ral de Villafranca del Panadés, vecinos de Barcelona, casa-
dos en la parroquia de San José segun consto. Se le pusie-
ron por nombres Pedro, Francisco, José. Abuelos pa-
ternos: D. Francisco, jornalero, natural y vecino de Ri[bas]
y D.ª Bonifacia Matas, difunta, natural de Ribas. Ma-
ternos: D. Rafael, jornalero, natural de Martorell y D.ª Jo-
sefa Font, natural de Villafranca del Panadés, vecin[os]
de Barcelona. Fueron padrinos: D. Pedro Vinyals, solte[ro]
zapatero, natural y vecino de Barcelona y D.ª Pilar Peix,
soltera, natural de Ribas, vecina de Barcelona. A quie-
nes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Sien-
do testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las A[ba-]
desas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, de-
pendientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo fir[mo]
fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domᵒ

596.
Piñon
y Llaixà.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia á veinte de Febrero de mil ochocien-
tos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Igle-
sia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño
que nació el trece del mes corriente á la una de la ma[ña-]
gada en la calle Huertas de San Beltran, numero veinte y
cuatro, tienda, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona
hijo legítimo de D. José Piñon, herrero, natural de Alcora

y de D.ª Maria Llaixà, natural de Labenia, vecinos de
Barcelona, casados en la parroquia de San José segun
consto. Se le pusieron por nombres Jaime, José, Angel.
Abuelos paternos: D. Juan, herrero, natural de Alcora
y D.ª Maria Soriano, natural de Alcora, vecinos de
Barcelona. Maternos: D. Angel, jornalero y D.ª Josefa
Galià, naturales de Labenia, vecinos de Barcelona. Fueron
padrinos: D. Jaime Fraguell, soltero, zapatero, natural
de Cervera, vecino de Barcelona y D.ª Magdalena Llaixà
soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes ad-
vertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo
testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Aba-
desas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros,
dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

597.
Patau
y Salom.
N.C.

En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia á veinte de Febrero de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño que nació el doce del mes corrien-
te á las cinco de la mañana en la calle de San Rafael
numero treinta, piso cuarto, perteneciente á la parroquia

de San Pablo, hijo legítimo de D. Martin Palau, instrumentista, natural de San Martin de Torrellas y de Dª Marcelina Salom, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Pablo, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Francisco José Leon. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de San Martin de Torrella, y Dª Isabel Castellví, natural de Pallejá, vecina de Barcelona. Maternos: D. José, jornalero, natural y vecino de Barcelona y Dª Antonia Oliveras, natural de la Garriga, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Roca, soltero, impresor, natural y vecino de Barcelona y Dª Luisa Palau, casada, natural de San Martin de Torrella, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

598. Puig y Martí. N. L

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y ocho del mes corriente á las cuatro de la tarde, en la calle de San Vicente numero veinte piso cuarto, perteneciente á la parroquia

Sta María de Gracia = vale.

del Carmen, hija legítima de D. Jaime Puig, jornalero, y de Dª Paula Martí, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de ~~Dn~~ Sta María de Gracia segun ~~dijo~~ consto. Se le pusieron por nombres Carmen, Paula, Asuncion. Abuelos paternos: D. Bartolomé, difunto, natural de Ygualada y Dª Madrona Pallares, natural de Reus, vecina de Gracia. Maternos: D. Francisco, jornalero, natural y vecino de Sabadell y Dª Brígida Comadran, difunta, natural de Sabadell. Fueron padrinos: D. José Alsina, casado, jornalero y Dª Carmen Alsina, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

599. Pagan y Seguí.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el catorce del mes corriente á las dos de la madrugada, en la Barceloneta, calle de Santa Madrona, numero tres tienda, perteneciente á la

parroquia de San Miguel del Puerto, hijo legítimo de D. Francisco Pagan, empleado, natural de Tivi y de Dª Luisa Segui, natural de Barcelona, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia de Santa María del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres Ramon Francisco Guillen. Abuelos paternos: D. Francisco, [illegible] natero, natural y vecino de Alicante y Dª María Sal[illegible] difunta, natural de Murla. Maternos: D. Pedro, difunto, natural de Mahon y Dª Margarita Alde[illegible] natural de Mahon, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Ramon Tersol, marino y Dª Carmen Ma[illegible]mon, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

600. Pons y Viladot.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y nueve del mes corriente á las tres de la madrugada en la calle de Cerdaña, número cuarenta y tres, tienda, perteneciente á la parroquia de San Martin de Provensals, hijo legítimo de D.

Pedro Pons, ebanista, natural de Sans y de Dª Josefa Viladot, natural de Calella, vecinos de San Martin de Provensals, casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: Pedro, José, Ramon. Abuelos paternos: D. Juan Jaquin, natural de Tremp, vecino de Gracia y Dª María Doré, difunta, natural de Barcelona. Maternos: D. José, difunto y Dª Julita, difunta, naturales de Calella. Fueron padrinos: D. Juan Caramitjana, ebanista y natural de Barcelona y Dª Josefa Doré, natural de San Andrés, solteros, vecino el primero de San Martin y la segunda de San Andrés. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

601. Ribas y Mas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la provincia, á veinte de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y ocho

del mes corriente á las nueve de la noche, en la calle
de Tenollar, número treinta y dos, piso tercero, pertene-
ciente á la parroquia de San Cucufate, hija legítima
de D. Jacinto Ribas, jornalero y de Dª. Josefa Mar-
naturales de Capellades, vecinos de Barcelona, casa-
en la parroquia citada, según consto. Se le pusieron por
nombres Francisca, Carmen, Josefa. Abuelos pater-
nos: D. Antonio, difunto y Dª. Antonia Marsal, di-
funta, naturales de Capellades. Maternos: D. José, di-
funto y Dª. María Leganes, difunta, natural de San
Feliu de Llobregat el primero y de Quintanar la segunda.
Fueron padrinos: D. Andrés Solana, soltero, jornalero,
natural de Aren, vecino de Barcelona y Dª. Francisca
Fiol, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quie-
nes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones, sien-
do testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Aba-
desas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros,
dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro.
Domero

602. Rosals y Corretjer

En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña que nació el diez del mes co-
rriente á las cuatro de la mañana, en la calle de la Puerta-
ferrisa, número veinte y siete, piso cuarto perteneciente
á la parroquia del Pino, hija legítima de D. Angel
Rosals, dependiente, natural de Manresa, y de Dª. Mag-
dalena Corretjer, natural de Lérida, vecinos de Barce-
lona, casados en la parroquia del Pino, según consto. Se
le pusieron por nombres Antonia, Dolores, Merce-
des. Abuelos paternos: D. Ignacio, del comercio, natu-
ral de Manresa, vecino de Sevilla y Dª. Magdalena
Bosch, difunta, natural de Manresa. Maternos: D.
Jaime, labrador, natural y vecino de Lérida y Dª.
Antonia Roca, difunta, natural de Lérida. Fueron
padrinos: D. Antonio Maurant, zapatero, y Dª. Rosa
Maurant, soltera, naturales y vecinos de Barcelona.
A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obliga-
ciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San
Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de
Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Ramon Calzada Pbro. Domero

603. Riveraigua y Martí

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solem-

nemente á un niño que nació el diez y seis del mes corriente á las nueve de la noche, en la calle del Tigre número veinte y cuatro, piso tercero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. Francisco Riberaigua, dependiente, natural de Andorra y de Dª. Josefa Martí, natural de Sarreal, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de la Concepcion, segun consto. Se le pusieron por nombres Francisco, Ignacio José. Abuelos paternos: D. Francisco, labrador, natural y vecino de Andorra y Dª. Buenaventura Mar[illegible] difunta, natural de Andorra. Maternos: D. Mate[illegible] difunto y Dª. Rosa Martí, difunta, naturales de Sarreal. Fueron padrinos: D. Ignacio Riberaigua, soltero, calderero, natural de Escaldas, vecino de Villafranca del Panadés y Dª. María Martí, casada, natural de Sarreal, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

604. Soler y Sabater.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé sole

nemente á un niño que nació el diez y seis del mes corriente á las cinco de la mañana, en la calle del Arco de la Gloria, número dos, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de los Santos Justo y Pastor, hijo legítimo de D. Antonio Soler, cerrajero, natural de Boda y de Dª. María Sabater, natural del Bruch, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Madrona, segun consto. Se le pusieron por nombres Martín, Miguel, Hermenegildo. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª. María Torrents, difunta, naturales de Boda. Maternos: D. Ramon, difunto y Dª. Magdalena Vergés, naturales y vecina del Bruch. Fueron padrinos: D. Martín Garriga, casado, del comercio, natural de la Garriga y Dª. Dolores Ferrés, casada, natural de Lérida, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

605. Serrano y Aycart.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de

mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el doce del mes corriente á las dos de la madrugada, en la calle Rosal, numero quince piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legitimo de D. José Serrano, jornalero, natural de Caudete y de D.a Ramona Abycart, natural de Alcora, vecinos de Barcelona casados en la parroquia de San José, segun consta. Se le pusieron por nombres José, Cristobal, Joaquin. Abuelos paternos: D. Joaquin, jornalero y D.a Catalina Lopez, naturales de Caudete, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Cristobal, jornalero y D.a Maria Nebot naturales de Alcora, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Francisco Casalta, casado, jornalero y D.a Carmen Abycart, soltera, naturales de Alcora, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

606. Serra é H. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica bauticé

L.

solemnemente á un niño que nació el once del mes corriente á las once de la mañana, en la calle de San Pablo numero noventa y seis piso quinto, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legitimo de D. Cayetano Serra, jornalero, natural de Barcelona y de D.a Antonia H. natural de Santa Fé, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Felip de Villafranca del Panadés, segun ~~dijeron~~ consto. Se le pusieron por nombres Pedro, Valentin, Cayetano. Abuelos paternos: D. José, natural de Barcelona y D.a Josefa Llibre, natural de Granollers, difuntos. Maternos: D. José, labrador, y D.a Josefa Grifols, naturales y vecinos de Santa Fé. Fueron padrinos: D. Pedro Plana, casado del comercio, natural de Riera y D.a Matilde Pons, casada, natural de Alp, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

607. Bonet y Marques.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa

Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y ocho del mes corriente á las o... de la mañana en la calle de Sicilia, número diez y ... piso tercero perteneciente á la parroquia del pueblo de San Martín de Provensals, hijo legítimo de D. Sebastián Boreu, jornalero y de Dª Teresa Marqués, naturales de Almenar, vecinos de San Martín de Provensals, casados en Almenar, parroquia de la Asunción, según consta. Se le pusieron por nombres Manuel, José, Pío. Abuelos paternos: D. Francisco, labrador, y Dª Teresa Boncompte, naturales y vecinos de Almenar. Maternos: D. José, natural de Purroy y Dª Antonia Esteve, natural de Almenar, difuntos. Fueron padrinos: D. Manuel Riera, labrador, natural de Esplugas y Dª Teresa Odino, natural de Reus, consortes, vecinos de San Martín de Provensals. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

608. Trillas y Asensio. M.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el trece del mes corriente

á la una de la tarde, en la calle de San Pablo, número cincuenta y ocho piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Agustín, hijo legítimo de D. Buenaventura Trillas fondista, natural de Bellver y de Dª Ramona Asencio, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Miguel Arcangel, según dijeron. Se le pusieron por nombres Francisco, Serafín, Ramon. Abuelos paternos: D. Francisco, alpargatero, natural de Bellver y Dª María Ester, difunta, natural de Montellá. Maternos: D. Mateo, difunto y Dª Dolores Marras difunta, naturales de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y Dª Serafina Asencio, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigo D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

609. Tarradés y Riba.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y ocho del

mes corriente á las ocho y media de la mañana, en la ca-
lle de Monach, número doce, piso tercero, perteneciente á la
parroquia de San Pedro, hija legítima de D. José Tarra-
des, cerragero, natural de Nabata y de D.ª Casimira Ri-
natural de Gelida, vecinos de Barcelona, casados en la
parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de
los Angeles, segun consto. Se le pusieron por nombres Fi-
mena, Maria, Rafaela. Abuelos paternos: D.
Rafael, natural de Cabanellas y D.ª Maria Dachs,
natural de Vilanan, difuntos. Maternos: D. Jaime
jornalero, natural y vecino de Gelida y D.ª Maria
muni, difunta, natural de Gelida. Fueron padrinos
D. Juan Tarrades, casado, zapatero, natural de Nabata, ve-
cino de Marquesa y D.ª Filomena Riba, casada, na-
ral de Gelida, vecina de Sans. A quienes adverti el
parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos
D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y
D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, depen-
dientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra: Ramon Calzada Pbro Domero

610. Vert y Calbó.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño que nació el diez y siete del

mes corriente á las doce del medio dia en la calle de Metjes
numero doce, piso segundo, perteneciente á la parroquia de
San Pedro, hijo legítimo de D. José Vert, carpintero, natu-
ral de Barcelona y de D.ª Teresa Calbó, natural de Gracia,
vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa
Maria del Mar, segun consto. Se le pusieron por nom-
bres Antonio, Juan, José. Abuelos paternos: D. Agus-
tin, tornero, natural y vecino de Barcelona y D.ª Petro-
nila Vives, difunta, natural de Sitjes. Maternos: D.
Antonio, natural de Barcelona y D.ª Tecla Bovira, na-
tural de Tarragona, difuntos. Fueron padrinos: D. Juan
Calbó, casado, latonero, natural de Gracia, vecino de San
Martin de Provensals y D.ª Dolores Vert, casada, natural
de Barcelona, vecina de Tarrasa. A quienes adverti el pa-
rentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan
Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Pi-
ñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes veci-
nos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra
Ramon Calzada Pbro Domero

611. Verge y Colominas. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solem-

nemente á una niña que nació en San Martin de Provença
el diez y ocho del mes corriente, á las cuatro de la tarde
en la calle del Gas municipal, numero ochenta y siete
piso primero perteneciente á la parroquia de San Mar-
tin, hija legitima de D. Vicente Verge, cerragero, natu-
de Tortosa y de Dª. Antonia Colominas, natural de Bar-
celona, vecinos de San Martin, casados en la parroquia
de San Miguel del Puerto, segun dijeron. Se le pusieron
por nombres Antonia, Francisca, Carmen.
Abuelos paternos: D. Vicente, difunto y Dª. Francisca
Graw, difunta, naturales de Tortosa. Maternos: D. An-
tonio, difunto, natural de Cadiz y Dª. Josefa Lagarza,
difunta, natural de Barcelona. Fueron padrinos: D.
Pedro Miró, casado, carrero, natural de Reus, vecino
de Barcelona y Dª. Francisca Berguera, soltera, na-
tural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el pa-
rentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos
D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas
y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, de-
pendientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

612. Valles y Malons. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de mil ocho cien-
tos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa
Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un

niño que nació el seis del mes corriente á las siete de la
mañana en la calle de Vifredo, numero cuatro, piso primero
perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra
Señora de los Angeles, hijo legitimo de D. Sebastian Vallés
sastre, natural de las Borjas de Urgel y de Dª. Dolores Ma-
lons natural de las Borjas de Urgel, vecinos de Barcelona,
casados en la parroquia de los Angeles de las Borjas de Urgel;
segun dijeron. Se le pusieron por nombres Emilio, Anto-
nio, Sebastian. Abuelos paternos: D. Sebastian, propie-
tario y Dª. Raymunda Marico, naturales y vecinos de
las Borjas de Urgel. Maternos: D. Antonio, difunto y
Dª. Maria Boldu, naturales y vecina de las Borjas de
Urgel. Fueron padrinos: D. Antonio Vallés, dependiente y
Dª. Maria Aixela, solteros, naturales de las Borjas de Urgel
vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco es-
piritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig
natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana
natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta
Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

613. Incógnita.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de mil ocho cientos
ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Igle-

sia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña hija de padres desconocidos que nació en la Barceloneta el cuatro del mes corriente á las cinco de la mañana. Se le pusieron por nombres Mercedes, Francisca, Adelaria. Fueron padrinos: D. Jaime Vicens, soltero, minero, natural de Capdella (Mallorca) vecino de Barcelona y Dª Josefa Solomugue, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

614.
~~Incógnita.~~
Anton y Oliver.
Hª los consortes D. Cayetano Anton, jornalero, y Dª Ramona Oliver, naturales de Crivillente (Orihuela) y de Cantavieja (Zaragoza) respectivamente. Siendo los abuelos paternos D. Cayetano y Dª Ramona Ruiz, y los maternos D. Valeriano, y Dª Pascuala Escorihuela.
Decreto fecha 14 Julio 1884. Massaneu Pbro

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña hija de ~~[illegible]~~ que nació en esta Ciudad el diez del mes corriente á las dos de la madrugada. Se le pusieron por nombres Luisa, Lorenza, Cayetana. Fueron padrinos: D. Gregorio Mas, dependiente, natural de Cabils y Dª Lorenza Jaranada, natural de Caseras, solteros, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural

de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

Topas Laviña
615.
~~Incógnito.~~
Hº natural de D. Vicente Topas y Obillar, soltero, marinero natural de Tacloban (Filipinas) y de Dª Maria Laviña y Pissana soltera natural de Laurenzano (Italia) Abuelos paternos: D. Manuel y Dª Teresa, naturales de Tacloban; y los maternos: D. Roque y Dª Maria Angela
Decreto 3 Abril 1901.
Massaneu Pbro

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño hijo [de ~~padres desconocidos~~] que nació en esta Ciudad el diez y seis del mes corriente á las cinco de la tarde. Se le pusieron por nombres Manuel, Ygnacio, Roque. Fueron padrinos: D. Manuel Aguilar, soltero, marinero, natural de Manila y Dª Antonia Cervantes, casada, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

616.
Incógnito.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Febrero de mil

ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y ocho del mes corriente á las siete de la tarde en esta Ciudad, hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres José, Manuel, Francisco. Fueron padrinos: D. José Fuquet, carrero y Da. Leonor Costa, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

617. Baqué y Suñé

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y uno de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y nueve del mes corriente á las seis de la tarde en la calle de Amalia número veinte y cuatro piso primero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legitimo de D. Ramon Baqué, jornalero, natural de Fatarella y de Da. Maria-teresa Suñé, natural de la Pobla de Masaluca, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres Juan, Ramon, Lorenzo. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y Da. teresa Llop, difunta, naturales de Fatarella. Maternos: D. Lorenzo, difunto y Da. Eulalia Suñé, naturales y vecina de la Pobla de Masaluca. Fueron padrinos: D. Sebastian Gateu, soltero, albañil, natural de Mayals y Da. Magdalena Suñé, soltera, natural de la Pobla de Masaluca, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

618. Badia y Janer

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y uno de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y ocho del mes corriente á las cuatro y media de la mañana en la calle de Jaime Giralt, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hijo legitimo de D. Blas Badia, tintorero natural de San Martin de Maldá y de Da. Florencia Janer natural de Dos Rius, vecinos de Barcelona, casados en la

parroquia de San Agustin segun consta. Se le pusieron por
nombres Mercedes, Maria, Florencia. Abuelos pa-
ternos: D. Antonio, natural de San Martin de Ma[lda]
y Dª. Francisca Prats, natural de Tarrega, difuntos. Ma-
ternos: D. Salvador, difunto y Dª. Maria Roca, di[funta]
naturales de Dorrius. Fueron padrinos: D. Juan La[s]-
tra, casado, escribiente, natural de Sabadell, vecino de Bar-
celona y Dª. Rosalia Quintana, soltera, natural y ve-
cina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco es-
piritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig
natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Pi-
ñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes,
vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fe[cha]
ut supra. Vale el enmendado, mañana.

Ramon Calzada Pbro Domero

619. Bonmatí y Pomareda.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte y uno de Febrero
de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Do-
mero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé
solemnemente á una niña que nació el ocho del mes
corriente á la una y cuarto de la madrugada, en la calle
de Arados, numero once piso tercero, perteneciente á la
parroquia de la Merced, hija legítima de D. Antonio
Bonmatí, litógrafo, natural de Barcelona y de Dª.
Rosa Pomareda, natural de Riojaneiro, vecinos de Bar-
celona, casados en la parroquia citada, segun consta. S[e]

le pusieron por nombres Paulina, Martina, Mercedes.
Abuelos paternos: D. José, tejedor, natural y vecino de Bar-
celona y Dª. Teresa Suguet, natural de Ibars, vecina de
Barcelona. Maternos: D. José, difunto y Dª. Benita
Malagarriga, difunta, naturales de Barcelona. Fueron
padrinos: D. Martin Ibus y Vallestreri, casado, comercian-
te, natural de Tarragona, vecino de Barcelona y Dª. Pau-
lina Carreras, soltera, natural y vecina de Barcelona.
A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones.
Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de
las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona,
solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de
lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

620. Cortinas y Romaguera.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á veinte y uno de Febrero de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solem-
nemente á un niño que nació en la villa de Gracia el
diez y seis del mes corriente á las doce del medio dia en
la calle de la Riera de San Miguel, numero cincuenta
y uno piso tercero, perteneciente á la parroquia de Jesus,
hijo legítimo de D. Mauricio Cortinas, galonero, natural

de Barcelona y de Dª. María Bonaguera, natural de Masanet, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de la Merced de esta Ciudad, segun consta. Se le pusieron por nombres Francisco de Paula, Jaime, Arturo. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de ... y Dª. Teresa Guasch, difunta, natural de Reus. Maternos: D. Antonio, labrador, natural de Sils, vecino de Masanet y Dª. María Vancells, natural y vecina de Masanet. Fueron padrinos: D. Joaquin Cortinas, casado, galonero, natural de Barcelona, vecino de Gracia y Dª. Dolores Viñolas, casada, natural de Santa Coloma, vecina de Masanet. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro. Domero

621. Riba y Sanz. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y uno de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente, á una niña que nació el catorce del mes corriente á las once de la noche, en la calle de Regomí, numero cuatro bis, piso segundo perteneciente á la parroquia de los Santos Justo y Pastor, hija legítima de D. Manuel Riba,

Doctor en medicina, natural de Barcelona y de Dª. María de las Nieves Sanz, natural de Sabadell, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de la Merced, segun consta. Se le pusieron por nombres Asuncion, Nieves, Joaquina. Abuelos paternos: D. Manuel, propietario, natural de San Andrés de Palomar, vecino de Barcelona y Dª. Joaquina Bassols, difunta, natural de Barcelona. Maternos: D. Manuel, Doctor en medicina, natural de Barcelona y Dª. Josefa Anglada, natural de Sitjas, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Francisco Riba, casado, abogado y Dª. Manuela Sanz, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro. Domero

622. Torrens y Majó. N. L. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y uno de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el quince del mes corriente á las once de la noche, en la calle de Tirera,

numero uno, piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa María del Mar, hija legítima de D. Juan Torrens, jornalero, natural de Guimerá y de Dª Mar- garita Majó, natural de Manresa, vecinos de Barce- casados en la parroquia de Santa María de Sans, segun consto. Se le pusieron por nombres Trinidad, Mer- Margarita. Abuelos paternos: D. José, jornalero, y Rosa Corbella, naturales de Guimerá, vecinos de Sans. Ma- ternos: D. Francisco, difunto y Dª Margarita Majó- ta, naturales de Manresa. Fueron padrinos: D. Eloy To- rrens, casado, jornalero, natural y vecino de Sans y Dª Dolores Isern, casada, natural de Mataró, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natu- ral de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana natural de Barcelona, solteros, dependientes, veci- de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut s-

Ramon Calzada Pbro Domero

623. Cura y Trange M.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y dos de Febre- de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basí- bauticé solemnemente á un niño que nació en la Barceloneta el veinte del mes corriente á las cuatro de la tarde, en la calle del Juicio, numero once, ter- perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto

hijo legítimo de D. Narciso Cura, panadero, natural de Navarcles y de Dª Dolores Trange, natural de Villa lombrosa, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia citada, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Do- mingo, Francisco, Antonio. Abuelos paternos: D. Francisco, natural de Navarcles y Dª Francisca Cos- cas, natural de Rocafort, difuntos. Maternos: D. Domingo difunto y Dª Jacinta Perez, difunta, naturales de Villalom brosa. Fueron padrinos: D. Bernardo Cabot, soltero, ma- rino, natural de Palma (Mallorca) vecino de Barcelona y Dª Francisca Neto, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana na- tural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

624. Gaitx y Dongil.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y dos de Fe- brero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infras- crito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Ba- sílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y siete del mes corriente á las tres y media de

la mañana, en la calle de Cortes, numero trescientos
y nueve, tienda, perteneciente á la parroquia de la Con-
cepcion, hijo legítimo de D. Armengol Gaitz, ebanista
natural de Barcelona y de Dª. Segraria Dongil, natu-
ral de Tarancon, vecinos de Barcelona, casados en la pa-
rroquia de Santa Madrona, segun consto. Se le pusie-
por nombres Pedro, Juan, Julian. Abuelos paternos:
D. José, cubridor de cilindros, natural y vecino de Barcelo-
na y Dª. Francisca Omedes, natural de Gelida, veci-
na de Barcelona. Maternos: D. Mariano, difunto y
Dª. Juana Calvo, difunta, naturales de Madrid.
Fueron padrinos: D. Pedro Gaitz, casado, cubridor de
cilindros, natural y vecino de Barcelona y Dª. Josefa
Aloy, casada, natural de San Pedro de Riudevitlles, ve-
cina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco es-
piritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan
Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo
Piñana, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

625. Astoreca y Granja

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia á veinte y tres de Febrero de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Dome-
ro de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño que nació el nueve del mes corriente
á las tres de la mañana, en la calle de Cortes, numero tres-

cientos setenta y ocho, piso tercero, perteneciente á la parro-
quia de Santa Ana, hijo legítimo de D. Higinio Astoreca,
del comercio, natural de Bernis y de Dª. Felisa Granja,
natural de Sort, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia
de la Merced, segun consto. Se le pusieron por nombres
José, María, Luis. Abuelos paternos: D. Segundo,
difunto y Dª. Valentina Astoreca, difunta, naturales de Bernis.
Maternos: D. Isidro, natural de Tirvia y Dª. Antonia
Rafael, natural de Sort, difuntos. Fueron padrinos:
D. José Granja, casado, del Comercio, natural de Tirvia,
vecino de Barcelona y Dª. Concepcion Matas, casada, na-
tural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco
espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig,
natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana
natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de
esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

626. Bonada y Fabrega.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Febrero
de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Dome-
ro de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña que nació el diez y nueve
de Febrero actual á las tres y media de la mañana, en la ca-

lle de Basea, numero siete, tienda, perteneciente á la parroquia de los Santos Justo y Pastor, hija legítima de D. Manuel Bonada, ebanista, y de Dª. Remedio Fabrega, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consté. Se le pusieron por nombres Manuela, Juana, Remedio. Abuelos paternos: D. Ramon, galonero, natural y vecino de Barcelona y Dª. Encarnacion Aznar, natural de Granada, vecina de Barcelona. Maternos: D. Nicolás, difunto y Dª. Teresa Solá, difunta, naturales y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Juan Escayola, soltero, fundidor y Dª. Encarnacion Bonada, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

627. Cot. y Suanez

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y seis del mes corriente á las diez de la noche, en el Paseo de Gracia, numero cincuenta y uno, tienda, perteneciente á la parroquia de Jesus de la villa de Gracia, hijo legítimo de D. Jaime Cot, chocolatero, natural de Barcelona y de Dª. Laurea Suañez, natural de Martorell, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de Belen de esta Ciudad, segun consté. Se le pusieron por nombres, Jaime, José, Maria, Juan. Abuelos paternos: D. Salvador, negociante, natural de Angustrina (Francia) vecino de Barcelona y Dª. Gertrudis Carcereny, difunta, natural de Barcelona. Maternos: D. Antonio, retirado, natural de Ygualada y Dª. Bernarda Font, natural de la Pobla de Claramunt, vecinos de Gracia. Fueron padrinos: D. Jaime Carcereny, casado, hacendado, natural de Villanueva de Sitjes, vecino de Barcelona y Dª. Mercedes Bonaplata, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

628. Españó y Casas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y siete

del mes corriente á las cinco de la tarde, en la calle de Elisabets, numero diez y seis piso primero perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legitima de D. Agustin Españó, natural de Talltendre y de Dª Emilia Casas, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Jaime segun consto. Se le pusieron por nombres: Francisca, Manuela, Coloma. Abuelos paternos: D. Francisco, labrador, natural y vecino de Talltendre, y Dª Buenaventura Calvet, difunta, natural de Sallagosa (Francia) Maternos: D. Manuel, del comercio, natural de Palterols y Dª Rosa Bous, natural de Sallagosa, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo materno y Dª Francisca Planells, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

629. Gusils y Marondo.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y

Casó con D. Manuela Bafalluy Solué el 27 febrero 1940 en la Milagrosa de esta Vall

nueve del mes corriente á las cinco de la tarde en Gracia calle del Peligro, numero sesenta y ocho, tienda, perteneciente á la parroquia de Jesus, hijo legitimo de D. Zenon Gusils, ladrillero, natural de Arenys de Mar y de Dª Luisa Marondo, natural de Gracia, vecinos de dicha villa, casados en la citada parroquia segun consto. Se le pusieron por nombres Ramon, Zenon, Faustino. Abuelos paternos: D. Ygnacio, difunto, y Dª Teresa Graupera, difunta, naturales de Arenys de Mar. Maternos: D. Ramon, natural de Manlleu y Dª Maria Ayxelá, natural de Orellons, difuntos. Fueron padrinos: D. Ygnacio Gusils, casado, albañil, natural de Arenys de Mar y Dª Ramona Donay, casada, natural de Mataró, vecinos de Gracia. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abaderas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

630. Roig y Solé.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero

de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el tres del mes corriente á las dos de la madrugada, en la calle de Talleres, número ochenta piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legítima de D. Pedro Roig, zapatero, natural de Palau Solitá de Plegamans y de Dª Magdalena Solé, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Francisco de Paula, segun constó. Se le pusieron por nombres Emilia, María, Matilde. Abuelos paternos: D. Antonio, jornalero, natural y vecino de Palau Solitá y Dª María Furcat, difunta, natural de Palau Solitá. Maternos: D. Antonio, natural de Villanueva y Dª María Suriá, natural de Agramunt, difuntos. Fueron padrinos: D. Emilio Bardet, soltero, del comercio, natural y vecino de Barcelona y Dª María Batlle, soltera, natural y vecina de Gracia. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

631. Juan y Torné. N. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito

Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y siete del mes corriente, á las siete de la mañana, en la calle del Conde del Asalto, numero treinta y dos, tienda, perteneciente á la parroquia de San José, hijo legítimo de D. Antonio Juan, natural de Barcelona y de Dª Antonia Torné, natural de Pontons, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San José, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Enrique, José-María, Honesto. Abuelos paternos: D. Mariano, propietario, natural de Ibiza (Baleares) vecino de Barcelona y Dª Eulalia Pauli, difunta, natural del Hospitalet. Maternos: D. Magin, labrador y Dª Antonia Vives, naturales y vecinos de Pontons. Fueron padrinos: D. Pedro Juan, casado, confitero y Dª Palmira Figueras, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

632. Gil y Valls. N. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Febrero de mil

ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el once del mes corriente á las once de la noche, en la calle de Villaroel, numero cin nueve piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legítimo de D. José Gil, fundidor, natural de Tortosa y de Dª. Consuelo Valls, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad; casados en la parroquia de San Cucufate, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Juan Pedro, José. Abuelos paternos: D. Ramon jornalero, natural de Ulldecona y Dª. Ramona Vilanova, natural de Tortosa, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Pelegrin, difunto, natural de Barcelona y Dª. Victoria Petunell, natural de Castelltersol, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Pedro Juani, casado, fabricante, natural de San Martin de Provensals, vecino de Barcelona y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

633. Gonzalez y Sancho.

En la ciudad de Barcelona capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé

solemnemente á un niño que nació el veinte del mes corriente á las dos de la tarde, en la calle de Serra, numero dos piso segundo, perteneciente á la parroquia de la Merced, hijo legítimo de D. Carmelo Gonzalez, empleado natural de Bences y de Dª. Teresa Sancho, natural de Lérida, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Bences, segun consta. Se le pusieron por nombres Domingo, Santos, José. Abuelos paternos: D. Domingo, difunto, y Dª. Inés Garrido, difunta, naturales de Bences. Maternos: D. Lorenzo, difunto y Dª. María Vidal, difunta, naturales de Lérida. Fueron padrinos: D. José Cubero, casado, tabernero, natural de Torá y Dª. Ysabel Barella, viuda, natural de Betran, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

634. Perich y Valls. N

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente

Nació 1º

á un niño, que nació el catorce del mes corriente á las s
de la mañana en la villa de Gracia, calle de Leon, núme
veinte y seis, tienda, perteneciente á la parroquia de Je-
sus, hijo legítimo de D. Juan Perich, constructor de ca-
rros, natural de Santa María de Colomés y de Dª. Eula
Valls, natural de San Baudilio de Llobregat, vecinos
Gracia, casados en la parroquia de San José de dicha vi
según dijeron. Se le pusieron por nombres Rosendo J
Jacinto. Abuelos paternos: D. Valentin, constructor
de carros, natural y vecino de Colomés y Dª. Ana Lledó,
natural de Viladesens, vecina de Colomés. Maternos: D.
Miguel, difunto, natural de San Baudilio y Dª. Ger-
trudis Farriols, natural y vecina de Gracia. Fueron
padrinos: D. Juan Perich, soltero, estudiante, natural y
vecino de Gracia y Dª. Teresa Perich, casada, natural de
Santa María de Colomés, vecina de Flasá. A quienes adver-
tí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos
D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y
D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, de-
pendientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro. Domero

Ge=

635. Perich y Valls. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dióce-
sis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Febrero de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente

Nació 2º

=melos

á una niña que nació el catorce del mes corriente á las siete
de la mañana en la villa de Gracia calle de Leon, numero
veinte y seis, tienda, perteneciente á la parroquia de Jesus,
hija legítima de D. Juan Perich, constructor de carros, natu-
ral de Santa María de Colomés y de Dª. Eulalia Valls, na-
tural de San Baudilio de Llobregat, vecinos de Gracia,
casados en la parroquia de San José de dicha villa según
dijeron. Se le pusieron por nombres Rosa Ana, Carmen.
Abuelos paternos: D. Valentin, constructor de carros, natural
y vecino de Colomés y Dª. Ana Lledó, natural de Viladesens,
vecina de Colomés. Maternos: D. Miguel, difunto, natural
de San Baudilio y Dª. Gertrudis Farriols, natural y veci-
na de Gracia. Fueron padrinos: D. Pedro Perich, soltero, estu-
diante, natural y vecino de Gracia y Dª. Carmen Perich,
casada, natural de Santa María de Colomés, vecina de Jafra.
A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones.
Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las
Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solte-
ros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

636. Vigué y Matas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dióce-
sis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Febrero de

Casó con D. Alejandra Izco Iribarren el 16 Octubre 1947 en S. Jaime A. Secreta — Valle

mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé so-
lemnemente á un niño que nació el quince del mes
corriente á las nueve de la mañana, en la calle de Jaime
Giralt, numero treinta y ocho piso tercero, perteneciente
á la parroquia de San Cucufate, hijo legitimo de D.
Francisco Vigué, tejedor de velos y de D.ª Elvira Matas, na-
turales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia
de San Francisco de Paula, segun consto. Se le pusieron
por nombres José, Francisco, Tomas. Abuelos paternos:
D. José, difunto, natural de Puigcerdá y D.ª Magdalena
Argelaguet, natural de Manresa, vecina de Barcelona.
Maternos: D. Tomás, difunto y D.ª Eulalia Coll, difunta,
naturales de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Vigué
casado, litógrafo, natural y vecino de Barcelona y D.ª Josefa
Boses, casada, natural de Sitjes, vecina de Barcelona, á
quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones.
Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de
las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona,
solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

637. Venti y Casademunt. En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Febrero
de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Dome-
ro de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé so-

lemnemente á una niña que nació el diez y ocho del mes
corriente á las tres y media de la mañana, en la calle de Pe-
troxol, numero diez, piso primero, perteneciente á la parroquia
del Pino, hija legitima de D. Placido Venti, del comercio,
natural de la Sellera y de D.ª Dolores Casademunt, natural
de Gerona, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia ci-
tada, segun consto. Se le pusieron por nombres Carmen,
Magdalena, Margarita. Abuelos paternos: D. Lo-
renzo, difunto y D.ª Magdalena Bouras, naturales y vecina
de la Sellera. Maternos: D. Vicente, constructor de pianos,
natural de Palafrugell y D.ª Margarita Sucarrat, natu-
ral de Garriguella, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos
los abuelos maternos. A quienes adverti el parentesco es-
piritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig,
natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana,
natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de
esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

638. Incógnita. En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Febrero de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solem-
nemente á una niña, hija de padres desconocidos, que nació

en esta Ciudad el veinte y cuatro del mes corriente á las
cuatro de la mañana. Se le pusieron por nombres Fran-
cisca, Catalina, Buenaventura. Fueron padrinos
D. Carlos Ripoll, soltero, dependiente, y Dª. Catalina
Gomila, casada, naturales de Palma (Mallorca) vecinos de
Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y
sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural
de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natu-
ral de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciu-
dad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

639. Franch y Domingo.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte y cinco de Febrero
de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Dome-
ro de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño que nació el diez y ocho del mes co-
rriente á las doce del medio dia, en la calle de la Cadena
numero trece piso segundo, perteneciente á la parroquia de
San Pablo, hijo legitimo de D. José Franch, dependiente,
natural de la Pobla de Segur y de Dª. Maria de los Dolores
Domingo, natural de San Felio de Llobregat, vecinos de
Barcelona, casados en la parroquia de San Pablo, segun consto.
Se le pusieron por nombres José, Julio, Francisco. Abuelos
paternos: D. Domingo, difunto, natural de Igualada y Dª.
Teresa Tomas, difunta, natural de Copons. Maternos: D.
Francisco, difunto, natural de Villafranca del Panadés y

Dª. Francisca Coca, difunta, natural de Igualada. Fueron
padrinos D. Juan Barenguer, soltero, jornalero, natural de
Minarre y Dª. Julia Vilas, casada, natural de Valencia, ve-
cinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual
y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San
Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barce-
lona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

640. Muncunill y Nebot.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte y cinco de Febrero de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño que nació el veinte y dos del mes
corriente á las siete y tres cuartos de la tarde, en la calle
de Valencia, cuatro cientos diez y nueve, piso primero, perte-
neciente á la parroquia de la Concepcion, hijo legitimo
de D. Esteban Muncunill, jornalero, y de Dª. Concepcion
Nebot, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la
parroquia de San Antonio Abad, segun consto. Se le
pusieron por nombres Jaime, Leopoldo, Bernardo.
Abuelos paternos: D. Juan, jornalero, natural de Rubí
y Dª. Teresa Barrera, natural de Esparraguera, vecinos de

Barcelona. Maternos: D. Francisco, difunto y D.ª Jua[na]
Pasqués, difunta, naturales de Barcelona. Fueron padri[nos]
D. Jaime Muncunill, soltero, vidriero y D.ª Antonia Ju[...]
landí, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quie-
nes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones sien-
do testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de la[s]
Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona
solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de
lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro
Domero

641. Sanjuan y Daviu.

En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cinco de Febr[ero]
de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito
Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bau-
ticé solemnemente á una niña que nació el trece del
mes corriente á las doce de la noche, en la calle del [...]
numero veinte y dos, piso primero, perteneciente á la pa-
rroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los
Angeles, hija legítima de D. Francisco Sanjuan, teni[ente]
de infantería, natural de Leza (Alava) y de D.ª Leono[r]
Daviu, natural de la Junquera, casados en la parro-
quia de San Salvador de Valladolid, segun consta. Se
le pusieron por nombres Carmen, Leonor, Benig-
na. Abuelos paternos: D. Ambrosio, botero, natural de
Puebla, vecino de Leza y D.ª Juliana Fernandez, na-
tural y vecina de Leza. Maternos: D. Antonio [...]

nero, natural de Figueras y D.ª Carmen Boadas, natural
de Llagostera, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: los Abue-
los maternos. A quienes advertí el parentesco espiritual y
sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de
San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural
de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Ramon Calzada Pbro Domero

642. Comella y Trias. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Febrero de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Dome-
ro de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á una niña que nació el veinte y cuatro
del mes corriente á las diez de la noche en la calle de la
Dagueria, numero ocho piso cuarto, perteneciente á la pa-
rroquia de los Santos Justo y Pastor, hija legítima de D.
Marcelino Comella, guantero y de D.ª Claudia Trias,
naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia
del Pino, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Maria
de los Dolores, Madrona, Elvira. Abuelos paternos:
D. Felio, natural de Vich y D.ª Teresa Jensana, natural
de Sarriá, difuntos. Maternos: D. Melchor, natural de
San Andrés de Palomar y D.ª Miguela Vargas, natural de

Barcelona, difuntos. Fueron padrinos: D. Antonio Domen[ech]
viudo, tejedor de velos, natural y vecino de Barcelona y D[a]
Paula Ribio, soltera, natural de Prat del Llobregat, vecin[a]
de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y [sus]
obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de [San]
Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de [Bar]
celona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En f[é]
de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

643. Gerardeau y Fourestey. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Febrero de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé so-
lemnemente á una niña que nació el diez y nueve [del]
mes corriente á las cinco de la tarde, en la calle de Valen-
cia, numero tres cientos veinte y tres, piso primero, perte[ne]
ciente á la parroquia de la Concepcion, hija legitima de
D. Eduardo Gerardeau, viajante, natural de San Fort (Fran-
cia) y de Da. Adelaida Fourestey, natural de Burdeos
(Francia) vecinos de Barcelona, casados en la Catedral de
Burdeos, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Maria
Juana, Cecilia, Adelina. Abuelos paternos: D.
Teodoro, natural de San Fort y Da. Rosa Bon, natural
de Cosses (Francia) difuntos. Maternos: D. Lorenzo, propie-
tario y Da. Zenaide Chaumet, naturales y vecinos de
Burdeos. Fueron padrinos: D. Gabriel Campa, casado, a[-]

mericante, natural de Berga, vecino de Barcelona y la Abue-
la materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus
obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San
Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Bar-
celona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé
de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

644. Pascual y Cosso.

En la ciudad de Barcelona, capital ~~de la~~
Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Febrero de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé so-
lemnemente á un niño que nació el catorce del mes
corriente á las nueve de la mañana, en la calle del Buen-
suceso, numero cuatro, piso tercero, perteneciente á la parro-
quia de Belen, hijo legitimo de D. José Pascual, impresor,
natural de Barcelona y de Da. Josefa Cosso, natural de
San Martin de Provensals, vecinos de Barcelona, casados
en la parroquia de los Santos Justo y Pastor, segun consta.
Se le pusieron por nombres Ricardo, José, Ramon.
Abuelos paternos: D. Ramon, jornalero, y Da. Antonia Co-
mella, naturales de Mahon, vecinos de Barcelona. Mater-
nos: D. José, del comercio, natural y vecino de Barcelona y
Da. Catalina Mas, difunta, natural de San Martin de Proven-

sal. Fueron padrinos: D. Ricardo Cosso, soltero, piloto, natural y vecino de Barcelona y Dª. Angelina Costa, soltera, natural de Arenys de Mar, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

625.
Weunberg y Pujol.
N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el quince del mes corriente á la una y cuarto de la madrugada en San Gervasio, calle de Alfonso doce, numero veinte y cinco, primero, perteneciente á la parroquia de San Gervasio y San Protasio, hija legítima de D. Carlos-Gustavo Weunberg, del comercio, natural de Stocholmo (Suecia) y de Dª. Carmen Pujol, natural de Barcelona, vecinos de San Gervasio de Casolas, casados en la parroquia dicha, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Amalia, Manuela, Mercedes. Abuelos paternos: D. Juan-Andrés, del comercio, natural y vecino de Stocholmo y Dª. María Elisabet Sj[illegible]lander, difunta, natural de Stocholmo. Maternos: D. Federico, difunto, natural de la Carolina (Jaen) y Dª. Carmen

Bagaria, natural de Barcelona, vecina de San Gervasio. Fueron padrinos: D. Manuel Garcia Peña, casado, propietario y Comandante retirado, natural de Guarrate y Dª. Amalia Pujol, casada, natural de la Carolina, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Pablo Piñana, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

646.
Argelaguer y Robert.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el quince del mes corriente á las cuatro de la tarde, en la calle Mediana de San Pedro número setenta y cinco, tienda, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hijo legítimo de D. Juan Argelaguer, tabernero, natural de Sans y de Dª. María-Ana Robert, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de la Merced, segun consto. Se le pusieron por nombres Francisco, Antonio, José. Abuelos paternos: D. José, jornalero, natural de Tarragona, vecino

de Sans y Dª Vicenta Torns, difunta, natural de Sa[ns].
Maternos: D. Francisco, carpintero, natural y vecino
de Barcelona y Dª Eulalia Gallemi, natural de San
Martin de Provensals, vecina de Barcelona. Fueron padri-
nos: los Abuelos maternos. A quienes adverti el paren-
co espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mar-
tra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y
vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domᵉ

647. Bauties y Canals.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Febrero
de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito
Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bau-
ticé solemnemente á un niño que nació el diez y [...]
del mes corriente á las cuatro de la mañana, en la calle
de la Luna, numero veinte, piso tercero, perteneciente á la
parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los
Angeles, hijo legítimo de D. José Bauties, ebanista, na-
tural de Vilanova de Meyá y de Dª Josefa Canals, na-
tural de San Roman, vecinos de Barcelona, casados en la
parroquia citada segun constó. Se le pusieron por nombres
Enrique, Francisco, Julian. Abuelos paternos: D.
Bartolomé, carpintero, natural y vecino de Vilanova de
Meyá y Dª María Costa, difunta, natural de Vilanova
de Meyá. Maternos: D. Antonio, difunto y Dª María

Castelló, naturales de San Roman y vecina de Barcelona.
Fueron padrinos: el Abuelo paterno y Dª Agustina Vilanova,
casada, natural de San Roman, vecina de Barcelona. A
quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones.
Siendo testigo D. José Martra y D. Pablo Piñana, solte-
ros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Domᵉ

648. Canaltas y Domenech. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Febrero de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solem-
nemente á un niño que nació el veinte del mes corriente
á las diez de la mañana en la calle de Egipciacas, numero
treinta y tres, tienda, perteneciente á la parroquia de San
Agustin, hijo legítimo de D. Facundo Canaletas, sillero
natural de Villafranca del Panadés y de Dª Josefa Do-
menech, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad,
casados en la parroquia de Santa Ana, segun dijeron.
Se le pusieron por nombres Claudio, Alfonso, En-
rique. Abuelos paternos: D. Magin, natural de Villa-
franca del Panadés y Dª Madrona Catumus, natural
de Lafranada, difuntos. Maternos: D. José, difunto y Dª

Manuela Vinyet, difunta, naturales de Barcelona. Fue-
ron padrinos: D. Claudio Borque, soltero, dependiente, na-
tural de Alarro, vecino de Barcelona y Dª. Antonia Ser-
rras, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes
adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo
testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, depen-
dientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Arrigas Pbro. Vical

649. Escubeyró y Gras.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Febrero de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé so-
lemnemente á una niña que nació el diez y seis del
mes corriente á las tres de la tarde en la calle de Gatuellas
de Metjes, numero cuatro, piso primero, perteneciente á la pa-
rroquia de San Pedro, hija legitima de D. Joaquin Escu-
beyró, jornalero y de Dª. Laura Gras, naturales y vecinos de
Barcelona, casados en la parroquia citada, segun consta.
Se le pusieron por nombres Teresa, María, Rosalía.
Abuelos paternos: D. Juan, difunto y Dª. Rosa Miralles,
difunta, naturales de Barcelona. Maternos: D. Mel-
chor, difunto, natural de Barcelona y Dª. Teresa Bo[illegible],
natural de Gornal, vecina de Barcelona. Fueron padri-
nos: D. Mateo Torns, jornalero, natural de Aberrarguera, ca-
sado, vecino de Barcelona y la Abuela materna. A quie-

nes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo
testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, depen-
dientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Antonio Arrigas Pbro. Vical

650. Foncuberta y Amigo. M.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Febrero de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Do-
mero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bau-
ticé solemnemente á una niña que nació en este dia
á las once de la mañana en la Rambla de Estudios, nu-
mero tres, tienda, perteneciente á la parroquia de Belen,
hija legitima de D. José Foncuberta, carpintero, y de
Dª. María Amigo, naturales y vecinos de Barcelona,
casados en la parroquia de Belen, segun dijeron. Se le pu-
sieron por nombres Mercedes, Josefa, María. Abuelos
paternos: D. Pedro-Martir, difunto, y Dª. Ana-María Carra-
sa, difunta, naturales de Barcelona. Maternos: D. Isidro,
del Comercio, natural de Prat de Llobregat y Dª. Francisca
Roig, natural de Abrera, vecinos de Barcelona. Fueron
padrinos: D. Mariano Tamborini, joyero y Dª. Josefa
Gibernau, consortes, naturales y vecinos de Barcelona.
A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones

Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas Pbro., Domᵈ

651. Graus y Barbé.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte y cuatro del mes corriente á las siete de la mañana en la calle de Rosal, numero setenta y cinco, piso primero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legítimo de D. José Graus, cerragero y de Dª Juana Barbé, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la iglesia de la Merced, segun consta. Se le pusieron por nombres **Tomás, José, Simeon**. Abuelos paternos: D. Lorenzo, peltrero, natural de San Lorenzo de Morunys, vecino de Barcelona y Dª Isabel Planas, natural y vecina de Barcelona. Maternos: D. Bartolomé, difunto y natural de Mahon y Dª Margarita Lazaro, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Romero, casado del comercio y Dª Carmen Padró, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas Pbro., Domᵈ

652. Martinez y Domingo.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y tres del mes corriente á las seis de la tarde, en la calle de la Princesa, numero treinta y dos, piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa María del Mar, hija legítima de D. Matías Martinez, sastre, natural de Villaquejida y de Dª Calamanda Domingo, natural de Calaf, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Eucufate segun consta. Se le pusieron por nombres **Rita, María, Josefa**. Abuelos paternos: D. José, sastre, natural de Villaquejida y Dª Fulgencia Llanas, natural de Pobladura del Valle, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Juan, labrador, y Dª Francisca Corbella, naturales y vecinos de Calaf. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas Pbro., Domᵈ

653. Miñana y Corbella N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Febrero de mil

ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño que nació el veinte y seis del mes corriente á
las tres de la mañana, en la calle de la Cadena, número
tienda, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo le-
gítimo de D. Pascual Miñana, pintor, natural de
Gandia y de Dª. Josefa Corbella, natural de Nalech, ve-
cinos de Barcelona, casados en la parroquia del Carmen
segun dijeron. Se le pusieron por nombres Enrique, Fran-
cisco, Luis. Abuelos paternos: D. Pascual, difunto y Dª.
Ramona Blay, naturales y vecina de Gandia. Mater-
nos: D. Ramon, labrador, natural y vecino de Nalech y
Dª. Teresa Sanfeliu, difunta, natural de Nalech. Fue-
ron padrinos: D. Luis Vila, soltero, cerragero, natural de
Calonja y Dª. Francisca Farré, soltera, natural de Nalech
vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espi-
ritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y
D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y ve-
cinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra

Antonio Artigas, Pbro. Domd

654. Marti y Ginestás. B. L.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Febrero
de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña que nació el diez y nueve del mes corrien-
te á las siete de la tarde, en la calle de Flasaders, número

veinte y seis, piso quinto, perteneciente á la parroquia de San-
ta María del Mar, hija legítima de D. Joaquin Martí, jor-
nalero, natural de Horta y de Dª. Magdalena Ginestás, na-
tural de Gallifa, vecinos de Barcelona casados en la parro-
quia citada segun consta. Se le pusieron por nombres
Mercedes, Mariangela, Antonia. Abuelos paternos
D. Francisco, natural de San Martín de Provensals y Dª. Ma-
ría Soler, natural de Barcelona, difuntos. Maternos: D.
José, labrador, natural y vecino de Gallifa y Dª. María Teresa
Capdevila, difunta, natural de Gallifa. Fueron padri-
nos: D. Juan Alimbau, natural de Badalona y Dª. Pau-
la Dalmases, natural de Castellfollit, consortes, vecinos de
Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y
sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo
Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta
Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro. Domd

655. Marchetti y Serrano. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Febrero de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña que nació el diez y nueve
del mes corriente á las ocho de la mañana, en la calle de

Valldoncella, numero treinta y cinco, piso segundo, perteneciente á la parroquia de Belen, hija legítima de D. Cayetano Marchetti, pintor, natural de Bellitre (Italia) y de Dª Juana Serrano, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Antonio Abad, segun dijeron. Se le pusieron por nombres **Clotilde, Juana, Calixta**. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Bellitre y Dª Clemena Ferrante, natural y vecina de Valmontone (Italia). Maternos: D. Juan Bautista, aperchador, natural de Saint Etienne (Francia) vecino de Barcelona y Dª Benita Lluch, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: los Abuelos maternos, á quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Peñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Abigas, Pbro. Dom.

656. Mir y Rosa-Dolores-Antonia

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el catorce del mes corriente á las nueve de la noche en la calle de la Riera Alta, numero seis, piso cuarto, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. Francisco

Mir, zapatero, natural de Palma (Mallorca) y de Dª Rosa-Dolores-Antonia, natural de Mataró, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Cucufate segun consto. Se le pusieron por nombres: **Francisco, Genaro, Ramon.** Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Palma y Dª Maria Berga, natural de Palma, vecina de Barcelona. Maternos: Desconocidos. Fueron padrinos: D. Pedro Mir, casado, zapatero, natural de Palma, vecino de Barcelona y la Abuela paterna. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Peñana, solteros, dependientes naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Abigas, Pbro. Dom.

657. Novés y Martinez.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte del mes corriente á las doce de la noche en la calle del Ripoll, numero dos, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Francisco de Paula, hija legítima de D. Ygnacio Novés, tonelero, natural de Villanueva y Geltrú y de Dª

Luisa Martinez, natural de Tarragona, vecinos de Bar-
celona, casados en la parroquia de San Cucufate, segun
constó. Se le pusieron por nombres Ana, Amparo,
Monserrate. Abuelos paternos: D. José, escribiente, na-
tural de Ciudad Real y Dª Vicenta Roig, natural de
Tarragona, vecinos de Villanueva y Geltrú. Maternos:
D. Ambrosio, curtidor, natural y vecino de Tarragona y
Dª Teresa Donato, difunta, natural de Tarragona.
Fueron padrinos: D. Ambrosio Martinez, tonelero, na-
tural de Tarragona, vecino de Barcelona y Dª Ana T[illegible]-
belet, natural y vecina de Barcelona, consortes. A quie-
nes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones.
Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, sol-
tero, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Domº

658. Perez y Fabregas.

En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Fe-
brero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito
Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica
bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte
y uno del mes corriente á las tres de la tarde en la calle
de Poniente, numero cuarenta y seis piso primero, per-
teneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra
Señora de los Angeles, hijo legitimo de D. Cayetano Perez,
impresor, natural de Barcelona y de Dª Luisa Fabregas, na-

tural de Malaga, vecinos de Barcelona, casados en la parro-
quia de Belen, segun constó. Se le pusieron por nombres
Jaime, Faustino, Cayetano. Abuelos paternos: D.
Victor, impresor, natural de Driebes y Dª Mariana Ribas,
natural de Tarragona, vecinos de Barcelona. Maternos: D.
Jaime, natural de Barcelona y Dª Francisca Vilches,
natural de Malaga, difuntos. Fueron padrinos: D. Fran-
cisco Fabregas, maquinista, casado, natural y vecino de
Barcelona y la Abuela paterna. A quienes advertí el
parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos
D. José Martra y D. Pablo Piñana, soltero, dependientes,
naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. =Vale el enmendado parentesco=

Antº Artigas, Pbro. Domº

659. Ponsa y Roca.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia á veinte y siete de Febrero de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basílica; bauticé so-
lemnemente á una niña que nació el diez y nueve del
mes corriente á las cuatro de la tarde, en la calle Ronda
de San Pablo, numero cuarenta y cinco, bajos, perteneciente á
la parroquia de Santa Madrona, hija legitima de D.
Ramon Ponsa, peon, natural y vecino de Barcelona y de

Dª Rosa Roca, natural y vecina de Barcelona, casados en
la parroquia del Carmen, segun consto. Se le pusieron
por nombres Josefa, Manuela, Ramona. Abuelos
paternos: D. Olegario, difunto y Dª Josefa ...
nas, difunta, naturales de Barcelona. Maternos: D.
José, difunto y Dª Raymunda Vallcorba, difunta,
naturales de Barcelona. Fueron padrinos: D. Manuel
Santos, casado, peon, natural y vecino de Barcelona y
Dª Teresa Roca, casada, natural de Barcelona, vecina
de Gracia. A quienes advertí el parentesco espiritual y
sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo
Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta
Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro, Domº

660. Tudó y Duran.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Febrero
de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Do-
mero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauti-
cé solemnemente á un niño, que nació el diez y seis del
mes corriente á las dos de la madrugada, en la calle del
Conde del Asalto, numero veinte y ocho piso segundo, per-
teneciente á la parroquia de San José, hijo legítimo de D.
Benito Tudó, sastre, natural de Port de Armentera y de
Dª Ana Durán, natural de Gelida, vecinos de Barcelona,
casados en la parroquia del Pino, segun consto. Se le pusie-
ron por nombres Marcelino, José, Benito. Abuelos

paternos: D. José, difunto y Dª Ana Pol, difunta, naturales
de Port de Armentera. Maternos: D. Jaime, natural de Mar-
torell y Dª Magdalena Boqué, natural de Gelida, difuntos.
Fueron padrinos: D. Juan Duran, viudo, sastre, natural
de Gelida, vecino de Barcelona y Dª Rosa Borras casada,
natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el pa-
rentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D.
José Martra y D. Pablo Piñana, naturales de Barcelona,
solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas Pbro, Domº

661. Torner y Costa.

En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Febrero
de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Do-
mero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á una niña que nació el trece del
mes corriente á las tres y media de la mañana, en la
calle de San Saturnino, numero catorce, piso ~~primero~~
tercero, perteneciente á la parroquia de San Pablo hija legíti-
ma de D. Justo Torner, zapatero, natural de Huesca y
de Dª Teresa Costa, natural de Barcelona, vecinos de
esta Ciudad, casados en la parroquia de San Pablo, se-
gun consto. Se le pusieron por nombres Ursula,

Francisca, Josefa. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de Robles y Dª Josefa Gracia, natural y vecina de Huesca. Maternos: D. José, natural de Barcelona y Dª Francisca Guamis, natural de la Conca de Tremp, difuntos. Fueron padrinos: D. Francisco Torres, viudo, zapatero, natural de Huesca, vecino de Barcelona y Dª Ursula Bartoli, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.=

primero, tachado no vale.=

Antº Artigas, Pbro., Domº

662. de Cabo y Llansot.

Casó con Dª Consuelo Tormo Cortiva el 11 agosto 1926 en Santa Engracia Zaragoza

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y ocho de Febrero mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y dos del mes corriente á las nueve y media de la mañana, en la calle de Vidal, numero nueve, tienda, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hijo legítimo de D. Antonio de Cabo, revendedor, y de Dª Angela Llansot, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada, segun consto. Se le pusieron por nombres Antonio, Manuel, Juan. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto, natural de Barcelona y Dª Raymunda Villegas, natural y vecina de Barcelona. Maternos: D. Manuel, revendedor y Dª Angela Salcedo, naturales y vecinos de Barcelona. Fueron padrinos el Abuelo materno y la Abuela paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

663. Danet y Bofill. ~~[illegible]~~ Le.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y ocho de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y uno del mes corriente á las doce de la noche, en la calle de Ausias March, numero diez y siete, piso segundo, perteneciente á la parroquia del pueblo de San Martin de Provensals, hija legítima de D. Victor Danet, pintador, natural de Sans y de Dª Ana Bofill, natural de Barcelona, vecinos de San Martin, casados en la parroquia de San Pedro de esta Ciudad, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Maria del Carmen, Juana y Francisca de Paula. Abuelos paternos: D. Jacinto, difunto y Dª Josefa Tellier, difunta, naturales

de Rouen (Francia) Maternos: D. Francisco, sastre, natural de San Felio de Llobregat y Dª. Concepcion Diaz, natural de Villafranca, vecinos de San Martin. Fueron padrinos: los Abuelo maternos, á quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Domd

662. Pujol y Rosell.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y ocho de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y seis del mes corriente, á las ocho de la mañana, en la calle de Vista Alegre, numero uno, piso primero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legitima de D. Lorenzo Pujol, jornalero, natural de Bagá, vecino de Barcelona y de Dª. Paula Rosell, natural y vecina de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Madrona, segun consto. Se le pusieron por nombres Carmen, Joaquina, Modesta. Abuelos paternos: D. Francisco, natural de Bagá y Dª. Maria Ripoll, natural de San Lorenzo cerca Bagá, difuntos. Maternos: D. José, difunto y Dª. Francisca Soler, difunta, naturales de Valls. Fueron padrinos:

D. Eugenio Gallego, viudo, pintor y Dª. Carmen Cabot soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domd

663. ~~[illegible]~~

1º = El tildado no vale = 1º = hija legitima de los consortes D. Antonio Monzó y Gibert, y de Dª. Leandra Rodrigo Martin y Montés, naturales de Barcelona y Talavera de la Reina, respectivamente, Abuelos paternos: D. Antonio, natural de Monovar, y Dª. Magdalena, natural de Tarragona: Maternos: D. Geronimo, natural de Coral de la Vega, y Dª. Nicolasa, natural de Peraleda de Garvin. Decreto 27 Mayo 1891. Massveu

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y ocho de Febrero de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña, 1º ~~[illegible]~~ que nació en esta Ciudad el diez y nueve del mes corriente á las seis de la mañana. 1º Se le pusieron por nombres Ysabel, Virginia, Julia. Fueron padrinos: D. Felix Diaz, soltero, sastre, natural de Burgos y Dª. Vicenta Llises, casada, natural de Albal de Valencia, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Pablo Piñana, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro. Domd

666. Caballé y Tetas. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á primero de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y ... de Febrero último á las siete y media de la tarde en la calle de Valldoncella, número nueve, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Belen, hijo legítimo de D. Pedro Caballé, cerrajero, natural de Barcelona y de Dª Angela Tetas, natural de San Saturnino, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Saturnino de Noya segun dijeron. Se le pusieron por nombres José Pedro, Carmelo. Abuelos paternos: D. Baltasar, difunto y Dª María Ana Campasol, difunta, naturales de Barcelona. Maternos: D. José, albañil, natural de Lirn, vecino de San Saturnino y Dª Francisca Isart, difunta, natural de Masquefa. Fueron padrinos D. José Tetas, soltero, albañil, natural y vecino de San Saturnino de Noya y Dª Lucía Tetas, casada, natural de San Saturnino, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Rillo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale el enmendado: San Saturnino.

Antonio Artigas, Pbro., Dom.

667. En la ciudad de Barcelona, capital de la

García y Camps.

Diócesis y de la Provincia á primero de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y seis de Febrero último á las doce del medio dia en la calle Arcos de San Cristobal, número trece piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Francisco de Paula, hija legítima de D. Mateo García, pintor, natural de Valencia y de Dª Rosa Camps, natural de Espadilla, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Mateo de Valencia, segun consta. Se le pusieron por nombres Francisca, Matea, Dolores. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Chiva y Dª Francisca Velasco natural de Chiva, vecina de Barcelona. Maternos: D. Vicente Campos, difunto, natural de Suego y Dª Vicenta Lecha, natural de Espadilla, vecina de Barcelona. = Fueron padrinos: D. José Coré, colchonero, natural de Alicante y Dª Josefa Martinez, natural de Valencia, solteros, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Rillo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Dom.

668. Saperes y Poncianis.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á primero de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el quince de Febrero último á las ocho de la tarde, en la Barceloneta, calle de Sta. Clara, número uno piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto; hija legítima de D. Juan Saperes, cortante, natural de Constantí, y de Dª María Ana Poncianis, natural de la Barceloneta, vecinos de la misma, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres Francisca, María, Tau[illegible] Abuelos paternos: D. Pablo, difunto, natural de Constantí y Dª María Limbau, natural de Constantí, vecina de San Martín de Provensals. Maternos: el abuelo desconocido y la abuela Dª Francisca Poncianis, natural de las Boquetas, vecina de la Barceloneta. Fueron padrinos: D. Alonso Saperes, soltero, cortante, natural y vecino de San Martín de Provensals y Dª Josefa Duran, soltera, natural y vecina de la Barceloneta: A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Rillo, solteros, dependientes naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Domero

669. En la ciudad de Barcelona, capital de la

Vendrell y Lloret

Diócesis y de la Provincia, á primero de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y siete de Febrero último á las nueve de la noche, en la calle de Vergara, número nueve piso bajo, perteneciente á la parroquia de Belen; hija legítima de D. Pedro Vendrell, jornalero, natural de Villanueva (Lérida) y de Dª Dolores Lloret, natural de Lérida, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Sebastian de Villanueva del Segriá (Lérida) segun consta. Se le pusieron por nombres María, Emilia, Eulalia. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto y Dª María Farges difunta, naturales de Villanueva. Maternos: D. Celedonio difunto, natural de Solsona y Dª Raymunda Pujal natural y vecina de Lérida. Fueron padrinos: D. Emilio Carles, del comercio, natural de Cabrils y Dª Ysabel Prims, natural de Torre de Vall, solteros, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Rillo solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Domero

670. En la ciudad de Barcelona, capital de la

Ventura y Rodriguez

Diócesis y de la Provincia, á primero de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y seis de Febrero último á las siete de la mañana en la calle de Gerona número setenta y siete piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hijo legítimo de D. Narciso Ventura, empleado, natural de Gerona y de Dª Carolina Rodriguez, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Agustin segun consta. Se le pusieron por nombres Juan, Benito, Angel. Abuelos paternos: D. Narciso, difunto y Dª Martina Brunell, difunta, naturales de Gerona. Maternos: D. Fernando, natural de Leon y Dª Ygnacia de Sojo..., Bilbao, natural, difuntos. Fueron padrinos: D. Juan Pla y Mas, casado, profesor de Matemáticas, natural de Sabadell y Dª Catalina Tomás y Monte, viuda, natural de Palma de Mallorca, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Robi..., solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto. Arizas, Pbro., Domr.

671. Ballester y Torras

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero

de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte y siete de Febrero último, á las tres de la mañana, en la calle de la Aduana número dos, piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa María del Mar, hija legítima de D. Andrés Ballester, cortante y de Dª Raymunda Torras, naturales de Taradell, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María de Gracia, segun consta. Se le pusieron por nombres Ana, Teresa, Francisca. Abuelos paternos: D. Francisco de Asís, difunto y Dª Francisca Serra, naturales de Taradell. Maternos: D. Juan, difunto, Castellar y Dª Ana Font, natural de Taradell, vecina de Gracia. Fueron padrinos: D. José Diaz, casado, propietario, natural y vecino de Taradell y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Bitlo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

natural. Vale este añadido.

Antonio Arizas, Pbro., Domr.

672. Carafí y Martinez

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero

de esta Santa Yglesia Catedral Basilica bauticé solemnemente á un niño que nació el quince de Febrero ultimo, á las ocho y cuarto de la mañana, en el Pasaje del Mercader, numero cuatro, piso primero, perteneciente á la parroquia de Belen, hijo legitimo de D. Miguel Carafí, marino, natural de Barcelona y de Dª. Maria de las Mercedes Martinez, natural de Alicante, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada, segun constó. Se le pusieron por nombres Gaspar, Miguel José. Abuelos paternos: D. Gaspar, natural de Sarriá y Antonia Pey, natural de Olot, difuntos. Maternos: D. José, difunto, natural de Alicante y Dª. Antonia Llot, natural de Alicante, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Sarte, del comercio y Dª. Esperanza Prats, consortes, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Rillo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Ecónº

673. Cid y Aguilar

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y uno de Febrero ultimo á las diez y media de la mañana

en la calle Riera de San Juan, numero cinco, piso cuarto perteneciente á la parroquia de San Francisco, hija legitima de D. Tomas Cid, escribiente, natural de Tortosa y de Dª. Marina Aguilar, natural de Montblanch, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada, segun constó. Se le pusieron por nombres Felipa, Rosa y Carolina. Abuelos paternos: D. Tomas, difunto y Dª. Felipa Zaragoza, difunta, naturales de Tortosa. Maternos: D. Ramon, natural de Alcover y Dª. Rosa Climent, natural de Valls, difuntos. Fué madrina Dª. Carolina Cid, casada, natural de Tortosa, vecina de la Barceloneta. A quien adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Rillo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Ecónº

674. Torré y Gomis.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y seis de Febrero ultimo, á la una de la madrugada,

en la plaza de San Miguel, numero cuatro piso cuarto
perteneciente á la parroquia de los Santos Just y Pastor,
hija legitima de D. Pedro Ferré, pintor, natural
de Reus y de Dª Josefa Gomis, natural de Villa Car-
los (Mahon) vecinos de Barcelona, casados en la parro-
quia citada, segun consto. Se le pusieron por nombres
Adelayda, Catalina, Teresa. Abuelos pa-
ternos: D. Pedro, tejedor y Dª Josefa Figuerola, naturales
y vecinos de Reus. Maternos: D. Pedro, difunto, natu-
ral de Valencia y Dª Catalina Barante, difunta, natu-
ral de Palma de Mallorca. Fueron padrinos: D. Antonio
Maneja, casado, del comercio, natural de Berga, vecino
de Barcelona y Dª Adelaida Ferré, soltera, natural y
vecina de Reus. A quienes adverti el parentesco espiri-
tual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra
y D. Francisco Rillo, solteros dependientes, naturales y
vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra.

Antonio Artigas, Pbro. Domº

675. Martí y Sirven.

En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia, á dos de Marzo de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito
Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica
bauticé solemnemente á un niño que nació el vein-
te y seis de Febrero ultimo á las cinco de la mañana
en la Barceloneta, calle de San Pedro, numero once piso

tercero, perteneciente á la parroquia de San Miguel del
Puerto, hijo legitimo de D. Narciso Martí, tonelero, y de
Dª Rosa Sirven, naturales y vecinos de la Barceloneta,
casados en la parroquia citada, segun consto. Se le pusie-
ron por nombres Delfin, Luis, Fernando. Abue-
los paternos: D. Juan, difunto, natural de Reus y Dª
Teresa Puig, natural de la Barceloneta, vecina de San
Martin. Maternos: D. Antonio, natural de Gerona
y Dª Luisa Valldejuli, natural de Vilasar de Mar,
difuntos. Fueron padrinos: D. Fernando Belsa,
soltero y Dª Luisa Belsa, casada, naturales y veci-
nos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco es-
piritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mar-
tra y D. Francisco Rillo, solteros, dependientes, natu-
rales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro. Domº

676. Martorí y Font.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á dos de Marzo de mil ocho cientos
ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa
Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una
niña que nació el veinte y cinco de Febrero ultimo á la una
de la mañana en la calle de Jaime Giralt, numero cincuenta

y cinco, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Francisco, hija legítima de D. Pablo Muntori, ebanista y de Dª. Teresa Font, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Francisco, segun consto. Se le pusieron por nombres Vicenta, Ygnacia, Teresa. Abuelos paternos: D. Antonio, natural de Viana y Dª. María Juliana, natural de Tarragona, difuntos. Maternos: D. ..., tejedor de velos, natural y vecino de Barcelona y Dª. Valentina Casals, difunta, natural de Manresa. Fueron padrinos: D. Felix Torres, soltero, barbero, natural y vecino de ... y Dª. Vicenta Torras, casada, natural de Barcelona, vecina de Sans. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Villo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale lo enmendado. Febrero ultimo. =

Antonio Artigas, Pbro., Domº.

677. Rosell y Buxedera. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y cuatro de Febrero último, á las diez de la noche, en la calle de Amalia, numero cinco piso primero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. José Rosell, tejedor, natural de Cardona y de Dª. Pilar Buxedera, natural de Sellent, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Sellent, segun ~~consto~~. Se le pusieron por nombres Secundino, Buenaventura y Ramon. Abuelos paternos D. Felipe, tejedor, natural de Castellfullit, vecino de Barcelona y Dª. María Anglerill, difunta, natural de Cardona. Maternos: D. Pablo, difunto, natural de Capolat y Dª. Buenaventura Fuster, natural de Berga, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Buenaventura Cutrina, casado, hojalatero y Dª. Teresa Rosell, casada, naturales de Cardona, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Villo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. t = consto = vale.

Antonio Artigas, Pbro., Domº.

678. Tella y Guitera.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y tres de Febrero último á las ocho de la noche, en la plaza de Santa Catalina, numero dos piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hijo legítimo de D. Miguel Tella, zapatero y de Dª. Antonia Guitera, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la citada parroquia segun consto.

Se le pusieron por nombres Alfonso, Federico, Migu[el]. Abuelos paternos: D. Matias, difunto, natural de Tarrag[ona] y D.ª Antonia Guardiola, natural de Cambrils. Matern[os]: D. Domingo, difunto y D.ª Madrona Cros, difunta, natural[es] de Barcelona. Fueron padrinos: D. Alfonso Tella, soltero, cajero, natural y vecino de Barcelona y la Abuela pater[na]. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Rillo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Argijas, Pbro., Dom.

679. Ventura y Colom. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y dos de Febrero último á las dos de la madrugada, en la calle de Robador, número doce piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Agustin, hija legítima de D. Enrique Ventura, zapatero, natural de Ripoll y de D.ª Francisca Colom, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pedro de Ripoll, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Erminia, Leonor, Matilde. Abuelos paternos: D. Antonio, natural de San Jaime de Frontanyá y D.ª Maria Roca Mar[...], natural de Ripoll, difuntos. Maternos: D. Ramon, zapatero, natural de Tárrega, vecino de Barcelona y D.ª Josefa Corta-

delles, difunta natural de Olujas. Fueron padrinos: D. Alejandro Martinez, soltero, natural y vecino de Barcelona y D.ª Margarita Martí, casada, natural de Ripoll, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Rillo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Argijas, Pbro., Dom.

680. Aguilar y Soriano.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el primero del mes corriente á las siete de la mañana en la calle de San Ramon número veinte y dos piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hija legítima de D. Joaquin Aguilar, empleado, natural de Cientorres y de D.ª Enriqueta Soriano, natural de Molina de Murcia, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Madrona, segun consta. Se le pusieron por nombres Maria de la Consolacion, Elena, Pascasia, Carmen. Abuelos paternos: D. Joaquin, difunto, natural de Cientorres y D.ª Nicolasa Giner, natural y vecina de Albalate. Maternos: D. Vicente, difunto, natural

de Molina de Murcia y Dª María de la Concepción Moy[...]
difunta, natural de Mataró. Fueron padrinos: D. Pablo
Ferri de Ayala, abogado, natural de Zaragoza y Dª Ma[ría]
de la Consolación Soriano, natural de Mataró, consortes, ve
nos de Madrid. A quienes advertí el parentesco espiritual y
sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francis[co]
Bibillo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta
Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Ecónd.

681.
Boix y Clariana.
N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á tres de Marzo de mil ochocientos
ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa
Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un
niño que nació el veinte y uno de Febrero último á las
diez de la mañana, en la Plaza de Argenters, número [...]
piso primero, perteneciente á la parroquia de Santa María
del Mar, hijo legítimo de D. Manuel Boix, platero,
natural de Barcelona y de Dª Teresa Clariana, natu
ral de Lérida, vecinos de Barcelona, casados en la parro
quia de San Jaime, según dijeron. Se le pusieron por
nombres: Jaime, Enrique, Francisco. Abuelos
paternos: D. Antonio, natural de Lérida y Dª Josefa
Billbert, natural de Barcelona, difuntos. Maternos:
D. José, natural de Lérida y Dª María Bayes, natu
ral de Camarasa, difuntos. Fueron padrinos: D. Enrique
Boix y Dª Francisca Yglesias, solteros, naturales y vecinos
de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus
obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Bi
billo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Ecónd.

682.
Brionets y Borrás.
~~N.~~
L.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á tres de Marzo de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemen
te á un niño que nació el once de Febrero último á las
ocho de la mañana en Sans, calle de la Carretera, número
cuatro, piso primero, perteneciente á la parroquia del Hospi
talet, hijo legítimo de D. Andrés Brionets, jornalero, na
tural de Gelida y de Dª Ramona Borrás, natural de
Besait, vecinos de Sans, casados en la parroquia de Gelida,
según ~~dijeron~~ consta. Se le pusieron por nombres: Enrique,
José, Angel. Abuelos paternos: D. Andrés, natu
ral de San Feliu de Llobregat y Dª Teresa Argelich,
natural de Gelida, difuntos. Maternos: D. Felisísimo,
jornalero y Dª María García, naturales de Besait, vecinos
de Argilida. Fue madrina: Dª Josefa Borrell, soltera,
natural de la Cuenca de Tremp, vecina de Barcelona.
A quien advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones.

Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Rillo, solteros dependientes naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Arizas Pbro. Vicario

683. Bolós y Domus. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á tres de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte de Febrero ultimo á las ocho y media de la tarde, en la calle de la Lealtad numero diez y seis entresuelo, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D. Miguel Bolós, empleado natural de Sot de Ferrer y de Dª. Antonia Domus, natural de Valencia de Aneo, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pablo, segun consta. Se le pusieron por nombres Antonia, Maria, Angela. Abuelos paternos: D. Miguel, tendero, natural de Soneja, vecino de San Martin de Provensals y Dª. Catalina Alvaro, difunta, natural de Alfara. Maternos: D. Jaime, jornalero, natural de Valencia de Aneo y Dª. Angela Ruset, natural de Berga, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos D. Clemente Selvas, casado, profesor de segunda enseñanza, natural de Sabadell y Dª. Francisca Bolós, casada, natural de Soneja, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Rillo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Arizas Pbro. Vicario

684. Colomines y Ferré. M. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, tres de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y tres de Febrero ultimo á las doce del medio dia, en la calle de San Ramon, numero cuatro piso primero, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legítimo de D. Joaquin Colomines, del comercio y de Dª. Dolores Ferré, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de los Santos Justo y Pastor, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Manuel, Antonio, Ramon. Abuelos paternos: D. Ildefonso, difunto, natural de Barcelona y Dª. Manuela Vila, natural y vecina de Barcelona. Maternos: D. Juan, hojalatero, natural y vecino de Barcelona y Dª. Sebastiana Sibilla, difunta, natural de Villanueva. Fueron padrinos: D. Juan Colomines y Ferré, del comercio y Dª. Sebastiana Colomines y Ferré, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra

y D. Francisco Billo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Abijas, Pbro., Domer.

685. Casabella y Mont.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á tres de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y siete de Febrero ultimo á las once y media de la mañana en la calle de la Princesa, numero veinte y tres, tienda, perteneciente á la parroquia de S. Cucufate, hija legitima de D. Felipe Casabella, peluquero, natural de Granollers y de Dª Josefa Mont, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Angelina, Juanita, Josefa. Abuelos paternos: D. Esteban, difunto, y Dª Francisca Pagés, difunta, naturales de Granollers. Maternos: D. Narciso, médico, natural de Cursá y Dª Reparada Serra, natural de San Feliu de Guixols, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos D. Angel Bos, casado, platero y Dª Magdalena Vas, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Billo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Abijas, Pbro. Domer.

686. Escribá y Massana.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á tres de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y cinco de Febrero ultimo á las once de la noche en la calle de San Felipe, numero cincuenta y nueve piso bajo, perteneciente á la parroquia de San José de la villa de Gracia, hija legitima de D. Bartolomé Escribá, del comercio, natural de Ceuta y de Dª Leonor Massana, natural de Barcelona, vecinos de San Gervasio, casados en la parroquia de los Santos Justo y Pastor de esta Ciudad, segun consto. Se le pusieron por nombres Carmen, Antonia Teresa. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª Teresa Bosell, difunta, naturales de Tárrega. Maternos: D. Antonio, difunto natural de San Baudilio de Llobregat y Dª Micaela Ayala, difunta, natural de Cadiz. Fueron padrinos: D. Manuel Martí, casado, grabador, y Dª Camila Brondial, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco

Billo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Domº

687. Maspons y Anglasell.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á tres de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y seis de Febrero ultimo, á las doce y media de la madrugada en la calle Condal, numero nueve piso tercero perteneciente á la parroquia de Santa Ana, hijo legitimo de D. Francisco de Sales Maspons, notario, natural de Granollers y de Dª. Pilar Anglasell, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia del Pino segun consta. Se le pusieron por nombres Mariano del Cármen, José, Francisco de Paula. Abuelos paternos: D. Francisco de Paula, difunto y Dª. Isabel Labró, difunta, naturales de Barcelona. Maternos: D. Ramon, natural de Barcelona y Dª. Cármen Buxeres, natural de Martorell, difuntos. Fueron padrinos D. Francisco de Paula Maspons, estudiante y Dª. Josefa Anglasell, solteros, naturales y vecinos de Barcelona, á quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Billo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Domº

688. Monés y Nogues.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á tres de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el quince de Febrero ultimo, á las tres de la tarde, en la calle de Vigatans, numero uno piso quinto, perteneciente á la parroquia de Santa María del Mar, hijo legitimo de D. Juan Monés, encuadernador y de Dª. Rita Nogues, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada, segun consta. Se le pusieron por nombres Juan, José, Antonio. Abuelos paternos: D. José, industrial, natural de Cornellá, vecino de Barcelona y Dª. María Poch, difunta, natural de Cornellá. Maternos: D. Antonio, difunto y Dª. Raymunda Figueras, difunta, naturales de Barcelona. Fueron padrinos: D. Eusebio Arderiu, casado, jornalero y Dª. Teresa Monés, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes, adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Billo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Domº

689. Matas y Pujadas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á tres de Marzo de mil ocho cientos

ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Igle-
sia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un ni-
ño que nació el veinte y seis de Febrero último á las siete y me-
dia de la mañana en la villa de Gracia, calle de Neptuno nú-
mero treinta y tres, bajos, perteneciente á la parroquia de
Jesús, hijo legítimo de D. Rafael Matas, galonero, natu-
ral de San Esteban, vecino de Gracia y de Dª. Dolores Pujadas
natural y vecina de Gracia, casados en la parroquia citada
según constó. Se le pusieron por nombres José, Alejo, Ca-
milo. Abuelos paternos: D. José, dependiente, natural de
Marquesa y Dª. Magdalena Casanovas, natural de Piera
vecinos de Gracia. Maternos: D. Joaquín, natural de
San Andrés de Palomar y Dª. Antonia Alsina, natural
de Gracia, difuntos. Fueron padrinos: D. Camilo Ma-
tas, soltero, cerragero y Dª. Gertrudis Pujadas, casada, na-
turales y vecinos de Gracia. A quienes advertí el parentes-
co espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José
Martra y D. Francisco Billo, solteros, dependientes, na-
turales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. = Vale el enmendado, D. José dependiente. =

Antonio Artigas, Pbro, Domero

690 En la ciudad de Barcelona, capital de la
Munné Diócesis y de la Provincia, á tres de Marzo de mil ocho
y Puig cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño que nació el veinte y dos de Febrero último á las

once y media de la noche en la calle del Peu de la Creu,
número diez piso primero, perteneciente á la parroquia
de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo
legítimo de D. Benito Munné, ebanista y de Dª. Fran-
cisca Puig, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la
parroquia de Belen según ~~expreso~~ constó. Se le pusieron por
nombres Pedro, Antonio, Conrado. Abuelos pater-
nos: D. Juan, tejedor y Dª. Paula Gibernet, naturales y veci-
nos de Barcelona. Maternos: D. José, jornalero, natural
de Sitjas y Dª. Eulalia Güell, natural de Barcelona, ve-
cinos de esta Ciudad. Fueron padrinos: D. Francisco
Güell, comandante, natural de Barcelona y Dª. Anto-
nia Tellas, natural de Bayamo, consortes, vecinos de
Gracia. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus
obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Fran-
cisco Billo, solteros, dependientes, naturales y vecinos
de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra.

Antonio Artigas, Pbro, Domero

691 En la ciudad de Barcelona, capital de la
Samias Diócesis y de la Provincia, á tres de Marzo de mil ocho
y Postius cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemne

mente á una niña que nació el veinte y tres de Fe[brero]
último á las siete de la tarde, en la calle del Consejo
Ciento, perteneciente a la parroquia de la Concepción
hija legítima de D. Francisco Samias, tintorero, na-
tural de Albalate y de Dª Dolores Postius, natural
de Cabanas (Francia) vecinos de Barcelona, casados en la
parroquia de las Mercedes, según consta. Se le pusieron
por nombres Elena, Mercedes, Margarita. Ab[uelos]
paternos: D. Francisco, brasero y Dª Dolores Puente, na-
turales de Albalate, vecinos de Barcelona. Maternos: D.
Jaime, difunto, natural de Berga y Dª Sibina Ca-
bo, natural de la Puebla de Lillet, vecina de Barcelona.
Fueron padrinos: D. Marcelino Serra, casado, estudi[ante]
Lérida y Dª María Postius, casada, natural de Be[rga]
vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco
espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mar-
tra y D. Francisco Pillo, solteros, dependientes, naturales
y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra. = natural, vale este añadido =

Antº Artigas, Pbro, Domº

692. Planas y Tresserra.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á tres de Marzo de mil ochocien-
tos ochenta y uno. El Reverendo D. Javier Sabregat
Presbítero, con licencia del infrascrito Domero, bautizó en
esta Santa Iglesia Catedral Basílica á un niño que
nació el diez y siete de Febrero último á las seis de la

tarde, en la calle de Mendizabal, número diez y seis piso
segundo, perteneciente á la parroquia de San Agustín, hi-
jo legítimo de D. Francisco de Paula Planas, abogado
y de Dª Enriqueta Tresserra, naturales y vecinos de
Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora
de Belen, según consta. Se le pusieron por nombres
Julio, César, Baltasar, Javier, Joaquin, José
Manuel, Francisco. Abuelos paternos: D. Andrés,
panadero, natural de Pareto y Dª Teresa Font, natu-
ral de Moncada, vecinos de Barcelona. Maternos: D.
Ceferino, difunto, natural de Barcelona y Dª Joa-
quina Rodriguez, natural y vecina de Barcelona.
Fueron padrinos: D. Baltasar Blanco, del Comercio,
natural y vecino de Barcelona y la Abuela materna
su esposa en segundas nupcias. A quienes advirtió el
parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo tes-
tigos D. José Martra y D. Francisco Pillo, solteros,
dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

693. Pladevall y Masseras.

En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia, á tres de Marzo de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero

de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y ocho de Febrero último á las seis de la mañana en la calle del Conde del Asalto, número nueve, tienda, perteneciente á la parroquia de San José, hija legítima de D. José Pladevall, dependiente, natural de Barcelona y de Dª. Emilia Masseras, natural de San Lorenzo de Morunys, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Ana, segun consto. Se le pusieron por nombres Mercedes, Ana y Emilia. Abuelos paternos: D. Francisco, dependiente, natural y vecino de Barcelona y Dª. Ana Bordas, difunta, natural de Barcelona. Maternos: D. Sebastian, difunto, natural de Constantí y Dª. Paula Miralles, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Nello, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro. Domº

694. Forment y Griñan. ~~[illegible]~~ L.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á tres de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el doce de Enero último, á las seis de la mañana, en la calle de Santa Margarita, nú-

mero doce piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Agustin, hija legítima de D. Jaime Forment del Comercio, natural de Bagur y de Dª. Teresa Griñan, natural de Santiago de Cuba, vecinos de Barcelona, casados en la Catedral de Santiago de Cuba segun ~~[illegible]~~ constó. Se le pusieron por nombres Elisa, Maria, Ana. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto, natural de Bagur y Dª. Ana Maurí, natural y vecina de Bagur. Maternos: D. Eduardo, difunto y Dª. Prisciliana Napoles, difunta, naturales de Cuba. Fueron padrinos: D. Juan Corredor, del Comercio, natural y vecino de Bagur y la Abuela Paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Nello, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Domº

695. Serra y Forcada. No.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á tres de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y cinco de Febrero último á las seis de la tarde, en la calle

de San Pablo, numero diez y siete tienda, perteneciente á la parroquia de San Agustin, hija legítima de D. Manuel Serra, hojalatero, natural de Manresa y de Dª. Dolores Forcada, natural del Manou, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Francisco, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Dolores, Eulalia, Ana. Abuelos paternos: D. Cristobal, jornalero, natural de Manresa, vecino de Castellvell y Dª. Rosa Sitirana, difunta, natural de Manresa. Maternos: Miguel, difunto y Dª. Gabriela Casajuana, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos D. Juan Serra, soltero, hojalatero, natural de Manresa, vecino de Barcelona y Dª. Eulalia Forcada, viuda, natural y vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Bello, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Domd

636. Vidal y Cochet.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á tres de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y cuatro de Febrero ultimo, á las tres de la mañana, en la calle de Poniente, numero treinta y siete piso cuarto,

perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legítima de D. Manuel Vidal, jornalero, natural de Galende y de Dª. Dolores Cochet, natural de Puigcerdá, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, segun consto. Se le pusieron por nombres Maria de las Mercedes, Pilar. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto y Dª. Paula Andrés, difunta, naturales de Galende. Maternos: D. Jaime, jornalero, natural de Llo, vecino de Ambeix (Francia) y Dª. Teresa Gelbert, difunta, natural de Puigcerdá. Fueron padrinos: D. Francisco Bigas, viudo, médico cirujano, natural de Santa Coloma y Dª. Mercedes Maciá, casada, natural de Puigcerdá, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Bello, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Domd

637. Ysanda y Cuscó.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á tres de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé

solemnemente á un niño que nació el veinte y cua[tro]
de Febrero último, á las doce del medio dia, en la ca[lle]
de Poniente, número veinte y seis, piso segundo, perte[ne-]
ciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuest[ra]
Señora de los Angeles, hijo legítimo de D. Ramon
Ysanda, sastre, natural de Tarrega y de Dª. Ange[la]
Cusco, natural de Vellirana, vecinos de Barcelona,
casados en la parroquia de la Concepcion, segun d[ijeron].
Se le pusieron por nombres José, Francisco, Ramon.
Abuelos paternos: D. Ramon, difunto, natural de
Tarrega y Dª. Ramona Calacell, natural de Bala-
guer, vecina de Barcelona. Maternos: D. Juan, car-
tero y Dª. Francisca Ferrer, naturales y vecinos de
Vellirana. Fueron padrinos: D. José Ysanda, casado,
carpintero, natural de Tarrega y Dª. Ysabel Jan...
soltera, natural de Sevilla, vecinos de Barcelona, á
quienes advertí el parentesco espiritual y sus obli-
gaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Fran-
cisco Rillo, solteros, dependientes, naturales y veci[nos]
de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut
supra.

Ant.º Artigas, Pbro., Dom.º

698. de Olona y Catalá. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á cuatro de Marzo de mil ocho-
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta San-
ta Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á
una niña que nació el veinte y uno de Enero último á las

doce y media de la noche, en la calle de la Diputacion,
número doscientos cuarenta y cinco, piso cuarto, pertene-
ciente á la parroquia de la Concepcion, hija legítima de
D. Enrique de Olona, empleado, natural de Madrid y
de Dª. Emilia Catalá, natural de Cuenca, vecinos de
Barcelona, casados en la parroquia de San Sebastian
de Madrid, segun dijeron. Se le pusieron por nombres
Concepcion, Hortensia, Ana, Dolores. Abuelos
paternos: D. Luis, difunto, natural de Málaga y Dª.
Ana Peyró, natural de Barcelona, vecina de Madrid.
Maternos: D. Francisco, difunto, natural de Cartagena
y Dª. Concepcion Gomez de Bores, natural de Madrid,
vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Eduardo
Olona, soltero, empleado, natural y vecino de Barcelona
y Dª. Hortensia Catalá, soltera, natural de Madrid,
vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco
espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mar-
tra y D. Francisco Rillo, solteros, dependientes, natu-
rales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro., Dom.º

699. Sabatés y Sot.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á cuatro de Marzo de mil

ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el primero del mes corriente á las diez de la mañana en la calle Ronda de San Pablo, numero cuarenta y siete, piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legítimo de Francisco Sabatés, jornalero, natural de Santa Maria de Leba y de Dª. Ana Sot, natural de Prelada, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pedro de Figueras, segun constó. Se le pusieron por nombres: Pedro, José, Nicolas. Abuelos paternos: D. José difunto, natural de la Guixa y Dª. Maria Neyple natural de Ferrerons, vecina de Guixa. Maternos: D. Pedro, jornalero, y Dª. Margarita Sot, naturales y vecinos de Prelada. Fueron padrinos: el Abuelo materno y la Abuela paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Rillo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Domº

700. Vidal y Bel. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cuatro de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y seis de Febrero ultimo á las once de la noche, en la calle del Arco de San Ramon, numero once piso tercero, perteneciente á la parroquia del Pino, hijo legítimo de D. Buenaventura Vidal, litógrafo, natural de Perpiñan y de Dª. Justina Bel, natural de Carcasona, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Enrique, Ramon, Luis, Julio. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto, natural de San Lorenzo de Serdans y Dª. Ysabel Esteve, natural y vecina de Perpiñan. Maternos: D. Cipriano, difunto, natural de Carcasona y Dª. Germana Azema, natural y vecina de Carcasona. Fueron padrinos: D. Ramon Perés, soltero, estudiante, natural de Matanzas, vecino de Barcelona y Dª. Adela Roger, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Rillo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = T segun dijeron. Vale esto añadido =

Antº Artigas, Pbro., Domº

701. Casamitjana y Casamitjana.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de

esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bautizé solemnemente á un niño que nació el veinte y seis de Febrero ultimo á las nueve de la noche, en la calle de Pelayo numero cincuenta y ocho, piso primero, perteneciente á la parroquia de Belen, hijo legitimo de D. Eleuterio Casamitjana, del comercio y de Da. Matilde Casamitjana, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Jaime, segun consta. Se le pusieron por nombres Luis Gonzaga, Rodrigo, Ramon. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Barcelona y Da. Esperanza Constanso, natural y vecina de Barcelona. Maternos: D. Juan, del comercio, natural y vecino de Barcelona y Da. Ana Bauci, difunta, natural de Barcelona. Fueron padrinos: D. Cesar Casamitjana y Bauci, soltero y Da. Ydilia Casamitjana y Bauci, soltera, naturales y vecinos de esta Ciudad. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Rillo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto. Arjigas, Pbro. Domr.

702. Cruells y Castejon

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domer de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y seis de Febrero ultimo á las cuatro de la tarde en la calle de Fenosa, numero cuatro, piso segundo perteneciente á la parroquia de los Santos Justo y Pastor, hija legitima de D. Mateo Cruells, sastre, natural de Barcelona y de Da. Josefa Castejon, natural de Murcia, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora de las Mercedes, segun consta. Se le pusieron por nombres Teresa, Anita, Josefa. Abuelos paternos: D. Mateo, sastre, natural de San Baudilio, vecino del Mamou y Da. Maria Puig, difunta, natural de Ripoll. Maternos: D. Ysidoro, natural de Madrid y Da. Rosario Martinez, natural de Torrevieja, difuntos. Fueron padrinos: D. Francisco de Asís Puig, soltero, estudiante, natural y vecino de Barcelona y Da. Josefa Vilalta, casada, natural de Barcelona, vecina del Mamou. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Rillo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto. Arjigas, Pbro. Domr.

703. Chagoyen y Vendrell

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Marzo de

mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y ... de Febrero ultimo, á las dos de la madrugada, en la calle de Salvá, numero setenta y uno, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legitima de D. Juan Chagoyen, jornalero, natural de Viana y de Dª Ygnacia Vendrell, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Madrona, segun constó. Se le pusieron por nombres Carmen, Josefa, Manuela. Abuelos paternos: D. Calixto, jornalero, natural de Viana, vecino de Barcelona y Dª Josefa Solé, natural de Cañelles, vecina de Barcelona. Maternos: D. Tomás, natural de Barcelona y Dª Carmen Texidor, natural de Caldas de Monbuy, difuntos. Fueron padrinos: D. Calixto Chagoyen, casado, natural de Viana, vecino de Barcelona y Dª Dolores Pinar, casada, natural y vecina de Arenys de Mar. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Rillo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Abizas, Pbro. Domº

704. Pí y Aliu — En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero

de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y cuatro de Febrero ultimo á las ocho de la noche, en la calle de la Cruz Cubierta, numero cuarenta y dos, tienda, perteneciente á la parroquia del Santo Angel Custodio, hija legitima de D. Celestino Pí, tabernero, natural de Cervelló y de Dª Maria de los Dolores Aliu, natural de Barcelona, vecinos del barrio de Hostafranchs, casados en la parroquia de Santa Madrona, segun constó. Se le pusieron por nombres Josefa, Maria de los Dolores, Margarita. Abuelos paternos: D. José, difunto, y Dª Margarita Riera, naturales y vecina de Cervelló. Maternos: D. Francisco, difunto y Dª Dolores Tó, difunta, naturales de Barcelona. Fueron padrinos: D. Ricardo Aliu, soltero, aprendiz, natural y vecino de Barcelona y la Abuela paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Rillo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto. Abizas, Pbro. Domº

705 Campos y Garcia. — En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á cinco de Marzo de mil ocho

cientos ochenta y uno. El Reverendo D. Miguel Garcia Sametier, Parroco del Batallon de Cazadores de Alfonso doce numero quince, con licencia del infrascrito Domero, bautizo solemnemente en esta Santa Yglesia Catedral Basilica á un niño que nació en esta Ciudad el trece de Enero ultimo, á las cinco de la mañana, en la calle de Tallers, numero catorce, piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legitimo de D. Nicolas Campos, militar, natural de Laujar y de Da. Maria de la Concepcion Garcia, natural de Laujar (Almeria) vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Laujar segun consto. Se le pusieron por nombres Angel, Nicolas, Vicente, Geronimo y Benigno. Abuelos paternos: D. Vicente, propietario, natural y vecino de Laujar y Da. Maria Verdú Valverde, difunta, natural de Laujar. Maternos: D. Geronimo, difunto, natural de Laujar y Da. Josefa Ferrer Alguacil, natural y vecina de Granada. Fueron padrinos: D. Juan Campos Verdú, casado, propietario y Da. Maria Josefa Rodriguez Morales, casada, naturales y vecinos de Laujar y en representacion de los dos, sacaron de Pila al bautizado D. Rafael Rodriguez Mendez, casado, natural de Granada y Da. Catalina Ruiz de los Cobo, casada, natural de Málaga, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Rillo, solteros, dependientes

naturales y vecinos de esta Ciudad. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro. Domd.

706. Rausell y Sebria.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el dos del mes corriente á las nueve de la noche en la Barceloneta, calle de San Raymundo, numero cuarenta y cinco piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hijo legitimo de D. Miguel Rausell, carabinero, natural de Campanar y de Da. Cecilia Sebria, natural de Veniferri, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia de Burjasot de Valencia, segun consto. Se le pusieron por nombres Miguel, Juan, José. Abuelos paternos: D. Juan, panadero, natural de Alboraya y Da. Lorenza Miralles y Mir, natural de Venierlap, vecinos de Campanar. Maternos: D. José, difunto, natural de Veniferri y Da. Maria Lluch y Dura, natural de Tabernes, vecina de Veniferri. Fueron padrinos: D. Manuel Gil y Zalazar, casado, natural de Santander, vecino de Barcelona y Da. Agustina Rodri-

go Salazar, soltera, natural de San Sebastian, vecina de la Barceloneta. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Billo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. - Vale el enmendado, piso segundo. -

Ant.º Artigas, Pbro., Dom.º

707. Rogé y Viu.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el dos del mes corriente á las ocho de la mañana, en la calle de Tamarit, numero ciento catorce piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legitimo de D. Fernando Rogé, cochero, natural de Barcelona y de D.ª Micaela Viu, natural de Tamarit, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Ana, segun consto. Se le pusieron por nombres Gabriel, Juan, Francisco. Abuelos paternos: D. Gabriel, difunto y D.ª Ana Canals, difunta, naturales de Barcelona. Maternos: D. Antonio, difunto y D.ª Rosa Escuder, difunta, naturales de Tamarit. Fueron padrinos: D. Gabriel Rogé, cochero y D.ª Dolores Rogé, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obliga-

ciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Billo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro., Dom.º

708. Ramoneda y Torres.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el tres del mes corriente á las diez de la noche, en la calle de Jaime primero, numero seis, piso segundo, perteneciente á la parroquia de los Santos Justo y Pastor, hija legitima de D. Manuel Ramoneda, del comercio y de D.ª Dolores Torres, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Maria del Mar, segun consto. Se le pusieron por nombres Maria de las Mercedes, Josefa, Paulina. Abuelos paternos: D. Luis, propietario y D.ª Josefa Esther, naturales y vecinos de Barcelona. Maternos: D. Antonio, difunto, y D.ª Paula Rubira, naturales y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Ramoneda, soltero, del comercio y D.ª Paulina Claramunt, soltera, naturales y veci-

nos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mestra y D. Francisco Billo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Domº

709. Agusti y Palou.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y ocho de Febrero último á las cuatro de la mañana, en la calle de la Paloma, número tres piso cuarto, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. José Agustí, jornalero, natural de Cubells y de Dª. Francisca Palou, natural de Liñola, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Ana, segun constó. Se le pusieron por nombres Francisco, Ramon. Abuelos, paternos: D. Ramon, jornalero y Dª. Francisca Bertran, naturales y vecinos de Cubells. Maternos: D. Jaime, jornalero y Dª. Antonia Gené, naturales y vecinos de Liñola. Fueron padrinos: D. Francisco Palou, casado, jornalero, natural de Liñola y Dª. Antonia Agustí, casada, natural de Cubells, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Aba-

sas y D. Francisco Billo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

710. Bilveny y Jaurés.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y ocho de Febrero último á las cinco de la tarde, en la calle de Roger de Flor, número ciento cuarenta y cuatro piso primero, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hijo legítimo de D. Ramon Bilveny, aserrador y de Dª. Francisca Jaurés, naturales de Arenys de Munt, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Martin en Arenys de Munt, segun constó. Se le pusieron por nombres José, Baldomero, Juan. Abuelos paternos: D. Juan, labrador, natural y vecino de Arenys de Munt y Dª. Teresa Bellsolell, difunta, natural de Arenys de Munt. Maternos: D. Salvador, difunto, natural de Arenys de Munt y Dª. Joaquina Giralt, difunta, natural de San Acisclo de Vallalta. Fueron padrinos D. José Jaurés, aserrador y Dª. Josefa Jaurés, solteros,

naturales de Arenys de Munt, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Maderas y D. Francisco Villó, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

711. Comas y Figarola N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el dia primero del mes corriente á las siete de la tarde, en la calle dels Agullers, numero once, entresuelo, perteneciente á la parroquia de Santa María del Mar, hija legítima de D. Quirico Comas, sastre, natural de Molins y de Dª Carmen Figarola, natural de Arenys de Mar, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Arenys, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Dolores, Margarita María Angela. Abuelos paternos: D. Pedro, sastre y Dª Ana Tarradas, naturales de Molins, vecinos de Palma de Mallorca. Maternos: D. Cirilo, difunto y Dª Catalina Vila, difunta, naturales de Arenys. Fueron padrinos: D. Joaquin Figarola, casado, propietario, natural y vecino de Arenys y la Abuela paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Sien-

do testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Maderas y D. Francisco Villó, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

712. Colomé y Mascaró N.

casó con D. Bernardo Pehuela Vallés el dia 18 agosto de 1908 en la parroquia de S. Vicente de esta ciudad.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cuatro del mes corriente á las once de la mañana, en la calle Plaza del Padró, numero catorce, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D. Jaime Colomé, cestero, natural de Torrellas de Foix y de Dª María Mascaró, natural de San Martin de Sarroca, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres María, Josefa, Casimira. Abuelos paternos: D. Juan, cestero y Dª Teresa Cortés, natural el primero de Torrellas y la segunda de Santas Creus, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Salvador, natural de San Martin de Sarroca y Dª Francisca Colomé, natural de la Granada, difuntos. Fue-

ron padrinos: D. José Galofré, casado, jornalero, natu[ral]
de Torrellas de Foix, y D.ª María Sogas, natural de S[an]
Martín de Sarroca, vecinos de Barcelona. A quienes ad-
vertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo
testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Aba-
deras y D. Francisco Vello, natural de Barcelona, sol-
teros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

713. Costa y Mur.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á seis de Marzo de mil ocho-
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño que nació el veinte y cuatro de Febre-
ro último á las ocho de la noche en la calle de la Cera, nú-
mero doce, piso primero, perteneciente á la parroquia del
Carmen, hijo legítimo de D. Ramon Costa, jornalero, y
de D.ª Benita Mur, naturales de Fraga, vecinos de Bar-
celona, casados en la parroquia de San Pedro de Fraga, se-
gún consta. Se le pusieron por nombres Antonio, Ca-
melo, Salvador. Abuelos paternos: D. Ramon, di-
funto y D.ª Paula Giner, difunta, naturales de Fraga.
Maternos: D. José, jornalero y D.ª María Martínez,
naturales de Fraga, vecinos de Barcelona. Fueron padri-
nos: D. Antonio Torrents, soltero, empleado y D.ª Carmen
Mur, soltera, naturales de Fraga, vecinos de Barcelona.

A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligacio-
nes. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan
de las Abaderas y D. Francisco Vello, natural de Barcelo-
na, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

714. Clotas y Rovira.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á seis de Marzo de mil ocho-
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemen-
te á una niña que nació el veinte y cuatro de Febrero
último á las tres de la tarde, en la calle de Casanova,
número quince, piso cuarto, perteneciente á la parro-
quia del Carmen, hija legítima de D. Florencio Clotas,
jornalero, natural de Gracia, y de D.ª María Rovira,
natural de Alcover, vecinos de Barcelona, casados en la
parroquia del Carmen, según consta. Se le pusieron por
nombres Monserrate, Gabriela, María. Abue-
los paternos: D. Jaime, difunto, natural de Barcelona
y D.ª Francisca Romaní, difunta, natural de Blanes.
Maternos: D. José, natural de Vilaseca y D.ª María Pons,
natural de Alcover, difuntos. Fueron padrinos: D. Juan
Faura, jornalero, natural de Barcelona y D.ª Teresa

Sabat, natural de Vilaplana, consorte, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Rillo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

715. Casas y Pons.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el dia primero del mes corriente á las doce de la noche, en la calle Riera baja número quince, piso segundo, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. Geronimo Casas, escultor, natural de Barcelona y de Dª Eulalia Pons, natural de Abrera, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Belen, segun constó. Se le pusieron por nombres Delfin, Ysidro, Geronimo. Abuelos paternos: D. Delfin, ebanista, natural de Gerona y Dª Amalia Ribera, natural del Hospitalet, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Ysidro, labrador, natural del Papiol, vecino de Abrera y Dª Victoria Boladeras, natural y vecina de Abrera. Fueron padrinos: D. Delfin Casas abuelo paterno y Dª Victoria Boladeras abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obli-

gaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Rillo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale el inmendado, vecinos. =

Ramon Calzada Pbro Domero

716. Cosmen y Munné.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y cinco de Febrero último á las siete y media de la tarde en la calle de Fontanella, numero cinco piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Santa Ana, hijo legítimo de D. Manuel Cosmen, dependiente, natural de Madrid y de Dª Ana Munné, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia del Carmen segun constó. Se le pusieron por nombres Rosendo, José, Felix. Abuelos paternos: D. Manuel, natural de Puentolei y Dª Eustaquia Dongil, natural de la Junquera, difuntos. Maternos: D. Miguel Munné, bracero y Dª Raymunda Amigó naturales de Molins de Rey, vecinos de Manresa. Fueron padrinos: D. Rosendo Munné, casado, cerrajero y Dª Antonia Vila, casada, naturales y vecinos de Molins de Rey

A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligacio-
nes. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan
de las Abadesas y D. Francisco Rillo, natural de Bar-
celona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

717. Cardonets y Fabrés

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á seis de Marzo de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauti-
cé solemnemente á una niña que nació el veinte y
tres de Febrero ultimo á las nueve de la mañana en
la calle de Cabanyes, numero cincuenta y siete, piso
cuarto, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona,
hija legítima de D. Miguel Cardonets, ebanista y de Dª
Maria Fabrés, naturales y vecinos de Barcelona, ca-
sados en la parroquia de San Pablo, segun consta. Se le
pusieron por nombres Maria del Pilar, Salvadora,
Modesta. Abuelos paternos: D. Juan, carpintero y
Dª Margarita Cazorla, naturales y vecinos de Bar-
celona. Maternos: D. Francisco, jornalero, natural de
Manresa y Dª Josefa Burguets, natural de Fontrubí,
vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Juan Car-
donets, litógrafo, natural de Barcelona y Dª Pilar Bo-
vis, natural de Valencia, solteros, vecinos de Barcelona.
A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obliga-

ciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San
Juan de las Abadesas y D. Francisco Rillo, natural de
Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

718. Carme y Mixart

Los enmendados valen por Decreto de 10 de Agosto 1893. Mass... Pbro

En la ciudad de Barcelona, capital
de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Marzo de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Do-
mero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bau-
ticé solemnemente á un niño que nació en San Mar-
tin de Provensals el veinte y ocho de Febrero ultimo á las
cuatro de la mañana, en el Parage de Gayolá, numero
siete, perteneciente á la parroquia de San Martin, hijo
legítimo de D. Jaime Carme, encuadernador, natu-
ral de Viana y de Dª Coloma Mixart, natural de
Santa Coloma de Farnés, vecinos de San Martin, casa-
do en la parroquia de San Jaime de esta Ciudad, se-
gun consta. Se le pusieron por nombres Juan, José,
Joaquin. Abuelos paternos: D. Miguel, difunto y
Dª Maria Josefa Gaset, difunta, naturales de Talarn. Mater-
nos: D. Juan, jornalero, natural de Santa Coloma de
Farnés, vecino de San Martin y Dª Reparada Salvá,
difunta, natural de Santa Coloma de Farnés. Fueron

padrinos: D. José Meixart, soltero, jornalero, natural de Santa Coloma de Farnés, vecino de San Martín de Provensals y Dª Elvira Bartrolí, soltera, natural de Vianacina de Mongat. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Billo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbrõ Domero

719. Deulofeu y Solé.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y siete de Febrero último á las siete de la mañana, en la calle de San Pedro Mediana, número treinta y seis piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hijo legítimo de D. Narciso Deulofeu, jornalero, natural de San Celoni y de Dª Maria Solé, natural de las Borjas del Camp, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora de las Mercedes segun consto. Se le pusieron por nombres José, Buenaventura, Francisco. Abuelos paternos: D. Miguel, natural de San Celoni y Dª Antonia Parera, natural de Manresa, difuntos. Maternos: D. José, difunto y Dª Maria Mariné, difunta, naturales de las Borjas del Camp. Fueron padrinos: D. José Deulofeu, casado, jornalero, natural de San Celoni y Dª Paula Gruac, casada, natural de Horta, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Billo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbrõ Domero

720. Esteve y Roca. M.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y cuatro de Febrero último á las tres de la tarde, en Gracia, calle de la Travesera, numero sesenta y uno, tienda, perteneciente á la parroquia de San Juan, hija legítima de D. Vicente Esteve, cerragero, natural de Cornellá y de Dª Ysabel Roca, natural de Barcelona, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de San José, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Alberta, Concepcion, Rosalia. Abuelos paternos: D. Pablo, difunto, natural de Esplugas y Dª Maria Casanovas, natural

y vecina de Prat de Llobregat. Maternos: D. Pedro difunto y D.ª Jacinta Bruguera, naturales y vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Benito Serrano, casado, maestro de instrucción primaria, natural de Barcelona, vecino de Gracia y D.ª Lucia Davay, soltera, natural de San Lorenzo (Francia) vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Pillo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

721. Espechs y Coll.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y uno de Febrero ultimo á las dos de la tarde, en la calle de la Luna, numero diez y nueve piso tercero perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legitima de D. Francisco Espechs, pintor y de D.ª Rosa Coll, naturales de Almenar, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Almenar, segun consto. Se le pusieron por nombres Francisca, Paula, Rosa. Abuelos paternos D. Antonio, difunto, natural de Sanroman y D.ª Maria Casas, natural y vecina de Almenar. Maternos: D. Juan

Bautista, difunto, natural de Balaguer y D.ª Francisca Poch, natural de Balaguer, vecina de Almenar. Fueron padrinos: D. Francisco Casas, labrador y D.ª Francisca Majó, solteros, naturales de Almenar, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Pillo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

722. Fontdevila y Castells.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y cuatro de Febrero ultimo á las nueve de la noche en Gracia, calle del Torrente de las Flores, numero ciento cuarenta y seis, piso bajos, perteneciente á la parroquia de San Juan, hijo legitimo de D. José Fontdevila, jornalero, natural de Vallfogona y de D.ª Coloma Castells, natural de Santa Coloma de Queralt, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de Santa Coloma de Queralt, segun consto. Se le pusieron por nombres Juan, Buenaven-

tura, Mateo. Abuelos paternos: D. Cristobal, difu[nto]
y Dª Rosa Soler, difunta, naturales de Vallfogona.
Maternos: D. Buenaventura, difunto, natural de
Santa Coloma de Queralt y Dª Calamanda Soler, na-
tural y vecina de Santa Coloma de Queralt. Fueron
padrinos: D. Juan Fontreca, casado, jornalero, natural
de Hostalrich, vecino de Barcelona y Dª María Ca[...]
soltera, natural y vecina de Santa Coloma de Queralt.
A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obliga[cio-]
nes. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San J[uan]
de las Abadesas y D. Francisco Rillo, natural de Bar-
celona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

723. Ferrer y Dardé

En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia, á seis de Marzo de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño que nació el veinte y ocho
de Febrero ultimo á las nueve de la mañana, en la calle
de Regomir, numero catorce, tienda, perteneciente á la
parroquia de San Miguel Arcangel, hijo legitimo de
D. Francisco Ferrer, tendero, natural de Palau Sabardera
y de Dª Petronila Dardé, natural de Barcelona, vecinos
de esta Ciudad, casados en la parroquia del Carmen segun
consto. Se le pusieron por nombres José, Emilio

Francisco. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, na-
tural de Palau Sabardera y Dª Teresa Escapa, natural
de Mollet, vecina de Palau Sabardera. Maternos: D. Bue-
naventura, jornalero, natural de Gerona, vecino de Bar-
celona y Dª María Esteve, difunta, natural de Gelida.
Fueron padrinos: D. José Pujals, zapatero, natural
de Gracia y Dª Emilia Dalmau, natural de Figueras,
consortes, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el
parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testi-
gos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Aba-
desas y D. Francisco Rillo, natural de Barcelona,
solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de
lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

724. Hernando y Sabater.

En la ciudad de Barcelona, capital
de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Marzo de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Do-
mero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica
bauticé solemnemente á una niña que nació el
veinte y tres de Febrero ultimo, á las diez y media
de la noche, en la calle de Aribau, numero setenta y
dos, piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa Ma-
drona, hija legitima de D. Higinio Hernando, jornalero,

natural de Monzoncillo y de Dª. María Sabater, natural de Batea, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San José, segun consto. Se le pusieron por nombres Agustina, Martina, Rosaura. Abuelos paternos: D. Elias, jornalero, natural de Villasur de herreros y Dª. Martina Hernando, natural de Villasur de herreros, vecinos del mismo. Maternos: D. Jaime, jornalero y Dª. Agustina Camps, naturales de Batea, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Ballespin, jornalero, natural de Nonaspe y Dª. Rosaura Sabaté, natural de Batea, solteros, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abaderas y D. Francisco Rillo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbrõ Domero

725. Lopez, y Segalas

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte de Febrero último á las diez de la noche, en el Paseo de Gracia, numero veinte y uno, piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa Ana, hijo legitimo de D. Vicente Lopez, empleado, natural de Albalate de Cinca y de Dª. Victoria Segalas, natural

de Vinalesa, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Almenar segun consto. Se le pusieron por nombres José María Emilio, Manuel. Abuelos paternos: D. Vicente, jornalero, natural de Monzon, vecino de Barcelona y Dª. Eulalia Tardio, natural de Pomar, vecina de Monzon. Maternos: D. Francisco, natural de Belcaire y Dª. Rosa Llopis, natural de Vinalesa, vecinos de Almenar. Fueron padrinos: D. Emilio Lopez, empleado, natural de Molina y Dª. María Capell natural de Tuneda, solteros, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Rillo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale el enmendado, Francisco Rillo = Ramon Calzada Pbrõ Domº.

726. Martin y Villar.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y dos de Febrero ultimo á las once de la noche en la calle de San Beltran, numero once piso tercero, perteneciente á la parroquia de San José,

hija legítima de D. Angel Martin, jornalero, natural
de Fuentes de Nava y de D.ª Toribia Villar, natural de
Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parro
quia citada segun consto. Se le pusieron por nombres
Ana María, Joaquina, Valentina. Abuelos pa
ternos: D. Domingo, difunto y D.ª Valentina de la He
rran, difunta, naturales de Fuentes de Nava. Mater[nos]
D. Antonio, jornalero, natural de Sala de los Barrios y
D.ª Joaquina Call, natural de Calella, vecinos de Barcelo
na. Fueron padrinos: D. Luis Moreno, casado, jornalero
natural de Bugarra y D.ª Agustina Rocla, soltera
natural de Requena, vecinos de Barcelona. A quienes
advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo
testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Aba
desas y D. Francisco Rillo, natural de Barcelona, sol
teros, dependientes, (naturales) y vecinos de esta Ciudad.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. - naturales, tacha
no Vale. - Ramon Calzada Pbro Domero

727
Monclus y Vilagrasa.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á seis de Marzo de mil o[cho]
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemne
mente á una niña que nació el doce de Febrero último á
la una de la madrugada en la calle de Amalia, número
veinte y cuatro, piso tercero, perteneciente á la parroquia del
Carmen, hija legítima de D. Pablo Monclus, jornalero

y de D.ª Agustina Vilagrasa, naturales de Calaceite, veci
nos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun cons
to. Se le pusieron por nombre Agustina, Mercedes, Ma
ria de Gracia. Abuelos paternos: D. Francisco, sastre y
D.ª Gracia María David, naturales y vecinos de Calaceite.
Maternos: D. Antonio, difunto, natural de Calaceite
y D.ª Joaquina Barberan, natural de Fresneda, vecina
de Barcelona. Fueron padrinos: D. Lucas Roig, barbe
ro y D.ª Agustina Querol, solteros, natural el primero de
Calaceite y la segunda de Fresneda, vecinos de Barcelona
A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligacio
nes. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan
de las Abadesas y D. Francisco Rillo, natural de Bar
celona, solteros, dependientes y vecinos de esta Ciudad.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Ramon Calzada Pbro Domero

728
Naranjo y Vila.
N.º

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á seis de Marzo de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemen
te á un niño que nació el veinte de Febrero último á las
cuatro de la tarde en Gracia, calle de la Culebra, número

diez y siete, tienda, perteneciente á la parroquia de Santa María de Gracia, hijo legítimo de D. Joaquin Naranjo ebanista, natural de Tarragona y de Dª. María Vila natural de Calella, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de Jesus, segun dijeron. Se le pusieron por nom[bre] José, Miguel, Felix. Abuelos paternos: D. Felix difunto, natural de Badajoz, y Dª. Magdalena Llo[...]ria, natural de Reus, vecina de Gracia. Maternos: D. Quirico, carrero, natural y vecino de Calella y Dª. Tere[sa] Barceló, natural de Arenys de Mar. Fueron padrinos D. José Colominas, casado, jornalero, natural de Tarrag[ona] y Dª. Rosa Vilá, soltera, natural de Gracia, vecinos [de] Gracia. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Rillo, natu[ral] de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbrº Domero

729. Nugues y Muntfort. H. L

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y seis de Febrero ultimo á las doce del medio dia, en la calle de Salvá, numero treinta y tres, piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legítimo de D. José Nugues, jornalero,

natural de Igualada y de Dª. Angela Muntfort, natural de Lorca, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Carmen, segun ~~dijeron~~ consto. Se le pusieron por nombres Juan, José, Alejandro. Abuelos paternos: D. Felix natural de Rueda y Dª. Teresa Casals, natural de San Quintin de Mediona, difuntos. Maternos: D. Ramon difunto y Dª. María Miralles, difunta, naturales de Alcora. Fueron padrinos: D. Juan Simó, casado, jornalero y Dª. Agustina Muntfort, casada, naturales de Alcora, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Rillo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbrº Domero

730. Molla y Barceló.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte y ocho de Febrero ultimo á las ocho de la noche en la calle de Mallorca, numero treinta y dos, tienda perte-

ciente á la parroquia del pueblo de San Martin de Prove-
nals, hija legitima de D. Pedro Nolla, vigilante, natu-
ral de Marsá y de D.ª Candida Barceló, natural de
Falset, vecinos de San Martin de Provensals, casados en la
parroquia de Santa Maria de Falset, segun consta. Se le
pusieron por nombres Josefina, Trinidad, Marta.
Abuelos paternos: D. Pedro, difunto y D.ª Rosa Jiné, na-
turales y vecina de Marsá. Maternos: D. Juan, labrador,
natural y vecino de Falset y D.ª Maria Perez, difun-
ta, natural de Falset. Fueron padrinos: D. Federico
Clavell, soltero, del comercio, natural de Mejico, vecino
de Barcelona y D.ª Anuncion Nolla, soltera, natural
de Marsá, vecina de San Martin. A quienes adverti el
parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D.
Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D.
Francisco Rillo, natural de Barcelona, solteros, depen-
dientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra Ramon Calzada Pbro Domero

731. Obis y Bayle. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia, á seis de Marzo de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé sole-
nemente á un niño que nació el veinte y cinco de Febre-
ro ultimo á las nueve de la noche, en la calle de Mediodia
numero ciento doce, piso tercero, perteneciente á la parro-

quia de San Pedro, hijo legitimo de D. Mariano Obis, jor-
nalero, y de D.ª Barbara Bayle, naturales de Estadilla,
vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Estadilla,
segun dijeron. Se le pusieron por nombres Joaquin, Ma-
riano, Gerasio. Abuelos paternos: D. Mariano, difunto, na-
tural de Estadilla y D.ª Teresa Visart, natural de Estadilla
vecina de Gracia. Maternos: D. Joaquin, labrador, natu-
ral y vecino de Estadilla y D.ª Rosa Esplugas, difunta,
natural de Estadilla. Fueron padrinos: D. Joaquin
Sorallo, viudo, jornalero, natural de Fraga, vecino de
Barcelona y D.ª Josefa Perez, soltera, natural de Valen-
cia, vecina de San Martin. A quienes adverti el paren-
tesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan
Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco
Rillo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, ve-
cinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

732. Peramon y Vilaplana.

En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia, á seis de Marzo de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé
solemnemente á un niño que nació el veinte y ocho

de Febrero á las once de la noche en Gracia, calle del Rosario, numero doce piso primero perteneciente á la parroquia de Jesus, hijo legitimo de D. Pedro Serramon, jornalero natural de Barcelona y de Dª Magdalena Vilaplana natural de Cubells, vecinos de Gracia, casados en la parroquia citada, segun constó. Se le pusieron por nombres José Juan, Manuel. Abuelos paternos: D. Pedro, natural de Manresa y Dª Eulalia Carneras, natural de Barcelona, difuntos. Maternos: D. José, difunto, natural de Cubells y Dª Francisca Balaguer, natural de Cubells, vecina de Gracia. Fueron padrinos: D. Alfonso Gil, soltero, del comercio y Dª Catalina Gil, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Billo, natural de Barcelona, solteros, dependientes vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

733.
Panadés i Ybern
L

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y ocho del Febrero ultimo á las cinco de la tarde, en la calle de Barceló, numero siete piso primero, perteneciente á la parro-

quia de San Miguel del Puerto, hija legitima de D. Felix Panadés, pescador y de Dª Antonia Ybern, naturales de Barcelona, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia citada segun constó. Se le pusieron por nombres Francisca Antonia, Ramona. Abuelos paternos: D. Ramon, pescador, natural de Sarral y Dª Rosa Goday, natural y vecina de Barcelona. Maternos: D. Juan, pescador, natural y vecino de Barcelona y Dª Maria Bayaral, difunta, natural de San Martin de Provensals. Fueron padrinos: D. Antonio Panadés, casado, pescador, natural y vecino de Barcelona y Dª Francisca Panadés, casada, natural de Barcelona, vecina de Gracia. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Billo, natural de Barcelona, solteros, dependientes vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

734.
Palou y Vaquie

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica bauticé solemnemente á una niña que nació el cuatro del

mes corriente, á las once de la mañana, en la calle de S.
Martin, numero nueve, piso cuarto perteneciente á la
parroquia del Carmen, hija legítima de D. Juan
tintorero, natural de Barcelona y de Dª Carolina
natural de Mora de Ebro, vecinos de Barcelona
dos en la parroquia citada, segun constó. Se le pu-
ron por nombres Josefa, Ramona, Maria. Ab-
paternos: D. Ramon, carpintero, natural de Bar-
na y Dª Rosa Vives, natural del Hospitalet, ve-
de Barcelona. Maternos: D. Francisco, difunto, na-
tural de Mora de Ebro y Dª Josefa Castellnou, natu-
de Mora de Ebro, vecina de Barcelona. Fueron padri-
nos: el Abuelo paterno y la Abuela materna. A qui-
nes advertí el parentesco espiritual y sus obligaci-
Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan
de las Abadesas y D. Francisco Rillo, natural de
Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciu-
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

735. Quintana y Gobern.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á seis de Marzo de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña que nació el veinte y cinco de
Febrero último á las once y media de la noche en la
calle de la Riera Alta, numero dos, piso tercero, pertene-
ciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D.
Mariano Quintana, aperchador, natural de Odena y de Dª
Ramona Gobern, natural de Ygualada, vecinos de Bar-
celona, casados en la parroquia de San Pablo, segun cons-
tó. Se le pusieron por nombres Micaela, Ramona,
Josefa. Abuelos paternos: D. Pablo, natural de Pontils
y Dª Rita Fabregat, natural de Thous, difuntos. Mater-
nos: D. José, difunto y Dª Francisca Galtés, difunta,
naturales de Ygualada. Fueron padrinos: D. José Soler,
albañil, natural de Montroig y Dª Antonia Rosal, na-
tural de Barcelona, consortes, vecinos de esta Ciudad. A quie-
nes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones.
Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de
las Abadesas y D. Francisco Rillo, natural de Barcelona,
solteros, dependiente, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

736. Paytubi y Borges.

En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia, á seis de Marzo de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña que nació el veinte y tres de Febrero
último á las once de la noche, en la calle de la Cruz de los

Canteros, numero cincuenta y seis piso primero, pertenecien[te] á la parroquia de Santa Madrona, hija legítima de D. [Fran]cisco Paytubí, del comercio, natural de Badalona y de D.[a] [Car]len Borges, natural de Matanzas (Isla de Cuba) vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Carlos de Ma[tan]zas, segun consto. Se le pusieron por nombres Ma[ría] del Pilar, Angela, Margarita. Abuelos pat[ernos:] D. Buenaventura, difunto y D.ª Antonia Salamí [de...]ta, naturales de Mataró. Maternos: D. Cayetano [...] comercio y D.ª Candelaria Orta, naturales de Santa Cruz de Tenerife, vecinos de Matanzas. Fueron pa[dri]nos: D. Angel Magarola, casado, del comercio, natu[ral] y vecino de Barcelona y D.ª Francisca Paytubí, [casa]da, natural de Mataró, vecina de Barcelona. A qui[e]nes advertí el parentesco espiritual y sus obligacio[nes]. Fueron testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de [las] Abadesas y D. Francisco Bello, natural de Barcelo[na], solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de[l] cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

737. Raurich y Martí.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el tres del mes corriente á las dos de la tarde en la calle de Ferlandina, numero cincuen[ta]

y nueve, entresuelo, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legítima de D. Pedro Raurich, labrador, natural de Leny y de D.ª Antonia Martí, natural de Pujal, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de los Santos Justo y Pastor, segun consto. Se le pusieron por nombres Nieves, Margarita, Rosa. Abuelos paternos: D. José, natural de Leny y D.ª Rosa Angelagó, natural de Llort, difuntos. Maternos: D. José, jornalero, natural de Pujal y D.ª Teresa Casanovas, natural de Fortesa, vecinos de Pujal. Fueron padrinos: D. Francisco Llovet, jornalero, natural de Castellnou y D.ª Rosa Martí, natural de Pujal, solteros, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Bello, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domº

738. Ruiz y Lostao.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé

solemnemente á una niña que nació el veinte y tres de
Febrero último á las dos de la tarde en la calle del Bo...
numero veinte y ocho piso tercero, perteneciente á la pa-
rroquia de Santa Madrona, hija legítima de D. An-
tonio Ruiz, zapatero, natural de Valencia y de D.ª
Pabla Lostao, natural de Villamayor, vecinos de Bar-
celona, casados en la parroquia de San Pablo de Zarago-
za, segun constó. Se le pusieron por nombres Pilar,
Maria, Josefa. Abuelos paternos: D. Antonio, di-
funto y D.ª Josefa Martí, naturales y vecina de Valen-
cia. Maternos: D. Ygnacio, jornalero y D.ª Maria
Perez, naturales de Villamayor, vecinos de Zaragoza.
Fueron padrinos: D. Vicente Viralta, casado, jornalero
y D.ª Rosario Gomez, soltera, naturales de Valencia,
vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco
espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan
Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Fran-
cisco Rillo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, ve-
cinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Ramon Calzada Pbro Domero

739. En la ciudad de Barcelona, capital de
Sola la Diócesis y de la provincia, á seis de Marzo de mil
y Sala. ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
DC. de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á una niña que nació el veinte y
siete de Febrero último á las once de la noche en la

Plaza de San Agustin, numero trece, piso tercero, perte-
neciente á la parroquia de San Pedro, hija legítima de
D. Jaime Sola, tonelero, natural de Sentmenat
y de D.ª Carmen Sala, natural de Barcelona, vecinos
de esta Ciudad, casados en la parroquia de Santa
Maria del Mar, segun dijeron. Se le pusieron por
nombres Eulalia, Emilia, Primitiva. Abuelos
paternos: D. José, natural de Sentmenat y D.ª Ma-
ria Galceran, natural de Sabadell, difuntos. Maternos:
D. Agustin, jornalero, natural y vecino de Barcelona
y D.ª Paula Navarro, difunta, natural de San Baudi-
lio de Llobregat. Fueron padrinos: D. José Sala, casado,
jornalero, natural y vecino de Barcelona y D.ª Eulalia
Perich, casada, natural y vecina de Sentmenat.
A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obliga-
ciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San
Juan de las Abadesas y D. Francisco Rillo, natural
de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciu-
dad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Ramon Calzada Pbro Domero

740. En la ciudad de Barcelona, capital de
Sanchez la Diócesis y de la Provincia, á seis de Marzo de mil
y Esteve. ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
DC.

esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé sole-
nemente á un niño que nació el treinta de Enero úl-
timo á las seis de la tarde en la calle de la Riera Al[ta]
número veinte y nueve piso tercero, perteneciente á la pa-
rroquia del Cármen, hijo legítimo de D. José Sai[nz]
empleado, natural de Búrgos y de Dª Teresa Este[ve, na]-
tural de Balaguer; vecinos de Barcelona, * ~~[illegible]~~
~~[illegible]~~

* Se ha titulado por Decreto fecha 28 Obre 1885. Buenv.ª Moreno

Se le pusieron por nombres Antonio de Padua, Ja[...]
Juan. Abuelos paternos: D. Fausto, difunto, natu[ral]
de Miranda de Ebro y Dª Valentina Garcia, natural
de Búrgos, vecina de Castro. Maternos: D. Mariano
difunto, natural de Balaguer y Dª Antonia Marg[...]
difunta, natural de Garcia. Fueron padrinos: D. Anto-
nio Garcia sirviente, natural de Carcelen y Dª Teresa [...]
natural de Vallcarca, solteros, vecinos de Barcelona, á
quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones.
Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan
de las Abadesas y D. Francisco Rillo, natural de Bar-
celona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de
lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

741. Serrano y Rosell.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á seis de Marzo de mil ocho cientos
ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa
Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente

á un niño que nació el tres del mes corriente á las dos de
la mañana, en la calle de Jaime Giral, número cuarenta
piso primero, perteneciente á la parroquia de San Cucufate,
hijo legítimo de D. Antonio Serrano, jornalero, natural de
Cox y de Dª Teresa Rosell, natural de Liñola, vecinos de
Barcelona, casados en la parroquia de Jesus (en Santa María
de Gracia) segun consta. Se le pusieron por nombres Antonio
Simon, Joaquin. Abuelos paternos: D. José, difunto y
Dª Francisca Guillen, difunta, naturales de Cox. Mater-
nos: D. Simon, difunto, natural de Liñola y Dª Teresa
Llanas, natural de Liñola, vecina de Barcelona. Fueron
padrinos: D. Joaquin Serrano, soltero, jornalero, natural
de Cox, vecino de Barcelona y la Abuela materna. A quie-
nes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones.
Siendo testigo D. Juan Puig, natural de San Juan de
las Abadesas y D. Francisco Rillo, natural de Barcelona,
solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

742. Sajimon y Ramon.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á seis de Marzo de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente

á un niño que nació el veinte y cuatro de Febrero último á las dos de la madrugada, en la calle de la Travesera, numero ciento setenta y uno, piso primero, de la villa de Gracia, perteneciente á la parroquia de San Juan, hijo legítimo de D. José Sajimon, sillero, natural de Barcelona y de Da. Lucia Ramon, natural de Gracia, vecinos de dicha villa, casados en la citada parroquia segun consto. Se le pusieron por nombres Martin, Francisco, José. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Igualada y Da. Antonia Forés, natural de Tarragona, vecina de Gracia. Maternos: D. Martin, peon, natural de Altafulla, y Da. Teresa Batlle, natural de Arbós, vecinos de Gracia. Fueron padrinos: el Abuelo materno y la Abuela paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Rillo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro. Domero

743.
Solá y Uñó
N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte de Febrero último, á las cinco de la mañana en la calle de Claris, numero ciento siete, piso segundo perteneciente á la parroquia de la Concepcion, hijo

legítimo de D. Francisco Solá, del comercio, natural de Igualada y de Da. Adelaida Uñó, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de Nuestra Señora de las Mercedes, segun dijeron. Se le pusieron por nombres José, Francisco, Arturo. Abuelos paternos: D. José, tejedor y Da. Teresa Vives, naturales y vecinos de Igualada. Maternos: D. Francisco, difunto, natural de Ricells y Da. Adelaida Grau, natural de Reus, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Rillo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

744
Tost y Ventas
N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y seis de Febrero último á las siete de la noche, en la calle de Poniente, numero veinte y dos, piso tercero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D. Sebastian Tost, peon, natural de

Vilaplana y de Dª. Mariana Fontas, natural de Santa Mag-
dalena, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del
Santo Angel Custodio, segun dijeron se le pusieron por nom-
bres: Francisca, Maria, Antonia. Abuelos paternos:
D. Francisco, difunto y Dª. Antonia Andreu, naturales
y vecinos de Vilaplana. Maternos: D. Juan Bautista,
carbonero, natural de Vinaroz, vecino de Barcelona y
Dª. Juana Lospedra, difunta, natural de Santa Mag-
dalena. Fueron padrinos: D. Francisco Tort, casado, la-
brador, natural y vecino de Vilaplana y Dª. Maria Fon-
tas, viuda, natural de Santa Magdalena, vecina de Bar-
celona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus
obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de
San Juan de las Abadesas y D. Francisco Rillo, na-
tural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos
de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Ramon Calzada Pbro Domero = consta

745. Uriach y Serra. N. En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á seis de Marzo de mil ocho-
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño que nació el dos del mes corriente
á las dos de la madrugada, en la calle de Ali-bey nume-
ro veinte y tres, bajos, perteneciente á la parroquia de
San Pedro, hijo legítimo de D. Juan Uriach, molinero,
natural de Ripollet y de Dª. Ramona Serra, natural

de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parro-
quia de San Miguel Arcangel, segun dijeron. Se le pusie-
ron por nombres: Juan, José, Antonio. Abuelos paternos:
D. Pablo, molinero, natural y vecino de San Andrés de Pa-
lomar y Dª. Mariana Vallés, natural de Barcelona, veci-
na de San Andrés de Palomar. Maternos: D. Pedro, difun-
to y Dª. Bernardina Sabatés, difunta, naturales de Bar-
celona. Fueron padrinos: D. Leandro Serra, soltero, eba-
nista y Dª. Dolores Uriach, casada, naturales y veci-
nos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espi-
ritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig
natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco
Rillo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, ve-
cinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

746. Vila y Palacin. En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia, á seis de Marzo de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño que nació el veinte y ocho
de Febrero último á las diez de la mañana, en la calle
de Tamarit, numero ciento catorce, piso segundo, pertene-

ciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legitim
de D. Francisco Vila, jornalero y de Dª Josefa Palacio
naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroq
del Carmen, segun constó. Se le pusieron por nomb
Francisco, Juan, Eduardo. Abuelos patern
D. José, zapatero, natural de Valls, vecino de Barc
y Dª Francisca Crespí, natural y vecina de Barcelo
Maternos: D. José, difunto, natural de Baspella y
Antonia Foart, difunta, natural de Tarragona. Fuer
padrinos: D. Juan Borg, jornalero y Dª Antonia Oli
solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quien
adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Si
do testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las
Abadesas y D. Francisco Billo, natural de Barcel
solteros, dependientes vecinos de esta Ciudad. En fe
lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

747.
Incógnita.

En la ciudad de Barcelona, capital de
Diócesis y de la Provincia, á seis de Marzo de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Do
de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bautic
solemnemente á una niña hija de padres descon
cidos que nació en esta Ciudad el dia veinte y cinc
de Febrero ultimo á las cinco de la tarde. Se le pusi
por nombres Maria, teresa, Martina. Fu
ron padrinos: D. Manuel Vila, casado, jornalero, na-

tural de Tarrega, vecino de San Martin de Provensals y
Dª Madrona Valldeperas, casada, natural y vecina de
San Martin de Provensals. A quienes adverti el paren-
tesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan
Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Fran-
cisco Billo, natural de Barcelona, solteros, dependien-
tes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

748.
Zamora y Ramon.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á seis de Marzo de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemne-
mente á un niño que nació el diez y ocho de Febrero
ultimo á las siete de la tarde en la calle de Valldonce-
lla, numero seis piso cuarto perteneciente á la parroquia
de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles,
hijo legitimo de D. Eugenio Zamora, encuadernador,
natural de Barcelona y de Dª Maria Ramon, na-
tural de San Martin de Provensals, vecinos de Barce-
lona, casados en la parroquia citada, segun constó.
Se le pusieron por nombres Eduardo, Francisco,
Manuel. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto,

natural de Reus y Dª Teresa Arpa, natural de Reus vecina de Barcelona. Maternos: D. Manuel, difunto natural de Alicante y Dª María Figarola, natural de Reus, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Ramon Ramon, soltero, guarnicionero, natural de San Martin de Provensals, vecino de Barcelona y Dª Antonia Garlandi, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Rillo natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

749. Brull y Prat.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á siete de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el cinco del mes corriente á las nueve de la mañana, en la calle del Beato Oriol, numero uno, perteneciente á la parroquia de San Agustin, hijo legítimo de D. José Brull, litógrafo, y de Dª Ramona Prat, naturales de Barcelona, vecinos de la misma, casados en la parroquia de San José segun constó. Se le pusieron por nombres Francisco de Paula, Matias, Roman. Abuelos paternos: D. Ramon, difunto y Dª Teresa Viñolas, naturales y vecinos

Barcelona. Maternos: D. José, natural de Barcelona y Dª Sebastiana Gorch, natural de Mataró, difuntos. Fueron padrinos: D. Francisco de Paula Alcaide, viudo, dependiente de comercio, natural de Sevilla, vecino de Barcelona y Dª María Bernat, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Rillo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

750. Corbeto y Lluria. N

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á siete de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á á un niño que nació el veinte y dos de Febrero último á las cuatro de la tarde en la Barceloneta, calle de Santa Eulalia, numero ocho, piso primero, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hijo legítimo de D. Antonio Corbeto, marino y de Dª Josefa Lluriá, naturales de Barcelona, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres Juan, Jaime, Antonio. Abuelos paternos: D. José Agustin Manuel,

difunto, natural de Vinaroz y Dª. Geronima Ferrer, na-
tural de Altea, vecina de Barcelona. Maternos: D. ...
calafate, natural de Sitjes, vecino de Barcelona y Dª. ...
ra Lluriá, natural y vecina de Barcelona. Fueron pa...
nos: D. Juan-Bautista Corbetó, casado, marino y Dª. ...
tina Farré, casada, naturales y vecinos de Barcelona, a
quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones.
Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de
Abadesas y D. Francisco Billo, natural de Barcelona, sol-
teros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual
firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro. Domº.

751. Thibandier y Schlinberk. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia á siete de Marzo de mil o...
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña que nació el veinte y ocho de Febrero ultimo
á las seis de la mañana en la calle Ronda de San Antonio
numero setenta y tres piso primero, perteneciente á la par-
quia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles
hija legitima de D. Juan-Maria Thibaudier, del Comercio
natural de Vernaison (Francia) y de Dª. Lucia Schlin-
berk, natural de Lyon, vecinos de Barcelona, casados en la
parroquia de San Luis de Lyon (Francia) segun dijeron. Se
le pusieron por nombres Antonia, Lucia, Alisa. Abuelos
paternos D. Amado Thibaudier y Dª. Antonia Monfouillour

naturales de Vernaison. Maternos: D. Alejo Schlinberk,
natural de Chessy (Francia) y Dª. Maria Chervet, natu-
ral de Nuelle (Francia) vecinos de Barcelona. Fueron padrinos
D. Alejo Schlinberk, casado, natural de Chessy y Dª. Anto-
nia Monfouillour, casada, natural de Vernaison, vecinos
de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual
y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural
de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Billo, na-
tural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de
esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Ramon Calzada Pbro. Domero

752. Grifollé y Cuells.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia á siete de Marzo de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé sub conditione
á una niña por haberlo sido en casa estando enferma
de gravedad y dudarse de la validez del mismo, que
nació el cinco del mes corriente á las diez de la mañana
en la calle de Valldoncella, numero cinco piso tercero,
perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legitima
de D. Manuel Grifollé, cocinero, natural de Reus y de
Dª. Maria Cuells, natural de Cabanas, vecinos de Barce-

tona, casados en la parroquia de San Antonio Abad y [illegible]tra Señora de los Angeles, segun consta. Se le pusieron por nombres Manuela, Carlota, Maria. Abuelos paternos: D. Buenaventura, natural de Lerida y D.ª [illegible]ca Pamias, natural de Reus, difunto. Maternos: [illegible] Juan, difunto y D.ª Maria Grau, naturales y vecinos [illegible] Cabanas. Fueron padrinos: D. Carlos Errer, casado, [illegible]lero, natural de Calatayud y D.ª Manuela Santana, casada, natural de Viver de Sierra, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Rillo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

753.
Poquet y Respall.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á siete de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. El Reverendo D. Magin [illegible] Presbítero Beneficiado de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, con licencia del infrascrito Domero, bautizó solemnemente á un niño que nació el cuatro del mes corriente á las cinco de la mañana en la calle del Conde del Asalto, numero veinte y ocho piso primero, perteneciente á la parroquia de San José, hijo legítimo de D. Francisco Poquet, farmacéutico, natural de la Palma y de D.ª Francisca Respall, natural del Plá del Panadés, vecinos

de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Maria del Plá del Panadés, segun consta. Se le pusieron por nombres Francisco de Paula, Rosendo, Magin. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de la Palma y D.ª Maria Pamias, difunta, natural de Ulldemolins. Maternos: D. Juan, difunto y D.ª Francisca Cerdá, naturales y vecina del Plá. Fueron padrinos: D. Juan Sanfeliu, viudo, propietario, natural y vecino del Hospitalet y D.ª Maria Poquet, casada, natural de la Palma, vecina de Cabacés. A quienes advirtió el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Rillo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

754.
Llopis y Casagemas.
N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á siete de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y tres de Febrero último á las dos y media de la tarde, en la calle del Conde del Asalto, numero cincuenta y siete piso tercero,

perteneciente á la parroquia de San José, hijo legítimo
de D. Antonio Llopis, marino y de Dª. Josefa Carag...
naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroq...
Castrense de San Juan de esta Ciudad, segun dijeron. Se le
pusieron por nombres Rafael, Antonio, Manue[l].
Abuelos paternos: D. Manuel, abogado, natural de L...
vecino de Barcelona y Dª. Concepcion Puig, difunta, na-
tural de la Habana. Maternos: D. Manuel, propietario
natural de Granollers y Dª. Maria de las Nieves Co...
natural de Sitjes, vecinos de Barcelona. Fueron padri[nos]
el Abuelo paterno y la Abuela materna. A quienes ad-
vertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo
testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Aba-
desas y D. Francisco Rillo, natural de Barcelona, so[lteros]
dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual
firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

755. Molins y Ros.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á siete de Marzo de mil ocho cientos
ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa
Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un
niño que nació el dos del mes corriente á las cuatro de la
mañana, en la calle de la Paloma, numero seis piso prime-
ro, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nues-
tra Señora de los Angeles, hijo legítimo de D. Antonio Mol[ins]
jornalero, natural de Barcelona, y de Dª. Adelaida Ros

natural de Mollet, vecinos de Barcelona, casados en la pa-
rroquia de San Vicente de Mollet, segun consta. Se le pu-
sieron por nombres Antonio, Luis, Juan. Abuelos
paternos: D. Luis, difunto y Dª. Teresa Bonafon, difunta,
naturales de Barcelona. Maternos: D. José, difunto, na-
tural de Mollet y Dª. Teresa Clusellas, natural de Santa
Perpetua de Moguda, vecina de Mollet. Fueron padrinos
D. Francisco Basté, casado, dependiente de comercio, na-
tural y vecino de Barcelona y Dª. Rita Bosca, soltera, na-
tural de Mollet, vecina de Vallromanas. A quienes
advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo
testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abade-
sas y D. Francisco Rillo, natural de Barcelona, solteros,
dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra. = Valen los enmendados: Molins, Barcelona. =
Ramon Calzada Pbro Domero

756. March y Perpiñá.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á siete de Marzo de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño que nació el dos del mes corriente
á las siete de la mañana en el Paseo de Gracia, numero
ciento cincuenta y tres, perteneciente á la parroquia de la

Concepcion, hijo legitimo de D. Jaime March, jornero, natural de Manresa y de Da. Elisa Perpiñá, natural de Alcira, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Sabadell, segun consta. Se le pusieron por nombres Ygnacio de Loyola, Antonio, Francisco. Abuelos paternos: D. Ygnacio, tejedor, natural de Manresa, vecino de Barcelona y Da. Teresa Riu, difunta, natural de Manresa. Maternos: D. Pascual, natural de Cogente y Da. Teresa Llass, natural de Alcira, difuntos. Fueron padrinos: D. Francisco Perpiñá, soltero, estudiante, natural de Alcira y Da. Colonna March, natural de Manresa, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Pillo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro. Domero

157. Pastor y Marin. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á siete de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y nueve de Febrero ultimo á las ocho y tres cuartos de la noche en la calle de Rosellon, numero ciento sesenta y uno, piso primero perteneciente á la parroquia de Jesus de la villa de Gracia, hija legitima de D. Antonio Pastor, abogado, natural de Valladolid y de Da. Dolores Marin, natural de Malaga, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de Nuestra Dame de Bordeus (Francia) segun dijeron. Se le pusieron por nombres Emilia, Emma, Escolastica. Abuelos paternos: D. Manuel, difunto, natural de Valladolid y Da. Bibiana Caballero, natural de Lerma, vecina de Valladolid. Maternos: D. Antonio, escultor, natural de Granada y Da. Antonia Roca, natural de Malaga, vecinos de Pau (Francia). Fueron padrinos: D. Enrique Chacon, casado, propietario, y Da. Enriqueta Lasauca, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Pillo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

158. Prats y Piera.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á siete de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el dia primero

del mes corriente, á las tres y media de la mañana
en la calle de Talleres, numero sesenta y tres piso cuarto
perteneciente á la parroquia de Belen, hija legitima
de D. José Prats, cortante, natural de Barcelona y de
Dª. Eulalia Riera, natural de Sans, vecinos de Barce-
lona, casados en la parroquia citada segun consta. Se le
pusieron por nombres Francisca, Josefa, Teresa.
Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de
Igualada y Dª. Engracia Ferreras, difunta, natural
de Barcelona. Maternos: D. José, labrador, natural de
las Cors de Sarriá, vecino de Sans y Dª. Teresa Palomer
difunta, natural de Sans. Fueron padrinos: el abuelo
materno y Dª. Rosa Font, viuda, natural y vecina
de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual
y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural
de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Billo, na-
tural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta
Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

759. Soler y Alemany.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á siete de Marzo de mil ocho-
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña que nació el diez y ocho de Febrero
ultimo á las seis de la mañana en la calle de Fontanella
numero trece piso tercero, perteneciente á la parroquia

de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles,
hija legitima de D. Carlos Soler, del comercio, natural
de Figueras y de Dª. Balbina Alemany, vecinos de
Barcelona, casados en la parroquia citada segun
consta. Se le pusieron por nombres Mercedes, Petra,
Francisca. Abuelos paternos: D. Juan, natural
de Garriguella y Dª. Teresa Fontanals, natural de Ma-
taró, difuntos. Maternos: D. Francisco, difunto, natu-
ral de Villafranca del Panadés y Dª. Vicenta Sabé,
natural de Eblada, vecina de Barcelona. Fué padrino
D. Pedro Soler, soltero, propietario, natural y vecino de
Garriguella. A quien adverti el parentesco espiritual
y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural
de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Billo, na-
tural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta
Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

760. Secuti y Almar. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á siete de Marzo de mil ocho-
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemen-
te á una niña que nació el veinte y ocho de Febrero ultimo ~~de~~
~~este año~~ á las diez de la mañana, en la calle de Roig, nu-

mero veinte y tres, piso primero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D. Ramon Secula, peluquero, natural de Torruella de Mongrí y de Dª Leonor Almar, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres Maria Rita de la Merced, Carmen, Ana. Abuelos paternos: D. Jaime, albañil, natural y vecino de Torruella de Mongrí y Dª Monica Barceló, natural de San Jorge, vecina de Torruella de Mongrí. Maternos: D. Francisco, jornalero, natural de Ampurias y Dª Maria Dalmau, natural de San Jorge, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: los Abuelos paternos. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Bello, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbrō Domero

761. Ygnocgnita. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á siete de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña hija de padres desconocidos, que nació en el pueblo de San Martin de Provensals el dia veinte y cuatro de Febrero ultimo a

las cinco y tres cuartos de la mañana. Se le pusieron por nombres Emilia, Rosa, Catalina. Fueron padrinos: D. José Brulls, casado del comercio, natural y vecino de Barcelona y Dª Catalina Navarro, soltera, natural de Palma de Mallorca, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Bello, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbrō Domero

762. Incógnito. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á siete de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, hijo de padres desconocidos, que nació en esta Ciudad el dia dos del mes corriente á las siete de la mañana. Se le pusieron por nombres Fernando, Francisco, Carlos. Fueron padrinos: D. José Arebol, impresor, natural de Granada y Dª Ysabel Galan, natural de Real de Montroit, solteros, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan

Puig, natural de San Juan de las Abaderas y D. Francisco Billo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbrô Domero

763.
Saez y Herrera.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á ocho de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el cuatro del mes corriente á las diez de la noche, en la calle de Bailen, numero cuarenta y siete piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hijo legitimo de D. Baldomero Saez jornalero, y de Dª. Blasa Herrera, naturales de Sotocameros, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Sotocameros, segun consto. Se le pusieron por nombres Casimiro, Juan de Dios, Julian. Abuelos paternos: D. Atanasio, difunto y Dª. Eulalia Elias, difunta, naturales de Sotocameros. Maternos: D. Juan de Dios difunto y Dª. Margarita Saez, difunta, naturales de Sotocameros. Fueron padrinos: D. Julian Herrera casado, jornalero y Dª. Melchora Benito, casada, naturales de Sotocameros, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abaderas y D. Francisco Billo, natural de Bar-

celona, solteros, dependientes vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbrô Domero

764.
Casas y Torres.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á ocho de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el cuatro del mes corriente á las once de la noche, en la calle de San Paciano, numero cuatro, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legitimo de D. Pedro Casas, cortante, natural de Sabadell y de Dª. Concepcion Torres, natural de Mataró, vecinos de Barcelona casados en la parroquia de San Feliz de Sabadell, segun consto. Se le pusieron por nombres Joaquin, Buenaventura, Francisco. Abuelos paternos: D. Juan, difunto natural de Santa Perpetua y Dª. Josefa Fontanet, natural de Barbará, vecina de Barcelona. Maternos: D. José, tejedor, natural de Manlleu, vecino de Barcelona y Dª. Rosa Sitjas, difunta, natural de Cardona. Fueron padrinos: D. Joaquin Torres, soltero, dependiente, natural de Mataró y Dª. Josefa Ballarés, soltera, natural de Bel, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos

D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

765. Ferré y Moradell. N. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el seis del mes corriente á las ocho y media de la mañana en la calle del Conde del Asalto, numero sesenta y cinco, piso segundo, perteneciente á la parroquia de San José, hija legítima de D. Miguel Ferré, jornalero, natural de San Miguel de Fluviá y de Dª. Ana Moradell, natural de Vilarrobau, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Vilarrobau, segun dijeron. Se le pusieron por nombres María, Margarita, Baldomera. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de San Miguel y Dª. María Coloné, natural de Gausas, vecina de San Miguel. Maternos: D. Mariano, jornalero, natural de Cabanellas, vecino de Villarrobau y Dª. María Bosch natural y vecina de Villarobau. Fueron padrinos: D. Fernando Peirod, casado, propietario, natural y vecino de Barcelona y Dª. Margarita Farré, casada, natural de San Miguel de Fluviá, vecina de Barcelona. A quienes

advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

766. Juliá y Pey. N. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y cuatro de Febrero ultimo á las seis de la tarde, en la calle de Tantarantana, numero diez, piso primero, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hija legítima de D. Miguel Juliá, tejedor, natural de Olot y de Dª. María Pey, natural de Castelltort, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres Antonia, María, Josefa. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª. Rosa Salgueda, naturales de Olot y vecina de Barcelona. Maternos: D. Lorenzo, difunto y Dª. Antonia Serra, difunta, naturales de Castelltort. Fueron padrinos: D. Mariano Mustieles casado, sastre, natural de Huesca, vecino de Barcelona y Dª.

Jacinta Llobera, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

767. Roqué y Sagalés N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el siete del mes corriente á las tres y media de la tarde en el pueblo de San Martin de Provensals, calle de Bugadell, numero cincuenta, tienda perteneciente á la parroquia de San Martin, hijo legítimo de D. José Roqué, tabernero, natural de Martorell y de Da. Martina Sagalés, natural de Sentmenat, vecinos de San Martin de Provensals, casados en la parroquia citada, segun dijeron. Se le pusieron por nombres **Andrés, Francisco, Martin**. Abuelos paternos D. Jaime, difunto y Da. María Vidal, difunta, naturales de Martorell. Maternos: D. Francisco, carretero, natural de Santa Perpetua de Moguda, vecino de Caldas de Monbuy y Da. Martina Rovira, difunta, natural de Santa Perpetua. Fueron padrinos: D. Andrés Sagalés, soltero, cochero, natural de Caldas de Monbuy, vecino de Bar-

celona y Da. Joaquina Sagalés, soltera, natural y vecina de Caldas de Monbuy. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

768. Bourres y Escrich

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el ocho del mes corriente á las seis y media de la tarde, en la calle del Hospital, número ciento veinte y cinco, piso segundo, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D. Juan Bautista Bourres, jornalero, natural de Alcalá de Chivert y de Da. Manuela Escrich, natural de Benicarló, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Alcalá de Chivert, segun constó. Se le pusieron por nombres **Rosa, Emilia, Encarnacion**. Abuelos paternos: D. Joaquin, difunto, y Da. Rosa Albalat, naturales de Alcalá y vecina del mismo. Maternos: D. Manuel, difunto, natural de Pobla tornesa y Da. Manuela Carany,

natural de Alcalá de Chisvert, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Emilio Corts, soltero, jornalero, natural y vecino de Barcelona y Dª Antonia Vil, soltera, natural de San Esteban de Litera, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

769. Roses y Maristany N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el dos del mes corriente á la una y media de la madrugada en el Paseo de San Juan, numero tres piso primero, perteneciente á la parroquia de Santa María del Mar, hija legítima de D. Pedro Roses, del comercio y de Dª Carmen Maristany, naturales del Masnou, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de los Santos Justo y Pastor, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Josefa, Amalia, Carmen. Abuelos paternos D. Carlos, del comercio y Dª Amalia Valentí, naturales del Masnou, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Francisco del comercio, vecino de Barcelona y Dª Carmen Maristany

difunta, naturales del Masnou. Fueron padrinos: D. Carlos Roses abuelo paterno y Dª Francisca Maristany, casada natural y vecina del Masnou. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona solteros dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

770. Sans y Mallen N.

En la ciudad de Barcelona capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el siete del mes corriente á las tres de la tarde en la calle de Viladomat, numero veinte y ocho piso primero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legítimo de D. Juan Sans, fabricante de botones y de Dª Francisca Mallen, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Jesus de la villa de Gracia, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Francisco, Pedro, Juan. Abuelos paternos: D. Pedro Martí, difunto, natural de Mataró y Dª Rosa Crous, difunta, natural de Barcelona. Mater-

nor: D. Eudaldo, difunto, natural de Reus y Dª. Francisca Cuyull, difunta, natural de Barcelona. Fueron padrinos: D. Inocencio Mañach, casado, tendero y Dª. Josefa Malleu, casada, naturales de Barcelona, vecinos de Gracia. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

771. Saumell y Bartroli.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y cinco de Febrero último á las siete de la tarde en la calle de Poniente número veinte y uno piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legítima de D. Juan Saumell, empleado, natural de Barcelona y de Dª. Filomena Bartroli, natural de Santa Coloma de Queralt, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Coloma de Queralt, segun consta. Se le pusieron por nombres Mercedes, Dolores, Coloma. Abuelos paternos: D. Francisco, natural de Vallbona y Dª. Magina Faule, natural de Prats de Rey, difuntos. Maternos: D. Isidro, em-

pleado, natural de Santa Coloma, vecino de Barcelona y Dª. Francisca Malet, difunta, natural de las Pilas. Fueron padrinos: D. José Bartoli, casado, empleado, natural de Santa Coloma, vecino de Barcelona y Dª. Dolores Ramonacha, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

772. Yebra y Carballos. Nº.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el ocho del mes corriente á las siete de la mañana, en la calle de la Cera, número doce, tienda, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. José Yebra, empleado, natural de Escatron y de Dª. Rita Carballos, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Agustin, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Manuel, Ramon,

Juan de Dios. Abuelos paternos: D. Juan-Antonio, natural de San Pedro de Calanda y Dª. Josefa García, natural de Albalate del Arzobispo, difuntos. Maternos: D. Cosme, difunto, natural de Olot y Dª. Claudina Foraste, natural de Lion (Francia) vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Fermin Arteta, casado, empleado, natural de Barbastro, vecino de Barcelona y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad; En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale el enmendado, mañana; =

Ramon Calzada Pbro Domero

773. Yzquierdo y Buté. [illegible] L

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el dos del mes corriente á las nueve y media de la mañana en la calle de Roger de Flor, numero ciento cincuenta y cuatro, piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hijo legítimo de D. Pedro Yzquierdo, esquilador, natural de Tarrasa y de Dª. Dominga Buté, natural de Curró de Munt, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Felix de Sabadell, segun ~~dijeron~~ consto. Se

le pusieron por nombres Pedro, Francisco, José. Abuelos paternos: D. Ygnacio, difunto, y Dª. María de Gracia, difunta, naturales de Perales. Maternos: D. Antonio, difunto, natural de Curró de Munt y Dª. Jacinta Pujol, natural de Monseny, vecina de Curró de Munt. Fueron padrinos: D. Pedro Yzquierdo, casado esquilador, natural de Perales, vecino de Tarrasa y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

774. Antonell y Plans. N

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y dos de Febrero último á las diez de la mañana en la calle de Lauria, numero sesenta y seis tienda, perteneciente á la parroquia de la Concepcion, hija legítima de D. José Antonell, confitero, y de Dª. Raymunda Plans, naturales de Castellterzol, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron

por nombres Enriqueta, Maria de la Concepcion, Rai-
munda. Abuelos paternos: D. Pedro Martir, fabricante,
y Dª Antonia Boyer, naturales y vecinos de Castellterzol.
Maternos: D. José, del comercio, natural de Castellterzol y
Rosa Castellseguer, natural de Cagamanent, vecinos de Castell-
terzol. Fueron padrinos: D. Marcelino Antonell, casado,
del comercio y Dª Dolores Plans, casada, naturales de Castell-
terzol, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco
espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig,
natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyg-
llo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de
esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

775.
Corvetto
y Corts.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á diez de Marzo de mil ocho-
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemen-
te á un niño que nació el veinte y tres de Febrero ultimo
á las nueve de la noche en la villa de Gracia, calle Marte
numero cincuenta y cinco, bajos, perteneciente á la parroquia
de San Juan de Gracia, hijo legítimo de D. Francisco Corvet-
to, tejedor, natural de Corbera y de Dª Clara Corts, natural
de Barcelona, vecinos de Gracia, casados en la parroquia
de San Juan, segun consto. Se le pusieron por nombres Fran-
cisco de Paula, Juan, Ricardo. Abuelos paternos: D.
Jaime, natural de Corbera y Dª Francisca Gomez, natu-

ral de Riudecañas, difuntos. Maternos: D. Juan, natural de
Riudoms y Dª Clara Fort, natural de Reus, difuntos. Fue-
ron padrinos: D. Pablo-Juan Corts, soltero, ebanista, natu-
ral de Barcelona, vecino de Gracia y Dª Rosa Baixeras, ca-
sada, natural de Figueras, vecina de Barcelona. A quienes
advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testi-
gos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas
y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros,
dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra. Vale enmendado, de Gracia, casados.

Ramon Calzada Pbro Domero

776.
Civil
y Torné
Mª

#casó con D. Ramón
Gibert Cortajada
el dia 8 dicbre 1908
en la parroquia de
San José de esta ciu-
dad =

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia á diez de Marzo de mil ocho-
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente
á una niña que nació el seis del mes corriente á las tres
de la mañana, en la calle del Arco del Teatro, numero
diez y nueve piso segundo, perteneciente á la parroquia de
San José, hija legítima de D. Jaime Civil, jornalero, na-
tural de Molins de Rey y de Dª Brigida Torné, natural
de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parro-
quia de San Pablo, segun dijeron. Se le pusieron por nom-
bres Maria, Leonor, Rosa. Abuelos paternos: D.

Jacinto, difunto y Dª. Maria Marot, naturales de Martorell y vecina de Barcelona. Maternos: D. Francisco difunto, natural de San Ginés de Horta y Dª. Maria Banús, natural de Reus, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Vallbé, viudo, picapedrero, natural de Vilanca, vecino de Barcelona y Dª. Rosa Yglesias, soltera natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

777. Carpí y Pacanins

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cuatro del mes corriente á las once de la noche en la calle del Conde del Asalto, numero noventa y seis, tienda, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hija legítima de D. Jaime Carpí, jornalero, natural de Algemesí y de Dª. Mercedes Pacanins, natural de Prats de Llusanés, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Ana, segun consto. Se le pusieron por nombres Consuelo, Josefa, Mercedes. Abuelos paternos: D. Pascual, difunto y Dª. Josefa Escribá, difunta, naturales de Algemesí. Maternos:

D. Feliz, difunto, natural de Prats de Llusanés y Dª. Magdalena Altimira, natural de Olot, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Pujol, soltero, sirviente, natural de Villanueva, vecino de Barcelona y Dª. Fidela Ferrer, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

778. Fabregas y Rovira

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el seis del mes corriente á las diez de la mañana en la calle de Metjs, numero diez y nueve, tienda, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hija legítima de D. Pablo Fabregas y de Dª. Josefa Rovira, natural el primero de Villanueva y Geltrú, y del comercio, y la segunda natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Cucufate segun consto. Se le pusieron por nombres Josefa,

Teresa, Paulina. Abuelos paternos: D. Emeterio, difunto y Dª. Maria Vila, difunta, naturales de Bar-celona. Maternos: D. José, natural de Moyá y Dª Te-sa Cullell, natural de Manlleu, difuntos. Fueron padrinos: D. Santiago Vial, soltero, estudiante y Dª Concepcion Fabregas, soltera, naturales y vecinos de Bar-celona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, na-tural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

779. Figuerola y Matas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-sis y de la Provincia, á diez de Marzo de mil ocho-ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Sta Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el tres del mes corriente á las ocho de la mañana en la calle de la Palma de Santa Catalina nú-mero ocho, piso tercero, perteneciente á la parroquia de S. Cucufate, hija legítima de D. Ygnacio Figuerola, pro-tural de Barcelona y de Dª Josefa Matas, natural de brio, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia cita-segun consta. Se le pusieron por nombres Juana, Jos-Magdalena. Abuelos paternos: D. Francisco, natural y vecino de Barcelona y Dª Paula Rovira, natural de Barcelona. Maternos: D. José, natural de

brió y Dª Mariana Llop, natural de Mirabet, difuntos. Fueron padrinos: D. Juan Santamarina, casado, corredor y Dª Josefa Borbones, casada, naturales y vecinos de Barcelo-na. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligacio-nes. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

780. Morales y Costa.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez de Marzo de mil ocho-ciento ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el tres del mes corriente á las dos de la tarde en la Plaza de Palacio, numero catorce, entresuelo, perteneciente á la parroquia de Santa Maria del Mar, hijo legítimo de D. Juan Morales, del comercio, natural de Villajoyosa y de Dª Maria Costa, natural de Tosa, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Tosa (Gerona) se-gun consta. Se le pusieron por nombres Pedro, Tomás, Vicente. Abuelos paternos: D. Vicente, difunto y Dª Ysabel Ana Lloret, difunta, naturales de Villajoyosa. Maternos: D. Vicente, difunto y Dª Maria Cristiá, difunta, naturales de

Tossa. Fueron padrinos: D. Vicente Roda, soltero, estudiante, y D.ª Carmen Carreu, soltera, naturales de Tossa, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbrō Domero

781.
Vilá y Marqués.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el dia primero del mes corriente á las once de la noche, en la calle de Ausias March, numero ... piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa Ana, hijo legitimo de D. José Vilá, del comercio, natural de Copons y de D.ª Ramona Marqués, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Francisco de Paula, segun consto. Se le pusieron por nombres ... del, Fernando, Rosendo. Abuelos paternos: D. ... natural de Forollosa y D.ª Maria Ana Soler, natural de Copons, difuntos. Maternos: D. Joaquin, propietario, natural de Piera, vecino de Barcelona y D.ª Josefa Farguell, difunta, natural de Barcelona. Fueron padrinos: D. ... del Marques, soltero, del comercio, natural y vecino de Barcelona y D.ª Francisca Serra, casada, natural de Prat...

Rey, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbrō Domero

782.
Ymard y Rollan.
N.º

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte de Diciembre de mil ocho cientos ochenta á las seis de la mañana, en la calle de Fontanella, numero trece, piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa Ana, hija legitima de D. Bernardo Ymard, profesor de idiomas, natural de Tolosa (Francia) y de D.ª Concepcion Rollan, natural de Corrunay, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Justo, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Julia, Maria, Josefa. Abuelos paternos: D. Todos los Santos, propietario, natural de Brinolles (Francia) vecino de Perpiñan y D.ª Maria Busquet, difunta, natural de Tolosa. Maternos: D. Francisco, difunto y D.ª Concepcion Escurt, difunta, naturales de Corrunay. Fué madrina D.ª Julia Rollan, soltera, natural de Corrunay,

vecina de Barcelona. A quien adverti el parentesco espi-
ritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, na-
tural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyll[o]
natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de
esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

783.
~~[illegible]~~
Parat y Rocas.
Tº Alfonso (Aimé Aly-
on) Parat, natural
de Marsella, y de Dª
Maria Roca y Jané,
natural de Gelida:
Abuelos paternos no
conocidos: Abuelos ma-
ternos: D. Narciso, y Dª
Rosa, naturales de Mo-
lins de Rey, y de Olesa
de Montserrat respec-
tivamente: Decreto 14
Enero 1887. [illegible] Pbro Domero.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dióce-
sis y de la Provincia, á diez de Marzo de mil ocho cientos
ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa
Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una
niña que nació en esta Ciudad el veinte y tres de Febrero
ultimo á las diez de la noche, hija de Tº ~~[illegible]~~
Se le pusieron por nombres Carolina, Francisca, Ma-
na. Fueron padrinos: D. Jaime Bespaut, casado, ...
ro, natural de Oleta (Francia) y Dª Francisca Castera,
casada, natural de Abuera, vecinos de Barcelona, A quie-
nes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Sien-
do testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abade-
sas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solte-
ros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

784.
Barrachina
y Vela.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dióce-
sis y de la Provincia á once de Marzo de mil ocho cientos ochenta
y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Ca-
tedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que
nació el diez y siete de Febrero ultimo á las tres de la tarde
en la calle de Tallers, numero setenta y tres piso primero,
perteneciente á la parroquia de Belen, hijo legitimo de
D. Felix Barrachina, revendedor y de Dª Teresa Vela,
naturales de Alcalá, vecinos de Barcelona, casados en
la parroquia de Alcalá segun consto. Se le pusieron
por nombres Juan, Felix. Abuelos paternos: D. Tomás,
carpintero, natural de Villafames y Dª Maria Rosa Mas,
natural de Vinaroz, vecinos de Barcelona. Maternos: D.
Francisco, difunto, y Dª Micaela Galindo, naturales de
Alcalá. Fueron padrinos: D. Juan Font, soltero, propie-
tario, natural de Calella y Dª Ana Maria Soriano, casada,
natural del Grao de Valencia, vecinos de Barcelona. A quie-
nes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Sien-
do testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las
Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, sol-
teros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

785.
Ribas
y Hutesá.
N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á once de Marzo de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta

casó con Dª. Joaquina Romeu Emilián el día 24 junio de 1909 en la parroquia de Sta. Madrona—

Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemen-
te á un niño que nació el ocho del mes corriente á la una
y media de la mañana, en la Villa de Gracia, calle Mayor
número cincuenta y siete, tienda, perteneciente á la parroquia
de Jesus, hijo legítimo de D. Felio Ribas, relojero y de Dª.
Joaquina Iluteá, naturales de Sabadell, vecinos de Gracia
casados en la parroquia de Jesus, segun dijeron. Se le pusie-
ron por nombres Enrique, Juan, José. Abuelos paternos
D. José, difunto, natural de Sabadell y Dª. María Sellares
natural de Mura, vecina de Sabadell. Maternos: D. Juan
difunto y Dª. Carmen Aymami, difunta, naturales de
Sabadell. Fueron padrinos: D. José Espiñá, soltero, estudian-
te, natural de Figueras y Dª. Ines Oriens, viuda, natural
de Solsona, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el paren-
tesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig
natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyto
natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de
esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero #

186.
Biñardeli y Vidal.

En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia, á doce de Marzo de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemen-
te á un niño que nació el catorce de Febrero último á las
ocho de la noche, en la calle Mayor de la Barceloneta nú-
mero ciento diez y nueve, piso segundo, perteneciente á la pa-

rroquia de San Miguel del Puerto, hijo legítimo de D. An-
tonio Biñardeli, marino, natural de Barcelona y de Dª.
Cecilia Vidal, natural de Rocabruna, vecinos de la Barcelone-
ta, casados en la parroquia de San Cucufate, segun consta. Se
le pusieron por nombres Alberto, Mariano, Faustino.
Abuelos paternos: D. Bartolome, difunto, natural de Génova
(Italia) y Dª. María Sabelli, natural de Roma (Italia)
vecina de Barcelona. Maternos: D. José, difunto y Dª.
Catalina Costa, difunta, naturales de Rocabruna. Fue-
ron padrinos: D. José Antich, soltero, estudiante y Dª.
Angela Subirana, casada, naturales y vecinos de Barcelona.
A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligacio-
nes. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan
de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barce-
lona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de
lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

187.
Estrader y Perez.
NC

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á doce de Marzo de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño que nació el cuatro del mes corriente á la una
de la madrugada, en la calle de la Palma de Santa Catalina

numero cinco, piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Cucufate; hijo legítimo de D. José de Calazans Estrader, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Tecla Perez, natural de San Martin de Provensals, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres Angel de la Guarda, Carlos, Simplicio. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Barcelona y Dª Josefa Duer, natural de Cardona, vecina de Barcelona. Maternos: D. José, del comercio, natural de Canoves, vecino de Barcelona y Dª Francisca Isern, difunta, natural de la Selva. Fueron padrinos: D. Angel Duer, soltero, del comercio, natural de Cardona, vecino de Barcelona y Dª Francisca Perez, casada, natural y vecina de Barcelona, á quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reylle, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

788. Gardeñas y Torrabella. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el seis del mes corriente á las tres de la tarde en la calle de San Vicente, numero diez y siete, piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra

Señora de los Angeles; hijo legítimo de D. Miguel Gardeñas, jornalero, y de Dª Ysabel Torrabella, naturales de Lérida, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Lérida segun dijeron. Se le pusieron por nombres Francisco, Miguel, Jaime. Abuelos paternos: D. Simon, difunto y Dª María Esteve, difunta, naturales de Lérida. Maternos: D. Alberto, difunto y Dª Teresa Nadal, difunta, naturales de Lérida. Fueron padrinos: D. Francisco de Asis Ortet, casado, albañil y Dª Maxima Bruguér, naturales de Lérida, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reylle, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

789. Garcia y Tello. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cinco del mes corriente á las dos de la madrugada, en la calle de la Paloma, numero nueve, piso primero, perteneciente á la parroquia de

San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legítima de D. Tomas Garcia, jornalero, natural de Godos y de Dª. Maria Tello, natural de Zaragoza, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de la Magdalena en Zaragoza, según ~~dijeron~~. Se le pusieron por nombres Pilar, Luisa Maria. Abuelos paternos: D. Miguel, natural de Alagon y Dª. Manuela Rubio, natural de Torrecilla, difuntos. Maternos: D. Pascual, alpargatero, y Dª. Candida Nuñez, naturales de Cariñena, vecinos de Zaragoza. Fueron padrinos: D. Gregorio Nogues, casado, militar y Dª. Juana Ereza, casada, naturales de Zaragoza, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = l. consto =

Ramon Calzada Pbro Domero

790.
Pons y
Parcerisa

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el dos de Febrero ultimo, á las doce y media de la noche en la calle de las Bamalleras, numero seis piso primero perteneciente á la parroquia de Belen, hijo legitimo de D. José Pons, jornalero, natural de Cervera y de Dª. Raymunda Parcerisa, natural de Agramunt, vecinos de

Barcelona, casados en la parroquia de Cervera, segun consta. Se le pusieron por nombres Ramon, José, Rosendo. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto, natural de Guardiola y Dª. Magdalena Bosch, difunta, natural de Rubinat. Maternos: D. Francisco, difunto, y Dª. Maria-Ana Pascual, naturales de Agramunt y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Ramon Pons, casado, jornalero, natural de Cervera y Dª. Josefa Medina, soltera, natural de Almeria, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. =

Ramon Calzada Pbro Domero.

791.
de la Pompa
y Lorenzo.
[illegible]
L.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y ocho de Febrero ultimo, á las cuatro de la madrugada en la calle de Dos? numero quince piso segundo, perteneciente á la parroquia de Belen, hija legitima de D. Antonio de la Pompa, oficial de administracion militar natural de Talavera de la

Reyna y de Dª Laura Lorenzo, natural de Torruella de Mongrí, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Torruella de Mongrí, según constó. Se le pusieron por nombres Eladia, Bernarda, Rafaela, Clara. Abuelos paternos: D. Blas, difunto y Dª Bernarda Zavaleta, naturales y vecina de Talavera de la Reyna. Maternos: D. Marcos, difunto, natural de San Pedro de Filguera y Dª Geronima Comas, natural y vecina de Torruella de Mongrí. Fueron padrinos: D. Baldomero Mascort, casado, propietario, natural y vecino de Torruella de Mongrí y Dª Clara Galiborn, casada, natural de Riojaneiro (América) vecina de Torruella. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbrō Domero

792. Petit y Freixas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y dos de Febrero último á las diez de la mañana, en la calle del Carmen número diez y ocho piso primero perteneciente á la parroquia de Belen, hija legítima de D. Miguel Petit, ma-

cirujano, natural de San Felio de Codinas y de Dª Narcisa Freixas, natural de Sabadell, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora de las Mercedes según constó. Se le pusieron por nombres Elvira, Teresa, Narcisa. Abuelos paternos: D. Ygnacio, natural de San Felio de Codinas y Dª Teresa Pons, natural de Granollers, difuntos. Maternos: D. Pedro, profesor, natural de Capellades y Dª Elvira Ristol, natural de Sabadell, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo materno y Dª Teresa Petit, casada, natural y vecina de San Felio de Codinas. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbrō Domero

793. Ramos y Ruiz. M.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y tres de Mayo de mil ocho cientos setenta y nueve, á las dos de

la madrugada, en el Paseo de Gracia, numero cuarenta y [illegible]
tercero, perteneciente á la parroquia de Jesus, hijo de D. Ma-
tias Ramos, escritor y de Da. Josefa Ruiz, naturales de Puer-
to Rico, vecinos de Barcelona, casados civilmente segun
dijeron sin intervencion de Nuestra Santa madre la Iglesia
Catolica. Se le pusieron por nombres Luis, José, An-
nio, Julian, Carmelo, Asuncion, Teresa. Abuelos
paternos: D. Luis, difunto y Da. Antonia de Arriaga, di-
funta, naturales de Puerto Rico. Los abuelos maternos no
conocidos. Fué padrino D. Felix Escuté y Ruiz, soltero
del comercio, natural de Puerto Rico, vecino de Barcelona
y madrina Da. Brigida Arnau, viuda, natural y ve-
cina de Puerto Rico y en su representacion sacó de pila
al bautizado Da. Maria de la Asuncion Ramos y Arria-
ga, soltera, natural de Puerto Rico y vecina de Barcelona.
A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obliga-
ciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan
de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Bar-
lona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

794. Trays y Marti.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á doce de Marzo de mil ocho cientos ochenta
y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Cate-
dral Basilica bauticé solemnemente á una niña que na-
ció el siete del mes corriente á las seis y media de la mañana

en la calle Baja de San Pedro, numero cuarenta y cua-
tro piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Fran-
cisco, hija legitima de D. Juan Trays, maestro de obras,
natural de Villanueva y Geltrú y de Da. Joaquina Martí
natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en
la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nom-
bres Carmen, Joaquina, Camila. Abuelos pater-
nos: D. Juan, natural de Tarragona y Da. Maria Urgellés
difunta, natural de Villanueva. Maternos: D. Juan,
maquinista, natural de Puigcerdá, vecino de Barcelona y
Da. Carmen Laritchos, difunta, natural de Barcelona.
Fueron padrinos: D. Joaquin Trays, viudo del comercio,
natural de Tortosa, vecino de Barcelona y Da. Joaquina Bai-
gas, viuda, natural y vecina de Barcelona. A quienes
adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo
testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Aba-
desas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona,
solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domt

795 Aladia y Buenaventura.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á trece de Marzo de mil ocho cientos
ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Igle-

sia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el cinco del mes corriente á las cuatro y media de la mañana en la calle de Roger de Flor, numero doscientos cuarenta y cinco piso primero, perteneciente á la parroquia de la Concepcion, hijo legítimo de D. Antonio Abadia, jornalero y de Da. Eulalia Buenaventura, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pedro, segun consta. Se le pusieron por nombres Juan, Enrique, José. Abuelos paternos: D. Felipe, difunto y Da. María Gabriel, natural y vecina de Barcelona. Los maternos, desconocidos. Fueron padrinos: D. Juan Soler, casado, albañil, natural del Vendrell vecino de Barcelona y Da. Antonia Bou, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Domr.

796. Bontaverner y Arumella Dn.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á trece de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el siete del mes corriente á las seis de la tarde en la calle de Canals, numero setenta y ocho, bajos, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legítima de D. Manuel Bontaverner, difunto, natural de Arnes y de Da. Antonia Arumella, natural de Zaragoza, vecina de Bar-

celona, casados en la parroquia de Caretas segun dijeron. Se le pusieron por nombres Martina, María, Dolores. Abuelos paternos: D. Manuel, natural de Arnes y Da. María Cuberro, natural de Lledó, difuntos. Maternos: D. José, difunto, natural de Caretas y Da. Josefa Fusté natural de Arnes vecina de Barcelona. Fue madrina la Abuela materna, á quien advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Domr.

797. Carbonell y Alier.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el ocho del mes corriente á las diez de la noche en la Barceloneta, calle de Santa Magdalena numero tres piso primero, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hijo legítimo de D. Juan Carbonell, guarnicionero y de Da. Emilia Alier, naturales de Barcelona, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia de San Francisco de Paula, segun consta. Se le pusieron por nombres Juan, Francisco, Gregorio. Abuelos paternos:

D. Narciso, difunto y D.ª Josefa Barris, difunta, naturales de Barcelona. Maternos: D. Francisco, difunto, natural de Barcelona y D.ª María Marro, natural de Cortera(?), vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Juan Barbera, casado, jornalero y D.ª Rosa Marro, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, dependientes, solteros, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro., Ecón.º

798. Casals y Oliva.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Ecónomo de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez de Marzo actual á las cuatro y media de la mañana en la calle de Ventrallans(?), número cuatro, tienda, perteneciente á la parroquia de Santa María(?), hija legítima de D. Salvador Casals, carpintero, natural de Navarcles y de D.ª Ramona Oliva, natural de Pujal de Calaf, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Jaime, según consta. Se le pusieron por nombres Pilar, Mercedes, Josefa. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Navarcles y D.ª Tomasa Ripoll, natural de Manresa, vecina de Navarcles. Maternos: D. José, natural de Pujal de Calaf y D.ª Francisca Viñals, natural de San Martín Sasgayolas, difuntos. Fueron padrinos: D. José Casals, casado,

carpintero, natural y vecino de Navarcles y D.ª Matilde José, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro., Ecón.º

799. Dalmau y Mas. DO.

Casó con D.ª M.ª Ángela Martí Badía el día 7 de diciembre de 1908 en la parroquia de Sta. María de Gracia —

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Ecónomo de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el siete del mes corriente á las seis de la mañana en Gracia, calle de Cabanes, número veinte y cinco, tienda, perteneciente á la parroquia de San Juan, hijo legítimo de D. Juan Dalmau, jornalero, natural de Tarragona y de D.ª Concepción Mas, natural de Gracia, casados en la parroquia de Jesús en dicha villa según dijeron. Se le pusieron por nombres Juan, Ramón. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Pallaresos y D.ª Catalina Esuté(?), natural de Rojals(?), vecina de Tarragona. Maternos: D. José, ebanista y D.ª Teresa Caraben, naturales y vecinos de Gracia. Fueron padrinos: D. Luis Matheu, soltero, botonero, y D.ª María Caraben, casada, natu-

rales y vecinos de Gracia. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Dom.°

800. Escamilla y Ximenis N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el dos del mes corriente á las dos de la tarde, en la calle de San Gil, numero siete piso primero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legitimo de D. Ygnacio Escamilla, herrero, natural de Sagunto y de D.ª Serafina Ximenis, natural de Reus, vecinos de Barcelona, casados en la citada parroquia segun dijeron. Se le pusieron por nombres Emilio, Alfredo, Ig nacio. Abuelos paternos: D. Ygnacio, difunto, natural de Sagunto y D.ª Francisca Garcia, natural de Sagunto, vecina de Barcelona. Maternos: D. Antonio, difunto, natural de Reus y D.ª Francisca Carbonell, natural de Reus, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Baldomero Hernandes peon y D.ª Francisca Hernandes, solteros, naturales de Reus, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo

firmo fecha ut supra. = Vale el enmendado, segun dijeron =

Ant.° Artigas, Pbro., Dom.°

801. Fumaz y Viou

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el ocho del mes corriente á las seis de la mañana, en la calle de la Aurora, numero diez y siete piso primero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legitimo de D. Francisco Fumaz, empleado y de D.ª Antonia Viou, naturales de Torres del Obispo, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Torres del Obispo, segun consto. Se le pusieron por nombres Francisco, Matias, Antonio. Abuelos paternos: D. Francisco, tejedor, natural y vecino de Torres del Obispo y D.ª Vicenta Carrera, difunta, natural de Villacarle. Maternos: D. Antonio, albañil y D.ª Maria Rausa, naturales y vecinos de Torres del Obispo. Fueron padrinos: D. Matias Rausa, soltero, jornalero y D.ª Joaquina Rausa, viuda, naturales de Torres del Obispo, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, de-

pendiente, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo fir
fecha ut supra. Ant.o Artigas, Pbro., Dom.o

802. Grau y Viñals. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Di
y de la Provincia, á trece de Marzo de mil ochocientos o
ta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que
nació el once del mes corriente á las tres y media de la maña
na en la calle de Sires, numero diez y seis piso cuarto, pertene
ciente á la parroquia de San José, hijo legitimo de D. Ra
mon Grau, pintor, natural de Barcelona y de D.a Rosa Vi
ñals, natural de Ambás, vecinos de Barcelona, casados en la
parroquia de San José segun dijeron. Se le pusieron por nom
bres Ramon, José, Antonio. Abuelos paternos: D. J
difunto, natural de San Martin de Sargayolas y D.a Rosa Mo
natural de Valls, vecina de Barcelona. Maternos: D. Fran
difunto y D.a Rosa Vagó, difunta, natural de Olot. Fue
padrinos: D. Miguel Franquet, casado, semolero, y D.a
Magdalena Mele, casada, naturales y vecinos de Barcel
A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obliga
ciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco
Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta
Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Artigas, Pbro., Dom.o

803. En la ciudad de Barcelona, capital de la

Gascó y Arnau.

Diócesis y de la Provincia, á trece de Marzo de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente
á un niño que nació el cinco del mes corriente á las ocho
de la noche en la calle del Carmen, numero setenta y dos,
tienda, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad
y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legitimo de D. José
Gascó, litografo natural de Barcelona y de D.a Rosario
Arnau, natural de Vinaroz, vecinos de Barcelona, casa
dos en la parroquia de Vinaroz segun consta. Se le pusie
ron por nombres José, Severino, Ramon. Abuelos pater
nos: D. José, difunto y D.a Rosa Girona, difunta, naturales
de Vinaroz. Maternos: D. Sebastian, labrador y D.a Do
lores Caballé, naturales y vecinos de Vinaroz. Fueron
padrinos: D. Severino Torralba, sastre, natural de Chel
va y D.a Purificacion Cervera, natural de Torrent,
solteros, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el
parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos
D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, depen
dientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Artigas, Pbro., Dom.o

804. En la ciudad de Barcelona, capital de la

Hernandez é Isasa.

Provincia, á trece de Marzo de mil ochocientos och[enta]
y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una ni[ña]
que nació el dia primero del mes corriente á las doce
de la noche en el Paseo de Gracia, numero sesenta y
cuatro, bajos, perteneciente á la parroquia de Santa
Ana, hija legítima de D. Manuel Hernandez, jor-
nalero, natural de Jambrina y de Dª Concepcion I[sasa]
natural de Villabona, vecinos de Barcelona, casados [en]
la parroquia de San José, segun consto. Se le pusieron
por nombres Dominica, Esperanza, Ignacia.
Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª Mati[lde]
de Hernandez, difunta, naturales de Jambrina. Ma-
ternos: D. Nicolás, difunto y Dª Josefa-Ignacia Iza-
bala, difunta, naturales de San Sebastian. Fueron
padrinos: D. Juan Gonzalez, casado, jornalero, natu[ral]
de Solana y Dª Dominica Gastela, soltera, natural
de Azpeitia, vecinos de Barcelona. A quienes advertí
el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo
testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solt[eros]
dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto Artigas Pbro., Domt.

805. Suarez y Comas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á trece de Marzo de mil ochocien-
tos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta S[an-]

ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña que nació el cinco del mes corriente á las
dos y media de la tarde, en la calle de Fernandina, nu-
mero veinte y siete, piso segundo, perteneciente á la pa-
rroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los
Angeles, hija legítima de D. Jacinto Suarez, jorna-
lero, y de Dª Carmen Comas, naturales y vecinos de
Barcelona, casados en la parroquia citada segun cons-
to. Se le pusieron por nombres Carmen, Josefa, Dolo-
res. Abuelos paternos: D. Jacinto, jornalero, natural de
Barcelona y Dª Teresa Jorba, natural de Monistrol,
vecinos de Vigo. Maternos: D. Francisco, difunto,
natural de Tarragona y Dª Teresa Viñas, natural
y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Fa-
bres, casado, jornalero y Dª Emilia Comas, casada, natu-
rales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el
parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos
D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependien-
tes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Anto Artigas Pbro. Domt.

806. Llanas y Castan.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á trece de Marzo de mil ocho

cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el dia primero del mes corriente á las diez de la noche, en la calle de Alllada número veinte y siete, piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hija legítima de D. Agustin Llanas, jornalero, natural de Monzon y de Dª Carmen Castan, natural de Bulbaguera, vecinos de Barcelona casados en la parroquia de Santa Ana, segun consto. Se le pusieron por nombres Maria del Pilar, Teresa, Manuela. Abuelos paternos: D. Justo, difunto, natural de Monzon y Dª Juana Pueyo, natural de Castejon del Puente, vecina de Monzon. Maternos: D. Mariano, difunto y Dª Leandra Vicente, difunta, naturales de Bulbaguera. Fueron padrinos: D. Ramon Sagarra, casado, jornalero, natural de Vellena de Cinca y Dª Teresa Llanos, soltera, natural de Monzon, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro. Domº

807. Llarch y Valero.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero

de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el seis del mes corriente á las ocho de la mañana en la calle del Conde del Asalto, número noventa y dos piso primero, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legítimo de D. Luis Llarch, fundidor, natural de Barcelona y de Dª Emilia Valero, natural de Valencia, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Manuel, Luis, Francklin. Abuelos paternos: D. Luis, difunto, natural de Paris (Francia) y Dª Victoria Renaudiere, natural de Paris, vecina de Barcelona. Maternos: D. Felix, barbero, natural y vecino de Játiva y Dª Vicenta Crespo, difunta, natural de Valencia. Fueron padrinos: D. Enrique Collado, casado, jornalero, natural de Barcelona, vecino de San Martin de Provensals y Dª Maria Basols, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro. Domº

808. Marced y Rubió.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á trece de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el seis del mes corriente á las ... de la tarde en la villa de Gracia, calle de la Travesera, número ciento diez y siete, tienda perteneciente á la parroquia de San Juan, hija legítima de D. Mariano Marced, del comercio, natural de Tarrasa y de Dª. Eulalia Rubió, natural de Gracia, casados en la citada parroquia segun consta. Se le pusieron por nombres Francisca, Josefa, Jacinta. Abuelos paternos: D. José, del comercio y Dª. Josefa Grau, naturales y vecinos de Tarrasa. Maternos: D. Jacinto, del comercio y Dª. Francisca Saguès, naturales y vecinos de Gracia. Fueron padrinos D. José Marced, casado, del comercio, natural y vecino de Tarrasa y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

809. Menil y Clapie. DC.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Marzo de mil ochociento, ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el seis del mes corriente á la una y media de la tarde, en la calle de Canals número sesenta, tienda, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legítima de D. Agustin Menil, marmolista, natural de Bofe (Francia) y de Dª. Maria Clapie, natural de Seubez (Francia) vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Seubez, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Victoria, Antonia, Maria. Abuelos paternos: D. Bartolome, difunto y Dª. Rosalia Carrion, difunta, naturales de Bofor. Maternos: D. Juan, difunto y Dª. Maria Robles, difunta, naturales de Seubez. Fueron padrinos: D. Ramon Lopez, zapatero, y Dª. Soledad Menil, consortes, naturales de Madrid, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

810. Olivar y Beltran.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Marzo de mil ochociento ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el once del mes corriente

á la una de la madrugada, en la calle de Tallers nu-
mero sesenta y nueve, piso cuarto, perteneciente á la pa-
rroquia de Belen, hijo legitimo de D. Rafael Olive
albañil, natural de Sarriá y de Dª Madrona Betto
natural de Piera, vecinos de Barcelona, casados en la
parroquia de San Jaime, segun constó. Se le pusie-
ron por nombres Rafael, Venancio, Veremundo. Abuelos
paternos: D. Antonio, difunto, natural de Guardia y Dª
Maria Xalma, difunta, natural de Sarriá. Maternos:
D. Jaime, difunto, natural de San Juan de Cunillas
y Dª Josefa Rivas, difunta, natural de Piera. Fueron
padrinos: D. Miguel Farrus, soltero, platero, natural
de Ascó y Dª Maria Pujadó, soltera, natural de San
Juan de Cunillas, vecinos de Barcelona. A quienes ad-
vertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo tes-
tigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros,
dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé
de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

811.
Paz
y Queraltto.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á trece de Marzo de mil ocho cien-
tos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta San-
ta Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente
á un niño que nació el seis del mes corriente á la una
de la madrugada, en la calle de Margarit, numero sesenta
y ocho, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Santa Ma-

drona, hijo legitimo de D. Justo Paz, cortante, natural
de Quismondo y de Dª Filomena Queraltó, natural de San
Martin de Sarroca, vecinos de Barcelona, casados en la
parroquia de Villafranca del Panadés, segun constó. Se
le pusieron por nombres Enrique, Fernando, Leon.
Abuelos paternos: D. Mariano, y Dª Valentina Valverde
naturales de Quismondo, vecinos del mismo. Maternos:
D. Juan, labrador, natural de San Martin de Sarroca,
vecino de Pachs y Dª Antonia Grau, difunta, natural
de Pontons. Fueron padrinos: D. Francisco Font,
soltero, cerragero, natural de Llardecans, vecino de
Barcelona y Dª Rosario Queraltó, soltera, natural
de San Martin de Sarroca, vecina de Villafranca del
Panadés. A quienes advertí el parentesco espiritual y
sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D.
Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y
vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

812.
Picarin
y Sisteré.
Nº.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á trece de Marzo de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé

solemnemente á un niño que nació el veinte y siete de
Febrero ultimo á las tres de la mañana en la Barceloneta
calle de Santa Clara, numero veinte y tres, tienda, perte-
neciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hijo
legitimo de D. Jaime Picarin, carpintero y de Dª Con-
cepcion Sisteré, naturales de Barcelona, casados en la
parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por
nombres Manuel, Domingo, Leandro. Abuelos
paternos: D. Salvador, difunto, natural de Barcelona
y Dª Josefa Comas, difunta, natural de Villanueva y
Geltrú. Maternos: D. Martin, carpintero, natural
de Santiago de Cuba y Dª Madrona Sisteré, natural
de Palma de Mallorca, vecinos de Barcelona. Fueron
padrinos: D. Domingo Charto, marinero y Dª J[illegible]
Pretos, consortes, naturales y vecinos de Barcelona, á
quienes adverti el parentesco espiritual y sus obliga-
ciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco
Reylls, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta
Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

813. Renart y Casademunt.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á trece de Marzo de mil
ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé so-
lemnemente á un niño que nació el nueve del mes corrien-
te á las siete de la mañana, en la calle de Tires, numero

once piso tercero, perteneciente á la parroquia de San José
hijo legitimo de D. José Renart, carpintero, natural de
San Morí y de Dª Cristina Casademunt, natural de
Albons, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia
de San Juan de Horta, segun consto. Se le pusieron por
nombres José, Jaime, Victor. Abuelos paternos: D.
Juan, difunto y Dª Francisca Nicolau, difunta, na-
turales de San Morí. Maternos: D. Baudilio, difunto
y Dª Teresa Corominas, difunta, naturales de Albons.
Fueron padrinos: D. Jaime Jobanich, soltero, carpin-
tero, natural de Castellvell y Dª Enriqueta Puigventos,
casada, natural de Cervelló, vecinos de Barcelona. A
quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones.
Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reylls
solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

814. Santanach y Dori.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á trece de Marzo de mil ocho-
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemne-
mente á un niño que nació el seis del mes corriente
á las ocho de la noche, en la calle de San Gil, numero

uno piso tercero, perteneciente á la parroquia del Carmen
hijo legítimo de D. Joaquin Santanach, dependiente
de comercio y de Dª Josefa Boré, naturales y vecinos
de Barcelona, casados en la parroquia de San Pablo se-
gun consta. Se le pusieron por nombres Froilan, Joa-
quin, Casimiro. Abuelos paternos: D. Jaime, na-
tural de Torroella de Montgrí y Dª Margarita Jacas
natural de Mataró, difuntos. Maternos: D. Miguel
cortante, natural de San Feliu de Codinas y Dª Maria-
na Estruch, natural de Esparraguera, vecinos de Barce-
lona. Fueron padrinos: D. Froilan Moré, del Comercio
natural de Mataró y Dª Maria de los Remedios Camp-
many, natural de Barcelona, consortes, vecinos de Ma-
taró. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus
obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Fran-
cisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos
de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra

Antº Artigas Pbro. Ecmo.

815.
Urbon
y Alarcon.
D.N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á trece de Marzo de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño que nació el seis del mes
corriente á las cuatro de la mañana, en la calle del Cª
numero siete piso segundo, perteneciente á la parroquia
de San José, hijo legítimo de D. Ramon Urbon, guar-

nicionero, natural de Autillo de Campos y de Dª Victoria
Alarcon, natural de Antequera, vecinos de Barcelona, casa-
dos en la parroquia de San Lorenzo de Madrid, segun dijeron.
Se le pusieron por nombres Ramon, Eduardo, Tomás.
Abuelos paternos: D. Andrés difunto y Dª Gertrudis Ur-
bon, difunta, naturales de Autillo de Campos. Maternos:
D. Miguel, difunto y Dª Trinidad Segura, difunta, natu-
rales de Antequera. Fueron padrinos: D. Francisco Ma-
teo, soltero, guarnicionero, natural de Teruel y Dª Serafina
Matas, casada, natural de la Bisbal, vecinos de Barce-
lona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus
obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco
Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta
Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra:=

Valen los enmendados = Victoria = parentesco =

Antº Artigas Pbro. Ecmo.

816.
Viala
y Victori

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á trece de Marzo de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño que nació el primero del mes
corriente á las ocho de la noche, en la calle del Pou de
la Creu, numero cinco piso segundo, perteneciente á la

parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legítimo de D. Carlos Felix Viala, pastelero, natural de Castres (Francia) y de Dª Adelaida Victori, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada segun const. Se le pusieron por nombres José, Domingo, Ramon. Abuelos paternos: D. Agustin, y pastelero, y Dª Josefa Viala, naturales y vecinos de Castres. Maternos: D. José, del comercio, natural y vecino de Barcelona y Dª Raymunda Riera, natural de Vich, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: los Abuelos maternos, á quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domero

817. Viñas y Atiagas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez del mes corriente á las seis y media de la mañana en la Barceloneta, calle de San Ramon, numero treinta y nueve, piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hija legítima de D. José Viñas, carabinero, natural de San Hipolito de Voltregá y de Dª

Dolores Atiagas, natural de Barcelona, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia Castrense de San Juan de Jerusalen, segun const. Se le pusieron por nombres Maria, Antonia, Concepcion. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª Teresa Boses, difunta, naturales de San Hipolito de Voltregá. Maternos: D. Domingo, albañil, natural de Bejas de abajo y Dª Antonia Santomaria, natural de Suria, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Segismundo Viñas, casado, jornalero, natural de San Hipolito, vecino de las Corts de Sarriá y Dª Maria Calabuts, soltera, natural de Valencia, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

818. Ventotra y Gimó. Le.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el tres del mes corriente á la una y media de la tarde en la calle del Consejo

de Ciento, numero trescientos ochenta y seis, tienda, perteneciente á la parroquia de la Concepcion, hija legitima de D. Miguel Vantolra, colchonero, natural de Solsona y de Dª Josefa Gimó, natural de Isona, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Pino, segun dijeron. Se le pusieron por nombres **Josefa, Maria, Rosa.** Abuelos paternos: D. Martin, difunto, natural de Solsona y Dª Rosa Arguets, natural de Castellvell, vecina de Solsona. Maternos: D. Antonio, labrador y Dª Maria Bucet, naturales y vecinos de Isona. Fueron padrinos: D. José Vantolra, casado, colchonero, natural de Solsona, vecino de Barcelona y la Abuela materna. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domd

819.
Incógnita.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña hija de padres desconocidos que nació en esta Ciudad el nueve del mes corriente á las diez de la mañana. Se le pusieron por nombres **Rosa, Joaquina, Ramona.** Fueron padrinos: D. Anto[illegible] Zaberné, peon, natural de Badalona, vecino de Barcelona y

Dª Rosa Jordell, natural de Llacambra, vecina de Sarriá, solteros. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domd

820.
Incógnita

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació en esta Ciudad el cinco del mes corriente á la una de la madrugada, hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres **Trinidad, Josefa, Raymunda.** Fueron padrinos: D. José Codina, casado, maestro de Obras y natural de Badalona, vecino de Barcelona y Dª Raymunda Villegas, viuda, natural y vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domd

821. Coll y Barca.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á catorce de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez, del mes corriente á las seis de la tarde, en la calle de San Beltran número nueve, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legítima de D. José Coll, jornalero, natural de Berga y de Dª Narcisa Barca, natural de Fitero, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia Castrense de San Agustin de Castellon de la Plana, segun consto. Se le pusieron por nombres Dolores, Josefa, Eulalia. Abuelos paternos: D. Ramon, natural de la Nou y Dª Maria Pujol, natural de la Vall de [illegible]tos. Maternos: D. Gabino, difunto, natural de Fitero y Dª Maria Uche, natural de la Vestida, vecina de Fitero. Fueron padrinos: D. Francisco Bartolin, jornalero, natural de Rubielos de Mora Teruel y Dª Dolores Vives, natural de Olban, consortes, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Domº

822. Soler y Ferrer.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á catorce de Marzo de mil

ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el seis del mes corriente á las doce del medio día, en la calle de Barca número diez y siete piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa Maria del Mar, hija legítima de D. Luis Soler, platero y de Dª Francisca Ferrer, naturales de Sitjes, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Bartolomé y Santa Tecla de Sitjes, segun consto. Se le pusieron por nombres Maria de la Concepcion, Matilde y Josefa. Abuelos paternos: D. Luis, difunto y Dª Maria Montané, difunta, naturales de Sitjes. Maternos: D. José, difunto y Dª Emerenciana Torralba, naturales y vecina de Sitjes. Fueron padrinos: D. Antonio Bergnes, casado, relojero, y Dª Emerenciana Soler, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Domº

823. Santaló y Champané.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á catorce de Marzo de

mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Do-
mero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bau-
ticé solemnemente á un niño que nació el nueve
del mes corriente á las siete de la tarde en Gracia, calle
de San Cristobal, numero diez y ocho, piso segun-
perteneciente á la parroquia de Jesus, hijo legiti-
de D. José Santaló, tejedor y de Dª. Emilia Champan
naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parro-
quia de San Agustin segun consta. Se le pusieron por
nombres Emilio, Antonio, Paciano. Abuelos pater-
nos: D. José, difunto y Dª. Rosa Blanch, difunta,
naturales de Mataró. Maternos: D. Pelegrin, natu-
ral de Barcelona y Dª. Josefa Ortiz, natural de Vila-
nueva y Geltrú, difuntos. Fueron padrinos: D. José San-
taló, soltero, hojalatero, natural de Barcelona, vecino
de Gracia y Dª. Antonia Llosada, casada, natural
y vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco
espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mar-
tra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, veci-
nos y naturales de esta Ciudad. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra.

Antº. Arrigas, Pbro. Domº

824. Tudela y Pelejero. P.O.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á catorce de Marzo de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé

solemnemente á un niño que nació el trece del mes
corriente á las siete de la mañana, en la calle de Casa-
novas, numero diez, piso primero, perteneciente á la
parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de
los Angeles, hijo legitimo de D. Pelegrin Tudela, jorna-
lero y de Dª. Maria-Francisca Pelejero, naturales de
Jativa, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia
de San José, segun dijeron. Se le pusieron por nombres
Pelegrin, Luis, Adolfo. Abuelos paternos: D.
Pascual, difunto y Dª. Ana-Maria Lluch naturales
de Játiva y vecina de Barcelona. Maternos: D. José,
difunto y Dª. Dolores Cubillos, difunta, naturales
de Játiva. Fueron padrinos: D. Ramon Domin-
guez, casado, jornalero, natural de Játiva, vecino de
Barcelona y la Abuela paterna. A quienes adverti
el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo tes-
tigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros,
dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Arrigas Pbro. Domº

825. Torrens y Pedro.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á catorce de Marzo de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta

Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemen-
te á un niño que nació el veinte y cuatro de Febrero
último á las ocho de la tarde en la calle de San Pablo nú-
mero cuarenta y siete piso cuarto, perteneciente á la pa-
rroquia de San Agustin, hijo legítimo de D. Francisco
Torrens, relojero, natural de Agramunt y de Dª Sabina
Pedro, natural de Tárrega, vecinos de Barcelona, casados
en la parroquia de Santa María de Tárrega, segun consta.
Se le pusieron por nombres Modesto, Matías, Federico.
Abuelos paternos: D. Carlos, difunto y Dª Rosa Roser, di-
funta, naturales de Agramunt. Maternos: D. Manuel,
difunto, natural de Guimerá y Dª Francisca Costa,
natural y vecina de Tárrega. Fueron padrinos: D. Ra-
mon Prats y Vidal, casado, zapatero y Dª Teresa Pedro
su esposa, naturales de Tárrega, vecinos de Barcelona.
A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligacio-
nes. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo
solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

826. Burgas y Burgas

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á quince de Marzo de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño que nació el veinte y cinco de Febrero
último, á las nueve de la mañana en la calle de Cortes

número trescientos cuarenta y uno, piso tercero, perteneciente
á la parroquia de la Concepcion, hijo legítimo de D. Fran-
cisco Burgas, del comercio y de Dª Carolina Burgas, natu-
rales de Tarradas, vecinos de Barcelona, casados en la parro-
quia de San José, segun constó. Se le pusieron por nombres
Francisco, Carlos, Joaquin. Abuelos paternos: D.
Pablo Burgas, difunto, natural de Tarradas y Dª Ma-
riana Torra, natural de Sanahuja, vecina de Barcelona.
Maternos: D. José Burgas, cirujano, natural y vecino de
Tarradas y Dª Teresa Quer, difunta, natural de Tarradas.
Fueron padrinos: D. Joaquin Terigall, soltero, estudiante,
y Dª Elvira Company, casada, naturales y vecinos de
Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual
y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D.
Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y
vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Antº Artigas, Pbro. Domº

827. Navarro y Miró

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á quince de Marzo de mil
ocho cientos ochenta y uno. El Reverendo D. José Balleste-
ros Pbro. con licencia del infrascrito Domero, bautizó so-
lemnemente en esta Santa Yglesia Catedral Basílica

á un niño que nació el diez del mes corriente á las ...
de la tarde, en la calle del Conde de Asalto, numero cua-
renta y uno piso tercero, perteneciente á la parroquia de
San José, hijo legítimo de D. Francisco Navarro, capi-
tan del regimiento de Borbon, natural de Orihuela y de
Dª. Izabel Miró, natural de Reus, vecinos de Bar-
celona; casados en la parroquia Castrense, segun conta.
Se le pusieron por nombres José Magin y Francis-
co Meliton. Abuelos paternos: D. Antonio, del comercio
natural y vecino de Orihuela y Dª. Francisca Saez, di-
funta, natural de Orihuela. Maternos: D. Magin,
propietario, natural y vecino de Reus y Dª. Izabel Fe-
rrer, difunta, natural de Reus. Fué padrino D. Ant...
Navarro y Saez, casado, capitan de infanteria, natural de
Orihuela, vecino de Barcelona y madrina: Dª. Dolores Mi-
ro y Ferrer, soltera, natural de Reus, vecina de Barcelona
y en su representacion sacó de pila al bautizado Dª. Mer...
Miró soltera, natural y vecina de Reus. A quienes adver-
tió el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testi-
gos D. José Martra y D. Francisco Reylle, solteros, de-
pendientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de
lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Arrigas, Pbro., Domº

828. Porcell y Mezquida N. En la ciudad de Barcelona capital de la Diócesis
y de la Provincia á diez y seis de Marzo de mil ocho-
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de

esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemne-
mente á un niño que nació el veinte y seis de Febrero ulti-
mo á las cinco de la mañana en la calle de Ramalleras, nu-
mero diez y nueve piso cuarto, perteneciente á la parroquia
de Belen, hijo legítimo de D. Cirilo Porcell, ingeniero, na-
tural de Santander y de Dª. Amalia Mezquida, natural
de Tarragona, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia
de San Pedro de Reus, segun dijeron. Se le pusieron por
nombres Juan, Angel, Victor. Abuelos paternos: D.
Francisco, profesor de musica, natural de Palma y
Dª. Catalina Mas y Monfredi, natural de Barcelona
vecinos de esta Ciudad. Maternos: D. Juan, difunto,
natural de Mahon y Dª. Adelaida Llaurado, na-
tural de Tarragona, vecina de Barcelona. Fueron
padrinos: D. Alfredo Estrella, militar, natural de
Barcelona y Dª. Adelaida Mezquida, natural de
Tarragona, vecinos de Barcelona, solteros. A quienes adver-
tí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testi-
gos D. José Martra y D. Francisco Reylle, solteros, depen-
dientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Arrigas Pbro., Domº

829. En la ciudad de Barcelona, capital de la

Rodriguez y Basas.

Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el quince del mes corriente á las ocho y media de la tarde, en la calle de Regomir, número cuatro bis, piso tercero, perteneciente á la parroquia de los Santos Justo y Pastor, hija legítima de D. Ramon Rodriguez, del comercio, natural de Sotés y de Dª Francisca Basas, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Francisco, segun consta. Se le pusieron por nombres Concepcion, Asuncion, Ramona. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto, natural de Sotés y Dª Dorotea Garcia, difunta, natural de Nestares. Maternos D. Pedro, pasamanero, y Dª Angela Giralt, naturales y vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Juan Echevarria, estudiante y Dª Teresa Bordas, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Ma y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro, Domº

830. Tort y Golovardes.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero

de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el nueve del mes corriente á las tres de la tarde, en la calle del Paradís, número tres, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de los Santos Justo y Pastor, hija legítima de D. Pablo Tort, profesor, natural de San Quintin de Mediona y de Dª Manuela Golovardes, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de Jesus de la villa de Gracia, segun consta. Se le pusieron por nombres Manuela, Mercedes, Francisca. Abuelos paternos: D. Francisco, natural de San Quintin de Mediona y Dª Antonia Cardus, natural de Capellades, difuntos. Maternos: D. Bartolomé, difunto y Dª Gertrudis Estruch, difunta, naturales de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Alemany casado, médico cirujano, natural de Valldoreix, vecino de Barcelona y Dª Manuela Golovardes, viuda, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mantra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro, Domº

831. En la ciudad de Barcelona, capital de la Dióce

Tuldrá y Roca. [illegible]

sis y de la Provincia, á diez y seis de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro del mes corriente á las siete de la mañana, en la calle del Peu de la Creu numero veinte y cuatro, entresuelo, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legitima de D. Manuel Tuldrá, zapatero, natural de Guisona y de Dª. Dolores Roca, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada, segun dijeron. Se le pusieron por nombres

María, Ramona, Casimira. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto, natural de Guisona y Dª. Mercedes Serra, natural de Guisona, vecina de Barcelona. Maternos: D. José, ebanista, natural de Barcelona y Dª. Victoria Busellas, natural de Montblanch, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Ramon Cunras, soltero, propietario, natural de Martorell y Dª. Maria Roca, soltera, natural de Ordeña, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Domº

832. Garcia y Casanovas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Marzo de

mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el once del mes corriente á las once de la noche, en la calle de Cerdeña, numero setenta, piso segundo, perteneciente á la parroquia de Santa Maria, hijo legitimo de D. Mariano Garcia, jornalero, natural de Campaipero y de Dª. Concepcion Casanovas, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pedro, segun consto. Se le pusieron por nombres

Leandro, Federico y Teófilo. Abuelos paternos: D. Epifanio, jornalero, natural de Campaipero y Dª. Paula Aparicio, natural de Segovia, vecinos de Campaipero. Maternos: D. Salvador Casanovas, difunto, y Dª. Francisca Curella, difunta, naturales de Pujalt. Fueron padrinos: D. Leandro Hernando, militar, natural de Campaipero y Dª. Eusebia Garcia, natural de Valladolid, consortes, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Domº

833.

En la ciudad de Barcelona, capital de la

Artigas y Alberti.

Diócesis y de la Provincia á diez y siete de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cinco del corriente á las doce y media de la madrugada, en la calle de la Puerta Ferrisa, numero diez y siete piso tercero, perteneciente á la parroquia del Pino, hija legitima de D. José Artigas, arquitecto, natural de Barcelona y de Dª. Cristina Alberti, natural de Lloret de Mar, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Lloret de Mar, segun consto. Se le pusieron por nombres Ramona Juana, Nicolasa. Abuelos paternos: D. Vicente, propietario, natural de Sarriá, vecino de Barcelona y Dª. Ramona Ramoneda, difunta, natural de Sarriá. Maternos: D. Miguel, natural de Tordera y Dª. Raymunda Mataró, natural de Lloret de Mar, difunta. Fueron padrinos: D. José Llenas, casado, carpintero, natural y vecino de Lloret de Mar y Dª. Elena [illegible]no, casada, natural y vecina de la Habana. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Artigas, Pbro. Domº.

834.
Bonnevie y Alfonsina
N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Marzo de

mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el trece del mes corriente á las siete de la mañana en la calle de Lauria, numero seis, tienda, perteneciente á la parroquia de la Concepcion hijo legitimo de D. Joaquin Bonnevie, industrial, natural de Val de Tigne (Francia) y de Dª. Maria Alfonsina, natural de Val de Tigne, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Val de Tigne, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Fernando, Miguel, José. Abuelos paternos: D. Miguel, labrador, natural y vecino de Val de Tigne y Dª. Maria Joseph Amprein, difunta, natural de Val de Tigne. Maternos: D. Claudio, labrador y Dª. Honorina Orset, naturales y vecinos de Val de Tigne. Fueron padrinos: D. Fernando Orset, casado, propietario, natural de Val de Tigne y Dª. Margarita Poncet, casada, natural de Lion, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigo D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Artigas, Pbro. Domº.

835.
Guasch
y Tost.
N.O.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia á diez y siete de Marzo de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Do-
mero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bau-
ticé solemnemente á un niño que nació el once de Ene-
ro ultimo á las siete de la mañana, en la calle del Car-
men, número veinte y ocho piso tercero, perteneciente á
la parroquia de Belen, hijo legitimo de D. Vicente
Guasch, escribiente, natural de Valls y de Dª. Josefa
Tost, natural de Tarragona, vecinos de Barcelona, casa-
dos en la parroquia de la Merced, segun dijeron. Se
le pusieron por nombres Matias, Vicente, Juan.
Abuelos paternos: D. Matias, constructor de Carruajes,
natural de (Cornudella) Montblanch y Dª. Francisca
Gomis y Gil, natural de Cornudella, vecinos de San Ger-
vasio. Maternos: D. Juan-Bautista, escriviente, natu-
ral de Falset y Dª. Josefa Galbes y Llados, natural
de Tarragona, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos
D. Matias Guasch y Gomis, soltero, del Comercio, natural
de Valls y Dª. Emilia Tost y Galbes, casada, natural
de Tarragona, vecinos de Barcelona. A quienes adver-
tí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo
testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solte-
ros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Cornudella =
no vale =
Antº. Artigas, Pbro., Domº.

836.
Gibernau
y Maurer
Léase = Maurer =
Dto 9 Nobre 1940
Vall.

En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Marzo
de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé so-
lemnemente á un niño que nació el catorce del mes co-
rriente á las nueve de la mañana en Gracia, plaza de
la Libertad, numero diez y seis, tienda, perteneciente
á la parroquia de Jesus, hijo legitimo de D. Cayetano
Gibernau, tendero, y de Dª. Carolina ~~Maurer~~ naturales
de Barcelona, vecinos de Gracia, casados en la parroquia
de San Cucufate, segun consta. Se le pusieron por nombres
José, Enrique, Cayetano. Abuelos paternos: D. Ma-
nuel, del Comercio, natural de Barcelona, vecino de Gracia
y Dª. Clara Rafol, difunta, natural de Barcelona. Ma-
ternos: D. Juan, difunto, natural de Unter (Alemania)
y Dª. Josefa Huguet, natural de Barcelona, vecina
de San Gervasio. Fueron padrinos: D. Ramon Giber-
nau, viudo, galonero y Dª. Ana Lopez, casada, natura-
les de Barcelona, vecinos de Gracia. A quienes advertí
el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo tes-
tigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, depen-
dientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra. Antº. Artigas, Pbro., Domº.

837. Masjuan y Güibas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el trece del mes corriente á las diez de la mañana, en la calle de San Erasmo, número diez, bajos, perteneciente á la parroquia del Carmen hija legítima de D. Jaime Masjuan, chocolatero, natural de Barcelona y de Dª. María Güibas, natural de Santa Leocadia de Algama, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Carmen, segun consto. Se le pusieron por nombres María, Mercedes, Romana. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto y Dª. Rosalia Gatell, difunta, naturales de Barcelona. Maternos: D. Daniel, difunto, y Dª. María Güibas, difunta, naturales de Figueras. Fueron padrinos: D. Roman Bordas, casado, tejedor de velos, natural y vecino de Barcelona y Dª. Mercedes Gratacós, soltera, natural de Gracia, vecina de Barcelona, á quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Artigas, Pbro., Domº.

838. Parera y Font.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. El Reverendo D. Miguel Grau Pbro. con licencia del infrascrito Domero, bautizó en esta Santa Yglesia Catedral Basílica solemnemente, á una niña que nació el trece del mes corriente á las seis de la mañana en la calle de la Puerta Nueva, número veinte y seis piso primero, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hija legítima de D. Juan Parera, del comercio, natural de Masnou y de Dª. Dolores Font, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de Nuestra Señora de las Mercedes segun consto. Se le pusieron por nombres María de los Dolores, Concepcion, Cristina. Abuelos paternos: D. Juan, del comercio y Dª. María Viladoms, naturales y vecinos de Masnou. Maternos: D. Jayme, difunto y Dª. Cristina Font, naturales y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Conrado Font, soltero, del comercio, natural y vecino de Barcelona y Dª. María Viladoms, casada, natural y vecina de Masnou. A quienes advirtió el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Artigas, Pbro., Domº.

839. Sanz y Caneta. P.O.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Marzo de

mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solem-
nemente á un niño que nació el dia primero del mes corrien-
te á las ocho de la tarde, en la calle de Flasaders, numero
cuarenta y dos, piso tercero, perteneciente á la parroquia de
Santa Maria del Mar; hijo legitimo de D. Agustin
empleado y de Dª Emilia Canela, naturales y vecinos de Bar-
celona, casados en la parroquia de Nuestra Señora de las Mercedes
segun dijeron. Se le pusieron por nombres José, Carlos y
Rosendo. Abuelos paternos: D. Francisco, natural de
Vinaroz, y Dª Teresa Montfort, natural de Calaf, difuntos.
Maternos: D. José, ebanista, natural de Cambrils, ve-
cino de Barcelona y Dª Rosa Monfort, difunta, natu-
ral de Calaf. Fueron padrinos: D. José de Olano, sol-
tero, ingeniero, natural de Liverpool (Inglaterra) vecino
de Barcelona y Dª Josefa Ribó, soltera, natural y vecina
de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual
y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D.
Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos
de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Domº

840.
Maciá y Vilanova

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Marzo
de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el Excmo é Ilmo
Sor. Dr. D. Manuel de Villaronga Dignidad de Ma-
trescuela de esta Santa Yglesia Catedral Basilica,

Capellan de honor de S. M. Comisario de la Obra
pia de los Santos Lugares de Jerusalen en esta Diócesis,
Comendador de la Real Orden Española de Carlos ter-
cero, Caballero de la Orden militar y pontificia del
Santo Sepulcro y de la Hospitalaria de San Juan
de Dios, Noble Romano, é individuo de la Academia
de los Quirites etc. etc. con asistencia del Domero de sema-
na bauticé solemnemente á un niño que nació el once
del mes corriente á las doce de la noche, en la calle de Fer-
nando, numero treinta y cuatro, piso tercero, perteneciente
á la parroquia de San Jaime; hijo legitimo de D. José
Maciá, joyero y de Dª Ana Vilanova, naturales y veci-
nos de Barcelona, casados en esta Santa Yglesia Catedral
segun consta. Se le pusieron por nombres Juan, Ma-
nuel, Eloy, Victor, Salvador. Abuelos paternos:
D. José, difunto, natural de Vich y Dª Manuela Pujol,
natural y vecina de Barcelona. Maternos: D. Juan, difunto,
natural de Barcelona y Dª Sofia Angelon, natural y veci-
na de Barcelona. Fueron padrinos: D. Manuel Angelon, casado,
abogado, natural de Lérida, vecino de Barcelona y la Abuela paterna.
A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones.
Siendo testigos D. José Martra, soltero, dependiente
natural de Barcelona y D. Francisco Reyllo, soltero,
dependiente, natural de Barcelona, vecinos de esta

Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Manuel de Villarongo

841. Incógnita. En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia á diez y siete de Marzo de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta San-
ta Yglesia Catedral Basílica, bauticé sub conditione
á una niña por haberlo sido en casa en estado de necesidad
y dudarse de la validez del mismo, que nació en esta Ciu-
dad el veinte y tres de Febrero último á las seis de la tar-
de, hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres
María de las Nieves, Ana, Juana. Fué madri-
na Dª Pilar Mallagray, soltera, natural de San Pol
vecina de Barcelona. A quien advertí el parentesco espi-
ritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y
D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes naturales y veci-
nos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

842. Incógnito. En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á diez y siete de Marzo de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño hijo de padres desconocidos que
nació el nueve del mes corriente á las diez y media de la

noche en la villa de Gracia. Se le pusieron por nombres
Antonio, Bautista, Luis. Fueron padrinos: D. Miguel
Sannicolás, soltero, cocinero, natural de Murcia y Dª Cata-
lina Bonet, viuda, natural de Valencia, vecinos de Bar-
celona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obli-
gaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo
solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

843 Puig y Luján. En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á diez y ocho de Marzo de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño que nació el quince del mes
corriente á las once y media de la mañana en la calle
subida de Monjuich, número diez, tienda, perteneciente
á la parroquia de Santa Madrona, hijo legítimo de
D. Cristobal Puig, tendero, natural de Castelló de Naves
y de Dª María Luján, natural de Buris, vecinos de
Barcelona, casados en la parroquia citada, según consta.
Se le pusieron por nombres Longinos, Raimundo,
José. Abuelos paternos: D. José, labrador y Dª Vitoria
Cunill, difuntos, naturales de Castelló de Naves. Mater-

nos: D. Ramon, labrador y D.a Mariana Llopis, naturales de Tunis, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Buenaventura Gomis, cortante, natural de Lérida y D.a Maria Lujan, natural de Tunis, solteros, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Arpigas, Pbro., Dom.o

844. Ledo y Pujadas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el trece del mes corriente á las nueve de la noche, en la calle de Pujadas numero ciento trece, piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hijo legítimo de D. Antonio Ledo, jornalero, natural de San Dimas y de D.a Teresa Pujadas, natural de Corró de Vall, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada, segun constó. Se le pusieron por nombres José, Gerardo y Ramiro. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y D.a Agustina Leguin, difunta, naturales de San Dimas. Maternos: D. José, propietario, natural y vecino de Corró de Vall y D.a Madrona Fradera, difunta, natural de Cardedeu. Fueron padrinos: D. José Granja, casado, marino, natural y ve-

cino de Barcelona y D.a Julita Horta, casada, natural del Masnou, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Arpigas, Pbro., Dom.o

845. Alfonso y Guillamon.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el trece del mes corriente á la una de la madrugada, en la calle de Santo Domingo de Santa Catalina, numero uno piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hija legítima de D. Lamberto Alfonso, empleado, natural de Zaragoza y de D.a Joaquina Guillamon, natural de Piedratejada vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Gil de Zaragoza, segun constó. Se le pusieron por nombres María de Monserrat, Joaquina, Valera. Abuelos paternos: D. Lino, natural de Alacon y D.a Valera Cebollada, natural de Badenas, difuntos. Maternos: D. Joaquin difunto y D.a Teresa Nocinto, difunta, naturales de Piedra

tejada. Fueron padrinos: D. Casimiro Sanchez, estudiante, natural de Zaragoza y Dª. Catalina Lany, natural de Londres, solteros vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

846. Cadellans y Amigó.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el trece del mes corriente á las nueve de la mañana en la calle del Conde de Asalto, cella, numero quince piso primero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legitima de D. José Cadellans, del Comercio, natural de Arenys de Munt y de Dª. Ana-Maria Amigó, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad; casados en la parroquia del Carmen, segun consto. Se le pusieron por nombres Teresa, Dolores, Josefa. Abuelos paternos: D. Ramon, jornalero y Dª. Rosa Maidri, naturales y vecinos de Arenys de Munt. Maternos: D. Jacinto, del Comercio, natural de San Andres de la Barca y Dª. Josefa Duran, natural de Sabadell, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Gibert, casado, tendero, natural de Arenys de Munt, vecino de

Canet de Mar y Dª. Teresa Cadellans, viuda, natural y vecino de Arenys de Munt. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

847. Carreras y Ballester.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y siete del mes corriente á las dos de la madrugada, en la calle de Urgel, tienda, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legitimo de D. Francisco Carreras, cerrajero, natural de Manresa y de Dª. Dionisia Ballester, natural de Gracia, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San José de la villa de Gracia, segun consto. Se le pusieron por nombres Eusebio, Luis y Tomas. Abuelos paternos: D. Francisco, cerrajero, natural de Calaf, y Dª. Manuela Llupart, natural de Barcelona vecinos de Manresa. Maternos: D. José, carretero, natural de Torreveses, vecino de Gracia y Dª. Cecilia Cabré,

difunta, natural de la Granadella. Fueron padrinos D. Francisco Vila y Crespi, casado, vigilante y Dª Matilde Torres, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Domº

848.
Coll y Vallsmadella.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació doce del mes corriente á las siete de la mañana en la calle de Cortés, numero diez y siete, tienda perteneciente á la parroquia de San José de la villa de Gracia, hija legitima de D. José Coll, carpintero, natural de Garriguella y de Dª Magdalena Vallsmadella, natural de Caldas de Montbuy, casados en la parroquia de Jesus de la villa de Gracia, segun consto. Se le pusieron por nombres Josefa, Magdalena, Dolores. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto y Dª Teresa Serrat, difunta, naturales de Garriguella. Maternos: D. José, difunto y Dª Raymunda Sansó, difunta, naturales de Caldas de Montbuy. Fueron padrinos D. Celestino Coll, casado, sastre, natural de Garriguella

y Dª Dolores Lleumá, casada, natural del Vendrell, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Domº

849.
Gallardo y Garcia.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á diez y nueve de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el nueve del mes corriente á las ocho de la mañana en la calle de Guardia, numero diez piso primero, perteneciente á la parroquia de San José, hijo legitimo de D. Francisco Gallardo, abilitado, natural de Reus y de Dª Matilde Garcia, natural de Vigo, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Maria de Gracia, segun consto. Se le pusieron por nombres Luis Gonzaga, Paciano, Pedro, José. Abuelos paternos: D. Francisco Gallardo y Tomaseti, natural de Cadiz, y Dª Maria de los Dolores, natural de Sevilla, difuntos. Maternos: D. Quintin Garcia de la Llave, difunto, natural de Talavera de la Reyna y Dª Ana Zayas y Lanú, natural de Malaga

vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Pedro May[...]
casado, teniente Coronel, natural y vecino de Barcelo[na]
y Dª Ynes Landa de Mayor, casada, natural de Artaj[ona]
vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco e[s]
piritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Ma[r]
tra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, natu
rales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

850. Garcia y Bansach. Nº.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió
cesis y de la Provincia, á diez y nueve de Marzo de mil
ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solem
nemente á una niña que nació el catorce del mes corri[ente]
á las doce del medio dia, en la calle del Parlamento, numero
quince piso segundo, perteneciente á la parroquia de Santa
Madrona, hija legítima de D. José Garcia, dorador, natu
ral de Valencia y de Dª Soledad Bansach, natural [de]
Alicante, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia
de San Nicolas de Alicante, segun dijeron. Se le pusi[eron]
por nombres Remedios, Catalina, Francisca. Abu[elos]
paternos: D. José, natural de Guijona y Dª Teresa Bic[...]
natural de Alicante, difuntos. Maternos: D. Francisc[o]
difunto y Dª Catalina Leva, difunta, naturales de Alica[n]
te. Fueron padrinos: D. Simon Gimeno, viudo, dorador, natu
ral de Muniesa (Aragon) y Dª Francisca Bansach, solte[ra]

natural de Alicante, vecinos de Barcelona. A quienes adverti
el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José
Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, natu
rales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fe
cha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

851. Güell y Fortuny.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió
cesis y de la Provincia, á diez y nueve de Marzo de mil
ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solem
nemente á una niña que nació el doce del mes corriente
á las tres de la mañana, en la calle del Conde del Asalto
numero noventa, tienda, perteneciente á la parroquia
de San Pablo, hija legítima de D. Juan Güell, tabernero,
natural de Masllorens y de Dª Dolores Fortuny, natu
ral de Monmell, vecinos de Barcelona, casados en la parro
quia citada segun constó. Se le pusieron por nombres
Concepcion, Josefa, Juana. Abuelos paternos: D.
Ramon, difunto, natural de Monmell y Dª Maria Fran
cisca Tusquellas, natural y vecina de Masllorens. Maternos:
D. José, labrador, natural y vecino de Monmell y Dª Maria
Font, difunta, natural de Monmell. Fueron padrinos:
D. Pedro Güell, casado, cerragero, natural de Masllorens y

D.ª Antonia Fortuny, soltero, natural de Monmell, vecino de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

852.
Paris y Boadella. D. O.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el once del corriente á las nueve de la noche, en la calle de la Cadena número cuatro piso primero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. Miguel Paris, cerrajero, natural de Montblanch y de D.ª Francisca Boadella, natural de Castellá del Vallés, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres Luis, José, Ricardo. Abuelos paternos: D. José, labrador, natural y vecino de Montblanch y D.ª Antonia Gonzalez, difunta, natural de Montblanch. Maternos: D. José, fabricante, natural de Castellá, vecino de Barcelona y D.ª Ana Mas, difunta, natural de Sans. Fueron padrinos: D. José Freixas, casado, cerrajero, natural de Camprodon y D.ª Joaquina Mas, casada, natural de Sans, vecinos de Barcelona. A quie-

nes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

853.
Tarragó y Pijuan.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y siete del mes corriente á las diez de la mañana, en la calle del Olmo número nueve, piso segundo, perteneciente á la parroquia de San José, hijo legítimo de D. Isidro Tarragó, jornalero, natural de Sarreal y D.ª Esperanza Pijuan, natural de Rocafort, vecinos de Barcelona; casados en la parroquia de Sarreal, segun consta. Se le pusieron por nombres Salvador, Isidro, Manuel. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y D.ª Francisca Sendra, difunta, naturales de Sarreal. Maternos: D. José, natural de Rocafort y D.ª Teresa Ballarte, natural de Conesa, difuntos. Fueron padrinos: D. José Pijuan, soltero, baulero, natural de Rocafort, vecino de Barcelona y D.ª Manuela Caballé, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el pa-

rentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

854. Incógnito.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á diez y nueve de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño hijo de padres desconocidos que nació en esta Ciudad el once del mes corriente á las tres de la mañana. Se le pusieron por nombres José, Enrique, Antonio. Fueron padrinos: D. José Subiela, casado, industrial, natural de Llibia, vecino de Barcelona y D.ª Magdalena Maristany, casada, natural de San Martin de Provensals, vecina de Gracia. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

855. Alonso y Morales.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á veinte de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el doce del mes corriente á la una de la tarde en la calle de San Gil, numero seis bis, piso tercero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. Estanislao Alonso, carpintero, natural de Canales de la Sierra y de D.ª Blasa Morales, natural de Alcubillo, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Lorenzo de Madrid, segun consta. Se le pusieron por nombres Gregorio, Estanislao, Andrés. Abuelos paternos: D. Narciso, natural de Nanci (Alemania) y D.ª Juliana Rocandio, natural de Riocavado, difuntos. Maternos: D. Anselmo, relogero, natural de Atienza, vecino de Alcubillo y D.ª Andrea Gonzalez, difunta, natural de Alcubillo. Fueron padrinos: D. Pablo Marill, casado, carpintero, natural de Esparraguera y D.ª Pascuala Larred, casada, natural de Sarrion, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

856. Albina y Edó.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño

que nació el diez y siete del mes corriente á las doce del me-
dio día en Gracia, calle de Vulcano, numero nueve piso pri-
mero, perteneciente á la parroquia de Jesus, hijo legítimo de
D. Mauricio Alsina, jornalero, natural de Viladecaballs y
Dª Ramona Edó, natural de Alcora, vecinos de Gracia
casados en la parroquia de Santa María de Gracia, segun
Se le pusieron por nombres: Juan, José, Mauricio.
Abuelos paternos: D. Salvador, natural de Sanpedor y
Antonia Camps, natural de Sallent, difuntos. Maternos
D. Cristobal, difunto y Dª María Salada, difunta, na-
turales de Alcora. Fueron padrinos: D. José Pineu
do, tejedor, natural de Mataró vecino de Gracia y Dª
Pineu, soltera, natural y vecina de Gracia. A quienes ad-
vertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo tes-
tigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Aba-
y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros de-
pendientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

851. Beltran y Monferrer. L

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte de Marzo de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña que nació el nueve del mes corriente á las
de la noche, en la calle de Santa Elena, numero doce piso
tercero, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hija legíti-
ma de D. Francisco Beltran, jornalero, natural de Lucena
y de Dª Luisa Monferrer, natural de Almagro, vecinos de Bar-
celona, casados en la parroquia citada ~~según~~ constó. Se le
pusieron por nombres: Dolores, Francisca, Josefa. Abuelos
paternos: D. Manuel, jornalero, natural de Lucena y Dª
María Porcar, natural de Figueroles, vecinos de Lucena.
Maternos: D. Ramon, difunto, natural de Chovs y Dª
Vicenta Negre, natural de Alcora, vecina de Barcelona. Fue-
ron padrinos: D. José Baños, jornalero, natural de Alican-
te y Dª Dolores Monferrer, natural de Almagro, solteros,
vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espi-
ritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natu-
ral de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo,
natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de
esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Ramon Calzada Pbro Domero

858. Bordó y Ricomá.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á veinte de Marzo de mil ocho cientos
ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un
niño que nació el siete del mes corriente á las seis de la tarde
en la calle Ronda de San Antonio, numero cincuenta y tres
piso segundo, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona

hijo legítimo de D. Eugenio Bordó, empleado, natural de Coruña y de Dª Enriqueta Ricomá, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Miguel Arcangel, segun consto. Se le pusieron por nombres Vicente, Eugenio. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Madrid y Dª Vicenta Guyon, natural y vecina de la Coruña. Maternos: D. Vicente, marino, natural de Tarragona, vecino de Barcelona y Dª Francisca Martí, difunta, natural de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo materno y Dª Angelina Ricomá, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

859. Blasco y Echinique. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el nueve del mes corriente á las ocho de la mañana en la calle de San Pablo, número ciento doce piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legítimo de D. Clemente Blasco, cochero, y de Dª Pilar Echinique, naturales de Teruel, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pu-

sieron por nombres Enrique, Alberto, Luis. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Teruel y Dª Magdalena Sans, natural y vecina de Teruel. Maternos: D. Francisco, difunto, natural de Zaragoza y Dª María Aclson, natural de Zaragoza, vecina de Tarrasa. Fueron padrinos: D. Esteban Vila, albañil, natural de Bordils y Dª Enrica Cofí, soltera, natural de Arenys de Mar, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

860. Betriu y Forné.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á veinte de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el nueve del mes corriente á la una de la tarde, en la calle de la Luna, número veinte, piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legítimo de D. José Betriu, jornalero, natural de Orgañá y de Dª Rosa Forné, natural de Coll de Nargó, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada, segun consto. Se le pusieron por nombres—

Tomás, José, Fernando. Abuelos paternos: D. Domingo, difunto, natural de Orgañá y D.ª Maria Butchaca, difunta, natural de Taus. Maternos: D. José, difunto y D.ª ...ria Graell, difunta, naturales de Coll de Nargó. Fueron padrinos: D. Tomás Betriu, platero, y D.ª Dolores Gr..., solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro. Domero

861. Cabré y Torres.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el quince del mes corriente á las diez y media de la mañana, en la calle de Giralt Pellicer, numero diez y seis, tienda, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hija legítima de D. Domingo Cabré, ...gero, natural de Cambrils y de D.ª Carolina Torres, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Cucufate segun consto. Se le pusieron por nombres Balbina, Enriqueta, Carolina. Abuelos paternos: D. José, natural de Cambrils y D.ª Ygnacia ..., natural de Vinols, difuntos. Maternos: D. Juan, natural de

Barcelona y D.ª Josefa Bofill, natural de Vich, difuntos. Fueron padrinos: D. Enrique Cabré, soltero, pintor y D.ª Teresa Bibé, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro. Domero

862. Carreras y Bages.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el doce del mes corriente á las diez y media de la noche, en la calle de Ferlandina, numero cuarenta y cinco, entresuelo, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legítimo de D. Antonio Carreras, profesor de Instruccion primaria, natural de Gerona y de D.ª Dolores Bages, natural de Gracia, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Agustin, segun consto. Se le pusieron por nombres José, Laureano, Rafael. Abuelos paternos: D. Juan ...munico y D.ª Teresa Roura, naturales de Gerona, vecinos

de la Bisbal. Maternos: D. Domingo, tejedor de velos, natural de Reus y Dª. Dolores Llausas, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad. Fueron padrinos: el Abuelo materno y la Abuela paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

863. Casas y Ripoll.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el catorce del mes corriente á las [illegible] de la mañana en la calle de San Gerónimo, numero treinta y cuatro piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legítimo de D. José Casas, zapatero, natural de Barcelona y de Dª. Teresa Ripoll, natural de San Ginés de Palafolls, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pablo segun consto. Se le pusieron por nombres Enrique, Ricardo, José. Abuelos paternos: D. Ygnacio, difunto, natural de Barcelona y Dª. Rosa Subirana, difunta, natural de Cervera. Maternos: D. Antonio, natural de Palma (Mallorca) y Dª. Maria Prat, natural de San Ginés de Palafolls, difuntos. Fueron padrinos: D. Enrique Sagarra, militar

natural de San Sebastian y Dª. Maria Bobin, natural de Grero (Francia) vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

864. Cañellas y Gombau.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y seis del mes corriente á las cinco de la mañana, en la calle de Margarit, numero sesenta y cinco piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legítima de D. Juan Cañellas, jornalero y de Dª. Antonia Gombau, naturales de Gracia, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Maria de Jesus de Gracia, segun consto. Se le pusieron por nombres Teresa, Antonia, Matilde. Abuelos paternos: D. Juan, contratista de obras, natural y vecino de Barcelona y Dª. Teresa Gurgui, natural de Gracia, vecina de Barcelona. Maternos: D. Domingo, difunto,

natural de Vinaroz y Dª Antonia Domenech, natural de Vinaroz, vecina de Barcelona. Fueron padrinos los Abuelos paternos. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

865. Echevarria y Bordonado. Dª

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el nueve del mes corriente á las cinco de la tarde, en la calle de Amargos, numero seis piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa Ana, hija legítima de D. Marcos Echevarría, jornalero, natural de Epila y de Dª Cecilia Bordonado, natural de Moyuela, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Francisco, según dijeron. Se le pusieron por nombres Josefa, Ysabel, Pilar. Abuelos paternos: D. Mateo, difunto y Dª María Bernadaus, naturales y vecinos de Epila. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Moyuela y Dª Juana Solano, natural de Barbastro, vecina de Moyuela. Fueron padrinos: D. Francisco [illegible] jornalero, natural de Calamocha y Dª Ysabel Gaston natural de Auró, solteros, vecinos de Barcelona. A quie-

nes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

866. Echevarria y Perez.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el doce del mes corriente á las diez y media de la mañana, en la calle de la Universidad, numero noventa y uno, piso primero, perteneciente á la parroquia de Belen, hijo legítimo de D. Hermenegildo Echevarria, empleado, natural de Pamplona y de Dª Anastasia Perez, natural de Cabanillas del Campo, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Ildefonso de Madrid, según consta. Se le pusieron por nombres Francisco, Hermenegildo, Gregorio. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto, natural de Obanos, y Dª Catalina Goyeneche, difunta, natural de Cabanillas del Campo) San Sebastian. Maternos: D. Victoriano, difunto, natural de Cabanillas del Campo y Dª María Gimenez, di-

funta, natural de Beleña. Fueron padrinos: D. Juan
Burgada empleado, natural de San Jayme de Domenys y
Adelaida Julià, natural de San Baudilio de Llobregat,
consortes, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el paren-
tesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan
natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Ruy-
llo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos
de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
-Cabanillas del Campo, tachado no vale.- Ramon Calzada Pbro Domero

867. Esteve y Cuscó. N.º

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis
de la Provincia, á veinte de Marzo de mil ocho cientos ochen-
ta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña
nació el nueve del mes corriente á la una de la tarde en la
de San Antonio Abad, número quince, piso primero, pertene-
ciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D.
Esteve, tabernero, natural de Villafranca del Panadés y D.ª
Concepcion Cuscó, natural de Gelida, vecino de Barcelona,
casados en la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Se-
de los Angeles segun dijeron. Se le pusieron por nombres Anto-
Rosa, Dolores. Abuelos paternos: D. Jaime, carrero, natural
de San Quintin, vecino de Martorell y D.ª Antonia Vives, natural
de la Granada, vecina de Malaga. Maternos: D. José, del Comercio,
natural y vecino de la Granada y D.ª Raymunda Mir, na-
tural de San Saturnino, vecina de la Granada. Fueron padri-

nos: D. Juan Ribas, soltero, panadero, natural de Gerona, ve-
cino de Barcelona y la Abuela paterna. A quienes advertí el
parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan
Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco
Ruyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos
de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Ramon Calzada Pbro Domero

868. Fernandez y Vizcaino.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á veinte de Marzo de mil ocho-
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño que nació el nueve del mes corriente
á las cuatro de la mañana, en la calle de la Paloma, nú-
mero once, entresuelo, perteneciente á la parroquia de San
Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo le-
gítimo de D. Francisco Fernandez, jornalero y de D.ª
Nicolasa Vizcaino, naturales de Almansa, vecinos de
Barcelona, casados en la parroquia de Santa Maria
de Almansa, segun consto. Se le pusieron por nombres
Alfredo, Luis, Candido. Abuelos paternos: D.
Bartolomé, jornalero, natural y vecino de Almansa y
D.ª Ana Deves, difunta, natural de Almansa. Mater-
nos: D. Pedro, difunto y D.ª Mariana Garcia, difunta,

naturales de Almansa. Fueron padrinos: D. Candido Ru[illegible]
soltero, militar y D.ª Catalina Hernandez, casada, natura-
les de Zarra, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el pa-
rentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D.
Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y
D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, de-
pendientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

869.
Garcia
y ~~Salutiana.~~
Olaverria

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte de Marzo de mil ocho-
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente
á una niña que nació el quince del mes corriente á las on-
ce y media de la tarde, en la calle de Cambios Nuevos, nume-
doce piso segundo, perteneciente á la parroquia de Santa Maria
del Mar, hija legitima de D. Fernando Garcia, sombrerero, na-
tural de Villanueva del Condado y de D.ª Genoveva Salutiana,
†natural de Vitoria, vecinos de Barcelona, casados en San Sebas-
tian en la parroquia de Santa Maria la Matriz, segun consta.
Se le pusieron por nombres Mercedes, Manuela, Genoveva.
Abuelos paternos: D. Manuel, difunto, natural de Langre[illegible]
y D.ª Manuela Puente, difunta, natural de Villanueva del
Condado. Maternos: D. Bartolomé, armero, natural de Pla-
sencia y D.ª Agustina Arocena, natural de Oyarzun, veci-
nos de San Sebastian. Fueron padrinos: D. Javier Iraztorza y

casado, carpintero, natural de Hernani y D.ª Manuela Arozena
casada, natural de Oyarzun, vecinos de San Sebastian. A quie-
nes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo
testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas
y D. Francisco Reyllo natural de Barcelona, solteros, depen-
dientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero
† = Olaverria.

870.
Llorens
y Tresens.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte de Marzo de mil ocho-
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente
á una niña que nació el trece del mes corriente á las ocho
y media de la tarde en la plaza de Gerona, numero ciento
dos, tienda, perteneciente á la parroquia de la Concepcion,
hija legitima de D. Francisco Llorens, carbonero, natural
de Abella y de D.ª Dolores Tresens, natural de Isona, ve-
cinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Jaime,
segun consté. Se le pusieron por nombres Emilia, Dolo-
res, Maria. Abuelos paternos: D. Francisco, jornalero,
y D.ª Maria Soldevila, naturales de Abella, vecinos de Bar-
celona. Maternos: D. José, labrador y D.ª Maria Rosas Bo-
yer, naturales y vecinos de Isona. Fueron padrinos: D.

José Llorens, soltero, carbonero, natural de Alella, vecino de
Barcelona y Dª Josefa Cresens, soltera, natural y vecina
Gerona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obliga-
ciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan
las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona
solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo
lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

871. Llinas y Rubio

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á veinte de Marzo de mil ocho-
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño que nació el quince del mes corriente
á las cuatro de la mañana, en la calle de Santa Madrona
número treinta y dos piso primero, perteneciente á la parro-
quia de San Miguel del Puerto, hijo legítimo de D. Juan
Llinas, zapatero, natural de Hostalrich y de Dª Leona Ru-
bio, natural de Sans, vecinos de la Barceloneta, casados en
la Catedral de Gerona, segun constó. Se le pusieron por nom-
bres **Jaime, Francisco, Patricio.** Abuelos paternos:
D. Juan, natural de la Battloria y Dª Gertrudis Molga
natural de Hostalrich, difuntos. Maternos: D. Patricio
natural de Morata y Dª Cristina Pedrosa, natural de Ar-
ret de Mar, difuntos. Fueron padrinos: D. Juan Llinas
casado, labrador, natural de Hostalrich, vecino de Mollet
y Dª Dolores Moll, casada, natural y vecina de Barcelona

A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Sien-
do testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas,
y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, depen-
dientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

872. Lucena y Amorós.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis
y de la Provincia, á veinte de Marzo de mil ocho cientos
ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que
nació el diez y ocho del mes corriente á las cuatro de la ma-
ñana, en la calle nueva de Dulce, numero diez piso tercero,
perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de
D. Juan Lucena, zapatero y de Dª Catalina Amorós, na-
turales de Mahon, vecinos de Barcelona, casados en la parro-
quia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles,
segun constó. Se le pusieron por nombres **Catalina, Pa-
tricia, Modesta.** Abuelos paternos: D. Joaquin, paste-
lero, natural de Mahon, vecino de Barcelona y Dª Marga-
rita Andreu, difunta, natural de Mahon. Maternos:
Desconocidos. Fueron padrinos: D. Juan Cervera, casado,
zapatero, natural de Castellon de Ampurias y Dª Esperanza
Rabasa, soltera, natural de Mahon, vecinos de Barcelona.

A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligacion[…]
Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las A[…]
desas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solte[…]
dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Dom[…]

873. Llagostera y Juana-Paula. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió[…]
cesis y de la Provincia, á veinte de Marzo de mil ocho[…]
tos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa
Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á
un niño que nació el diez y ocho del mes corriente á las
diez de la noche, en la calle de San Martin, numero […]
piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Pablo,
hijo legitimo de D. Ysidro Llagostera, cerragero, natural
de la Riera y de Dª. Juana Paula, natural de Sabadell,
vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa
Madrona, segun dijeron. Se le pusieron por nombres
Luis, Pablo, Juan. Abuelos paternos: D. Pablo, di-
funto y Dª. Maria Blanch, naturales y vecinos de la Riera.
Maternos: Desconocidos. Fueron padrinos: D. Pablo Ne-
nell, casado, tejedor de velos, natural y vecino de
Sabadell y Dª. Natalia Sanmiguel, casada, na-
tural de Rosario (Cuba) vecina de Barcelona. A quienes
advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo
testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Aba-
sas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solte-

ros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domᵗᵒ

874. Llorens y Sangles.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á veinte de Marzo de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemne-
mente á una niña que nació el once del mes corriente
á las ocho de la mañana en la calle de Sagristans, numero
diez piso tercero, perteneciente á la parroquia del Pino,
hija legitima de D. Bruno Llorens, impresor, natural
de Barcelona y de Dª. Josefa Sangles, natural de San
Pedro de Roda, vecinos de Barcelona, casados en la parro-
quia de la Purisima Concepcion segun consta. Se le pusieron
por nombres Carolina, Josefa, Teresa. Abuelos paternos:
D. Antonio, jornalero y Dª. Teresa Costa, naturales y vecinos
de Barcelona. Maternos: D. Francisco, difunto y Dª.
Raymunda Espinet, difunta, naturales de Rupit.
Fueron padrinos: D. José Espinet, empleado en el comercio,
natural de San Pedro de Roda, vecino de Barcelona y
Dª. Dolores Llorens, soltera, natural y vecina de Barce-
lona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obli-
gaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San

Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, naturales de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

875. Marti y Garriga

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y ocho del corriente á las cuatro de la mañana, en la calle de la Luna, numero veinte y seis, tienda, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legitimo de D. Francisco Marti, revendedor, natural de Tarrega y de Dª Irene Garriga, natural de Barcelona, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Carmen segun consta. Se le pusieron por nombres Vicente, Domingo, Ramon. Abuelos paternos: D. Domingo, difunto y Dª Victoria Pont, difunta, naturales de Tarrega. Maternos: D. Ramon, tejedor, natural de Arenys de Mar, vecino de Barcelona y Dª Raymunda Aboreura, difunta, natural de Tarragona. Fueron padrinos: D. Vicente Ferrer, zapatero, natural de Torrent, vecino de Barcelona y Dª Raymunda Garriga, natural y vecina de Barcelona, consortes. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo natural de Barcelona,

solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

876. Monfort y Gutierrez.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á veinte de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el quince del mes corriente á las cinco y media de la tarde, en la calle de Basea, numero veinte y cuatro, piso cuarto perteneciente á la parroquia de los Santos Justo y Pastor, hijo legitimo de D. Ramiro Monfort, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Ana Gutierrez, natural de la Seo de Urgel, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Cornelio de Collbató, segun consta. Se le pusieron por nombres Ramiro, Juan Bautista, Eulogio. Abuelos paternos: D. José, propietario, natural de Calaf, vecino de Tarragona y Dª Narcisa Anyer, difunta, natural de San Feliu de Guixols. Maternos: D. Antonio, Coronel de ejercito, natural de Barcelona y Dª Estefania Bardecí, natural de Vitoria, vecinos de Bañolas. Fueron padrinos: D. Juan Bautista Costa, dentista, natural de Pego y Dª Carmen Grande, natural de Villacastin, consortes, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco

espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyll[e] natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de [esta] Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. =

Ramon Calzada Pbro Domero

877.
Muntfort y Espinell.
H casó con D. Trinidad Agustí Lopena el dia 26 enero de 1909 en la parroquia de Sta. María de Gracia =

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió[c]esis y de la Provincia, á veinte de Marzo de mil ocho[c]ientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta [Santa] Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á [un] niño que nació el once del mes corriente á las dos de la ma[ña]dre, en la calle de la Espadería, numero dos piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Santa María del Mar, [hijo] legítimo de D. Francisco Muntfort, cerrajero, natural de [San] Carlos de la Rapita y de Dª Antonia Espinell, natural de Pira, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de [San] Carlos de la Rapita, segun consto. Se le pusieron por nombres Pedro, Candido, Mariano. Abuelos paternos: [D.] Mariano, empleado, natural de Segovia y Dª Francisca Borrás, natural de Vinaroz, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Sebastian, difunto, natural de Pira y Dª Ma[ria] Moncusí, natural de Barberá, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Pedro Costa, soltero, jornalero, natural de Villa[nueva] y Geltrú y Dª Teresa Ingles, soltera, natural de [Vila]blanch, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyll[e], natu[r]al de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. =

Ramon Calzada Pbro Domero

878.
Marro y Fornelio.
M.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el siete del mes corriente á las cinco de la mañana, en la calle Rambla de Estudios, numero seis, piso segundo, perteneciente á la parroquia del Pino, hijo legítimo de D. Mariano Marró, del comercio, natural de Barbastro y Dª Eudocia Fornelio, natural de Mataró, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de la Merced, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Federico, Eduardo, Andrés. Abuelos paternos: D. Vicente, difunto y Dª Ana Mico, difunta, naturales de Barbastro. Maternos: D. José, del comercio, natural de Barcelona y Dª Magdalena Font, natural de Mataró, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Federico Font, soltero, perfumista y Dª Rosalia Fornelio, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reylle, natural

de Barcelona, solteros, dependientes vecinos de esta Ciudad.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

879.
Nadal y Salvadó.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia á veinte de Marzo de mil ocho-
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de es-
ta Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á
un niño que nació el once del mes corriente á las [illegible]
y media de la mañana, en la calle del Rosal, núm.
veinte y ocho piso cuarto, perteneciente á la parroquia
de Santa Madrona, hijo legítimo de D. Agustin Nadal
jornalero, y de Dª Teresa Salvadó, naturales de Alcov[illegible] ve-
cinos de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible]
segun consta. Se le pusieron por nombres Agustin
José = María, Ramon. Abuelos paternos: D. Agus-
tin, difunto y Dª Rosa Falcó, naturales de Alcov[illegible] ve-
cina de Barcelona. Maternos: D. Ramon, difunto y
Dª Mariana Solsona, difunta, naturales de Vertalla[illegible]
Fueron padrinos: D. José Forja, viudo, natural de Zara-
goza y Dª María Ruiz, casada, natural de Madrid, vecinos
de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y
sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San
Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona,
solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

880.
Porta y Boladeras
M.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia á veinte de Marzo de mil ochocien-
tos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa
Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una
niña que nació el diez y siete del mes corriente á las once
de la noche, en la calle de Manso, número treinta y ocho
tienda, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona
hija legítima de D. Pablo Porta, panadero, natural de
Bellver y de Dª Casimira Boladeras, natural de
Ygualada, vecinos de Barcelona, casados en la parro-
quia de Santa María de Ygualada, segun ~~[illegible]~~. Se le
pusieron por nombres María, Antonia, Josefa.
Abuelos paternos: D. José, labrador, natural y vecino de
Bellver y Dª María Becasens, difunta, natural de Borca
Vella. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Prats
de Rey y Dª Josefa Tubert, natural y vecina de Ygualada.
Fueron padrinos: D. Antonio Requesens, casado, tendero, na-
tural y vecino de Barcelona y Dª María Coti, casada, natu-
ral de San Sadurní, vecina de Barcelona. A quienes advertí
el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan
Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo,
natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro
Domero
Consto =

881.
Olsina
y Reig.
Nº.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió[cesis]
y de la Provincia, á veinte de Marzo de mil ochocient[os]
ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa [Igle]
sia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un n[iño]
que nació el catorce del mes corriente á las cuatro de la t[arde]
en la calle de Riego perteneciente á la parroquia del pueblo [de]
San Gervasio, hijo legítimo de D. José Olsina, picapedre[ro]
y de Dª. María Reig, naturales de Alcoy, vecinos de San
Gervasio, casados en la parroquia de Santa María de Alcoy
segun dijeron. Se le pusieron por nombres José, Doming[o]
Juan. Abuelos paternos: D. Roque, difunto y Dª. Mar[ía]
Reig, naturales y vecina de Alcoy. Maternos: D. Fran
cisco, difunto y Dª. Mariana Jordan, difunta, natur[ales]
de Alcoy. Fueron padrinos: D. Domingo Costa, lampis[ta]
natural de Berga, vecino de Barcelona y Dª. Josefa [Ma]
rigó, natural y vecina de Barcelona, consortes. A quien[es]
advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo
testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Aba
desas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, sol
teros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

882.
Planas
y Traverras.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió
cesis y de la Provincia, á veinte de Marzo de mil ochocien
tos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa
Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una

niña que nació el diez y seis del mes corriente á las
once de la noche en la calle de Salvá, numero doce piso cuar
to, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija
legítima de D. José Planas, carpintero, natural de Man
lleu y de Dª. María de los Angeles Traverras, natural de
Gracia, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia cita
da segun constó. Se le pusieron por nombres Francisca,
María, Lidia. Abuelos paternos: D. Juan, jornale
ro, natural de Forguerolas y Dª. María Llopart, natural
de San Felio de Vallerols, vecinos de Gironella. Mater
nos: D. Jaime, pintor y Dª. Francisca Mut, naturales y
vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo pa
terno y la Abuela materna. A quienes advertí el paren
tesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan
Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Fran
cisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependien
tes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

883.
Pujol
y Trias.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte de Marzo de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente

á una niña que nació el quince del mes corriente á las diez de la mañana, en la calle de Jaime Giralt, número treinta y tres, piso primero, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hija legítima de D. Juan Puyol, albañil, natural de Ripoll y de Dª. Francisca Triadú, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada segun constó. Se le pusieron por nombres Dolores, Esperanza, Francisca. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, y Dª. Maria Romans, naturales y vecinos de Ripoll. Maternos: D. Francisco, difunto, natural de Vich y Dª. Francisca Bertran, natural de Pujalt, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Buenaventura Morales, casado, albañil, natural de la Conque de Tremp y Dª. Dolores Puyol, soltera, natural de Ripoll, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

884. Puertas y Martí. DO.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació en la Barceloneta el ... del mes corriente á la una de la madrugada, en la calle

de Berenguer, número tres, piso primero, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hijo legítimo de D. José Puertas, carabinero, natural de Calella y de Dª. Juana Martí, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en San Juan de Jerusalen parroquia Castrense segun dijeron. Se le pusieron por nombres Enrique, Juan, José. Abuelos paternos: D. Manuel, jornalero, natural Duscar y Dª. Maria Pujolar, natural de Camprodon, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Manuel, difunto, natural de Valladolid y Dª. Josefa Pons, natural del Mamon, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Juan Pantaleon, sastre natural de Sicilia, vecino de Barcelona y Dª. Eulalia Martin, natural y vecina de Barcelona, consortes. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro. Domero

ó = constó = vale el año dido y vocal sillada
Anto. Artigas Vical

885. Roman y Alcoriza. DO.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente

á una niña que nació el seis del mes corriente á las d[e]
de la madrugada, en la calle de San Pablo, numero se[sen]
ta y nueve, piso segundo, perteneciente á la parroquia de
San Pablo, hija legítima de D. Antonio Romeu, sa[stre]
natural de Alcañiz y de Dª. Francisca Alconiza, na[tu]
ral de Valencia, vecinos de esta Ciudad, casados en la pa[rro]
quia de Santa María de Alcañiz, segun dijeron. Se
le pusieron por nombres: Maria de las Palmas, Fran
cisca, Isabel. Abuelos paternos: D. Iubran, difunto y
Joaquina Cerdá, naturales y vecina de Alcañiz. Mater
nos: D. Luis, difunto y Dª. Isabel Grajales, natural
de Valencia y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D.
Antonio Campalans, sastre, natural de Almazán y
Dª. Concepcion Cabrera, natural de Valencia, consortes ve
cinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco es
piritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig
natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco
Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, veci
nos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

886.
Ruiz
y Riu.
Nº.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió
cesis y de la Provincia, á veinte de Marzo de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño que nació en San Andrés de Palomar el dia
ocho del mes corriente á las siete de la mañana en la calle de

San Pablo, numero cinco bajos, perteneciente á la parroquia
de dicho pueblo, hijo legítimo de D. Diego Ruiz, carpin
tero, natural de Barcelona y de Dª. Margarita Riu, na
tural de Gosol, vecinos de San Andrés de Palomar, casados
en la parroquia de Belen de esta Ciudad, segun dije
ron. Se le pusieron por nombres: Agustin, Antonio, Juan.
Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de Igualada
y Dª. Antonia Masip, natural de Talavera, vecina de
Barcelona. Maternos: D. José, difunto y Dª. Rosa Solé,
difunta, naturales de Gosol. Fueron padrinos: D. Pedro
Ruiz, soltero, jornalero, natural de Barcelona, vecino
de San Andrés de Palomar y Dª. Agustina Artigas, soltera,
natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el
parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos
D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas,
y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros,
dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domº.

887.
de Siria
y Oller.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte de Marzo de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem[nemente]

nemente á una niña que nació el doce del mes corriente á las cinco de la mañana, en la calle de Cortes, numero trescientos once, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de la Concepcion: hija legitima de D. Francisco de Sa... sastre, natural de Barcelona y de Dª. Bibiana Alle... natural de Manresa, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Ana, segun consta. Se le pusieron por nombres Rosario, Carmen, Bibiana. Abuelos paternos: D. Francisco, sastre, natural de Hostalrich y Dª. Carmen Brau, natural de Mataró, vecinos de Barcelona. Maternos: D. José, tejedor y Dª. Maria Raguan... naturales de Manresa, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y la Abuela materna, á quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

888. Tomas y Sierra.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el nueve del mes corriente á las nueve de la mañana, en la calle de Valencia, numero diez y ocho, piso tercero, perteneciente á la parroquia de la Concepcion, hijo

legitimo de D. Francisco Tomás, jornalero y de Dª. Dolores Sierra, naturales de Jana, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Santo Angel Custodio, en el barrio de Hostafranchs, segun consta. Se le pusieron por nombres José Francisco. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª. Magdalena Riba, naturales de la Jana y vecina de Hostafranchs. Maternos: D. Pablo, jornalero y Dª. Romualda Vallés, naturales y vecinos de la Jana. Fueron padrinos: D. José Arnau, soltero, labrador, natural de Traiguera, vecino de Hostafranchs y Dª. Maria Teresa Aviñó, soltera, natural de la Jana, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

889. Tolosa y Fontfreda. Nº

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació en San Martin de Provensals el once del mes corriente á las nueve de la noche en el Paraje Mayol numero siete piso primero, perteneciente á la parroquia de

dicho pueblo, hija legítima de D. Juan Tolosa, jornalero natural de Guisona y de Dª Antonia Fontfreda, natural de Barcelona, vecinos de San Martín, casados en la parroquia de San Cucufate segun dijeron. Se le pusieron por nombres María, Antonia, Dolores. Abuelos paternos: D. Andrés, natural de Guisona y Dª Antonia Gelabert, natural de Masoteras, difuntos. Maternos: Francisco, natural de Olot y Dª Teresa Jordá, natural de Valls, difuntos. Fueron padrinos: D. Antonio Llop, albañil, natural y vecino de Barcelona y Dª María Tolosa, natural de Guisona, vecina de Barcelona, consortes. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale el enmendado San Martin.

Ramon Calzada Pbro Domero

890.
Arturo-Francisco-Ventura y Ayguabella

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á veinte de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació en la villa de Gracia el diez y nueve del mes corriente á las tres de la tarde en la calle de María, numero catorce piso tercero, perteneciente á la parroquia de Jesus, hija legítima de D. Arturo-Francisco-Ventura, zapatero, natural de Barcelona y de Dª Ca

lia Ayguabella, natural de Llansá, casados en la parroquia de Llansá, segun consté. Se le pusieron por nombres Francisca, Josefa, María. Abuelos. Los paternos desconocidos. Maternos: D. Pedro Ayguabella, zapatero y Dª Ursula Artella, naturales y vecinos de Llansá. Fueron padrinos: D. Pedro Ayguabella, soltero, droguero y Dª Ana Mora, soltera, naturales de Llansá, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

891.
Vilar y Moreu

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el catorce del mes corriente á las cuatro de la mañana, en la calle de Ludovico Pío, numero diez, piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hija legítima de D. Pablo Vilar, del comercio y de Dª Vicenta Moreu, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María, segun

consto. Se le pusieron por nombres Antonia, Fran
cisca de Paula, Matilde. Abuelos paternos: D. Jo
natural de San Boinás de Sau y Dª Antonia Gonzal
natural de Barcelona, difuntos. Maternos: D. Pablo
del comercio, natural de Calella, vecino de Barcelona y
Antonia Esteve, difunta, natural de Barcelona. Fueron
padrinos: el Abuelo materno y Dª Francisca Gonza
casada natural y vecina de Barcelona. A quienes ad
ti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos
Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y
D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros de
pendientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

892.
Yglesias y Falomir.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte de Marzo de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé so
lemnemente á una niña que nació el catorce del mes
corriente á las doce del medio dia, en la calle de la V
numero tres, piso segundo, perteneciente á la parroquia
de San Pedro, hija legitima de D. Juan Yglesias, jorna
ro, y de Dª Emilia Falomir, naturales y vecinos de Bar
celona, casados en la parroquia citada segun consto. Se
le pusieron por nombres Emilia, Josefa, Rosa. Abuelos
paternos: D. José, natural de Barcelona y Dª Rosa

Dolcet, natural de Constantí (Tarragona) difuntos. Maternos:
D. José, jornalero y Dª Rosa Pachó, naturales y vecinos de
Barcelona. Fueron padrinos: D. Juan-Francisco Perez, casa
do, fundidor y Dª Pilar Falomir, casada, naturales y veci
nos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual
y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natu
ral de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo,
natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos
de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Ramon Calzada Pbro Domero

893.
Incógnito

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte de Marzo de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé so
lemnemente á un niño hijo de padres desconocidos que
nació en esta Ciudad el nueve del mes corriente á
las cinco de la tarde. Se le pusieron por nombres, En
rique, Juan, Francisco. Fueron padrinos: D.
José Ginestá y Farré, soltero, del comercio, natural
de Marsa vecino de Barcelona y Dª Josefa Lobo y May
net, casada, natural y vecina de Barcelona. A quie
nes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones.
Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan

de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

894. Aubeyzon y Rafols

En la Ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y uno de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y ocho del mes corriente á las nueve de la noche, en la calle de la Mercé de San Beltran, numero seis piso segundo, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legitima de D. José Aubeyzon, escribiente, natural de Granada y de Dª Dolores Rafols, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de Santa Maria del Mar, segun consta. Se le pusieron por nombres Ana Concepcion, Enrica. Abuelos paternos: D. Ramon, difunto y Dª Rosalia Balenzuela, difunta, naturales de Granada. Maternos: D. Fernando, natural de Tarragona y Dª Maria Ana Paituli, natural de Barcelona, difuntos. Fueron padrinos: D. Enrique Aubeyzon, soltero, fundidor y Dª Concepcion Rafols, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros,

dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

895. Barrera y Català. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y uno de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el trece del mes corriente á las tres de la tarde, en la calle de Cervelló, numero doce, piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Agustin, hijo legitimo de D. Julio Barrera, tapicero, natural de Tarragona y de Dª Mercedes Català, natural de Fuente del Carrós, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres Julio, Juan, Ramiro. Abuelos paternos: D. Juan, natural de Barcelona y Dª Francisca Rom, natural de Zaragoza, difuntos. Maternos: D. Antonio, ebanista y Dª Rosa Gregori, naturales de Fuente del Carros, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Manuel Barrera, soltero, tapicero, natural de Manresa y Dª Teresa Fraiquet, casada, natural de Castellon vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig,

natural de San Juan de las Abaderas y D. Francisco Reyglo natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

896. Cervera y Dia.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y uno de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y ocho del mes corriente á las doce y cuarto del medio dia en la calle del Bosal, numero sesenta y dos, tienda, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. Antonio Cervera, zapatero, natural de Ybiza y de Dª. Margarita Dia, natural de Palma (Mallorca) vecinos de Barcelona casados en Palma, en la parroquia de San Nicolas, segun consto. Se le pusieron por nombres Luis, Antonio, Miguel. Abuelos. paternos: D. Antonio, profesor, natural de Porreras, y Dª. Catalina Farré, natural de Inca (Baleares) vecinos de Palma. Maternos: D. José, difunto, natural de Palma y Dª. Maria-Antonia Serra, natural y vecina de Palma. Fueron padrinos: D. Miguel Cervera, soltero, pintor, natural de Palma, vecino de ... y Dª. Teresa Soler, soltera, natural de Tarrega, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abaderas y D. Francisco Reyglo, na-

tural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

897. Feliu y Rovira.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y uno de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el catorce del mes corriente á las cinco de la mañana en la calle de San Rafael numero veinte y cuatro piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Agustin, hija legítima de D. Ramon Feliu, natural de Alcover, jornalero y de Dª. Josefa Rovira natural de la Pobla de Montornés, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Agustin segun consto. Se le pusieron por nombres Dolores, Ramona, Francisca. Abuelos. paternos: D. José, difunto, natural de Alcover y Dª. Mariana Marsal natural de Anda. Maternos: D. José, natural de la Pobla de Montornés y Dª. Teresa Duch, natural de Creixell, difuntos. Fueron padrinos: D. José Rovira, zapatero, natural de la Pobla de Montornés y Dª. Josefa Reixach, natural de Sarreal, solteros, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abaderas y D. Francisco Reyglo, natural de

Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

898. Sala y Pamies. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y uno de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el once del mes corriente á las nueve y tres cuartos de la noche en la villa de Gracia, calle de Maria, numero seis, piso segundo, perteneciente á la parroquia de Jesus, hija legítima de D. Manuel Sala, del comercio, natural de Barcelona y de Dª. Raimunda Pamies, natural de Reus, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de San Agustin de Tarragona, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Concepción, Raimunda Esperanza. Abuelos paternos: D. Manuel, difunto y Dª. Concepcion Comas, naturales y vecina de Barcelona. Maternos: D. Rafael, daguero, y Dª. Raimunda Olivé, naturales de Reus, vecinos de Gracia. Fueron padrinos: D. Juan Olivé, casado, tejedor, natural de Reus, vecino de Gracia y la Abuela paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abaderas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

899. Vallcorba y Torrens. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y uno de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el quince del mes corriente á las dos de la tarde en la calle de la Riera Baja, numero trece, piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legítima de D. Jacinto Vallcorba, fabricante y de Dª. Julia Torrens, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Madrona, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Mercedes, Josefa, Madrona. Abuelos paternos: D. Rafael, natural de Barcelona y Dª. Rosa Majó, natural de Palau Tordera, difuntos. Maternos: D. Antonio difunto y Dª. Francisca Solana, naturales y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Estanislao Solana, casado, fabricante y Dª. Mucia Vallcorba, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abaderas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

900\. Escofet y Cuscó.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á veinte y dos de Marzo de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño que nació el diez y seis del mes co-
rriente á las dos de la madrugada, en la calle de Carni-
cerias, numero diez y siete piso cuarto, perteneciente á
la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Seño-
ra de los Angeles; hijo legítimo de D. Antonio Escofet,
lampista, natural de Villanueva y Geltrú y de Dª.
Margarita Cuscó, natural de Barcelona, vecinos de
esta Ciudad, casados en la parroquia citada segun
contó. Se le pusieron por nombres Juan, José, An-
tonio. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto y Dª. Anto-
nia Escofet, naturales de Villanueva y Geltrú y vecinos
de Barcelona. Maternos: D. Pedro, natural de Santa
Fé del Panadés y Dª. Agueda Jordan, natural de Beni-
dorm, difuntos. Fueron padrinos: D. Juan Bosich [illegible],
fabricante, natural y vecino de Barcelona y la Abuela ma-
terna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obli-
gaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San
Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de
Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

901\. En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-

Amigó y Pagès. N.

cesis y de la Provincia, á veinte y tres de Marzo de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta San-
ta Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una
niña que nació el diez y siete del mes corriente á las siete
de la tarde, en la calle del Hospital, numero treinta y
cinco, tienda, perteneciente á la parroquia de San Agustin,
hija legítima de D. Jaime Amigó, tabernero, natural del
Papiol y de Dª. Rita Pagés, natural de Barcelona, vecinos
de esta Ciudad, casados en la parroquia citada segun dijeron.
Se le pusieron por nombres Ana, Isabel, Francisca.
Abuelos paternos: D. Salvador, difunto y Dª. Isabel Juliá,
naturales del Papiol. Maternos: D. Francisco, difunto
y Dª. Francisca Segalás, difunta, naturales de Barcelona.
Fueron padrinos: D. Francisco Pajés, soltero, tabernero y
Dª. Ana Pajés, soltera, naturales y vecinos de Barcelona.
A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligacio-
nes. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan
de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Bar-
celona, soltero, dependiente, vecinos de esta Ciudad. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

902\. Altimira y Lopez.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á veinte y tres de Marzo de mil

ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte del mes corriente á las tres de la madrugada, en la calle Ronda de San Antonio, número noventa y tres, piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legítimo de D. Serafin Altimira, del comercio, natural de Igualada y de Dª. Maria Lopez, natural de Motril, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Maria de Sans, segun consto. Se le pusieron por nombres Joaquin José Niceto. Abuelos paternos: D. Salvador, difunto y Dª. Rosa Miquel, difunta, naturales de Igualada. Maternos: D. Miguel, difunto y Dª. Ana Martin, natural y vecina de Motril. Fueron padrinos: D. José Llopis, casado, labrador, natural y vecino de las Cos de Sarriá y Dª. Magdalena Ferran, viuda, natural de Villafranca del Panadés, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

903. Dominich y Tarrés.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero

de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el quince del mes corriente á las diez y media de la noche en Gracia calle de la Bordallera numero diez y seis piso primero, perteneciente á la parroquia de San José, hija legitima de D. José Dominich, calesero, natural de Premiá y de Dª. Maria Tarrés, natural de Villanueva de Meyá, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de la Concepcion, segun consto. Se le pusieron por nombres Concepcion Josefa Madrona. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Vilasar y Dª. Maria Pujol, natural de Premiá, vecina de Barcelona. Maternos: D. Antonio, labrador, y Dª. Francisca Fornés, naturales y vecinos de Villanueva de Meyá. Fueron padrinos: D. Mateo Dominich, casado, labrador, natural de Premiá, vecino de Mataró y Dª. Concepcion Castillo, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

904. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis

Fontfreda y Sarradell.

y de la Provincia, á veinte y tres de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte del mes corriente á las tres de la madrugada, en la calle de Graciamet numero cuatro, piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hija legítima de D. Gaspar Fontfreda, jornalero, natural de Barcelona y de D.a Maria Sarradell, natural de Sanahuja, vecinos de Barcelona casados en la parroquia citada, segun consta. Se le pusieron por nombres Carmen, Josefa, Maria. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y D.a Maria Angela Casas, difunta, naturales de Olot. Maternos: D. Mari[illegible] difunto y D.a Maria Rius, naturales de Sanahuja, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Sarradell soltero, hortelano, natural de Sanahuja, vecino de San Martin de Provensals y D.a Carmen Sarradell, soltera, natural de Sanahuja, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

905. Costa y Caballé.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Marzo

de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el ocho del mes corriente á las tres y media de la tarde en la calle de San Geronimo, numero veinte y uno, tienda, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hija legítima de D. Antonio Costa, tendero y de D.a Carmen Caballé, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada, segun consta. Se le pusieron por nombres Clara, Rosa, Juana. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto y D.a Rosa Prat, difunta, naturales de Barcelona. Maternos: D. Geronimo, tendero y D.a Paula Tumas, naturales y vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Francisco Costa, casado, tejedor, natural y vecino de Barcelona y la Abuela materna. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

906. Cosp y Sirvent. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito

Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica
bauticé, solemnemente á un niño que nació el diez y
nueve del mes corriente á las nueve de la mañana en la
Rambla de Canaletas, numero dos piso cuarto, pertene-
ciente á la parroquia de Santa Ana, hijo legitimo de
D. Fernando Cosp, médico, natural de Manila y de
Dª. Maria Sirvent, natural de Ripoll, vecinos de
Barcelona, casados en la parroquia de San Cucufate
segun dijeron. Se le pusieron por nombres Emiliano
José Manuel. Abuelos paternos: D. Manuel,
natural de Plasencia y Dª. Demesia Fornells, natu-
ral de Barcelona, difuntos. Maternos: D. Antonio, di-
funto y Dª. Rita Rumi, difunta, naturales de
Ripoll. Fueron padrinos: D. Antonio Farrés, propieta-
rio y Dª. Candelaria Gimenez, consortes, naturales y
vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco
espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan
Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Fran-
cisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependien-
tes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

907. Chacon y Morales.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Marzo de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basilica bauticé solem-

nemente á una niña que nació el diez y seis del mes co-
rriente á las once y media de la mañana, en la calle de
Poniente numero doce piso primero, perteneciente á la pa-
rroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Án-
geles, hija legitima de D. Emilio Chacon, empleado,
natural de Malaga y de Dª. Josefa Morales, natural
de Antequera, vecinos de Barcelona, casados en la parro-
quia de San Pablo, segun consta. Se le pusieron por
nombres Maria de la Concepcion, Josefa, Obdulia.
Abuelos paternos: D. Cristobal, natural de Palma y
Dª. Concepcion Perez, natural de Coin, difuntos. Ma-
ternos: D. Francisco, difunto, natural de Antequera y
Dª. Josefa Sanchez, natural de Antequera, vecina de
Malaga. Fueron padrinos: D. Antonio Araque, casado
empleado, natural de Benalmadena, y Dª. Obdulia
Lara, soltera, natural de Malaga, vecinos de Barcelona.
A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligacio-
nes. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan
de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Bar-
celona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé
de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

908. En la ciudad de Barcelona, capital de la

Gatés y Ventura.
L

Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Mar-
zo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito
Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica
bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte
y seis del mes corriente á la una de la madrugada en
la calle de San Rafael, numero once, perteneciente á
la parroquia de San Miguel del Puerto, hija legíti-
ma de D. Evaristo Gatés, marino, natural de Mataró
y de Dª. Ygnacia Ventura, natural de Barcelona, veci-
nos de la Barceloneta, casados en la parroquia citada
segun consto. Se le pusieron por nombres Benita,
Joaquina, Josefa. Abuelos paternos: D. Juan Bau-
tista, difunto y Dª. Teresa Blanch, naturales de Ma-
taró y vecina de Barcelona. Maternos: Desconocidos.
Fueron padrinos: D. José Ferrer, casado, marino, natu-
ral del Masnou, vecino de Barcelona y Dª. Joaquina
Ferrer, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quie-
nes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones.
Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan
de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de
Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciu-
dad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

909.
Forcada y Roig.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Marzo
de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito

Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño que nació el cuatro del mes co-
rriente á las cuatro y media de la mañana en la calle
de Cortes, numero doscientos cuarenta y cuatro, bajos, perte-
neciente á la parroquia de Belen, hijo legítimo de D.
Eugenio Forcada, del comercio, natural de Barcelona
y de Dª. Josefa Roig, natural de la Habana (Cuba) vecinos
de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Ana,
segun consto. Se le pusieron por nombres Claudio,
Miguel, Pedro. Abuelos paternos: D. Miguel,
difunto y Dª. Gabriela Casajuana, naturales y vecina
de Barcelona. Maternos: D. Pedro, hacendado, natural
de Villanueva y Geltrú, vecino de Barcelona y Dª. Jose-
fa Mar, difunta, natural de Osuluama (Méjico) Fue-
ron padrinos: D. Lorenzo Roig, soltero, del comercio,
natural de la Habana, vecino de Barcelona y Dª.
Margarita Forcada, casada, natural y vecina de
Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual
y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, na-
tural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco
Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos
de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

910.
Marani y Margarit.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el M. Y. Sor. Dr. D. Andrés Posa Pbro. Canonigo Lectoral de esta Santa Yglesia Catedral Basilica con asistencia del Domero de semana, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y uno del mes corriente á las doce y cuarto de la madrugada, en la calle de las Molas, numero veinte y seis piso primero, perteneciente á la parroquia de Santa Ana, hijo legitimo de D. Segismundo Marani, del comercio, natural de Gracia y de Dª Antonia Margarit, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres **José María Juan, Pablo.** Abuelos paternos: D. Mariano, natural de Barcelona y Dª Esperanza Costa, natural de Cervera, difuntos. Maternos: D. Pablo, fabricante, natural de Corbera de Vall, vecino de Barcelona y Dª Antonia Sotorras, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo materno y Dª Teresa Margarit, viuda, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Andres Posa Lect.

911.
Incógnita

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña hija de padres desconocidos, que nació en esta Ciudad el diez y siete del mes corriente á las seis de la mañana. Se le pusieron por nombres **Maria de la Anunciacion, Emilia, Ramona.** Fueron padrinos: D. Lorenzo Comas, casado, dependiente, natural de San Esteban, vecino de Tarragona y Dª Maria Elias, soltera, natural de Sabadell vecina de Tarragona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

912.
~~Incógnita~~
Bernadó y Sans.

Tº= Dª Rosa Bernadó, soltera, natural de Villanueva y Geltrú: Siendo los

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña, hija de Tº ~~[illegible]~~ que nació ~~[illegible]~~ en esta Ciudad el veinte del mes corriente á las nueve de la noche. Se le pusieron por nombres **Josefa, Magina,**

Abuelos maternos: D. Sebastian, y Dª Magina Sans, de dicho Villanueva y Bellbey respectivamente: Decreto 30 Agosto 1889. Mpresse Pbro

Antonia. Fué madrina Dª Magina Sans viuda, natural de Bilbey, vecina de Barcelona. A quien advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Badalona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domº

913.
Antonino y Terradas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia; á veinte y cinco de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació en San Martin de Provensals el veinte del mes corriente á las once de la noche, en la calle de la Amistad, numero veinte y dos, tienda, perteneciente á la parroquia de Santa Maria del Taulat, hijo legitimo de D. José Antonino, cerragero, natural de Valencia y de Dª Matilde Terradas, natural de Badalona, vecinos de San Martin de Provensals, casados en la parroquia citada, segun consto. Se le pusieron por nombres Adolfo, José, Francisco. Abuelos paternos: D. Antonio, cerragero, natural de Teruel y Dª Maria Tunilla[?] mina, natural de Novas, difunta. Maternos: D. Francisco, difunto, natural de Badalona y Dª Maria Tunilla natural de Badalona, vecina de San Martin de Provensals. Fueron padrinos: D. Antonio Terrades, casado, jornalero, na-

tural de Badalona, vecino de San Martin y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

914.
Alcaina y Espona.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cinco de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cuatro del mes corriente á las cuatro de la mañana en la calle del Hospital, numero sesenta y seis, bajos, perteneciente á la parroquia de San Agustin, hija legitima de D. Felix Alcaina, tapicero, natural de Barcelona y de Dª Ana Espona, natural de San Pedro de Torelló, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Carmen segun consta. Se le pusieron por nombres Josefa, Ana, Maria. Abuelos paternos: D. Martin, tapicero y Dª Claudia Dominguez, naturales de Zaragoza, vecinos de Barcelona. Maternos: D. José, carpintero, natural de San Pedro de Torelló, vecino de Barcelona y Dª Maria Mas, difunta,

natural de San Pedro de Torelló. Fueron padrinos: el Abuelo materno y Dª Josefa Planas, casada, natural de Villanueva y Geltrú, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

915.
Casañes y Ramon

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á veinte y cinco de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el catorce del mes corriente á las once de la mañana, en la calle de la Taronjeta, numero tres, piso segundo, perteneciente á la parroquia de Santa Maria del Mar, hijo legítimo de D. José Casañes, jornalero, natural de San Andrés del Palomar y de Dª Margarita Ramon, natural de Ybiza, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Agustin, segun constó. Se le pusieron por nombres Juan, Andrés, José. Abuelos paternos: D. Cipriano, difunto, natural de San Andrés de Palomar y Dª Antonia Salvat, natural de la Selva, vecina de Barcelona. Maternos: D. Juan, difunto y Dª Maria Banet, difunta, naturales de Ybiza. Fueron padrinos: D. Juan Planas,

jornalero, natural de San Ginés de Vilasar y Dª Eulalia Pujol, natural de San Andrés de Palomar, consortes, vecinos de San Andrés. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

916.
Gorgas y Serra
L.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cinco de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el catorce del mes corriente á las dos de la tarde, en la calle de Templarios numero veinte y cuatro, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de los Santos Justo y Pastor, hija legítima de D. Ramon Gorgas, dependiente de Comercio, natural de Gerona y de Dª Maria Serra, natural de Omellons, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Ana segun dijeron. Se le pusieron por nombres Maria, Joaquina, Josefa. Abuelos paternos: D. Ramon, médico, natural de Bellpuig, vecino de Barcelona y Dª Ana Maria Cisteré, difunta, natural de Barcelona. Maternos: D. José,

difunto, natural de Fulleda y Dª Maria Bernat, natural de Omellons, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Joaquin Gorgas, soltero, dependiente de Comercio natural y vecino de Barcelona y Dª Josefa Serra, casada natural de Omellons, vecina de Sans. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

„Consto„

917. Monras y Farré.

En la ciudad de Barcelona capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cinco de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y nueve del mes corriente, á las cuatro de la tarde, en la calle de San Vicente numero diez y nueve piso primero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legitimo de D. Antonio Monras, carpintero, natural de Badalona y Dª Mariana Farré, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad casados en la parroquia del Carmen, segun consto. Se le pusieron por nombres José, Francisco, Manuel. Abuelos paternos: D. Antonio, jornalero, natural y vecino de Barcelona y Dª Rosa Petit, difunta, natural de Barcelona. Maternos: D. Manuel, difunto, natural de Barcelona

y Dª Maria Farrés, difunta, natural de Cornellá. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y Dª Francisca Farrés, casada, natural de Cornellá, vecina de San Juan Despí. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

918. Navarro y Vidal. Dº

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cinco de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el trece del mes corriente á las once de la noche en la calle de San Rafael numero diez y siete piso cuarto perteneciente á la parroquia del Angel Custodio en el Barrio de Hostafranchs, hija legitima de D. Manuel Navarro, zapatero, natural de Muniesa y de Dª Leocadia Vidal, natural del Vendrell, vecinos de Hostafranchs, casados en la parroquia de San José, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Ramona, Pilar, Rosalia. Abuelos paternos: D. José, zapatero, natural de Muniesa y Dª Josefa

Jarque, natural de Huesca, vecinos de Zaragoza. Maternos: D. Juan, difunto, natural del Vendrell y Dª. Catalina Noguera, natural de Palma (Mallorca) vecina de Hostafranchs. Fueron padrinos: D. Felix Jarque, casado, jornalero, natural de Plenas, vecino de Gracia y Dª. Joaquina Lazaro, soltera, natural de Torrelas Arcas, vecina de Gracia. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbrõ Domero

919. Pardellans y Adler.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cinco de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el ocho del mes corriente á las tres de la mañana en la calle de Gombau, numero cinco y siete, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Francisco de Paula, hijo legitimo de D. José Pardellans, empleado, natural de Benabarre y de Dª. Manuela Adlert, natural de Madrid, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Pino segun consto. Se le pusieron por nombres Alvaro, Ramon, Gonzalo. Abuelos paternos: D. Joaquin, propietario y Dª. Josefa Ardanuy, naturales y vecinos de Benabarre. Maternos: D. Gabriel

difunto, natural de la Coruña y Dª. Ramona Blanco, natural de Madrid, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Ramon Sunye, casado, médico, natural de Ace, vecino de Barcelona y la Abuela materna. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbrõ Domero

920. Pascual y Barceló.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cinco de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y dos del mes corriente á las cuatro y media de la madrugada en la calle de Vila Vila, numero veinte y uno piso primero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legitimo de D. José Pascual, marmolista, natural de Esparraguera y de Dª. Raymunda Barceló, natural de Falset, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Carmen, segun consto. Se le pusieron por nombres Juan, José, Antonio. Abuelos paternos: D. José, marmolista, na

tural de Villanueva de Bellpuig, vecino de Barcelona y
Dª Ysabel Gasol, natural de Fuliola, vecina de Barce-
lona. Maternos: D. Ramon, difunto, natural de Bl-
lirana y Dª Antonia Brunat, natural y vecina de
Falset. Fueron padrinos: los Abuelos paternos. A quie-
nes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Sien-
do testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Aba-
desas y D. Franᶜᵒ Reyllo, natural de Barcelona, solte-
ros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbrō Domᵒ

921. Rojo y Castillo. En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte y cinco de Marzo
de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Do-
mero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé
solemnemente á un niño que nació el diez y ocho del
mes corriente á las tres de la mañana en la calle Nueva
de San Pablo, numero veinte y dos piso cuarto, perteneciente
á la parroquia de San Pablo, hijo legitimo de D. Lauria-
no Rojo, cartero, y de Dª Teodora Castillo, naturales de
Briones, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia
de Santa Ana segun consto. Se le pusieron por nombres
José, Narciso, Ygnacio. Abuelos paternos: D. Manuel
difunto y Dª Maxima Montemayor, naturales de
Briones y vecina de Barcelona. Maternos: D. Juan,
jornalero, y Dª Maria Paternina, naturales de Briones,

vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Ygnacio Brio-
nes, casado, empleado, natural de Medrano y Dª Pilar He-
rreros, soltera, natural de Logroño, vecinos de Barcelona.
A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligacio-
nes. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan
de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barce-
lona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé
de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale el enmendado, San
Juan de las Abadesas. = Ramon Calzada Pbrō Domero

922. Roussel y Rafart. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis
y de la Provincia, á veinte y cinco de Marzo de mil ocho cientos
ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Ygle-
sia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que
nació el veinte del mes corriente á las once de la mañana en
la Plaza de San Agustin Viejo, numero diez y seis piso primero,
perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hijo legitimo
de D. Francisco Roussel, cubero, natural de Besiers (Fran-
cia) y de Dª Inés Rafart, natural de Barcelona, vecinos
de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Francisco
de Paula, segun consto. Se le pusieron por nombres
Pedro Mártir, Fernando, José. Abuelos paternos: D.
Paulino, difunto, natural de Besiers y Dª Valentina Viela,

natural de Bersiers, vecina de Barcelona. Maternos: D. Pedro, carpintero y Dª. Lutgarda Castellvell, naturales y vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo materno y la Abuela paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbrô Domero

923.
Robino y Santias.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cinco de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y siete del mes corriente á las dos y media de la madrugada, en la calle Ronda de la Universidad, numero ciento dos piso tercero, perteneciente á la parroquia de Belen, hija legítima de D. José Robino, pintor y de Dª. Ana Santias, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Ana, segun consto. Se le pusieron por nombres Antonia, Josefa, Ana. Abuelos paternos: D. Juan, natural de Calabria (Italia) y Dª. Calamanda Bulló, natural de Calaf, difuntos. Maternos: D. José, difunto, natural de Barcelona y Dª. Ana Fustagueras, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Antonio Torras, carpintero, natural de Caldas de Montbuy y Dª. Maria Angela Cama[illegible]

natural de Barcelona, consortes, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbrô Domero

924.
Sastre y Mascaró.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cinco de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y uno del mes corriente á las doce de la mañana en la calle del Carmen numero cincuenta y tres piso segundo, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D. Francisco Sastre, marino y de Dª. Mariana Mascaró, naturales de Palma (Mallorca) vecinos de Barcelona, casados en Palma en la parroquia de Santa Cruz, segun consto. Se le pusieron por nombres Mariana, Dolores, Josefa. Abuelos paternos: D. Sebastian, marino y Dª. Apolonia Alzamora, naturales y vecinos de Palma. Maternos: D. Juan, difunto y Dª. Juana-Maria Capellá, difunta, naturales de Palma. Fueron padrinos: D. Esteban Avelló, casado, lampista,

natural de Gratallops y Dª. Maria Aragonés soltera, natural de Perelló, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbrõ Domero

925. Serra y Capdevila. Dn.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cinco de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y cuatro del mes corriente á las doce de la mañana, en la calle del Arco del Teatro, numero diez y nueve piso tercero, perteneciente á la parroquia de San José, hijo legitimo de D. Juan Serra, sastre, natural de Beuda y de Dª. Emilia Capdevila, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San José segun dijeron. Se le pusieron por nombres Emilio, Juan, Carlos. Abuelos paternos: D. Ysidro, albañil, natural de Beuda y Dª. Margarita Rigart, natural de Fragura, vecinos de Beuda. Maternos: D. Pedro, natural de Puigcerdá y Dª. Magdalena Boltas, natural de Villanueva y Geltrú, difuntos. Fueron padrinos: D. Carlos Serra, soltero, labrador, natural y vecino de Beuda y Dª. Paula Serra, soltera, natural de Beuda, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbrõ Domero

926. Tatxé y Piñol. Dn.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cinco de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y uno del mes corriente á las doce de la mañana, en la calle de Carbasa numero tres, tienda, perteneciente á la parroquia de San Miguel Arcangel, hijo legitimo de D. José Tatxé, estanquero, natural de Barcelona y de Dª. Paula Piñol, natural de San Baudilio de Llobregat, vecinos de Barcelona casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres José, Francisco, Ramon. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Barcelona y Dª. Ana Ribas, natural y vecina de Barcelona. Maternos: D. Baudilio, alguacil y Dª. Francisca Duran, naturales de San Baudilio de Llobregat, vecinos de Barcelona. Fueron

padrinos: D. José Freixas, casado, del comercio y D.ª Teresa Riera, viuda, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

927.
Vidal y Mestres.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cinco de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y siete del mes corriente á las dos de la madrugada en la calle de la Aurora, numero siete piso tercero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D. Alfonso Vidal, cerragero, natural de Gracia y de D.ª Aurora Mestres, natural de Viladecans, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Madrona, segun consta. Se le pusieron por nombres Francisca, Josefa, Dolores. Abuelos paternos: D. Francisco, natural de Tarragona y D.ª Francisca Miquel, natural de Valls, difuntos. Maternos: D. ..., natural de Prat y D.ª Esperanza Ribas, natural de Viladecans, difuntos. Fueron padrinos: D. Francisco Camprubí, casado, albañil y D.ª Josefa Fabre, casados, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el

parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cuál lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

928.
Vidal y Rosselló.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cinco de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y ocho del mes corriente á las ocho de la mañana, en la calle de las Egipciacas, numero veinte y cinco piso primero, perteneciente á la parroquia de San Agustin hija legítima de D. Antonio Vidal, farmacéutico, natural de Llumayor y de D.ª Catalina Rosselló, natural de Valencia, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Cruz de Palma (Mallorca) segun consta. Se le pusieron por nombres Francisca, Antonia, Vicenta. Abuelos paternos: D. Antonio, carpintero y D.ª Francisca Clar, naturales de Llumayor, vecinos de Palma. Maternos: D. Miguel, cafetero, natural de Estallimens, y D.ª Antonia Llodrá, natural de Inca, vecinos de Palma. Fueron padrinos: D. Vicente Torres, soltero, cursante, na

tural de Palma, vecino de Barcelona y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

929. Crehuet y Pardas. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el once del mes corriente á las siete de la tarde en la Rambla de Santa Mónica, numero nueve, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de la Merced, hijo legítimo de D. Manuel Crehuet, notario, natural de Cassá de la Selva y de D.ª Encarnacion Pardas, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San José segun dijeron. Se le pusieron por nombres Pompeyo, Luis, Venancio. Abuelos paternos: D. Juan, profesor de instruccion pública, natural de Lérida, vecino de Cassá de la Selva y D.ª Luisa Llorens, natural y vecina de Cassá de la Selva. Maternos: D. Salvio, industrial, natural de Vérges y D.ª Ysabel Quintana, natural de Arenys de Mar, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo materno y la Abuela paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

930. Planas y Feliu.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y uno del mes corriente á las siete de la mañana en la calle de Giralt Pellicer, número diez y ocho, tienda, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hija legítima de D. Andres Planas, escultor, natural de Barcelona y de D.ª Ana Feliu, natural de San Cugat del Vallés, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Cucufate, segun consta. Se le pusieron por nombres Dolores, Francisca, Maria. Abuelos paternos: D. Andrés, natural de Molins de Rey y D.ª Maria Ana Tumill, natural de Vergós Guerrejat, difuntos. Maternos: D. Tomas, hacendado y D.ª Josefa Aymerich, naturales y vecinos de San Cugat del Vallés. Fueron padrinos: D. Francisco Mestres, labrador, natural

y vecino del Papiol y Dª. Dolores Feliu, natural y vecina de San Cugat del Vallés, solteros. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbrō Domero

931.
Fortuny y Lameña.
NO.

No se entregará esta partida que no presenten la carta de casamiento de la parroquia de Málaga por que se cree son solo casados civilmente.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y [illegible] del mes corriente á las nueve de la noche, en la calle de la Union, numero siete, piso primero, perteneciente á la parroquia de San José de esta Ciudad, hija legítima de D. Andrés Fortuny, violinista, natural de San Martin de Provensals y de Dª. Ana Lameña, natural de Málaga, casados en la parroquia de los Santos Mártires de Málaga segun dijeron. Se le pusieron por nombres Ana Maria, Asuncion. Abuelos paternos D. Juan, natural de San Martin de Provensals y Dª. Rosa Fabregas, natural de San Andrés de Palomar, difuntos. Maternos: D. Fernando, empleado, natural de Coin y Dª. Ramona Gonzalez natural de Málaga, vecinos de Granada. Fué madrina: Dª. Clotilde Salluch, casada, natural de Tolosa (Francia) vecina de Barcelona. A quien advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbrō Domᵒ

932.
Roca y Graells.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y tres del mes corriente á las doce del medio dia en la Barceloneta calle de San Antonio, numero nueve piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Miguel del puerto, hija legítima de D. Juan Roca, calafate, natural de Barcelona y de Dª. Dorotea Graells, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres Cristina, Josefa, Antonia. Abuelos paternos D. Juan, hojalatero y Dª. Cristina Fort, naturales y vecinos de Barcelona. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Barcelona y Dª. Antonia Lladó, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Francisco

Graells, soltero, grabador, natural y vecino de Barcelona y la Abuela paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domº

933. Barris y Bosch. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y tres del mes corriente á las cinco de la mañana, en la calle del Leon, numero diez y ocho, tienda, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legitimo de D. Sebastian Barris, carbonero, y de Dª. Josefa Bosch, naturales de Gracia, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Maria de Gracia, segun consto. Se le pusieron por nombres Andrés, Federico, Sebastian. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Barcelona y Dª. Teresa Bosch, natural y vecina de Barcelona. Maternos: D. Federico, albañil, natural de Barcelona y Dª. Rosa Pons, natural de Garriguella, vecinos de Gracia. Fueron padrinos: D. Andrés Batllori, casado,

granero, natural y vecino de Barcelona y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

934. Bautista y Susin. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el catorce del mes corriente á las ocho de la noche en la calle de Salvá, numero diez piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legitima de D. Gabriel Bautista, jornalero, natural de Redondela y de Dª. Benita Susin, natural de Jaca, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pablo, segun consto. Se le pusieron por nombres Dolores, Gabriela, Palmira. Abuelos paternos: D. Domingo, difunto y Dª. Sebastiana Yglesias, difunta, naturales de Villablanca. Maternos: D. Antonio, difunto, natural de Jaca y Dª. Teresa

Piedrafita, natural de Castillo, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Balbino Susin, soltero, barbero y Da. Ramona Cajal, soltera, naturales de Jaca, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Domer

935. Branera y Puig.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y tres del mes corriente á las seis de la mañana, en la calle del Rech, numero veinte y cuatro, piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa María, hija legitima de D. Ramon Branera, jornalero, natural de Amer y Da. Antoña Puig, natural de Olot, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Estevan de Olot, segun consto. Se le pusieron por nombres Mercedes, Josefa, Ramona. Abuelos paternos: D. Francisco, aserrador, natural de San Julian de Cabrera, vecino de Amer y Da. Maria Coma, natural y vecina de Amer. Maternos: D. Francisco de Asis, difunto, natural de Olot y Da. Joaquina Sole, natural y vecina de Olot. Fueron padrinos: D. Juan Branera, casado, jornalero, natural de Amer y Da. Ynes Mas, soltera, natural de Aviñó, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domer

936. Cusi y Parbonell.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació en San Martin de Provensals el veinte y cinco del mes corriente á las seis de la mañana, en la calle de Mataró, numero ciento cuarenta y dos, piso primero, perteneciente á la parroquia de San Martin de Provensals, hijo legitimo de D. Juan Cusi, curtidor, natural de Cañadas y de Da. Josefa Parbonell, natural de Barcelona, vecinos de San Martin, casados en la parroquia de San Pedro de esta Ciudad, segun consto. Se le pusieron por nombres Pedro, Carlos, Ramon. Abuelos paternos: D. Esteban, labrador, natural de Arnius, vecino

de Port de Molins y Dª Antonia Pous, difunta, natural de Tarradas. Maternos: D. Pedro, labrador, natural de Tarradas y Dª Rosa Rubira, natural de Barcelona, vecinos de Tarradas. Fueron padrinos: D. Lorenzo Matas y Puig, casado, curtidor, natural de Mataró, vecino de Barcelona y Dª Carmen Matas, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro. Domº

937.
Casan y Casan.
R.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y tres del mes corriente á las cuatro de la mañana en la calle de Roger de Flor, número ciento setenta y seis piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hija legítima de D. Juan Casan, marmolista, y de Dª Ma... Casan, naturales de Vig-gui (Italia) vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Estéfano de Vig-gui, según ~~[illegible]~~. Se le pusieron por nombres Rosa, Adelaida, María. Abuelos paternos: D. Pablo, difunto y Dª Rosa Porletza, difunta, naturales de Vig-gui. Maternos:

D. Juan, difunto y Dª Antonia Buti, difunta, naturales de Vig-gui. Fueron padrinos: D. Elías Casan, soltero, marmolista y Dª Virginia Casan, casada, naturales de Vig-gui, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. 1º = consto =

Antº Artigas Pbro. Domº

938.
Cabrera y Planas

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y nueve del mes corriente á las cuatro de la mañana en la calle de Sicilia número diez y siete, piso segundo perteneciente á la parroquia de San Martín de Provensals, hijo legítimo de D. Francisco Cabrera, jornalero, natural de Barcelona y de Dª Bernarda Planas, natural de Benavarre, vecinos del distrito municipal del pueblo de San Martín, casados en la parroquia de San Francisco de Paula de esta Ciudad, segun consto. Se le pusieron por nombres José, Francisco, Antonio. Abuelos paternos: D. José, jornalero,

natural de Berga, vecino de Barcelona y Dª Dolores Cu-
als, difunta, natural de Calella. Maternos: D. Manuel
difunto y Dª Martina Sierra, naturales y vecina de
Benavarre. Fueron padrinos: D. Enrique Cabero, solte-
ro, impresor, natural y vecino de Barcelona y Dª Ana
Planas, casada, natural de Benavarre, vecina de Barcelo-
na. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obli-
gaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco
Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta
Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

939. Cartagena y Herrero.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á veinte y siete de Marzo de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé sole-
nemente á un niño que nació el veinte y uno del mes
corriente á las siete de la tarde en la Barceloneta, calle
de la Proclamacion, número treinta y siete piso primero
perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto
hijo legítimo de D. Mariano Cartagena, jornalero, na-
tural de Cosuenda y de Dª Francisca Herrero, natural
de Torrevelilla, vecinos de la Barceloneta, casados en la
parroquia de San José, segun consta. Se le pusieron por
nombres Ramon, Mariano, Domingo. Abuelos
paternos: D. Manuel, difunto y Dª Mariana Serrano, di-
funta, naturales de Cosuenda. Maternos: D. Miguel

jornalero, natural de Torrevelilla, vecino de Barcelona y Dª
Manuela Sanz, difunta, natural de Torrevelilla. Fueron
padrinos D. Ramon Durban, jornalero, y Dª María Mar-
tin, consortes, naturales de Valdeliñares, vecinos de Barcelona.
A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones.
Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, sol-
teros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

940. Casquero y Calvet. Nc.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á veinte y siete de Marzo de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña que nació el veinte y uno del mes corriente á las
siete de la mañana en la calle de San Pablo, número seten-
ta y seis, piso cuarto perteneciente á la parroquia de San
Pablo, hija legítima de D. Galo Casquero, carpintero, na-
tural de Ybañez de Bejar y de Dª Teresa Calvet, natural
de Andorra la vieja, vecinos de Barcelona, casados en la pa-
rroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres
Teresa, Dominga, Lucia. Abuelos paternos: D. Lu-
cas, difunto y Dª Lucia Garcia, difunta, naturales de
Ybañez de Bejar. Maternos: D. Pedro, difunto, natural

de Andorra la vieja y Dª Teresa Arañó, natural de las Escaldas, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Domingo Vilaboa, soltero, del comercio, natural y vecino de Barcelona y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro. Domr.

941. Castelló y Claramunt

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y cinco del mes corriente á las siete de la tarde en la calle de San Pablo número ocho, piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legítimo de D. José Castelló, tabernero, natural de Sans y de Dª María Claramunt, natural de Villafranca del Panadés, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Martorell, según consta. Se le pusieron por nombres Pedro, Antonio, José. Abuelos paternos D. José, difunto y Dª Josefa Martí, difunta, naturales de Martorell. Maternos: D. Magin, labrador, natural de Villafranca del Panadés, vecino de Martorell y Dª Margarita Capella, difunta, natural de Esparraguera. Fueron padrinos: D. Francisco Capella, casado, carpintero,

natural de Esparraguera, vecino de Barcelona y Dª Antonia Claramunt, soltera, natural y vecina de Martorell. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro. Domr.

942. Dassonville y Camús N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á veinte y siete de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el dos del mes corriente á las ocho de la noche en la calle de Pelayo, número tres, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Belen, hija legítima de D. León Paul Dassonville, dibujante y de Dª María Alejandrina Camús, naturales de París (Francia) vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de la Trinidad, en París, según dijeron. Se le pusieron por nombres Antonia, Carlota. Abuelos paternos: D. Carlos, militar y Dª Emilia Cutinn, naturales de París, vecino el primero de Gelma (Africa) y la segunda vecina de París. Maternos: D. Luis, difunto, natural de Bocanen (Francia) y Dª Ortensia Gayot, natural de Melun (Fran-

cia) vecina de Paris. Fueron padrinos: D. Carlos Agustin [Bar]
ron, grabador y D.ª Maria Antonia Lampria, consortes, na-
turales de Ruanen, vecinos de Barcelona. A quienes
adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo
testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros,
dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé
de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto. Artigas, Pbro., Domo.

243. Escolá i Ysanta. En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Marzo
de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito
Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bau-
ticé solemnemente á una niña que nació el diez y
ocho del mes corriente á las seis de la mañana en la calle
de Capellans, numero trece, piso tercero, perteneciente á
la parroquia del Pino, hija legitima de D. Sebastian
Escolá, jornalero, natural de Alós de Balaguer y D.ª
Rosa Ysanta, natural de San Salvador de Toló, vecinos
de Barcelona, casados en la parroquia citada, segun dijeron.
Se le pusieron por nombres Encarnacion, Anto-
nia, Ramona. Abuelos paternos: D. Ysidro, difunto,
y D.ª Rosa Rubias, difunta, naturales de Alós de Balaguer.
Maternos: D. José, labrador y D.ª Maria Ferrer, naturales
y vecinos de San Salvador de Toló. Fueron padrinos: D.
Ysidro Rius, casado, perfumista y D.ª Maria Pedra,
soltera, naturales de Alós de Balaguer, vecinos de Bar-

celona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obli-
gaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Rey-
llo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto. Artigas, Pbro., Domo.

244. Frau y Julià NO. En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Marzo de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Do-
mero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bau-
ticé solemnemente á una niña que nació el quince
del mes corriente á la una de la tarde en la calle del
Conde del Asalto, numero treinta y uno, tienda, perte-
neciente á la parroquia de San José, hija legitima de
D. Lorenzo Frau, del comercio, natural de Palma (Mallorca)
y de D.ª Marta Julià, natural de Mahon, vecinos de
Barcelona, casados en Mahon parroquia de Santa Maria,
segun dijeron. Se le pusieron por nombres Marta,
Dolores, Madrona. Abuelos paternos: D. Damian,
difunto, y D.ª Sebastiana Abrines, difunta, naturales de
Palma. Maternos: D. Antonio, difunto, natural de Pal-
ma y D.ª Marta Guerrero, natural y vecina de Mahon.
Fueron padrinos: D. Antonio Julià, soltero, cursante,
natural de Mahon y D.ª Dolores Pons, casada, natural

de Figueras, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Arrigas, Pbro. Dom.

245. Gavara y Subirats.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte del mes corriente á las siete de la mañana, en la Barceloneta calle de Santa Eulalia, numero treinta y cuatro piso primero, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hijo legítimo de D. Bartolomé Gavara labrador, natural de Nules y de Dª Lucia Subirats, natural de Vinaroz, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun constó. Se le pusieron por nombres Bartolomé Gaspar. Abuelos paternos: D. [illegible] difunto, natural de Nules y Dª Antonia Cun, natural de Nules, vecina de Villavieja. Maternos: D. Sebastian jornalero y Dª Lucia Celme, naturales de Vinaroz, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Manuel Lizo [illegible]rinero y Dª Ramona Celme, solteros, naturales de Vinaroz vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mar-

tra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant. Arrigas, Pbro. Dom.

246. Hereter y Fonoll. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y seis del mes corriente á las diez de la mañana, en la calle de Tallers, número once piso segundo, perteneciente á la parroquia de Belen, hija legítima de D. José Antonio Hereter, propietario, natural de Arfa y de Dª Rita Fonoll, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Odon de la Seo de Urgel, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Guadalupe Luisa Teresa. Abuelos paternos: D. Francisco, propietario, natural de Arfa y Dª Teresa Ribó, natural de Gramós, difuntos. Maternos: D. José, natural de la Seo de Urgel y Dª Oriola de Pedrals, natural de Bagá, difuntos. Fueron padrinos D. Emilio Foras, soltero, natural y vecino de Barcelona y Dª Margarita Borell, soltera, natural y vecina de Puigcerdá. A quienes advertí el parentesco espiritual

y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

947. Oriach y Bellsolá. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el catorce del mes corriente á las tres de la tarde, en la calle de San Vicente, numero diez, tienda, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. José Oriach, pandero, natural de Sabadell y de Dª María Bellsolá, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San José segun dijeron. Se le pusieron por nombres José, Enrique, Joaquin. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª Teresa Casajuana, difuntos, naturales de Sabadell. Maternos: D. Pablo, difunto, natural de Sabadell, y Dª Cristina Pursals, difunta, natural del Hospitalet. Fueron padrinos: D. Bartolomé Pons, mediero y Dª Cristina Oriach, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En

fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

948. Polo y Garcia. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació en la Barceloneta el veinte del mes corriente á las nueve de la mañana, en la calle de San Miguel, numero ciento veinte, tienda, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hija legítima de D. Juan Bautista Polo, marino y de Dª Salvadora Garcia, naturales de Vinaroz, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia citada, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Antonia, Magdalena, Josefa. Abuelos paternos: D. Manuel, difunto y Dª Antonia Fibla, difunta, naturales de Vinaroz. Maternos: D. Francisco, difunto y Dª Salvadora Subirats, naturales de Vinaroz, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Antonio Alvares, casado, marino y Dª Magdalena Linares, casada, natural el primero de la Barceloneta y la segunda de Benidorm, y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra

y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha supra. Ant.o Artigas, Pbro. Dom.o

949. Pont y Alegret.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el día diez y siete del mes corriente á las cuatro y media de la madrugada, en la calle de la Cruz Cubierta, número ciento veinte y siete, piso tercero, perteneciente á la parroquia del Santo Angel, del barrio de Hostafranchs, hija legítima de D. Manuel Pont, jornalero, y de D.a Antonia Alegret, naturales de Barcelona, vecinos de Hostafranchs, casados en la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, segun constó. Se le pusieron por nombres María de las Mercedes, Antonia, Francisca. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto, natural de Tarrega y D.a Cayetana Domingo, difunta, natural de Cervera. Maternos: D. José, difunto, natural de Cattlá y D.a Segunda Gibert, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Francisco Pont, casado, jornalero, natural y vecino de Barcelona y D.a Antonia Amoras, soltera, natural de la Roda, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco es-

piritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Artigas, Pbro., Dom.o

950. Pascual y Moll.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á veinte y siete de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y siete del mes corriente á las seis de la tarde en la calle de Berenguer Mayol, numero tres, piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hija legítima de D. Pablo Pascual, calderero y de D.a Francisca Moll, naturales de Barcelona, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia citada segun constó. Se le pusieron por nombres Ysabel, Vicenta, Concepcion. Abuelos paternos: D. Vicente, marinero, natural de Mahon y D.a Antonia Piers, natural de Reus, vecinos de Barcelona. Maternos: D. José, difunto, natural de Barcelona y D.a Ysabel Blasco, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Pascual, marinero y D.a Magdalena Moll, solteros, naturales y vecinos de Barcelona.

A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beylle, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro. Dom.º

951. Roig y Vilalta.

En la ciudad de Barcelona, capital de su Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y tres del mes corriente á las tres y media de la madrugada, en la calle del Pou de la Figuera, numero tres, piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Pedro de las Puellas, hija legitima de D. José Roig, carbonero, natural de Barcelona y de D.ª Margarita Vilalta, natural de Sanahuja, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Cucufate, segun consta. Se le pusieron por nombres Rosa, Antonia, Francisca. Abuelos paternos: D. Pedro, jornalero, natural de Ulldecona, vecinos de Barcelona y D.ª Francisca Guart, difunta, natural de Batea. Maternos: D. Antonio, natural de Guardiola y D.ª Maria Ferré, natural de Sanahuja, difuntos. Fueron padrinos: D. Fidel Vilella, casado, jornalero, natural de Sanahuja, vecino de Barcelona y D.ª Francisca Buyts, viuda, natural de Lloret, vecina de Barcelona. A quienes ad-

verti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beylle, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro. Dom.º

952. Tobal y Arbona.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á veinte y siete de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y cuatro del mes corriente á las diez de la mañana, en la Barceloneta, calle de San Francisco, numero treinta y dos piso primero, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hija legitima de D. Pedro Tobal, carabinero, natural de Casatejada y de D.ª Salvadora Arbona, natural de Valderrobles, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia de San Antonio Abad, segun consta. Se le pusieron por nombres Josefa, Salvadora, Telesfora. Abuelos paternos: D. Geronimo, natural de Casatejada y D.ª Telesfora Pulido, natural de Saucedilla, difuntos. Maternos: D. José Antonio, difunto y D.ª Josefa Camanyes, naturales y vecina de Valderrobles. Fueron padrinos: D. Fortian Llatas y D.ª Carmen Llatas, consortes, naturales y vecinos de Barcelona.

A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro. Dom.º

953. Vallcorba y Porcar.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y uno del mes corriente á las dos de la tarde, en la calle de San [illegible] número dos piso tercero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D. Baldomero Vallcorba, [illegible]tero, natural de Barcelona y de D.ª Eulalia Porcar, natural de Costur, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Madrona, segun consta. Se le pusieron por nombres Eulalia, Julia, Ana. Abuelos paternos: D. Rafael, natural de Barcelona y D.ª [illegible] Majó, natural de Palau Tordera, difuntos. Maternos: D. Ramon, difunto natural de Alcora y D.ª [illegible] Bartoll, natural de Lucena, vecina de Castellon de la Plana. Fueron padrinos: D. Jacinto Vallcorba, [illegible]nalero, natural y vecino de Barcelona y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos

esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro. Dom.º

954. Centeno y Cortés. NO

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y ocho de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y seis del mes corriente á las diez de la mañana en la calle de Vifredo, número uno piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legítima de D. Eduardo Centeno, pianista, natural de Córdoba y de D.ª Emilia Cortés, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia del Carmen segun dijeron. Se le pusieron por nombres Emilia, Sara, Dolores. Abuelos paternos: D. Rafael, confitero y D.ª Rafaela Muñoz, naturales de Córdoba, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Lorenzo, difunto y D.ª Antonia Cuyas, difunta, naturales de Barcelona. Fueron padrinos: D. Salvador Centeno, casado, del comercio, natural de Sevilla y D.ª Julia Centeno, soltera, natural de Córdoba, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad.

En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domr

955
Dagá
y Cantalucellas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y ocho de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y seis del mes corriente á las seis de la tarde en la calle de Nuestra... numero ocho, tienda, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D. Lorenzo Dagá, cochero, natural de Sarriá y de Dª Margarita Cantalucellas, natural de Gerona, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de la Merced, segun constó. Se le pusieron por nombres Antonia, Magdalena, Narcisa. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Molins de Rey y Esperanza Trulla, natural de Sarriá, vecina de Barcelona. Maternos: D. Narciso, difunto, natural de Casá y Mónica Boixa, natural y vecina de Gerona. Fueron padrinos: D. José Tulert, casado, del comercio, natural de Tortellá y vecino de Tortellá y Dª Esperanza Dagá, casada, natural de Sarriá, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domr

956
Dominguez
y Olivó.
Nº

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y ocho de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y seis del mes corriente á las tres de la mañana en la calle del Arco del teatro numero siete, tienda, perteneciente á la parroquia de San José, hija legítima de D. Ramon Dominguez, zapatero y de Dª Maria Olivó, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres Maria, Juana, Antonia. Abuelos paternos: D. José, dependiente, natural y vecino de Calevoza y Dª Salvadora Boigs, difunta, natural de Horta de Tarragona. Maternos: D. Juan, dependiente, natural de Cortegana, vecino de Barcelona y Dª Cristina Barris, difunta, natural de Llavaneras. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y Dª Maria Antonés, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domr

957
En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis

Pomés
y Alberich

y de la Provincia, á veinte y ocho de Marzo de mil o
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Dómero de es
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemne
mente á un niño que nació el diez y ocho del mes corr
te á las seis de la mañana, en la calle de Cabanes núme
ro sesenta y dos piso primero perteneciente á la parroq
de Santa Madrona, hijo legítimo de D. Miguel Pomé
sombrerero, natural de Castellon de Ampurias y de D.
Francisca Alberich, natural de Tarragona, vecinos d
Barcelona, casados en la parroquia de San Antonio Ab
y Nuestra Señora de los Angeles, (hijo legítimo de D. Mi-
guel Pomés) T Se le pusieron por nombres Pedro, Luis,
Miguel. Abuelos paternos: D. Pedro, del comercio, natu
ral y vecino de Figueras y Dª. María Costa, difunta, na
tural de Borrasá. Maternos: D. Pedro, difunto, natura
de Tarragona y Dª. Teresa Veciana, natural de Tarragona, veci-
na de Barcelona. Fueron padrinos: D. Pedro Alberich
casado, labrador, natural de Tarragona, vecino de Reus
Dª. Rosa Delclos, casada, natural de Capmany, vecina
de Figueras. A quienes advertí el parentesco espiritual y
sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Fran
cisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta
Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. No vale
el parrafo tachado, por estar repetido. Vale el añadido T segun consta. = y el en
dado, parentesco =   Anto. Artigas Pbro. Domº.

958.
Sintas
y Cano.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió
cesis y de la Provincia, á veinte y ocho de Marzo de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Dómero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño que nació el veinte del mes corriente á las cua
tro de la mañana, en la calle del Consejo de Ciento, número
tres cientos sesenta, entresuelo, perteneciente á la parroquia
de la Concepcion, hijo legítimo de D. Joaquin Sintas, guan
tero, natural de Barcelona y de Dª. Cristina Cano, natu
ral de Madrid, vecinos de Barcelona, casados en la parro
quia citada segun consta. Se le pusieron por nombres
José, Jaime, Joaquin. Abuelos paternos D. José, del
comercio, natural de Mahon y Dª. Catalina Tort, natu
ral de Capelladas, vecinos de Barcelona. Maternos: D.
Ambrosio, difunto, natural de Villamiel, provincia de Cáceres
y Dª. Francisca Romero, difunta, natural de Alcazar de
San Juan (Ciudad Real). Fueron padrinos: D. José Sintas,
casado, del Comercio, natural de Mahon y Dª. Victorina
Vallllovera, casada, natural de San Felio de Codinas, vecinos
de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus
obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solte
ros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra.   Anto. Artigas Pbro. Domº.

259. Soler y Lluch.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y ocho de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y uno del mes corriente á las seis de la mañana, en la calle de la Princesa, numero treinta y tres, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hijo legítimo de D. Juan Soler, litógrafo, natural de Almería y de Dª Angela Lluch, natural de Manresa, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Monserrat, segun consta. Se le pusieron por nombres Juan, Manuel, Angel. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y Dª Lucía Viñas naturales y vecina de Barcelona. Maternos: D. Manuel tintorero, natural de Manresa y Dª Carolina Esthermes natural de Barcelona, vecinos de Manresa. Fueron padrinos: el Abuelo materno y la Abuela paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Arbijas, Pbro. Domº

260. Toll y Jené.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y ocho de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y nueve del mes corriente á las ocho de la noche en Gracia, plaza del Oriente numero ocho, piso segundo, perteneciente á la parroquia de Jesus, hijo legítimo de D. Domingo Toll, tejedor, natural de Manresa y de Dª María Jené, natural de Verdú, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de Jesus, segun consta. Se le pusieron por nombres José, María, Juan. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y Dª Catalina Burrós, difunta, naturales de Manresa. Maternos: D. Francisco Jené, difunto, y Dª Paula Sambola, difunta, naturales de Verdú. Fueron padrinos: D. Victoriano Prunell, del comercio, natural de Conuglell, vecino de Gracia y Dª María Borní, natural y vecina de Gracia, solteros. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Arbijas, Pbro. Domº

261. Yncógnito.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y ocho de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño hijo de padres desconocidos que

nació el veinte y cinco del mes corriente á las nueve de
noche en esta Ciudad. Se le pusieron por nombres Tranqui-
no, Gregorio, Felipe. Fueron padrinos: D. Tranquilino
Opilario, marino, natural de Manila y D^a. Magdalena Cas-
tell, natural de Foroz, vecinos de la Barceloneta, solteros.
A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligacio-
nes. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Rey-
solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant^o. Artigas, Pbro., Dom^o.

Macias y Echavarria.
962.
Y
~~xxxxxita~~.
P^r. los consortes D. Santos
Luis Macias, zapatero, y D^a Ma-
ura Inocencia Echa-
varria, naturales de
Badajoz, y de Adios,
(Navarra); respectiva-
mente: Siendo los abue-
los paternos D. Juan, y
D^a Maria Martinez: y los
maternos D. Vicente, y D^a
Valera Ibarrola.
Decreto fecha 13 Marzo 1882.
Massaven Pbro

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y
de la Provincia, á veinte y nueve de Marzo de mil ocho cientos
ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña hija
~~Fxxxx xxxxxxita~~, que nació en esta Ciudad el veinte y un
del mes corriente á las doce de la noche. Se le pusieron por
nombres Carmen, Ramona, Dolores. Fué ma-
drina D^a. Dolores Niubó, soltera, natural de Badalona,
vecina de Barcelona. A quien advertí el parentesco espi-
ritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra
y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales
y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra.

Ant^o. Artigas, Pbro., Dom^o.

963. En la ciudad de Barcelona, capital de la D-

Masvidal
y Serra.

cesis y de la Provincia, á veinte y nueve de Marzo de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á
un niño que nació el veinte y seis del mes corriente á las cua-
tro de la tarde en la calle del Arch, número cuatro, piso tercero,
perteneciente á la parroquia del Pino, hijo legítimo de D.
Francisco Javier Masvidal, tipógrafo, natural de Vich,
vecino de Barcelona y de D^a. Rosa Serra, natural de Reus,
vecina de Barcelona, casados en la parroquia de la Merced
según consta. Se le pusieron por nombres Ricardo, Eduar-
do, Ramon. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural
de Vich y D^a. Maria Marsal, natural de Prats de Lluçanés,
vecina de Vich. Maternos: D. José, difunto, natural de
Reus y D^a. Maria Florentí, natural de Reus, vecina de
Barcelona. Fueron padrinos: D. José Serra, casado del comercio,
natural de Reus, vecino de Barcelona y D^a. Dolores Masvidal,
soltera, natural y vecina de Vich. A quienes advertí el
parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D.
José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependien-
tes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra.

Ant^o. Artigas, Pbro., Dom^o.

964. En la ciudad de Barcelona, capital de la

Pallarolas y Manalt.

Diócesis y de la Provincia, á veinte y nueve de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y cinco del mes corriente á las doce del medio dia en la calle de Bajes, numero veinte y uno piso primero, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hijo legítimo de D. Martí Pallarolas, curtidor, natural de Mataró y de D.ª Antonia Manalt, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada, segun consta. Se le pusieron por nombres Martí, José, Francisco de Paula. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y D.ª Teresa Tarafa, difunta, naturales de Mataró. Maternos: D. Manuel, difunto, natural de Barcelona y D.ª Cecilia Zaragoza, natural de Valls, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Francisco Pallarolas, soltero natural de Mataró, vecino de Barcelona y D.ª Juana Manalt, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro, Dom.º

965.
Sanz y Carbó
N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y nueve de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Do-

mero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y cinco del mes corriente á las dos y media de la madrugada en la calle de Sicle, numero cuatro, piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hijo legítimo de D. Emilio Sanz farmaceutico, natural de Tortosa y de D.ª Marcela Carbó, natural de Verdu, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de los Santos Justo y Pastor, segun [illegible]. Se le pusieron por nombres Emilio, Justo, Paulino. Abuelos paternos: D. Diego, natural de Salvatierra y D.ª Josefa Caminals, natural de Tortosa, difuntos. Maternos: D. Paulino, natural de Peralada y D.ª Vicenta Lein, natural de Baile, difuntos. Fueron padrinos: D. Joaquin Sanz casado, curial, natural de Tortosa y D.ª Rafaela Sanchez, soltera, natural de Trebago, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

=consta= Ant.º Artigas, Pbro, Dom.º

966.
Borch y Figuerosa.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á treinta de Marzo de mil ocho cientos

ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que na-
ció el veinte del mes corriente á las ocho y media de la tarde [illegible]
la calle del Paseo de Gracia, número sesenta y tres, piso segundo,
perteneciente á la parroquia de Santa Ana, hijo legítimo
de D. Rafael Bosch, del comercio, natural de Barcelona y de
Dª Francisca Figueroa, natural de Arecibo (Puerto Rico) veci-
nos de Barcelona, casados en la parroquia de la Merced, segun
consta. Se le pusieron por nombres Rafael, Salvador, [illegible]
Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª Rosa Carbonell, difun-
ta, naturales de Barcelona. Maternos: D. Salvador, difunto y
Dª Socorro Giran, difunta, naturales de Puerto Rico. Fueron
padrinos: D. Salvador Figueroa, casado y Dª Nieves [illegible]
viuda, naturales de Puerto Rico, vecinos de Barcelona, á quie-
nes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo
testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, depen-
dientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

967. Vilasaló y Ribas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis
y de la Provincia, á treinta de Marzo de mil ocho cientos
ochenta y uno. El Reverendo D. Ramon Homs Pbro. Cura
Regente de la parroquia de San Agustin de esta Ciudad, con
licencia del infrascrito Domero, bautizó solemnemente en esta
Santa Yglesia Catedral Basílica á una niña que nació el
veinte y siete del mes corriente á las nueve de la mañana

en la calle de Escudillers Blanchs, número dos, tienda, pertene-
ciente á la parroquia de San Jaime, hija legítima de D.
Ramon Vilasaló, del comercio y de Dª Concepcion Ribas, na-
turales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia ci-
tada segun consta. Se le pusieron por nombres María de
los Dolores, Josefa y Ramona. Abuelos paternos: D.
Ygnacio, difunto, natural de la Seo de Urgel y Dª Magdale-
na Carbonell, natural de Villanueva y Geltrú, vecina de
Barcelona. Maternos: D. Antonio, natural de Villanue-
va y Geltrú, vecino de Barcelona y Dª Paula Roig, difunta,
natural de Tortosa. Fueron padrinos: D. Francisco de Asís
Homs, casado y Dª Dolores Genestá de Homs, casada, natura-
les y vecinos de Barcelona. A quienes advirtió el parentesco
espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra
y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales
y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

968. Pujola y Serra.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á treinta de Marzo de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa
Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á
un niño que nació el veinte y dos del mes corriente á la

una de la tarde en la calle de Santa Eulalia, numero
diez y ocho piso primero perteneciente á la parroquia de
San Miguel del Puerto, hijo legitimo de D. Antonio [illegible]
marino y de Dª. Juana Serra, naturales de Barcelona
vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia de Sta.
Maria del Mar, segun consto. Se le pusieron por nombres
Narciso, José, Juan. Abuelos paternos: D. José
difunto y Dª. Victoria Bertran, difunta, naturales de
Barcelona. Maternos: D. Juan, difunto, natural de
Barcelona y Dª. Teresa Vila, natural de Tarragona, ve-
cina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Narciso [illegible],
casado, musico, natural y vecino de Barcelona y Dª. Maria
Vila, viuda, natural de Tarragona, vecina de Barcelona.
A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligacio-
nes. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Rey-
llo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciu-
dad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Arbizas, Pbro., Domº

969. Perez y Galdon.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á treinta de Marzo de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Yglesia Catedral Basilica bauticé solem-
nemente á una niña que nació el veinte y cuatro del
mes corriente á las once de la noche en la calle de Tren-
dina, numero diez y nueve piso primero perteneciente á
la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora

de los Angeles, hija legitima de D. José Perez, jornalero, y
de Dª. Josefa Galdon, naturales de Millares, vecinos de Bar-
celona, casados en Millares en la parroquia de San Salvador, segun
consto. Se le pusieron por nombres Encarnacion, Josefa,
Mercedes. Abuelos paternos: D. Miguel Juan, difunto y
Dª. Maria Saez, naturales y vecina de Millares. Ma-
ternos: D. Ramon, jornalero y Dª. Josefa Saez, naturales
y vecinos de Millares. Fueron padrinos: D. Juan Ramon
Perez, casado, jornalero y Dª. Maria Saez de Benitez, casada,
naturales de Millares, vecinos de Barcelona. A quienes ad-
verti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo tes-
tigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, de-
pendientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de
lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Arbizas, Pbro., Domº

970. Bruguera y Forment.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á treinte y uno de Marzo de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Dome-
ro de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé
solemnemente á una niña que nació el veinte y uno del
mes corriente á las tres de la tarde en la plaza del Oli,
numero cuatro, piso segundo, perteneciente á la parro-
quia de San Cucufate, hija legitima de D. Antonio

Bruguera, tapicero, natural de Barcelona y de Dª Án-
gela Forment, natural de Sitjes, vecinos de Barcelona
casados en la parroquia de los Santos Justo y Pastor, según
conste. Se le pusieron por nombres María de los Do-
lores, Clementina, Francisca. Abuelos paternos:
D. Juan, dependiente, natural y vecino de Barcelona y
Dª Rosa Vila, difunta, natural de Barcelona. Mater-
nos: D. Domingo, carpintero y Dª Angela Catani, natu-
rales y vecinos de Sitjes. Fueron padrinos: D. Juan Vil...
ebanista, natural y vecino de Barcelona, viudo y Dª Teresa
Forment, soltera, natural y vecina de Sitjes. A quienes
advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo
testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros,
dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale el enmendado Angela.

Antº Artigas, Pbro, Domº

971. Casadejust y Fusté.

Casó con D. Jaume Marangés Moliné el 18 de junio 1931 en Sta María de Puigcerdá Urgel. Vall

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á treinta y uno de Marzo
de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Do-
mero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á una niña que nació el veinte y uno del
mes corriente á las doce de la mañana en la calle de
Aribau, número diez, tienda, perteneciente á la parroquia
de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Ángeles,
legítima de D. Jaime Casadejust, obrero, natural y
vecino de Barcelona y de Dª Rosa Fusté, natural

Gerona, vecina de Barcelona, casados en la parroquia de la
Merced de Gerona, según conste. Se le pusieron por nombres
Josefa, Angela, Rosa. Abuelos paternos: D. José, difun-
to y Dª Antonia Crespi, difunta, naturales de Barcelona.
Maternos: D. Francisco de Asís, difunto, natural de Ambi-
llas y Dª María Mestres, natural y vecina de Gerona. Fue-
ron padrinos: D. Celestino Viguié y Dª Rosa Sallares, solteros,
naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el paren-
tesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra
y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y ve-
cinos de esta Ciudad. En fe de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

972. Gil y Vall.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á treinta y uno de Marzo de
mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño que nació el veinte y seis del mes
corriente á las cuatro de la tarde en la calle del Peu de la
Creu, número veinte y uno, piso segundo, perteneciente á la
parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los
Ángeles, hijo legítimo de D. Juan Gil, jornalero, y de Dª
Emilia Vall, naturales y vecinos de Barcelona, casados en
la parroquia citada, según conste. Se le pusieron por nombres

Antonio, Armando, Ramon. Abuelos paternos: D. Juan, natural de Tivisa y D.ª Josefa Llavorí, natural de Alcover, difuntos. Maternos: D. Juan, jornalero y D.ª Maria Sentis, naturales de Tarroja, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Antonio Gil y Llavorí, casado, jornalero, natural y vecino de Barcelona, y D.ª Maria Vall, soltera, natural de Tarroja, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.e Artigas, Pbro., Dom.e

973. Major y Vidal.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á treinta y uno de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y seis del mes corriente á las once de la noche, en la calle de la [illegible] numero ocho, piso cuarto perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. Luis Major, cerrajero, natural de Mataró y de D.ª Josefa Vidal, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de Santa Maria del Mar, segun consta. Se le pusieron por nombres Vicente, Juan, Ricardo. Abuelos paternos: D. Desiderio, labrador, natural de Mataró, vecino de Barcelona y D.ª Joaquina Casillanis, difunta, natural de Mataró. Maternos: D. Juan, natural de Pobla de Mafumet y D.ª Victoria Sans, natural de Valls, difuntos. Fueron padrinos: D. Vicente Zamorano, casado, natural de Valencia, vecino de Barcelona y D.ª Dolores Vidal, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.e Artigas, Pbro., Dom.e

974. March y Castañé. D.O.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á treinta y uno de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y seis del mes corriente á las seis de la tarde en la calle del Arco del Teatro, numero catorce, tienda, perteneciente á la parroquia de San José, hijo legítimo de D. Mariano March, carbonero, natural de Gracia y de D.ª Gaspara Castañé, natural de San Isclé de Bellalta, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Jesus de Gracia, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Antonio, Juan, José. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto y D.ª Agustina Gorró, difunta, naturales de Gracia. Maternos: D. Domingo, na

tural de San Feliu de Bellalta y Dª Maria Rubiras, natural de Breda, difuntos. Fueron padrinos: D. Vicente Mascaró, tendero, natural de Ygualada y Dª Dolores Oliva, natural de Gracia, consortes, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Domer

975. Nadal y Noguera.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á treinta y uno de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y tres del mes corriente á las cinco de la mañana, en la calle de la Tarantana, número siete, piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hijo legítimo de D. Feliciano Nadal, del comercio, natural de Vilanova de la Roca y de Dª Josefa Noguera, natural de Arenys de Mar, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de la Merced, segun consta. Se le pusieron por nombres José María, Oriol, Manuel. Abuelos paternos: D. Manuel, natural de Vilanova de la Roca y Dª Rosa Homs, natural de Cañamás, difuntos. Maternos: D. José, alpargatero, natural de Palau tordera y Dª Ygnacia Gelpí, natural de Arenys de Mar, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Noguera, casado, alpargatero, natural de Palau tordera y Dª Rita Nadal, viuda, natural de Vilanova de la Roca, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domer

976. Incógnito.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á treinta y uno de Marzo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño hijo de padres desconocidos, quien nació en esta Ciudad el diez y ocho del mes corriente á las once de la noche. Se le pusieron por nombres Emilio, Arturo, Gabriel. Fueron padrinos: D. Miguel Ramirez, soltero, estudiante, natural de Puerto Príncipe, vecino de Barcelona y Dª Dolores Carbonell, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domer

977. de Larocha y Garcia.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á dos de Abril de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemen
te á una niña que nació el veinte y cinco de Marzo últi
mo á las diez de la noche en la calle de la Universidad
numero cincuenta y uno, tienda, perteneciente á la parro
quia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Án
geles, hija legítima de D. Hilario Trinidad de Larocha,
jornalero, natural de Cuelgamures y de Dª Julia Garcia
natural de Zaragoza, vecinos de Barcelona, casados en
la parroquia de Santa Madrona, segun consta. Se le pu
sieron por nombres Benita, Teresa, Angela. Abue
los paternos: D. Manuel de Larocha, contador, natural de
Villamort, vecino de Corrales de Zamora y Dª Benita Mar
garida, natural y vecina de Corrales. Maternos: D. Seve
rino Garcia, difunto, natural de Toro y Dª Maria Higuera
natural de Villa mayor, vecina de Barcelona. Fueron pa
drinos: D. Juan de Andrés y Anglada, casado, del comercio
natural y vecino de Barcelona y Dª Luisa Lopez y [illegible]
casada, natural de Zaragoza, vecina de Barcelona. A quie
nes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Sien
do testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros
dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

978. Martisella y Comas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió
cesis y de la Provincia, á dos de Abril de mil ocho cientos
ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa
Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un
niño que nació el veinte de Marzo ultimo á las nueve de
la noche, en la calle de Bailen, numero ciento quince, piso
primero, perteneciente á la parroquia de la Concepcion,
hijo legitimo de D. José Martisella, escultor, natural y veci
no de Barcelona y de Dª Margarita Comas, natural de
Mallorca, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia
citada, segun consta. Se le pusieron por nombres José Ma
ria, Francisco. Abuelos paternos: D. Francisco, natural
de Barcelona y Dª Maria Santafé, natural de Bijol, di
funto. Maternos: D. Matias, natural de Palma de Mallorca,
difunto y Dª Antonia Brufau, natural de Palma de Mallorca,
vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Caballero de Ver
viños, empleado, natural de Sevilla, vecino de Barcelona y Dª
Avelina Comas, natural y vecina de Barcelona, solteros. A
quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Sien
do testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo solteros, depen
dientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

979\. Oliva y Viñolas. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el tres de Marzo último á las [illegible] de la mañana en la calle de Gruñí, número siete piso primero, perteneciente á la parroquia de Santa María del Mar, hijo legítimo de D. Carlos Oliva, escultor, natural de la Habana y de Dª Narcisa Viñolas, natural de Méjico, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Espíritu Santo de Méjico según dijeron. Se le pusieron por nombres José, Esteban, Manuel. Abuelos paternos: D. Antonio Oliva, difunto, natural de la Habana y Dª Josefa Bello, natural y vecina de la Habana. Maternos: D. Pedro Viñolas, difunto, natural de Barcelona y Dª Filomena Propera, natural de la Puebla de los Angeles (Méjico). Fueron padrinos: D. Esteban Manuel Lopez, casado, natural de Tarragona y la Abuela materna, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Vale lo enmendado, nombres.

Antº Artigas, Pbro, Domº

980\. Servat y Plet. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa

Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y dos de Marzo último á las siete de la noche en la calle de San Honorato, número siete, piso tercero, perteneciente á la parroquia de los Santos Justo y Pastor, hija legítima de D. Ramon Servat, dentista y de Dª Asuncion Plet naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de la Merced, según dijeron. Se le pusieron por nombres Josefa, Mercedes, Magdalena, Ramona. Abuelos paternos: D. José Servat, grabador, natural y vecino de Barcelona y Dª Josefa Figueras, natural de Cervera. Maternos: D. Francisco Plet, dentista, natural de Borots (Lérida) y Dª María Camps, natural de la Seo de Urgel, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo materno y Dª María Figueras, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

981\. Torra y Huberti. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solem-

nemente á una niña que nació el veinte y seis de Marzo último á las tres y media de la mañana, en la calle de la Puerta del Angel, número veinte y cinco, piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa Ana, hija legítima de D. Ygnacio Torra, escribano, natural de Calaf y de D.ª María de los Dolores Huberti, natural de Gracia, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Jesús de la villa de Gracia, segun dijeron. Se le pusieron por nombres María de los Dolores, Encarnacion, Josefa. Abuelos paternos: D. Salvador Torra y Roca, difunto, natural y vecino de Calaf. y D.ª María de Sola y Jutglar, propietaria, natural de Cunill, vecina de Calaf. Maternos: D. José Huberti y Pastor, notario, natural de Barcelona, vecino de Gracia y D.ª María de los Dolores Nadal de ..., difunta, natural de Barcelona. Fueron padrinos: D. ... Huberti y Nadal, soltero, estudiante, natural y vecino de Gracia y D.ª Teresa Torra de Sola, casada, natural de Calaf, vecina de Gerona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro. Dom.º

982. Yebra y Miguez. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente

Se casó con D. ... Dominguez y Justi... el día 11 de mayo de 1908 en la parroquia de N.ª María de Gracia = ...

á un niño que nació el diez y siete de Marzo último á las cuatro de la mañana, en la calle de Guardia, número seis piso tercero, perteneciente á la parroquia de San José, hijo legítimo de D. José Yebra, agente, natural de Alhabia y de D.ª Nieves Miguez, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres Sebastian, Emilio, Patricio. Abuelos paternos: D. Francisco Yebra, difunto, natural de Alhabia y D.ª Rosa Alonso, natural de Terque, vecina de Alhabia. Maternos: D. Jacinto Miguez, profesor veterinario, natural de Madrid, vecino de Barcelona, y D.ª Carmen Borrego, difunta, natural de Jaen. Fueron padrinos: D. Jacinto Miguez Muñoz, viudo, profesor veterinario, natural de Madrid, vecino de Barcelona y D.ª Teresa Miguez, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale el enmendado Abril =

Ant.º Artigas, Pbro. Dom.º #

983. Balaguer y Martí. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á tres de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta

Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y tres de Marzo último á las nueve de la mañana, en la calle de Castaños, número diez, piso primero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legítima de D. Buenaventura Balaguer, sastre, natural de la Espluga de Francolí y Dª Dolores Martí, natural de Castellon de la Plana, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de la Purísima Concepcion segun dijeron. Se le pusieron por nombres Dolores, Buenaventura, Maria de la Merced. Abuelos paternos: D. Juan, natural de Vimbodí y Dª Manuela Lladó, natural de Albi, difuntos. Maternos: D. Francisco, difunto, natural de Castellon de la Plana y Dª Tomasa Sanner, natural de Torreblanca, vecino de Barcelona. Fueron padrinos: D. Buenaventura Vidal, del Comercio, natural de Albi, vecino de Lérida y Dª Maria Ribe, casada, natural de Albi, vecina de San Martin de Provensals. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reylle, natural de Barcelona, solteros, dependientes vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbrō Domero

984.
Borrás y Aguilar
N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á tres de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta

Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y nueve de Marzo último á las seis y media de la tarde, en la calle de Filateras, número tres, tienda, perteneciente á la parroquia de los Santos Justo y Pastor, ~~segun dijeron. Se le pusieron por nombres~~ hijo legítimo de D. Francisco Borrás, carbonero, natural de Ygualada y de Dª Rita Aguilar, natural de Caldas de Montbuy, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Caldas de Montbuy segun dijeron. Se le pusieron por nombres Ygnacio, Juan. Abuelos paternos: D. Juan, natural de Manresa y Dª Paula Roich, natural de Ygualada, difuntos. Maternos: D. Clemente, labrador y Dª Antonia Montbrú, naturales y vecinos de Caldas. Fueron padrinos D. Ygnacio Aguilá, natural y vecino de Caldas y Dª Catalina Roich, natural y vecina de Barcelona, solteros. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reylle, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Las palabras tachadas (segun dijeron. Se le pusieron por nombres) No valen. = Ramon Calzada Pbrō Domero

985. En la ciudad de Barcelona, capital de la

Boltas y Ribera. N.

Diócesis y de la Provincia á tres de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el catorce de Marzo último á las siete de la mañana, en la calle de Ferlandina, número cincuenta y tres piso tercero perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D. Juan Boltas, jornalero, natural de Ascó y de Dª. María Ribera, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres **Carmen, Joaquina, Clotilde**. Abuelos paternos: D. Joaquín, carpintero y Dª. Teresa Ortiz, naturales y vecinos de Ascó. Maternos: D. Antonio, difunto, natural de Sans y Dª. Francisca Burbunet, natural de Cervera, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Joaquín Boltas, empleado, natural de Ascó, vecino de Barcelona y Dª. Clotilde Chapado, natural y vecina de Barcelona, consortes, á quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbrō Domero

986. Bon y Cebrian.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á tres de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Do-

mero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el treinta y uno de Marzo último á la una de la madrugada, en la calle de la Paloma, número nueve, entresuelo, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legítimo de D. Salvador Bon, jornalero, natural de Sonejar y de Dª. Encarnacion Cebrian, natural de Segorbe, vecinos de Barcelona, casados en Segorbe en la parroquia de Santa María, segun constó. Se le pusieron por nombres **Santos, Antonio, Camilo**. Abuelos paternos: D. Salvador, difunto y Dª. María Soriano, difunta, naturales de Sonejar. Maternos: D. Manuel, difunto y Dª. Josefa Potestad, naturales de Segorbe. Fueron padrinos: D. Santos Cantero, casado, jornalero, natural de Millan y Dª. Teresa Lluch, soltera, natural de Valencia, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbrō Domero

987. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis

Comas y Ribas.

y de la Provincia á tres de Abril de mil ocho cientos ochen-
ta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que
nació el veinte y seis de Marzo último á las nueve de la ma-
ñana, en la calle de San Antonio, número siete piso pri[illegible]
perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hijo
legítimo de D. Pedro Comas, jornalero y de Dª. María R[illegible]
naturales de Barcelona, vecinos de la Barceloneta, casados en
la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres
Juan, Felio, Pedro. Abuelos paternos: D. Jaime,
pescador, natural de la Torredembarra, vecino de Barcelona y
Dª. Teresa Sigró, natural de Barcelona. Maternos: D.
Felio, calafate y Dª. María Nicolau, naturales y vecinos
de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo materno y la
Abuela paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual
y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de
San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural
de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

988. Cervos y Ambor.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia á tres de Abril de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemen-
te á una niña que nació el primero del mes corriente á
las doce de la mañana en la calle de Roig, número [illegible]

piso tercero perteneciente á la parroquia de San Agustín, hija
legítima de D. Antonio Cervos, cursante en medicina, natural
de Ansarall y de Dª. Rosa Ambor, natural de Castellnou
de Carcolsa, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de
Santa Coloma de Arsequel, segun consta. Se le pusieron por
nombres **Dolores, Mercedes, Teodora.** Abuelos pater-
nos: D. Francisco, natural de Ansarall y Dª. Antonia Tra-
bé, natural de Adrall, difuntos. Maternos: D. Pedro, di-
funto y Dª. Antonia Pey, difunta, naturales de Arsequel.
Fueron padrinos D. Matías Martret soltero, cursante, natu-
ral de la Seo de Urgel y Dª. Dolores Ambor, soltera, natu-
ral de Castellnou de Carcolsa, vecinos de Barcelona. A
quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones.
Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las
Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, sol-
teros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra. = Vale el enmendado, Castellnou de Carcolsa =

Ramon Calzada Pbro. Domero

989. Carbonell y Cortés. DO.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á tres de Abril de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente
á un niño que nació el veinte y cuatro de Marzo último,

á las ocho de la mañana, en la calle de Vigatans, numero ... piso primero, perteneciente á la parroquia de Santa Maria del Mar, hijo legitimo de D. Pablo Carbonell, joyero, y de Dª. Antonia 11º ~~Lem...~~, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun 1º ~~dijeron~~. Se le pusieron por nombres Arturo, Pablo, Francisco. Abuelos paternos: D. Pablo, difunto, natural de Barcelona y Dª. Josefa Fuster, natural de Ibiza, vecina de Barcelona. Maternos: D. Simon, difunto y Dª. Joaquina Lluis, difunta, naturales de Tortosa. Fueron padrinos: D. Francisco Fu..., joyero, natural y vecino de Barcelona y Dª. Josefa Artig..., natural de Tortosa, vecina de Barcelona, solteros. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1º = consto = vale 11º Cartes vt.

990. Coll y Company. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á tres de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació en la villa de Gracia el veinte y nueve de Marzo ultimo á las diez de la noche, en la calle de la Travesera, numero cincuenta y seis, bajos, perteneciente á la parroquia de Jesus, hijo legitimo de D. Juan Coll, del

Comercio y de Dª. Angela 11 Company, naturales y vecinos de Gracia, casados en la parroquia de San Pedro de las Puellas, segun dijeron. Se le pusieron por nombres José, Angel, Pedro. Abuelos paternos: D. Juan, cerragero, natural de Castell de ..., y Dª. Joaquina Juri, natural de Granollers, vecinos de Gracia. Maternos: D. Juan, difunto y Dª. Maria Batlle, naturales de Prat del Llobregat y vecina de Gracia. Fueron padrinos: D. José Company, lampista y Dª. Maria Josefa Coll, solteros, naturales y vecinos de Gracia. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

991. Escañuela y Carrés

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á tres de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el treinta de Marzo ultimo á las siete de la noche en la calle del Hospital, numero ciento diez y nueve, tienda, perteneciente á la parroquia del Carmen hijo legitimo de D. General Escañuela, hojalatero y de Dª.

Antonia Tarrés, naturales y vecinos de Barcelona, casa[dos]
en la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora [de]
los Angeles, segun consto. Se le pusieron por nombres Ra-
mon, José, General. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto
natural de Lujá y Dª. Antonia Casas, natural de Tarra-
gona, vecina de Barcelona. Maternos: D. José, del comer-
cio y Dª. Francisca Solanas, naturales y vecinos de Barce-
lona. Fueron padrinos: D. Ramon Camprubí, sastre y
Dª. Eulalia Tarrés, consortes, naturales y vecinos de Barce-
lona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obliga-
ciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan
de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelo-
na, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de
lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

992. Farré y Malla.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dióce-
sis y de la Provincia, á tres de Abril de mil ocho cientos ochen-
ta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño
que nació el dia primero del mes corriente á la una de la
madrugada en la calle de la Ronda de San Pablo, número
veinte y cuatro, piso tercero, perteneciente á la parroquia
del Carmen, hijo legítimo de D. Jaime Farré, jorna[lero]
natural de Binosell y de Dª. Vicenta Malla, natural
de Rubí, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de
Rubí, segun consto. Se le pusieron por nombres Ricardo

Ramon, Francisco. Abuelos paternos: D. Juan, difunto,
y Dª. Antonia Liñá, difunta, naturales de Binosell. Mater-
nos: D. Magin, albañil y Dª. Rosa Pons, naturales y vecinos
de Rubí. Fueron padrinos: D. Ramon Tomás, soltero, pelu-
quero, natural de Vilagran, vecino de Barcelona y Dª. Rosa
Malla, casada, naturales y vecinos de Rubí. A quienes
advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo
testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abade-
sas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros,
dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

993. Ferrer y Capella.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á tres de Abril de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño que nació el veinte y nueve de Marzo de este año
á las seis de la mañana, en la Plaza de Palacio, número quin-
ce, entresuelo, perteneciente á la parroquia de Santa María del
Mar, hijo legítimo de D. Ricardo Ferrer, del comercio y de
Dª. Concepcion Capella, naturales y vecinos de Barcelona,
casados en la parroquia de la Merced, segun consto. Se le pu-
sieron por nombres Pablo primer hermitaño, José, Ramon.

Abuelos paternos: D. Pedro, difunto y Dª Rosa Piquer... naturales y vecina de Barcelona. Maternos: D. Jaime difunto, natural de Barcelona y Dª Tecla Sorell... tural de Mataró, vecino de Barcelona. Fueron padrinos D. Pablo Claret, casado, natural de Tona, vecino de Barcelona y Dª Josefa Esbarranch, soltera natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

994. Fort y Casas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á tres de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y cuatro de Marzo último á las siete de la mañana, en la calle de la Tercera, número veinte y dos piso primero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D. Leopoldo Fort jornalero, natural de San Pablo de Ordal y de Dª Eula... Casas, natural de Gracia, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Juana, Maria, Genoveva. Abuelos paternos: D. Francisco natural de Poboleda y Dª Francisca Nog... natural de Riudoms, difuntos. Maternos: D. Sebastian

difunto y Dª Maria Munegal, difunta, naturales de San Lorenzo del Piteus. Fueron padrinos: D. Juan Nugues, casado, sombrerero, natural de Riudoms y Dª Maria Casas, soltera, natural de Gracia, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domº

995. Juanico y Lostau. JC

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á tres de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y siete de Marzo último á las siete de la mañana, en la calle del Rosal, número veinte y dos, tienda, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legítimo de D. José Juanico, cerrajero y de Dª Teresa Lostau, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de la Buena nueva segun dijeron. Se le pusieron por nombres Joaquin, José, Pompeyo. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto, y Dª Praxedes Carreras, difunta, naturales de Mahon. Maternos: D. Vicente

difunto, natural de Zaragoza y Dª. Teresa Prats, natural y vecino de Barcelona. Fueron padrinos: D. Joaquin Viñas, carpintero, natural de Mataró, vecino de Barcelona y Dª. Ysabel Juanich, consortes, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro. Domero

996. Llistar y Oliver. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á tres de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y seis de Marzo último á las nueve y media de la noche, en la calle de la Cadena, número cuarenta, piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legítimo de D. Gumersindo Llistar, empleado, natural de Onda y de Dª. Dolores Oliver, natural de San Saturnino de Noya, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Saturnino de Noya segun dijeron. Se le pusieron por nombres Julio, Cesar, Nestor. Abuelos paternos: D. Manuel, propietario, natural de Onda, vecino de Barcelona y Dª. Monica Escrig, difunta, natural de Chodos. Maternos: D. Agustin, difunto, natural de San Saturnino de Noya y Dª. Josefa Marill, difunta, natural

de Esparraguera. Fueron padrinos: D. Eliodoro Llistar, soltero, natural de Onda y Dª. Rosa Domingo, casada, natural del Vendrell, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro. Domero

997. Martin y Boix. ~~N.~~ L

Casó con Melchor Viñals Ribera á 6 Sepbre. 1909 en Sta. Mª. del Mar.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á tres de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y siete de Marzo último á las siete de la mañana en la calle de Fontanella, número cinco, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Santa Ana, hija legítima de D. Miguel Martin, empleado, natural de Molinos y de Dª. Maria Boix, natural de Albelda, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de la Concepcion, segun ~~dijeron~~ constó. Se le pusieron por nombres Nieves, Irene, Carolina. Abuelos paternos: D. Ygnacio, labrador y Dª. Maria Torres, natural y vecinos de Molinos. Maternos: D. Vicente, labrador, natu-

ral y vecino de Albelda y Dª María Font, difunta, natu-
ral de Torrico. Fueron padrinos: D. Jaime Andreu, con-
tidor, natural de Barcelona, vecino de San Martín de Pro-
vensals y Dª Manuela Sanchez, natural y vecina de
San Martin de Provensals, consortes. A quienes advertí el pa-
rentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan
Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco
Recyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, veci-
nos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Ramon Calzada Pbro Domero

998.
Miralles y Ollé

Casó con Dª Juana Figuerola y Marig á los 21 Mayo 1909 en la parrqª de Ntra Sra de Rosario del Pueblo Nuevo del Mar, Valencia,

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á tres de Abril de mil ocho cientos
ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa
Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á
un niño que nació en la Barceloneta el treinta de Ma-
rzo último á las seis de la mañana, en la calle de San Miguel
número ciento cinco piso primero perteneciente á la parroquia
de San Miguel del Puerto, hijo legítimo de D. José Miralles
maquinista y de Dª Antonia Ollé, naturales de Vinaroz,
vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada se-
gun consta. Se le pusieron por nombres Salvador, Anto-
nio, Juan. Abuelos paternos: D. Juan, marino y Dª [illegible]-
ta, naturales de Vinaroz, vecinos de Barcelona. Maternos:
D. José, difunto y Dª Agustina Moya, difunta, naturales
de Vinaroz. Fueron padrinos: D. Ramon Granja, casa-
do, marinero y Dª Eulalia Bayé soltera, naturales y

vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual
y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de
San Juan de las Abadesas y D. Francisco Recyllo, natural de
Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé
de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Ramon Calzada Pbro Domero

999.
Monserrat y Bosch.
N.

casada con D. Francisco Trencas Terra, el día 28 de mayo de 1908 en la parroquia de S. Miguel del Puerto.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á tres de Abril de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña que nació en la Barceloneta el treinta y uno
de Marzo último á las tres de la mañana en la calle de
Santa Clara, número cincuenta y dos, tienda, perteneciente
á la parroquia de San Miguel del Puerto, hija legítima
de D. Pablo Monserrat, marinero y de Dª Catalina Bach,
naturales de Palma de Mallorca, vecinos de la Barceloneta,
casados en la parroquia de Santa Eulalia en Palma, segun
dijeron. Se le pusieron por nombres Margarita, Fran-
cisca, Catalina. Abuelos paternos: D. Pablo, natural
de Espolas (Baleares) y Dª Margarita Morante, natural de
Palma, difunto. Maternos: D. Pedro-Miguel y Dª Anto-
nia Pons, naturales y vecina de Palma. Fueron padrinos:
D. Pablo Monserrat, carpintero y soltero natural de Palma,

vecina de Barcelona y Dª Francisca Morant, casada natural de Palma, vecina de Barcelona. Aquienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reytlo, natural de Barcelona, solteros, dependientes vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1000. Nuet y Alimany N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á tres de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y cinco de Marzo ultimo á las seis de la mañana en la calle del Pou de la Figuera numero trece piso primero, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hija legitima de D. Jaime Nuet, carpintero natural de Valls y de Dª Ana Alimany, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de Santa Maria del Mar segun dijeron. Se le pusieron por nombres Dolores, Carmen, Mercedes. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y Dª Rosa Vidal, naturales y vecina de Valls. Maternos: D. Lorenzo, natural de Mataró y Dª Ysabel Molas, natural de Barcelona, difuntos. Fueron padrinos: D. Baldomero Alimany, herragero y Dª Carmen Nuet, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. Aquienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural

de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reytlo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1001. Orpí y Torrescasana. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á tres de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y cinco de Marzo de este año á las diez de la mañana en la calle de Cabañas numero trece piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legitima de D. Buenaventura Orpí, albañil y de Dª Josefa Torrescasana, naturales de Ygualada, vecinos de Barcelona, casados en Ygualada en la parroquia de Santa Maria segun dijeron. Se le pusieron por nombres Encarnacion, Antonia, Josefa. Abuelos paternos: D. Francisco, albañil, natural y vecino de Ygualada y Dª Luisa Mas, difunta, natural de Ygualada. Maternos: D. Jaime, trapero y Dª Eulalia Subirana, difuntos, naturales y vecinos de Ygualada. Fueron padrinos: D. Antonio Gassó, casado, trapero y Dª Ines Torrescasana, casada, naturales de Ygualada, vecinos de Barcelona. Aquienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abade-

ras y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1002. Piqueroles y Rogriguez, M.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á tres de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació en la Barceloneta el diez y nueve de Marzo último á las tres de la tarde en la calle de Santa Eulalia, número treinta y siete piso primero perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hija legítima de D. Antonio Piqueroles, zapatero y de Dª. Dolores Rogriguez, naturales de Vinaroz, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Vinaroz segun dijeron. Se le pusieron por nombres Mercedes, Francisca, Josefa. Abuelos paternos: D. Joaquin difunto y Dª. Antonia Batallé, difunta, naturales de Vinaroz. Maternos: D. Andrés, difunto y Dª. Vicenta Roig, difunta, naturales de Vinaroz. Fueron padrinos D. Jaime Simon, casado, zapatero, natural de Felanix (Palma) y Dª. Mercedes Brusquets, soltera, natural de San Martin de Provensals, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual

lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1003. Prat y Campabadal

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á tres de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y ocho de Marzo último á las siete de la mañana, en la calle de Escudillers Blanchs, número tres bis, tienda, perteneciente á la parroquia de San Jaime; hija legítima de D. José Prat, droguero, natural de Rocafort y de Dª. Paula Campabadal, natural de Guisona, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres: Antonia, Teresa, Juana. Abuelos paternos: D. Roman, difunto y Dª. Teresa Serra, naturales y vecina de Rocafort. Maternos: D. Francisco, difunto, natural de Guisona y Dª. Manuela Valls, natural de Montroig, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Juan Vich, comerciante, natural de Claramunt y Dª. Antonia Campabadal, natural de Guisona, solteros, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo,

natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1004. Porqueras y Porqueras.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á tres de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y cinco de Marzo último á las diez de la mañana en la Barceloneta, calle de Lepanto, numero veinte piso primero, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hija legítima de D. Alberto Porqueras, jornalero, natural de Castroverde de Campos y de Dª. Bernarda Porqueras, natural tambien de Castroverde, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia de San Miguel, segun consta. Se le pusieron por nombres Carmen, Ysabel, Clara. Abuelos paternos: D. Victoriano, jornalero, natural y vecino de Castroverde del Campo y Dª. Juana Morajon, difunta, natural de Castroverde del Campo. Maternos: D. Angel difunto y Dª. Francisca Robles, naturales de Castroverde del Campo, vecina de la Barceloneta. Fueron padrinos: D. Juan Pascual, soltero, guardia civil natural de Lavetilla, vecino de la Barceloneta y Dª. Dorotea Fernandez, soltera, natural de Castroverde, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan

de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domº

1005. Palau y Vidal.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á tres de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y cuatro Marzo último á las diez de la mañana en la calle de Salvá, numero veinte y nueve piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legítimo de D. Casimiro Palau, jornalero, natural de Caseras y de Dª. Josefa Vidal, natural de Maella, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Carmen segun consta. Se le pusieron por nombres Juan, Domingo, Ramon. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y Dª. Tomasa Folqué, naturales de Caseras, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Manuel jornalero, natural y vecino de Maella y Dª. Francisca Pinós, difunta, natural de Maella. Fueron padrinos: D. Domingo Balen, casado, jornalero, natural de Fabara, vecinos de San Gervasio y Dª. Rosa Palau, soltera, natural de Caseras, vecina de Barcelona. A quienes adver

ti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro. Domero

1006. del Rio y Queralt.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á tres de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el primero del mes corriente á las doce de la mañana, en la calle de Gatuellas de Monjes, número uno piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hijo legítimo de D. Leon del Rio, jornalero, natural de Tornillos y de Dª Teresa Queralt, natural de Rocafort de Queralt, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Cucufate según consta. Se le pusieron por nombres **Miguel, Luis, Leon**. Abuelos paternos: D. Manuel, difunto y Dª Manuela Martin, naturales y vecina de Tornillos. Maternos: D. Juan, difunto y Dª Antonia Miró, naturales y vecina de Rocafort de Queralt. Fueron padrinos: D. Manuel Giros soltero, curtidor, natural de Tremp y Dª Dolores Soler, casada, natural de Lérida, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

Rodriguez y Auguet.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á tres de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y ocho de Marzo último á las cuatro de la mañana, en la calle de Serra, número seis, tienda, perteneciente á la parroquia de la Merced, hija legítima de D. Manuel Rodriguez, municipal, natural de Carballo y de Dª Manuela Auguet, natural de Alcora, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Cucufate, según consta. Se le pusieron por nombres **Matilde, Manuela**. Abuelos paternos: D. Domingo, labrador, y Dª Antonia Gende, naturales y vecinos de Carballo. Maternos: D. Manuel, labrador y Dª Manuela Lluesma, naturales y vecinos de Alcora. Fueron padrinos: D. Manuel Cuesta, casado, municipal, natural de Baldeloa y Dª Agustina Fabra, viuda natural de la Galera, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abade-

sas y D. Francisco Reylle, natural de Barcelona, so-
teros, dependientes, vecinos de Barcelona. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro. Domº.

1008. Roig y Santaeularia

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincincia, á tres de Abril de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé sol-
nemente á una niña que nació en San Martin de
Provensals el dos del mes corriente á las cinco de la ma-
ñana en la calle del Progreso, numero veinte y cua-
tro, tienda, perteneciente á la parroquia de San Mar-
tin de Provensals, hija legitima de D. José Roig, ...
gero, natural de Salamó y Dª. Carmen Santaeularia,
natural de Santa Pau, vecinos de San Martin de Proven-
sals, casados en la parroquia citada segun consta. Se le
pusieron por nombres Ana, Ynes, Maria. Abuelos
paternos: D. Ysidro, labrador, natural de Salamó
y Dª. Antonia Ayguadé, natural de Vilabella, vecinos
de Barcelona. Maternos: D. Baltasar, labrador y
Dª. Maria Colomé, naturales y vecinos de Santa Pau.
Fueron padrinos: el Abuelo paterno y Dª. Ana Ca...
ros, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes
adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Sien-
do testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las
Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona,

na, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de
lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale enmendado, Santaeularia, del
margen. = Ramon Calzada Pbro. Domero.

1009. Saavedra y Closas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la provincia, á tres de Abril de mil ocho-
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de es-
ta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solem-
nemente á un niño que nació el veinte y cuatro de
Marzo ultimo á las tres de la mañana en la calle de
Tantarantana, numero ocho piso cuarto perteneciente á
la parroquia de San Pedro, hijo legitimo de D. Eduardo
Saavedra, empleado, natural de Madrid y de Dª. Cata-
lina Closas, natural de Piera, vecinos de Barcelona,
casados en la parroquia de San Sebastian de Madrid,
segun consta. Se le pusieron por nombre Ciriaco, Eduar-
do, Timoteo. Abuelos paternos: D. Manuel, natural de
Malaga y Dª. Felipa Magano, natural de Fuenca-
rral, difuntos. Maternos: D. José, difunto y Dª. Rosa Da-
ran, naturales y vecina de Piera. Fueron padrinos: D.
Ciriaco Puma, casado, propietario, natural de Buenos
Ayres y Dª. Teresa Casaban, soltera, natural de la Ha-
bana, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el pa-
rentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D.

Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Peyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbrô Domero

1010. Sabater y Rusiñol. N.O.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á tres de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el treinta y uno de Marzo ultimo á las tres de la mañana en la calle de San Vicente, numero veinte y ocho piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legitimo de D. Juan Sabater, impresor, natural de Figueras y de Dª. Carmen Rusiñol, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres Eduardo, Antonio, Juan. Abuelos paternos: D. Joaquin, natural de Figueras y Dª. Margarita Simon, natural de Barcelona, difuntos. Maternos: D. José, difunto y Dª. Maria Salvat, difunta, naturales de Barcelona. Fueron padrinos: D. Eduardo Xibixell, casado, dependiente, natural y vecino de Barcelona y Dª. Buenaventura Riera, viuda, natural de Cervera, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos

D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Peyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbrô Domero

1011. Solivelles y Sanchez

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á tres de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y cuatro de Marzo ultimo á las nueve de la noche en la Barceloneta, calle de San Miguel, numero ciento dos piso segundo perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hija legitima de D. Rafael Solivelles, marinero, y de Dª. Angela Sanchez, naturales de Adra, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia de Adra segun consta. Se le pusieron por nombres Maria, Gabriela, Ysabel. Abuelos paternos: D. Francisco, natural de Adra y Dª. Ysabel Maria Fernandez, natural de Adra, difuntos. Maternos: D. Ceferino, difunto y Dª. Gabriela Benavides, difunta, naturales de Albuñol. Fueron padrinos: D. Gaspar Martinez, carabinero, natural de Adra y Dª. Maria Paño, natural de Mamola, consortes, vecinos de Barcelona

A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligacio-
nes. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan
de las Abadesas y D. Francisco Reylle, natural de Bar-
celona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1012. Sancho y Bertran

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á tres de Abril de mil ocho cien-
tos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta San-
ta Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña que nació el veinte y siete de Marzo últi-
mo á las once de la mañana en la calle del Beato Or
numero once piso tercero, perteneciente á la parroquia de
San Agustin, hija legítima de D. Alberto Sancho, encua-
dernador, natural de Castellote y de Dª. Buenaventura
Bertran, natural de Puigcerdá, vecinos de Barcelo-
casados en la parroquia de San Pablo, segun consta. Se le
pusieron por nombres Maria, Buenaventura
Abuelos paternos: D. Antonio, jornalero, natural y veci-
de Castellote y Dª. Maria Portalés, natural de Calan-
vecina de Barcelona. Maternos: D. Esteban, jornalero
y Dª. Maria Duran, naturales de Puigcerdá, vecinos
de Barcelona. Fueron padrinos: los Abuelos maternos
A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obli-
gaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de
San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reylle,

natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta
Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1013. Soler y Garcia

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á tres de Abril de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño que nació el treinta de Marzo últi-
mo á las seis de la tarde en la calle de Salvá, numero
ochenta y siete piso segundo, perteneciente á la parro-
quia de Santa Madrona, hijo legítimo de D. Marcelino
Soler, jornalero, natural de Olesa de Monserrat y de Dª.
Julia Garcia, natural de Gracia, vecinos de Barcelona,
casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusie-
ron por nombres Juan, José. Abuelos paternos: D.
Buenaventura, difunto y Dª. Teresa Torres, difunta,
naturales de Olesa de Monserrat. Maternos: D. Juan,
difunto, natural de Sarriá y Dª. Engracia Matas, natu-
ral de Olesa de Monserrat, vecina de Barcelona. Fueron
padrinos: D. Juan Soler, casado, jornalero, natural y
vecino de Olesa de Monserrat y la Abuela materna. A
quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligacio-
nes. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan

de las Abaderas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1014. Solé y Munté

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á tres de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el dia uno del mes corriente á las ocho de la mañana en la calle de San Antonio, numero veinte y ocho piso primero perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legitima de D. Francisco Solé albañil y de Dª Raymunda Munté naturales de Montroig, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Montroig segun consté. Se le pusieron por nombres Micaela, Lucia, Ramona. Abuelos paternos D. Miguel, difunto y Dª Magdalena Munté difunta, naturales de Montroig. Maternos: D. Ramon, difunto y Dª Raymunda Oliva, naturales de Montroig, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Ramon Solé, casado, albañil y Dª Magdalena Solé, casada, naturales de Montroig, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abaderas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1015 Tur y Juana.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á tres de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y tres Marzo ultimo á las tres de la mañana en la calle del Arco del teatro, numero cuarenta y tres, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San José, hija legitima de D. José Tur, jornalero y de Dª Catalina Juana naturales de Ybiza, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Gertrudis en Mallorca, segun consté. Se le pusieron por nombres Maria, Antonia, Elvira. Abuelos paternos: D. José, jornalero, natural de San Miguel, vecino de Ybiza y Dª Margarita Roig, natural y vecina de Ybiza. Maternos: D. José, labrador y Dª Maria Marí, naturales y vecinos de Ybiza. Fueron padrinos: D. Antonio Tur, soltero, panadero, natural de Ybiza y Dª Maria Tomás, casada natural de Villafranca del Panadés, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abaderas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1016.
Vilalta y Rius.
N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á tres de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y uno de Marzo último á las dos de la madrugada en la Rambla de Estudios número cinco piso quinto, perteneciente á la parroquia de Belen, hija legítima de D. Pedro Vilalta, portero, natural de Reus y de Dª. Rosa Rius, natural de Lérida, vecinos de Barcelona, casados en la villa de Gracia en la parroquia de Jesus segun dijeron. Se le pusieron por nombres Emilia, Dolores, Ramona. Abuelos paternos: D. Juan difunto, natural de Porrera y Dª. Teresa Domenech, natural de Porrera vecina de Tarragona. Maternos: D. Constantino difunto, natural de Lérida y Dª. Tomasa Segarra, natural de Zaragoza, vecina de Gracia. Fueron padrinos D. Manuel Bendicto, casado, jornalero, natural de Gracia y Dª. Ramona Sanmartin, viuda, natural de Manresa vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

Tº antepongase al nombre del padre Pº José = Tº rai como el enmendado Porrera = Decreto 14 Julio de 1890. [illegible] Pbro

1017.
Virgili y Martorell.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á tres de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y siete de Marzo último á las nueve de la noche en la calle de Junqueras de San Martin de Provensals, perteneciente á la parroquia de dicho pueblo, hijo legítimo de D. Pablo Virgili, cubero natural de Tarragona y de Dª. Raymunda Martorell, natural tambien de Tarragona, vecinos de San Martin de Provensals, casados en Tarragona segun consta. Se le pusieron por nombres José, Ramon, Ricardo. Abuelos paternos: D. Pablo, difunto, natural de Tarragona y Dª. Magdalena Piret, natural y vecina de Tarragona. Maternos: D. José, difunto, natural de Tarragona y Dª. Raymunda Verdura, natural de Tarragona, vecina de San Martin de Provensals. Fueron padrinos: D. José Gelambí, casado, picapedrero, natural de Tarragona, vecino de San Andrés de Palomar y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta

Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1018. Valls y Marsá

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á tres de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el treinte y uno de Marzo último á las diez de la mañana, en la calle de la Diputacion, número ocho piso segundo, perteneciente á la parroquia del pueblo de San Martin de Provensals, hijo legítimo de D. Pedro Valls, natural de Masanet de Cabrenys y de Dª. María Marsá, natural de Cassá de la Selva, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María del Mar segun consta. Se le pusieron por nombres Hilario, Antonio, José. Abuelos paternos: D. Jaime, natural de Jafres y Dª. Francisca Caball, natural de Costoja, difuntos. Maternos: D. Francisco, difunto, natural de Campllonch y Dª. María Celi, natural de Llambillas, vecina de San Martin de Provensals. Fueron padrinos: D. Pedro José Perez, soltero, del Comercio, natural de Baldelgorfa, vecino de Barcelona y Dª. Antonia Pellicer, casada natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de

esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1019. Incógnito.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á tres de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño hijo de padres desconocidos que nació en San Martin de Provensals el veinte y dos de Marzo último á las cinco de la tarde. Se le pusieron por nombres José-María Federico Enrique. Fueron padrinos: D. Ramon Bonfill, casado, albañil, natural de Gracia y Dª. Josefa Sagarra, soltera, natural de Brafim, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1020. Incógnito.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á tres de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemen

te á un niño, hijo de padres desconocidos que nació en esta Ciudad el treinta y uno de Marzo último, á las [illegible] de la noche. Se le pusieron por nombres Agustin, José, Hermenegildo. Fueron padrinos: D. Joaquin Planas, soltero, estudiante, natural de Arenys de Munt y Da. Josefa Baiget, soltera, natural de Vilafranca, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale el enmendado á la. = Ramon Calzada Pbro. Domero

Serra y Baltá.
1021.
~~[illegible]~~

I = los consortes D. Antonio Serra, alquilador de muebles, y Da. Antonia Baltá, naturales de Barcelona y de Villafranca del Panadés, respectivamente. Siendo los abuelos paternos D. Francisco [illegible] y Da. Cecilia Font: y los maternos D. José y Da. Rosa Guell. = Decreto 20 Dbre 1882
Mas[illegible] Pbro.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á tres de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, hija de ~~padres desconocidos~~ que nació en esta Ciudad el veinte y cinco de Marzo último á las seis de la mañana. Se le pusieron por nombres Cecilia, Pilar, Encarnacion. Fueron padrinos: D. Jaime Biosca, soltero, dependiente de comercio, natural de Roda de Bara y Da. Carmen Castañada, natural de la Riba, vecinos de Sans. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

1022.
Bou y Sujal.
M.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cuatro de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el dos del mes corriente á las [illegible] de la mañana, en la calle de Nápoles número [illegible] bajos, perteneciente á la parroquia del pueblo de San Martin de Provensals; hija legítima de D. [illegible] Bou, carpintero, natural de Vallbona y de Da. Concepcion Sujal, natural de Guisona, vecinos de San Martin, [illegible] la parroquia de San Francisco, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Concepcion, Enrica, Ramona. Abuelos paternos: D. Elías, difunto, natural de Igualada y Da. María Angela Borrás, natural de la [illegible], vecina de las Cors de Sarriá. Maternos: D. Antonio, labrador, natural y vecino de Guisona y Da. María [illegible], difunta, natural de Guisona. Fueron padrinos: D. Martin Saguès, viudo, del comercio, natural y vecino de Gracia y Da. Rosa Novella, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus

obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. =

Ramon Calzada Pbro Domero

Jordá y 1023.

Có y Forga.

Nota marginal = Que prévia la oportuna licencia judicial concedida por el Juez de primera instancia del distrito del Pasaje de esta Ciudad con auto de 22 de Octubre de 1890, D. Pedro Jordá y Ramoneda, mediante escritura pública que otorgó ante el Notario de esta Capital D. Ignacio Gallisá y Reynés, en 19 de Noviembre del referido año, adoptó á la bautizada, la que en virtud de dicha adopcion, pueda usar en adelante el apellido del adoptante en unión con el de la madre, denominándose Jordá y Có =. Decreto 16 Febrero 1891.

Massaven Pbro

En la ciudad de Barcelona, capital de la diócesis y de la Provincia, á cuatro de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y seis de Marzo último á las cuatro de la tarde en la calle de Elana numero catorce, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Santa Ana, hija natural de Dª. Adelaida Có y Forga, soltera, natural de Figueras, vecina de Barcelona. Se le pusieron por nombres Maria Asunta, Mercedes, Joaquina. Abuelos. D. Francisco Có y Abir, hornero natural de Urije (Francia) y Dª. Joaquina Forga y Jordá, natural de Figueras, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos los abuelos, á quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1024.

Gaya y Castellví.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cuatro de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el trece de Marzo último á las diez de la noche en la calle del Conde del Asalto, numero ochenta y nueve piso quinto, perteneciente á la parroquia de San José, hijo legítimo de D. Antonio Gaya, jornalero, natural de Tortosa y de Dª. Antonia Castellví, natural de San Pedro de Ribas, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres Ricardo, Julio, Antonio. Abuelos paternos: D. Juan Bautista, jornalero, natural de Tortosa, vecino de Barcelona y Dª. Rosa Fumadó, difunta, natural de Tortosa. Maternos: D. Cayetano, difunto y Dª. Maria Pascual, difunta, naturales de San Pedro de Ribas. Fueron padrinos: D. Nicolas Beltran, jornalero y Dª. Juliana Beltran, solteros, naturales de Bejaratoz, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. =

Ramon Calzada Pbro Domero

1025. Guinjoan y Mas. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cuatro de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el treinta de Marzo ultimo á las dos y media de la tarde, en la calle de Picalquers numero tres piso cuarto, perteneciente á la parroquia del Carmen hija legítima de D. Ysidro Guinjoan, jornalero, natural de Villanueva de Escornalbou y de Dª Eugenia Mas, natural de Santa Coloma de Queralt, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Cambrils, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Julia, Rosa, Eugenia. Abuelos paternos: D. Juan, natural de Villanueva de Escornalbou y Dª Rosa Garcia, natural de las Borjas del Campo difuntos. Maternos: D. Miguel difunto, natural de Guimerá y Dª Maria Becasens, natural de las Pilas, vecina de las Cors de Sarriá. Fueron padrinos: D. Baltasar Guinjoan soltero, jornalero, natural de Villanueva, vecino de Barcelona y Dª Catalina Mas, casada, natural de Santa Coloma de Queralt vecina de San Martin de Provensals. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona solteros, dependientes vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro. Domero

1026. Maxenchs y Biosca

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cuatro de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació en la villa de Gracia el veinte y seis de Marzo ultimo á las siete de la mañana, en la calle de la Providencia, numero cuarenta y tres piso primero perteneciente á la parroquia de San Juan, hijo legítimo de D. Jaime Maxenchs, cortante, natural de Prats de Rey y de Dª Carmen Biosca, natural de Barcelona, vecinos de Gracia, casados en la parroquia del Carmen de esta Ciudad, segun consto. Se le pusieron por nombres Ygnacio, Juan, Manuel. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª Armengola Comas, difunta, naturales de Prats de Rey. Maternos: D. José, jornalero, natural de Ygualada, vecino de Barcelona y Dª Dolores Guardia, difunta, natural del Vendrell. Fueron padrinos D. Ygnacio Maxenchs, soltero, fondista, natural de Prats de Rey, vecino de Barcelona y Dª Rosa Freixas, casada, natural de Prats de Rey, vecina de Gracia. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependien

tes vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1027. Pons y Viver

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cuatro de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el treinta de Marzo á las tres de la mañana, en la calle de San Saturní, numero cuatro piso primero, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legítimo de D. Macario Pons, fondista, natural de Valderrobles y de Dª. Ramona Viver, natural de Calaceite, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Jaime segun consta. Se le pusieron por nombres Florencio, Macario, Segundo. Abuelos paternos: D. José natural de Valderrobles y Dª. Tereza Navas, natural de Peñarroya, difuntos. Maternos: D. Carlos, difunto y Dª. Antonia Gonzalez difunta naturales de Calaceite. Fueron padrinos: D. Florencio Gallart, soltero, estudiante, natural de Valderrobles y ~~Antonia Gonzalez~~; Dolores Serch, soltera, natural de la Bastida (Urgel) vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo

cual lo firmo fecha ut supra. = No vale, Antonia Gonzalez, tachado. Ramon Calzada Pbro Domero

1028. Parera y Barnadas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cuatro de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el treinta y uno de Marzo último á las cinco y media de la mañana, en la calle del Correo viejo numero siete, tienda perteneciente á la parroquia de San Justo y Pastor, hijo legítimo de D. José Parera, tabernero natural de Martorell y de Dª. Maria Barnadas, natural de San Juan de las Abadesas, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres José, Ramon, Pedro, Salvador. Abuelos paternos: D. José, natural de Martorell y Dª. Maria Gallofré, natural de Subirats, difuntos. Maternos: D. Ramon, difunto y Dª. Agustina Curcoy, difunta naturales de San Juan de las Abadesas. Fueron padrinos: D. Salvador Parera, casado, sastre, natural de Martorell, vecino de Sans y Dª. Ramona Trullols, soltera, natural de Cervera, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D.

Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1029. Incógnito.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cuatro de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño hijo de padres desconocidos que nació en esta Ciudad el treinta de Marzo ultimo á las cuatro de la mañana. Se le pusieron por nombres Domingo, José, Juan. Fueron padrinos: D. Domingo Sagarra, casado, jornalero, natural de Pallarols, vecino de las Cors de Sarriá y Dª. María Rovira, viuda, natural de Villanueva de Sitjas, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1030. Trujillo y Xuriguer.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta

Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y nueve de Marzo ultimo á la una y media de la tarde, en la calle del Consulado, numero dos piso tercero, perteneciente á la parroquia de Nuestra Señora de la Merced y San Miguel Arcangel, hijo legitimo de D. Pablo Trujillo, militar, natural de Malaga y de Dª. Manuela Xuriguer, natural de Barcelona, vecinos de Barcelona, casados en la Yglesia de los Dolores, con licencia del Vicario General Castrense, segun consta. Se le pusieron por nombres Pablo, Camilo, Ruperto. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Malaga y Dª. Ana Dominguez, natural de Malaga, vecina de Barcelona. Maternos: D. Antonio, propietario, natural y vecino de Barcelona y Dª. Manuela de la Peña, natural de Palma (Mallorca) vecina de Barcelona. Fueron padrinos D. Camilo Monteis, casado, fabricante y Dª. Carolina Xuriguer casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1031. Bonsoms y Fernandez. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte de Marzo último á las diez y media de la mañana en la calle de Xuclá, numero veinte y uno piso tercero, perteneciente á la parroquia de Belen, hija legitima de D. Roman Bonsoms, abogado, natural de San Feliu de Llobregat y de Dª Claudia Fernandez, natural de Tudela (Navarra) vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de la Concepcion segun dijeron. Se le pusieron por nombres: Carmen, Pilar, Ramona. Abuelos paternos: D. Silvestre, difunto, natural de San Feliú de Llobregat y Dª Antonia Gené, natural de San Saturnino de Noya, vecina de San Feliú de Llobregat. Maternos: D. Juan de Dios, difunto, natural de Segovia y Dª Carmen Larizmendi, natural de Arguedas (Navarra) vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Mariano de la Cortina, casado, fiscal de imprenta, natural de Madrid, vecino de Barcelona y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbrõ Domero

1032. Faura y Boadella

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y nueve de Marzo ultimo á las cuatro de la mañana en la Barceloneta calle Nacional, numero uno, entresuelo perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hijo legitimo de D. Cristobal Faura, esterero, natural de Sans y de Dª Concepcion Boadella, natural de Barcelona, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia de Santa Maria del Mar segun consta. Se le pusieron por nombres: Antonio, José, Vicente. Abuelos paternos: D. Cristobal, esterero, natural de Barcelona y Dª Maria Virgili, natural de Riera, vecinos de Sans. Maternos: D. Miguel, esterero, natural y vecino de Barcelona y Dª Eulalia Alemany, natural de Ygualada, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y Dª Leonor Boadella, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbrõ Domero

1033 Falqués y Jaumandreu N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y siete de Marzo último á las nueve y media de la noche, en la calle de Baylen, número dos, piso primero, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hija legítima de D. Pedro Falqués, arquitecto y de Dª Emilia Jaumandreu, naturales de San Andrés de Palomar, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Andrés de Palomar, segun dijeron. Se le pusieron por nombres María, Lidia, Pilar, Monserrat. Abuelos paternos: D. Gabriel, difunto y Dª Catalina Orpi, difunta, naturales de San Andrés de Palomar. Maternos: D. Buenaventura, propietario, natural de Granollers, vecinos de Barcelona y Dª Eulalia Parera, difunta, natural de San Andrés de Palomar. Fueron padrinos: D. José Jaumandreu, casado, del comercio, natural de San Andrés de Palomar, vecino de Barcelona y Dª Soledad Piqué, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1034 Pujol y Roca N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el dia primero del mes corriente á la una de la tarde en la Barceloneta calle Marineros, número trece piso primero, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hijo legítimo de D. Antonio Pujol, pescador, natural de Barcelona y de Dª Cecilia Roca, natural del Masnou, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres Antonio, Francisco, Felix. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto y Dª Raymunda Prats, difunta, naturales de Barcelona. Maternos: D. Felix, carpintero de ribera y Dª Teresa Arnau, naturales del Masnou, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Felix Roca, soltero, cerrajero, natural y vecino de Barcelona y Dª Leonor Arnau, viuda, natural del Masnou, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domt.

1035 Picañol y Nicolau N.

En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia, á seis de Abril de mil
ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño que nació en el dia de ayer á
las seis de la tarde en la calle del Consejo de Ciento, número
doscientos cincuenta, piso tercero, perteneciente á la parro-
quia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles
hijo legítimo de D. Vicente Picañol, cortante, natural de
Castelltersol y de Dª Agustina Nicolau, natural de Cam-
pins, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San
Pedro, segun ~~[illegible]~~ consto. Se le pusieron por nombres José Vicen-
te, Agustin. Abuelos, paternos: D. Manuel, difunto y
Dª Josefa Calvó, difunta, naturales de Castelltersol.
Maternos: D. José, difunto, natural de Campins y
Dª Francisca Deulofeu, natural de San Celoni, vecina
de Campins. Fueron padrinos: D. José Gallés y Gi-
sas, cortante y Dª Lucia Ginestá, casados, natu-
rales de Barcelona y vecinos de esta Ciudad. A quie-
nes adverti el parentesco espiritual y sus obligacio-
nes. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de
San Juan de las Abadesas y D. Francisco Rey-
llo, natural de Barcelona, solteros, dependientes,
vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

T= consto= valo.

1036. Siñol y Arrieta

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á seis de Abril de mil ochocientos ochen-
ta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que na-
ció el tres del mes corriente á las diez de la mañana, en la
calle de Barberá, número veinte y siete piso cuarto, perte-
neciente á la parroquia de San José, hijo legítimo de D. Bal-
domero Siñol, tintorero, natural de San Vicente dels Horts y
de Dª Antonia Arrieta, natural de Barcelona, vecinos de esta
Ciudad, casados en la parroquia de Belen segun consto. Se
le pusieron por nombres Fermin, Pascual, Adolfo.
Abuelos paternos: D. Vicente, difunto, natural de San
Vicente dels Horts y Dª Baudilia Cadena, natural de San
Baudilio de Llobregat, vecina de San Vicente. Maternos: D.
Fermin, carpintero, natural de Lors, vecino de Barcelona y Dª
Agueda Alegre, difunta, natural de Barbolés. Fueron pa-
drinos: el Abuelo materno y Dª Pascuala Alcañiz, viuda,
natural de Cadrete, vecina de Barcelona. A quienes adverti
el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan
Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Rey-
llo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de es-
ta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1037. Sala y Vitor.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á seis de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y ocho de Marzo último á las cinco de la tarde en la calle de Montalegre, número tres piso primero, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legítima de D. Manuel Sala, lampista y de Dª Dolores Vitor, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada según constó. Se le pusieron por nombres Matilde, Manuela Josefa. Abuelos paternos: D. José, tejedor, natural de Vich, vecino de Barcelona y Dª Bernarda Batalla, difunta, natural de Vich. Maternos: D. Manuel, natural de Barcelona y Dª Ramona Esteva, natural de Lérida, difuntos. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y Dª Matilde Ortega, casada, natural de Cartagena, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1038. Arupi y Canals. NO.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á siete de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y siete de Marzo último á las cuatro de la tarde en la calle de San Carlos, número tres piso primero, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hija legítima de D. Martin Arupí, peluquero, natural de Armentera y de Dª Emilia Canals, natural de Barcelona, vecinos de la Barceloneta casados en la parroquia citada según dijeron. Se le pusieron por nombres Francisca, Emilia, Martina. Abuelos paternos: D. Jaime, natural de Armentera y Dª Francisca Pagés, natural de Ventalló, difuntos. Maternos: D. Miguel, cafetero, natural y vecino de Barcelona y Dª Francisca Font, natural de Valls, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: Los Abuelos maternos. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1039. Camps y Cortada.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á siete de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cuatro del mes corriente á la una de la madrugada, en la calle de Florida, número

ciento treinta y tres, entresuelo, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D. Luis Camps, carpintero, natural de Sans y de Dª. Josefa Cortada, natural de Esplugas, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Sans, segun consto. Se le pusieron por nombres Josefa, Antonia Luisa. Abuelos paternos: D. Juan, natural del Hospitalet y Dª. Antonia Casali, natural de Corbera, difuntos. Maternos: D. José, difunto y Dª. María Realp, naturales de Esplugas, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Realp, soltero, estudiante, natural de San Martín de Provensals, vecino de Barcelona y Dª. Josefa Vilarrubias, casada, natural de Capellades, vecina de San Martín de Provensals. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1040.
Bonich y Pascual.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á siete de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y uno de Marzo último á la una y media de la mañana en la calle de Urgel, número veinte y tres piso segundo perteneciente á la parroquia de San José, hija legítima

de D. José Bonich, labrador y de Dª. Dolores Pascual, naturales de San Juan Despí, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Juan Despí, segun consto. Se le pusieron por nombres Carmen, Mercedes, Magdalena. Abuelos paternos: D. Juan, labrador, natural de San Juan Despí y Dª. Teresa Mestres, natural de Corbera, vecinos de San Juan Despí. Maternos: D. Juan, sastre y Dª. Eulalia Valls, naturales de Santa Coloma, vecinos de San Juan Despí. Fueron padrinos: D. Juan Pascual casado, sastre y Dª. Carmen Bonich, casada, naturales y vecinos de San Juan Despí. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1041.
Juanmiquel y Badia.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á siete de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el cuatro del mes corriente á las siete de la tarde en la calle de Flasaders, número

siete entresuelo perteneciente á la parroquia de Santa María del Mar, hijo legítimo de D. Paulino Juanmiguel, cafetero, natural de Bages y de D.ª Joaquina Badia, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de Santa Ana, segun constó. Se le pusieron por nombres José, Antonio, Ruperto. Abuelos paternos: D. Sisio, difunto y D.ª Margarita Martorell, difunta, naturales de Verges. Maternos: D. José, difunto y D.ª Francisca Pujol, naturales y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Badia, soltero, batidor de oro, naturales y vecinos de Barcelona y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1042. Orpí y Tomas

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á siete de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. El Reverendo D. Ildefonso Orpí Pbro. con licencia del infrascrito Domero, bautizó solemnemente en esta Santa Yglesia Catedral Basílica á una niña que nació el cinco del mes corriente á las [illegible] de la mañana en el Paseo de San Juan, numero cientonoventa, piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hija legítima de D. Ramon Orpí, del comercio y de D.ª

Ana Tomas, naturales de Igualada, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Igualada segun constó. Se le pusieron por nombres Elena, Concepcion, Amalia. Abuelos paternos: D. José, natural de Igualada y D.ª Josefa Batlle, natural de Granollers, difuntos. Maternos: D. Estanislao, difunto y D.ª Rosa Vilaseca, naturales y vecina de Igualada. Fueron padrinos: D. Emiliano Orpí, viudo, abogado y D.ª Concepcion Tomas, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advirtió el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1043. Puig y de Bacardi.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á siete de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el Exmo. é Ilmo. Sor. Dr. D. Francisco Puig y Esteve Dignidad de Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, Caballero gran Cruz, de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Ministro honorario del Supremo Tribunal de la Rota, Predicador de S. M. de su Consejo, etc. etc. con asisten-

cia del Domero de semana, bauticé solemnemente en esta
Santa Yglesia á un niño que nació el dia dos del mes co-
rriente á las diez y cuarto de la noche, en la Rambla del Cen-
tro, numero treinta y siete, piso tercero, perteneciente á la
parroquia de San Jaime, hijo legitimo de D. Mariano
Puig, abogado, natural de Tarragona y de Dª. Magdalena
de Bacardí, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad,
casados en la parroquia citada, segun consto. Se le pusieron
por nombres Alejandro, José, Francisco de Paula.
Abuelos paternos: D. Rafael, difunto, natural de San Hi-
polito de Voltregá y Dª. Buenaventura Valls, difunta, na-
tural de Tarragona. Maternos: D. Baltasar, hacendado,
natural y vecino de Barcelona y Dª. Magdalena de Casa-
novas, difunta, natural de Barcelona. Fueron padrinos
D. Alejandro de Bacardí, viudo, abogado, natural y vecino
de Barcelona y Dª. Rosalia Gatell, casada, natural de Tarra-
gona, vecina de Barcelona. A quienes adverti el paren-
tesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig,
natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo,
natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta
Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Fco. Puig y Esteve

1044. Vinyas y Ribelles. En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia á siete de Abril de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta

Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemen-
te á una niña que nació el veinte y ocho de Marzo ul-
timo á las seis de la mañana en la calle de la Diputa-
cion, numero cuatro cientos diez, piso cuarto, perteneciente
á la parroquia de San Pedro, hija legitima de D. Julio
Vinyas, militar, natural de Reyms (Francia) y de
Dª. Pilar Ribelles, natural de Madrid, vecinos de Bar-
celona, casados en la parroquia de Nuestra Señora de Ato-
cha en Madrid, segun consto. Se le pusieron por nombres
Dolores, Filomena, Lidia, Eulalia. Abuelos pater-
nos: D. Pablo, empleado, natural de la Junquera, veci-
no de Por Bou y Dª. Luisa Vilar, difunta, natural de
la Junquera. Maternos: D. Julian, difunto, natural
de Madrid y Dª. Gertrudis Goya, natural de Vitoria,
vecina de Barcelona. Fué madrina Dª. Pilar Vinyas,
soltera, natural y vecina de Barcelona. A quien ad-
vertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo
testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abade-
sas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, sol-
teros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1045. En la ciudad de Barcelona, capital de la

Vilageliu y Gabaldá

Diócesis y de la Provincia, á siete de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació en Sans el dia tres del mes corriente á las seis y media de la mañana, en la calle de Llovera, numero dos, tienda, perteneciente á la parroquia de Sans, hijo legítimo de D. José Vilageliu, droguero, natural de Hostafranchs y de Dª. Rosa Gabaldá, natural de Villabella, vecinos de Sans, casados en la parroquia de Hostafranchs segun consta. Se le pusieron por nombres Ramon, José, Benito. Abuelos paternos: D. Francisco, sillero y Dª. Dolores Puñet, naturales y vecinos de Barcelona. Maternos: D. Juan, jornalero, natural de Masllorens y Dª. Rosa Puig, natural de Valls, vecinos de Sans. Fueron padrinos: D. Ramon Puñet, casado, del comercio, natural y vecino de Barcelona, y Dª. Dolores Vilageliu, soltera, natural y vecina de Hostafranchs. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1046. Bastus y Pla R.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á nueve de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral

Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el siete del mes corriente á las siete y media de la mañana en la calle de Llastichs, numero veinte y cuatro piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hijo legítimo de D. Manuel Bastús, carpintero y de Dª. Fernanda Pla, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres Francisco, José, Fernando. Abuelos paternos: D. Francisco, natural de Barcelona y Dª. Tecla Rovira, natural de Riudoms, difuntos. Maternos: D. Antonio, difunto, natural de Barcelona y Dª. Maria Jacas, natural de Alella, vecina de Barcelona. Fué madrina Dª. Josefa Formosa, casada, natural de San Saturnino de Noya, vecina de Barcelona. A quien advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1047. Gelabert y Calvet.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á nueve de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y nueve de Mar

zo ultimo á las tres de la tarde en la Barceloneta, calle de Sevilla numero sesenta y cinco, tienda perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hija legitima de D. Juan Gelabert y Rizo, marinero y de Dª. Emelia Calvet, naturales de Barcelona, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia citada segun constó. Se le pusieron por nombres Francisca, Teresa, Maria. Abuelos paternos: el abuelo desconocido, la abuela Dª. Magdalena Gelabert, natural de Palma (Baleares) vecina de Gracia. Maternos: D. Feliu, pescador, natural y vecino de Barcelona y Dª. Maria Pedrola natural de Mirabet, vecina de Montevideo (Buenos Aires). Fueron padrinos: D. Matias Conde, soltero, estudiante, natural y vecino de Barcelona y Dª. Teresa Pedrola, casada, natural de Mirabet, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbrº Domero

1048. Massana y Soler.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. El Reverendo D. Magin Margadas Pbro Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral Basilica con licencia del infrascrito Domero, bautizó solemnemente en esta Santa Iglesia, á una niña que nació el dos del mes corriente á las diez y tres cuartos de la mañana, en la calle de Tonellers numero nueve, tienda, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hija legitima de D. Francisco de Asis Massana, pintor, natural de San Pedro de Tarrasa y de Dª. Narcisa Soler natural de Barcelona, casados en la parroquia de San Pedro, segun constó. Se le pusieron por nombres Esperanza, Maria de la Anunciacion, Antonia. Abuelos paternos: D. Mauricio, natural de San Fructuoso de Bages y Dª. Paula Gall, natural de Bacarisas, difuntos. Maternos: D. Jaime natural de Gerona y Dª. Josefa Vilá, natural de Barcelona, difuntos. Fueron padrinos: D. Valentin Miqué, casado, tejedor, natural de Tarrasa y vecino de Tarrasa y Dª. Esperanza Milá, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbrº Domero

1049. Roig y Soler.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á nueve de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el cuatro del mes corriente á las seis y

~~tres cuartos de la tarde~~, en la calle de la Cadena, numero seis, piso segundo, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. Ramon Roig medico y de Dª Dolores Soler, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Carmen segun consto. Se le pusieron por nombres Antonio, José-Maria, Isidoro. Abuelos paternos: D. Lorenzo, del comercio, natural y vecino de Barcelona; y Dª Antonia Blanch, difunta, natural de Villafranca del Panadés. Maternos: D. Antonio, difunto, natural de Sarriá y Dª Maria Maraguer, natural de Argel, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y Dª Margarita Camps, viuda, natural de Mahon. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1050. Torra y Lucena.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. El Reverendo Doctor D. Pablo Roca y Pla Pbro, con licencia del infrascrito Domero, bautizó solemnemente en esta Santa Yglesia Catedral Basílica á un niño que nació el ocho del mes corriente á las cuatro y tres cuartos de la mañana, en la calle de Trafalgar, numero once, entresuelo, perteneciente á la parroquia de San Francisco de Paula, hijo legítimo de D. Avelino Torra, fabricante, natural de Manresa y de Dª Rosa Lucena, natural de San Martin de Provensals, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Madrona segun consto. Se le pusieron por nombres Andrés Avelino, Luis, Juan. Abuelos paternos: D. Manuel, comerciante, natural de Castellgalí, vecino de Manresa y Dª Luisa Vallés, natural de Manresa. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Barcelona y Dª Mercedes Cortecans, natural de Villanueva y Geltrú, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Miguel Barrigo, casado, propietario, natural y vecino de Badalona y Dª Dolores Pons, casada, natural y vecina de Manresa. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1051. Valls y Gelada.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el dia primero del mes corriente

á las diez de la mañana en la calle de Pescadores, número cuarenta y cinco piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hijo legítimo de D. Juan Valls marinero, natural de Barcelona y de Dª. María Gelada natural de Cadaqués, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia citada segun constó. Se le pusieron por nombres Ramon, Dionisio, Salvador. Abuelos paternos: D. Ramon, natural de Sarriá y Dª. María Prats natural de Mahon, difuntos. Maternos: D. Juan, zapatero, natural de Borrera, vecino de Barcelona y Dª. Esperanza Sanés, natural de Cadaqués, difunta. Fueron padrinos D. Dionisio Gelada, casado, zapatero, natural de Cadaqués vecino de Barcelona y Dª. María Masonis, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro. Domero

1052. Aldebó y Lladó. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació en el pueblo de San Martin de Provensals el ocho del mes corriente á las cuatro de la mañana, en la calle de Almogáva-

na, numero setenta piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Martin de Provensals, hija legítima de D. Ramon Aldebo, jornalero, natural de Calaf y de Dª. Catalina Lladó, natural de Dosfort vecinos de San Martin de Provensals, casados en Calaf en la parroquia de San Jaime segun constó. Se le pusieron por nombres Antonia, Dolores, Narcisa. Abuelos paternos: D. José jornalero, natural de San Ramon de Cervera, vecino de Calaf y Dª. Ana Sanjust, difunta, natural de Calaf. Maternos: D. Juan, labrador, natural de Dosfort y Dª. Catalina Taché, natural de San Pedro de Llavaneras, vecinos de Calaf. Fueron padrinos: D. José Mora, casado, jornalero y Dª. Antonia Mora, soltera, naturales y vecinos de Barcelona: A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigo D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Domº

1053. Alcover y Tortuny. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á diez de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació en Gracia el veinte y ocho de Marzo

último á las siete y media de la tarde en la calle de las Mon-
jas, número cincuenta y siete, tienda, perteneciente á la parro-
quia de San Juan, hijo legítimo de D. Mateo Alcover,
esterero, natural de Picamoixons y de Dª. María Fortuny,
natural de Reus, vecinos de Gracia, casados en la parro-
quia de Jesus en Gracia, segun consto. Se le pusieron por
nombres **Juan, José, Miguel**. Abuelos paternos: D. Fran-
cisco, difunto, natural de Alcover y Dª. Esperanza Farrell,
natural de Alcover, vecina de Gracia. Maternos: D. José,
difunto, natural de Reus y Dª. Paula Camí, natural
de Reus, vecina de Gracia. Fueron padrinos: D. Juan
Bartolomé, soltero, jornalero, natural de las Borjas y Dª.
Carmen Olivella, soltera, natural de Castellví de la Mar-
ca, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco
espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan
Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Fran-
cisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes,
vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

1054. Basó y Muzás. ~~N.~~ L.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á diez de Abril de mil ocho cien-
tos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una
niña que nació el veinte y ocho de Marzo último á las cua-
tro de la tarde en la calle del Fuerte de San Carlos, pertene-

ciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hija legítima
de D. Francisco Basó, jornalero y de Dª. Lorenza Muzás,
naturales de Monzon, vecinos de Barcelona, casados en la pa-
rroquia de Santa María del Romeral segun constó. Se le pu-
sieron por nombres **Manuela, Dolores, Rosalía**. Abuelos
paternos: D. Ambrosio, difunto y Dª. María Soria, difunta, na-
turales de Monzon. Maternos: D. José, jornalero y Dª. An-
tonia Manzano, naturales y vecinos de Monzon. Fueron pa-
drinos: D. Manuel Coso, jornalero y Dª. Sancha Rubio, sol-
teros, naturales de Monzon, vecinos de Barcelona. A quienes
advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testi-
gos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, de-
pendientes, vecinos y naturales de esta Ciudad. En fé de lo
cual lo firmo fecha ut supra. = Vale el enmendado segun constó =

Antº Artigas, Pbro., Domº

1055. Baxerias y Serradell.

Casó con Dª María Antonia Martí Queral el 7 Abril 1933 en Rosell, de Castellón. Vall

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia á diez de Abril de mil ocho-
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño que nació el día dos del mes corriente
á las once de la mañana, en Gracia, calle de Quintana, número
cinco piso primero, perteneciente á la parroquia de Jesus,
hijo legítimo de D. Francisco Baxerias, impresor, natu-

ral de Barcelona, vecino de Gracia y de Dª Josefa Serradell, natural y vecina de Gracia, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Francisco, José, Rafael. Abuelos paternos: D. Francisco, fabricante, natural de Barcelona y Dª Antonia Sorteja, natural de Arbós, vecinos de Gracia. Maternos: D. Bartolomé, difunto, natural de Alós y Dª Josefa Albareda, natural de Camarasa, vecina de Gracia. Fueron padrinos: el abuelo paterno y la Abuela materna. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Domero

1056. Balsells y Arbó.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el dia primero del mes corriente á la una de la madrugada, en la calle de la Paloma, numero trece piso cuarto, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legitima de D. José Balsells, carpintero, natural de Tarrega y de Dª Maria Teresa Arbó, natural de Mora de Ebro, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de la Merced segun consto. Se le pusieron por nombres Concepcion, Josefa, Dolores. Abuelos paternos: D. José, labrador y Dª Cecilia Amargós, naturales de Tarrega, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Tomas, hojalatero, natural de Mora de Ebro, vecino de Barcelona y Dª Teresa Sastre, difunta, natural de Mora de Ebro. Fueron padrinos: el Abuelo materno y la Abuela paterna. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Domero

1057. Ballesté y Satorras.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el dia primero del mes corriente á las dos de la madrugada, en la calle de Casanovas, numero nueve entresuelo perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legitimo de D. Jaime Ballesté, jornalero y de Dª Vicenta Satorras, naturales de Grange, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Buenaventura, Jaime, Amadeo. Abuelos paternos: D. Jaime, difunto y Dª Rosa Penedro,

difunta, naturales de Granje. Maternos: D. Francisco, jor-
nalero y Dª. Josefa Climen, naturales y vecinos de Gran-
ge. Fueron padrinos: D. Buenaventura Ribalta, solte-
ro, sastre, natural de Cardadeu y Dª. Teresa Saturas, sol-
tera, natural de Grange, vecinos de Barcelona. A quie-
nes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones.
Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo
solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Antº Artigas, Pbro. Domº

1058. de Bargas y Grant.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á diez de Abril de mil ocho-
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño que nació el veinte y siete de Marzo
último á las cinco de la mañana, en la Plaza de Man-
quillas, número cuatro piso cuarto, perteneciente á
la parroquia de San Pedro, hijo legítimo de D. Floren-
cio de Bargas, tejedor de velos, natural de Barcelona
y de Dª. María Grant, natural de las Borjas del Campo
vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San
Pedro de Reus según consto. Se le pusieron por nombres
José, Enrique, Florencio. Abuelos paternos: D.
Vicente, natural de Valencia y Dª. Joaquina Minis
natural de Arenys de Mar, difuntos. Maternos: D.
José, natural de la Canonja y Dª. Dolores Soler, natu-
ral de las Borjas del Campo, difuntos. Fueron padrinos:

D. José Minis, casado, pintor, natural de Arenys de Mar, veci-
no de Barcelona y Dª. Josefa Bargas, soltera, natural y ve-
cina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual
y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco
Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro. Domº

1059. Call y Calbó.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á diez de Abril de mil ocho cientos ochen-
ta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació
el dos del mes corriente á las seis y media de la tarde en la
calle de Escudillers, número ochenta y siete piso tercero, perte-
neciente á la parroquia de San José, hija legítima de D.
Antonio Call, jornalero, natural de Barcelona y de Dª. Teresa
Calbó, natural de San Lorenzo Saball, vecinos de Barcelona,
casados en la parroquia de la Merced según consto. Se le pu-
sieron por nombres Teresa, Magina, Francisca. Abuelos
paternos: D. Salvador, difunto, natural de Espluga de Fran-
colí y Dª. María Bos, natural de Tremp, vecina de Barce-
lona. Maternos: D. Valentín, labrador y Dª. María Espalter,
naturales y vecinos de San Lorenzo Saball. Fueron padrinos:
D. Domingo Pausas, casado, del comercio, natural de San Celoni

y Dª Tomasa Bota, soltera, natural de Figueras, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra: Antonio Artigas Pbro, Domd

1060. Casas y Colomé.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cuatro del mes corriente á las tres de la mañana en San Martin de Provensals, calle del Pasage, numero veinte, entresuelo, perteneciente á la parroquia de dicho pueblo, hija legítima de D. Narciso Casas jornalero y de Dª Francisca Colomé, naturales de Arenys de Munt, vecinos de San Martin de Provensals, casados en la parroquia de Arenys de Munt segun consta. Se le pusieron por nombres Antonia, Rita, Rosalia. Abuelos paternos: D. Joaquin, jornalero y Dª Francisca Cot, naturales de Arenys de Munt. Maternos: D. Lucas jornalero y Dª Josefa Ametller, naturales de Arenys de Munt. Fueron padrinos: D. Francisco Casas y Dª Antonia Vila, solteros, naturales y vecinos de Arenys de Munt. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y veci-

nos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Antº Artigas Pbro, Domd

1061. Casas y Vila.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cuatro del mes corriente á las seis de la tarde, en la calle de la Cera, numero cincuenta y uno tienda, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D. Baldomero Casas, del comercio y de Dª Josefa Vila, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres: Teresa, Francisca, Antonia. Abuelos paternos: D. Ramon, empleado, natural de San Pedor, vecino de Barcelona y Dª Ysabel Aliaga, natural y vecina de Barcelona. Maternos: D. José, cordonero, natural de Reus, vecino de Barcelona y Dª Teresa Vila, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo materno y Dª Teresa Vila, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Antº Artigas Pbro, Domd

1062. Casañas y Rom.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació en el dia de ayer á las ocho y tres cuartos de la noche en la calle de Trafalgar, numero cinco piso quinto, perteneciente á la parroquia de San Francisco de Paula, hijo legítimo de D. Antonio Casañas, jornalero, natural de Barcelona y de Dª Vicenta Rom, natural de Villanueva de Escornalbou, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San José, segun consta. Se le pusieron por nombres Agustin, Antonio, Amadeo. Abuelos paternos: D. Juan, jornalero, y Dª Margarita Cuyas, naturales y vecinos de Barcelona. Maternos: D. Antonio, labrador, natural y vecino de Villanueva de Escornalbou y Dª Francisca Calafell, natural de Belianes, vecina de Villanueva de Escornalbou. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y Dª Maria Rom, casada, natural de Villanueva de Escornalbou, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Domero

1063. Calmo y Figueras.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y cinco de Marzo ultimo á las doce de la noche en la calle de la Cera, numero cuarenta, piso tercero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. Antonio Calmó, albañil, natural de Albons, y de Dª Joaquina Figueras, natural de Gualta, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Miguel del Puerto segun consta. Se le pusieron por nombres Emilio, Juan, Antonio. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto, natural de Albons y Dª Cristina Poch, natural de Viladamat vecina de Albons. Maternos: D. Esteban, natural de Gualta y Dª Clara Castelló, natural de Sala, difuntos. Fueron padrinos: D. Juan Folch, ebanista, natural de Reus, vecino de Barcelona y Dª Dolores Farnés, natural y vecina de Barcelona, solteros. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domero

1064. Dalmau y Pinós. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta

Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el seis del mes corriente á las ocho de la tarde en la Barceloneta, calle de San Miguel, numero ochenta y cuatro piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hijo legítimo de D. Joaquin Baldrich marinero natural de Blanes y de Da. Manuela Pinós natural de Barcelona, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia citada, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Juan, Benito. Abuelos paternos: D. Francisco difunto, natural de Blanes y Da. Joaquina Baldrich, natural y vecina de Blanes. Maternos: D. José, difunto y Da. Francisca Sans, difunta, naturales de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Puig, cerragero, y Da. Francisca Pinós, consortes, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

1065. Deltell y Grasiá. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el nueve del mes corriente á las cuatro de la mañana, en la calle de San Gil, numero diez, piso primero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D. Antonio Deltell, jornalero y de Da. Antonia Grasiá, naturales del Pinoso, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pedro del Pinoso, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Magdalena, Maria, Antonia. Abuelos paternos: D. Pedro, jornalero, natural y vecino del Pinoso y Da. Josefa Deltell, difunta, natural del Pinoso. Maternos: D. Cirilo, jornalero, natural y vecino del Pinoso, y Da. Leocadia Sanchez, difunta, natural del Pinoso. Fueron padrinos: D. Diego Penalba, casado, jornalero, natural de Novelda y Da. Magdalena Penalba, soltera, natural del Pinoso, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

1066. Gomez y Casas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació en el primero del mes corriente á las diez de la noche en la calle de Borrell, numero treinta y ocho piso segundo, perteneciente á la parroquia

de Santa Madrona, hija legítima de D. José Gomez, carre-
natural de Barcelona y de Dª. Josefa Casas, natural de Sans
vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada, segun
consta. Se le pusieron por nombres Rosa, Francisca, Teo-
dora. Abuelos paternos: D. Francisco, tejedor, natural y
vecino de Barcelona y Dª. Maria Font, natural de
Cardona. Maternos: D. Ramon, pintor, natural y
vecino de Barcelona y Dª. Rosa Vidal, difunta, natu-
ral de Montblanch. Fueron padrinos: el Abuelo pater-
no y Dª. Antonia Casas, soltera, natural de San An-
drés de Palomar, vecina de Gracia. A quienes advertí el
parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos
D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, de-
pendientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé
de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Domº.

1067. Gandia y Martinez. R.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á diez de Abril de mil ocho cientos
ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa
Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á
una niña que nació el dos del mes corriente á las diez
de la noche en la calle de Vifredo, numero dos, entresuelo
perteneciente á la parroquia de los Angeles, hija legítima
de D. Antonio Gandia, carpintero, natural de Dolores
(Alicante) y de Dª. Margarita Martinez, natural de
Madrid, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia

de San Lorenzo de la villa de Madrid segun dijeron. Se le pu-
sieron por nombres Antonia, Enriqueta, Rosalia. Abue-
los paternos: D. Antonio, difunto, natural de Montalegre y
Dª. Antonia Espada y Martinez, difunta, natural de Dolores.
Maternos: D. Miguel, natural de Madrid y Dª. Maria
Garrido, natural de Baeza, difuntos. Fueron padrinos:
D. Manuel Gandia, soltero, marmolista, natural de Ma-
drid, vecino de Barcelona y Dª. Enriqueta Ramos, sol-
tera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí
el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos
D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependien-
tes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra.

Antº. Artigas, Pbro., Domº.

1068. Huguet y Vidal.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á diez de Abril de mil ocho cientos
ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa
Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña que nació el dia cinco del mes corriente á
las doce de la mañana, en la Barceloneta, calle de San
Ramon, numero diez, tienda, perteneciente á la parro-
quia de San Miguel del Puerto, hija legítima de D.
Vicente Huguet, pescador y de Dª. Rosalia Vidal, natu-

rales de Barcelona, vecinos de la Barceloneta, casados en
la parroquia citada segun constó. Se le pusieron por nom-
bres Maria, Vicenta, Antonia. Abuelos paternos:
D. Jaime, difunto, natural de Barcelona y Dª. Francisca
Taner, natural y vecina de Barcelona. Maternos: D. José,
natural de Villanueva y Geltrú y Dª. Maria Colomina,
natural de Puigcerdá, difunta. Fueron padrinos: D.
Miguel Anguera, soltero cursante y Dª. Antonia Vidal,
casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes ad-
vertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo
testigos D. José Martra y D. Francisco Reylló, solte-
ros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas Pbro. Domº

1069. Hernando y Beltran.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á diez de Abril de mil ochocientos
ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa
Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á
un niño que nació el ocho del mes corriente á la una
de la mañana, en la calle de Urgel, numero setenta, en-
tresuelo, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona,
hijo legitimo de D. Joaquin Hernando, jornalero, natu-
ral de Navarrete y de Dª. Francisca Beltran, natu-
ral de Barrachina, vecinos de Barcelona, casados en la
parroquia de Navarrete segun constó. Se le pusieron por
nombres Pedro, Juan, Celestino. Abuelos paternos:

D. Gregorio, difunto y Dª. Marcelina Ramo, difunta, na-
turales de Navarrete. Maternos: D. Miguel, difunto y Dª.
Silvestra Hernandez, naturales de Barrachina. Fueron pa-
drinos: D. Pedro Cuellar, casado, zapatero, natural de Bi-
briesca y Dª. Teresa Morera, casada, natural de Pons, veci-
nos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual
y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D.
Francisco Reylló, solteros, dependientes, naturales y vecinos
de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas Pbro. Domº

1070. Lamas y Gari.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á diez de Abril de mil ochocientos
ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa
Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una
niña que nació el treinta de Marzo ultimo á las once
de la mañana, en la calle de Tormenta, numero catorce, piso
primero, perteneciente á la parroquia de San Miguel del
Puerto, hija legitima de D. Juan Lamas, jornalero, na-
tural de Quintela y de Dª. Manuela Garí, natural de
Barcelona, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia
citada segun constó. Se le pusieron por nombres Luisa,
Maria, Rosalia. Abuelos paternos: D. Luis, di-
funto y Dª. Maria Garcia, difunta, naturales de Quintela

Maternos: D. Francisco, jornalero, natural de San Juan (Mallorca) y Dª. Maria Liquero, natural de Blanes, vecinos de San Martin de Provensals. Fueron padrinos: D. Luis Picart, casado, jornalero, natural de San Martin de Provensals, vecino de las Corts de Sarriá y Dª. Adela Garbera, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale el enmendado Luisa.

Antº Artigas, Pbro. Domᵉ

1071. Murgadas y Torrell.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el ocho del mes corriente á las seis de la mañana en la calle del Parlamento número cincuenta y dos, piso primero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legítima de D. José Murgadas, jornalero, natural de Pachs y de Dª. Rosa Torrell, natural de San Martin Surroca, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Margarita y Monjos del Panadés, segun consta. Se le pusieron por nombres Antonia, Paula, Jacinta. Abuelos paternos: D. José, natural de Pachs y Dª. Antonia Ventura, natural de Torrellas de Foix, difuntos. Maternos: D. Jai-

jornalero, natural y vecino de San Martin Surroca y Dª. Lucia Nicolau, difunta, natural de San Martin Surroca. Fueron padrinos: D. Pablo Ill, fabricante, natural de San Andrés de Palomar y Dª. Josefa Cardús, natural de la Vid del Panadés, consortes, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro. Domᵉ

1072. Pujol y Alterachs. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el cinco del mes corriente á las seis de la tarde en la calle de la Paja, número nueve piso segundo perteneciente á la parroquia del Pino, hijo legítimo de D. Juan Pujol, tonelero, natural de Barcelona y de Dª. Francisca Alterachs, natural de la Escala, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres Juan, Mariano, Vicente. Abuelos paternos: D. Geronimo, difunto y Dª. Maria Naranjo, difun-

ta, naturales de Barcelona. Maternos: D. Juan, carpintero, natural y vecino de la Escala y Dª. Maria Jou, natural de Agramunt, difunta. Fueron padrinos: D. Mariano Puig, sastre, natural y vecino de Barcelona y Dª. Rosa Alterachs, natural de la Escala, vecina de Barcelona consortes. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

1073. Olivella y Rovira. M.

En la ciudad de Barcelona capital de la Diócesis y de la Provincia á diez de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el dia primero del mes corriente á las tres de la tarde en la calle de Manso, numero treinta y cinco piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legítima de D. Juan Olivella, vidriero, natural de Olesa de Bonas Valls y de Dª. Cenobia Rovira natural de Cervelló, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Cervelló segun Dijeron. Se le pusieron por nombres Madrona, Consuelo, Maria. Abuelos paternos: D. José, labrador, natural y vecino de Olesa de Bonas Valls y Dª. Madrona Carbó, natural de Cantallops, vecina de Olesa de Bonas Valls. Maternos: D. Rafael, difunto y Dª. Escolastica Joan, naturales de Cervelló, vecina

de Barcelona. Fueron padrinos: D. Pelegrin Capellades, casado del Comercio, natural de Corbera, vecino de Cervelló y la Abuela paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dijeron to = Vale

Antº Artigas, Pbro., Domº

1074. Rico y Vella.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el dia primero del mes corriente á las siete de la tarde en la calle de la Cadena, numero treinta y seis piso cuarto perteneciente á la parroquia de San Pablo, hija legítima de D. Pedro Rico, ebanista y de Dª. Jacinta Vella, naturales de Tortosa, vecinos de Barcelona, casados en la Catedral de Tortosa, segun consto. Se le pusieron por nombres Carmen, Maria de la Cinta, Joaquina. Abuelos paternos: D. Jaime, carpintero y Dª. Francisca Figueras, naturales y vecinos de Tortosa. Maternos: D. Ygnacio, difunto y Dª. Joaquina Cid, naturales y vecina de Tortosa. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo

testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro, Domr.

1075. Ruiz y Figueras.

En la ciudad de Barcelona capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el dia primero del mes corriente á las doce de la mañana en la calle de San Gil, numero uno piso tercero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D. Felipe Ruiz, zapatero, natural de Buenavista y de Dª. Ramona Figueras, natural de Puigvert de Agramunt, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Santo Angel en Hostafranchs segun consta. Se le pusieron por nombres Josefa, Petra, Mercedes. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª. Gregoria Teruña, difunta, naturales de Buenavista. Maternos: D. José, difunto y Dª. Juana Sorribes, naturales de Puigvert de Agramunt, vecina de Barcelona. Fueron padrinos D. Carlos Mera, casado, jornalero, natural de Villamayor y Dª. Josefa Casas, soltera, natural de Caspe, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo

fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro, Domr.

1076. Roqué y Gassó. Ne.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el dia primero del mes corriente á las ocho de la mañana en la calle de Sepúlveda, numero ciento ochenta y tres piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legítima de D. Miguel Roqué empleado natural de Mongay y de Dª. María Gaso, natural de Argensola, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Belen, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Francisca, Joaquina, Teodora. Abuelos paternos: D. Miguel difunto y Dª. Paula Sarcos, difunta, naturales de Mongay. Maternos: D. Francisco, difunto y Dª. Teresa Albert, difunta, naturales de Argensola. Fueron padrinos: D. Alejandro Dalmau, soltero, tintorero, natural y vecino de Barcelona y Dª. Francisca Castellá, soltera, natural de San Guim, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros,

dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Dom.e

1077. Soler y Enrich.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el treinta y uno de Marzo último á las once de la noche, en la calle de Euch, número diez y ocho piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Francisco de Paula, hija legítima de D. José Soler, dependiente de comercio, natural de Palau (Francia) y de Dª Rosalia Enrich natural de Barcelona; vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombre Margarita, Enriqueta, Monserrate. Abuelos paternos: D. Ysidro, difunto, natural de Palau y Dª Teresa Soler, natural y vecina de Palau. Maternos: D. Vicente, difunto, natural del Bruch y Dª Maria Llobet, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Vicente Enrich, del comercio natural y vecino de Barcelona, soltero, y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyglo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Dom.e

1078. Sirera y Llados. N.

Ge

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á diez de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el siete del mes corriente á las doce de la mañana en la Rambla de Santa Mónica, número veinte y tres piso primero perteneciente á la parroquia de San José, hijo legítimo de D. Miguel Sirera, labrador, natural de Vilamitjana y de Dª Francisca Lladó, natural de Tremp, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Tremp segun dijeron, se le pusieron por nombre Francisco, Enrique, Pedro. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª Ynes Eroles naturales y vecina de Vilamitjana. Maternos: D. Jaime labrador, natural de Galliné, vecino de Tremp y Dª Sabina Pons, natural y vecina de Tremp. Fueron padrinos: D. Domingo Garriga, doméstico, natural de Corques y Dª Maria Faydella, natural de Vilamitjana, solteros, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyglo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Dom.e

1079. Sirera y Lladós. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez de Abril de mil ocho cientos ochen

=melos.

ta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el siete del mes corriente á las doce de la mañana en la Rambla de Santa Mónica, número veinte y tres piso primero perteneciente á la parroquia de San José, hijo legítimo de D. Miguel Sirera, labrador, natural de Vilamitjana y de Dª Francisca Lladós, natural de Tremp, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Tremp, segun dijeron. Se le pusieron por nombres José, Francisco, Antonio. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª Ynes Erolés, naturales y vecina de Vilamitjana. Maternos: D. Jaime, labrador, natural de Gallinè, vecino de Tremp y Dª Sabina Pons natural y vecina de Tremp. Fueron padrinos: D. Domingo Garriga, doméstico, natural de Borques y Dª María Faydella, natural de Vilamitjana, solteros, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Domº

1080. Segovia y Branguli.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el siete de Abril actual á las nueve de la mañana en la calle de Magallanes, número cincuenta y ocho, piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legítima de D. Jaime Segovia, jornalero natural de San Feliu de Guixols y de Dª Cristina Branguli, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia del Carmen segun consta. Se le pusieron por nombres Antonia, María, Joaquina. Abuelos paternos: D. Juan, natural de Lorca y Dª María Cort, natural de Guimerá, difuntos. Maternos: D. Fidel, natural de Barcelona y Dª María Farré, natural de Villanueva de Sitjas, difuntos. Fueron padrinos: D. Joaquin Segovia, jornalero y Dª Antonia Antonés, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Domº

1081. Tejedor y Sallas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el ocho del mes corriente á las seis de la mañana, en la calle de Barca, número veinte y uno piso primero perteneciente á la parroquia de los Santos Justo

y Pastor, hija legítima de D. Cipriano Tejedor, del comercio,
natural de Piedra y de Dª. Dolores Pallás, natural de Bar-
tus, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San
Pablo, segun constó. Se le pusieron por nombres María
de la Concepcion, Josefa, Antonia. Abuelos pater-
nos: D. Lorenzo, tendero y Dª. Angela Carmona, naturales
de Piedra, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Antonio Pallás,
natural de Bartus y Dª. Teresa Barril, natural de Villa-
nueva de Meya, difuntos. Fueron padrinos: D. Francisco Ca-
bajosa, casado del comercio, natural de Piedra, vecino de Valen-
cia y Dª. Natalia Amores, casada, natural y vecina de Va-
lencia. A quiénes advertí el parentesco espiritual y sus obli-
gaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco
Beytllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta
Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

1082. Vila y Estañol.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á diez de Abril de mil ocho-
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña que nació el dia primero del mes corrien-
te á las dos de la tarde, en la calle de San Bartolomé, numero
ocho, tienda, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hija
legítima de D. Gumersindo Vila, revendedor y de Dª. Lo-
renza Estañol, naturales de Masanet de la Selva, vecinos
de Barcelona, casados en la parroquia de Masanet de la

Selva, segun constó. Se le pusieron por nombres María, An-
gela, Dolores. Abuelos paternos: D. Jaime, labrador y Dª.
Rosa Suros. Maternos: D. Poncio, carretero y Dª. Francisca Mu-
rrala, todos naturales y vecinos de Masanet de la Selva. Fue-
ron padrinos: D. Mariano Pineda, soltero, del comercio, na-
tural de San Pedro y San Felio de Gallifa y Dª. María Estañol,
natural de Masanet de la Selva, vecinos de Barcelona. A quié-
nes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo tes-
tigos D. José Martra y D. Francisco Beytllo, solteros, dependientes,
naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

1083. Verge y Serra. Jn.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á diez de Abril de mil ocho-
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño que nació el veinte y ocho de Marzo
ultimo á las nueve de la noche en San Martin de Provensals
calle del Rosario, numero nueve, tienda, perteneciente á la
parroquia de dicho pueblo, hijo legítimo de D. Juan Bau-
tista Verge, ladrillero, natural de Trasguera y de Dª. Rosa
Serra, natural de Sabadell, vecinos de San Martin de Proven-
sals, casados en la parroquia de Santa María de Jesus de Gracia

según dijeron. Se le pusieron por nombres Pedro, Luis, Antonio. Abuelos paternos: D. Gabriel, labrador, natural de la Jana y Dª Teresa Monpel, natural de Traiguera, vecinos de San Martin de Provensals. Maternos: D. Andres, difunto, natural de Sabadell y Dª Teresa Carreras, natural de Altafulla, vecina de San Martin de Provensals. Fueron padrinos: D. Pedro Duarte, del comercio, natural y vecino de San Martin y Dª. Maria Figueras, natural de Martorell, vecina de Gracia, solteros. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

1084.
~~[illegible]~~
Preter y Hugués
Fueron legitimados por subsiguiente matrimonio de sus padres los consortes D. Franᶜᵒ. Preter, calderero, y Dª Dolores Hugués, naturales de Murcia, y de Monistrol respectivamente: Siendo los Abuelos paternos D. Francisco, y Maria Dolores Gimenez y los maternos D. Pedro, y Dª Catalina Riera. Decreto fecha 21 Julio 1882.
Massaveu Pbro.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña hija de ~~padres desconocidos~~ que nació en esta Ciudad el veinte y siete de Marzo ultimo á las nueve y media de la noche. Se le pusieron por nombres Maria, Dolores, Teresa, Manuela. Fueron padrinos: D. José Maria Preter, empleado y Dª Teresa Martinez, consortes, naturales de Murcia, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. ...

Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

1085.
~~[illegible]~~
Jolis y Baratau
Fueron legitimados por los consortes D. Andres Jolis, cerrajero, y Dª Maria Baratau, naturales de Barcelona; Abuelos paternos Francisco, y Teresa Coll: y los Maternos Miguel y Teresa Rovira.
Este añadido vale: Decreto del M. I. Sr Vicario General: fecha 20 Marzo 1882.
Massaveu Pbro. Domero.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació en esta Ciudad el siete del mes corriente á las ocho de la mañana, hija de ~~padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres Teresa, Mercedes, Maria. Fueron padrinos: D. Juan Mumbardo, soltero, ebanista, natural y vecino de Barcelona y Dª Teresa Bobira, natural de la Roca, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

1086.
Batra Oller

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á once de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente

á un niño que nació el dos del mes corriente á las do[...] la tarde en la calle de San Martin, numero nueve piso [...]cero perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo leg[...]mo de D. José Babra, dependiente, natural de Bar[...]lona y de Dª. Josefa Oller, natural de Ygualada, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Francisco de Paula, segun constó. Se le pusieron por nombres Francisco, Antonio, José. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Manresa y Dª. Maria Gema, natural y vecina de Barcelona. Maternos: D. Antonio, [...] natural de Ygualada y Dª. Maria Tarafa, natural de [...] vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Baldomero [...] tapicero, natural de Calaf y Dª. Cristina Oller, natural de Tarrega, solteros, vecinos de Barcelona. A quienes ad[...]vertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testi[...]gos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, de[...]pendientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Artigas Pbro. Domº.

1087. Cruz, de Garay y Pujol N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á once de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemen[...]te á un niño que nació el cuatro del mes corriente á las cuatro y media de la mañana en la calle Alta de San Pedro, numero veinte y ocho piso cuarto, perteneciente á la

parroquia de San Francisco, hijo legitimo de D. José Cruz de Garay, del comercio, natural de Vergara y de Dª. Concepcion Pujol, natural de Manlleu, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Belen, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Joaquin, José, Francisco, Manuel. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, y Dª. Josefa Jaulegui difunta, naturales de Vergara. Maternos: D. Pedro, fabricante, natural de Manlleu, vecino de Barcelona y Dª. Maria Morató, difunta, natural de Manlleu. Fueron padrinos: D. Joaquin Riquelme, soltero, estudiante y Dª. Maria Riquelme, soltera, naturales de Vergara, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Artigas Pbro. Domº.

1088. Carné y Bonatti

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á once de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el ocho del mes corriente á las diez de la noche, en la calle del Comercio, numero veinte y

cinco, entresuelo perteneciente á la parroquia de Santa M
del Mar, hijo legítimo de D. Juan Carné, cafetero, natu
de San Felio de Codinas y de Dª Francisca Bonatti, nat
ral de la Barceloneta, vecinos de Barcelona, casados en la pa
rroquia de la Merced, segun constó. Se le pusieron por nombr
Federico, Jaime, Enrique. Abuelos paternos: D. Franci
difunto y Dª Teresa Fontseré, naturales de San Felio de
Codinas y vecina de Barcelona. Maternos: D. Francis
difunto y Dª Maria Cintas, naturales de Mahon y veci
de la Barceloneta. Fueron padrinos: D. Felipe Cintas, ca
do, marinero natural y vecino de la Barceloneta y Dª
Teresa Fontseré, viuda, natural de San Felio de Codinas ve
cina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espirit
y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Fran
co Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de est
Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

1089. Latorre y Albert. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió
cesis y de la Provincia, á once de Abril de mil ocho cien
ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Igle
sia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una ni
ña que nació el siete del mes corriente á las dos de la ma
drugada, en la calle de Ases, numero diez y seis piso pri
mero, perteneciente á la parroquia de Santa Maria del
Mar, hija legítima de D. Sebastian Latorre, platero,
natural de Perarrua y de Dª Camila Albert, natural de

Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de
Belen segun dijeron. Se le pusieron por nombres Pilar,
Agustina, Amparo. Abuelos paternos: D. Felipe,
jornalero, natural de Perarrua y Dª Pabla Larruy, natural de
Graus, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Antonio, difunto,
natural de Cadaqués y Dª Maria Borch, natural de Ro-
sas, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Bartolomé
Cardillo, casado, herrador, natural de Torrelobaton, vecino
de Barcelona y Dª Amparo Albert, soltera, natural y
vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco
espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mar-
tra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, natu-
rales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Domº

1090. Mas y Mateu. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á once de Abril de mil ocho cientos ochen
ta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña
que nació el cinco del mes corriente á las diez de la noche
en la calle de San Gil numero cuatro bis, piso cuarto, per-
teneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de
D. Ramon Mas, jornalero, y de Dª Dolores Mateu,

naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Belen segun dijeron. Se le pusieron por nombres Dolores, Ramona, Càrmen. Abuelos paternos: D. Antonio, natural de Moyá y Dª Carmen Costa, natural de Barcelona, difuntos. Maternos: D. José, natural de [illegible]rreal y Dª Maria Borira, natural de Barcelona, difuntos. Fueron padrinos: D. Jaime Julio, casado, jornalero y Dª Dolores Casas, casada, naturales del Hospitalet, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Abigas, Pbro., Domº

1091.
Montmany y Cabruja.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á once de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cuatro del mes corriente á las dos de la madrugada, en la calle de Casanovas, numero diez y nueve, tienda, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legítima de D. Baudilio Montmany, tabernero, natural de San Andrés de la Barca y de Dª Antonia Cabruja, natural de Vidreras, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, segun consto. Se le pusieron por nombres Paula, Rosa, Antonia. Abuelos paternos: D. Manuel, jornalero, natural de Pallejá y Dª Paula Martí, natural de San Andrés de la Barca, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Miguel, natural de Vidreras y Dª Rosa Sadurní, natural de Santa Susagna, difuntos. Fueron padrinos: D. José Cabruja, casado, jornalero, natural de Vidreras, vecino de Barcelona y la Abuela paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Abigas, Pbro., Domº

Barrija y
1092.
Altabella

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á once de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cuatro del mes corriente á las cinco de la tarde en la calle del Mediodia numero nueve piso tercero, perteneciente á la parroquia de San José, hija ~~natural~~ V.T. de Dª Dolores Altabella, ~~soltera~~ natural de Torres torres (Valencia) vecina de Barcelona. Se le pusieron por nombres Cármen, Maria de los Angeles, Justa. Abuelos V.T. D.

V.T. = legítima de los consortes D. Buenaventura Barrija, natural de Badalona; V.T. = paternos D. Francisco y Dª Dionisia Pazos, naturales de Badalona y Marmoce

respectivamente y los Maternos D.= Decreto 7 Julio 1895. Marrero Pbro.

Balino Altabella, labrador, natural de las Valls veci-no de Torrestorres y D.ª Batista Arzuaga, difunta, na-tural de Torrestorres. Fueron padrinos: D. Emilio Salva-dor Mata, casado, comisionista y D.ª Pilar Valomir, casa-da, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependien-tes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro. Dom.º

1093. Amat y Casellas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-mente á una niña que nació el treinta y uno de Marzo último á las seis y media de la mañana en la calle Nue-va de San Pablo, número cuarenta y uno piso primero perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legítima de D. Francisco Amat, cerrajero, natural de Barcelona y de D.ª Cármen Casellas, natural de Calaf, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada, segun consta. Se le pusieron por nombres Carlota, Luisa, Francisca. Abuelos paternos: D. Francisco difunto, natural de Reus y D.ª Escolástica Soler, natural de Montblanch, vecina de Barcelona. Maternos: D. Pe... difunto y D.ª Micaela Nobau, difunta, naturales de

Calaf. Fueron padrinos: D. Luis Dacal, casado, librero natural de San Martin de Castelaos y D.ª Carlota Casellas, viuda, natural de Calaf, vecinos de Barcelona. A quienes ad-vertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro. Dom.º

1094. Llobera y Grimalt.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemen-te á una niña que nació el nueve del mes corriente á las siete de la mañana en la calle Mayor de la Barceloneta número ciento cuarenta y seis, piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hija legítima de D. Miguel Llobera, cocinero, y de D.ª Catalina Grimalt, naturales de Palma de Mallorca, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia de Santa Eulalia de Mallorca, se-gun consta. Se le pusieron por nombres Micaela, Rosa, Generosa. Abuelos paternos: D. Bernardo, cochero, na-tural de Palma y vecino de la misma y D.ª María del Car-men Pelegrí, difunta, natural de Palma. Maternos: D.

Miguel, difunto, natural de Manacor y Dª. Rosa Cañellas
natural de Marrachi, vecina de Barcelona. Fueron padri-
nos: D. Miguel Pidelaserra, soltero, tabernero, natural
de Rubi, vecino de San Martin de Provensals y Dª. Juana
Igarque, soltera, natural de Foz. A quienes adverti el
parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D.
José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependien-
tes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra.

Anto. Artigas, Pbro., Dom.

1095. Mundet y Puig.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á doce de Abril de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño que nació el cinco del mes corriente
á las siete de la tarde, en la calle de la Princesa, número
trece piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Cu-
cufate, hijo legítimo de D. Narciso Mundet, maestro de
obras y de Dª. Benita-teresa Puig, naturales y vecinos de
Barcelona, casados en la parroquia del Pino, segun consto.
Se le pusieron por nombres Carlos Maria de la
Consolacion, Narciso, José, Antonio, Ramon.
Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª. Francisca Fe-
rreras, naturales y vecina de Barcelona. Maternos:
D. Ramon y Dª. Carolina Ribas, naturales y vecinos
de Barcelona. Fueron padrinos: los Abuelos maternos. A

quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones.
Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros,
dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé
de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto. Artigas, Pbro., Dom.

1096. Rubio y Casellas.

Casó con Dª. Carmen del Rey Jornaler el dia 2 noviembre de 1908 en la parroquia de S. Jaime de esta ciudad =

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á doce de Abril de mil ocho cientos
ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Igle-
sia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño
que nació el treinta de Marzo último á las siete de la tarde
en la calle Ronda de San Pablo número cuarenta y uno
piso primero, perteneciente á la parroquia de Santa Ma-
drona, hijo legítimo de D. Juan Rubio, teniente coronel gra-
duado, natural de Tebar, difunto y de Dª. Carlota Casellas
natural de Calaf vecina de Barcelona, casados en la pa-
rroquia Castrense de Madrid segun consto. Se le pusieron
por nombres Juan, José, Francisco. Abuelos pater-
nos: D. José, difunto y Dª. Francisca Figueres, difunta,
natural de Tebar (Cuenca) Maternos: D. Pio, difunto
y Dª. Micaela Nobau, difunta, naturales de Calaf.
Fueron padrinos: D. Francisco Amat, casado, cerrajero
y Dª. Yrene Delger, casada, naturales y vecinos de Bar-
celona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus

obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Fr... Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Artigas, Pbro., Dom.o

1097. Roig y Salvador. M

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió...sis y de la Provincia, á doce de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el tres del mes corriente á las cuat... de la mañana en Gracia, calle del Torrente de las Flor... numero diez y siete piso segundo, perteneciente á la parro...quia de San Juan, hijo legítimo de D. Antonio Roig, cochero, natural de Valencia y de D.a Francisca Salvado... natural de Segorbe, vecinos de Gracia, casados en la Ca...tedral de Segorbe segun dijeron. Se le pusieron por nom...bres Manuel, Miguel, Angel. Abuelos paternos: D. Vicente, difunto y D.a Vicenta Sener, difunta, natural... de Valencia. Maternos: D. José, carpintero, y D.a Ramon... Guillemó, naturales y vecinos de Segorbe. Fueron padrinos D. Manuel Corbí, casado, cochero, natural de Alicante y D.a Dolores García, soltera, natural de Elda, vecinos de Barcelo... A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Sien...do testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, de...pendientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Artigas, Pbro., Dom.o

1098. Bassas y Artau.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió...cesis y de la Provincia, á trece de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el cinco del mes corriente á las cinco de la tarde en la calle de la Platería, numero cuatro piso primero, perteneciente á la parroquia de los Santos Justo y Pastor, hijo legítimo de D. José Bassas, del Comercio, natural de Castellon de Ampurias y de D.a María de la Caridad Artau, natural de Barcelona, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María del Mar segun consto. Se le pusieron por nombres Andrés, Ysidoro, Leopoldo, José. Abuelos paternos: D. Andrés, del Comercio y propietario, natural y vecino de Castellon de Ampurias y D.a Teresa Arpí, difunta, natural de Castellon de Ampurias. Maternos: D. Martin, del comercio, natural de Cassá de la selva, vecino de Barcelona y D.a Antonia Girbau, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Andrés Boal y Sofresa, casado, fabricante, natural y vecino de Tarrasa y D.a Antonia Girbau, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Artigas, Pbro., Dom.o

1099. Elias y Serra. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el ocho del mes corriente á las dos de la madrugada, en la calle de Borrell, numero cuarenta, tienda, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legítimo de D. Juan Elias, tabernero, natural de Pont de Armentera y de D.ª Elvira Serra, natural de Reus, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres Alberto, Magin, Juan Bautista. Abuelos paternos: D. Ramon, natural de Vilamdona y D.ª Josefa Puig, natural de Pont de Armentera, difuntos. Maternos: D. José, difunto y D.ª Maria Florit naturales de Reus, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Magin Barella, soltero, fundidor, natural de San Antolin, vecino de Barcelona y la Abuela materna. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro., Dom.º

1100. Angel y Genis. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á trece de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente

á un niño que nació el once del mes corriente á las tres de la tarde en la calle de Cabañes, numero sesenta y siete tienda, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legítimo de D. Jaime Angel, panadero, natural de Molins de Rey y de D.ª Carmen Genis, natural de Gracia vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pablo, segun consta. Se le pusieron por nombres Juan, Angel, Jaime. Abuelos paternos: D. Juan, labrador, natural y vecino de Molins de Rey y D.ª Francisca Biltró, natural de San Martin de Provensals, vecina de Molins de Rey. Maternos: D. Domingo, ladrillero, natural de Arenys de Mar, vecino de Gracia y D.ª Felicia Sayiés, natural y vecina de Gracia. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y la Abuela materna. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro., Dom.º

1101. Rubio y Coll. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á trece de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á

un niño que nació el cinco del mes corriente á las diez de la noche en el Paseo de San Juan, numero doscientos trece, tienda, perteneciente á la parroquia de la Concepcion, hijo legitimo de D. Ysidro Rubió, tendero y de Dª. Gertrudis Coll, naturales de Santa Coloma de Farnés, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Francisco de Paula, segun consto. Se le pusieron por nombres Jaime, José, Ysidro. Abuelos paternos: D. José, natural de Piña y Dª. Teresa Brugada, natural de Valtcanera, difuntos. Maternos: D. Salvador, difunto y Dª. Gertrudis Torras, naturales y vecina de Santa Coloma de Farnés. Fueron padrinos: D. Jaime Camps, casado, tendero, natural de Manresa y Dª. Getrudis Rubió, casada, natural de Santa Coloma de Farnés, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant. Artigas, Pbro., Domº

1102. Riera y Casas. D.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el nueve del mes corriente á las tres de la tarde en la plaza del Rey numero dos piso segundo, perteneciente á la parroquia de

casó con J. Joaquin Sangenis y Vi el dia 28 de mayo de 1908 en la parroquia de Santa Maria de Gracia = vale.

los Santos Justo y Pastor, hija legitima de D. Agustin Riera, cordonero, y de Dª. Antonia Casas, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun "dijeron". Se le pusieron por nombres Maria de los Dolores, Gertrudis, Antonia. Abuelos paternos: D. Mariano, difunto y Dª. Gertrudis Maristany, naturales y vecina de Barcelona. Maternos: D. José, difunto y Dª. Gertrudis Brunet, difunta, naturales de Barcelona. Fueron padrinos: D. Juan Casas, soltero, zapatero, natural y vecino de Barcelona y la Abuela paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. "dijeron" Vale.

Ant. Artigas, Pbro., Domº #

1103. Witembach y Mola.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el ocho del mes corriente á las diez de la mañana, en la calle de la Paja, numero treinta y siete piso segundo, perteneciente á la parroquia de Nuestra Señora del Pino, hija

legítima de D. Luis Urtembach, fondista, natural del
Congo (África) y de Dª Cándida Mola, natural de Puerto
Príncipe, vecinos de Barcelona casados en la parroquia
de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres
Cipriana de las Mercedes, Rudesinda, Soledad,
Ana de la Santísima Trinidad. Abuelos: Los
paternos desconocidos. Maternos: El abuelo desconocido, la
abuela Dª Cipriana Mola, natural y vecina de Puerto
Príncipe. Fueron padrinos: D. Lorenzo Chabau, casado,
estudiante y Dª Mercedes Marqués, soltera, natural de
la Habana, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el
parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos
D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, depen-
dientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Arigas, Pbro, Dom.

1104. Incógnito

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á trece de Abril de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño que nació el seis del mes co-
rriente á las seis y media de la tarde, en la calle del Conde
del Asalto, número treinta y dos piso tercero, per-
teneciente á la parroquia de San José, hijo de padres desco-
nocidos. Se le pusieron por nombres Jaime, Buenaven-
tura, Salvador. Fueron padrinos: D. Jaime ...

casado, zapatero, natural de Soller (Baleares) y Dª Ger-
trudis Melendes, casada, natural de Tarragona, vecinos de
Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus
obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco
Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta
Ciudad. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Arigas, Pbro, Dom.

1105. Llovet y Bladó

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á quince de Abril de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño que nació el once del mes co-
rriente á las cuatro de la mañana en la calle del Conde
del Asalto, número veinte y uno tienda, perteneciente á
la parroquia de San José, hijo legítimo de D. Pedro
Llovet, panadero, natural de las Planas y de Dª Mer-
cedes Bladó, natural de Torruella de Montgrí, vecinos
de Barcelona, casados en la parroquia de Amer, provincia
de Gerona, según consta. Se le pusieron por nombres Juan,
José, Pedro. Abuelos paternos: D. Juan, natural
de las Planas y Dª Antonia Munné, natural de Amer,
difuntos. Maternos: D. Narciso, zapatero, natural de
Torruella de Mongrí y Dª María Giralt, natural de

Gerona, vecinos de Amer. Fueron padrinos: D. José Llore
y Munné, casado, del comercio, natural de las Planas y
D.a Eustasia Pla y Soria, casada, natural de Ripoll,
vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco
espiritual y sus obligaciones. Siendo testigo D. José Martra
y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales
y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fe-
chá ut supra.

Anto. Artigas, Pbro., Dom.o

1106. Abad y Bourda. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Abril de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domer.o
de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente a un niño que nació el siete del mes corrien-
te á las cuatro de la mañana, en la calle de Montaner nú-
mero ciento cuarenta y dos, piso primero, perteneciente á la
parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los
Angeles, hijo legítimo de D. Ramon Abad, maestro, na-
tural de Valdecañas y de D.a Angela Bourda, natural
de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la pa-
rroquia Castrense segun dijeron. Se le pusieron por nom-
bres Victor, José, Vicente. Abuelos paternos: D. Casi-
miro, abogado, natural de Valdecañas, vecino de Madrid
y D.a Matea Soria, natural de Valdecañas, difunta. Ma-
ternos: D. Victor, pintor, natural de Pau, vecino de Barce-
lona y D.a Josefa Mestres, natural y vecina de Barce-

lona. Fueron padrinos: los Abuelos maternos. A quienes
advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testi-
gos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, depen-
dientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Dom.o

1107. Ginesta y Costa. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Abril de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Do-
mero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á una niña que nació el siete del mes
corriente á las seis de la mañana, en la calle de Poniente
número veinte y ocho entresuelo perteneciente á la pa-
rroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los
Angeles, hija legítima de D. Rafael Ginesta, jornalero
y de D.a Ygnacia Costa, naturales y vecinos de Bar-
celona, casados en la parroquia del Carmen segun dije-
ron. Se le pusieron por nombres María de los Dolores,
Enriqueta, Vicenta. Abuelos paternos: D. Juan,
jornalero y D.a Rafaela Munné, naturales y vecinos
de Barcelona. Maternos: D. Francisco, natural de Va-
lencia y D.a Manuela Perelló, natural de Cervera, di-
funtos. Fueron padrinos: D. Vicente Balaguer, viudo,

jornalero, natural de Játiva y Dª Teresa Bartrina [illegible] natural de Olot, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Abizas Pbro, Domº

1108. Juando y Pocino. DR.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez del mes corriente á las cuatro y media de la mañana, en la calle del Mediodia, numero cinco piso tercero, perteneciente á la parroquia de San José, hijo legítimo de D. [illegible] Juandó, jornalero, natural de Gracia y de Dª [illegible] Pocino, natural de Hostalrich, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Maria del Mar, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Florentino José Maria, Ramon. Abuelos paternos: D. [illegible], jornalero, natural de Vich, vecino de Barcelona y Dª Francisca Ballana, difunta, natural de Cabanas [illegible]. Maternos: D. Domingo, jornalero, natural de [illegible] (Huesca) y Dª Antonia Artau, natural de Riudellots de la Selva, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Florentino Delpozo, escribiente, natural de Matanzas y

Dª Maria Pocino, natural de Canet de la Selva, solteros, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Abizas Pbro, Domº

1109. Cármen y Urquizu.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Abril de Mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cinco del mes corriente á las once de la mañana en la calle del Olmo, numero once piso segundo, perteneciente á la parroquia de San José, hija legítima de D. Cayetano Cármen, empleado, natural de Barbastro y de Dª Prudencia Ramona Urquizu, natural de Valderrobles, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Ana, segun consto. Se le pusieron por nombres Emilia, Dolores, Aniceta. Abuelos paternos: D. Benito, difunto, natural de Barbastro y Dª Matea Vega, natural de Barbastro, vecina de Zaragoza. Maternos: D. Juan, carpintero, y Dª Maria Pons, naturales y vecinos de Valderrobles. Fueron padrinos: D. Aniceto Cla

ramanda, casado, zapatero, natural de Barbastra y Dª Mercedes
Gavin, casada, natural de Zaragoza, vecinos de Barcelona.
A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones.
Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solte-
ros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé
de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Dom.º

1110. Bergadá y Salvador.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á diez y siete de Abril de mil ocho-
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemen-
te á un niño que nació el ocho del mes corriente á las seis y
media de la tarde en la calle de San Clemente, número vein-
te y nueve piso primero, perteneciente á la parroquia del
Carmen, hijo legítimo de D. Pablo Bergadá, jornalero y
de Dª Ynes Salvador, naturales de Tarrega, vecinos de Bar-
celona, casados en la parroquia de Tarrega segun contó.
Se le pusieron por nombres Miguel, Rafael, Pablo.
Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª Josefa Porn, natu-
rales y vecina de Tarrega. Maternos: D. Ramon, jornalero
y Dª María Moyá, naturales de Tarrega, vecinos de Bar-
celona. Fueron padrinos: D. Miguel Salvador, soltero,
fordista y Dª Margarita Salvador, casada, naturales
de Tarrega, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el pa-
rentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D.
Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y

D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, depen-
dientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Dom.º

1111. Callazo y Sala.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á diez y siete de Abril de mil ocho cien-
tos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa
Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un
niño que nació el catorce del mes corriente á las diez de la
mañana en la calle de Abeljes, número trece piso segundo
perteneciente á la parroquia de San Pedro, hijo legítimo de
D. Francisco Callazo, empleado, natural de Talabau y
de Dª María Sala, natural de Hijar, vecinos de Barcelona
casados en la parroquia de San Francisco de Paula, segun
contó. Se le pusieron por nombres Rafael, Julian, An-
tonio. Abuelos paternos: D. Joaquin, difunto y Dª Teresa
Flores, difunta, naturales de Talabau. Maternos: D.
Nicolás, difunto y Dª María Garbí, difunta, natura-
les de Hijar. Fueron padrinos: D. Rafael Martin,
soltero, cursante, natural y vecino de Barcelona y Dª
Juliana Lafarga, casada, natural de Zaragoza, vecina
de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiri-
tual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig,

natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beytllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1112. Canalis y Murcia

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el once del mes corriente á las once y media de la mañana en la calle de Roger de Flor, número ciento noventa y uno, piso quinto, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hija legítima de D. Toribio Canalis, jornalero, natural de Ontiñena y de Da. Dolores Murcia, natural de Tarragona; vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Miguel del Puerto, segun consta. Se le pusieron por nombres Anuncion, Lucia, Dolores. Abuelos paternos: D. Toribio, difunto y Da. Francisca Suelves, difunta, naturales de Ontiñena. Maternos: D. Andrés, natural de Feiles y Da. Gertrudis Bartoli, natural de Tarragona, difuntos. Fueron padrinos: D. Pablo Guir, soltero, escribiente y Da. María Soria, casada, naturales y vecinos de Barcelona, a quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San

Juan de las Abadesas y D. Francisco Beytllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. —

Ramon Calzada Pbro Domero

1113. Colet y Gispert

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez del mes corriente á las dos y media de la madrugada en la calle de la Riera, numero diez y nueve piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hija legítima de D. Salvador Colet, picapedrero, natural de Gurnal y de Da. Rosa Gispert, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de Santa Madrona segun consta. Se le pusieron por nombres Mercedes, Dolores, Josefa. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Torrellas de Foix y Da. Mariana Navarro natural y vecina de Gurnal. Maternos: D. Domingo, peon, natural de Falset, vecino de Barcelona y Da. Josefa Bufill, difunta, natural de Barcelona. Fueron padrinos: D. Juan Colet, soltero, picapedrero, natural de Gurnal, vecino de Barcelona y Da. Antonia Gispert, sol-

tera, natural y vecina de Barcelona. A quienes adverti el
parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D.
Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y
D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros,
dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1114.
Culla
y Bermudez.

Casó con D. Enrique
Noguera Freixa el 28
julio 1927 en S. J. Oriol
Vall

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Abril de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé sole-
nemente á una niña que nació el ocho del mes corrien-
te á las seis de la mañana, en la calle de Amargós, núme-
ro doce piso segundo, perteneciente á la parroquia de San
Francisco, hija legítima de D. Alejandro Culla, ...
natural de Gracia y de Dª. Francisca Bermudez, na-
tural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en
la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por
nombres Dolores, Carmen, Alberta. Abuelos pa-
ternos: D. Francisco, cirujano, natural de Cañete y
Dª. Ysabel Rodriguez, natural de Mataró, vecinos de
Villanueva y Geltrú. Maternos: D. José, carpintero, na-
tural de Valencia, vecino de Barcelona y Dª. Anto-
nia Comi, natural y vecina de Barcelona. Fueron padri-
nos: D. Faustino Rodriguez, casado, tejedor, natural de
Mataró, vecino de Gracia y Dª. Dolores Bermudez, casa-

da, natural de Valencia. A quienes adverti el parentes-
co espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan
Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Fran-
cisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependien-
tes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1115.
Cañellas
y Duran.
D. O.

En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Abril de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño que nació el ocho del mes corriente
á las once de la mañana en la calle de Sidé numero
ocho piso primero, perteneciente á la parroquia de San
Cucufate, hijo legítimo de D. José Cañellas, cerragero,
natural de San Quintin de Mediona y de Dª. Maria
Duran, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad,
casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le
pusieron por nombres Carlos, Jacinto, Adolfo.
Abuelos paternos: D. José, natural de la Bisbal y
Dª. Raymunda Sabaté, difunta, natural de Villa-
franca del Panadés. Maternos: D. José, tejedor de velos
natural y vecino de San Martin de Provensals y Dª. Maria

des Domingo, difunta; natural de Barcelona. Fueron
padrinos: D. Carlos Cañellas, casado, agente de tras-
portes, natural de San Quintin de Mediona, vecino de
Zaragoza y D.ª Ynes Duran, casada, natural de Bar-
celona, vecina de Santa Perpetua de Moguda. A quie-
nes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones.
Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de
las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Bar-
celona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale el enmendado, once. =

Ramon Calzada Pbro. Domero

1116. Compte y Badia. N. — En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Abril de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé so-
lemnemente á un niño que nació el diez del mes co-
rriente á las cinco de la tarde, en la calle de Valencia
numero cuatro cientos diez y seis piso tercero, pertene-
ciente á la parroquia de la Concepcion, hijo legitimo
de D. Juan Compte, calesero, natural de Lladó y de
D.ª Ramona Badia, natural de Gracia, vecinos de
Barcelona, casados en la parroquia de la Concepcion se-
gun dijeron. Se le pusieron por nombres Ramon,
José, Francisco. Abuelos paternos: D. Jaime, difunto
y D.ª Teresa Compte, naturales de Lladó y vecina de Llet.
Maternos: D. Francisco, difunto y D.ª Ramona

541.

Ll, difunta, naturales de Barcelona. Fueron padri-
nos: D. Ramon Sanpau y D.ª Maria Encarnacion San-
pau, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quie-
nes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones.
Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de
las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelo-
na, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé
de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

1117. Ерms y Font. N. — En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Abril de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Dome-
ro de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé
solemnemente á un niño que nació el once del mes
corriente á las once de la mañana en la calle Paseo de
la Cruz Cubierta, numero setenta y uno piso tienda, per-
teneciente á la parroquia del Santo Angel, hijo legitimo
de D. Damians Erms, chapucero y de D.ª Carmen Font,
naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parro-
quia del Carmen, segun dijeron. Se le pusieron por
nombres Francisco, José, Pedro Martir. Abuelos
paternos: D. José, natural de Prats de Llusanés y
D.ª Maria Vergés, natural de Barcelona, difuntos.

Maternos: D. Pedro Martir, peon, natural de Tora, vecino de Barcelona y Dª Carmen Negre, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Rius, soltero, cerrajero, natural y vecino de Barcelona y Dª Bernarda Jimenez, viuda, natural de Seron (Soria) vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1118. Ferran y Perellò.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el trece del mescorriente á las ocho de la noche en la calle del Conde del Asalto número ochenta y cuatro piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hija legítima de D. Victoriano Ferran, músico, natural de Reus y de Dª Josefa Perelló, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Pablo segun consta. Se le pusieron por nombres Matilde, Pascuala, Julia. Abuelos paternos: D. José, barbero, y Dª Teresa Ambro…, naturales de Reus, vecinos de Villanueva y Geltrú. Maternos: D. Salvador, difunto, natural de Barcelona y Dª Gervasia Catalina Diez, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Bernabé Rodrigo viudo, cirujano, natural de Lechago, vecino de Barcelona y Dª Antonia Rodrigo, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra

Ramon Calzada Pbro Domero

1119. Jover y Ventura. Dº.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el siete del mescorriente á las dos de la madrugada, en la calle de la Encarnacion numero uno piso primero perteneciente á la parroquia de San Juan de la villa de Gracia; hijo legítimo de D. Antonio Jover, tejedor de velos, natural de Ygualada y de Dª Tecla Ventura, natural de Barcelona, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de San Agustin, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Salvador, Florencio, Saturnino. Abuelos pater-

nos: D. José, natural de Ygualada y Dª Gertrudis [illegible]
natural de Calaf, difuntos. Maternos: D. José, natu-
ral de Mataró y Dª Lucia Fabres, natural de Man-
resa, difuntos. Fueron padrinos: D. Ygnacio Gorris, sol-
tero, tejedor de velos, natural de Valencia, vecino de Gracia
y Dª Josefa Llui, casada, natural de San Feliu de
Guixols, vecina de Gracia. A quienes advertí el parentesco
espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig,
natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco
Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, veci-
nos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero [illegible]

1120. Latorre y Roig.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Abril de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño que nació el catorce del mes corrien-
te á las siete de la tarde en la calle Ronda de San An-
tonio, numero cincuenta y dos, tienda, perteneciente á la
parroquia del Carmen, hijo legitimo de D. Domingo
Latorre, droguero, natural de Chinchilla y de Dª Mag-
dalena Roig, natural de San Martin de Torrellas, vecinos
de Barcelona; casados en la parroquia de Belen segun
consto. Se le pusieron por nombres Eduardo, Domingo
Mateo. Abuelos paternos: D. Domingo, difunto y

Dª Magdalena Lopez, difunta, naturales de Chinchi-
lla. Maternos: D. Mateo, difunto, natural de San Mar-
tin de Torrellas y Dª María Parés, natural de San Vicente
dels Horts, vecina de San Martin de Torrellas. Fueron
padrinos: D. Eduardo Roxach, casado, zapatero, natural
y vecino de Barcelona y Dª María Parés la Abuela ma-
terna. A quienes advertí el parentesco espiritual y
sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural
de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo,
natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de
esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Ramon Calzada Pbro Domero

1121. Llach y Hernandez.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Abril
de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito
Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica
bauticé solemnemente á un niño que nació el seis
del mes corriente á las doce y media de la tarde en
la calle del Gobernador, numero once piso quinto,
perteneciente á la parroquia de Belen, hijo legitimo
de D. José Llach, pintador, natural de Ygualada y
de Dª Rosa Hernandez, natural de Mora de Ebro,
vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada

segun constó. Se le pusieron por nombres José, Manuel, Marcelino. Abuelos paternos: D. Pedro, natural de Igualada y Dª. Joaquina Soler, natural de Calaf, difuntos. Maternos: D. José, difunto y Dª. Josefa Ribera, difunta, naturales de Mora de Ebro. Fueron padrinos: D. Manuel Mosas, soltero, dependiente de Comercio, natural de Caspe y Dª. María Clavia, viuda, natural de Reus vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1122. Malbet y Boadella

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral y Basilica bauticé solemnemente á un niño que nació en Gracia el ... del mes corriente á las cinco de la mañana en la Plaza de la Constitucion, numero ocho tienda, perteneciente á la parroquia de Jesus, hijo legitimo de D. Juan Malbet carpintero, natural de Gracia y de Dª. Teresa Boadella vecinos de Gracia, casados en la parroquia de San Martin de Provensals segun constó. Se le pusieron por nombres José, Vicente, Guillermo. Abuelos paternos: D. Jua...

carpintero y Dª. Teresa Pallarés naturales de Barcelona, vecinos de San Martin de Provensals. Maternos: D. Francisco difunto, natural de Vallsebre y Dª. Antonia Campá difunta, natural de Figols. Fueron padrinos: D. Ramon Malbet, soltero, tintorero, natural y vecino de San Martin de Provensals y Dª. Josefa Rojo, casada, natural de Alcazar de San Juan, vecina de Gracia. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1123. del Olmo y Buesgas. D.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica bauticé solemnemente á un niño que nació el ocho del mes corriente á las seis de la mañana en la calle de la Concepcion, numero veinte y nueve, tienda, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hijo legitimo de D. Leon del Olmo, herrero, natural de Rubiales y de Dª. Gervasia Buesgas, natural de Briones, vecinos de

la Barceloneta, casados en la parroquia de Santo Tomás de Aro, según dijeron. Se le pusieron por nombres Pedro, Luis Andrés. Abuelos paternos: D. Alejo, difunto, natural de Trencellos y Dª Rafaela García, natural y vecina de Urben. Maternos: D. Isidoro, difunto y Dª Margarita Cutelo, difunta, naturales de Briones. Fueron padrinos D. Andrés Salom, jornalero, natural de Alars y Dª Manuela Casabó, natural de Mataró, solteros, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1124. Oromí y Sala.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez del mes corriente á las nueve de la noche en la calle Ronda de San Pablo número diez y ocho piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legítimo de D. Ramon Oromí, empleado, natural de Coll de Nargó y de Dª Dolores Sala, natural de Centellas, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Coloma de Centellas según dijeron. Se le pusieron por nombres Juan, José, Antonio.

Abuelos paternos: D. Ramon, difunto y Dª Elena Corominas, difunta, naturales de Coll de Nargó. Maternos: D. Juan, pastor y Dª Lucía Suñé, naturales de Centellas, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Juan Corominas, cursante, natural y vecino de Barcelona y Dª Carmen Sala natural de Centellas, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1125. Pastor y Peyró. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació en la Barceloneta calle de San Severo, número treinta y ocho piso segundo perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, el día quince del mes corriente á las cuatro y media de la mañana, hijo legítimo de D. Francisco Pastor, jornalero y de Dª Francisca Javiera Peyró, naturales de Sot de Ferrer, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia de Sot

de Ferrer, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Fran-
cisco, Felix, Vicente. Abuelos paternos: D. Francisco
jornalero y Da. Severina Peyro, naturales de Sot de Fe-
rrer, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Jacinto, difunto
y Da. Damasa Lima, naturales de Sot de Ferrer y ve-
cina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Felix Arbó,
casado, jornalero, natural de San Carlos de la Rapita y
Da. Manuela Martinez, soltera, natural de Cartagena
vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco
espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan
Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Fran-
cisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, depen-
dientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro. Domero

1126. Pastor y Martin.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Abril de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño que nació el diez y seis del mes corriente
á las diez de la noche en la Barceloneta, calle de San Ramon
numero once piso tercero, perteneciente á la parroquia de San
Miguel del Puerto, hijo legítimo de D. Manuel Pastor, jorna-
lero y de Da. Cecilia Martí, naturales de Monroyo, vecinos
de la Barceloneta, casados en la parroquia de Monroyo
segun constó. Se le pusieron por nombres Emilio, Arturo,

Vicente. Abuelos paternos: D. Antonio difunto y Da. Lo-
renza Lombarte, naturales y vecina de Monroyo. Mater-
nos: D. Ramon, jornalero y Da. Rosa Ferrer, naturales y
vecinos de Monroyo. Fueron padrinos: D. Vicente Gracia
jornalero, natural de Caspe y Da. Josefa Martí, natural
de Monroyo, consortes, vecinos de San Martin de Provensals.
A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligacio-
nes. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan
de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Bar-
celona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

1127. Pallás y Carbonell

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Abril de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemen-
te á un niño que nació el cinco del mes corriente á la ora
de la mañana en la calle de Margarit, numero sesenta
y seis piso segundo, perteneciente á la parroquia de Santa
Madrona, hijo legítimo de D. Vicente Pallás, zapatero, na-
tural de Alcañiz y de Da. Camila Carbonell, natural
de Caspe, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de
Santa Maria la Mayor de Caspe, segun constó. Se le pusie-

ron por nombres Vicente, Francisco, Antonio. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto y Dª. Barbara Espallargas, naturales y vecina de Alcañiz. Maternos: D. Miguel, difunto y Dª. Camila Benedit, naturales y vecinos de Caspe. Fueron padrinos: D. Antonio Pallás, casado, pasalero, natural de Alcañiz, vecino de Barcelona, y Dª. Francisca Carbonell, casada, natural de Caspe, vecina de San Martin de Provensals. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

1128. Pons y Cercós.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el siete del mes corriente á las nueve de la noche, en la calle de Carretas, numero cuarenta y seis, piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legítimo de D. Marcelino Pons, jornalero y de Dª. Teresa Cercós, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres José, Armengol, Luis. Abuelos paternos: D. José, retorcedor, natural de Cayá y Dª. Antonia Boada, natural de Valls, vecinos de Barcelona. Maternos:

D. Armengol, betunero, natural de Mongay y Dª. Engracia Palau, natural de Laborsí, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y la Abuela materna. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

1129. Sala y Castelló.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el once del mes corriente á la una de la madrugada, en la calle Mediana de San Pedro, numero veinte y cuatro, entresuelo, perteneciente á la parroquia de San Francisco, hija legítima de D. Esteban Sala, esterero, natural de Granollers y de Dª. Rosa Castelló, natural de Verdú, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres Dolores, Ramona, Rosa. Abuelos paternos: D. Esteban, difunto, natural de Granollers y Dª. Antonia Cerdaña, natural de San Pedro de Vilama

yor, vecina de Granollers. Maternos: D. Antonio, natural de Talladell y Dª. Antonia Sans, natural de Verdú, difunta. Fueron padrinos: D. Ramon Anguera, soltero, jornalero natural de Talladell y Dª. Dolores Ramirez, soltera, natural de Castellon de la Plana, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abaderas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1130. Solanas y Mas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el nueve del mes corriente á las siete de la tarde, en la calle de Buenavista número diez y siete, tienda, perteneciente á la parroquia de Jesus de la villa de Gracia, hijo legítimo de D. Francisco Solanas, pintor, natural de Gracia y de Dª. Maria Mas, natural de Valencia, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de Santa Maria de Gracia segun consta. Se le pusieron por nombres Antonio, Roque, Francisco. Abuelos paternos: D. Roque, albañil, natural de San ... de Agramunt y Dª. Maria Badaló, natural de San Andrés de Palomar, vecinos de Gracia. Maternos: D. Esteban

difunto y Dª. Maria Navarro, naturales de Valencia y vecina de Gracia. Fueron padrinos: D. Antonio Mas, pintor, natural de Valencia y Dª. Maria Subantells, natural de Cullera, solteros, vecinos de Gracia. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abaderas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1131. Ventura y Barceló. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el siete del mes corriente á las cuatro de la mañana, en Gracia calle de la Morera, numero veinte y siete, tienda perteneciente á la parroquia de San Juan, hija legítima de D. Esteban Ventura, tornero y de Dª. Maria Barceló, naturales y vecinos de Gracia, casados en la parroquia de San José de Gracia, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Enriqueta, Josefa, Dolores. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Barcelona y Dª. Francisca Borell, natural de Pontons, vecina de Gracia. Maternos: D. Joaquin, natural de la

Torredembarra y D.ª Ines Balasch, natural de Gracia, di-
funtos. Fueron padrinos: D. José Serra, tornero, natural
de Gandesa, vecino de Gracia y D.ª Teresa Mombardó, na-
tural y vecina de Gracia, solteros. A quienes advertí el pa-
rentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D.
Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y
D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros,
dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1132. Incognita.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á diez y siete de Abril de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña que nació en esta Ciudad el
catorce del mes corriente á las diez de la noche, hija de
padres desconocidos. Se le pusieron por nombre Florencia,
Francisca, Juana. Fueron padrinos: D. Manuel La-
cueva, soltero, panadero, natural de Calanda y D.ª Sabina
Torralde, viuda, natural de Pintano, vecinos de Barcelo-
na. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obli-
gaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San
Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Bar-
celona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1133. Incognito.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dióce-
sis y de la Provincia, á diez y siete de Abril de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemen-
te á un niño hijo de padres desconocidos, que nació en la
villa de Gracia, calle del Torrente de las Flores, número
setenta y dos tienda perteneciente á la parroquia de San
Juan. Se le pusieron por nombres Juan, Joaquin,
Amadeo. Fueron padrinos: D. Juan Llavaneras, te-
jedor de velos y D.ª Eulalia Balart, consortes, naturales
de Barcelona, vecinos de Gracia. A quienes advertí el
parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D.
Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y
D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros,
dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1134. Andreu y Vargas. D.ª

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á diez y ocho de Abril de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña que nació el trece del mes corriente á las
dos de la tarde en la calle de la Cruz Cubierta, número

cincuenta y ocho, piso segundo perteneciente á la parroquia
del Angel Custodio, hija legítima de D. Miguel Andreu
comercio, natural de Vellvert y de Dª Dolores Fargas, na-
tural de Olot, vecinos de Barcelona, casados en la parro-
quia de la Asuncion de Alcaná, segun dijeron. Se le pusie-
ron por nombres Dolores, Maria, Joaquina. Abuelos
paternos: D. Juan, del Comercio y Dª Josefa Andreu na-
turales de Vellvert, vecinos de Bocafort de Queralt. Mater-
nos: D. Segimundo, difunto, natural de Arbu y Dª
Joaquina Alió, natural de Esparraguera, vecina de
Barcelona. Fueron padrinos: D. Eusebio Fargas
profesor, natural de Olot, vecinos de San Carlos de la
Rápita y Dª Maria Andreu, soltera, natural de
Vellvert, vecina de Bocafort de Queralt. A quienes ad-
vertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Tes-
tigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Aba-
sas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona sol-
tero, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1135. Bonet y Roig. N. En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á diez y ocho de Abril de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña que nació el dos del mes corriente á las
de la mañana, en la calle de Valencia, numero cuatro-

tos veinte y uno, tienda, perteneciente á la parroquia de
la Concepcion, hija legítima de D. José Bonet, peynero,
natural de Ybiza y de Dª Leonor Roig, natural de Bar-
celona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia del
Carmen, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Josefa,
Antonia, Maria. Abuelos paternos: D. Antonio,
labrador y Dª Ines Bonet, naturales y vecinos de Ybiza.
Maternos: D. Valentin, natural de Barcelona y Dª Bar-
bera Cervera, natural de Valencia, difuntos. Fueron pa-
drinos: D. Antonio Bonet, casado, peynero, natural de
Ybiza, vecino de la Bastida (Francia) y Dª Josefa Ribas,
casada, natural de Ybiza, vecina de Barcelona. A quienes
advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo
testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abade-
sas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, sol-
tero, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1136. Blasi Carasayas. N. L. En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á diez y ocho de Abril de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Do-
mero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño que nació el doce

del mes corriente á las dos de la tarde, en la calle de Cortas numero uno piso tercero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legitimo de D. Francisco Blasi, albañil, natural de Pla de San Quirse y Dª Raymunda Casasayas, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Lorenzo, Ramon, Miguel. Abuelos paternos: D. Miguel, cerrajero, natural de San Julian y Dª Maria Arolas, natural de Pla de San Quirse, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Ramon, difunto, natural de Manresa y Dª Teresa Ros, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Armengol Blasi, soltero albañil, natural de Pla de San Quirse, vecino de Barcelona y Dª Juana Casasayas, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1137. Castillo y Munuera. ~~[illegible]~~ L.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y ocho de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el doce del mes corriente á las cuatro y media de la tarde, en la calle de la

Princesa, numero tres piso primero, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hijo legitimo de D. Mariano Castillo, del comercio y de Dª Maria Munuera naturales de Lorca, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San José de Lorca segun dijeron. Se le pusieron por nombres Ernesto, Manuel, Hermenegildo. Abuelos paternos: D. Francisco, del comercio y Dª Juana Navarro, naturales y vecinos de Lorca. Maternos: D. Andrés, del comercio, natural y vecino de Lorca y Dª Juana Rodriguez, difunta, natural de Lorca. Fueron padrinos: D. Ernesto Schlos, del comercio y Dª Juana Juditts, consortes, naturales y vecinos de Paris (Francia). A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1138. Curell y Morera.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y ocho de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente

á una niña que nació el catorce del mes corriente á las doce de la mañana en la calle de Carders, numero treinta y tres piso primero, perteneciente á la parroquia de San Cucufate hija legitima de D. Francisco Cuiell, tendero, y de Dª Josefa Morera, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Teresa, Dolores, Juana. Abuelos paternos: D. Joaquin difunto, natural de Mataró y Dª Teresa Surroca, natural y vecina de Barcelona. Maternos: D. Juan, fabricante natural de San Andrés de Llavaneras, vecino de Barcelona y Dª Dolores Casadesus, difunta, natural de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo materno y la Abuela paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reylle natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1139. Casals y Canet

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y ocho de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el quince del mes corriente á las siete de la tarde en la calle de las Semoleras numero piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Francisco de Paula, hija legitima de D. José Casals, dependiente de

comercio y de Dª Francisca Canet, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Mercedes, Magdalena, Hermenegilda. Abuelos paternos: D. Miguel, difunto, natural de Das y Dª Maria Alba, natural de Torallas, vecina de Barcelona. Maternos: D. Martin, natural de Barcelona y Dª Teresa Ferrer, natural de Vich, difuntos. Fueron padrinos: D. José Maya, soltero, dependiente de comercio y Dª Guillerma Baures casada, natural de Alp, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1140. Feral y Urgell. Nº

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y ocho de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el trece del mes corriente á las dos de la madrugada en la calle de Salvadors, numero catorce piso tercero, perteneciente á la

parroquia del Carmen, hija legítima de D. Enrique
Feral, jornalero y de Dª. María del Pilar Urgell, na-
turales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia
citada según dijeron. Se le pusieron por nombres-
Teresa, Micaela, Dolores. Abuelos paternos: D. José,
natural de Barcelona y Dª. Micaela Rubio, natural de
Madrid, difuntos. Maternos: D. Andrés, jornalero y
Dª. Teresa Olivella, naturales del Vendrell, vecinos de
Barcelona. Fueron padrinos: Los abuelos maternos
A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obliga-
ciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San
Juan de las Abaderas y D. Francisco Reyllo natural
de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta
Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1141. Lladó y Tecul. N. L.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á diez y ocho de Abril de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé sol-
nemente á una niña que nació el ocho del mes corriente
á la una y media de la madrugada en la calle de la Plaza
de Santa Catalina, numero cuatro piso primero, pertene-
ciente á la parroquia de San Cucufate, hija legítima de
D. Julian Lladó, peluquero, natural de Vilasar y de
Dª. Teresa Tecul, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciu-
dad, casados en la parroquia de San Pedro de Figueras, se-

gun ~~dijeron~~. Se le pusieron por nombres Angela, Teresa,
Josefa. Abuelos paternos: D. Jaime, difunto y Dª. Mariángela
Cordumí, difunta, naturales de Vilasar. Maternos: D. Juan
pintor y Dª. Teresa Garreta, naturales de Figueras, vecinos de
Barcelona. Fueron padrinos: D. José Altimiras, confitero,
natural de San Fructuoso de Bages y Dª. Elena Pla, natural
de Figueras, solteros, vecinos de Barcelona. A quienes adver-
tí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos
D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abaderas y
D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, de-
pendientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domt
V = consto. =

1142. Nonell y Ferrusola.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á diez y ocho de Abril de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña que nació el once del mes co-
rriente, en la calle Ronda de San Antonio, numero sesenta
y tres, piso segundo, perteneciente á la parroquia de Santa
Madrona, hija legítima de D. Manuel Nonell, profesor,
y de Dª. María Ferrusola, naturales y vecinos de Barcelo-
na, casados en la parroquia de San José, segun consto. Se

le pusieron por nombres Enriqueta, Julia, Dolores. Abuelos paternos: D. Bartolomé, natural del Hospitalet y Dª. Paula Sauri, natural de Barcelona, difuntos. Maternos: D. Lorenzo, difunto, natural de San Lorenzo de la Muga y Dª. Maria Font, natural de Gayá, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Julio Ferrusola, del comercio, natural y vecino de Barcelona y Dª. Dolores Rabasa, natural de Tosa, vecina de Barcelona, solteros. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reylle, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro. Domero.

1143. Pages y Piulachs.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y ocho de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el nueve del mes corriente á la una de la tarde en la calle Barracas de San Antonio, número seis bis, tienda, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legítimo de D. Ramon Pages, hortelano y de Dª. Rosa Piulachs, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres Francisco, José, Ramon. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª. Francisca Segalas, di-

funta, naturales de Barcelona. Maternos: D. Pedro, hortelano, natural de Guisona, vecino de Barcelona y Dª. Josefa Figueras, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Francisco Sagales, viudo, propietario, natural de Bellcayre, vecino de Barcelona y la Abuela materna. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reylle, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro. Domero.

1144. Pujol y Colom.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y ocho de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez del mes corriente á las doce de la mañana, en la calle de San Rafael, número veinte y cuatro, tienda, perteneciente á la parroquia de San Agustin, hijo legítimo de D. Juan Pujol, zapatero, natural de Palma (Mallorca) y de Dª. Carmen Colom, natural de Cervera, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pedro de las Puellas, segun consta. Se le pusieron por nombres Juan, Miguel,

Magin. Abuelos paternos: D. Gabriel, cinjano, natural de Palma, vecino de Barcelona y Dª. Magdalena Miserol, difunta, natural de Palma. Maternos: D. Magin, zapatero, natural y vecino de Cervera y Dª. Antonia Pons, difunta, natural de Tarrega. Fueron padrinos: D. Juan Rodriguez, empleado, natural de Morzanes y Dª. Rosa Pons, natural de Tarrega, consortes, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro. Domero

1145. Rifá y Cuenca. Nº. L

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á diez y ocho de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el ocho del mes corriente á las ocho de la mañana, en la calle de San Paciano, número uno piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Pab… hija legítima de D. Francisco Rifá, tejedor, natural de Manlleu y de Dª. Carmen Cuenca, natural de Torreblanca, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Carm… segun ~~dijeron~~ constó. Se le pusieron por nombres Dolores, Marcia, Concepcion. Abuelos paternos: D. Miguel, difunto y Dª. Manuela Riera, naturales de Manlleu, vecinos

de Barcelona. Maternos: D. Patricio, difunto, natural de Cartagena y Dª. Carmen Agud, natural de Castellon de la Plana, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Antonio Rifá, casado, barbero, natural de Manlleu, vecino de Barcelona y Dª. Concepcion Osana, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro. Domero

1146. Serra y Altarriba.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y ocho de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació en Gracia, el dia once del mes corriente á las dos de la tarde, en la calle de Neptuno, número cuarenta y siete piso primero, perteneciente á la parroquia de Jesus, hija legítima de D. José Serra, del comercio y de Dª. Teresa Altarriba, naturales de Sallent, vecinos de (Barcelona) Gracia, casados en la parroquia de San Francisco, segun constó. Se le pusieron por nombres Francisca, Antonia, Teresa. Abuelos

paternos: D. José, difunto, y D.ª Antonia Camps, naturales de Sallent y vecina de Gracia. Maternos: D. Francisco, natural de Barcelona y D.ª Antonia Soler, natural de Sallent, difuntos. Fueron padrinos: D. Francisco Serra, casado, colchonero, natural de Sallent, vecino de Villanueva y Geltrú y D.ª Francisca Altarriba, soltera, natural de Sallent, vecina de Gracia. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = (Barcelona) tachada No vale. = Ramon Calzada Pbro. Domero

1147. Salvadó y Samper. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió[cesis] y de la Provincia, á diez y ocho de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el quince del mes corriente á las cinco de la tarde en la calle de la Canuda, número siete piso quinto, perteneciente á la parroquia de Santa Ana, hijo legítimo de D. Agustin Salvadó, picapedrero, natural de Tortosa y de D.ª Carmen Samper, natural de Vinaroz, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María de Sans, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Eduardo, Pedro, Gregorio. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto y D.ª Mariana Borrás, di-

funta, naturales de Tortosa. Maternos: D. Gregorio, marinero, natural de Benidorm y D.ª Mariana Fabré, natural de Tortosa, vecinos de Vinaroz. Fueron padrinos: D. José Segú, casado, jornalero, natural de Blanes, vecino de Barcelona y D.ª Pilar Brú, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abaderas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro. Domero

1148. Valero y Rovirosa.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y ocho de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y seis del mes corriente á las doce de la mañana, en la calle de Sepulveda, numero ciento setenta y uno tienda, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legítimo de D. Esteban Valero, calderero, natural de Zaragoza y de D.ª Antonia Rovirosa, natural de Villafranca del Panadés, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Carmen segun consta. Se le pusieron por nombres

Manuel, Felix, Francisco. Abuelos paternos: D. Manuel, natural de Castellserá y Dª. Rosa Font, natural de Vich, difuntos. Maternos: D. José, difunto y Dª. Francisca Coloner, naturales y vecina de Villafranca del Panadés. Fueron padrinos: D. Felix Güell, jornalero y Dª. Rosenda Sallent, solteros, naturales y vecinos de Villafranca del Panadés. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1149. Yfern y Tell. ~~Mo.~~ L

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y ocho de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el once del mes corriente á las siete de la tarde, en la calle de San Pedro Baja, numero tres, piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Pedro de las Puellas, hija legítima de D. Manuel Yfern, del Comercio, natural de Villanueva y Geltrú y de Dª. Teresa Tell, natural de Valls, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Juan de la villa de Valls segun ~~dijeron~~ consto. Se le pusieron por nombres Concepcion, Faustina, Teresa. Abuelos paternos:

nos: D. José, natural de Villanueva y Geltrú y Dª. Josefa Ottolini, natural de Villafranca del Panadés, difuntos. Maternos: D. Miguel, propietario, natural y vecino de Valls y Dª. Faustina Borrat, difunta, natural de Figarola. Fueron padrinos: D. Estanislao Tell, curante, natural de Valls, vecino de Barcelona y Dª. Rosa Guixá, natural y vecina de Villafranca del Panadés, solteros. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1150. Roca Dalmau. Mo.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el catorce del mes corriente á las tres de la tarde en la calle de Lancaster, numero dos piso primero, perteneciente á la parroquia de San José, hija legítima de D. Ramon Roca, fondista, natural de Barcelona y Dª. Angela Dalmau, natural de Valls, vecinos de

Barcelona, casados en la parroquia de San Juan de Valls según dijeron. Se le pusieron por nombres Mercedes, María, Ramona. Abuelos paternos: D. Ramon fondista, natural de Vich y D.ª Ana Ansió, natural de San Martin de Provensals, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Francisco, comerciante, natural y vecino de Valls y D.ª Mercedes Comas, difunta, natural de Valls. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y D.ª Mercedes Dalmau, soltera, natural y vecina de Valls. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

1151. Puig y Boada. Mo.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el quince del mes corriente á las doce de la noche en la calle de Cortes número trescientos diez, piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa Ana, hijo legítimo de D. Isidro Puig, del comercio, natural de Gualta y de D.ª Mercedes Boada, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de la Merced, se-

gun dijeron. Se le pusieron por nombres Luis, Francisco de Paula, Julio. Abuelos paternos: D. Salvador, propietario natural y vecino de Torroella de Mongrí y D.ª Luisa Bos, difunta, natural de Torroella de Mongrí. Maternos: D. Miguel, difunto, natural de Monistrol de Monserrat y D.ª Narcisa Castás, natural de San Feliú de Guixols, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Salvio Boada, casado, profesor, natural y vecino de Barcelona y D.ª Rosa Puig, casada, natural de Torroella, vecina de Gerona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

1152. Balaguer y Vallès.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez del mes corriente á las tres y media de la mañana en la calle de Robador, número doce piso segundo, perteneciente á la parroquia

de San Agustin, hija legítima de D. Pedro Balaguer, cocinero, natural de Tour-de-Carol (Francia) y de Dª Madrona Vallés, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia del Carmen segun consta. Se le pusieron por nombres María, Manuela, Madrona. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto y Dª [illegible] Balaguer, difunta, naturales de la Tour-de-Carol. Maternos: D. Manuel, revendedor, natural y vecino de Barcelona y Dª Joaquina Roca, natural de Calella, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Manuel Vallés, casado, jornalero y Dª María Costa, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1153. Fabregas y Castells. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el once del mes corriente á las cuatro de la tarde en la calle de Canta-rantana(?), numero diez, entresuelo, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hija legítima de D.

Antonio Fabregas, carpintero y de Dª Angela Castells, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres Joaquina, Angela, Gracia. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Barcelona y Dª María Pou, natural de Mataró, vecina de Barcelona. Maternos: D. Lorenzo, carretero y Dª Esperanza Casas, naturales y vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Fabregas, casado, jornalero y Dª Gracia Fabregas, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1154. Molinas y Episc. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el doce del mes corriente á las doce y cuarto de la tarde en la calle del Consejo de Ciento, numero doscientos noventa y siete, piso primero, perteneciente á la parroquia de Belen, hijo legítimo

de D. Ramon Molinas, del comercio, natural de la Escala
y de Dª. Maria de la Providencia Opisso, natural de Tarra-
gona, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa
Ana, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Ramon,
Antonio, Julio. Abuelos paternos: D. Domingo, ma-
rino y Dª. Maria Juli, naturales y vecinos de la Escala.
Maternos: D. José, empleado de Hacienda, natural de
Tarragona y Dª. Antonia Viñas, natural de Montblanch,
vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Jaime Mo-
linas, casado, del comercio, natural de la Escala, vecino de
Barcelona y la Abuela materna. A quienes adverti el
parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D.
Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D.
Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, depen-
dientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1155. Serra y Godie.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á veinte de Abril de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño que nació el diez y nueve del mes corrien-
te á la una de la tarde, en la calle de la Riera Baja, nume-
nueve entresuelo, perteneciente á la parroquia del Carmen,
hijo legítimo de D. José Serra, cerrajero, natural de Argento-
na y de Dª. Dolores Godie, natural de Villanueva del Vicario

vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Argen-
tona segun consta. Se le pusieron por nombres Pedro,
José, Juan. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y Dª.
Francisca Cabanes, naturales y vecina de Argentona.
Maternos: D. Francisco, profesor, natural de Alcaraz,
vecino de la Habana y Dª. Cecilia Castells, natural de
Camarasa, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D.
Miguel Serra, casado, fabricante, natural de Argentona
vecino de Mataró y la Abuela materna. A quienes ad-
verti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo
testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las
Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona,
solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo
cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1156. Batot y Arbaix.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia á veinte y uno de Abril de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé so-
lemnemente á un niño que nació el diez y ocho del
mes corriente á las once de la mañana en la calle Media-
na de San Pedro, numero ochenta y cinco piso cuarto, per-
teneciente á la parroquia de San Pedro, hijo legítimo de

D. Juan Babot, tejedor y de Dª Maria Arboix, natu-
rales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San
Cucufate segun consta. Se le pusieron por nombres: Ma-
nuel, Eleuterio, Angel. Abuelos paternos: D. Juan,
difunto y Dª Antonia Castelltort, difunta, naturales de
Barcelona. Maternos: D. Miguel, difunto y Dª Mar-
garita Forrada, difunta, naturales de Barcelona. Fueron
padrinos: D. Manuel Nieto, casado, empleado, natural
de Condemios de Arriba y Dª Maria Benito, casada, na-
tural de Sotocameros, vecinos de Barcelona. A quienes
adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo
testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Aba-
desas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, sol-
teros, dependientes vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domt

1157. Domingo y Llorens.

En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia, á veinte y uno de Abril
de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito
Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica
bauticé solemnemente á un niño que nació el dia [illegible]
y nueve del mes corriente á las tres de la mañana en
el Paseo de Gracia, numero diez, piso cuarto, perteneciente
á la parroquia de Santa Ana, hijo legitimo de D. Ma-
riano Domingo, industrial, natural de Vich y de
Dª Remedio Llorens, natural de Villanueva y Geltrú

vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Villa-
nueva y Geltrú, segun consta. Se le pusieron por nombres
Ricardo, Genaro, Eugenio. Abuelos paternos: D.
José, difunto y Dª Maria Garriga, difunta, naturales
de Vich. Maternos: D. Bienvenido, platero, natural
del Vendrell, vecino de Villanueva y Geltrú y Dª Car-
men Mascaró, natural y vecina de Villanueva y Geltrú.
Fueron padrinos: D. Domingo Domingo, soltero, indus-
trial, natural de Vich, vecino de San Quirico de Besora
y Dª Carmen Sendra, casada, natural de Vich, vecina
de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual
y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural
de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo,
natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos
de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Ramon Calzada Pbro Domero

1158. Garriga y Masot. No.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte y uno de Abril de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño que nació el catorce del mes corriente
á las tres de la tarde, en la calle de las Molas, numero
nueve piso primero, perteneciente á la parroquia de

Santa Ana, hijo legítimo de D. José Garriga, tendero, y de Dª Adelaida Masot, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres, José, Francisco, Juan. Abuelos paternos: D. José, natural de Milà y Dª María Campmany, natural de San Martin de Provensals, difuntos. Maternos: D. Francisco, tendero, natural de Martorell, vecino de Barcelona y Dª Antonia Baixas, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Vicente Deus, soltero, hortelano, natural y vecino de Barcelona y Dª Josefa Masot, viuda, natural de Martorell, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1159. de Barnola y de Escrivá. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y dos de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero, de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el dia [illegible] y siete del mes corriente á la una de la tarde, en la calle de Escudillers, numero cinco piso primero, perteneciente á la parroquia de San Jaime, hijo legítimo de D. Antonio de Barnola, abogado y propietario, natural de Barcelona y de Dª Mercedes Escrivá, natural de Tolosa (Francia) vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Martin de Madrid segun consto. Se le pusieron por nombres Francisco de Borja, Guillermo, Luis Bertran, Juan de la Cruz, Dalmasio, Aniceto. Abuelos paternos: D. Pablo, natural de Sederra y Dª Ana Verdaguer, natural de Aviño, difuntos. Maternos: D. Joaquin, natural de Valencia y Dª Francisca Duray, natural de Barcelona, difuntos. Fué padrino: D. Joaquin de Barnola, soltero estudiante, natural de Barcelona, vecino de Manresa y madrina: Dª Luisa Escrivá, soltera, natural de Valencia vecina de Segovia y en representacion del padrino sacó de pila al bautizado D. Ramon de Barnola, soltero, capitan de Artillería, natural y vecino de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1160. Julià y Cots. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y dos de Abril de mil ocho

cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el veinte del mes corriente
á las diez de la noche, en la calle de la Merced, numero
veinte y nueve piso primero, perteneciente á la parro-
quia de la Merced, hijo legítimo de D. Francisco
Juliá, del comercio, natural de Barcelona y de Da. Rosa
Cots, natural de Manresa, vecinos de Barcelona, casados
en la parroquia del Pino, segun consto. Se le pusieron
por nombres Francisco de Paula, Andrés Avelino
Leon. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y Da. Marga-
rita Rodés, naturales y vecina de Barcelona. Mater-
nos: D. Ygnacio, difunto y Da. Rosa Suñé, naturales
y vecina de Manresa. Fué padrino: D. Salvador Tomas-
ti, casado, militar, natural de Cartagena, vecino de Man-
resa y madrina: Da. Avelina Cots, casada, natural y ve-
cina de Manresa, y en representacion del padrino sacó
de pila al bautizado D. Miguel Cots y Suñé, soltero,
propietario, natural y vecino de Manresa. A quienes
advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones.
Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan
de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de
Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

1161. En la ciudad de Barcelona, capital de la

Matinero y Perez.

Diócesis y de la Provincia, á veinte y dos de Abril de mil
ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño que nació el doce del mes corriente á las
ocho de la noche, en la calle del Consejo de Ciento numero
cuatro cientos ochenta, tienda, perteneciente á la parroquia
de la Concepcion, hijo legítimo de D. Antonio Matinero, ce-
rrajero, natural de Naval y de Da. Dolores Perez, natural de
Castellon de la Plana, vecinos de Barcelona, casados en la parro-
quia de San Miguel del Puerto, segun consto. Se le pusieron por
nombres Antonio, Jaime, Custodio. Abuelos paternos:
D. Custodio, difunto, natural de Naval y Da. Maria Lopez,
natural de Sanmitier, vecina de Naval. Maternos: D. Anto-
nio, difunto, natural de Vinaroz, y Da. Consuelo Rodriguez
natural de Castellon, vecina de Barcelona. Fueron padrinos:
D. Jaime Almiral, casado, fogonero, natural de San Andrés
de la Barca y Da. Juana Sanchez, casada, natural de Pliego
de Mula, vecinos de San Martin de Provensals. A quienes advertí
el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D.
Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D.
Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes,
vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Ramon Calzada Pbro. Domero

1162. Ferrer y Comas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el nueve del mes corriente á las siete y media de la tarde, en la calle de Ronda número ciento diez y seis, piso primero, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legítima de D. Carlos Ferrer, médico, natural de Barcelona y de Dª. María Comas, natural del Hospitalet, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de la Merced segun consto. Se le pusieron por nombres Cristina Rosa, Jacoba. Abuelos paternos: D. Lorenzo, difunto y Dª. Eulalia Mitayna, difunta, naturales de Barcelona. Maternos: D. José, difunto, natural de Prat de Llobregat y Dª. Coloma Cerdá, natural del Hospitalet, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Eusebio Ferrer, casado, profesor, natural y vecino de Barcelona y Dª. Rosa Garriga, casada, natural de Badalona, vecina del Hospitalet. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1163. En la ciudad de Barcelona, capital de la

Aragonés y Isern.

Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y nueve del mes corriente á las tres de la madrugada en la calle del Peu de la Creu, número catorce, piso quinto, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legítimo de D. Francisco Aragonés, barbero, natural de Finestrat y de Dª. Ursula Ysern, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Pedro de las Puellas, segun consto. Se le pusieron por nombres José, Ernesto, Francisco. Abuelos paternos: D. Vicente difunto y Dª. María Ortuño, difunta, naturales de Finestrat. Maternos: D. Carlos, jornalero, natural de Selva y Dª. Ursula Vendrell, difunta, natural de Alcover. Fueron padrinos: D. Vicente Gonzalez, casado, jornalero, natural de Barrientos y Dª. Fé Laquia, soltera, natural de Cadaqués, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro, Domero

1164. Archs y Sanjaume

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Abril de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domer[illegible]
de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña que nació en la villa de
Gracia el veinte y uno del mes corriente á las nueve
de la mañana, en la calle de la Providencia, numero
sesenta y siete, tienda, perteneciente á la parroquia de
San Juan, hija legítima de D. Pedro Archs, jornalero, na-
tural de Manlleu y de Dª. María Sanjaume, natural
de Mataró, vecinos de Gracia, casados en la parroquia del
Carmen segun constó. Se le pusieron por nombres Fran-
cisca, Petronila, María. Abuelos paternos: D. [illegible]
difunto y Dª. Petronila Paradell, difunta, natural de
Manlleu. Maternos: D. Jaime, difunto y Dª. [illegible]
Roca, difunta, natural de Manlleu. Fueron padrinos
D. Francisco Cruzes, casado, guarnicionero, natural
de Sevilla, vecino de Barcelona y Dª. Francisca Fe-
rrer, soltera, natural de San Martín de Provensals, ve-
cina de Gracia. A quienes advertí el parentesco espi-
ritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mar-
tra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, na-
turales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.

Antonio Arigas Pbro. Domr.

1165. En la ciudad de Barcelona, capital de

Alter y Lluïrò

la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de
Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito
Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á un niño que nació el veinte del
mes corriente á las cuatro de la mañana, en la calle
de Sicilia, numero veinte y dos piso segundo, pertene-
ciente á la parroquia de San Martín de Provensals, hijo
legítimo de D. José Alter, jornalero, natural de Barce-
lona y de Dª. Ana Lluïrò, natural de Cantallops,
vecinos de San Martín de Provensals, casados en la parro-
quia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles
segun constó. Se le pusieron por nombres José, Fede-
rico, Joaquín. Abuelos paternos: D. Agustín, natu-
ral de Moyá y Dª. María Angela Navarro, natural de
Sitjas, difuntos. Maternos: D. Ysidro, labrador, natural
y vecino de Cantallops y Dª. María Pineda, difunta, na-
tural de Cantallops. Fueron padrinos: D. José Canal, soltero,
carrero y Dª. Sofía Mayolas, casada, naturales y vecinos
de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual
y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Fran-
cisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta
Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Arigas Pbro. Domr.

1166.
Borràs y Monros.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Abril de mil ocho-
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño que nació el once del mes corriente
á las cinco de la mañana, en la calle de Valldoncella nu-
mero treinta y seis piso cuarto, perteneciente á la parro-
quia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Án-
geles, hijo legítimo de D. José Borràs, sombrerero, y de
D.ª Concepcion Monros, naturales y vecinos de Barce-
lona, casados en la parroquia citada segun constó. Se
pusieron por nombres José, Francisco, Joaquin. Abue-
los paternos: D. Pedro, natural de Artigas y D.ª Jos[…]
Olive, natural de Barcelona, difuntos. Maternos: [D.]
Vicente, difunto, natural de Sarriá y D.ª Magdalena
Nolla, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos
D. Francisco Torrell, casado, alfarero y D.ª Teresa Torr[…]
soltera, naturales de Vilaseca, vecinos de Barcelona. A
quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones.
Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo,
solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro., Dom.º

de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña que nació el veinte y dos del
mes corriente á las seis de la mañana en la calle de San
Rafael numero treinta piso primero perteneciente á la
parroquia de San Miguel del Puerto, hija legítima de D.
José Balaguer, jornalero, natural de Bechí y de D.ª
Rosa Bentloch, natural de Nules, vecinos de Barcelona,
casados en Valencia en la parroquia de San Esteban segun
constó. Se le pusieron por nombres Virginia, Rosa, Luisa.
Abuelos paternos: D. José difunto y D.ª Josefa Maria Torres,
naturales de Bechí y vecina de Valencia. Maternos: D.
Ramon, difunto y D.ª Barbera Gozalbo, difunta, naturales de
Nules. Fueron padrinos: D. Mariano Requena, casado,
jornalero, y D.ª Luisa Requena, soltera, naturales de Ro-
novar, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el paren-
tesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José
Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, na-
turales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Ant.º Artigas, Pbro., Dom.º

1167.
Balaguer y Bentloch.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Abril de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Do[mero]

1168.
Bruch Castellarnau.

En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Abril
de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Do-

mero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á una niña que nació el veinte y uno del
mes corriente á las cuatro y media de la tarde, en la calle de
Boca, numero diez y ocho tienda, perteneciente á la parro-
quia del Pino, hija legítima de D. Quirico Bruch, alba-
ñil, natural de Lleyers y de Dª. Maria Castellarnau,
natural de Andorra la Vella, vecinos de Barcelona, casa-
dos en la parroquia de San Miguel del Puerto, segun con-
tó. Se le pusieron por nombres Maria, Antonia,
Teresa. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto y Dª. Mari[a]
Casanovas, difunta, naturales de San Quirico de Besora.
Maternos: D. Manuel, difunto y Dª. Catalina Marti[...]
difunta, naturales de Andorra la Vella. Fueron padrinos
D. Pedro Castellarnau, soltero, maquinista y Dª. Maria
Gurri, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quie[nes]
advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo
testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros
dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Domº

1169. Blasco y Josar. En la ciudad de Barcelona, capital de la Dióce-
sis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Abril de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domer[o de]
esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño que nació el diez del mes corriente
á la una de la noche en la calle de Valldoncella, nume-

ro seis, piso tercero, perteneciente á la parroquia de Belen
hijo legítimo de D. Juan Blasco, jornalero, natural de
Arco Salinas y de Dª. Vicenta Josar, natural de Chelva,
vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada
segun contó. Se le pusieron por nombres Manuel,
Faustino, Miguel. Abuelos paternos: D. Ma-
nuel, difunto y Dª. Paula Vea, naturales de Arcos Sali-
nas y vecina del mismo. Maternos: D. Vicente, platero, na-
tural de Valencia, vecino de Masanasa y Dª. Rosa Lloria, di-
funta, natural de Chelva. Fueron padrinos: D. Miguel
Segura, jornalero, natural de Lucena y Dª. Faustina
Sanceferino, natural de Godelleta, consortes, vecinos de
Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual
y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D.
Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y ve-
cinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra.

Antonio Artigas Pbro., Domº

1170. Brunet Carol. [illegible]. L. En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Abril
de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito
Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á un niño que nació el veinte y uno

del mes corriente á las cinco de la tarde, en la calle del Correo Viejo, numero trece, tienda perteneciente á la parroquia de los Santos Justo y Pastor, hijo legitimo de D. Antonio Brunet, estucador, natural de Barcelona y de Dª. Dolores Carol, natural de Santa Perpetua de Moguda, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Pedro, José, Antonio. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto, natural de Barcelona y Dª. Eulalia Junyent, natural de Igualada, vecina de Barcelona. Maternos: D. Francisco, difunto, natural de Santa Perpetua de Moguda y Dª. Eulalia Solé, natural de Castellar, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Pedro José Sanchez, jornalero y Dª. Josefa Campos, consortes, naturales de Infantes, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale el enmendado D. José Martra.

Antº. Artigas, Pbro. Domº.

1171. Duligas y Trinchet. M. L

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á veinte y cuatro de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació en Sans el veinte y dos del mes corriente á las tres de la mañana en la calle de

Riego, numero doce, tienda, perteneciente á la parroquia de Santa Maria de Sans, hija legitima de D. Manuel Duligas, del comercio, natural de Barcelona y de Dª. Josefa Trinchet, natural de Barcelona, vecinos de Sans, y casados en la parroquia de San Francisco de Paula, segun consto. Se le pusieron por nombres Teresa Ramona, Josefa. Abuelos paternos: D. Ramon, difunto y Dª. Maria Capdevila, difunta, naturales de Barcelona. Maternos: D. Luis, difunto natural de Bagá y Dª. Maria Aragonés, natural de Valls vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Juan Trinchet soltero, impresor, natural y vecino de Barcelona y Dª. Marina Virgili, soltera, natural y vecina de Sans. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Valen los enmendados = Sans, = Marina =

Antº. Artigas, Pbro., Domº.

1172. Casals y Bosch. J. O.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que na

ció el diez y nueve del mes corriente á las seis de la tarde
en la calle de San Martin, numero diez, piso quinto perte-
neciente á la parroquia de San Pablo, hijo legitimo de
D. Francisco Casals, curtidor y de Dª. Dolores Borch,
naturales de Figueras, vecinos de Barcelona, casados
en Figueras en la parroquia de San Pedro, segun dijeron. Se
le pusieron por nombres Segismundo, Pelayo, Telmo.
Abuelos paternos: D. Juan, labrador, natural de Mo[...]
y Dª. Francisca Cels, natural de Seriñá, vecinos de Fi-
gueras. Maternos: D. Miguel, difunto y Dª. Josefa Lom-
da, difunta, naturales de Figueras. Fueron padrinos
D. Segismundo Molinet, viudo, guarnicionero, natu-
ral de Figueras, vecino de Barcelona y Dª. Ysabel Sab[...]
casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes ad-
vertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo tes-
tigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, de-
pendientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé
de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Domº.

1173. Comanges y Gou.

En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Abril
de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito
Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica
bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte
y tres del mes corriente á las diez de la noche, en la calle
de Poniente, numero cuarenta, tienda, perteneciente á la

parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los
Angeles, hija legitima de D. Buenaventura Comanges,
tendero, natural de Das y de Dª. Gertrudis Gou, natural
de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la pa-
rroquia de San Cucufate, segun consto. Se le pusieron
por nombres Enriqueta, Josefa, Buenaventura.
Abuelos paternos: D. Juan, tendero, natural de Alp y
Dª. Buenaventura Esteve, natural de Llivia, vecinos
de Barcelona. Maternos: D. Benito, tendero, natural
y vecino de Barcelona y Dª. Rosa Farré, difunta, natural
de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Vicens, casado,
tendero, natural de Cornudella y Dª. Maria Comanges
casada, natural de Sallagosa (Francia) vecinos de Barcelona.
A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligacio-
nes. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo,
solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Domº.

1174. Cusiné y Camps.

En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Abril
de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Do-
mero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á una niña que nació el veinte y dos del

mes corriente á las once y media de la noche en la villa de Gracia calle del Torrente de la Olla, numero ciento setenta y ocho piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Juan, hija legítima de D. Rafael Cusiní, pintor, natural de Gracia y de Dª Rosalia Camps, natural de Barcelona, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de San Francisco de Paula, segun consto. Se le pusieron por nombres Julia, Carmen, Josefa. Abuelos paternos: D. Juan, tejedor, natural de Villanueva y Geltrú, vecino de Barcelona y Dª Antonia Domingo, natural y vecina de Barcelona. Maternos: D. Ramon difunto, natural de Ripoll y Dª Josefa Mercader, difunta, natural de Reus. Fueron padrinos: D. Francisco Soler, soltero, fabricante, natural y vecino de Barcelona y Dª Margarita Carbonell, soltera, natural de Ampens, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro, Domº

1175. Costas y Poch

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á veinte y cuatro de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el dia

seis del mes corriente á las siete y media de la tarde en la calle de Poniente numero veinte y ocho piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legítimo de D. Manuel Costas, jornalero, natural de Mataró y de Dª Paula Poch, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Cucufate segun consto. Se le pusieron por nombres Manuel, Joaquin, Ramon. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y Dª Benita Fernandez, difunta, naturales de Mataró. Maternos: D. Pablo, difunto y Dª Margarita Arch, difunta, naturales de Barcelona. Fueron padrinos: D. Antonio Poch, casado, jornalero y Dª Rosa Cusell, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

1176. Domingo Lurroy.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica

bauticé solemnemente á un niño que nació el catorce
del mes corriente á las cinco de la tarde en la calle del
Bruch, numero ciento diez y seis piso cuarto, pertene-
ciente á la parroquia de la Concepcion, hijo legitimo
de D. Dalmacio Domingo, cerragero, natural de Reus
y de Dª. Antonia Purroy, natural de Barcelona, veci-
nos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Pe-
dro de las Puellas segun consto. Se le pusieron por nom-
bres José, Antonio, Dalmacio. Abuelos paternos
D. Juan, tintorero, natural de Montroig, vecino de
Reus, y Dª. Teresa Caballé, difunta, natural de la
Selva. Maternos: D. Jaime, difunto y Dª. Ana Bo-
fill, naturales y vecina de Barcelona. Fueron padri-
nos: D. José Gené, casado, tejedor, natural de Tarrago-
na, vecino de Barcelona y Dª. Ana Mollá, casada, na-
tural de Viar, vecina de Gracia. A quienes advertí el
parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testi-
gos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros,
dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto. Artigas Pbro., Domº.

1177. Fillet y Bardós. En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Abril de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño que nació el veinte del mes corriente

á las diez de la mañana, en la calle de Robador, nu-
mero veinte y tres, piso cuarto perteneciente á la parroquia
de San Pablo, hijo legitimo de D. Juan Fillet, jornalero
y de Dª. Julia Bardós, naturales y vecinos de Barcelona
casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusie-
ron por nombres Carlos, Enrique, Juan. Abuelos pa-
ternos: El abuelo desconocido, la Abuela Dª. Maria Antonia
Fillet y Escuder, difunta, natural de Burch. Maternos: D.
Salvador, profesor de instruccion primaria, natural y veci-
no de Tarrasa y Dª. Josefa Torrente, natural y vecina de
Barcelona. Fueron padrinos: D. Pedro Barceló, soltero,
revendedor y Dª. Manuela Portillo, casada, naturales y
vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco
espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José
Martra y D. Francisco Reylle, solteros, dependientes
naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Anto. Artigas Pbro., Domº.

1178. Gili y Castells. En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Abril
de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito
Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña que nació el trece

del mes corriente, en la calle de Cerdaña, numero ochenta y siete piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hija legitima de D. Pablo Gili cerragero, natural de Barcelona y de Dª Ysabel Pastells, natural de Hostalrich, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Madrona segun consto. Se le pusieron por nombres Josefa, Carmen, Benita. Abuelos paternos: D. ... peon, natural de Almenar y Dª Eulalia Jubany, difunta natural de Arenys de Mar. Maternos: D. Andrés, profesor de instruccion primaria, natural de Puente Mayor (Gerona) y Dª Ysabel Aygné, natural de Valencia, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Juan Pastells, casado profesor de instruccion primaria, natural de Hostalrich y Dª Josefa Pera, casada natural de Mataró, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Domº

1179. Gili y Ferrer. D. O.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito D... de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el doce del mes corriente á las nueve de la mañana en la calle del Hospital, numero ciento cuarenta y siete piso tercero, perteneciente á

la parroquia del Carmen, hijo legitimo de D. José Gili, sombrerero y de Dª Venancia Ferrer, naturales de Lérida, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Andrés de Lérida segun dijeron. Se le pusieron por nombres Adolfo, Francisco, Toribio. Abuelos paternos: D. José, natural de Lérida y Dª Maria Budó, natural de Copons, difuntos. Maternos: D. Miquel, difunto, natural de Albalate y Dª Maria Angela Picos, natural de Cartagena, vecina de Pons. Fueron padrinos: D. Adolfo Torroja, sombrerero, natural y vecino de Barcelona y Dª Francisca Martin, natural de Motril, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Domº

1180. Margaret Vargas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el catorce del mes corriente á las cinco y media de la mañana en la calle del Consejo

de Ciento numero doscientos cincuenta y dos, piso primero, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legítima de D. José Margenat, cerragero, natural de Santas Creus y de Dª. Julia Fargas, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de los Santos Justo y Pastor segun consto. Se le pusieron por nombres María, Josefa, Julia. Abuelos paternos: D. Domingo, difunto, natural de Miramar y Dª. María Cunillera, natural de Vilarrodona, vecina de Barcelona. Maternos: D. Francisco, difunto, natural de Palma (Mallorca) y Dª. Tecla Juni, difunta, natural de Tarragona. Fueron padrinos: D. José Fargas, casado, del comercio, natural y vecino de Barcelona y la abuela paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Artigas, Pbro., Domº.

1181. Martinez y Salvat.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y uno del mes corriente á las ocho y media de la noche en la calle de Vila Vilá, numero ciento trece, piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legítimo de D. Baldomero Martinez, cerragero y de Dª. Escolastica Salvat, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pablo segun consto. Se le pusieron por nombres Juan, Justo, Prudencio. Abuelos paternos: D. Justo, difunto, natural de Cartagena y Dª. Jacinta Galceran, difunta, natural de Barcelona. Maternos: D. Manuel, difunto, natural de Barcelona y Dª. Paulina Ortoz, natural de Arcó, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Juan Salvat, casado, hilador, y Dª. Matilde Truch, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Artigas, Pbro., Domº.

1182. Nató y Uryá.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y ocho del mes corriente á las seis de la tarde en la calle de la Amistad, numero treinta, tienda, del pueblo de San Martin de Provensals, perteneciente á la parroquia de Santa María

del Taulat, hijo legitimo de D. Francisco Noto, dependiente, natural de Piera y de Dª. Maria Uya, natural de Barbará, vecinos de San Martin de Provensals, casados en la parroquia de Santa Maria de Barbará, segun consto. Se le pusieron por nombres Francisco, Luis, Ramon. Abuelos paternos: D. Pablo, difunto y Dª. Maria Bosch, naturales de Piera, vecinos de San Martin de Provensals. Maternos: D. Pedro, labrador, natural de Barbará y Dª. Margarita Roca, difunta, natural de Barbará. Fueron padrinos: D. Francisco Vicens, casado, jornalero, natural y vecino de Sabadell y Dª. Luisa Sala, soltera natural y vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto. Artigas Pbro. Domº.

1183. Puig y Sala.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el catorce del mes corriente á las seis y media de la tarde en la calle de la Puerta Nueva, numero cuarenta, tienda, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hija legitima de D.

Baldomero Puig, carpintero y de Dª. Ramona Sala, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Carmen, Ramona, Matilde. Abuelos paternos: D. Eudaldo, tejedor y Dª. Carmen Coma, naturales y vecinos de Barcelona. Maternos: D. Felix, pintor, natural y vecino de Barcelona y Dª. Ramona Piera, difunta, natural de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo materno y la Abuela paterna. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro. Domº.

1184. Pou y Bautida.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació en el dia de ayer á las once de la mañana en la calle de Urgel, numero catorce, tienda, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legitimo de D. Julian Pou, contructor de carros, natural de Bescanó y de Dª. Lucia Bautida natural de Flasá, vecinos de Barcelona, casados en la

parroquia de San José, segun consta. Se le pusieron por
nombres Julian, Eduardo, Fernando. Abuelos pa-
ternos: D. Juan, difunto, natural de Bescanó y Dª. Maria
Rosa Arbat, difunta, natural de San Feliu de Guixols.
Maternos: D. Juan, difunto y Dª. Teresa Quintana
naturales y vecina de Flasá. Fueron padrinos: D. Eduar-
do Ylla, casado, del comercio, natural y vecino de Barcelona
y Dª. Ysabel Vidal, casada, natural de Gerona, vecina
de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual
y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D.
Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y ve-
cinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra.

Antonio Artigas Pbro. Dom.

1185. Pons y Munell.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Abril
de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito
Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica
bauticé solemnemente á una niña que nació el diez
y nueve del mes corriente á las tres de la mañana, en la
calle de Requesens, numero cinco, piso tercero, perteneciente
á la parroquia del Carmen, hija legitima de D. Manuel
Pons, jornalero, natural de Argelita y de Dª. Filomena Mu-
nell, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad,
casados en la parroquia del Carmen segun consta.
Se le pusieron por nombres Carmen, Joaquina Ma-

tilde. Abuelos paternos: D. Manuel, labrador y Dª. Maria
Julian, naturales y vecinos de Argelita. Maternos: D. Do-
mingo, herrero, natural de Cardona y Dª. Ines Burguets
natural de Gracia, vecinos de Barcelona. Fueron padri-
nos: D. Joaquin Munell, panadero y Dª. Carmen Bay-
nat, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quie-
nes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones
Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo,
solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciu-
dad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Artigas Pbro. Dom.

1186. Porta Benet. M.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Abril
de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito
Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte
y uno del mes corriente á las seis de la tarde en la ca-
lle Barracas de San Antonio, numero sesenta y seis, tienda
perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo
legítimo de D. Manuel Porta, constructor de carruages
natural de Vellber y de Dª. Maria Benet, natural
de Barbens, vecinos de Barcelona, casados en la parro-
quia de Barbens, segun dijeron. Se le pusieron por

nombres Pablo, Bartolomé, Antonio. Abuelos paternos: D. José, labrador, natural y vecino de Bellver y Dª. Maria Becasens, difunta, natural de Concabella. Maternos: D. Juan, labrador y Dª. Teresa Carellas, naturales y vecinos de Barbens. Fueron padrinos: D. Pablo Porta, casado, panadero y Dª. Maria Porta, naturales de Bellver, vecino el primero de Barcelona y esta de Bellver, casada. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martin y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Domero

1187. Riba y de Pedro.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el nueve del mes corriente á las dos y media de la tarde en la calle de Ronda de la Universidad, numero noventa y cuatro piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Belen, hija legitima de D. Luis Riba, pasante de notario, natural de Montroig y de Dª. Clara de Pedro, natural de Reus, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Maria de las Mercedes, Clara, Magina. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de Montroig y Dª. Prudencia Figueras, natural de Munbrió, vecina de Montroig. Maternos: D. Vicente, profesor, natural de Naba, vecino de Barcelona y Dª. Maria Marti difunta, natural de Montroig. Fueron padrinos: D. Anselmo de Pedro, farmaceutico, natural de Reus, vecino de Barcelona y Dª. Mercedes Riba, natural y vecina de Montroig, solteros. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Domero

1188. Riart y Nogues. N.C.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y uno del mes corriente á las once de la noche en la calle de Llastichs, numero dos piso cuarto perteneciente á la parroquia de San Pedro, hija legitima de D. Luis Riart, dorador y de Dª. Amalia Nogues, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San

Francisco de Paula segun dijeron. Se le pusieron por nom-
bres Josefa, Luisa, Carmen. Abuelos paternos: D.
Juan, difunto, natural de Barcelona y D.a Paula Ga-
rriga, natural de la Garriga, vecina de Barcelona.
Maternos: D. José, albañil y D.a Carmen Campo, na-
turales y vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Fe-
derico Condis, casado, carpintero y D.a Josefa Noguera
soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes
advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Sien-
do testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, sol-
teros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro. Dom.

1189. Soler y Jurnet.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Abril
de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Do-
mero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bau-
ticé solemnemente á un niño que nació el diez y
nueve del mes corriente á las ocho de la mañana en
la calle de Fonollar, numero seis, piso segundo pertene-
ciente á la parroquia de San Cucufate, hijo legítimo
de D. Gumersindo Soler, lampista, natural de Bar-
celona y de D.a Maria Jurnet, natural de San Martin
de Provensals, vecinos de Barcelona, casados en la parro-
quia de Santa Maria del Taulat de San Martin de Proven-
sals, segun consta. Se le pusieron por nombres Pedro, Fran-

cisco, Gumersindo. Abuelos paternos: D. Pedro, tabernero
natural de Arenys de Mar, vecino de San Martin de Proven-
sals y D.a Ysabel Abajo, difunta, natural de Palautor-
dera. Maternos: D. Francisco, difunto, natural de Palau
Solitar y D.a Maria Vilar, natural de Vich, vecina de
Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y la
Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiri-
tual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra
y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales
y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro. Dom.

1190. Solá y Bech.

En la ciudad de Barcelona, capital
de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de
Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascri-
to Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica
bauticé solemnemente á una niña que nació el diez
y siete del mes corriente á las cinco y media de la maña-
na, en la calle de Sepulveda, numero ciento ochenta y
tres, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Santa
Madrona, hija legítima de D. Mariano Solá, pintor
natural de Barcelona y de D.a Lucia Bech, natural
de Garriguella, vecinos de Barcelona, casados en la parro-

guia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles
segun consto. Se le pusieron por nombres Aurelia,
Juana, Maria. Abuelos paternos: D. Ignacio,
natural de Manresa y Dª Vicenta Rodriguez, natural
de Barcelona, difuntos. Maternos: D. José, difunto na-
tural de Garriguella y Dª Josefa Ferraro, natural de
Vilamaniscle, vecina de Barcelona. Fueron padrinos:
D. Juan Grau, peluquero, natural de Castellon de Ampu-
rias y Dª Maria Bech, natural de Garriguella, veci-
nos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiri-
tual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra
y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales
y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra.

Antonio Artigas Pbro Domo

1191. Teixido y Domenech. DC.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dio-
cesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Abril de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé sole-
nemente á una niña que nació el once del mes corriente
á las siete de la mañana, en la calle de Carretas, numero
veinte y dos, tienda, perteneciente á la parroquia de San
Pablo, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Dolores,
Encarnacion, Maria. Hija legítima de D. Juan
Bautista Teixidó, vaquero, natural de Navá y de Dª
Angela Domenech, natural de Garcia, vecinos de Barce-
lona, casados en la parroquia de Belen, segun dijeron.
Abuelos paternos: D. Simon, difunto, natural de Navá y
Dª Maria Baragaña, difunta, natural de Planolas. Ma-
ternos: D. Juan, labrador y Dª Josefa Anglesera, natura-
les de Garcia, vecinos de Garcia. Fueron padrinos:
D. Carlos Pozo, casado, jornalero, natural de Almagro y
Dª Dolores Ortal, casada, natural de Garcia, vecinos de
Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual
y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D.
Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y ve-
cinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra.

Antonio Artigas, Pbro, Domo

1192 Viladomat y Guilla.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Abril de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña que nació el doce del mes corrien-
te á las cinco de la mañana, en la calle de Ramalleras, nu-
mero tres piso primero, perteneciente á la parroquia de
Belen, hija legítima de D. Bartolomé Viladomat, pa-
nadero, natural de la Seo de Urgel y de Dª Clara Guilla
natural de Monzon, vecinos de Barcelona, casados en

la parroquia de Santa Maria del Pino con licencia del Párroco de la Purísima Concepcion segun consta. Se le pusieron por nombres Julia, Maria del Pilar, Enriqueta, Juana. Abuelos paternos: D. Antonio, natural de la Seo de Urgel y Dª. Margarita Campmajó, natural de Monferré, difuntos. Maternos: D. Ramon, natural de Binefar y Dª. Clara Roda, natural de Monzon, difuntos. Fueron padrinos: D. Gregorio Nogues, panadero y Dª. Juana Treza, consortes, naturales de Zaragoza, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro, Domº

1193. Vila y Vallés

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y dos del corriente á las cuatro de la tarde, en la calle de Basea numero treinta piso tercero, perteneciente á la parroquia de Belen, hijo legitimo de D. Martin Vila, cerrajero natural de Barcelona y de Dª. Teresa Vallés, natural de Esparraguera, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Ana segun consta. Se le pusieron por nombres Alberto, Antonio, Martin. Abuelo paternos: D. Felipe, peon, natural de Rubí, vecino de Barcelona y Dª. Eulalia Balanso, natural y vecina de Barcelona. Maternos: D. Pablo, natural de Esparraguera y Dª. Eulalia Cortada, natural de Collbató, difuntos. Fueron padrinos: D. Felipe Vila abuelo paterno y Dª. Maria Vallés, casada, natural y vecina de Esparraguera. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro, Domº

1194. Vilanova y Montal. N.C.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y ocho del mes corriente á las cuatro de la madrugada en la calle de la Luna, numero veinte tienda, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo de D. Juan Vilanova, sastre, natural de Olot y de Dª. Rosa Montal, natural de Vilanova del Camí, vecinos de Barcelona, casados civilmente sin intervencion de Nues

tra Santa Madre la Yglesia Católica, segun dijeron. Se le
pusieron por nombres José, Bartolomé, Manuel. Abue-
los paternos: D. Bartolomé, natural de Olot y Dª Fran-
cisca Montoriol, natural de San Pau, difuntos. Mater-
nos: D. Salvador, difunto, natural de Masquefa y Dª Mag-
dalena Guilera, natural y vecina de Masquefa. Fueron
padrinos: D. Juan Vilanova, soltero, tintorero, natural y
vecino de San Martin de Provensals y Dª Magdalena Vilano-
va, soltera, natural de Olot, vecina de San Martin de Proven-
sals. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obliga-
ciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Rey-
solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Domº

1195. Viñolas y Caritg.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dióce-
sis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Abril de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de es-
ta Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un
niño que nació el diez del mes corriente á las once de la ma-
en la Plaza del Cementerio, numero ciento ochenta y nueve ba-
jos, perteneciente á la parroquia de Santa María del Taulat
de San Martin de Provensals, hijo legítimo de D. José Viñolas,
tonelero, natural de Barcelona y de Dª Valentina Caritg,
natural de Llers, vecinos de San Martin, casados en la pa-
rroquia citada segun constó. Se le pusieron por nombres
Joaquin, José, Enrique. Abuelos paternos: D. José

toneleros, natural de Barcelona, vecino de San Gervasio y Dª
Francisca Forante, difunta, natural de Barcelona. Mater-
nos: D. Jeronimo, difunto, natural de Llers y Dª Teresa Masó,
difunta, natural de Garrigas. Fueron padrinos: D. Jaime
Cardona, soltero, tonelero, natural de Cornudella, vecino de
Barcelona y Dª Cristina Meras, soltera, natural y vecina
de San Martin de Provensals. A quienes adverti el parentesco
espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra
y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales
y vecino de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Domº

1196. Saldaña y Torné. ~~Incógnita~~.

P. D. Valeriano Saldaña y Torner, soltero, natural de Huesca Zaragoza; Abuelos paternos D. Segundo y Dª Marca Cruz; consortes naturales de Illueca. Decreto 8 Marzo 1897. [illegible]

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Abril
de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Do-
mero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauti-
cé solemnemente á una niña hija de ~~padres desconocidos~~
que Nació en esta Ciudad el dia diez y ocho del mes co-
rriente á las nueve de la mañana. Se le pusieron por nom-
bres María de la Concepcion, Teresa, Antia. Fueron
padrinos: D. Juan Saldaña, casado, jornalero, natural
de Illoca, vecino de Barcelona y Dª María Cruz Torné,
viuda, natural de Illoca, vecina de Ygualada. A quienes

advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

1197. Incógnita. 1º D. Benito Boyra y Borras, soltero, natural de Roquetas. Siendo los abuelos paternos: D. Pedro y Dª. Joaquina naturales de Perelló y de Roquetas respectivamente. Decreto 2 Abril 1900 Mesr... Pbro

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, hija de 1º ~~padres desconocidos~~ que nació en esta Ciudad el dia veinte del mes corriente á las cinco de la mañana. Se le pusieron por nombres Patmacia, Eulalia, Paula. Fueron padrinos D. Pablo Ferres, soltero, albañil, natural de Rubí, vecino de Barcelona y Dª. Francisca Sedó, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro, Domº

1198. Beltri y Cortés

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cinco de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente

á una niña que nació el diez y ocho del mes corriente á las cuatro de la mañana, en la calle de Tapiolas, numero setenta y seis, tienda, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona; hija legítima de D. Joaquin Beltri, jornalero y de Dª. Dolores Cortés, naturales de Tortosa, vecinos de Barcelona, casados en la Catedral de Tortosa, segun consta. Se le pusieron por nombres Teresa, Patmacia, Dolores. Abuelos paternos: D. Francisco, natural de Falset y Dª. Juana Cardona natural de Tortosa, difuntos. Maternos: D. Ildefonso, difunto, natural de Tortosa y Dª. Juana Bamanilla, natural y vecina de Tortosa. Fueron padrinos: D. Manuel Fernandez, del comercio y Dª. Teresa Santos, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

1199. Bordas y Gerbau. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cinco de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y dos del mes corriente á las

siete de la tarde en la calle de Poniente, numero cuarenta y
nueve piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Anto-
nio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legitimo
de D. Roman Bordas, tejedor de velos, natural de Bar-
celona y de Dª. Francisca Girbau, natural de Ripollet,
vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada, se-
gun dijeron. Se le pusieron por nombres Roman, Fran-
cisco, José. Abuelos paternos: D. Pablo, natural de San
Gervasio y Dª. Teresa Cortina, natural de Rubí, difuntos.
Maternos: D. Segismundo, difunto y Dª. Teresa Umbert
difunta, naturales de Ripollet. Fueron padrinos: D.
José Girbau, soltero, tapicero, natural y vecino de Bar-
celona y Dª. Joaquina Girbau, casada, natural de Ri-
pollet, vecina de Barcelona. A quienes advertí el paren-
tesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José
Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes
naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Antº. Artigas, Pbro., Domº.

1200. Freixas y Sala. Rosa.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte y cinco de Abril de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña que nació el veinte y dos del mes corriente á
las once de la mañana en la calle de Riull, numero sesenta-
da, perteneciente á la parroquia de San Jaime, hija legiti-

ma de D. Ramon Freixas, cerrajero, natural de Prats de
Rey y de Dª. Concepcion Sala, natural de Torrellas, vecinos de
Barcelona, casados en la parroquia de San José de la villa de
Gracia, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Rosa,
Constancia, Ramona. Abuelos paternos: D. Geronimo
difunto y Dª. Antonia Monfort, naturales y vecina de Prats
de Rey. Maternos: D. Jorge, difunto, natural de Torrellas
y Dª. Maria Rafejas, natural de Torrellas, vecina de San
Quintin. Fueron padrinos: D. Gabriel Amigó, casado, fundi-
ta, natural del Papiol, vecino de Barcelona y Dª. Rosa Frei-
xas, casada, natural de Prats de Rey, vecina de Gracia. A
quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones.
Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, sol-
teros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé
de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Artigas, Pbro., Domº.

1201. Musarro y Vité.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á veinte y cinco de Abril de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa
Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una
niña que nació el veinte del mes corriente á las seis de la ma-
ñana, en la calle de Tallers, numero setenta y nueve, tienda,
perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra

Señora de los Angeles, hija legítima de D. Pedro Musarro, tabernero, natural de Piera y de Dª Antonia Fité, natural de Guisona, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun constó. Se le pusieron por nombres Josefa, Teresa, Dolores. Abuelos paternos: D. Pedro, labrador y Dª Magdalena Bosch, naturales y vecinos de Piera. Maternos: D. José, difunto, natural de Caldas de Montbuy y Dª Raymunda Gabriel, natural de Guisona, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

1202. Pi y Carbonell.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cinco de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y nueve del mes corriente á las diez y tres cuartos de la mañana en la calle de Aragon, numero tres cientos noventa y ocho bajos, perteneciente á la parroquia de la Concepcion, hijo legítimo de D. Antonio Pí, estucador, natural de San Gervasio y de Dª Dolores Carbonell, natural de Sarriá, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pedro, segun constó. Se le pusieron por nombres Enrique, Pedro, Anto-

nio. Abuelos paternos: D. Magin, natural de San Gervasio y Dª Eudalda Feu, natural de Barcelona, difunta. Maternos: D. José, contratista y Dª Vicenta Huguet, naturales y vecinos de Sarriá. Fueron padrinos: D. Pedro Carbonell, soltero, escultor, natural y vecino de Sarriá y Dª Maria Fló, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

1203. Samper y Martorell.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cinco de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y ocho del mes corriente á las once de la mañana, en la calle de San Geronimo, numero veinte y nueve, piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hija legítima de D. Juan Samper, jornalero, natural de Gracia y de Dª Gertrudis Martorell (difunta del parto) natural de Barcelona casados en la parroquia de San Pablo de esta Ciudad segun constó. Se le pusieron por nombres Adela, Isabel,

Gertrudis. Abuelos paternos: D. Hipolito, natural de Bujellos y D.ª Francisca Cos, natural de Cervera, difunta. Maternos: D. Cayetano, difunto y D.ª Margarita Cutell, difunta, naturales de Olot. Fueron padrinos: D. Federico Barols, casado, carpintero, natural de Llansá y D.ª Dolores Martinez, casada, natural de Cartagena, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

1204. Vital y Oller.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cinco de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé so[l]emnemente á una niña que nació el diez y ocho del mes corriente á las seis de la mañana en la calle Ro[nda] de San Antonio, numero noventa y tres, piso cuarto, per[t]eneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legítima de D. Juan Alfonso Vital, dependiente de Comercio, natural de Cernay, vecino de Barcelona y de D.ª Aniceta Oller, natural y vecina de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora de las Mercedes, segun consta. Se le pusieron por nombres Mercedes, Adriana, Aniceta. Abuelos paternos: D. Jorge, natural de Urtikheim, vecino de Barcelona

y D.ª Margarita Christen Fisch, difunta, natural de Cernay. Maternos: D. Francisco, ebanista, natural y vecino de Barcelona y D.ª Rosa Rosell, difunta, natural de Tarragona. Fueron padrinos: D. Arturo Dufour de Bostan, comerciante y D.ª Mercedes Vilanova Santoma, consortes, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

1205. Incógnito.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cinco de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño hijo de padres desconocidos que nació en esta Ciudad el dia diez y siete del mes corriente á las nueve de la mañana. Se le pusieron por nombres Jacinto, Hipolito, Carlos. Fueron padrinos: D. Vicente Villafranca, casado, jornalero, natural de Mahon y D.ª Hipolita Sanmartin, soltera, natural de Estella, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones.

Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, sol-
teros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto. Artigas, Pbro., Dom.

1206. Canudas y Garcia.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á veinte y seis de Abril de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño que nació en la Barceloneta
el dia diez y ocho del mes corriente á las dos de la tarde
en la calle de San Severo, numero treinta y ocho, piso
primero, perteneciente á la parroquia de San Miguel
del Puerto, hijo legítimo de D. Benito Canudas, ma-
rinero, natural de Lacor y de Da. Maria de la Concepcion
Garcia, natural de Beres, vecinos de la Barceloneta,
casados en Málaga en la parroquia de Santiago, segun
consto. Se le pusieron por nombres Genaro, Rafael
Antonio. Abuelos paternos: D. Ysidro, natural del
Puig y Da. Maria Solá, natural de Dalban, difuntos.
Maternos: D. Ygnacio, natural de Murcia y Da.
Carmen Antunas, natural de Motril, difuntos. Fue-
ron padrinos: D. Genaro Jurado, soltero, profesor de
instruccion primaria, natural de Jaen, vecino de la
Barceloneta y Da. Angela Roura, soltera, natural
y vecina de la Barceloneta. A quienes adverti el paren-
tesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José

Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, na-
turales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra.

Anto. Artigas, Pbro., Dom.

1207. de España y de Digoine.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Abril
de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el M. Y. Sr.
Dr. D. Buenaventura Ribas Pbro. Canonigo de
esta Santa Yglesia Catedral Basílica, con asisten-
cia del Domero de semana, bauticé solemnemente á
una niña que nació el veinte del mes corriente á las
siete de la tarde en la plaza de Santa Ana, numero
veinte y cuatro piso primero, perteneciente á la parro-
quia de Nuestra Señora del Pino, hija legítima de
D. José de España, propietario, natural de Besauva
(Francia) y de Da. Amicie de Digoine, natural de Pont-
Saint-Esprit (Francia) vecinos de Barcelona, casados
en la parroquia de Pont-Saint-Esprit, segun consto.
Se le pusieron por nombres: Blanca, Maria,
Francisca, Marta. Abuelos paternos: D. Balta-
sar, difunto, natural de Barcelona y Da. Francisca de
Orteu, natural de la Pobla de Segur, vecina de Barcelona.
Maternos: D. Cárlos, propietario, natural de Pont-Saint-

Esprit y Dª. Valentina Dupalai, natural de Tavel (Francia) vecinos de Pont-Saint-Esprit. Fué padrino D. Miguel de Orteu, soltero, propietario, natural de la Pobla de Segur, vecino de Fraga y Madrina: Dª. Marta de Digoine, soltera, natural y vecina de Pont-Saint-Esprit y en su representacion sacó de pila á la bautizada la Abuela paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.= Vale el enmendado Francisco=

Dr. Buenav.ª Ribas Pbro.

1208. Gandia y Cristobal. [illegible] Le.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació en Hostafranchs el diez y nueve del mes corriente á las ocho de la mañana en la calle de Santa Eulalia, numero treinta y tres, tienda, perteneciente á la parroquia del Santo Angel Custodio, hijo legitimo de D. Vicente Gandia, jornalero, y de Dª. Salvadora Cristobal, naturales de Onteniente (Valencia) vecinos de Hostafranchs, casados en la parroquia de Santa Maria de Onteniente segun dijeron. Se le pusieron por nombres Bartolomé, Francisco, José. Abuelos paternos: D. José difunto y Dª. Maria Cardós, difunta, naturales de Onteniente. Maternos: D. Mariano, difunto y Dª. Magdalena Fallades, difunta, naturales de Onteniente. Fueron padrinos: D. Bartolomé Mesa, casado, jornalero, natural de Paramos y Dª. Francisca Rodriguez, casada, natural de Barrios (Cadiz) vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. P.º " leese " consto "

Ant.º Artigas, Pbro., Domd.

1209. Rovirola y Espigul.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte del mes corriente á las cuatro de la mañana en la calle de Giralt Pellicer, numero veinte y seis, entresuelo, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hija legitima de D. Bartolomé Rovirola, fabricante y de Dª. Ygnacia Espigul, naturales de Olot, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Joaquina, Antonia, Francisca. Abuelos paternos: D. Joaquin, cortante y Dª. Antonia Bartroli, na-

turales y vecinos de Olot. Maternos: D. Francisco, difunto y Dª Joaquina Plana, difunta, naturales de Olot. Fueron padrinos: D. Antonio Espigol, casado, curtidor y Dª Joaquina Bovirola, casada, naturales y vecinos de Olot. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

1210. Asols y Sampere. Nº

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el catorce del mes corriente á las diez de la mañana en la Rambla de Estudios número tres piso tercero, perteneciente á la parroquia de Belen, hijo legítimo de D. Clemente Asols, comerciante, natural de Manresa y de Dª Ygnacia Sampere, natural de Mataró, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Jaime segun dijeron. Se le pusieron por nombres Ernesto, Miguel, Manuel. Abuelos paternos: D. Angel, platero y Dª Manuela Bovets, naturales y vecinos de Manresa. Maternos: D. Ygnacio, difunto, natural de Manresa y Dª Catalina Sala, natural de Manresa, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Miguel Nadal, casado, del comercio, natural y vecino de

Barcelona y Dª Rosalia Cavalt, soltera, natural de San Martin de Provensals, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

1211. Barneda y Sagalá.
Casó con Dª Rosa Navarro Martinez el 10 febrero 1940 en [illegible] S. Juan [illegible] Vall

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació en la Barceloneta el veinte y dos del mes corriente á las seis de la tarde en la calle de San Andrés, numero seis, piso primero perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hijo legítimo de D. José Barneda, carpintero, natural de Vich y de Dª Antonia Sagalá, natural de Barcelona, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia de San Pedro del Pueblo Nuevo, segun consta. Se le pusieron por nombres Fermin, Juan, Francisco. Abuelos paternos: D. Pedro, trapero, y Dª Antonia Badia, naturales y vecinos de Vich. Maternos: D. Francisco, del comercio y Dª Cristina Magrans, naturales de Barcelona, vecinos de la Barceloneta. Fueron

padrinos: D. Fermin Sagalá, casado, del Comercio, natu-
ral de Barcelona y Dª Agustina Roca, viuda, natural
de Vinaroz, vecinos de la Barceloneta. A quienes adverti
el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testi-
gos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, de-
pendientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de
lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

1212. Bilbau y Ascagorta. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Abril de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domé-
ro de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á una niña que nació el veinte del mes
corriente á las tres de la mañana en la calle Mayor de
la Barceloneta, numero cincuenta y uno piso primero,
perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto,
hija legítima de D. Felix Bilbau, marino, natural
de Bilbao y de Dª Asuncion Ascagorta, natural de
Arrietas (Vizcaya) vecinos de la Barceloneta, casados en
la parroquia de Santa Maria de Sopelana (Vizcaya)
segun dijeron. Se le pusieron por nombres Angela
Maria, Angela. Abuelos paternos: Desconocidos.
Maternos: D. Domingo, labrador, natural de Arrietas
y Dª Nicolasa Ugarte, natural de Fruñio, vecinos de
Plencia. Fueron padrinos: D. Fernando Francisco
de Leon, casado, marino, natural de Manila, vecino de

la Barceloneta y Dª Catalina, Luisa Carmen, soltera, natu-
ral y vecina de la Barceloneta. A quienes advertí el paren-
tesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mar-
tra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales
y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

1213. Balli y Foix. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Abril de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña que nació el veinte y uno del
mes corriente á las dos de la mañana, en la calle de Claris
numero ciento, bajos, perteneciente á la parroquia de la Con-
cepcion, hija legítima de D. Luis Balli, cerrajero, na-
tural de San Felio de Llobregat y de Dª Maria Foix
natural del Vendrell, vecinos de Barcelona, casados en
la parroquia de San Vicente de Sarriá, segun dijeron.
Se le pusieron por nombres Maria, Mercedes, Enri-
ca. Abuelos paternos: D. José, natural de San Vicente
dels Horts y Dª Teresa Gallart, natural de San Felio de
Llobregat, difuntos. Maternos: D. Esteban, difunto y
Dª Rosa Monserrat, naturales y vecina del Vendrell.

Fueron padrinos: D. Juan Meitres, cerragero, natural y
vecino de San Felio de Llobregat y D.ª Rosenda Milá, na-
tural del Vendrell, vecina de Barcelona, solteros. A quie-
nes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo
testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, de-
pendientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro., Dom.l

1214. Canut y Rumeu. En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á veinte y siete de Abril, de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña que nació el diez y ocho del mes
corriente á la una de la madrugada en la calle de Rego-
mir, numero dos, tienda, perteneciente á la parroquia de
los Santos Justo y Pastor, hija legitima de D. Lorenzo Ca-
nut, carpintero y de D.ª Elvira Rumeu, naturales y veci-
nos de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Se-
ñora del Pino segun consto. Se le pusieron por nombres
Emilia, Juana, Guillerma. Abuelos paternos: D.
Juan, natural de Sarriá y D.ª Coloma Bonet, natural
de Gerona, difuntos. Maternos: D. Ramon, difunto y
D.ª Serafina, difunta, naturales de Fulleda. Fueron pa-
drinos: D. Francisco Tresols, empleado y D.ª Joaquina Ru-
mau, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes
adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo

testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, depen-
dientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro., Dom.l

1215. Viralta y Barnés. N. En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á veinte y siete de Abril de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño que nació el veinte y tres del mes co-
rriente á las once y media de la mañana en la calle de
Montener, numero tres piso segundo, perteneciente á la
parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los
Angeles, hijo legitimo de D. Bartolomé Viralta, pro-
pietario, natural de Ceuta y de D.ª Ramona Barnés,
natural de Valencia, vecinos de Barcelona, casados en la
parroquia de Santa Ana, segun dijeron. Se le pusieron
por nombres Juan, Bartolomé, Ramon. Abuelos
paternos: D. Juan, propietario, natural y vecino de Barcelo-
na y D.ª Josefa Ravers, difunta, natural de Rosas.
Maternos: D. Pedro, del comercio, natural y vecino de
Barcelona y D.ª Exaltacion Falcó, difunta, natural de
Gracia. Fueron padrinos: D. Pedro Barnés, procurador,
y D.ª Armetaria Barnés, solteros, naturales y vecinos de

Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependiente, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Abigas, Pbro., Domᵒ

1216. Borrell y Plà. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y ocho de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y seis del mes corriente á la una de la madrugada, en la calle de Aviñó, numero doce piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Jaime; hija legítima de D. Pedro Borrell, ...tista, natural de Puigcerdá y de Dª Teresa Plà, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de la Merced, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Rosa, Teresa, Maria. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª Maria Delcasso, naturales y vecina de Puigcerdá. Maternos: D. Juan, difunto y Dª Ana Vilallonga, naturales y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Francisco Arnau, casado, comerciante, natural de Puigcerdá vecino de Barcelona y Dª Rosa B..., casada, natural y vecina de Puigcerdá. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo

590.

cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Abigas, Pbro., Domᵒ

1217. Calveras y Mangas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y ocho de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y tres del mes corriente á las diez de la mañana, en la calle de la Cera, numero veinte y ocho, tienda; perteneciente á la parroquia del Cármen, hijo legítimo de D. Salvador Calveras, fondista, natural de Alp y de Dª Agustina Mangas, natural de Lérida, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun constó. Se le pusieron por nombres Rosendo, Salvador, Buenaventura. Abuelos paternos: D. José, natural de Castellbendre y Dª Maria Arró, natural de Guils, difuntos. Maternos: D. Miguel, difunto, natural de Llars de Noguera y Dª Josefa Astany, natural de Benavent, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Buenaventura Arró, viudo, panadero, natural de Guils, vecino de Barcelona y Dª Antonia Calveras, soltera, natural y vecina de Alp. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes,

naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Artigas, Pbro, Domd.

1218. Cornellas y Cortacans.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y ocho de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y dos del mes corriente á las tres de la madrugada en el Paseo del Cementerio, número cuarenta y siete piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hija legítima de D. Bernardo Cornellas, maquinista, natural de Benicarló y de D.a Concepcion Cortacans, natural de Gerona, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Mercadal de Gerona, segun consta. Se le pusieron por nombres Dolores, Concepcion, Antonia. Abuelos paternos: D. Vicente, difunto y D.a Antonia Ferrer, difunta, naturales de Benicarló. Maternos: D. Dalmacio, natural de Santa Coloma y D.a Antonia Feliu, natural de Gerona, difuntos. Fueron padrinos: D. Juan Bautista, casado, maquinista, natural de Santa Coloma y D.a Dolores Cortacans, casada, natural de Gerona, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ant.o Artigas, Pbro, Domd.

1219. Collado y Martí. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y ocho de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y nueve del mes corriente á las seis de la tarde en la calle de San Sadurní, número tres piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Agustin, hijo legítimo de D. José Collado, jornalero, natural de Candiel y de D.a Teresa Martí, natural de Ceret (Francia) vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Jaime, segun dijeron. Se le pusieron por nombres José, Emilio, Vicente. Abuelos paternos: D. José, natural de Candiel y D.a Maria Toro, natural de Toro, difuntos. Maternos: D. Martin, difunto y D.a Maria Oliver, difunta, naturales de Ceret. Fueron padrinos: D. Francisco Collado, estudiante, soltero y D.a Teresa Coderch, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Artigas, Pbro, Domd.

1220. En la ciudad de Barcelona, capital de la

Diego y Planells.

Diócesis y de la Provincia, á veinte y ocho de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y nueve del mes corriente á las diez de la noche, en la calle de Aragon, numero ciento cuarenta y siete, piso primero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legítima de D. Jacinto Diego, jornalero, natural de Badilla y de Dª. Margarita Planells, natural de Ybiza, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Juan de esta Ciudad, segun consto. Se le pusieron por nombres Rosa, Francisca, Eugenia. Abuelos paternos: D. Lucas, difunto y Dª. Maria Martin, difunta, naturales de Badilla. Maternos: D. Miguel, difunto y Dª. Catalina Tur, naturales y vecina de Ybiza. Fueron padrinos: D. Francisco Ariño, del comercio, natural de Castellon de la Plana y Dª. Rosa Ferrer, natural de Morell, consortes, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Antº Arigas Pbro Domº

1221. Font y Castellá. Pr.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y ocho de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació en Gracia el veinte y seis del mes corriente á las seis de la mañana en la calle Boger de Flor, numero trece, tienda, perteneciente á la parroquia de Jesus, hijo legítimo de D. Luis Font, alpargatero, natural de Manresa y de Dª. Ana Castellá, natural de Barcelona, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de San Pablo segun dijeron. Se le pusieron por nombres Pedro, Manuel, Celestino. Abuelos paternos: D. Ramon, alpargatero, natural de Cardona y Dª. Josefa March, natural de Manresa, vecinos de Gracia. Maternos: D. Manuel, difunto y Dª. Josefa Vicenta, naturales de Barcelona y vecina de Gracia. Fue padrino D. Pedro Bargalló, soltero, hilador, natural de Monroig, vecino de Barcelona y madrina Dª. Teresa Sogas, soltera, natural de Paracuellos de la Ribera, vecina de Gracia y en representacion del padrino sacó de pila al bautizado D. Jaime Quert, casado, carpintero, natural de Vilanoveta del Camí, vecino de Gracia. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Arigas Pbro Domº

1222. En la ciudad de Barcelona, capital de la

Goy y Perich.

Diócesis y de la Provincia, á veinte y ocho de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y cinco del mescorriente á las seis y media de la mañana, en la calle de Amalia, número diez y siete piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Cármen, hijo legítimo de D. Joaquin Goy, cerragero, natural de Arenys de Mar y de Dª. Lucia Perich, natural de Orense, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Madrona, segun consto. Se le pusieron por nombres Francisco de Paula Agapito, Marcos. Abuelos paternos: D. Ysidro, natural de Madremaña y Dª. Teresa Juanola, natural de Canet de Mar, difuntos. Maternos: D. Domingo, difunto y Dª. Paula Sevé, difunta, naturales de Barcelona. Fueron padrinos: D. Francisco Vives, fondista, y Dª. Carmen Vives, solteros, naturales y vecinos de Barcelona: A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Artigas Pbro. Domº.

1223. Jové y Gonzalez, casó con D. José Blanch

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y ocho de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé so-

Casada el 12 agosto 1926 en [illegible] de esta ciudad

lemnemente á una niña que nació el veinte del mes corriente á las tres de la tarde, en la calle del Cármen número veinte y uno, piso segundo, perteneciente á la parroquia de Belen, hija legítima de D. José María Jové, comerciante, natural de Lérida y de Dª. Francisca Gonzalez, natural de Madrid, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Justo y Pastor, segun consto. Se le pusieron por nombres Josefa, Enriqueta, Concepcion. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Cervós y Dª. María Duer, natural de Maldá, vecina de Tarrega. Maternos: D. Francisco, natural de Madrid y Dª. Juana Cuesta, natural de Albacete, difuntos. Fueron padrinos: D. José de Lopez, casado, del Comercio, natural de Mataró y Dª. Pilar Balart, casada, natural de Calatayud, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Artigas Pbro. Domº.

1224. Martinez y Domenech. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y ocho de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. El Reverendo D. Miguel Dominguez Pbro. con licencia del infrascrito Domero bautizó

solemnemente en esta Santa Yglesia Catedral Basílica
á un niño que nació el diez y ocho del mes corriente á las
once y media de la mañana en la calle de la Union, nu-
mero diez y seis piso primero, perteneciente á la parro-
quia de San Agustin, hijo legítimo de D. Aureliano Mar-
tinez, militar, natural de Guadalajara y de Dª. Adela
Domenech, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciu-
dad, casados en la parroquia de San Agustin, segun di-
jeron. Se le pusieron por nombres Francisco de Paula,
Julio, Baltasar, Enrique, Hermenegildo. Abue-
los paternos: D. Manuel, difunto, natural de Torrevieja
y Dª. Teresa Serdo de Tejada, natural de Enciso, vecina de
Barcelona. Maternos: D. Francisco, farmacéutico, na-
tural y vecino de Barcelona y Dª. Baltasara Paniagua
difunta, natural de Barcelona. Fueron padrinos: D.
Juan Serra, químico, natural de Igualada y Dª. Julia
Paniagua, natural de Barcelona, consortes, vecinos de Bar-
A quienes advirtió el parentesco espiritual y sus obliga-
ciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Rey-
llo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Artigas, Pbro., Domº.

1225. Morelló y Serra.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte y ocho de Abril de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Do-
mero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bau-

y casó con Dª. Josefa Torrens Font el día 11 mayo 1909 en la parroquia de Belén

tice solemnemente á un niño que nació el veinte y tres
del mes corriente á las dos de la madrugada, en la calle de
San Rafael, numero diez y siete piso primero, perteneci-
ente á la parroquia de San Pablo, hijo legítimo de D. Francis-
co Morelló, impresor, natural de Esterri y de Dª. Dolores
Serra, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casa-
dos en la parroquia de Santa Madrona, segun consto.
Se le pusieron por nombres Agustin, Jaime, Joa-
quin. Abuelos paternos: D. Agustin, difunto y Dª. Ca-
talina Nart, difunta, naturales de Esterri. Maternos:
D. Jaime, difunto, natural de Esparraguera y Dª. María
Casacuberta, natural y vecina de Barcelona. Fueron pa-
drinos: D. Joaquin Morelló, soltero, farmacéutico, natural
de Esterri, vecino de Bañolas y la Abuela materna.
A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones.
Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solte-
ros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de
lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Artigas, Pbro., Domº. #

1226. Viñas y Semis. Nº.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á veinte y ocho de Abril de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solem-

nemente á una niña, que nació el diez y nueve del
mes corriente á las seis de la mañana, en la calle Ronda
de San Antonio, numero ciento doce piso segundo pertene-
ciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Seño-
ra de los Angeles, hija legitima de D. José Viñas, mili-
tar, natural de Manresa y de Da. Remedios Semis, natu-
ral de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la
parroquia de Belen segun dijeron. Se le pusieron por nom-
bres Elisa, Laura, Manuela. Abuelos paternos:
D. Buenaventura, difunto, natural de Barcelona y Da. Jo-
sefa Tey, natural de Manresa, vecina de Gracia. Ma-
ternos: D. Pedro, difunto y Da. Antonia Ventura, natu-
rales y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Ra-
mon Grau y Buch, casado, médico y Da. Manuela Pe-
laez, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quie-
nes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Sien-
do testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, sol-
teros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro. Domº

1227. Yglesias y Oltra.

En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia, á veinte y ocho de Abril
de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé so-
lemnemente á una niña que nació el veinte y cinco
del mes corriente á las doce del medio dia, en la calle de

Ripoll, numero diez y siete, piso tercero perteneciente á
la parroquia de San Francisco, hija legitima de D.
Olegario Yglesias, dependiente y de Da. Carmen Oltra
naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parro-
quia del Carmen segun constó. Se le pusieron por nom-
bres Florentina, Cármen, Josefa. Abuelos paternos:
D. Olegario, difunto, natural de Manresa y Da. Lucia Dou,
natural de Reus, vecina de Barcelona. Maternos: D. José,
difunto, natural de Alicante y Da. Teresa Aragonés, na-
tural de Montroig, vecina de Barcelona. Fueron pa-
drinos: D. Juan Yglesias, casado, del comercio y Da. Floren-
tina Yglesias, casada, naturales y vecinos de Barcelona.
A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligacio-
nes. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo,
solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro. Domº

1228. Fratini y Bentura.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte y nueve de Abril
de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Do-
mero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé
solemnemente á una niña que nació el diez y nueve
del mes corriente á la una de la tarde en la calle de Cerés

numero once, piso primero, perteneciente á la parroquia
de San José, hija legítima de D. Antonio Fratini, cochero
natural de Pecha (Italia) y de Dª. Maria Ventura, natu-
ral de Reus, vecinos de Barcelona, casados en la parro-
quia de San Francisco de Asís de Tarragona, segun constó.
Se le pusieron por nombres Rosalia, Vicenta, Maria.
Abuelos paternos: D. Juan, natural de Pecha y Dª. Paula
Cos, natural de Barcelona, difuntos. Maternos: D. Manu…
difunto y Dª. Maria Sitjas, difunta, naturales de Reus.
Fueron padrinos: D. Vicente Albernia, cochero, natural
de Caliches y Dª. Buenaventura Ballllanza, natural de
Valladell, consortes, vecinos de Barcelona. A quienes adver-
tí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo tes-
tigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, de-
pendientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé
de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto. Artigas, Pbro., Domº

1229. Roig y Sanchez.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte y nueve de Abril
de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito
Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica
bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte
y siete del mes corriente á las diez de la noche, en la ca-
lle de San Rafael, numero veinte y cuatro, piso primero,
perteneciente á la parroquia de San Agustin, hija legí-
tima de D. Antonio Roig, barbero, y de Dª. Magdalena

Sanchez, naturales [de Burriana] y vecinos de Barcelona, casados en la pa-
rroquia de San Salvador de Burriana (Castellon de la Plana), se-
gun constó. Se le pusieron por nombres Amparo, Rosa,
Manuela. Abuelos paternos: D. Antonio, barbero y Dª.
Josefa Peris, naturales de Burriana, vecinos de Barce-
lona. Maternos: D. Vicente, difunto y Dª. Magdalena
Safont, difunta, naturales de Burriana. Fueron pa-
drinos: D. Vicente Jarques, carabinero y Dª. Manuela Cha-
brera, consortes, naturales de Burriana, vecinos de Barce-
lona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obli-
gaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco
Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta
Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = [de Bu-
rriana = Vale este añadido =

Anto. Artigas, Pbro., Domº

1230. Font y Estors.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á treinta de Abril de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á
una niña que nació el veinte y tres del mes corriente á
las cinco de la mañana en la calle Ronda de San Antonio
numero setenta y siete, tienda, perteneciente á la parro-
quia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles,

hija legítima de D. Francisco Font, escultor y de Dª María Estors, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Ana, según consta. Se le pusieron por nombres Enriqueta, María de las Victorias, María del Carmen. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y Dª María Pons, difunta, naturales de Manresa. Maternos: D. Vicente, del comercio, natural de Valencia, vecino de Barcelona y Dª Rosa Moré, natural de Torá vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Juan Font, casado, del comercio, natural y vecino de Barcelona y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reylls, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas Pbro. Dom.º

1231. Grau y Carbonell. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á treinta de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y cinco del mes corriente á las cuatro y media de la madrugada en la calle de Borg, número dos piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Agustín, hija legítima de D. Juan Grau, cortante, natural de San Andrés de Llavaneras y de Dª Francisca Carbonell, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada según dijeron. Se le pusieron por nombres Antonia, Fran-

cisca, Juana. Abuelos paternos: D. Andrés, natural de Moncada y Dª Juana Salvá, natural de San Andrés de Llavaneras difuntos. Maternos: D. Francisco, difunto, natural de Cambrils y Dª Antonia, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Enrique Carbonell, casado, cortante y Dª Damiana Pagés, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reylls, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas Pbro. Dom.º

1232. Lleonart y Cujó.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á treinta de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y cuatro del mes corriente á las dos de la tarde en la calle de Aribau, número seis piso primero perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Ángeles, hija legítima de D. Magín Lleonart, del comercio, natural de Tárrega y de Dª Rosalía Cujó, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de Santa María de Organyá, según consta. Se le pusieron por nombres Rosa, Teresa, Ramona. Abuelos.

paternos: D. Magin, difunto, natural de Tárrega y D.ª Ros[a]
Puig, difunta, natural de Tañadell. Maternos: D. Juan, del
comercio, natural de Pons, vecino de Tolosa y D.ª Teresa For-
tuny, difunta, natural de Barcelona. Fué padrino el Doc-
tor D. Felipe Lleonar, Presbítero, natural y vecino de Tárrega
y en su representacion sacó de pila á la bautizada D. Ma-
nuel Parera, casado, del Comercio, natural y vecino de Bar-
celona. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyll[o],
solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro., Domr.

1233. Roca y Serrajordi.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dióce-
sis y de la Provincia, á treinta de Abril de mil ocho cientos
ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Igle-
sia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña
que nació el veinte y cinco del mes corriente á las cinco y me-
dia de la mañana, en la calle Condal, numero treinta y
seis, piso primero, perteneciente á la parroquia de San Fran-
cisco, hija legitima de D. Antonio Roca, ingeniero indus-
trial, natural de Sallent y de D.ª Mercedes Serrajordi, na-
tural de Barcelona, vecinos de Sallent, casados en la parro-
quia de San Francisco, segun consto. Se le pusieron por
nombres Maria de la Anunciacion, Josefa, Antonia,
Marca. Abuelos paternos: D. Jaime, propietario y D.ª
Maria Soldevila, naturales y vecinos de Sallent. Maternos:
D. Juan, propietario y D.ª Ana Pou, natural el primero de Ta-

tés y la segunda de Barcelona, difuntos. Fueron padrinos: D.
José Serrajordi, soltero, del comercio, natural y vecino de Barce-
lona y D.ª Maria Soldevila, casada, natural y vecina de
Sallent. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obli-
gaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Rey-
llo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro., Domr.

1234. Casas y Guimerá. N.º

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á primero de Mayo de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña que nació el diez y nueve de
Abril ultimo á las seis de la mañana en la calle del
Conde del Asalto, numero tres entresuelo perteneciente
á la parroquia de San José, hija legitima de D. Justo
Casas, sombrerero, natural de Barcelona y de D.ª Ceci-
lia Guimerá, natural de Manzanillo, vecinos de Barce-
lona, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le
pusieron por nombres Felicitas, Eleuteria, Maria
de la Candelaria. Abuelos paternos: D. José, difunto,
natural de Pobleda y D.ª Teresa Ardebol, natural de
Reus, vecina de Barcelona. Maternos: el abuelo desconocido

la Abuela Dª Ynes Guimerá, natural de Manzanillo. Fueron padrinos: D. José Baró, casado, propietario, natural de Marsella y Dª Ana Guimerá, casada, natural de Guayamo, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1235. Ballester y Maños

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la provincia, á primero de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y ocho Abril de mil ocho cientos ochenta y uno, á las diez de la mañana en la calle de San Ramon, numero veinte y cinco piso primero, perteneciente á la parroquia de San José, hija legítima de D. Joaquin Ballester, impresor y de Dª María Maños, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Ana, segun consta. Se le pusieron por nombres: Antonia, Francisca, Catalina. Abuelos paternos: D. Joaquin, difunto, natural de Onda (Valencia) y Dª Antonia Rafart, natural de Caserras, vecina de Barcelona. Maternos: D. Pedro, difunto, natural de Cervera y Dª Francisca

Bertran, natural de Olot, vecino de Barcelona. Fueron padrinos: D. Francisco Calafat, casado, del comercio, natural y vecino de Barcelona y la Abuela paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1236. Boluda y Fayos.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á primero de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y dos Abril ultimo á las cinco de la mañana, en la calle de Mallorca, numero treinta y cuatro, entresuelo, perteneciente á la parroquia de San Martin de Provensals, hija legítima de D. José Boluda, jornalero y de Dª Dolores Fayos, naturales de Valencia, vecinos del Ensanche de San Martin, casados en la parroquia de la Purísima Concepcion segun consta. Se le pusieron por nombres Dolores, Amparo, Pascuala. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Valencia y Dª

Ursula Pastor, natural de Valencia, vecina de San Martin (Ensanche) Maternos: D. José, difunto, natural de Valencia y Dª. Dolores Pons, natural de Valencia, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Vicente Boluda, soltero, jornalero, natural de Valencia, vecino del Ensanche de San Martin y Dª. Salvadora Pons, soltera, natural de Valencia, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1237. Bover y Cabré. Nº.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á primero de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y ... de Abril ultimo á las nueve de la noche, en la calle de San Fernando, numero diez y seis, tienda, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hija legítima de D. Vicente Bover, zapatero y de Dª. Francisca Cabré, naturales de Palma (Mallorca) vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia de Santa Eulalia de Mallorca, segun dijeron. Se le pusieron por nombres: Maria, Consuelo, Francisca. Abuelos paternos: D. Jaime, marino y Dª. Francisca Llull, naturales y vecinos de Palma. Maternos: D. Miguel, difunto, natural de Palma y Dª. Antonia Genalons, natural de Mahon, vecina de Palma. Fueron padrinos: D. Federico Carbonell, soltero, peluquero, natural de Victoria y Dª. Veronica Homs, casada, natural de Tolosa (Francia) vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1238. Barrios y Torrente.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á primero de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y cinco de Abril ultimo á la una y media de la madrugada, en la calle de Alvarez, numero dos piso quinto perteneciente á la parroquia de San Francisco, hijo legitimo de D. Pedro Barrios, municipal, natural de Mancha Real y de Dª. Maria Torrente, natural de Luza, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia

de Belen segun constó. Se le pusieron por nombres José
María Asunta, Pedro, Felipe Neri, Marcos. Abuelos
paternos: D. Juan, difunto y Dª. Ana Casas, naturales
y vecina de Mancha Real. Maternos: D. Juan, difunto
y Dª. Concordia Mas, difunta, naturales de Luzana. Fue-
ron padrinos: D. José-María Truillet, soltero, médico, na-
tural de Arenys de Munt, vecino de Barcelona y Dª.
Beatriz Teixidor, casada, natural y vecina de Barcelo-
na. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obli-
gaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San
Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural
de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciu-
dad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

1239. Barguelló y Jimenez

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á primero de Mayo de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito
Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica
bauticé solemnemente á una niña que nació el
diez y nueve de Abril ultimo á las tres y media de
la madrugada, en la calle de San Rafael, numero
diez y seis piso primero, perteneciente á la parroquia
de San Agustin, hija legítima de D. Juan Barguelló
carpintero, natural de Cornellá y de Dª. Agueda Jime-
nez, natural de Lérida, vecinos de Barcelona, casados
en la parroquia citada segun constó. Se le pusieron por

nombres Mercedes, Antonia, Eulalia.
Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de Esplu-
gas y Dª. Eulalia Comas, difunta, natural de San
Justo. Maternos: D. Antonio, difunto, natural de Lé-
rida y Dª. Antonia Jimenez, natural de Lérida, ve-
cina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Alfonso Ji-
menez, soltero, jornalero, natural de Lérida, vecino de
Barcelona y Dª. Mercedes Barguelló, casada, natural
y vecina de Cornellá. A quienes advertí el parentesco
espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan
Puig natural de San Juan de las Abadesas y D.
Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros,
dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

1240. Busquets y Valles.

En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia, á primero de Mayo
de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito
Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica
bauticé solemnemente á un niño que nació el vein-
te y seis de Abril ultimo á las siete y media de la
mañana en la calle de la Aurora, numero veinte
y tres piso quinto, perteneciente á la parroquia de San

Pablo, hijo legítimo de D. Emilio Busquets, zapatero, natural de Villanueva y de Dª. Juana Valles, natural de Morella, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada según consto. Se le pusieron por nombres **Francisco de Paula, Angel, Joaquin.** Abuelos paternos: D. Francisco, jornalero, natural de Selva, vecino de Barcelona y Dª. Josefa, difunta, natural de Sitjas. Maternos: D. Vicente, difunto, natural de Morella y Dª. Isabel Palos, natural de Morella, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Francisco Busquets, casado, jornalero, natural de Selva, vecino de Barcelona y Dª. Angela Rodas, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1241. Closa y Prat.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á primero de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y dos de Abril último á las cuatro y media de la mañana en la Plaza del Duque de Medinaceli, número cinco piso quinto, perteneciente á la parroquia de

Nuestra Señora de la Merced, hija legítima de D. Gil Closa, jornalero, natural de Hostafranchs de Cervera y de Dª. Maria Prat, natural de Alujas, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Maria del Mar, según consto. Se le pusieron por nombres **Antonia, Mercedes, Manuela.** Abuelos paternos: D. Ygnacio, difunto y Dª. Antonia Belló, difunta, naturales de Hostafranchs de Cervera. Maternos: D. Miguel, difunto y Dª. Maria Lloret, difunta naturales de Alujas. Fueron padrinos: D. Antonio Closa, viudo, sastre, natural de Hostafranchs de Cervera y Dª. Antonia Mas, casada, natural de Balsareny, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1242. Font y Gisbert. N.O.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á primero de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente

á un niño que nació el diez y nueve de Abril ultimo
á la una de la tarde en la calle de Jaime Giralt, nume
cincuenta y cinco piso primero, perteneciente á la parro
quia de San Francisco, hijo legitimo de D. Pedro Font
tejedor, natural de Barcelona y de Dª Juana Gibert,
natural de Madrid, vecinos de Barcelona, casados en
la parroquia de San José segun dijeron. Se le pusieron por
nombres Pedro, Juan, Antonio, Vicente. Abuelos
paternos: D. Esteban, difunto y Dª Petronila Corominas,
difunta, naturales de Olot. Maternos: D. Antonio, di
funto, natural de Valencia y Dª Luisa Mollá, natu
de Valencia, vecina de Barcelona. Fueron padrinos
Antonio Gisbert, viudo, carpintero y Dª Carolina Bar
soltera, naturales de Valencia, vecinos de Barcelona.
A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligacio
Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan
de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Bar
celona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1243. Castellví y Pavia N. — En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á primero de Mayo de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé sole
nemente á un niño que nació en la villa de Gracia el
treinta de Abril ultimo, á las cinco de la mañana en

la calle de la Paz, numero seis, tienda, perteneciente á la
parroquia de San José, hijo legitimo de D. Juan Bautis
ta Castellví, albañil, natural de Flix y de Dª Francisca
Pavia, natural de Guisona, vecinos de Gracia, casados en
la parroquia del Carmen, segun dijeron. Se le pusieron
por nombres Juan, Luis, Antonio. Abuelos paternos:
D. José, difunto y Dª Francisca Camarasa, naturales
de Flix y vecina de Gracia. Maternos: D. José, zapatero
y Dª Josefa Coma, naturales y vecinos de Guisona. Fueron
padrinos: D. Luis Pavia y Moliner, casado y Dª Paula
Pavia y Coma, soltera, naturales de Guisona, vecinos de
Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y
sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natu
ral de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Rey
llo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos
de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1244. Cucurella y Cucurella N. — En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á primero de Mayo de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solem
nemente á un niño que nació en Gracia el veinte y tres

de Abril ultimo á las dos de la noche, en la calle de Men-
dez Nuñez, numero cuarenta y dos piso segundo, perte-
neciente á la parroquia de San Juan, hijo legitimo
de D. Ygnacio Cucurella y Lluch, tejedor, natural de
Manresa, vecino de Gracia y de Dª Agustina Cucurella
y Molinas, natural y vecina de Gracia, casados en
la parroquia de Jesus segun dijeron. Se le pusieron
por nombres Hermenegildo, Sebastian, Ygnacio.
Abuelos paternos: D. Jaime, difunto y Dª Maria
Lluch, difunta, naturales de Manresa. Maternos:
D. José, natural de Vihuela y Dª Marina Molinas
natural de Targa, difuntos. Fueron padrinos: D. José
Torres, albañil, natural de Gracia y Dª Maria Vidal
natural de Canet, solteros, vecinos de Gracia. A quienes
adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo
testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Aba-
desas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, sol-
teros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1245. Daunas y Cutlell.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á primero de Mayo de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé
solemnemente á un niño que nació el veinte y cuatro
de Abril ultimo á las tres y cuarto de la tarde en la calle

de la Puerta Nueva, numero veinte y uno piso quinto
perteneciente á la parroquia de San Pedro, hijo legitimo
de D. Andrés Daunas, cerragero y de Dª Lucia Cutlell,
naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parro-
quia de San Pablo, segun consto. Se le pusieron por
nombres Narciso, José, Andrés. Abuelos paternos:
D. Narciso, zapatero y Dª Ysabel Baratau, naturales
y vecinos de Barcelona. Maternos: D. José, tejedor, na-
tural y vecino de Barcelona y Dª Carmen Baños, di-
funta, natural de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo
paterno y Dª Paula Marced, casado, natural de Ygua-
lada, vecino de Barcelona. A quienes adverti el parentesco
espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig
natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Rey-
llo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de
esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. = Vale el enmendado Baratau. = Ramon Calzada Pbro Domero

1246. Fort y Wais.

En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia á primero de Mayo de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito
Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bau-
ticé solemnemente á un niño que nació el catorce de

Abril ultimo á las diez de la noche, en la calle de Salud numero cincuenta y uno piso primero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona; hijo legitimo de D. Federico Fort, cerragero y de D.a Carolina Wais, naturales de Gracia, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María de Gracia, segun consta. Se le pusieron por nombres: Fernando, José, Federico. Abuelos paternos: D. Juan, cerragero, natural de Pasage d'Ayen (Francia) y D.a Cecilia Ardiaca, natural de Corbins (Lérida) vecinos de Barcelona. Maternos: D. Samuel, difunto, natural de Canterdoff (Suiza) y D.a Catalina Bader, natural de Unterwaff (Suiza) vecina de Gracia. Fueron padrinos: D. Fernando Pujos y Oliva, casado, jabonero, natural y vecino de Gracia y la Abuela paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1247. Guasp y Rodriguez. D.O.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á primero de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y

dos de Abril ultimo á las tres de la tarde en la calle Mayor de la villa de Gracia, numero ciento sesenta y uno tienda perteneciente á la parroquia de San José, hijo legitimo de D. Rafael Guasp, zapatero, natural de Palma (Mallorca) y de D.a Manuela Rodriguez, natural de Madrid, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de San José, segun dijeron. Se le pusieron por nombres: Jaime, José, Antonio. Abuelos paternos: D. Jaime, difunto y D.a Antonia Duran, naturales y vecinos de Palma. Maternos: D. Placido, difunto, natural de Madrid y D.a Ana Llopis, natural de Mahon, vecina de Gracia. Fueron padrinos: D. José Rodriguez, soltero, zapatero, natural de Mahon y D.a Antonia Duran, casada, natural de Palma, vecinos de Gracia. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1248. Gardeñas y Bastida

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á primero de Mayo de

mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y dos de Abril ultimo á las cinco y media de la mañana en la calle de San Gil, numero seis, piso tercero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legitimo de D. Francisco Gardeñas, jornalero, natural de Camarasa y de Dª. Francisca Bastida, natural de Isona, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Carmen, segun constó. Se le pusieron por nombres Juan Francisco José. Abuelos paternos: D. Francisco difunto, natural de Camarasa y Dª. Maria Ygnacia Malagarriga, difunta, natural de Salás. Maternos D. Buenaventura, difunto, natural de Sanromá y Dª. Maria Llebot, natural de Isona. Fueron padrinos: D. Jaime Viñas, viudo, jornalero, natural de Vallirana y Dª. Raimunda Bastida, casada, natural de Isona, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbrō Domero

1249. Garcia y Alexandre. Vte.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á primero de Mayo de mil

ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y nueve de Abril ultimo á la una de la tarde en la calle de Cremat gran numero diez y siete piso primero, perteneciente á la parroquia de Santa Maria, hijo legitimo de D. José Garcia, tendero y de Dª. Modesta Alexandre, naturales de Valencia, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Esteban de Valencia segun dijeron. Se le pusieron por nombres Vicente Adrian Cristobal. Abuelos paternos: D. Cristobal, difunto y Dª. Juana Planells, difunta, naturales de Valencia. Maternos: D. Matias, difunto y Dª. Lorenza Barratench, difunta, naturales de Valencia. Fueron padrinos: D. Adrian Palacio, casado, zapatero, natural de Talavera y Dª. Josefa Martinez, soltera, natural de Valencia, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbrō Domero

1250. García y Gibert.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á primero de Mayo de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral de Basílica bauticé
solemnemente á una niña que nació el veinte y nue-
ve de Abril último á las seis de la tarde, en la calle del
Leon numero nueve piso segundo, perteneciente á la pa-
rroquia del Carmen, hija legítima de D. Andrés Gar-
cía, jornalero, natural de Calaceite y de Dª Engracia
Gibert, natural de Pons, vecinos de Barcelona, casados
en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, segun
consto. Se le pusieron por nombres Antonia Fran-
cisca, Josefa. Abuelos paternos: D. Geronimo, difunto
y Dª Francisca Balcells, difunta, naturales de Cala-
ceite. Maternos: D. Tomás, difunto y Dª Francisca
Parramon, difunta, naturales de Pons. Fueron pa-
drinos: D. Justo García, casado, jornalero, natural
de Calaceite, vecino de Barcelona y Dª Antonia
Guardiola, casada, natural y vecina de Barcelona.
A quienes advertí el parentesco espiritual y sus
obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natu-
ral de San Juan de las Abadesas y D. Francisco
Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependien-
tes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra: Ramon Calzada Pbro Domero

1251. Peyra y de Noriega.

En la ciudad de Barcelona, capital
de la Diócesis y de la Provincia, á primero de
Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Nos
D. José María de Urquinaona y Bidot, por la gra-
cia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de
esta Ciudad y Diócesis, bautizamos solemnemente en la
Capilla del Palacio Episcopal á un niño que nació el dia
trece de Abril último á la una de la mañana en la calle
de Aviñó, numero diez y ocho, perteneciente á la parro-
quia de San Jayme, hijo legítimo de D. Gustavo Peyra
Vildósola del Comercio, natural de Barcelona y de Dª
Elena de Noriega Vildósola, natural de Madrid, veci-
nos de Barcelona, casados en Cadiz, en la parroquia del
Rosario segun consto. Se le pusieron por nombres: José,
Luis, Trinidad, María Teresa, Ramon,
Hermenegildo. Abuelos paternos: D. Agustin Pey-
ra y Mach, propietario, natural de Barcelona y Dª María
de las Angustias de Vildósola, natural de Puerto Príncipe
(Isla de Cuba) vecinos de Barcelona. Maternos: D. Toribio
de Noriega Lama, difunto, natural de Puertas (Asturias)
y Dª María de los Angeles Vildósola, natural de Mejico,
vecina de Cadiz. Fueron padrinos: el Abuelo paterno
y la Abuela materna, á quienes advertí el parentesco
espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mor-

gades Gili Pbro. Canonigo Penitenciario, natural de Villafranca, vecino de Barcelona y D. Luis Eytier Ruiz[...]teos, teniente Coronel de Artilleria, natural de Lorca, vecino de Barcelona. En fé de lo cual lo firmamos fecha ut supra. = bautizamos = J. nuestro = el [...]dado y el añadido. vale

José María Obispo de Barcelona

1252. Gascans y Nadal.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á primero de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el [...] y seis de Abril ultimo á las seis de la tarde en la calle de Aribau, numero uno, tienda, perteneciente á la parroquia de San José de la villa de Gracia, hija legitima de D. Martin Gascans, labrador, natural de [...]donis y de Dª. Maria Nadal, natural de Costea, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de la Merced segun consto. Se le pusieron por nombres Pilar, Maria, Juana. Abuelos paternos: D. Esteban difunto y Dª. Maria Ribas, difunta, naturales de [...] de Arenas. Maternos: D. Esteban, labrador, natural y vecino de Costea y Dª. Maria Santaliastra, difunta, natural de Costea. Fueron padrinos D. José Gascans casado, panadero, natural de Francia y Dª. Juana Nadal, soltera, natural de Costea, vecinos de Barcelona

A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. =

Ramon Calzada Pbro Domero

1253. Lloberas y Martí. &c.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á primero de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. El Reverendo D. Juan Saura Pbro. Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, con licencia del infrascrito Domero, bautizó solemnemente á un niño, que nació el veinte y ocho Abril ultimo á las tres de la tarde, en la calle de Genova, numero tres, piso segundo, perteneciente á la parroquia de Santa Maria del Mar, hijo legitimo de D. Mario Lloberas, sastre, natural de Barcelona y de Dª. Antonia Martí, natural de San Clemente de Llobregat, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pedro, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Arturo, Maria, Ramon. Abuelos paternos: D. Ramon, difunto, natural de Barcelona y Dª. Edelmira Borrás, natural y vecina de Barcelona. Maternos: D. Bandilio, difunto, natural de San Clemente y Dª. Josefa

Miera, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos D. Eugenio Lloberas, soltero, del Comercio y Dª. Josefa Ri-ra, viuda, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1254. Lopez y Mallofré.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á primero de Mayo de mil ocho cientos cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y tres de Abril último á las dos de la madrugada en la calle de Robador, numero treinta y nueve, tienda, perteneciente á la parroquia de San Agustin, hijo legítimo de D. Miguel Lopez, jorna-, natural de Zaragoza y de Dª. Dolores Mallofré, natural de Barcelona; vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Pablo segun consto. Se le pusieron por nombres Francisco, José, Juan. Abuelos paternos: D. Miguel, difunto y Dª. Juliana Yeso, difuntos, naturales de Zaragoza. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Barcelona y Dª. Teresa Guiralt, natural de Barcelona, vecina de Madrid. Fueron padrinos

D. Francisco Llero, soltero, carpintero, natural de Zaragoza, y Dª. María Manzanaque, casada, natural de Madrid, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigo D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1255. Martinez y Estapé.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á primero de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació en Gracia el diez y seis Abril último á las siete de la mañana en la calle de Vallfogona, numero cuarenta, tienda perteneciente á la parroquia de San Juan, hijo legítimo de D. Federico Martinez, ebanista y de Dª. Francisca Estapé, naturales y vecinos de Gracia, casados en la parroquia de Santa María de Jesus, segun consto. Se le pusieron por nombres José, Rafael, Federico. Abuelos paternos: D. Joaquin, difunto, natural de Mataró y Dª. Josefa Llebat, natural de Selva, vecina de Gracia. Maternos: D. Rafael, di-

funto, natural de San Quirico de Tarrasa y D.ª Josefa [illegible] natural de San Martin, vecina de Gracia. Fueron padrinos: D. José Martinez, soltero, ebanista, natural de Gracia y D.ª Josefa Mas, viuda, natural de San Martin, vecinos de Gracia. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1256. Matas y Carreras.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á primero de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bautiće solemnemente á un niño que nació el veinte y ocho de Abril ultimo á las once y media de la noche en la calle de Villarroel, numero siete piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legitimo de D. Jaime Matas del Comercio y de D.ª Teresa Carreras, naturales de Olesa, vecinos de Barcelona; casados en la parroquia del Carmen, segun consto. Se le pusieron por nombres Juan, Jaime, Mar[illegible] Abuelos paternos: D. Jaime, difunto y D.ª Eulalia [illegible]na, naturales y vecina de Olesa. Maternos: D. Juan, difunto y D.ª Maria Casals, naturales de Olesa y vecina de Sabadell. Fueron padrinos: D. Juan Carreras, casado

propietario, natural y vecino de Olesa y D.ª Madrona Matas, viuda, natural de Olesa, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1257. Mestre y Tarrell.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á primero de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bautiće solemnemente á una niña que nació el veinte y cuatro de Abril ultimo á las cuatro y media de la mañana en la calle de la Aurora, numero veinte y dos piso primero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legitima de D. Pedro Mestre, carpintero, natural de Riudoms y de D.ª Maria Tarrell, natural de Vinols, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Madrona, segun consto. Se le pusieron por nombres Carmen, Rosa, Maria. Abuelos paternos: D. José, difunto y D.ª Rosa Domenech, naturales y vecina de Riudoms. Maternos: D. Juan, difunto y D.ª Tecla Gulli, difunta, naturales

de Viñols. Fueron padrinos: D. Juan Noguis, casado labrador y Dª. Rosa Domenech, casada, naturales y vecinos de Riudoms. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1258. Ortiz y Robert. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á primero de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y de Abril ultimo, á las siete de la mañana en la calle de los Viejos, numero cuatro, piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa Maria del Mar, hija legitima de D. Francisco Ortiz, galonero, natural de Orihuela y de Dª. Sabina Robert, natural de la Barceloneta, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pedro, segun consto. Se le pusieron por nombres Juana-Bautista, Sabina, Ramona. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª. Geronima Bosch, difunta, naturales de Orihuela. Maternos: D. Ysidro, difunto, natural de la Barceloneta y Dª. Francisca Roig, natural de Tarragona, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Francisco Ortiz y Robert, escultor y Dª. Encarnacion Ortiz y Robert,

solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1259. Oller y Fos. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á primero de Mayo de mil, ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y nueve de Abril ultimo á las cinco y media de la mañana, en la calle de San Paciano, numero nueve piso primero, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legitimo de D. Miguel Oller, jornalero, natural de Tarragona y de Dª. Paula Fos, natural de Vallderrobles, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Madrona segun consto. Se le pusieron por nombres Juan, Francisco, Miguel. Abuelos paternos: D. José, labrador y Dª. Rosa Potis, naturales de Tarragona. Maternos: D. José, labrador y Dª. Maria Llombart, naturales de Vallderrobles, vecinos de Batea. Fueron padrinos: D. Juan Oller, casado, albañil

natural de Tarragona y Dª María Llobet, soltera, natu-
ral de Batea, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el
parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D.
Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D.
Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, depen-
dientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Ramon Calzada Pbrº Domº

1260. Piñol y Morral. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á primero de Mayo de mil ocho cientos
ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Igle-
sia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña
que nació el veinte de Abril último á las siete de la ma-
ñana en la calle de la Aurora, número diez y seis piso pri-
mero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legí-
tima de D. Jacinto Piñol, cerrajero, natural de Ginesta y
de Dª María Morral, natural de Barcelona, vecinos
de esta Ciudad, casados en la parroquia de los Santos Justo
y Pastor, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Mer-
cedes, Carmen, María. Abuelos paternos: D. Francis-
co, natural de Moralá T y Dª Teresa Bages, natural de
Reus, difuntos. Maternos: D. Virgilio, natural de [illegible]
y Dª Angela Fernandez, natural de Barcelona difuntos.
Fueron padrinos: D. Celestino Piñol, dependiente y Dª
María Serrallonga, solteros, naturales y vecinos de
Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual

y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de
San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de
Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = T Nuevas = el aña-
dido y el enmendado Reus. Valen. Ramon Calzada Pbrº Domero

1261. Perellada y Ballvé. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á primero de Mayo de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemen-
te á un niño que nació el veinte y siete Abril último á
las ocho de la mañana en la calle de Canals número cin-
cuenta y dos piso cuarto, perteneciente á la parroquia de
Santa Madrona, hijo legítimo de D. Pedro Perellada, pi-
capedrero, natural de Altafulla y de Dª Ana Ballvé,
natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados
en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, segun
dijeron. Se le pusieron por nombres Angel, Joaquin
Jorge. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto y Dª Fran-
cisca Mari, difunta, naturales de Altafulla. Maternos:
D. Antonio, tejedor, natural de Reus, vecino de Barcelona
y Dª Manuela Roca, natural y vecina de Barcelona. Fue-
ron padrinos: D. Jaime Jové, soltero, picapedrero y Dª Ma-

riana Valls, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1262. Puig y Homs. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á primero de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y ocho de Abril ultimo á las diez y media de la noche en la calle del Peu de la Creu numero diez y seis bis, piso primero, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legitima de D. José Puig, zapatero, natural de Ripoll y de Da. Alejandra Homs, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres Eugenia, Rosa, Manuela. Abuelos paternos: D. Juan, sereno, natural y vecino de Ripoll y Da. Maria Surroca, difunta, natural de Ripoll. Maternos: D. Manuel, difunto, y Da. Maria Mas, naturales de Vich y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Pedro Clará, casado, jornalero y Da. Juana Homs, viuda, naturales y vecino de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus

obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, soltero, dependientes vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1263. Paniello. Isasmendi.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á primero de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y cuatro de Abril ultimo á las once y media de la mañana, en la calle del Beato Oriol, numero doce, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legitimo de D. Francisco Paniello, jornalero, natural de Almunia de San Juan y de Da. Juana Isasmendi, natural de Oñate, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Jaime, segun consta. Se le pusieron por nombres Francisco, Juan, Antonio. Abuelos paternos: D. Pedro, labrador y Da. Maria Alfós, naturales y vecinos de Almunia. Maternos: D. Felix, jornalero, natural y vecino de Oñate y Da. Dominica Juarte, difunta, natural de Oñate. Fueron padrinos: D. Manuel Sanchez, labrador, natural de Huerta y Da. Dominica Isasmendi, natural de Oñate, soltero, vecinos de Barcelona. A quie

nes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Sien-
do testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Ma-
deras y D. Francisco Obeyllo, natural de Barcelona, sol-
teros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1264. Pastells y Rasqui.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á primero de Mayo de mil ocho-
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemen-
te á un niño que nació el diez y ocho de Abril último
á las ocho de la mañana, en la calle de Viladomat nú-
mero tres piso segundo, perteneciente á la parroquia de Sta
Madrona, hijo legítimo de D. Francisco Pastells, impre-
natural de Hostalrich, vecino de Barcelona y de Dª Con-
tia Rasqui, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciu-
dad, casados en la parroquia de San Antonio Abad y
Nuestra Señora de los Angeles, segun consta. Se le pusie-
ron por nombres Heriberto, Juan, Francisco Jaime.
Abuelos paternos: D. Andrés, maestro de instrucción pri-
maria, natural de Puente Mayor y Dª Ysabel Ayne, na-
tural de Valencia, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Fran-
cisco, carpintero, natural y vecino de Barcelona y Dª Dolo-
res Jordan, natural de Benidorm (Alicante) vecina de
Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo materno y Dª
Carmen Aubert, casada, natural y vecina de Barcelona

A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones.
Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las
Maderas y D. Francisco Obeyllo, natural de Barcelona, solte-
ros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1265. Marí y Marí.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á primero de Mayo de mil ocho-
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemen-
te á un niño que nació el veinte y ocho Abril último, á las
cuatro y media de la mañana en la Puerta de San Carlos,
perteneciente á la parroquia de Santa María, hijo legítimo
de D. José Marí Torra, jornalero y de Dª Dolores Marí
Turch, naturales de Ybiza, vecinos de Barcelona, casados
en la parroquia de San Telmo de Ybiza, segun consta. Se
le pusieron por nombres Juan, Vicente, José. Abuelos
paternos: D. Juan, difunto y Dª Catalina, naturales de
San Juan y vecina de Ybiza. Maternos: D. Juan, difunto
y Dª Francisca, difunta, naturales de Marina. Fueron
padrinos: D. José Planells, casado, jornalero, natural de
Ybiza y Dª Josefa Pascual, casada, natural de Barcelona
vecinos de Gracia. A quienes advertí el parentesco espiritual

y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reylle, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. E[n] fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1266. Del Pino y Rodriguez. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á primero de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnem[ente] á un niño que nació el veinte y tres de Abril último á las doce del medio dia, en la calle de la Neu de Gignás nu-mero cuatro piso segundo perteneciente á la parroquia [de] Santa Maria del Mar, hijo legítimo de D. José Del [Pino] empleado en el Gas, natural de la Rambla (Córdoba) y D.a Ysabel Rodriguez, natural de Adra (Almería) ve-nos de Barcelona, casados en la parroquia de los Santos [...] y Pastor segun dijeron. Se le pusieron por nombres Al[fon]so, Nicolas, Juan-José. Abuelos paternos: D. Al[...] labrador y D.a María Lorenzo, naturales y vecinos de [la] Rambla. Maternos: D. Francisco, difunto y D.a [...] Campoy, naturales de Adra y vecina de Barcelona. [Fue]ron padrinos: D. Nicolas Crespo, casado, marino y [D.a] Rosalia Rodriguez, viuda, naturales de Adra, vecin[os] de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espi[ritual] y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, na[tural] de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reylle

natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzado Pbro Domero

1267. Pujulá Serradó. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á primero de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y tres de Abril último á las cinco de la tarde, en la calle del Conde del Asalto, numero noventa y nueve, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San José, hijo legítimo de D. Mateo Pujulá, cerrajero, natural de Masanet de Cabrenys y de D.a Leonor Serradó, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de Belen, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Mateo, Enrique, Jorge. Abuelos paternos: D. Lorenzo, natural de San Lorenzo (Francia) y D.a Teresa Darné, natural de Masanet, difuntos. Maternos: D. Mariano, difunto y D.a Carmen Guardiola, naturales de Valencia, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Francisco Paloma, casado, dependiente de Comercio y D.a Mercedes Paloma, soltera, naturales de San Juan Despí vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigo

D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D.
Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, depen-
dientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1268. Riu y Fontanillas.

En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia, á primero de Mayo de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño que nació el veinte y ocho de
Abril ultimo á las siete y media de la mañana en
la calle de Aldana, numero cuatro, piso primero, per-
teneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legí-
timo de D. Gumersindo Riu, escribiente, natural de
la Seo de Urgel y de Dª. Josefa Fontanillas, natural de
Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parro-
quia de San Pablo, segun constó. Se le pusieron por
nombres José, Buenaventura, Odon. Abuelos pa-
ternos: D. José-Maria, impresor, natural y vecino de
la Seo de Urgel y Dª. Buenaventura Brescá, difunta, na-
tural de la Seo de Urgel. Maternos: Desconocido el abuelo.
La abuela Dª. Francisca Fontanillas y Requesens, natu-
ral y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. José R[illegible]
y Dalmau, maestro, natural de la Seo de Urgel y Dª. Ca[illegible]
na Bey, natural de Campos, solteros, vecino el primero
de Barcelona y la segunda de Campos (Mallorca) á quie[nes]

advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testi-
gos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y
D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, depen-
dientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1269. Roca y Roca.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á primero de Mayo de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente, á un niño que nació el veinte de Abril ultimo á
las ocho de la mañana en la Barceloneta, calle de Santa
Clara, numero setenta y nueve piso segundo, perteneciente
á la parroquia de San Miguel del Puerto, hijo legítimo de
D. Domingo Roca, marino y de Dª. Agustina Roca y
Monzonis, naturales de Vinaroz, vecinos de la Barceloneta,
casados en la parroquia citada, segun constó. Se le pusieron
por nombres Antonio de Padua, Pedro, José. Abuelos
paternos: D. Antonio, marino y Dª. Vicenta Safont, na-
turales y vecinos de Vinaroz. Maternos: D. Salvador, ma-
rino, natural de Tortosa y Dª. Antonia Monzonis, natural
de Vinaroz, vecinos de la Barceloneta. Fueron padrinos:
D. Antonio Moner, soltero, droguero y Dª. Maria Salichs,

casada, naturales de Barcelona, vecinos de la Barceloneta. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1270. Sendra y Cerda.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á primero de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y dos de Abril último á las diez de la mañana en la Plaza de San José, número nueve, tienda, perteneciente á la parroquia de San Agustin, hija legítima de D. Manuel Sendra, tocinero, natural de Barcelona y Dª. Josefa Cerdá, natural de San Martin de Provensals, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Martin de Provensals segun consto. Se le pusieron por nombres Felisa Rosa. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª Mariana Babot, naturales y vecina de Barcelona. Maternos: D. Jaime, tocinero y Dª. Rosa Martí, naturales y vecinos de San Martin de Provensals. Fueron padrinos: el Abuelo materno y la Abuela paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan

de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, soltero, dependiente, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1271. Sala y Bordonado.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á primero de Mayo de (1881) mil ocho cientos ochenta y uno Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y ocho de Abril último á las nueve de la noche, en la calle de San Olegario, numero veinte y siete piso primero perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hijo legítimo de D. José Sala, marino, natural de Torrevieja y de Dª. Encarnacion Bordonado, natural de Cartagena, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia de Torrevieja segun consto. Se le pusieron por nombres Antonio, Cristino, Manuel. Abuelos paternos: D. Cristino, fogonero, y Dª. Felipa Alarcon, naturales de Torrevieja, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Antonio, natural de Rojales y Dª. Maria Torregrosa, natural de Alicante, difuntos. Fueron padrinos: D. Manuel Bordonado, soltero, marino, natural de Torrevieja, vecino de la Barceloneta y la Abuela paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual y

sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abaderas y D. Francisco Reyllo natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1272. Sureda y Font. Nº.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á primero de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació en San Martin de Provensals el veinte y uno de Abril ultimo á las ocho de la mañana en la calle de la Independencia [illegible] numero doscientos cuarenta y uno, perteneciente á la parroquia de San Martin de Provensals, hijo legítimo de D. Narciso Sureda, panadero, natural de Casa de la Selva y de Dª. Paula Font, natural de Castellfullit de Boix, vecinos de San Martin, casados en esta Santa Yglesia Catedral segun dijeron. Se le pusieron por nombres José, Joaquin, Eduardo. Abuelos paternos: D. [illegible]me, difunto y Dª. Francisca Current, naturales y vecinos de Llagostera. Maternos: D. Jacinto, difunto y Dª. Maria Juitart, naturales de Castellfullit de Boix y vecinos de Manresa. Fueron padrinos: D. José Dalmau, [illegible] jornalero, natural de Castllorch, vecino de Barcelona y Dª. Carmen Manent, soltera, natural y vecina de Bar-

celona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abaderas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1273. Sagues y Aymar.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á primero de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y seis de Abril ultimo á las siete de la mañana en la calle del Tigre, numero treinta y uno piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legitima de D. Juan Sagues, ebanista, natural de Gracia y de Dª. Maria Aymar, natural de Vilabertran, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de la Merced, segun consto. Se le pusieron por nombres Maria, Dolores, Micaela. Abuelos paternos: D. Ramon, difunto, natural de Solsona y Dª. Micaela Cantarell, natural de Solsona, vecina de Barcelona. Maternos: D. Miguel, difunto y Dª. Margarita Sagues, naturales de Vilabertran y vecina

de Barcelona. Fueron padrinos: D. Manuel Aymar, casa-
do, zapatero, natural de Vilabertran y Dª. Micaela Canta-
rell, casada, natural de Solsona, vecinos de Barcelona.
A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligacio-
ciones. Siendo testigos D. Juan Peiy natural de San Juan
de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Bar-
celona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1274. Sancho y Alegre.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á primero de Mayo de mil ochocien-
tos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una
niña que nació el veinte y siete de Abril último á las [illegible]
de la noche en la calle de Roca, numero nueve, piso segun-
do, perteneciente á la parroquia del Pino, hija legítima de
D. Gregorio Sancho, labrador, natural de Candiel y de Dª.
Teresa Alegre, natural de Pavias, vecinos de Barcelona, casa-
dos en la parroquia de Pavias, segun consta. Se le pusieron
por nombres Mercedes, Teresa, Maria. Abuelos
paternos: D. Benito, labrador, natural y vecino de Can-
diel y Dª. Mariana, difunta, natural de Candiel.
Maternos: D. Miguel, difunto, natural de Pavias y
Dª. Maria Herrero, natural de Torralba, vecina de Pavias.
Fueron padrinos: D. Pedro Estrada, casado, tabernero, na-
tural y vecino de San Martin de Provensals y Dª. Merced [illegible]

Sancho, natural de Candiel, vecina de Barcelona. A quie-
nes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Sien-
do testigos D. Juan Peiy, natural de San Juan de las
Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona,
solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de
lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1275. Solé y Clua.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á primero de Mayo de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño que nació el veinte de Abril
último á las cinco de la mañana en la calle Mediana
de San Pedro, numero doce piso tercero, perteneciente á
la parroquia de San Pedro, hijo legítimo de D. Fer-
nando Solé, labrador y de Dª. Francisca Clua, natu-
rales de Villalba, vecinos de Barcelona, casados en la
parroquia de Villalba segun consta. Se le pusieron por
nombres Juan, Lorenzo, Agustin. Abuelos pater-
nos: D. Lorenzo, labrador y Dª. Teresa Vallespi, naturales
y vecinos de Villalba. Maternos: D. Agustin, difunto
y Dª. Maria Oreix, difunta, naturales de Villalba. Fue-
ron padrinos: D. Juan Clua, albañil y Dª. Lorenza Soler,

solteros, naturales de Villalba, vecinos de Barcelona, á
quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligacio-
nes. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan
de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Bar-
celona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1276. Vives y Aragonés.

En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia, á primero de Mayo de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Dome-
ro de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á una niña que nació el veinte y ...
de Abril último á las diez de la noche en la calle de
Sicilia, número ocho piso primero, perteneciente á la
parroquia de San Martin de Provensals, hija legítima
de D. José Vives, tintorero y de Dª. Eudalda Aragonés,
naturales de Reus, vecinos de San Martin de Provensals,
casados en la parroquia de San Francas, segun con...
Se le pusieron por nombres Francisca, Teresa, Jo...
Abuelos paternos: D. Juan, herrero, natural de Brag...
y Dª. Francisca Bruno, natural de Montbrió, vecinos
de Reus. Maternos: D. Benito, panadero, natural de
Montroig y Dª. Maria-Teresa Arugemá, natural de
Reus y vecinos de Reus. Fueron padrinos: D. José
Aragonés, casado, botero, natural de Reus, vecino de
Barcelona y Dª. Francisca Vergés, casada, natural

Sadernas, vecina de San Martin de Provensals. A quienes
advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos
D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Fran-
cisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, ve-
cinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1277. Vall y Llop. N. L.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á primero Mayo de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña que nació en San Martin de Provensals el
veinte y nueve Abril último á las nueve de la noche en
la calle de la Montaña, número cuatro, tienda, perte-
neciente á la parroquia de San Martin, hija legítima
de D. Antonio Vall, jornalero, natural de Bellver y de
Dª. Dolores Llop, natural de Masricart, vecinos de San
Martin, casados en la Catedral de Tarragona, según di-
jeron. Se le pusieron por nombres Encarnacion, An-
tonia, Dolores. Abuelos paternos: D. Francisco, na-
tural de Bellver y Dª. Victoria Marquillas, natural de
Puellas, difuntos. Maternos: D. Francisco, natural de
Perafort y Dª. Antonia Alberich, natural de Masri—

cart, difuntos. Fueron padrinos: D. Antonio Fernandez, casado, jornalero, natural de Age, vecino de Gracia y D.ª Josefa Baiana, casada, natural de Marsa... na de Reus. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero...

1278. Incógnita

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á primero de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña hija de padres [des]conocidos que nació en esta Ciudad el dia veinte y nueve de Abril ultimo á las doce y cuarto de la ma[ñana]. Se le pusieron por nombres Elisa, Maria ... Fueron padrinos: D. Juan Margarot, casado, emp[leado], natural y vecino de Barcelona y D.ª Josefa G... casada, natural de Figueras, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de [San] Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo fi[rmo]

fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1279. Incógnita. Prats y Bigorra. Llop

Lo tildado = de padres desconocidos = no vale. Léase en su lugar: legítima y natural de los consortes D. Antonio Prats y Bigorra, hojalatero, natural de Barcelona y de D.ª Maria Llop Martí, natural de Alcora; siendo los abuelos paternos; D. José y D.ª Rosa, consortes, naturales de Barcelona: y los maternos; D. Tomas y D.ª Maria, consortes, naturales de Almasora y de Alcora, respectivamente. = D.º 17 Marzo de 1905. ... de ... Pbro Domero

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á primero de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña hija ~~de padres desconocidos~~ que nació en esta Ciudad el veinte y seis de Abril ultimo á las seis de la tarde. Se le pusieron por nombres Magdalena, Rosa, Dolores. Fueron padrinos: D. José Trilla, casado, jornalero y D.ª Maria Ybarra, viuda, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1280. Coca y Gomez.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á dos de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el treinta de Abril ultimo á las

doce del medio dia en la calle de Santa Eulalia, numero
treinta y tres piso primero, perteneciente á la parroquia
de San Miguel del Puerto, hijo legitimo de D. Diego
Coca, carabinero, natural de San Roque y de D.ª Marta
Gomez, natural de Repuyo, vecinos de la Barceloneta, ca-
sados en la parroquia de Santander segun dijeron. Se
le pusieron por nombres Juan, Feliciano, Diego.
Abuelos paternos: D. José, natural de San Roque y
D.ª Josefa Dominguez, natural de la Ysla de San
Fernando, difuntos. Maternos: D. Feliciano, labrador
y D.ª Inocencia Lopez, naturales y vecinos de Repuyo.
Fueron padrinos: D. Juan Gonzales, casado, carabinero
natural de las Roquetas y D.ª Feliciana Llupion, ca-
da, natural de Dalias, vecinos de Barcelona. A quienes
adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo
testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Ma-
deras y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona,
solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de
lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale el enmendado, D. Francisco
Ramon Calzada Pbro Domero

1281. Cabrisas y Ruiz. Nº En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia, á dos de Mayo de mil
ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basilica bauticé solem-
nemente á una niña que nació el veinte y seis de Abril
ultimo, á las tres de la mañana en la calle de San Pablo,

numero ochenta y tres, piso primero, perteneciente á la
parroquia de San Pablo, hijo legitimo de D. Antonio Ca-
brisas, fabricante, natural de Mejico y de D.ª Vicenta
Ruiz, natural de Malaga, vecinos de Barcelona, casa-
dos en la parroquia de San Juan segun dijeron. Se le
pusieron por nombres Antonia de la Santisima
Trinidad. Abuelos paternos: D. Antonio, natural
de Ciudadela y D.ª Josefa Abarolo, natural de Gorde-
juela, difuntos. Maternos: D. Joaquin, juez, natural
de Malaga, vecino de Reus y D.ª Ana Maria Vazquez,
natural y vecina de Malaga. Fueron padrinos: el
Abuelo materno y D.ª Maria Solé, casada, natural
y vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco
espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan
Puig, natural de San Juan de las Maderas y D. Fran-
cisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependien-
tes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1282. Ferrer y Serra. En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á dos de Mayo de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé

solemnemente á un niño que nació el veinte y seis de Abril último á las seis de la mañana, en la calle (de San Vicente Ferrer) del Pino número once piso primero perteneciente á la parroquia del Pino, hijo legítimo de D. Vicente Ferrer, conserje, natural de Jaca y de Dª Mariana Serra, natural de San Martin de Provensals, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Jesus de la villa de Gracia segun consto. Se le pusieron por nombres Joaquin, Leandro, Marcelino. Abuelos paternos: D. Vicente, natural de Jaca y Dª Juana Bon..., natural de Baros, difuntos. Maternos: D. José, carpintero, natural de San Juan de Horta y Dª Margarita ..., natural de Barcelona, vecinos de Gracia. Fueron padrinos D. José Ferrer, soltero, zapatero, natural de Zaragoza y Dª Esperanza Ferrer, soltera, natural de Palma de Mallorca, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = (de San Vicente Ferrer) tachado no Vale = Vale el enmendado ...

Ramon Calzada Pbro Domero

1283. Navarro y Salvat.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente

á un niño que nació en Gracia el veinte y tres de Abril último á las cuatro de la tarde en la calle del Leon numero veinte y cuatro, tienda, perteneciente á la parroquia de Jesus, hijo legítimo de D. José Navarro, barbero, natural de Gracia y de Dª Antonia Salvat, natural de Barcelona, vecinos de Gracia, casados en la parroquia citada, segun consto. Se le pusieron por nombres José, Ysidro Ramon. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª Magdalena Xatart, naturales de Gracia y vecina de San Gervasio. Maternos: D. José, tornero, natural de Reus, y Dª Ygnacia Flotats, natural de Cervera vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Mariano Salvat, soltero, pintador, natural de Gracia, vecino de Barcelona y Dª Ramona Navarro, soltera, natural de Gracia, vecina de San Gervasio. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale el enmendado Reus. =

Ramon Calzada Pbro Domero

1284. Roca y Calvo N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Mayo de mil ocho

cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta San-
ta Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á
un niño que nació en el dia de ayer á las siete y media de
la mañana, en la calle de Mercaders, numero doce, tienda,
perteneciente á la parroquia de San Cucufate hijo legítimo
de D. Pedro Roca, panadero, y de Dª. Carmen Calvó, na-
turales de San Felio de Codinas, vecinos de Barcelona,
casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusie-
ron por nombres Pedro, Ramon, José. Abuelos pa-
ternos: D. Pedro, difunto y Dª. Maria Viladevall, difun-
ta, naturales de San Felio de Codinas. Maternos: D.
Andrés, difunto y Dª. Josefa Vallcorba, difunta, natu-
rales de San Felio de Codinas. Fueron padrinos: D.
Pedro Maynou, casado, carretero, natural de San Felio
de Codinas, vecino de Barcelona y Dª. Emilia Roca sol-
tera, natural y vecina de Barcelona. A quienes adverti
el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo tes-
tigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Aba-
desas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona
solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé
de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1285. Sardá y Pedragosa.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á dos de Mayo de mil ocho-
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solem-

nemente á un niño que nació el veinte y dos de Abril
ultimo á las cuatro de la tarde en la calle de Claris, nu-
mero noventa y seis, entresuelo, perteneciente á la parroquia
de la Concepcion, hijo legítimo de D. José Sardá, ingeniero
natural de la Selva y de Dª. Julia Pedragosa, natural de
Pelotas (Brasil) vecinos de Barcelona, casados en la pa-
rroquia de la Selva segun consto. Se le pusieron por
nombres José, Enrique, Alfonso. Abuelos paternos:
D. José, propietario, natural de la Selva, vecino de Bar-
celona y Dª. Antonia Gerona, natural y vecina de la
Selva. Maternos: D. Santiago, del comercio, natural
de Barcelona, vecino de Montevideo y Dª. Mercedes Mar-
tinez natural de Barcelona, vecina de Montevideo. Fue-
ron padrinos: D. Emilio Zegri, soltero, militar y Dª.
Ana Zegri, casada, naturales y vecinos de Barcelona.
A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obliga-
ciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San
Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural
de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta
Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1286. Sauri y Taxonera. D R

En la ciudad de Barcelona, capital
de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Mayo de

mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y ocho de Abril último á las seis de la mañana en la calle de la Cruz de los Canteros, numero cincuenta y nueve, tienda, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legítimo de D. Juan Sauri, carpintero y de Dª. Dolores Taxonera, naturales de Arenys de Mar, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Arenys de Mar, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Juan, Antonio, José. Abuelos paternos: D. Juan, chocolatero, natural de Mataró y Dª. Maria Nadal, natural de Vidreras, vecinos de Arenys de Mar. Maternos: D. José Antonio, carpintero y Dª. Teresa Barat, naturales y vecinos de Arenys de Mar. Fueron padrinos: el Abuelo materno y Dª. Teresa Taxonera, casada, natural y vecina de Arenys de Mar. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1287. Marinelló y Samuntá N. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á tres de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta

Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y nueve de Abril último á las cinco de la tarde en la calle de Santa Ana numero veinte, tienda, perteneciente á la parroquia de Santa Ana, hijo legítimo de D. José Marinelló, dorador, natural de Tarrasa y de Dª. Carmen Samuntá, natural de Barcelona, casados en la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles segun dijeron. Se le pusieron por nombres José, Mariano, Jaime. Abuelos paternos: D. Mariano, natural de Tarrasa y Dª. Manuela Bosch, natural de Altafulla, difunto. Maternos: D. Joaquin, natural de Manresa y Dª. Angela Gusta, natural de Barcelona, difuntos. Fueron padrinos: D. Jaime Roca, casado, músico y Dª. Rosa Marinelló, casada, naturales y vecinos de Tarrasa. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1288. Canalias y Boronat N. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cuatro de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta

Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació en San Martin de Provensals el quince de Abril ultimo á las seis de la tarde en la calle del Progreso, numero treinta y dos tienda, perteneciente á la parroquia de San Martin de Provensals, hija legitima de D. Tomas Canalias, tabernero, natural de Castellbisbal y de Dª Magdalena Boronat, natural de San Martin de Provensals, casados en la parroquia de San Pedro, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Olimpia, Maria de Concepcion. Abuelos paternos: D. Antonio, labrador, natural de Castellbisbal y Dª Josefa Estrada natural de San Esteban de Sasroviras, vecinos de Castellbisbal. Maternos: D. José, difunto, natural de Altafulla y Dª Josefa Isalt, natural y vecina de San Martin de Provensals. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y la Abuela materna. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1289. Malet y Roca. Casó con Dª Carmen Vilaplana Catalá el 17 Mayo 1929 en el Carmen. Vall

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cuatro de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y siete de

Abril ultimo á las siete de la tarde, en la calle de Muntaner, numero ciento veinte y dos piso primero, perteneciente á la parroquia de Belen, hijo legitimo de D. José Malet arriero, natural de Martorell y de Dª Teresa Roca, natural de Ygualada, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Ygualada segun consto. Se le pusieron por nombres Fidel, Geronimo, José. Abuelos paternos: D. Geronimo, arriero, natural del Hospitalet y Dª Magdalena Coll, difunta, natural de Martorell. Maternos: D. Felipe, natural de Talavera la Bella y Dª Calamanda Barral, natural de Ygualada, difuntos. Fueron padrinos: D. Fidel Ballori, casado, constructor de coches, natural de Palau Tordera, vecino de Martorell y Dª Antonia Malet y Coll, casada, natural y vecina de Martorell. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1290. Ofila y Guinart. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cuatro de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero

de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño que nació el veinte y nueve de
Abril último á las siete de la mañana en la calle Mayor
de la Barceloneta, numero noventa y dos piso segundo, per-
teneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hijo
legítimo de D. José Orfila, marino, natural de Villa-
carlos y de Dª Narcisa Guinart, natural de Lloret de
Mar, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia
de San Miguel del Puerto, segun dijeron. Se le pusieron por
nombres Antonio, Narciso, Pedro. Abuelos. Paternos:
D. José, difunto y Dª Margarita Gaya, naturales de
Villacarlos y vecina de la Barceloneta. Maternos: D.
José, difunto y Dª Cristina Artau, difunta, naturales
de Lloret de Mar. Fueron padrinos: D. Antonio Prats
casado, carpintero de Ribera y Dª Margarita Vicent, ca-
sada, naturales de Villacarlos, vecinos de la Barceloneta.
A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obliga-
ciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San
Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural
de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1291.
Pujol y Riba
N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia á cuatro de Mayo de mil
ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solem-

nemente á un niño que nació el dos del mes corriente
á las once de la noche en la calle de Santa Eulalia, nu-
mero siete piso segundo, perteneciente á la parroquia de
San Miguel del Puerto, hijo legítimo de D. Miguel
Pujol, pescador, natural de Barcelona y de Dª María
Riba, natural de San Saturnino de Noya, vecinos de la
Barceloneta, casados en la parroquia citada segun dije-
ron. Se le pusieron por nombres Jaime, José, Enrique.
Abuelos paternos: D. Jaime, difunto, natural de Barcelona y
Dª Francisca Almansa, natural y vecina de Barcelona.
Maternos: D. José, albañil y Dª Francisca Bruna, natu-
rales y vecinos de San Saturnino de Noya. Fueron padri-
nos: D. Pablo Riba, casado, escribiente, natural de San
Saturnino de Noya, vecino de Barcelona, y Dª Gaspara
Ambros, casada, natural y vecina de Barcelona. A
quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones.
Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de
las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona
solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo
cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro
Domero

1292.
Viñas y Bosch.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia á cinco de Mayo de mil ocho

cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica Bauticé solemnemente á un niño que nació el primero del mes corriente á las doce y media de la madrugada en la calle de Lancaster, numero doce piso primero entresuelo, perteneciente á la parroquia de San José, hijo legitimo de D. Federico Viñas, del comercio y de Dª. Eulalia Bosch, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Ericonvaldo, Juan, Pelegrin. Abuelos paternos: D. Juan, sastre natural de Espolla, vecino de Barcelona y Dª. Luisa Armijo natural y vecina de Barcelona. Maternos: D. Pedro, difunto y Dª. Concepcion Llibre, difunta, naturales de Barcelona. Fueron padrinos: los Abuelos paternos. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1293. Aracil y Lledó. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el dia primero del mes corriente á las seis de la mañana en la calle de Trafalgar numero veinte y uno, piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Francisco, hijo legitimo de D. Miguel Aracil escribano, natural de Ibi y de Dª. Inocencia Lledó, natural de Orihuela, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Ildefonso de Madrid, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Ignacio, Felipe, Santiago, Ramon. Abuelos paternos: D. Ignacio, propietario, natural y vecino de Gijona y Dª. Mariana Servent, difunta, natural de Ibi. Maternos: D. Antonio, natural de Crevillente y Dª. Bruna Ubeda, natural de Orihuela, difuntos. Fué padrino D. Miguel Aracil, soltero, estudiante, natural de Gijona vecino de Barcelona. A quien adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1294. Busquet y Amat. N.O.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació en el dia de ayer á la una de la madrugada en la calle de Tupí, numero

cinco piso quinto perteneciente á la parroquia de los Santos Justo y Pastor, hija legítima de D. Miguel Durguet jornalero, natural de Lanou y de Dª. María Amat natural de Nullés, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Lanou segun dijeron. Se le pusieron por nombres Dolores, Leona, Teresa. Abuelos paternos: D. Miguel, labrador, natural de Lanou y Dª. Margarita Magriña, natural de Ardeña, vecinos de Lanou. Maternos: D. José labrador, natural y vecino de Nullés y Dª. Teresa Roca, difunta, natural de Nullés. Fueron padrinos: D. José Leon, viudo, jornalero, natural y vecino de Barcelona y Dª. Margarita Barniol, soltera, natural de Lanou, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale el enmendado jornalero.

Ramon Calzada Pbro Domero

1295. Fornell y Morodo. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el nueve de Abril último á las ocho de la noche en la calle del Dormitorio de San Francisco, número nueve, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, hija legítima de D. Ramon Fornell, del comercio, natural de Berga y de Dª. Esperanza Morodo, natural de Cangas de Tineo, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Cangas segun dijeron. Se le pusieron por nombres Dolores, Matilde, Valentina, Elisenda. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de Castelló y Busa y Dª. María Batllaura, difunta, natural de Olvan. Maternos: D. Manuel, difunto y Dª. Felipa Perez, difunta, naturales de Cangas. Fueron padrinos: D. Eduardo Pinilla, casado, ingeniero, natural de Manresa, vecino de Barcelona y Dª. Enriqueta Fornell, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1296. Martorell Carbonell. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació en el dia primero del mes

corriente á las nueve de la noche en la calle Ronda de San Antonio, numero ciento veinte y dos, tienda, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legitimo de D. José Martorell, profesor, natural de Santa Coloma de Gramanet y de Dª Dolores Carbonell, natural de Tarrasa, vecinos de Barcelona; casados en la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, segun dijeron. Se le pusieron por nombres José, Antonio, Mariano. Abuelos paternos: D. Mariano, difunto, y Dª Teresa Mardeu, difunta, naturales de la Selva. Maternos: D. Mariano, difunto natural de Vilabertran y Dª Josefa Clapera, natural de Figueras, vecina de Barcelona. Fueron padrinos D. José Isela, casado, procurador Causidico, natural de Bort, vecino de Tarrasa y Dª Antonia Busquets, casada natural de la Seo de Urgel, vecina de Tarrasa. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1297. Puig y Casals. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica bauticé solemnemente á un niño que nació en el dia de ayer á las seis de la mañana en la calle Alta de San Pedro, numero veinte y seis piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Francisco de Paula, hijo legitimo de D. José Puig, dependiente, natural de Bajande (Francia) y de Dª Herminda Casals, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad; casados en la parroquia de San Pablo, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Lorenzo, Antonio, José. Abuelos paternos: D. Francisco, natural de Bajande y Dª Josefa Brugulat, natural de Batiella, difuntos. Maternos: D. Francisco, difunto, natural de Valencia y Dª Engracia Bajona, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Lorenzo Puig, casado, litógrafo, natural de Sallagosa (Francia) vecino de Barcelona y Dª Teresa Ferrer, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1298. Ramoneda y Xalabia. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á cinco de Mayo de mil ocho cientos ochenta

y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el dos del mes corriente á las doce y media de la noche en la calle de Clavé, numero veinte, tienda, perteneciente á la parroquia de Santa Ana, hija legítima de D. Geronimo Ramoneda, calcero y de D.a Filomena Xalabia, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Maria del Mar segun dijeron. Se le pusieron por nombres Luisa, Carmen, Maria. Abuelos paternos: D. José, pastor, natural y vecino de Barcelona y D.a Eulalia Manau, difunta, natural de Barcelona. Maternos: D. Buenaventura, pastor y D.a Esperanza Abram, naturales y vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Evaristo Gomis, casado, panadero y D.a Ysabel Ramoneda, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1299. Roque y Rigal N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació en San Martin de Provensals

el dia tres del mes corriente á las doce de la noche en la calle de la Ygualdad, numero ocho, piso primero, perteneciente á la parroquia de San Martin de Provensals, hija legítima de D. Felipe Roque, tonelero, natural de Agde (Francia) y de D.a Maria Rigal, natural de Castres, vecinos de San Martin, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres Ramona, Enriqueta, Maria. Abuelos paternos: D. Victor, difunto, natural de Agde y D.a Maria Rigal, natural de Castres, vecina de San Martin. Maternos: D. Antonio, propietario, natural y vecino de Castres y D.a Victoria Roque, difunta, natural de Castres. Fueron padrinos: D. Enrique Robert, casado, ingeniero, natural de Revigny y D.a Ramona Barnet, casada, natural de Gracia, vecinos de San Martin de Provensals. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1300. Ribera y Rovatti N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de

esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bautizé solem
nemente á una niña que nació el dia treinta de Abril
último á las dos de la madrugada, en la calle de Mer
caders, numero veinte y tres, piso segundo, perteneciente
á la parroquia de San Cucufate, hija legítima de D.
Jaime Ribera, del comercio, natural de Santa Eulalia
de Ronzana y de Dª. Luisa Bovatti, natural de Bar
celona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia
citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres Ma
ria de los Angeles, Catalina, Micaela, trinidad.
Abuelos paternos: D. Juan, difunto y Dª. Maria An
gela Dasquens, difunta, naturales de Santa Eulalia de
Ronzana. Maternos: D. Miguel, del comercio, natu
ral de Madrid y Dª. Francisca Bibot, naturales de
Perpiñan (Francia) vecinos de Barcelona. Fueron padri
nos: el Abuelo materno y Dª. Maria Cabrija, casada, na
tural de Palamós, vecina de Barcelona. A quienes adver
tí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo tes
tigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Aba
desas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona,
solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé
de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale el enmendado
natural. = Ramon Calzada Pbro. Domero

1301. Costa y Pallés. En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia, á siete de Mayo de mil

ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solem
nemente á una niña que nació el dia primero del mes
corriente á las cinco de la tarde, en la calle del Parlamento
numero cincuenta y seis piso tercero, perteneciente á la
parroquia de Santa Madrona, hija legítima de D. Jai
me Costa, impresor, natural de Lons le Saunier (Francia)
y de Dª. Joaquina Pallés, natural de Barcelona, vecinos
de esta Ciudad, casados en la parroquia citada segun
consto. Se le pusieron por nombres Rosa, Joaquina,
Julia. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de
Manresa y Dª. Rosa Mollet, natural de Manresa, ve
cina de Barcelona. Maternos: D. Manuel, revendedor,
natural y vecino de Barcelona y Dª. Joaquina Roca, na
tural de Calella, vecina de Barcelona. Fueron padrinos:
el Abuelo materno y la Abuela paterna. A quienes ad
vertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo tes
tigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas
y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros
dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro.
Domero

1302. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis

Hallegg y Castellar.

y de la Provincia á siete de Mayo de mil ocho cientos
ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Igle-
sia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una
niña que nació el veinte y ocho de Abril último á las
cuatro de la tarde en la calle de Lauria, numero cuatro
piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Fran-
cisco de Paula, hija legítima de D. Pedro Hallegg,
del comercio, natural de Manila y de Dª. Dolores
Castellar, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciu-
dad, casados en la parroquia citada, segun consto. Se
le pusieron por nombres María, Bernarda, Me-
litona, Apolonia. Abuelos paternos: D. Pedro, na-
tural de Leyte y Dª. Apolonia Peñafiel, natural
de Manila, difuntos. Maternos: D. José, difunto,
natural de Manlleu y Dª. Melitona Ramis, natu-
ral y vecina de Barcelona. Fué padrino D. Joaquin
Hallegg, soltero, militar, natural de Barcelona y
vecino de Madrid y en su representacion sacó de
pila á la bautizada D. Domingo Ramis, casado, de-
pendiente de Comercio, natural de Barcelona y ma-
drina la Abuela materna. A quienes advertí el paren-
tesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan
Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco [illegible]
natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciu-
dad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1303. Burckhart y Tejada.

En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia á siete de Mayo de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el Exmo é Ilmo.
Sor. Dr. D. Francisco Puig y Esteve Dignidad de
Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
Caballero gran Cruz de la Real Orden America-
na de Isabel la Católica, Ministro honorario del Su-
premo Tribunal de la Rota, Predicador de S. M.
de su Consejo etc. etc. con asistencia del Domero de
semana bauticé solemnemente á una niña que na-
ció el dia veinte y cinco de Abril último á las siete
y media de la tarde en la calle de Zurbano numero
uno piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Jay-
me, hija legítima de D. Alberto Burckhart, óptico,
natural de Limburgo y de Dª. Rosenda Tejada, natural
de Arecibo, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia
de Nuestra Señora de la Merced y San Miguel Arcangel se-
gun consto. Se le pusieron por nombres Rosenda,
Luisa, Franca, Francisca de Paula.
Abuelos paternos: D. Carlos, difunto y Dª. Luisa Kre-
mer, difunta, naturales de Limburgo. Maternos: D. An-
drés difunto, natural de Laguayra y Dª. Josefa Federica,
natural de Arecibo, vecina de Barcelona. Fueron padri-
nos: D. Carlos Burckhart, casado, capitan de infantería

natural de Limburgo, vecino de Pest y Dª. Paulina Burkhart, soltera, natural de Limburgo, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Jn. Puig y Esteve

1304. Farran y Selvas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á siete de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el dos del mes corriente á la una de la madrugada, en la calle de la Tapinería, numero treinta y tres piso cuarto perteneciente á la parroquia de los Santos Justo y Pastor, hijo legítimo de D. Federico Farran, pastor y de Dª. Francisca Selvas naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres Federico, José, Anastasio, Francisco. Abuelos paternos: D. Adrian, difunto, natural de Barcelona y Dª. Ysabel Columinas, difunta, natural de Mataró. Maternos: D. Joaquin, difunto y Dª. Paula Dobregas, naturales y vecina de Barcelona. Fueron padrinos D. Jayme Llorens, casado, propietario y Dª. María Sangret, viuda, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testi-

gos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzado Pbro. Domero

1305. Moya y Cristia.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á siete de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el tres del mes corriente á las cuatro y media de la tarde en la calle de Fernando, numero treinta y nueve piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Jaime, hijo legítimo de D. Juan Moya, del Comercio, natural de Barcelona y de Dª. Carmen Cristiá, natural de Gracia, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres José, Narciso, Angel. Abuelos paternos: D. Angel, difunto, natural de Cartagena y Dª. Josefa Cargol, natural de Arenys de Mar, vecina de Barcelona. Maternos: D. Narciso, del comercio, y Dª. Rosa Puig, naturales y vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo materno y la Abuela paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual y

sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1306. Pich y Augirot.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á siete de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el treinta de Abril último á las cuatro y media de la mañana en la calle de la Ciudad, número cinco, piso tercero, perteneciente á la parroquia de los Santos Justo y Pastor, hija legítima de D. Federico Pich, procurador, natural de la Bisbal y de Dª María-teresa Augirot, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de la Merced, según consta. Se le pusieron por nombres María del Carmen, María de las Mercedes, teresa, Eulalia, Dolores, Francisca de Paula. Abuelos paternos: D. Pedro Justo, natural de Barcelona, y Dª Dolores Tillola, natural de tarragona, vecina de Barcelona. Maternos: D. Antonio, natural y vecino de Barcelona y Dª Eulalia Alabau, difunta, natural de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Capdevila, casado, escribiente y Dª María

del Carmen Augirot, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecino de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1307. Thomas y Chapelain.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á siete de Mayo de Mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el M. I. Sor. Dr. D. Martin Robert Pbro. Canonigo de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, con asistencia del Domero de semana, bauticé solemnemente á una niña que nació el dia primero del mes corriente á la una de la mañana en la calle de Poniente, número veinte y dos piso primero, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legítima de D. Amadeo Thomas, fabricante de pianos y de Dª Ana Chapelain, naturales de Paris, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora de Chiancour según consta. Se le pusieron por nombres Ana, Josefa, María. Abuelos paternos: D. José, pianista, natural y vecino

de Paris y Dª Leocadia Vuatelhien, difunta, natural de Paris. Maternos: D. Silvestre, zapatero, natural de Orleans, vecino de Paris y Dª Ana Morall, difunta, natural de Paris. Fueron padrinos: D. José Jasé, del comercio y Dª Ana Vidal, consortes, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Martin Robert Canº

1308. Incógnito. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á siete de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño hijo de padres desconocidos que nació en esta Ciudad el veinte y siete de Abril último, á las nueve de la mañana. Se le pusieron por nombres Epifanio, José, Ramon. Fueron padrinos: D. Epifanio Eras, casado tejedor de velos y Dª Maria Angela Vargas, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de

lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1309. ~~Incógnito.~~ Rius y Pigué

Dª Rosa Rius, soltera, natural de Seo de Urgel, siendo los abuelos maternos D. Francisco y Dª Teresa Pigué, consortes = vale este añadido y no vale el tildado. Por Decreto del M. Y. S. Vico. Gral. en fecha 17 Abril de 1882. Antº Artigas, Pbro.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á siete de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació en esta Ciudad en el dia de ayer á las cinco de la mañana, hijo de ~~padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres Juan, Ramon, Francisco. Fueron padrinos: D. Juan Grillo, casado, carbonero, natural de la Torre de Crista y Dª Raymunda Garriga, viuda, natural de Tarolloa, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1310. Alvarez y Elias. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á ocho de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemne-

mente á un niño que nació el cinco del mes corriente á las doce de la noche, en la calle de Florida Blanca, numero ciento treinta y tres, piso cuarto, perteneciente á la parroquia del Carmen; hijo legítimo, de D. Pedro Alvarez, jornalero, natural de Pineyra y de Dª. Dolores Arias, natural de Olós, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Carmen segun constó. Se le pusieron por nombres Joaquin, José, Francisco. Abuelos paternos: D. Francisco, jornalero y Dª. Maria Fernandez, difuntos, naturales de Pineyra. Maternos: D. Ramon, difunto y Dª. Josefa Arderius, difunta, naturales de Olós. Fueron padrinos: D. Joaquin Ramos, cerragero y Dª. Teresa Colell, consortes, naturales de Jerona, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigo D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro. Domº

1311. Astol y Estany Nº

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á ocho de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el cinco del mes corriente á las cuatro de la tarde en la calle de San Pedro de la Barceloneta, numero veinte, tienda, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hija legítima de D. Salvador Astol, carpintero y de Dª. Ramona Estany naturales de Barcelona, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres Maria de las Mercedes, Josefa, Ramona. Abuelos paternos: D. Pablo, difunto y Dª. Josefa Bertran, naturales y vecina de Barcelona. Maternos: D. Ygnacio, difunto y Dª. Magdalena Valls, difunta, naturales de Piera. Fueron padrinos: D. Eusebio Attisen, casado, profesor, natural de Cervera, vecino de Barcelona y Dª. Maria Astol, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Domº

1312. Barbero y Arzina

Casó con D. Ramon Pascual [illegible] el 30 Octubre 1939 en [illegible]

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á ocho de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cuatro del mes corriente á las seis de la tarde en la calle del Rosal, numero veinte piso segundo, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona hija legítima

de D. Carlos Barbero, jornalero, natural de Bocaverano y de Dª Maria de la Concepcion Orzina, natural de Onteniente vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Carmen segun consta. Se le pusieron por nombres Emilia, Rosa Dolores. Abuelos paternos: D. Miguel Angel jornalero y Dª Maria Magdalena De Lorenzi, naturales y vecinos de Bocaverano. Maternos: D. Juan Bautista, difunto, natural de Vallada y Dª Josefa Ubeda, difunta, natural de Onteniente. Fueron padrinos: D. José Domingo, cursante natural de Villanueva y Geltrú y Dª Rosa Guasch natural de la Bisbal, solteros, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Domº

1313. Planchs y Salarrollana. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la provincia, á ocho de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el treinta de Abril último á las cinco de la tarde en la calle de la Aduana numero siete piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Santa Maria del Mar, hijo legítimo de D. Jayme Planchs carpintero y de Dª Maria de la Estrella Salarrollana, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia re...

tada segun dijeron. Se le pusieron por nombres Jaime Miguel, Pelegrin. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de San Feliu de Llobregat y Dª Josefa Carbonell, natural de Sitjes vecinos de Barcelona. Maternos: D. José, difunto, natural de Artés y Dª Teresa Salagibert, natural de Artés, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Agustin Marin, impresor y Dª Carmen Marin, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Domº

1314. Crusellas y Marques.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á ocho de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el seis del mes corriente á las diez de la noche en la villa de Gracia, calle del Torrente de la Olla, numero cuarenta y seis piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa Maria de Jesus, hija legitima de D. Narciso Crusellas, albañil, natural de Tremp y de Dª Eugenia Marques, natural de Barcelona,

vecinos de Gracia, casados en la parroquia citada segun contó. Se le pusieron por nombres Sofia, Adelaida, Luisa. Abuelos paternos: D. Pedro, natural de Cromps y Dª Luisa Godas, natural de Cervera, difuntos. Maternos: D. Juan, natural de Mahon y Dª Rita Arbiell, natural de Barcelona, difuntos. Fueron padrinos: D. Diego Maza, litografo y Dª Sofia Palomo solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

1315. Comas y Serrat

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diocesis y de la Provincia, á ocho de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y seis de Abril ultimo á las once y media de la tarde en la calle de Freixuras numero seis, entresuelo, perteneciente á la parroquia de San Francisco, hija legitima de D. Jaime Comas, jornalero, natural de Barcelona y de Dª Teresa Serrat, natural de San Pedro las Pesas, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun contó. Se le pusieron por nombres Ana, Carmen, Trinidad. Abuelos paternos: D. Silvestre, difunto y Dª Teresa Figueras, naturales y vecina de la Bisbal, ...

ternos: D. Salvador, fabricante, y Dª Ana Quintana, naturales de Olot, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Luis Comas, soltero, dependiente natural y vecino de Barcelona y la Abuela materna. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

1316. Camps y Llagostera.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diocesis y de la Provincia, á ocho de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació en la villa de Gracia el treinta de Abril ultimo á las once y media de la mañana en la Plaza de la Constitucion, numero diez y nueve piso segundo, perteneciente á la parroquia de Santa Maria de Jesus, hija legitima de D. José Maria Camps, jornalero, natural de Reus, vecino de Gracia y de Dª Emilia Llagostera, natural y vecina de Gracia, casados en la parroquia citada, segun contó. Se le pusieron por nombres Antonia, Herminia, Emilia. Abuelos paternos: D. Sebastian, tintorero y Dª Maria Balveny, naturales de Reus, vecinos de

Gracia. Maternos: D. Jorge, barbero, natural y vecino de Valls y Dª. Raymunda Argesinó, difunta, natural de Valls. Fueron padrinos: D. Sebastian Camps, cerragero, soltero, natural de Reus, vecino de Gracia y Dª. Antonia Mateu, soltera, natural y vecina de Gracia. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

1317. Codina y Compta N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el cinco del mes corriente á las once y media de la mañana en la calle de la Canuda, número trece piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Santa Ana hija legítima de D. Juan Codina, ebanista y de Dª. Eli[illegible] Compta, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Belen segun dijeron. Se le pusieron por nombres Dolores, Monserrate, Pia. Abuelos paternos: D. José, marino, natural de Tiana, vecino de Barcelona y Dª. Adelaida Sanchez, natural y vecina de Barcelona. Maternos: D. Francisco, ebanista y Dª. Madrona Nolla, naturales y vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Adolfo Monserrat, casado, cerrajero, natural de Gracia y Dª. Magdalena

Compta, casada, natural de Barcelona, vecinos de ~~Granollers~~ Cornellá. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo naturales y vecinos de esta Ciudad dependientes y solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = (Granollers) tachado no vale. =

Antº Artigas, Pbro., Domº

1318. Columbri y Vallesteros.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y siete de Abril último á las tres de la mañana en la calle Mayor de Gracia, número ciento cincuenta y ocho, piso tercero, perteneciente á la parroquia de San José hijo legítimo de D. Francisco Columbrí, empleado, natural de Barcelona y de Dª. María de las Nieves Vallesteros, natural de Gracia, vecinos de Gracia, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres Francisco de Paula, Domingo, Andrés. Abuelos paternos: D. Andrés, natural de Barcelona y Dª. Catalina Ferran, natural de Cubells, difuntos. Maternos: D. Ramon, militar, natural de Chinchilla y Dª. Dominga Boldú, natural y vecina de Gracia. Fueron padrinos: D. Pedro Galcerán, casado, armero, natural de Barcelona, vecino de Gracia

y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro., Dom.º

1319. Gibert y Ferrer.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el tres del mes corriente á las siete de la tarde, en la calle de las Beatas, numero seis piso quinto, perteneciente á la parroquia de San Francisco de Paula, hijo legítimo de D. Antonio Gibert, guarnicionero, natural de San Saturnino de Noya y de D.ª Francisca Ferrer, natural de Viladrau, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada, segun consta. Se le pusieron por nombres Adolfo, Juan, Antonio. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto, y D.ª Rosa Raventós, naturales y vecina de San Saturnino de Noya. Maternos: D. Juan, labrador, natural y vecino de Viladrau, y D.ª Manuela Vinyas, natural de Viladrau, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Paciano Carbó, casado, labrador, natural y vecino de San Saturnino de Noya, y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y

vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro., Dom.º

1320. Julia y Nogues. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y siete de Abril ultimo á las tres de la tarde en la calle de Poniente, numero diez y nueve, tienda, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legítima de D. Bartolomé Juliá, tendero, natural de San Baudilio del Llobregat y de D.ª Lucia Nogues, natural de Barcelona, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Carmen segun dijeron. Se le pusieron por nombres Carmen, Carlota, Ramona. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de San Baudilio de Llobregat y D.ª Maria Navarro, natural de Sant Baudilio de Llobregat, vecina del Prat de Llobregat. Maternos: D. Antonio, difunto y D.ª Ramona Figueras, difunta, naturales de Barcelona. Fueron padrinos: D. Francisco Guinguet, albañil, natural y vecino de Barcelona y D.ª Josefa Pamies, natural de Reus, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo

testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domerº

1321.
Maymó y Puerta.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á ocho de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y siete de Abril ultimo á las tres de la tarde, en la calle de Amalia, numero dos piso primero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legitimo de D. Pedro Maymó, zapatero, natural de San Ginés de Vilasar y de Dª. Francisca Puerta, natural de Barcelona, vecinos de Barcelona, casado en la parroquia de los Santos Justo y Pastor segun consto. Se le pusieron por nombres José, Eudaldo, Juan. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de Villanueva de la Roca y Dª. Manuela Mañosa, natural de San Andrés de Palomar, vecina de Premiá. Maternos: D. Remigio, pe[illegible]dor, natural de Irun y Dª. Francisca Martí, natural de Reus, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Juan Solsona, catesero y Dª. Filomena Bertran, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fe de

lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domerº

1322.
Margalet y Jornet.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á ocho de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el dia primero del mes corriente á las cinco de la mañana, en la calle de San Erasmo, numero uno piso segundo perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legitima de D. Ricardo Margalet, cerragero, natural de Barcelona y de Dª. Maria Jornet, natural de Reus vecinos de Barcelona, casado en la parroquia de San Martin de Provensals segun consto. Se le pusieron por nombres Carmen, Teresa, Ramona. Abuelos paternos: D. Juan, jornalero, natural de Guiamets y Dª. Gertrudis Castellví, natural de Almatret, vecinos de San Martin de Provensals. Maternos: D. Magin, difunto, natural de Reus y Dª. Paulina Salvadó, natural de Ascó, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Juan Jornet, jornalero, soltero, natural de Ascó, vecino de Barcelona y Dª. Josefa Margalet, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo,

soltero, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro., Dom.º

1323. Martí y Lesant.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el tres de Mayo actual á las siete de la tarde en la calle de Montaner, numero cincuenta, piso primero, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legítimo de D. Andrés Martí, jornalero, natural de Almacellas y de D.ª Josefa Lesant, natural de Corbins, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Madrona segun consto. Se le pusieron por nombres Andrés, Antonio, Ramon. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto y D.ª Josefa Clotet, naturales de Almacellas y vecina de Barcelona. Maternos: D. Antonio, jornalero y D.ª María Mauri, naturales de Corbins, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo materno y la Abuela paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas Pbro. Dom.º

1324. Martinez y Ramon.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cuatro del mes corriente á las tres de la tarde en la calle de Roselló, numero siete piso primero perteneciente á la parroquia de las Cors de Sarriá, hija legítima de D. Jaime Martinez, jornalero, natural de Riudecañas y de D.ª Carmen Ramon, natural de Altafulla, vecinos de las Cors de Sarriá, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Antonia, Rosa. Abuelos paternos: D. Juan, labrador y D.ª Teresa Farré, naturales y vecinos de Riudecañas. Maternos: D. José, difunto y D.ª María Lluira, difunta, naturales de Altafulla. Fueron padrinos: D. Juan Pedragosa, soltero, panadero, natural de San Felio de Codinas, vecino de Barcelona y D.ª Antonia Beltran, soltera, natural de Cattlar, vecina de Gracia. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro., Dom.º

1325.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dióce

Melis y Sunyer

sis y de la Provincia, á ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el seis del mes corriente á las nueve de la noche en la calle de Assahonadors, número dos piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hijo legítimo de D. Jayme Melis, cerrajero, natural de Manacor (Baleares) y de Dª Concepcion Sunyer, natural de Masanet de la Selva, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Juan, Enrique, Jayme. Abuelos paternos D. Pedro Juan, hortelano y Dª Catalina Basa, naturales de Manacor, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Pedro, labrador, natural de Vilaró y Dª Basilisa Comas, natural de Vidreras, vecinos de Masanet. Fueron padrinos: D. Juan Cuffí, del comercio, natural de Figueras y Dª Juana María Melis, natural de Manacor, consortes, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

1326. Colomer y Guitera

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á ocho de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero

de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el tres del mes corriente á las cuatro y tres cuartos de la tarde en la calle de Provenza número cincuenta y nueve, tienda: perteneciente á la parroquia de Santa María de Jesus de la villa de Gracia, hijo legítimo de D. José Colomer, jornalero, y de Dª Antonia Guitera, naturales de la Granada, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de la Granada segun consto. Se le pusieron por nombres José, Jaime, Cristobal. Abuelos paternos: D. Miguel, jornalero, natural y vecino de la Granada y Dª María Vendrell, difunta, natural de Begas. Maternos: D. Jaime, jornalero, natural de San Cucufate de Sasgarrigas, vecino de la Granada y Dª Felisa Cuscó, natural y vecina de la Granada. Fueron padrinos: D. Cristobal Colomer, casado, jornalero, natural y vecino de la Granada y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro, Domº

1327. Pujol y Martí

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á ocho de Mayo de mil

ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el dia primero del mes corriente á las once de la noche, en la calle de Valencia número treinta y dos piso primero, perteneciente á la parroquia de San Martin de Provensals, hijo legítimo de D. Juan Pujol, pintador, natural de Barcelona y de Da. Rosa Martí, natural de Montblanch, vecinos de San Martin de Provensals, casados en la parroquia de San Pedro, segun constó. Se le pusieron por nombres Francisco, Juan, Felipe. Abuelos paternos: D. José, jornalero y Da. Carmen Bovira, naturales y vecinos de Barcelona. Maternos: D. José, jornalero, natural de la [illegible] dia, vecino de Barcelona y Da. Tecla Vallverdú, difunta, natural de Montblanch. Fueron padrinos: D. Francisco Pujol, soltero, zapatero, natural y vecino de Barcelona y Da. Magdalena Martí, casada, natural de Montblanch, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Antº Artigas, Pbro, Domº

1328. Puig y Tutó.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á ocho de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta

Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y seis de Abril último á la una de la tarde en la Plaza de Santa Ana, número diez y siete, tienda perteneciente á la parroquia de Santa Ana, hija legítima de D. José Puig, zapatero, natural de Barcelona y de Da. Avelina Tutó, natural de Pineda, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de la Merced segun constó. Se le pusieron por nombres Consolacion, Josefa, Joaquina. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y Da. Maria Peix, difunta, naturales de Barcelona. Maternos: D. José, carpintero, natural de San Vicente de Llavaneras y Da. Joaquina Nadal, natural de Mataró, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo materno y Da. Francisca Valls, viuda, natural de Reus, vecina de Gracia. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigo D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Antº Artigas, Pbro, Domº

1329. Prats y Jordana.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á ocho de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á

una niña que nació en el pueblo de San Martin de Proven-
sals el treinta de Abril ultimo á las seis de la tarde en la
calle de Coradino, numero cuarenta y nueve, tienda, per-
teneciente á la parroquia de San Martin, hija legitima
de D. Ramon Prats, labrador, natural de Torrefeta y de
Dª Antonia Jordana, natural de Tarrega, vecinos de
San Martin de Provensals, casados en la parroquia de
Tarrega segun consto. Se le pusieron por nombres Rosa
Vicenta, Rosalia. Abuelos paternos: D. Ramon
difunto, natural de Torrefeta y Dª María Sanou natu-
ral y vecina de Torrefeta. Maternos: D. Juan, difunto
y Dª Rosa San, naturales y vecina de Tarrega. Fueron
padrinos: D. Rosendo Motes, alfarero, natural de Mo-
cas y Dª Rosa Jordana, natural de Tarrega, solteros, vecinos
de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiri-
y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D.
Francisco Reyllo, solteros, dependientes naturales y veci-
nos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut
supra.

Antº Artigas Pbro, Domº

1330. Pescador y Mauricio. M.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á ocho de Mayo de mil ocho-
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta
Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña que nació el diez y siete de Abril
ultimo á las nueve de la mañana en la calle Ronda

de la Universidad, numero ciento treinta, piso primero,
perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y
Nuestra Señora de los Angeles, hija legitima de D.
Juan José Pescador, fabricante, natural de Villaflores y de
Dª Dolores Mauricio, natural de Barcelona, vecinos
de esta Ciudad, casados en la parroquia de Belen,
segun dijeron. Se le pusieron por nombres Ana de
Jesus, Paula, Damiana. Abuelos paternos: D. Ju-
lian, natural de Palamós y Dª Damiana Hernandez,
natural de Villaflores, difuntos. Maternos: D. Agustin,
ebanista, natural de Benisanet y Dª Paula Pujol, natu-
ral de Flix, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: los
Abuelos materno. A quienes adverti el parentesco espi-
ritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra
y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales
y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra.

Antº Artigas Pbro, Domº

1331. Requena y Esteve

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis
y de la Provincia, á ocho de Mayo de mil ocho cientos ochenta
y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que na-
ció el cuatro del mes corriente á las cuatro de la madrugada

en la calle de Santa Ana, de la Barceloneta, numero ocho piso segundo perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto hija legitima de D. Mariano Requena, jornalero, y de Dª Basilia Esteve, naturales de Monovar, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia de Monovar, segun constó. Se le pusieron por nombres Consuelo, Amparo, Dolores. Abuelos paternos: D. Mariano, difunto y Dª Venancia Blanes, difunta, naturales de Monovar. Maternos: D. José, difunto y Dª Rita Prats, naturales de Monovar y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Balaguer, casado, jornalero, natural de Vechí y Dª Luisa Requena, soltera, natural de Monovar, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

1332. Real y Enrich. Ho. L

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á ocho de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el treinta de Abril ultimo á las ocho de la mañana, en la calle de Lauria, numero cincuenta y uno y cincuenta y tres portería, perteneciente á la parroquia de Santa Ana, hijo legitimo de D. Antonio Real, zapatero, natural de Palma (Mallorca) y de Dª Justina Enrich, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad,

casados en la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles segun ~~dispensó~~ constó. Se le pusieron por nombres Enrique, Antonio, Celedonio. Abuelos paternos: D. Pedro Andrés, difunto y Dª Antonia Villalonga, difunta, naturales de Palma (Mallorca). Maternos: D. Celedonio, difunto, natural de Barcelona y Dª Rosa Ferrer, natural de Figueras, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Bach, dependiente, natural de San Antonio de Vilamajó y Dª Teresa Pons, natural de Guimerá, consortes, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

1333. Ribas y Argelaguet.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á ocho de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia, Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el dos del mes corriente á las tres de la mañana en la Rambla de Cataluña, numero ciento portería, perteneciente á la parroquia de la Concepcion, hijo legitimo de D. José Ribas, tejedor de velos, natural de Blanes y de Dª Antonia Argelaguet, natural de Gracia, veci-

nos de Barcelona, casados en la parroquia del Carmen, segun contó. Se le pusieron por nombres Amadeo, Domingo Atanasio. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª Joaquina Ribas, difunta, naturales de Blanes. Maternos: D. Juan, jornalero, natural y vecino de Barcelona y Dª Maria Ayats, natural de Figueras, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Royo, cartero, natural de Caspe, vecino de Barcelona y Dª Joaquina Ribas, natural y vecina de Barcelona, consortes. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro, Donᵒ

1334. Seijas y Cruz. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cinco del mes corriente á las doce de la mañana en la calle de Santa Madrona de la Barceloneta, numero sesenta piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hija legítima de D. José Seijas, jornalero, natural de la Coruña y de Dª Dorotea Cruz, natural de Benasalvas, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia de San Francisco de Madrid, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Virginia, Encarnacion, Manuela. Abuelos paternos: D. Manuel, natural de Lugo y Dª Ysabel Fernandez, natural de la Coruña, difuntos. Maternos: D. Antolin, difunto y Dª Lucia Cañas, difunta, natural de Benasalvas. Fueron padrinos: D. Pedro Caucer, militar, natural de Barbastro, vecino de Barcelona y Dª Virginia Pascual, natural y vecina de Barcelona, soltera. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro, Donᵒ

1335. Sanmartí Sanromá.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació en la villa de Gracia el veinte y cinco de Abril último á las once de la mañana en la calle de la Travesera, numero treinta y nueve piso segundo, perteneciente á la parroquia de Santa Maria de Jesus, hijo legítimo de D. Jaime Sanmartí, guarnicionero, natural de Barcelona, vecino de Gracia y de Dª Enriqueta Sanromá, natural y vecina de Gracia, casa

dos en la parroquia citada, segun consto. Se le pusieron por nombres Julian, Antonio, José. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto y Dª. Teresa Gasó, difunta, naturales de Barcelona. Maternos: D. José, difunto, natural de Igualada y Dª. Justa Fernandez, natural de Vitorio, vecina de Gracia. Fueron padrinos: D. Daniel Fernandez, casado, militar, natural de Valverde, vecino de Gracia y Dª. Francisca Sanmartí, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Artigas, Pbro., Domº.

1336. Suria y Sagau

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Baútica, bauticé solemnemente á una niña que nació el dia primero del mes corriente á las once de la mañana, en la calle de la Rosa, numero tres, piso tercero, perteneciente á la parroquia de la Merced, hija legítima de D. Joaquin Suria, piloto, natural de Arenys de Mar, y de Dª. Dolores Sagau, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Jaime, segun consto. Se le pusieron por nombres Narcisa, Antonia, Josefa, Dolores, Mercedes, Ramona. Abuelos paternos: D. José, natural de Arenys de Mar

y Dª. Josefa Llui, natural de Calella, difuntos. Maternos: D. Antonio, difunto y Dª. Teresa Maymó difunta, naturales de Barcelona. Fueron padrinos: D. Pablo Sagau, soltero, dependiente de Comercio, natural y vecino de Barcelona y Dª. Narcisa Suria, viuda natural de Arenys de Mar, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Artigas, Pbro., Domº.

1337. Thomas y Beldrán. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Baútica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y siete de Abril ultimo á las once de la noche, en la calle de Cardona, numero seis piso segundo, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D. Pedro Thomas, empleado en ferro-carriles, natural de Igualada y de Dª. Josefa Beldrán, natural de Murcia, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Juan de Murcia, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Elvira, Luisa, Leonor.

Abuelos paternos: D. Cristobal, difunto y Dª. Mariangela Arnau, difunta, naturales de Tarrega. Maternos: D. Francisco, cantero y Dª. Rosa Ponce, naturales y vecinos de Murcia. Fueron padrinos: D. Manuel Thomas, casado, cordero, natural de Tarrega, vecino de Sans y Dª. Josefa Bulrigas viuda, natural de Valencia, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

1338. Vila y Graells. Dn.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á ocho de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el dos del mes corriente á las doce de la noche en la calle de Santo Domingo de Santa Catalina numero seis piso quinto, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hijo legítimo de D. José Vila, jornalero, natural de Berga y de Dª. Francisca Graells, natural de Boyxols, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Maria del Mar, segun dijeron. Se le pusieron por nombres José, Juan, Gerardo. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y Dª. Justa Salvadó, difunta, naturales de Barcelona. Maternos: D. Juan, labrador y Dª. Francisca Boyxols, naturales y vecinos de Boyxols. Fueron

padrinos: D. Juan Vaqué, mediero, natural de Nimes (Francia) vecinos de Gracia y Dª. Serafina Rovira, natural de Barcelona, vecina de Gracia, consortes. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

Esmatges y Emilia

1339. Ygnacia Incógnita.

Y legítima y natural de los consortes D. Buenaventura Esmatges natural de Serós (Lérida) y Dª Luisa Emilia Nería, natural de Barcelona. Abuelos paternos: D. Mateo y Dª Raimunda Guardiola naturales de Serós. Maternos: desconocidos. Decreto 21 Dibre 1896. Massanou Pbro

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á ocho de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y nueve de Abril ultimo á las once de la mañana en esta Ciudad, hija ~~de padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres Luisa, Emilia, Ramona. Fueron padrinos: D. Mateo Esmatges, soltero, zapatero, natural de Serós y Dª. Emilia Duprat, casada, natural de Tolouse (Francia) vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigo D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

1340.
Incógnita.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á ocho de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña hija de padres desconocidos, que nació en esta Ciudad el dia tres del mes corriente á las dos de la tarde. Se le pusieron por nombres Filomena, Maria, Teresa. Fueron padrinos: D. Francisco Coll, calesero, natural de Gracia, vecino de Barcelona y Dª. Filomena Boret, natural y vecina de Barcelona, solteros. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Domº

1341.
Figueras y Perrenod.
N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el tres del mes corriente á las seis de la mañana en la calle de Trafalgar, numero cincuenta piso cuarto perteneciente á la parroquia de San Pedro, hijo legítimo de D. Prudencio Figueras, oficial de ferro-carriles, natural de Barcelona y de Dª. Emilia Perrenod, natural de Reus, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Pino segun dijeron. Se le pusieron por nombres Augusto, Emilio, Antonio. Abuelos paternos: D. Angel, difunto y Dª. Antonia Domenech, difunta, naturales de Barcelona. Maternos: D. Julio natural de Alsacia y Dª. Teresa Comety, natural de Reus, difuntos. Fueron padrinos: D. Vicente Dalmases, del comercio y Dª. Ernestina Dalmases, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Domº

1342.
Incógnito.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño hijo de padres desconocidos que nació en esta Ciudad el tres del mes corriente á las cuatro y media de la tarde. Se le pusieron por nombres Ernesto, Isaac, José. Fueron padrinos: D. José Sinal y Abres, ebanista y Dª. Ermunda Sinal y Abres, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro. Domº

1343. Comas y Masferrer.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á once de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. El Reverendo D. Salvador Molins Pbro. Beneficiado de esta Santa Yglesia Catedral Basílica competentemente autorizado bautizó solemnemente á un niño por estar enfermo de gravedad en la capilla de su propia casa, nacido el dia anterior á las cinco de la mañana en la Bajada de la Canonja, numero dos piso primero perteneciente á la parroquia de los Santos Justo y Pastor, hijo legitimo de D. José Comas, del Comercio y de Dª María de los Dolores Masferrer, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Pino segun constó. Se le pusieron por nombres Joaquin, José, Ramon. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Mataró y Dª Antonia Masferrer, natural de Barcelona. Maternos: D. Joaquin difunto y Dª Dolores Bosch, difunta, naturales de Barcelona. Fueron padrinos: D. Ramon Candí, casado, farmacéutico, natural de Castellon de Ampurias, vecino de Barcelona y Dª Concepcion Comas, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertió el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Abgas. Pbro. Domº

1344. Fumadó y Cid.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á once de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el seis del mes corriente á la una de la madrugada, en la Barceloneta, calle de la Alegría, numero cuarenta y cinco, tienda, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hija legitima de D. Joaquin Fumadó, latonero y de Dª Joaquina Cid, naturales de Tortosa, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia citada segun constó. Se le pusieron por nombres María de la Cinta, Josefa, Magdalena. Abuelos paternos: D. José, jornalero, y Dª Paula Roy, naturales de Tortosa, vecinos de la Barceloneta. Maternos: D. Pedro, jornalero y Dª Rosa Argilaga, naturales de Tortosa, vecinos de la Barceloneta. Fueron padrinos: D. José Colon, soltero, cocinero, natural de Lliria, vecino de Barcelona y Dª Cristina Dias, casada, natural y vecina de la Barceloneta. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Abgas, Pbro. Domº

1345. Villas y Ricart. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á once de Mayo de mil ocho

cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y siete de Abril último á las diez de la mañana en la calle de Santa Madrona, número seis piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San José, hija legítima de D. Vicente Trillas, zapatero, natural de Valencia y de Dª. María Ricart, natural de la Barceloneta, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres Pelegrina, Dolores, Isabel. Abuelos paternos: D. José, zapatero y Dª. Isabel Mabernia, naturales de Valencia, vecinos de Barcelona. Maternos: D. José, difunto y Dª. Dolores Gallart, difunta, naturales de la Barceloneta. Fueron padrinos: D. Agustin Claverol zapatero y Dª. Pelegrina Herrero, viudos, naturales de Valencia, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Domº

1346.
Ainaud y Sanchez, N. L.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el cuatro del mes corriente á las cinco de la mañana en la calle del Consejo de Ciento

número trescientos veinte y cuatro piso segundo, perteneciente á la parroquia de la Concepcion, hijo legítimo de D. Julio Ainaud, del comercio, natural de Lunel (Francia) y de Dª. Ana Sanchez, natural de Málaga, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Sebastian de Madrid segun consta ~~dijeron~~. Se le pusieron por nombres Francisco, Federico, Pedro. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de Lunel y Dª. Amelia Escande, natural de Vauvert, (Francia) Maternos: D. Francisco, del comercio, natural de Alicante (Cuba) y Dª. Manuela Galvez, natural de Málaga, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Juan Ainaud, soltero, del Comercio, natural de Málaga, vecino de Barcelona y Dª. Dolores Cruset, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Sebastian = vale = vecino de Cárdenas = vale.

Antonio Artigas Pbro. Domº

1347.
Font y Graells.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació en Gracia el cinco del mes corrien

te á las tres de la mañana, en la calle Mayor, numero vein-
te y uno, tienda, perteneciente á la parroquia de Jesus, hija
legitima de D. Antonio Pont, jornalero, natural de Car-
me y de Dª. Francisca Graells, natural de Santa Fé de
las Alujas, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de
Jesus, segun consta. Se le pusieron por nombres Maria
de las Mercedes, Enriqueta, Francisca. Abuelos
paternos: D. Juan, difunto y Dª. Serafina Prats, natural
de Capellades y vecina de Gracia. Maternos: D. Ramon, jor-
nalero, natural y vecino de Santa Fé de las Alujas y
Dª. Margarita Corador, difunta, natural de Santa Fé
de las Alujas. Fueron padrinos: D. Vicente Prats, fabri-
cante, natural de Vallbona, vecino de Barcelona y Dª.
Maria Cotchet, natural y vecina de Barcelona, consortes.
A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obliga-
ciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Rey-
llo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciu-
dad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Artigas Pbro. Domº.

1348. Llausás y Capdevila. Nª.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á catorce de Mayo de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé
solemnemente á una niña que nació el nueve del
mes corriente á las cinco y media de la tarde en la calle
de Poniente, numero once piso tercero, perteneciente á la

parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de
los Angeles, hija legitima de D. Federico Llausás, carpin-
tero y de Dª. Josefa Capdevila, naturales y vecinos de
Barcelona, casados en la parroquia citada segun dije-
ron. Se le pusieron por nombres Dolores, Eustaquia,
Lucia. Abuelos paternos: D. Miguel, carpintero, na-
tural y vecino de Barcelona y Dª. Ana Herreras, natu-
ral de Manresa, vecina de Barcelona. Maternos: D.
Miguel, jornalero, natural de Alp, y Dª. Maria Martí,
natural de Bellver, vecinos de Barcelona. Fueron pa-
drinos: D. Joaquin Llausás, casado, carpintero y Dª. Ma-
ria Capdevila, soltera, naturales y vecinos de Barcelona.
A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obliga-
ciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco
Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de
esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto. Artigas Pbro. Domº.

1349. Vidal y Ribas.

En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia, á catorce de Mayo
de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito
Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica
bauticé solemnemente á un niño que nació el siete
del mes corriente á las cuatro de la mañana en la calle

de Villaroel, numero once piso segundo, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona; hijo legítimo de D. José Vidal, carpintero, natural de Olot, difunto y de Dª. María Ribas, natural de Olot, vecina de Barcelona casados en la parroquia de San Esteban de Olot segun consto. Se le pusieron por nombres José, Manuel, Mariano. Abuelos paternos: D. Simon, natural de Barcelona y Dª. Ana Carbó, natural de Olot, difuntos. Maternos: D. Pedro, jornalero, natural de Camprodon y Dª. María Barols, natural de Olot, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Manuel Vidal, soltero, estudiante, natural de Ponce (Puerto Rico) y Dª. Fabiana Ríos, viuda, natural de Caguas, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Domero

1350. Có y Creix.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á quince de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y ocho de Abril ultimo á las seis de la tarde en la calle de Borrasens, numero cinco piso cuarto perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legítima de D. Pedro Có, jornalero, natural de Palau y de Dª. Teresa Creix, natural de Vilalba de los Arcos, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Pino segun consto. Se le pusieron por nombres Buenaventura, Teresa, María. Abuelos paternos: D. Buenaventura, difunto, natural de Bellovent y Dª. Antonia Yglesias, natural y vecina de Palau. Maternos: D. Ramon, difunto y Dª. María Domenech, difunta, naturales de Vilalba de los Arcos. Fué padrino: D. Juan Creix, casado, jornalero, natural de Vilalba de los Arcos, vecino de Barcelona. A quien advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, (naturales) vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. (naturales) tachado no vale.

Ramon Calzada Pbro Domero

1351. Cordoba y Panadés.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á quince de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cinco del mes corriente á las ocho de la mañana en la calle de Urgel, numero veinte y cinco, entresuelo, perteneciente á la parro-

guia de Santa Madrona, hija legítima de D. Manuel Córdoba, empleado, natural de Callosa de Segura y de Dª Dolores Panadés natural de Mugente, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María del Mar según constó. Se le pusieron por nombres Dolores, Crecenciana, Irene. Abuelos paternos: D. Manuel, difunto y Dª Teresa Pina, difunta, naturales de Callosa de Segura. Maternos: D. Vicente, difunto y Dª Isabel Hernandez, naturales y vecina de Mugente. Fueron padrinos: D. Victor Seix, litógrafo y Dª Joaquina Ciresa, solteros, naturales de Tremp, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abaderas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro. Domero

1352. Casañas y Selva.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á quince de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el cinco del mes corriente á las tres de la madrugada en la calle de Rosellon, número doscientos setenta, piso primero, perteneciente á la parroquia de Santa María de Gracia, hijo legítimo de D. Antonio Casañas, dependiente, natural de Barcelona y de Dª Teresa Selva, natu-

ral de Santa Fé, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de Santa María del Mar según constó. Se le pusieron por nombres Santiago, Magin, Pio. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto y Dª Isabel Feu, difunta, naturales de Barcelona. Maternos: D. José, difunto, natural de Santa Fé y Dª Josefa Lloret, natural de Olujas, vecina de Gracia. Fueron padrinos: D. Juan Liro, casado, fabricante, natural y vecino de Barcelona y Dª Victoria Pons, casada, natural de Cervera vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigo D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abaderas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro. Domero

1353. Cirach y Navates. DO.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á quince de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el siete del mes corriente á las doce y media de la noche, en la calle de Carretas, número seis, piso primero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D. Manuel Cirach, jornalero y

de Dª Librada Navales, naturales de Caspe, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San José según dijeron. Se le pusieron por nombres Dolores, Vicenta, Manuela. Abuelos paternos: D. Manuel, difunto y Dª Magdalena Palacios, difunta, naturales de Caspe. Maternos: D. Gabriel, difunto y Dª Vicenta Cortés, difunta, naturales de Caspe. Fueron padrinos: D. Pedro Diez, soltero, jornalero, natural de Burgos y Dª Tomasa Navales, soltera, natural de Caspe, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Vº consto.

Ramon Calzada Pbro Domero

1354. Coll y Bonages Nº.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á quince de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el trece del mes corriente á las nueve de la mañana, en la calle de San Pablo, número ochenta, piso primero, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hija legítima de D. Gervasio Coll, del comercio, natural de la Seo de Urgel y de Dª Carmen Bonages, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad; casados en la parroquia del Carmen según dijeron. Se le pusieron por nom-

bres María de la Concepcion, Ines, Teresa. Abuelos paternos: D. Ygnacio, profesor de instrucción primaria y Dª Dolores Cuadrec, difunta, naturales de la Seo de Urgel y vecino el primero de Manresa. Maternos: D. Juan, del comercio, natural de Valls, vecino de Barcelona y Dª Joaquina Farré, difunta, naturales de Barcelona. Fueron padrinos: D. Evaristo Borns, del comercio, natural y vecino de Barcelona y Dª Concepcion Mañé, natural de Roda, vecina de Barcelona, consortes. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domº

1355. Devenat y Pontrodona.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á quince de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el dos del mes corriente á las seis de la mañana, en la calle de Valldoncella, número tres piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legítimo de D. Enrique Devenat, yesero, natural de Barcelona y de Dª Pau-

lina Fontrodona, natural de Calella, vecinos de Barcelona casados en la parroquia de San Pablo, segun consta. Se le pusieron por nombres Enrique, Teodoro, Agustin. Abuelos paternos: D. Agustin, difunto, natural de Molasuge (Francia) y Dª. Maria Boquin, natural de Chalons (Francia). Maternos: D. José, natural de Malgrat y Dª. Maria Ouladell, natural de Pineda, difuntos. Fueron padrinos: D. Teodoro Obrieupet, soltero, yesero, natural de Valladolid, vecino de Barcelona y Dª. Maria Deversat, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbrô Domero

1356. Ferreiro y Patricio.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á quince de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el ocho del mes corriente á la una de la tarde, en la calle de San Ramon numero cuarenta y uno, piso primero, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hija legítima de D. Francisco Ferreiro, jornalero, natural de San Julian de Boquijo y de Dª. Maria Josefa Patricio, natural de

Iviza (Baleares) vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres Consuelo, Soledad, Maria. Abuelos paternos: D. José, marinero, y Dª. Soledad Caloyra, naturales y vecinos de San Julian de Boquijo. Maternos: Desconocido. Fueron padrinos: D. Pedro Antonio Vazquez, jornalero y Dª. Josefa Golpe, consortes, naturales de Betanzos, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbrô Domero

1357. Galí Casanovas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á quince de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el trece del mes corriente á las siete de la mañana, en la calle de San Pedro Mediana, numero sesenta y tres piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hija legítima de D. José Galí, sastre, natural de Manresa y de Dª. Andrea Avelina Casanovas, natural de Esparraguera, veci

nos de Barcelona; casados en la parroquia de Esparraguera segun consta. Se le pusieron por nombres Concepcion, Dorotea, Josefa. Abuelos paternos: D. Manuel, tejedor de velos, natural de Manresa y Dª Dorotea Aguilar, natural de Sitjes, vecinos de Manresa. Maternos: D. Pedro, carpintero, natural y vecino de Esparraguera y Dª Josefa Dalmases, difunta, natural de Esparraguera. Fueron padrinos: D. Francisco Galí, sastre, natural de Manresa y Dª Andrea Exposita, natural de Pamplona, solteros, vecinos de San Andrés de Palomar. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1358. Jornet y Terrall.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á quince de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el ocho del mes corriente á la una de la tarde en la villa de Gracia, calle del Carmen numero diez y nueve, perteneciente á la parroquia de Santa María de Jesus, hijo legítimo de D. José Jornet, jornalero, natural de Amposta y de Dª Serafina Terrall, natural de San Andrés de Palomar, vecinos de Gracia casados en la parroquia de Santa María de Jesus, segun consta.

Se le pusieron por nombres Juan, Narciso, Francisco. Abuelos paternos: D. José, jornalero, natural y vecino de Amposta y Dª Josefa Valmanya, difunta, natural de Amposta. Maternos: D. Francisco, natural de Guisona y Dª Antonia Ramon, natural de San Andrés de Palomar, difunta. Fueron padrinos: D. Juan Terrall, jornalero, natural de San Andrés de Palomar, vecino de Gracia y Dª Francisca Planas, natural y vecina de Gracia, solteros. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale el enmendado: vecinos de Gracia.

Ramon Calzada Pbro Domero

1359. Mas y Mateu.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á quince de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el trece del mes corriente á las nueve de la mañana, en la calle de Barbará, numero treinta y dos piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legítimo de D. Arturo Mas, lampista, natural de Vilaseca y de Dª Emilia Mateu, natural de Barcelona;

vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Mi-
guel Arcangel segun consto. Se le pusieron por nombres
Juan, Ramon, Arturo. Abuelos paternos: D. Anto-
nio, sastre, natural de Tarragona, vecino de Barcelona y Dª
Ramona Badiola, natural y vecina de Barcelona. Mater-
nos: D. Juan, cerrajero, natural de San Celoni, vecino de Barce-
lona y Dª Maria Batallé, difunta, natural de San Celoni.
Fueron padrinos: el Abuelo materno y la Abuela paterna
A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones.
Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las
Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona
solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro
Domero

1360. Nogaret y Badia

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á quince de Mayo de mil ocho
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta San-
ta Iglesia Catedral Bautica, bauticé solemnemente á
un niño que nació en la villa de Gracia el diez del mes
corriente á las once de la mañana, en la calle de Zurbano
numero ciento cinco, bajos, perteneciente á la parroquia de
San Juan, hijo legitimo de D. Numa-Juan Nogaret, guan-
tero, natural de Millau (Francia) y de Dª Paula-Josefa
Badia, natural de Sarreal, vecinos de Gracia, casados en
la parroquia de San Pablo, segun consto. Se le pusieron por
nombres Liberato, Nicomedes, Agustin. Abuelos

paternos: D. Antonio, natural de Lodeve (Francia) y Dª
Francisca Boutonnet, natural de Salmiech (Francia) difuntos.
Maternos: D. Jaime, jornalero, natural de Sarreal, vecino de
Barcelona y Dª Paula Rosanes, difunta, natural de Sarreal.
Fueron padrinos: D. Enrique Tramullas, casado guantero, na-
tural y vecino de Barcelona y Dª Antonia Badia, soltera,
natural de Sarreal, vecina de Barcelona. A quienes ad-
verti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo tes-
tigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abade-
sas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros,
dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra. = Vale la y enmendada. =
Ramon Calzada Pbro Domero

1361. Pineda Aró M.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de
la Provincia á quince de Mayo de mil ocho ciento ochenta y uno.
Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Bautica
bauticé solemnemente á un niño que nació el seis del mes co-
rriente á las once de la noche en la Barceloneta calle de Santa
Eulalia, numero veinte y cinco, piso primero, perteneciente á la
parroquia de San Miguel del Puerto, hijo legitimo de D. José
Pineda, carabinero y de Dª Maria Aró, naturales de Campillo
vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia de Campi-
llo, segun dijeron. Se le pusieron por nombres José, Maria,

Eduardo, Juan. Abuelos paternos: D. Ildefonso, difunto y Dª. María de Luna, difunta, naturales de Campillo. Maternos: D. Antonio, labrador y Dª. Francisca Carmona, naturales y vecinos de Campillo. Fueron padrinos: D. José Garrido casado, carpintero, natural de San Fernando y Dª. Dolores Angel, casada, natural de Gimena, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1362. Pons y Ciuret. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á quince de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé sub conditione por haberlo sido en casa (en caso de gravedad) y dudarse de la validez del mismo, á una niña que nació el siete del mes corriente á las once de la noche, en la calle de San Olegario, numero veinte y uno piso primero perteneciente á la parroquia de San Pablo, hija legitima de D. Juan Pons, cerrajero, natural de Igualada y de Dª. Francisca Ciuret, natural de Alforja, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Francisco de Paula, segun [illegible] consto. Se le pusieron por nombres Francisca, Buenaventura, Bienvenida. Abuelos paternos: D. Miguel, difunto, natural de Igualada y Dª. María Carbonell, natural de Copons, vecina de Barcelona. Maternos: D. Andrés, jornalero, natural de Alforja, vecino de Barcelona y Dª. Antonia Tort, difunta, natural de Alforja. Fueron padrinos: D. Esteban Ciuret, casado, jornalero, natural de Alforja, vecino de San Martin de Provensals y Dª. Dolores Pons, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero ~~l~~º = consto. =

1363. Rausa y Tolsa.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á quince de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el siete del mes corriente á las nueve de la tarde en la calle del Parlamento, numero veinte y dos, piso segundo, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legitimo de D. José Rausa, jornalero, natural de Torres del Obispo y de Dª. Ignacia Tolsa, natural de Benabarre, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Madrona segun consto. Se le pusieron por nombres José, Francisco, Juan. Abuelos paternos: D. Matías,

natural de Bottorina y Dª Joaquina Ardanuy, natural de Benabarre, difuntos. Maternos: D. Ramon, jornalero, natural y vecino de Benabarre y Dª Ygracia Benedico, difunta, natural de Benabarre. Fueron padrinos: D. Francisco Larruy soltero, alpargatero y Dª Maria Larruy, soltera, naturales de Benabarre, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1364. Sabarich y Perez. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á quince de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació en Gracia el siete del mes corriente á las seis de la mañana, en la calle de Aribau, numero ... tienda, perteneciente á la parroquia de Santa Maria de Gracia, hija legítima de D. Buenaventura Sabarich, jornalero natural de Montcuy y de Dª Feliciana Perez, natural de Villastar, vecinos de Gracia, casados en la parroquia citada segun constó. Se le pusieron por nombres Antonia Mercedes, Buenaventura. Abuelos paternos: D. Carlos, natural de Marben y Dª Maria Carrera, natural de Montcuy, difuntos. Maternos: D. Manuel, difunto y Dª Antonia Cortés, difunta, naturales de Villestar. Fueron padrinos: D. Carlos Minguell, soltero, carpintero, natural y vecino de Barcelona y Dª Bruna Perez, soltera, natural de Villastar, vecina de Gracia. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1365. Sanahuja y Castells. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á quince de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el siete del mes corriente á las tres de la mañana, en la calle de la Puerta Nueva, numero treinta y dos piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Pedro de las Puellas, hija legítima de D. Francisco Sanahuja, tornero, natural de Tortosa y de Dª Esperanza Castells, natural de Martorell, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun constó. Se le pusieron por nombres Maria Asuncion, Juana, Concepcion. Abuelos paternos: D. Ramon, difunto y Dª Tomasa Cid, naturales de Tortosa y vecina de Barcelona. Maternos:

D. Miguel, difunto y Dª Paula Bernadet, naturales de Martorell y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Juan Sanahuja, soltero, latonero, natural de Tortosa, vecino de Barcelona y Dª Maria Cubianes, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abaderas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1366.
Sala y
Cañigueral.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á quince de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el trece del mes corriente á las nueve de la mañana, en la calle de la Cendra, numero veinte y siete piso cuarto, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legitimo de D. Luis Sala, jornalero y de Dª Josefa Cañigueral, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Narciso, Juan, Amadeo. Abuelos paternos: D. Juan, carpintero, natural y vecino de Barcelona y Dª Ana Queralto, natural de Villafranca del Panadés, vecina de Barcelona. Maternos: D. Fernando, jornalero, natural y vecino de Barcelona y Dª Magdalena Boronat, natural de Tarragona, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. José

Prats, casado, jornalero, natural de Reus, vecino de Barcelona y Dª Agustina Sala, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abaderas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1367.
Sallares
y Simon.
R.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á quince de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació en el dia de ayer á las once y media de la mañana en la villa de Gracia, calle de la Estrella, numero cincuenta y nueve piso segundo, perteneciente á la parroquia de Santa Maria de Jesus, hija legitima de D. Valentin Sallares, tejedor, natural de Sallent y de Dª Rita Simon, natural de Cardona, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de San Juan, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Ana, Maria de los Dolores, Josefa. Abuelos paternos: D. Francisco, natural de San Pedor, y Dª Raymunda Riu, natural de Berga, difuntos. Maternos: D. José, difunto, y Dª Maria-Angela Munell,

difunta; naturales de Cardona. Fueron padrinos: D. José Miralles, soltero, cerragero, natural de Montroig, vecino de Gracia y Dª. Ana Singla, soltera, natural y vecina de Gracia. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmó fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1368. Trias y Bonich.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á quince de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el dos del mes corriente á las diez de la noche, en la calle del Rosal, numero setenta piso primero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legítima de D. Benito Trias, carpintero, natural de San Medin y de Dª. Elvira Bonich, natural de Tarragona, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Ana, segun consto. Se le pusieron por nombres Enriqueta, Elvira, Francisca. Abuelos paternos: D. Pedro, natural de San Julian de Ramis y Dª. Rosa Tepidó, natural de Cors, difuntos. Maternos: D. Miguel, panadero, natural de Viladecans y Dª. Teresa Grau, natural de Tarragona, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos D. Narciso Serra, casado, jornalero, natural y vecino de

Barcelona y Dª. Francisca Viñas, casada, natural de San Gregorio, vecina de Santa Cristina de Aro. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1369. Velat y Rius.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á quince de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el trece del mes corriente á las tres de la tarde, en la calle de Margarit, numero setenta y nueve, piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona; hija legítima de D. Ramon Velat, jornalero y de Dª. Waldesca Rius, naturales de Fatarella, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Andrés de Fatarella segun consto. Se le pusieron por nombres Rafaela, Leonor, Maria. Abuelos paternos: D. José, jornalero, y Dª. Maria Teresa Rocamora, naturales y vecinos de Fatarella. Maternos: D. José, difunto y Dª. Maria Blanch, difunta, naturales de Fatarella. Fueron padrinos: D. Rafael Tepidó, soltero, tintorero, natural de las Peras de

Olot, vecino de San Martin de Provensals y Dª Maria Brus, soltera, natural de Fatarella, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1370. Valverde y Sanchez.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á quince de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el trece del mes corriente á las dos de la madrugada en la calle de San Olegario, numero treinta y cinco, piso primero, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hija legítima de D. José Valverde, jornalero y de Dª Maria Sanchez, naturales de Almeria, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia del Sagrario de Almeria, segun consto. Se le pusieron por nombres Maria de la Encarnacion, Francisca. Abuelos paternos: D. Juan-Francisco, difunto y Dª Maria Garin, naturales de Almeria y vecina de Barcelona. Maternos: D. Ramon, difunto y Dª Encarnacion Polvareas, difunta, naturales de Almeria. Fueron padrinos: D. Francisco Torres, casado, jornalero y Dª Maria Valverde, casada, naturales de Almeria, vecinos de Barcelona. A quienes adverti

el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1371. Almiñana y Curana. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia; á diez y seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el catorce del mes corriente á las seis de la mañana, en la calle de San Ramon, numero veinte y tres, piso segundo, perteneciente á la parroquia de San José, hijo legítimo de D. Juan Almiñana, galonero, natural de Villafranca y de Dª Maria Curana, natural de Porrera vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres Jaime, Juan, José. Abuelos paternos: D. Narciso, natural de Valencia y Dª Teresa Colom, natural de Targo, difuntos. Maternos: D. Jaime, labrador y Dª Maria Grau, naturales de Porrera, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: los Abuelos maternos, á quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo

natural de Barcelona, solteros, dependientes vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1372. Bono y Cruxent. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el ocho del mes corriente á las tres de la tarde, en la calle de Monach, número ocho piso primero, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hijo legítimo de D. Antonio José Bono, curtidor, natural de Alcira y de Dª Josefa Cruxent, natural de Gracia, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Catalina de Alcira, segun consta. Se le pusieron por nombres Angel, Eugenio, José. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Alcira y Dª Eugenia Calatrava, natural de Sueca, vecina de Valencia. Maternos: D. Antonio carpintero y Dª Carlota Moll, naturales y vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo materno y la Abuela paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1373. En la ciudad de Barcelona, capital de la

Figueras y Jurri. Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el catorce del mes corriente á las dos de la madrugada, en la calle de Sevilla numero diez tienda, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hija legítima de D. José Figueras, albañil, natural de Tortosa y de Dª Carmen Jurri, natural de Barcelona, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres Filomena, Maria, Carmen. Abuelos paternos: D. José, labrador, y Dª Maria Boca, naturales de Tortosa, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Juan, pescador y Dª Rosa Corredó, naturales y vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Felix Rovira, soltero, guantero, y Dª Filomena Presas, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1374.
de Monte y Subirana.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el once del mes corriente á las once de la noche, en la calle de Pelayo, numero cuarenta y ocho piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Belen, hijo legítimo de D. José Oriol de Monte, del comercio y de Dª. Palmira Subirana, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San José segun consto. Se le pusieron por nombres José María, Mariano, Manuel. Abuelos paternos: D. Mariano, difunto y Dª. Leona Serra, difunta, naturales de Zaragoza. Maternos: D. Manuel, natural de la Coruña y Dª. Magdalena Vidal, natural de Barcelona, difuntos. Fueron padrinos: D. Mariano de Monte, estudiante y Dª. Dolores Ferrer, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1375.
Roig y Martí.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á diez y seis de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el doce del mes corriente á las tres de la mañana en la calle de San Clemente numero diez y seis piso tercero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D. Domingo Roig, jornalero y de Dª. Carmen Martí, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San José segun [p] ~~dijeron~~. Se le pusieron por nombres Elvira, Joaquina, Tomasa. Abuelos paternos: D. José, jornalero, natural de Ulldecona y Dª. Tomasa Sabaté, natural de Bot, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Jaime, jornalero y Dª. Josefa Forné, naturales de Cenia, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Joaquin Aymá, casado, sereno, natural y vecino de San Martin y Dª. Elvira Costa, natural de Gracia, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

P.º El tildado no vale. Lean: consto.

1376.
Teixido
y Pujá.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á diez y siete de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. El Reverendo D. Manuel Tous Pbro. Capellan del Batallon Cazadores de Figueras, con licencia del infrascrito Domero, bautizo solemnemente en esta Santa Santa Iglesia Catedral Basilica á un niño que nació el cinco del mes corriente á la una y media de la mañana, en la calle del Rosal, numero diez y siete, piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legitimo de D. Tomas Teixido, militar, natural de Bañolas y de Dª. Maxima Pujá, natural de Garrigas, casados en la parroquia de San José de esta ciudad, segun consto. Se le pusieron por nombres José, Eusebio, Joaquin. Abuelos paternos: D. Narciso, difunto, natural de Bañolas y Dª. Maria-Rosa Guich, natural de la Bisbal, vecina de Bañolas. Maternos: D. Juan, labrador, natural de Moyó (Gerona) y Dª. Geronima Feu, natural de Santa Leocadia del Terri, vecinos de Garrigas. Fueron padrinos: D. Eusebio Rameros, casado, militar, natural de Peñaranda y Dª. Joaquina Ramoneda, casada, natural de Tarragona, vecinos de Barcelona. A quienes advirtió el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro. Domero

1377.
Garriga
y Rigall.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á diez y siete de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació en el dia de ayer á las cinco de la mañana en el paseo del Cementerio, perteneciente á la parroquia de San Martin de Provensals, hijo legitimo de D. Jacinto Garriga, marinero, natural de Barcelona y de Dª. Rita Rigall, natural de Ventalló, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Carmen, segun consto. Se le pusieron por nombres Juan, Miguel, Jacinto. Abuelos paternos: D. Juan, tejedor, natural de Arenys de Mar, vecino de Barcelona y Dª. Raymunda Florensa, difunta, natural de Tarragona. Maternos: D. Juan, labrador, natural de Ventalló y Dª. Magdalena Nicolau, natural de San Mori, vecinos de Ventalló. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro.
Domero

1378. Cano y Claveria.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el quince del mes corriente á las cinco de la tarde en la calle de la Cera, número veinte y cinco, piso cuarto, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D. Eduardo Cano, sastre, natural de Logroño y de Dª Dolores Claveria natural de Hijar, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pablo de Zaragoza, segun consto. Se le pusieron por nombres Petra, Asuncion. Abuelos paternos: D. Manuel natural de Leon y Dª Carmen Bañares, natural de Logroño, difunto. Maternos: D. Nicolas, natural de Madalton y Dª Ysabel Ribas, natural de Hijar difuntos. Fueron padrinos: D. Elias Dalmau, casado sastre, natural de Cañiz y Dª Asuncion Gomez, soltera, natural de Zaragoza, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1379. Rey y Orler.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez del mes corriente á las diez de la noche, en la calle del Arco del teatro, número treinta piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San José, hijo legítimo de D. Pablo Rey, músico, natural de la Coruña y de Dª Josefa Orler, natural de Gibraltar, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Adolfo, Samuel, Florencio. Abuelos. Los paternos, desconocidos. Maternos: D. Samuel, difunto, natural de Truro (Ynglaterra) y Dª Carmen Rocha, natural de Ronda, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. José María Primero, casado, músico, natural de Cadiz, vecino de Barcelona y Dª Antonia Meu, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1380. Voltas y Camps. DO.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y siete de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació en Gracia el catorce del mes corriente á las nueve de la noche en la calle del Torrente de la Olla, número sesenta, tienda, perteneciente á la parroquia de Jesus, hijo legítimo de D. Pedro Voltas barbero, natural de Reus y de Dª. Josefa Camps, natural de Adonsell, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de Santa María del Mar segun dijeron. Se le pusieron por nombres José, Domingo, Pedro. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª. Magdalina Figueras naturales de Reus, vecinos de la Selva. Maternos: D. Domingo, difunto y Dª. Ynes Pivlats, naturales de Adonsell y vecina de Hostafranchs de Guisona. Fueron padrinos: D. José Voltas, casado, barbero, natural de Borjas, vecino de la Selva y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbrō Domero

1381. Alcaras y Morallon.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y ocho de Mayo de mil ocho cientos

ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el trece del mes corriente á las doce de la noche en la calle de Burgos, número seis, piso quinto, perteneciente á la parroquia de Santa María del Mar, hijo legítimo de D. José Alcaras, marinero, natural de Alicante y de Dª. María de la Asuncion Morallon, natural de Santa pola, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Nicolás de Alicante, segun consta. Se le pusieron por nombres Antonio, José, Juan. Abuelos paternos: D. José, jornalero, natural y vecino de Santa Pola y Dª. Francisca Mulet, difunta, natural de Santa Pola. Maternos: D. Francisco, difunto y Dª. Rita Amorós, difunta natural de Santa Pola. Fueron padrinos: D. Antonio Cortinas hojalatero, natural de Gracia y Dª. Francisca Alcaras, natural de Alicante, solteros, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbrō Domº

1382. En la ciudad de Barcelona, capital de

Echeverria y Perdomo

la Diócesis y de la Provincia á diez y ocho de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez del mes corriente á las siete de la mañana en la calle de Fontanella, número veinte y ocho piso primero, perteneciente á la parroquia de Santa Ana, hija legítima de D. Rafael Echeverria, del comercio y de Dª Guillerma Perdomo, naturales de la Habana, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe de la Habana, segun consta. Se le pusieron por nombres Teresa, Maria del Carmen, Pilar, Antonina. Abuelos paternos: D. Pablo, difunto y Dª Margarita Pi, difunta, naturales de la Habana. Maternos: D. Juan, difunto y Dª Geronima de Castro naturales de Cuba y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Pedro José Bustillo, viudo del Comercio, natural de Santander, vecino de la Habana y Dª Teresa Segarra, casada, natural de Mataró, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Bayllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1383.
Sampera y Molins.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y ocho de Mayo de mil

ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el trece del mes corriente á las once de la mañana en la calle de la Claveguera, número dos, tienda, perteneciente á la parroquia de San Francisco de Paula, hijo legítimo de D. Francisco Sampera y de Dª Teresa Molins, naturales de Palau Solitar, de profesion taberneros, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres Felix, José, Luis. Abuelos paternos: D. Felix, labrador, natural y vecino de Palau Solitar y Dª Maria Aymerich, difunta, natural de Palau Solitar. Maternos: D. José, ladrillero y Dª Joaquina Sors, naturales y vecinos de Palau Solitar. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y Dª Teresa Molins, casada, natural de Caldas de Montbuy, vecina de Santa Perpetua de Moguda. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Bayllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1384.
Layus y Barrera

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Mayo de mil

ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el nueve del mes corriente á las doce del medio dia, en la calle de Provenza, numero ciento treinta y uno piso cuarto perteneciente á la parroquia de Jesus de la villa de Gracia, hijo legitimo de D. Matias Layus, sastre, natural de Sastago y de Dª Teresa Barrera, natural de Sariñena, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de Santa Ana segun consto. Se le pusieron por nombres Pompeyo, Juan, Francisco, Gregorio. Abuelos paternos: D. Francisco difunto y Dª Alejandra Bolsa, naturales de Sastago y vecina de Gracia. Maternos: D. Manuel, hojalatero y Dª Maria Lopez, naturales de Sariñena, vecinos de Gracia. Fueron padrinos: D. Juan Sanjuan, casado, sastre, natural de Ontiñena y Dª Maria Barrera, casada, natural de Sariñena, vecinos de Barcelona: A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1385. Llauradó y Freixa Nº

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero

de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el ocho de Abril ultimo á las diez y media de la mañana en la calle de la Merced, numero treinta y tres, piso sexto, perteneciente á la parroquia de la Merced, hija legitima de D. José Llauradó, zapatero y de Dª Teresa Freixa, naturales de Reus, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pedro de Reus segun dijeron. Se le pusieron por nombres Maria de los Dolores, Teresa, Elisa. Abuelos paternos: D. Miguel, labrador, natural y vecino de Reus y Dª Josefa Marti difunta, natural del Perelló. Maternos: D. José, tejedor, natural de Reus y Dª Maria Rabascall, natural de Vilaplana, vecinos de Reus. Fue madrina: Dª Dolores Ferrer y Escofet, casada, natural de Villafranca, vecina de Barcelona. A quien adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1386. Muñoz y Torres.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á, diez y nueve de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta

Santa Yglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á un niño que nació el diez y siete del mes corriente á las cinco de la mañana, en la calle del Consejo de Ciento, número trescientos treinta y tres, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de la Concepcion, hijo legítimo de D. José María Muñoz, marino, natural de Aguilas y de Dª. Ysabel Torres, natural de Jabea, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Pueblo Nuevo del Mar segun consta. Se le pusieron por nombres Diego, Juan, José. Abuelos paternos: D. Diego, del comercio, natural y vecino de Aguilas y Dª. Teresa Vinegla, difunta, natural de Aguilas. Maternos: D. José difunto y Dª. Manuela Sivera, naturales y vecina de Jabea. Fueron padrinos: D. José Luna, viudo, calafate y Dª. Teresa Muñoz, soltera, naturales de San Fernando, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1387. Queral y Bonafont.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á una niña que nació en la villa de Gracia el doce del mes corriente á las tres de la tarde en la calle del Progreso, número diez y seis tienda perteneciente perteneciente á la parroquia de Jesus, hija legítima de D. Juan Bautista Queral, fajin, natural de Ulldecona, vecino de Gracia y de Dª. Josefa Bonafont, natural y vecina de Gracia, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres Maria de la Purificacion, Mercedes, Dominga. Abuelos paternos: D. Joaquin, difunto y Dª. Maria Ana Pitarch, naturales y vecina de Ulldecona. Maternos: D. Esteban, difunto, natural de Gracia y Dª. Ana Amat, natural de Sarriá, vecina de Gracia. Fueron padrinos: D. Mariano Farriols, cerrajero, y Dª. Francisca Farriols, soltero, naturales y vecinos de Gracia. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, soltero, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1388. Soler y Carreras.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á una niña que nació el diez del mes co-

riente á la una y media de la mañana, en la calle Condal de San Pedro, numero ciento ochenta, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hija legitima de D. Juan Soler, pintor y de Dª. Josefa Carreras, naturales de Sitjes, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Sitjes, segun consta. Se le pusieron por nombres Julia, Josefa, Rita. Abuelos paternos: D. Francisco, del comercio, natural de Sitjes, vecino de Barcelona y Dª. Francisca Casanovas, difunta, natural de Sitjes. Maternos: D. Francisco, del comercio, natural de Olivella, vecino de Sitjes y Dª. Josefa Robert, natural y vecina de Sitjes. Fueron padrinos: el Abuelo materno y Dª. Rita Soler, viuda, natural de Sitjes, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1389.
Usera y Usera
N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació en esta Ciudad el ocho de Abril último á las dos de la tarde, en la calle de Cortes, numero doscientos noventa y cinco, perteneciente á la parroquia de la Concepcion, hijo legitimo de D. Julio Usera, escribano natural de Valencia y de Dª. Asuncion Usera, natural de Puerto Rico, casados en la parroquia de San Ildefonso de Madrid, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Julio, Arturo de los Dolores Francisco, José, Vicente, Antonio. Abuelos paternos: †D. Francisco, magistrado natural de Villajoyosa y Dª. Vicenta Martin, natural de Valencia, vecinos de Barcelona. Maternos: D. José Usera, difunto, natural de Villajoyosa y Dª. Dolores Seda natural y vecina de Puerto Rico. Fueron padrinos: D. Francisco Usera, casado, empleado, natural de Murcia, vecino de Barcelona y Dª. Dolores Usera, casada, natural y vecina de Puerto Rico y en su representacion sacaron de pila al bautizado D. Francisco Zaragoza, casado, capitan de Artilleria, natural de Villajoyosa, vecino de Barcelona y Dª. Esperanza Miquel, soltera, natural de Villajoyosa, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = †El Excelentisimo Señor = Vale este añadido =

Ramon Calzada Pbro Domero

1390.
Yglesias
y Cañellas.
N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa

Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el primero del mes corriente á las cinco de la tarde en el Paseo de San Juan, número ciento cuarenta y ocho piso primero, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hija legítima de D. Agustín Yglesias hortelano y de Da. Carmen Cañellas, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada según dijeron: Se le pusieron por nombres Mercedes Cristeta Carmen. Abuelos paternos: D. Agustín, natural de Barcelona y Da. Rosa Guardiola natural de Badalona, difuntos. Maternos: D. Jaspar, natural de Vich y Da. Antonia Bonastre, natural de Barcelona, difuntos. Fueron padrinos: D. Salvador Llobet, casado, herguero, natural de Mura, vecino de Barcelona y Da. Rosa Yglesias, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro. Domero

1391. Vilalta y Sendrós. [struck] L.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el día diez y ocho del mes corriente á las tres de la mañana, en la calle de Bot, número veinte y uno, piso quinto perteneciente á la parroquia de Belen, hija legítima de D. Pedro Vilalta, sastre, natural de Torre del Español y de Da. Lucia Sendrós, natural de Alcover, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Francisco de Tarragona, según ~~dijeron~~ consto. Se le pusieron por nombres Ana, Adelaida, Lucia. Abuelos paternos: D. Antonio, empleado y Da. Magdalena Carnasa, naturales de Cabacés, vecinos de Tarragona. Maternos: D. Bernardo, difunto y Da. Lucia Rombas, naturales de Alcover y vecina de Tarragona. Fueron padrinos: D. Anselmo Juxendi, casado, cochero, natural de Vilaseca, vecino de Barcelona y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro. Domero

consto = vale

1392. Begué y Monserrat.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y uno de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y cuatro de Abril

ultimo á las siete de la mañana en la calle del Correo Viejo, número diez, tienda, perteneciente á la parroquia de San Justo y Pastor, hijo legítimo de D. Juan Begué militar, natural de Uncastillo y de Dª. Josefa Monserrat, natural de Bellamunt, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres José, Enrique, Santiago. Abuelos paternos: D. Braulio, difunto y Dª. Maria Galarraga, difunta, naturales de Uncastillo. Maternos: D. José, labrador, natural de Bellmunt y Dª. Maria Gilabert, natural de Moigay. Fueron padrinos: D. José Espinach, soltero, estudiante, natural de Figueras y Dª. Inés Vesanas, casada, natural de Solsona, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1393. Basi y Rullan.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y uno de mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el nueve del mes corriente á las dos y media de la tarde en la calle del Olmo, número uno, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San José, hijo legítimo

de D. José Basi, jornalero, natural de Biells y de Dª. Maria Rullan, natural de Deyá (Palma de Mallorca) vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Carmen segun consta. Se le pusieron por nombres Hermenegildo, Toribio, Francisco. Abuelos paternos: D. Juan, jornalero, natural de Biells y Dª. Maria Cortina, natural de Arbucias, vecinos de Biells. Maternos: D. Bartolomé, difunto y Dª. Francisca Rullan, naturales de Soller (Baleares) y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Jaime Carnaus, casado, jornalero, natural de Balaguer, vecino de Barcelona y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1394. Cuchi y Altimir

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á veinte y uno de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y

nueve del mescorriente á las dos y media de la madru-
gada en la calle de Urgel, numero veinte y tres, piso
primero, perteneciente á la parroquia de las Cors de Sarriá;
hijo legitimo de D. Angel Cuchí, jornalero, natural
de Reus y de Dª. Aniceta Altimir, natural de Bar-
celona, vecinos de las Cors de Sarriá, casados en la citada
parroquia, segun consta. Se le pusieron por nombres:
Francisco, Angel, Eusebio. Abuelos paternos:
D. Angel, cerrajero y Dª. Maria Sardá, naturales de Reus
vecinos de las Cors de Sarriá. Maternos: D. Francisco, na-
tural de Balleste y Dª. Paula Martorell, natural de Ma-
drid, difuntos. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y Dª.
Josefa Altimir, viuda, natural y vecina de Barcelona.
A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones.
Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de
las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona
solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1395. Claverol y Primo. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte y uno de Mayo de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Dome-
ro de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé
solemnemente á una niña que nació en la villa de Gracia
el treinta de Abril ultimo á las cinco de la tarde en la calle
de San José, numero trece, piso primero, perteneciente á la

parroquia de Jesus, hija legitima de D. Eduardo Claverol,
zapatero, natural de Barcelona y de Dª. Maria Primo, na-
tural de Silla, vecinos de Gracia, casados en la parroquia
de San Estevan de Valencia segun dijeron. Se le pusieron por
nombres: Maria, Enriqueta, Eduarda. Abuelos pater-
nos: D. Agustin, zapatero, natural de Valencia, vecino de Bar-
celona y Dª. Magdalena Bichiltana, difunta, natural de
Mahon. Maternos: D. José, difunto y Dª. Teresa Gastaldo,
difunta, naturales de Silla. Fueron padrinos: el Abuelo
paterno y Dª. Pelegrina Herrero viuda, natural de Valen-
cia, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco
espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig
natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Rey-
llo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos
de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1396. Motta y Llado. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte y uno de Mayo de
mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero
de esta Santa Yglesia Catedral Basilica bauticé solem-
nemente á una niña que nació el doce del mescorriente
á las doce del medio dia, en la calle de Florida Blanca, nu-

mero ciento treinta y dos piso primero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legítima de D. José Motta, escribiente, natural de Fajardo y de Dª Carmen Lladó vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santiago de Fajardo, según dijeron. Se le pusieron por nombres Rosa, Leonor, Guadalupe. Abuelos paternos: D. Pedro, propietario, natural de Palma (Mallorca) y Dª Rosa Campos natural de Fajardo, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Antonio difunto y Dª Antonia Pont, difunta, naturales de Lérida. Fueron padrinos: D. Nicolás Ballestini, soltero, estudiante, natural de San German, vecino de Barcelona y Dª Leonor Tinto, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1397. Carbó y Vallet.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y uno de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el trece del mes corriente á las ocho de la mañana, en la calle del Carmen número catorce piso tercero, perteneciente á la parroquia de Belen, hija legítima de D. Manuel Carbó, procurador causídico, natural de Tarragona y de Dª María de los Ángeles Vallet, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia del Pino según consto. Se le pusieron por nombres María de los Ángeles, Eusebia, María de los Dolores. Abuelos paternos: D. Jaime, difunto natural de la Riba (Tarragona) y Dª Antonia Batlle natural de Sitjes, vecina de Barcelona. Maternos: D. Antonio difunto, natural de Sarreal (Tarragona) y Dª Rosalía Nadal, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Eusebio Carbó, soltero, del Comercio, natural de Tarragona, vecino de Barcelona y Dª María de los Dolores Vallet, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1398. Massaguer y Sainz. DO.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y uno de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé

solemnemente á un niño que nació el once del mes corrien-
te á las cinco y media de la mañana, en la calle del Consejo
de Ciento, numero tres cientos cincuenta y cuatro piso se-
gundo perteneciente á la parroquia de la Concepcion, hijo
legitimo de D. Ygnacio Masaguer, artista, natural de
Barcelona y de Dª. Dolores Sainz, natural de Manila
(Filipinas) vecinos de Barcelona, casados en la parroquia
de San Agustin de Filipinas, segun dijeron. Se le pusieron
por nombres Ygnacio, Evelio, Venancio. Abuelos pater-
nos: D. José, difunto y Dª. Rosaria Campeny, difunta
naturales de Ygualada. Maternos: D. Venancio, difunto
natural de Lanestosa (Vizcaya) y Dª. Dolores Ramirez,
natural y vecina de Manila. Fueron padrinos: D. Vicen-
te Michel, casado, comerciante, natural de Alicante y Dª.
Ana Masaguer, soltera, natural de Ygualada, vecinos
de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual
y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural
de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, na-
tural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciu-
dad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1399. Montelia y Perez

En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia, á veinte y uno de Mayo
de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Do-
mero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á una niña que nació el diez y ocho del

mes corriente á las dos de la madrugada en la calle de Gatue-
llas, numero uno piso segundo perteneciente á la parroquia
de San Pedro, hija legitima de D. Placido Montelia, emplea-
do, natural de Ludiente y de Dª. Javiera Perez, natural de
Sot de Ferrer, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia
de la Concepcion, segun consta. Se le pusieron por nombres
Trinidad, Teresa, Carmen. Abuelos paternos:
D. José, empleado, natural de Ludiente y Dª. Trinidad Ari-
ño, natural de Espadilla, vecinos de Barcelona. Mater-
nos: D. Martin, difunto y Dª. Catalina Navarro, difunta
naturales de Sot de Ferrer. Fueron padrinos: D. Luis Mo-
reno, casado, jornalero, natural de Teruel y Dª. Teresa Cam-
pilla, soltera, natural de Sot de Ferrer, vecinos de Barce-
lona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obli-
gaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan
de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barce-
lona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de
lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1400. Soló y Cruxent. DO.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte y uno de Mayo de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solem-

nemente á una niña que nació el diez y seis del mes corriente á las once de la noche en la calle de Moncada, numero treinta y uno y treinta y tres, piso segundo, perteneciente á la parroquia de Santa María del Mar, hija legítima de D. Domingo Solé, guantero, natural de Sitjas y de Da. Ana Cruxent, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de Santa Madrona, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Ana, Bienvenida, Teresa. Abuelos paternos: D. Domingo, difunto, natural de Sitjas y Da. Esperanza Boses, natural de Villanueva, vecina de Barcelona. Maternos: D. Juan, natural de Barcelona y Da. Alberta Rubió, natural de Villafranca del Panadés, difunto. Fueron padrinos: D. José Sanchez, casado, maquinista, natural de Noclela, vecino de Barcelona y Da. Bienvenida Sanchez, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1401. Sanz, y Destort.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y uno de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el quince del mes corriente á las

nueve de la mañana en la calle de Xucla numero ocho piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Belen, hija legítima de D. Carlos Sanz, zapatero, natural de Madrid y de Da. Dolores Destort, natural de Torruella de Mongrí, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Agustin segun consta. Se le pusieron por nombres Mercedes, Carmen, Isidra. Abuelos paternos: D. Manuel, difunto, natural de Vicalvaro y Da. Manuela Leone, natural y vecina de Madrid. Maternos: D. Pedro, difunto, natural de Torruella de Mongrí y Da. Paula Condom, natural de La Vera, vecina de Torruella. Fueron padrinos: D. José Miná, casado, jornalero y Da. Carmen Miná, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1402. Llemento Viriza. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y uno de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica bauticé solem-

nemente á una niña que nació el doce del mes corriente á las nueve de la noche en la calle del Peu de la Creu, numero treinta y dos entresuelo, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D. Francisco Remento, del comercio, natural de Barcelona y de Dª. Barbara Iruza, natural de Concentaina, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pablo segun dijeron. Se le pusieron por nombres Pilar, Gregoria, Maria. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Badalona y Dª. Martina Biola, natural de Mahon, vecina de Barcelona. Maternos: D. Ceferino, difunto y Dª. Camila Cormos, naturales de Concentaina y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Fernando Gallast, casado, del comercio y Dª. Carmen Martinez, casada, naturales de Madrid, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1403. Vidal y Parellada.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y uno de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el dia de ayer á las siete de la tarde en la calle del Dormitorio de San Francisco

numero once, piso tercero, perteneciente á la parroquia de la Merced, hijo legítimo de D. Juan Bautista Vidal, propietario, natural del Vendrell y de Dª. Aurelia Parellada, natural de Villafranca, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Jaime segun consta. Se le pusieron por nombres Juan, Gabriel, Pedro. Abuelos paternos: D. Bartolomé, difunto, natural de Bañeras y Dª. Magdalena Palau, natural de San Jaime dels Domenys, vecina de Barcelona. Maternos: D. Mateo, propietario, natural y vecino de Ordal y Dª. Antonia Isach, difunta, natural de Ordal. Fueron padrinos: D. Claudio Parellada, soltero, propietario, natural y vecino de Villafranca y Dª. Antonia Palau, viuda, natural del Vendrell, vecino de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1404. Viñallonga y Sarcet.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y uno de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito

Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauti-
cé solemnemente á un niño que nació el trece del mes
corriente á las seis de la tarde, en la calle deli Arcs nú-
mero cuatro, tienda, perteneciente á la parroquia del Pino
hijo legítimo de D. Juan Viñallonga del comercio, natu-
ral de Gracia y de Dª Teresa Parcet, natural de Barce-
lona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de
San Jaime; segun consto. Se le pusieron por nombres
Juan, Luciano, José. Abuelos paternos: D. Juan, sas-
tre y Dª Rosa Miquel, naturales y vecinos de Barcelona.
Maternos: D. Luciano, difunto, natural de Barcelona
y Dª Teresa Ventosa, difunta, natural de Sitjes. Fue-
ron padrinos: el Abuelo paterno y Dª Josefa Vila, ca-
sada, natural y vecina de Barcelona. A quienes ad-
vertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo
testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Aba-
desas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona,
solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1405. Anguera y Surolla.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á veinte y dos de Mayo de mil ocho-
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa
Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una
niña que nació el catorce del mes corriente á la una y me-
dia de la madrugada, en la calle de Salvador, número diez

y ocho, piso tercero, perteneciente á la parroquia del Carmen,
hija legítima de D. José Anguera, jornalero, natural de
Reus y de Dª Antonia Surolla, natural de Fraga, veci-
nos de Barcelona, casados en la parroquia de San Miguel
Arcangel segun consto. Se le pusieron por nombres Teresa,
María, Dolores. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª
Tecla Janera, difunta, naturales de Reus. Maternos: D.
Antonio, labrador, natural y vecino de Fraga y Dª Be-
nita Montull, difunta, natural de Fraga. Fueron
padrinos: D. José Bentanach, casado, carpintero, natural
de Gracia, vecino de San Gervasio de Cassolas y Dª Teresa Mi-
na, soltera, natural de Arbucias, vecina de Barcelona.
A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obliga-
ciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Rey-
llo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Arijas, Pbro, Domero

1406. Alberti y Gisport.

En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia, á veinte y dos de Mayo
de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Do-
mero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauti-
cé solemnemente á una niña que nació el catorce
del mes corriente á las tres de la tarde, en la calle de

Jaime Giralt, numero cuarenta, piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Pedro hija legítima de D. Narciso Solberti, sastre, natural de Castillo de Haro y de Dª. Concepcion Gispert, natural de Santa Coloma de Farnés, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pablo segun consto. Se le pusieron por nombres Dolores, Victoria, Teresa. Abuelos paternos: D. Narciso, difunto y Dª. Francisca Girabau, difunta, naturales de Castillo de Haro. Maternos: D. Agustin, jornalero y Dª. Coloma Frontás, naturales y vecinos de Santa Coloma de Farnés. Fueron padrinos: D. Salvador Ortiz, soltero, chocolatero, natural de Manlleu, vecino de Barcelona y Dª. Teresa Serra, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Artigas, Pbro., Domº.

1407. Artis y Gregori. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y dos de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el trece del mes corriente á las doce de la mañana en la calle del Carmen, numero ciento catorce, piso tercero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D. Narciso Artis, pintor y

de Dª. Adelaida Gregori, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San José, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Teresa, Francisca, Amparo. Abuelos: Los paternos desconocidos. Maternos: D. Miguel, tejedor, natural de San Andrés de Palomar, vecino de Barcelona y Dª. Rita Juyol, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Francisco Iglesias, casado, pintor y Dª. Francisca Ramon, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Artigas, Pbro., Domº.

1408. Bartual Alandi.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y dos de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y seis del mes corriente á las nueve de la noche en la calle de la Aurora, numero diez, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hija legítima de D. Feliciano Bartual, abaniquero y de Dª. Elena Alandi, naturales de Valencia, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia

de San Martin de Valencia, segun consto. Se le pusieron por nombres Eleonor, Agustina, Carmen. Abuelos paternos: D. Feliciano, tintorero y Dª. Agustina Sanchez, naturales y vecinos de Valencia. Maternos: D. Esteban, difunto y Dª. Catalina Cañete, naturales y vecina de Valencia. Fueron padrinos: D. Francisco Cabal, casado, jornalero y Dª. Eleonor Serrador, casada, naturales de Valencia y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Abizas Pbro., Domº

1409. Brunsó y Lloret.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y dos de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y seis del mes corriente á la una de la madrugada, en la calle de Bot, numero ocho, tienda, perteneciente á la parroquia del Pino, hijo legitimo de D. Juan Brunsó, carpintero, natural de Fontcuberta y de Dª. Sibina Lloret, natural de Juvinyá, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San José, segun consto. Se le pusieron por nombres Pedro, José, Claudio. Abuelos paternos: D. José, labrador, natural de Sergelaguer, vecino de Vilamarí y Dª.

Rosa Jubert, difunta, natural de Porqueras. Maternos: D. Miguel, natural de Baget y Dª. Teresa Reixach, natural de Moyá, difuntos. Fueron padrinos: D. Pedro Verdera, albañil, natural de Gallinés y Dª. Candia Calvó, natural de Gerona, vecinos de Barcelona, solteros. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Abizas Pbro., Domº

1410. Bayo y Masoni.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y dos de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte del mes corriente á las doce de la mañana, en la calle de San Pedro mas baja, numero setenta y cinco, piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hijo legitimo de D. José Bayo, zapatero, natural de Barcelona y de Dª. Francisca Masoni, natural de Gerona, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada, segun consto. Se le pusieron por nombres Enrique, Hipolito, Marino. Abuelos paternos: D. Agustin, difunto, natural de Ingla

suela y D.ª Vicenta Ballester, natural de Castellon de la Plana, vecina de Barcelona: Maternos: D. José, alfarero, y D.ª Hipolita Bargadá, naturales y vecinos de la Selva. Fueron padrinos: D. Miguel Villalba, soltero, grabador, natural de Beo, vecino de Barcelona y D.ª Hipolita Bargada, casada, natural y vecina de la Selva. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro, Domd.

1411. Bertran y Martí. N.º

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y dos de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el once del mes corriente á las tres de la mañana, en la calle del Conde del Asalto, numero ochenta y cuatro, bajos, perteneciente á la parroquia de San José, hija legítima de D. Lorenzo Bertran, albañil, natural de Maranges y de D.ª María Angela Martí, natural de Porta (Francia) vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de la Merced, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Mercedes, Rafaela, Angela. Abuelos paternos: D. Francisco, natural de Maranges y D.ª Teresa Elias, natural de Olopte, difuntos. Maternos: D. Buenaventura, vaquero y D.ª

María Manau, naturales de Porta, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Lorenzo Bertran, soltero, cursante y D.ª María Martí, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas Pbro, Domd.

1412. Canela y Ribalta. N.º

Casó con M. Dolores Fontany Vila, en S. Martin de [illegible] a 10 Julio de 1932. Vall

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y dos de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez del mes corriente á las diez de la mañana, en la calle de Aragon, numero dos piso primero, perteneciente á la parroquia de San Martin de Provensals, hijo legítimo de D. José Canela, curtidor, natural de la Sala y de D.ª Carolina Ribalta, natural de Montmanent, vecinos de San Martin de Provensals, casados en la parroquia de la Concepcion segun dijeron. Se le pusieron por nombres Francisco, Antonino, José. Abuelos paternos: D. Antonio, labrador, natural y vecino de la Sala y D.ª María Bonet, difunta, natural de la Atmetlla. Maternos: D. Jai-

me, labrador, natural de Montmaneu y vecino del mismo y Dª Josefa Gasol, difunta, natural de Montmaneu. Fueron padrinos: D. Antonio Canela, carretero, natural de la Sala, vecino de San Martin y Dª Margarita Bobadilla, natural de Montmaneu, vecina de Barcelona, solteros. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale el enmendado Antonino.=

Antº Artigas, Pbro, Domº

1413. Company y Verdu.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y dos de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y nueve del mes corriente á las tres de la mañana en la calle de San Olegario, numero cincuenta y uno piso primero, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hijo legítimo de D. Juan Company, marinero, natural de Vinaroz, y de Dª Maria Teresa Verdu, natural de Alcoy, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia de San Agustin, segun consto. Se le pusieron por nombres Salvador, José, Juan Bautista. Abuelos paternos: D. Salvador, difunto, natural de Vinaroz y Dª Magdalena Sospedra, natural de Alcalá de

Gisbert, vecina de Barcelona. Maternos: D. José, difunto y Dª Maria Plaza, naturales de Alcoy y vecina de Valencia. Fueron padrinos: D. José Noguera, marinero y Dª Magdalena Noguera, naturales de Palma (Mallorca) vecinos de Barcelona, solteros. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Antº Artigas, Pbro, Domº

1414. Costa y Ferrer.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y dos de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el once del mes corriente á las once de la noche, en la calle de Lancaster, numero tres piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San José hija legítima de D. José Costa, jornalero, natural de Almenar y de Dª Manuela Ferrer, natural de Albelda vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pablo, segun consto. Se le pusieron por nombres Antonia, Laura, Ramona. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Barcelona y Dª Teresa

Sancho, natural de Almenar, vecina de Rosellò. Maternos: D. Pablo, difunto y Dª Josefa Fornés, naturales de Albelda y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Antonio Flores, soltero, grabador, natural de Gracia, vecino de Barcelona y Dª Antonia Juan, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Abizas, Pbro, Domº

1415. Colome y Minguet.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y dos de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el trece del mes corriente á las dos de la madrugada, en la calle de Montaner, número ciento cuarenta y uno, piso primero perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legítima de D. Emilio Colome, tejedor natural de Alella y de Dª Adelaida Minguet, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada segun constó. Se le pusieron por nombres María, Leonor, Carmen. Abuelos paternos: D. Salvador, natural de Vilasar de Dalt y Dª Francisca Mora, natural de Taya, difuntos. Maternos: D. Jaime, difunto, natural de Mollet y Dª Rosa Mañ natu-

ral y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Salvador Bosch, tabernero, natural de San Lorenzo de Ortons y Dª María Minguet, natural de Gracia, vecinos de las Corts de Sarriá, solteros. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Abizas, Pbro, Domº

1416. Güell y Josefa Salvadora.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y dos de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el once del mes corriente á las cuatro de la tarde, en la calle de Gatuellas, numero cinco piso primero, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hijo legítimo de D. Tomás Güell, confitero, natural de Granollers y de Dª Josefa Salvadora, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Miguel del Puerto, segun consto. Se le pusieron por nombres Francisco, Benito, José. Abuelos paternos: D. Francisco, natural de Talamanca y Dª Dolores Batlle, natural de Tarragona, difuntos. Los abuelos maternos: desconocidos. Fueron padrinos: D.

José Fernandez, casado, zapatero, natural de Sevilla y Dª Benita Daujó, casada, natural de Rosas, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

1417. Gonzales y Gavarro.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á veinte y dos de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y nueve del mes corriente á las cinco de la madrugada, en la Rambla de San José, numero doce, tienda, perteneciente á la parroquia del Pino, hija legítima de D. Eduardo Gonzales, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Mariana Gavarró, natural de Reus, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Josefa, Antonia, Mariana. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Gerri y Dª Josefa Colomer, difunta, natural de Barcelona. Maternos: D. Jaime, del comercio, natural de Ygualada, vecino de Reus y Dª Mariana Saludas, difunta, natural de Reus. Fueron padrinos: D. Francisco Reixachs, casado, del comercio, natural y vecino de Ygualada y Dª Josefa Serrazano, casada, natural y veci-

na de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

1418. Gorriz y Ostench.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y dos de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y ocho del mes corriente á las ocho de la mañana en la calle de San Saturnino, numero uno, tienda, perteneciente á la parroquia de San Agustin, hija legítima de D. Lamberto Gorriz, estanquero, natural de la Puebla y de Dª Cayetana Ostench, natural de Sarriá (Gerona) vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Miguel Arcangel segun consto. Se le pusieron por nombres Maria, Carmen, Pascuala. Abuelos paternos: D. Miguel, sastre, natural y vecino de la Puebla y Dª Maria Gorriz, natural de Rubielos, vecina de la Puebla. Maternos: D. Valentin, guarnicionero, natural de Barcelona, vecino de Olot y Dª Maria Mir, difunta, natural de Sarriá (Gerona). Fueron padrinos:

D. Manuel Carbó, soltero, estudiante, natural y vecino de Barcelona y Dª María Palet, casada, natural de Sarriá (Gerona) vecina de Olot. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Antº Mejías, Pbro, Domº

1419. Frigola y Llorens

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y dos de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el catorce del mes corriente á las doce de la noche, en la calle de Cires, numero dos, tienda, perteneciente á la parroquia de San José, hijo legítimo de D. Antolin Frigola, carpintero, natural de Vilavenut y de Dª Teresa Llorens, natural de Tordera, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pablo segun consto. Se le pusieron por nombres Celestino, Andrés, Antolin. Abuelos paternos: D. José, natural de Vilavenut y Dª Lucía Besalú, natural de San Vicente de Camós, difuntos. Maternos: D. José, difunto, natural de Gallinés y Dª Victoria Barrera, difunta, natural de Santa Coloma de Farnés. Fueron padrinos: D. Andrés Cró, albañil, natural de San Pedro de Torelló y Dª María Jané, natural de Cambrils, consortes, vecinos de

Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Mejías, Pbro, Domº

1420. Furné y Bureda

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y dos de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y nueve del mes corriente á las nueve de la mañana, en la calle de la Cera, numero cinco, piso primero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. Pedro Juan Furné, albañil y de Dª Carmen Bureda, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Madrona segun consto. Se le pusieron por nombres Antonio de Padua, Miguel, Juan. Abuelos paternos: D. Juan, albañil, natural de Barcelona y Dª Rita Pla, natural de San Cugat del Vallés, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Francisco, difunto, natural de Barcelona y Dª Francisca Batlle, natural de Reus, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Juan Furné, casado, albañil, natural y vecino de Bar-

celona y Dª Rita Pla, casada, natural de San Cugat del Vallés, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

1421. Farceu y Gomá

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y dos de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el quince del corriente á las doce de la mañana, en la calle de Valldoncella, numero sesenta piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legitimo de D. Manuel Farceu, jornalero, natural de Zaragoza y de Dª Angela Gomá, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Manuel, Magin, Isidro. Abuelos paternos: D. Jacinto natural de Zaragoza y Dª Manuela Blanquer, natural de Huesca, difuntos. Maternos: el abuelo desconocido, la abuela Dª Teresa Gomá, natural de Igualada, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Francisco Rumá, casado, jornalero, natural de Barcelona y Dª Teresa Gomá, casada, natural de Igualada, vecinos de Bar-

celona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigo D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, vecinos y naturales de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

1422. Gispert y Bosch.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á veinte y dos de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el nueve del mes corriente á las once de la noche en la calle del Tigre, numero diez piso primero, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legitimo de D. Baldomero Gispert, albañil, natural de Riudoms y de Dª Dolores Bosch, natural de Argentona, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Evaristo, Buenaventura, Isidro. Abuelos paternos: D. Buenaventura, sillero, y Dª Josefa Bartran, naturales y vecinos de Riudoms. Maternos: D. Isidro, labrador y Dª Dolores Vellsoley, naturales de San Vicente de Llavaneras, vecinos de Argentona. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y Dª Maria Bosch, soltera, natural de Argentona, vecina de Barcelona. A-

quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beylla solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Alegat, Pbro, Dom.

1423. Haeffner y Batella [illegible] L.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y dos de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y seis del mes corriente á las cinco de la tarde, en la calle de Aragon numero cuatro cientos cuatro, piso segundo perteneciente á la parroquia de la Concepcion, hija legítima de D. Julio Haeffner, pintor natural de Strasburg y de Dª. Rosa Batella, natural de Montroig vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres Juana, Catalina, Francisca. Abuelos paternos: D. Carlos, difunto y Dª. Maria Cruth, naturales de Strasburg y vecina de Barcelona. Maternos: D. Francisco, difunto, natural de Montroig y Dª. Rosa Borras, natural de Montbrio, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Francisco Lluill, soltero, calero, natural y vecino de Barcelona y Dª. Juana Llobera, casada, natural de Cervera, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beylla, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Alegat, Pbro Dom.

1424. Jané y Rosell.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y dos de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el catorce del mes corriente á las doce de la tarde, en la calle de San Cucufate, numero siete piso primero perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hijo legítimo de D. Juan Jané, zapatero y de Dª. Eulalia Rosell, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun constó. Se le pusieron por nombres Francisco, Luis, Juan. Abuelos paternos: D. Benito, difunto, natural de Cervera y Dª. Maria Serbona, natural de Mahon, vecina de Barcelona. Maternos: D. Francisco, carpintero y Dª. Dominga Oliveras, naturales y vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo materno y Dª. Concepcion Oliveras, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beylla, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad

En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Abzgas, Pbro, Domº

1425. Menchion y Masó.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y dos de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el quince del mes corriente á la una y cuarto de la tarde, en la calle de Carders, número veinte y siete, piso primero, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hija legítima de D. Federico Menchion, del comercio, natural de Barcelona y de Dª. Margarita Masó, natural del Pueblo Nuevo, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada según consta. Se le pusieron por nombres Isabel, María de las Mercedes, Francisca de Paula. Abuelos paternos: D. Carlos, pintador, natural de Dezille, vecino de San Martín y Dª. Isabel Marsans, difunta, natural de la Barceloneta. Maternos: D. Pedro, difunto, natural de Villanueva de Vilamajó y Dª. Rosa Cornellá, natural de Albiñana, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Carlos Menchion, casado, pintador, natural de Dezille, vecino de San Martín y Dª. Rosa Cornellá, casada, natural de Albiñana, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mantra y D. Francisco Roylló, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Abzgas, Pbro, Domº

1426. Morell y Serra.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y dos de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el M. I. Sor. D. Julian Maresma Pbro. Dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia Catedral Basílica con asistencia del Domero de semana, bauticé solemnemente á un niño que nació el quince del mes corriente á las diez de la noche, en la calle de la Tapinería, número sesenta y dos, tienda, perteneciente á la parroquia de San Francisco de Paula, hijo legítimo de D. Ramon Morell, zapatero, natural y vecino de Barcelona y de Dª. Manuela Serra, natural de Calella, vecina de Barcelona, casados en la parroquia de San Jaime según consta. Se le pusieron por nombres Jaime José Domingo. Abuelos paternos: D. Ramon, natural y vecino de Barcelona y Dª. Camila Gibert, difunta, natural de Barcelona. Maternos: D. Jaime, zapatero, natural de Calella y Dª. Mariangela Maresma y Castells, natural de Pineda, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Jaime Serra abuelo materno y Dª. Dolores Morell y Gages, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mantra y D. Francisco Roylló, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé

de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Julian Marrono   Ant.o Artigas, Pbro, Dom.o

1427. Magre y Pons. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y dos de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el quince del mes corriente á las cuatro de la tarde en la calle Condal, numero cincuenta piso segundo perteneciente á la parroquia de San Francisco de Paula, hija legítima de D. Ramon Magre, jardinero y de D.a Federica Pons, naturales de Vilarrodona, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Vilarrodona segun consta. Se le pusieron por nombres Concepcion, Maria, Teresa. Abuelos paternos D. Francisco, natural de Santas Creus y D.a Maria Toldrá natural de Vilarrodona, difuntos. Maternos: D. Lorenzo, jornalero y D.a Maria Gabalda, naturales y vecinos de Vilarrodona. Fueron padrinos: D. Antonio Magre peon y D.a Teresa Pons, solteros, naturales de Vilarrodona, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Artigas, Pbro, Dom.o

1428. Miranda y Peralta. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y dos de Mayo de mil ocho cientos

ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el trece del mes corriente á la una y media de la madrugada, en la calle Nueva de San Francisco numero treinta y seis, tienda, perteneciente á la parroquia de San Miguel Arcangel, hija legítima de D. Antonio Miranda, cestero, natural de Camporells y de D.a Barbara Peralta, natural de Castanosa, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San José de Gracia, segun consta. Se le pusieron por nombres Adoracion, Francisca, Josefa. Abuelos paternos: D. Antonio, tejedor, natural y vecino de Camporells y D.a Ana Coda, difunta, natural de Camporells. Maternos: D. Juan, jornalero y D.a Francisca Brunet, naturales de Castanosa, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Rosell, casado, carpintero, natural de Tarrega, vecino de Barcelona y la Abuela materna. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Artigas, Pbro, Dom.o

1429. Rodrigo y Borque. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis, y de la Provincia á veinte y dos de Mayo

de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el nueve del mes corriente á las tres y media de la mañana, en la calle de Santa Madrona, numero catorce, por cuarto perteneciente á la parroquia de San José, hija legítima de D. Venancio Modrego, torero, natural de Zaragoza y de Dª Julia Bosque, natural de Maella, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Miguel del Puerto, segun consto. Se le pusieron por nombres: Carmen, Gregoria, Concepcion. Abuelos paternos: D. Andrés, cesante y Dª Miguela Martinez, naturales de Almonacid, vecinos de la Barceloneta. Maternos: D. Narciso, difunto y Dª Concepcion Batlle, naturales de Maella, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Ramon Bosque, soltero, tintorero y Dª Concepcion Batlle viuda, naturales de Maella, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Dom.

1430.
Martin y de Medina.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y dos de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica

bauticé solemnemente á una niña que nació el quince del mes corriente á las seis de la tarde, en la calle de Montaner, numero setenta y uno, piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legítima de D. Julian Martin, jornalero y de Dª Juana de Medina, naturales de Barruelo, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada, segun consto. Se le pusieron por nombres: Maria, Matilde, Ysabel. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y Dª Maria Rodriguez, naturales y vecina de Barruelo. Maternos: D. Francisco, natural y vecino de Barruelo y Dª Ysabel Garcia, difunta, natural de Barruelo. Fueron padrinos: D. Casto Perez, casado, jornalero, natural de Barruelo y Dª Maria de la Torre, casada, natural de Perarrua, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Dom.

1431.
Patiño y Boronat.
N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y dos de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Do-

mero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño que nació el diez del mes corrien-
te á las dos de la noche, en la calle del Leon, numero uno piso
cuarto, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad
y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legítimo de D. Fran-
cisco Patiño, empleado, natural de Villar del Pozo y de Dª.
María Bonnat, natural de Barcelona, vecinos de esta
Ciudad, casados en la parroquia de San Pablo segun di-
jeron. Se le pusieron por nombres Felipe, Raimundo,
Francisco. Abuelos paternos: D. Raimundo, difunto y
Dª. María Fernandez, naturales y vecina de Villar del
Pozo. Maternos: D. Salvador, difunto, natural de Va-
lencia y Dª. Teresa Feliz, natural de Málaga, vecina
de Barcelona. Fueron padrinos: D. Felipe Guas, soltero,
boticario, natural de Balaguer, vecino de Barcelona y
Dª. Carmen Vilar, casada, natural y vecina de Barcelo-
na. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obli-
gaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco
Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta
Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

1432. Pardo y Gasó.

En la ciudad de Barcelona, capital de la
Diócesis y de la Provincia, á veinte y dos de Mayo de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de
esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña que nació el catorce del mes corriente

á las diez de la mañana en la calle de la Proclamacion
numero diez y ocho piso primero, perteneciente á la parro-
quia de San Miguel del Puerto, hija legítima de D.
Miguel Pardo, carabinero, natural de Valencia y de
Dª. Salvadora Gasó, natural de Barcelona, vecinos de
esta Ciudad, casados en la parroquia de San Miguel
del Puerto, segun constó. Se le pusieron por nombres
María, Josefa, Micaela. Abuelos paternos:
D. Miguel, natural de Valencia y Dª. María Aparici
natural de Sagunto, difuntos. Maternos: D. Blas, na-
tural de Novelda y Dª. María Vila, natural de Ciu-
dadela de Menorca, difuntos. Fueron padrinos: D. Miguel
Fernando, casado, jornalero, natural de Ruzafa y Dª.
Josefa Blau, casada, natural de San Martin de Proven-
sals, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentes-
co espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mar-
tra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, natu-
rales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra.

Antonio Artigas Pbro. Domº

1433. Borearnau y Barberà. Dr.

En la ciudad de Barcelona, capital de
la Diócesis y de la Provincia, á veinte y dos de Mayo
de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Dome-

ro de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el once del mes corriente á las dos de la madrugada, en la calle de Corominas, numero catorce piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hijo legítimo de D. Feliciano Perearnau, escribiente, natural de Barcelona y de Dª. Ramona Barberá, natural de Montroig, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de los Santos Justo y Pastor, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Arturo, Francisco, Ramon. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Barcelona y Dª. Josefa Picarin, natural y vecina de Barcelona. Maternos: D. Pablo, difunto y Dª. Angela Aguiló, naturales de Montroig y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Carbonell, platero, natural de Madrid, vecino de Barcelona y Dª. Rosa Colomé natural y vecina de Barcelona, solteros. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

1434. Ribatallada y Guiot.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y dos de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el trece del mes corriente

á las doce de la mañana en la calle de Espalter, numero tres piso primero, perteneciente á la parroquia de San Agustin, hijo legítimo de D. Mateo Ribatallada, zapatero, natural de San Cucufate del Vallés y de Dª. Teresa Guiot, natural de Reus, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada, segun constó. Se le pusieron por nombres Augusto, Juan, José. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y Dª. Josefa Xercavins, naturales y vecina de San Cucufate del Vallés. Maternos: D. Antonio, natural de Tarragona y Dª. Francisca Martorell, natural de Reus, difuntos. Fueron padrinos: D. José Pujol, casado, carpintero, natural de Cambrils, vecino de Gracia y la Abuela paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

1435. Saltiveri y Andreu.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á veinte y dos de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y ocho del mes corriente á las once de la mañana, en la calle del Beato Oriol numero

trea piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legítimo de D. Modesto Lattiveri, pintor y de Dª. Rosa Andreu, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun constó. Se le pusieron por nombres Rafael, Mariano, Amadeo. Abuelos paternos: D. Mariano, pintor y Dª. Teresa Vidal naturales y vecinos de Barcelona. Maternos: D. José, barbero natural de Tarragona vecino de Barcelona y Dª. Maria Dalmau, difunta, natural de Valls. Fueron padrinos: el Abuelo materno y la Abuela paterna. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Abigas, Pbro., Domº

1436. Sierra y Rueda.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y dos de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el ocho del mes corriente á las siete de la mañana, en la calle de Santa Clara de la Barceloneta, número cincuenta y cuatro, tienda, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hijo legítimo de D. José Sierra, jornalero y de Dª. Vicenta Rueda, naturales de Sotoferrer, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia de Sotoferrer, segun constó. Se le pusieron por nombres Victor,

Juan, Pascual. Abuelos paternos: D. Vicente, jornalero, natural y vecino de Sotoferrer y Dª. Josefa Herrero, difunta, natural de Font de guilla. Maternos: D. Manuel, jornalero, natural y vecino de Sotoferrer y Dª. Juana Blay, difunta, natural de Sotoferrer. Fueron padrinos: D. Victor Bonet, soltero, jornalero, y Dª. Eulalia Gonzalez, viuda, naturales y vecinos de la Barceloneta. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Abigas, Pbro., Domº

1437. Sabater y Jordana. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y dos de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació en la villa de Gracia el seis del mes corriente, á las cinco de la tarde en la calle de Montaner, numero diez y ocho piso tercero, perteneciente á la parroquia de Jesus, hijo legítimo de D. Mariano Sabater, panadero, natural de Barcelona y de Dª. Pilar Jordana, natural de Arbucias, vecinos de Gracia, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres Gaspar,

Esteban, Angel. Abuelos paternos: D. Esteban, natural de Llansá y D.ª Agustina Pujol, natural de Lloret, difuntos. Maternos: D. Pedro, difunto, natural de Jinesta y D.ª Rafaela Barguelló, natural de Tivisa, vecina de Gracia. Fueron padrinos: D. Gaspar Cerdá, jornalero, natural y vecino de Barcelona y D.ª Catalina Barguelló, natural de Arbucias, vecina de Gracia, solteros. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Abejas, Pbro, Domº

1438. Sala y Ollé N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y dos de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y nueve del mes corriente á las tres de la mañana en la calle de Boadas, numero veinte y ocho, tienda, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legítimo de D. Buenaventura Sala, guantero, natural de Vich y de D.ª María Ollé, natural de Reus, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pedro de Reus, segun ~~[illegible]~~. Se le pusieron por nombres José, Juan, Pedro. Abuelos paternos: D. José, tejedor, natural y vecino de Vich y D.ª Ramona Medina, difunta, natural de Vich. Maternos: D. Pedro, jabonero y D.ª María Cerdá, naturales y

vecinos de Reus. Fueron padrinos: D. Pedro Oller, estudiante, natural y vecino de Reus y D.ª María Sala, natural de Reus, vecina de Barcelona, solteros. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. 1º = constó: vale =

Antº Abejas, Pbro, Domº

1439. Sala y Marques.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y dos de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y seis del mes corriente á las seis de la mañana, en la calle de Lauria, numero treinta y nueve, tienda, perteneciente á la parroquia de Santa Ana, hija legítima de D. José Sala, tendero, natural de Olot y de D.ª María Marques, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Pedro segun constó. Se le pusieron por nombres Teresa, Conrada, Dolores. Abuelos paternos: D. Isidro, natural de Olot y D.ª Mariana Argelí, natural de la Vall del Bach, difuntos. Maternos: D. Juan, jornalero, natural del Vendrell y D.ª Miguela Alsina, natural de Solsona, vecinos de Bar-

celona. Fueron padrinos: D. José Marques, ebanista, natural y vecino de Barcelona y D.ª Conrada Artal, natural de Capella, vecina de Barcelona, solteros. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro, Dom.º

1440. Tosquellas y Carasó. Dn.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y dos de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte del mes corriente á las seis de la mañana en la calle de San Antonio de Padua número dos, piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hija legítima de D. Luciano Tosquellas, carpintero, natural de Vich y de D.ª Magdalena Carasó, natural de Sans, vecinos de Barcelona, casados en la Catedral de Vich, según dijeron. Se le pusieron por nombres María, Magdalena, Dolores. Abuelos paternos: D. Francisco, pintor, natural de Barcelona, vecino de Vich y D.ª Ramona Vila, difunta, natural de Vich. Maternos: el abuelo desconocido la abuela D.ª Agustina Carasó, natural de Montblanch, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Jaime Llardent, carpintero, natural de Llardor y D.ª María Puiggròs, natural de Barcelona, solteros, vecinos de esta Ciudad. A quienes advertí

el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro, Dom.º

1441. Ubach y Cañellas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y dos de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el catorce del mes corriente á las dos de la tarde, en la calle de Jaime Giralt, número cuarenta y cinco, piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Francisco, hijo legítimo de D. Juan Ubach, militar, natural de Ministrells y de D.ª Cecilia Cañellas, natural de Florejachs, vecinos de Barcelona, casados en la Catedral de Vich según consta. Se le pusieron por nombres Luis, Ysidoro, Salvador. Abuelos paternos: D. Antonio, labrador, natural y vecino de Ministrells y D.ª María Cadena, difunta, natural de Ministrells. Maternos: D. José, difunto, natural de Florejachs y D.ª Teresa Casas, natural de Florejachs, vecina de Santa María de Falgarda. Fueron padrinos: D. Ysidoro Barrera, casado, militar, natural de Cardenete y D.ª Luisa Arroyo, casada, natural de Córdoba,

vecinos de Villafranca. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro. Domº

1442. Caña y Parat. Nº

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el trece del mes corriente á las siete de la tarde, en la calle de la Virtud de la Villa de Gracia, numero quince, tienda, perteneciente á la parroquia de Jesus, hijo legítimo de D. José Caña, zapatero y de Dª Josefa Parat, naturales de Olot, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de San Esteban de Olot segun dijeron. Se le pusieron por nombres Francisco de Asis, Lorenzo, José. Abuelos paternos: D. Alberto, tejedor, natural y vecino de Olot y Dª Carmen Pujol, difunta, natural de Olot. Maternos: D. Salvador, difunto y Dª Mariana Guardia, difunta, naturales de Olot. Fueron padrinos: D. Francisco de Asis Caña, estudiante, natural de Barcelona, vecino de Gracia y Dª Ana Peri, natural y vecina de Barcelona, solteros. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual

lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

1443. Gargori y Blasco. Nº

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el once del mes corriente á las cinco de la tarde en la calle de Cervelló, numero doce, piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Agustin, hijo legítimo de D. Tomás Gargori, jornalero y de Dª Pascuala Blasco, naturales de Cria de la Condesa (Valencia) vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Cria de la Condesa, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Francisco, Tomás, Miguel. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª Teresa Catalá, difunta, naturales de Cria de la Condesa. Maternos: D. Antonio, difunto y Dª Vicenta Malonda, difunta, naturales de Cria de la Condesa. Fueron padrinos: D. Miguel Gargori, casado, ebanista, natural de Cria de la Condesa y Dª Maria Catalá, soltera, natural de Font del Carrós, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, depen

dientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto. Artigas, Pbro, Dom.

1444. Graells é Ycart.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y siete del mes corriente á las tres de la tarde en la calle de la Palma de San Justo, numero nueve piso primero perteneciente á la parroquia de los Santos Justo y Pastor, hijo legítimo de D. José Graells, del comercio y de Da. Ramona Ycart, naturales de Villafranca, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María de Villafranca del Panadés segun consta. Se le pusieron por nombres José Antonio, Joaquin, Raimundo. Abuelos paternos: D. Joaquin, difunto y Da. Dolores Soler, difunta, naturales de Villafranca. Maternos: D. Antonio difunto y Da. María Ycla difunta, naturales de Villafranca. Fueron padrinos: D. Joaquin Graells, casado platero y Da. María Ycart, casada, naturales y vecinos de Villafranca. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigo D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto. Artigas, Pbro, Dom.

1445. Maristany y Oliver.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cinco del mes corriente á las cuatro y media de la mañana, en la calle de la Merced, numero veinte y dos piso tercero, perteneciente á la parroquia de la Merced, hija legítima de D. Francisco Pedro Maristany comerciante y de Da. Rosa Oliver, naturales del Masnou, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Masnou, segun consta. Se le pusieron por nombres Lidia, Florinda Francisca. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto y Da. Rosa Maristany, difunta, naturales del Masnou. Maternos: D. José, difunto y Da. Eulalia Fortés, difunta, naturales del Masnou. Fueron padrinos: D. Francisco Maristany y Oliver, estudiante y Da. Florinda Maristany y Oliver, soltera, naturales del Masnou, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigo D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto. Artigas, Pbro, Dom.

1446. En la ciudad de Barcelona, capital de la Dióce

Ribas y Velada. N. cis y de la Provincia, á veinte y tres de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y seis del mes corriente á las cinco de la tarde en la calle de Carretas, numero cincuenta y uno piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legítimo de D. Ramon Ribas, jornalero, natural de Gracia y de Dª. Francisca Velada, natural de Mataró, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Miguel de Manresa, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Raimundo, José, César. Abuelos paternos: D. José, natural de Barcelona y Dª. Ramona Ripoll, natural de Valencia, difuntos. Maternos: D. Juan, peon, natural de Caná, vecino de Manresa y Dª. Teresa Garriga, difunta, natural de Caná. Fueron padrinos: D. José Julia, dependiente y Dª. Carmen Delmeda, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

1447. Incógnito. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño hijo de padres desconocidos que nació en Vallcarca el nueve del mes corriente á las diez de la noche. Se le pusieron por nombres José, Enrique, Eusebio. Fueron padrinos: D. José Espinas, soltero, natural de Figueras y Dª. Ines Vicens, viuda, natural de Solsona, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

1448. Pons y Muntané. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y siete del mes corriente á las nueve de la noche, en la Rambla de Cataluña, numero ciento y ocho, tienda, perteneciente á la parroquia de Belen, hijo legítimo de D. Salvador Pons, panadero, natural de Subirats y de Dª. Maria Muntané, natural de Subirats, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pedro de Subirats segun consto. Se le pusieron por nombres Mateo, José, Ramon. Abuelos paternos: D. Mateo, labrador, y Dª. Josefa Mir, naturales y vecinos de Subirats. Maternos: D. José, labrador, natural de Subirats y Dª. Maria Vallés,

natural de Vellver, vecinos de Subirats. Fueron padrinos el Abuelo paterno y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant. Aligas, Pbro, Domº

1449. Testagorda y Brosa.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y uno del mes corriente á las cinco de la mañana en la calle de Amonadors, numero uno piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Cucufate; hijo legitimo de D. Ygnacio Testagorda, dependiente, natural de Manresa y de Dª. Josefa Brosa, natural de Esparraguera, vecinos de Barcelona, casados en el Monasterio de Monserrat perteneciente á la Catedral de Manresa, segun constó. Se le pusieron por nombres Eugenio, Martin, Ygnacio. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª. Manuela Oriols, difunta, naturales de Manresa. Maternos: D. Pedro, cortante y Dª. Antonia Brosa y Saller, difunta, naturales de Castellgali y vecino el primero de Esparraguera. Fueron padrinos: D. Isidro Brosa, casado, cortante, natural y vecino de Esparraguera y Dª. Concepcion Trulles, casada, natural y vecina de Manresa. A quienes

advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant. Aligas, Pbro, Domº

1450. Aparicio y Muntadas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á veinte y cinco de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el M. Y. Dr. D. Antonio Estatella Pbro. Canonigo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, con asistencia del Domero de semana, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y nueve del mes corriente á las cuatro de la mañana en la calle de Fontanella, numero cuarenta y dos, piso cuarto perteneciente á la parroquia de San Francisco de Paula, hijo legitimo de D. Antonio Aparicio, del comercio y de Dª. Magdalena Muntadas, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles segun constó. Se le pusieron por nombres Enrique, Ygnacio, Bernardo. Abuelos paternos: D. José, natural de Barcelona y Dª. Teresa Sala, difunta, natural de Manresa. Maternos: D. Bernardo, difunto, natural de Ygualada y Dª. Maria Copons, natural de Ygualada, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Ygnacio Aparicio, viudo,

del comercio y Dª Enriqueta Peypoch, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Mº Vidal

Antº Artigas, Pbro, Domº

1251. Dufresne y Balet. MO.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cinco de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y ocho del mes corriente á las doce del medio dia, en la Rambla del Centro, numero ocho, piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Agustin, hija legítima de D. Julio Dufresne dentista, natural de Paris (Francia) y de Dª Catalina Balet natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres Maria, Rosa, Ramona. Abuelos: paternos: el Abuelo desconocido, la Abuela Dª Florencia, difunta, natural de Paris. Maternos: D. Juan, sastre, natural de Montagut, vecino de Barcelona y Dª Catalina Cendras, difunta, natural de Barcelona. Fueron padrinos: D. Alberto Dufresne, casado, dentista, natural de Paris, vecino de Barcelona y Dª Aurora Tejerina, casada, natural de Cadiz, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

1252. Gelpi y Blanco.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cinco de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el quince del mes corriente á las once de la noche, en la calle de Fontanella, numero treinta y seis piso primero, perteneciente á la parroquia de Santa Ana, hijo legítimo de D. Juan Gelpi, médico, natural de San Felio de Guixols y de Dª Andrea Blanco, natural de Cienfuego (Cuba) vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Juan, Eulogio, Isidro. Abuelos, paternos: D. Juan, piloto, natural y vecino de Vilasar de Mar y Dª Maria Jofre, difunta, natural de San Felio de Guixols. Maternos: D. Eulogio, del comercio, natural de Avilés (Asturias) vecino de Cienfuego y Dª Andrea Reino, difunta, natural de Cienfuego. Fué padrino el Abuelo paterno y en su representacion sacó de pila al bautizado D. Narciso Rimbau, casado, fabricante, natural de Garriguella, y madrina Dª Paula Ribot, viuda, natural de San Felio de Guixols, vecina

de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual
y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Fran-
cisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de
esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro. Dom.º

1453.
Galovart
y Vilasau.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á veinte y cinco de Mayo de mil ocho-
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa
Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una ni-
ña que nació el diez y nueve del mes corriente á las cinco de
la mañana en la calle de la Cera, número veinte y ocho piso pri-
mero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima
de D. Juan Galovart, panadero y de D.ª María Vilasau, natu-
rales de Artés, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia
de Artés según consta. Se le pusieron por nombres Concep-
cion, Sabina, Teresa. Abuelos paternos: D. Antonio, natural
de Artés y D.ª María Giró, natural de Calders, difuntos.
Maternos: D. Ramon, labrador, natural de Aviñó, vecino
de Artés y D.ª Teresa Moratones, difunta, natural de Artés. Fue-
ron padrinos: D. Juan Galovart, casado, del comercio, natural y
vecino de Barcelona y D.ª Sabina Prats, casada, natural del Hos-
pitalet vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espi-
ritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco
Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé
de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro. Dom.º

1454.
Pi y
Ferrer.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á veinte y cinco de Mayo de mil ocho-
cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa
Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño
que nació el diez y ocho del mes corriente á las once de la ma-
ñana en la calle de los almacenes, número nueve piso pri-
mero, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto,
hijo legítimo de D. Salvio Pi, carpintero y de D.ª María Fe-
rrer, naturales de Rosas, vecinos de la Barceloneta, casados en
la parroquia de Rosas, según consta. Se le pusieron por nombres
Jaime, José, Pedro. Abuelos paternos: D. Jaime, di-
funto y D.ª Raimunda Denclar, naturales y vecina de Rosas.
Maternos: D. Pedro, difunto y D.ª Gertrudis Berta, difunta,
naturales de Rosas. Fueron padrinos: D. José Pi, casado, piloto,
natural de Rosas, vecino de Barcelona y la Abuela paterna.
A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones.
Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, sol-
teros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro. Dom.º

1455.
Porqueras
y Llopart.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á veinte y cinco de Mayo de mil
ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de

esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y ocho del mes corriente á las nueve de la mañana en el Pasage de Escudillers, numero siete piso quinto, perteneciente á la parroquia de la Merced, hija legítima de D. Gaspar Porqueras, jornalero, natural de Castroverde de Campos y de Dª. Eulalia Llopart, natural de San Andrés de la Barca, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres Mercedes, Eulalia, Clementa. Abuelos paternos D. Angel, difunto y Dª. Francisca Robles, naturales de Castroverde de Campos y vecina de Barcelona. Maternos: D. Santiago, jornalero y Dª. Maria Almirall, naturales y vecinos de San Andrés de la Barca. Fueron padrinos: D. Manuel Santarromana, soltero, estudiante y Dª. Mercedes Santarromana, soltera, naturales de la Habana, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

1456. Ribas y Puiggros. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cinco de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació en la villa de Gracia el diez y ocho del mes corriente á las dos de la tarde, en la calle de Zurbano, numero dos piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Juan, hijo legítimo de D. Juan Ribas, zapatero, natural de Tarragona y de Dª. Maria Puiggros, natural de Sagú, vecinos de Gracia, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres José, Luis, Ysidro. Abuelos paternos: D. Juan, zapatero, natural de Gandia y Dª. Ysabel Casals, natural de Tarragona, vecinos de Gandia. Maternos: D. José, natural de San Guim y Dª. Maria Vicens, natural de Mulió, difuntos. Fueron padrinos: D. José Mañosas, casado, maestro Normal y Dª. Francisca Zanné, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

1457. Solanes y Roca.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cinco de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y tres del mes corriente á las cuatro de la mañana en la calle de Aribau, numero veinte y cuatro piso cuarto, perteneciente

á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legitimo de D. Esteban Solanes, militar natural de Solsona y de Dª Francisca Roca, natural de Barcelona, casados en la parroquia de San Celoni, segun constó. Se le pusieron por nombres Francisco, Antonio Jaime. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª Inés Pintor difunta, naturales de Solsona. Maternos: D. Cristobal, natural de Berga y Dª Antonia Noguera, natural de Vich, difuntos. Fueron padrinos: D. Esteban Solanes, estudiante, natural de Gracia, vecino de Barcelona y Dª Hortensia Solanes, natural y vecina de Barcelona, solteros. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Vale el enmendado, natural, y no el es testado.

Antº Artigas, Pbro, Domº

1458. Armengol y Andreu. Dª.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Donero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el dia de ayer á las once de la mañana en la calle de San Erasmo, numero diez piso segundo, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legitima de D. José Armengol, albañil, natural de San Pedro de Vilamayor y de Dª Narcisa Andreu, natural de Palautordera, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le

pusieron por nombres Angela, Maria, Mercedes. Abuelos paternos: D. Pablo, natural de San Pedro de Vilamayor y Dª Maria Masó, natural de Canovas, difuntos. Maternos: D. Narciso, difunto y Dª Rosa Vinardell, difunta, naturales de Palautordera. Fueron padrinos: D. Juan Vilá, natural de Gerona, vecino de Barcelona y Dª Josefa Andreu, natural y vecina de Barcelona, solteros. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

1459. Almozara y Villanova.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Donero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y ocho del mes corriente á las seis de la tarde en la calle de Viladomat, numero veinte tienda, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legitimo de D. Martin Almozara, jornalero, natural de Lascuarre y de Dª Rosa Villanova, natural de Estadilla vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Lascuarre segun constó. Se le pusieron por nombres Aniceto, Mar

tin, Benito. Abuelos paternos: D. Francisco, jornalero, natural y vecino de Lascuarre y D.ª Juana Pueyo, difunta, natural de Roda. Maternos: D. Joaquin, difunto y D.ª Maria Doni, naturales y vecina de Estadilla. Fueron padrinos: D. Aniceto Sanchez, casado, jornalero, natural de Castrejon y D.ª Maria Villanova, casada, natural de Estadilla, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Arbizas, Pbro., Dom.º

1460. Barra y Mas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació en el dia de ayer á las once de la mañana, en la calle de Robador, numero diez y ocho piso primero, perteneciente á la parroquia de San Agustin, hija legitima de D. José Barra, mozo de café, natural de Garós y de D.ª Teresa Mas, natural de San Juan de Cunillas, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, segun consto. Se le pusieron por nombres Concepcion, Maria, Ramona. Abuelos paternos: D. José, labrador y D.ª Antonia Escola, naturales y vecinos de Garós. Maternos: D. Juan, labrador y D.ª Teresa Bosquet, naturales y vecinos de San Juan de Cunillas. Fueron padrinos: D. Bonifacio Bisbal, soltero, albañil, natural de Carme y D.ª Ana Mas, casada natural de San Juan de Cunillas, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Arbizas. Pbro. Dom.º

1461. Cañameras y Pujadas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y cuatro del mes corriente á las ocho de la tarde, en la calle del Pou de la Figuera, numero uno piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hija legitima de D. Quirico Cañameras, albañil, natural de Sarriá y de D.ª Ysabel Pujadas, natural de San Felio de Llobregat, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pedro, segun consto. Se le pusieron por nombres. Luisa, Beltran, Emilia, Eulalia. Abuelos paternos: D. Agustin, natural de Sarriá y D.ª Eulalia Gallart, natural de San Felio de Llobregat, difuntos. Maternos: D. Antonio, jornalero y D.ª Emilia Mayes,

naturales de Barcelona, vecinos de Gracia. Fueron padrinos los Abuelos maternos. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro. Dom.º

1462. Galvany y Fortuny.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y cuatro del mes corriente á las cuatro de la madrugada en la calle de la Aurora, numero veinte y tres piso tercero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legitima de D. Gabriel Galvany, calderero, natural de Barcelona y de D.ª Antonia Fortuny, natural de Reus, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Madrona, segun consta. Se le pusieron por nombres Teresa, Josefa, Maria. Abuelos paternos: D. Gabriel, natural de Aspe y D.ª Antonia Abad, natural de Sarreal, difuntos. Maternos: D. Nicasio, difunto, natural de Reus y D.ª Antonia Ferrer, natural de Voltas, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Parrias, soltero, tintorero, natural de Alexar y D.ª Teresa Roca, viuda, natural de Vindecols, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones.

Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro. Dom.º

1463. Jove y Moncunill. No.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte del mes corriente á las nueve de la noche en la calle de Manso numero treinta y dos piso segundo perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legitima de D. Juan Jové, ebanista y de D.ª Rosa Moncunill, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Belen, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Emilia, Josefa, Dolores. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Ygualada y D.ª Antonia Baxeras, natural de Valls, vecina de Barcelona. Maternos: D. Francisco, difunto, natural de Ygualada y D.ª Elena Vivas, difunta, natural de Barcelona. Fueron padrinos: D. Salvador Suandi, soltero, estudiante y D.ª Elvira Baldumi, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José

Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Arigas, Pbro. Dom.º

1464. Montañana y Sala.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el catorce del mes corriente á las seis de la tarde, en la calle del Peu de la Creu, numero veinte y tres, entresuelo, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legitima de D. Juan Montañana, mediero y de D.ª Gertrudis Sala, naturales de Olot, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consté. Se le pusieron por nombres Dolores, Francisca, Sabina. Abuelos paternos: D. Manuel, difunto, natural de Valencia y D.ª Maria Mallorens, viuda, natural de Olot, vecina de Barcelona. Maternos: D. Miguel, difunto y D.ª Sabina Solé, naturales de Olot y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Francisco Coromina, casado, empleado y D.ª Dolores Sala, soltera, naturales de Olot, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Arigas, Pbro. Dom.º

1465. Ordoñez y Garcia.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte del mes corriente á la una de la madrugada, en la calle de Bilbao, numero doscientos dos, bajos, perteneciente á la parroquia de San Francisco de Paula, hija legitima de D. Felipe Ordoñez, sastre, natural de Jaen y de D.ª Mariana Garcia, natural de Bilbao, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santiago de Logroño, segun consté. Se le pusieron por nombres Encarnacion, Josefa, Dominga. Abuelos paternos: D. José, difunto y D.ª Encarnacion Jimenez, difunta, naturales de Jaen. Maternos: D. Domingo, difunto, natural de Santo Domingo de la Calzada y D.ª Prudencia Perez, natural de Alberite, vecina de Logroño. Fueron padrinos: D. Pedro Garcia, casado, zapatero, natural de Logroño y D.ª Josefa Gonzales, soltera, natural de Calahorra, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Arigas, Pbro. Dom.º

1466.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió

Roca y Cuxart. ceris y de la Provincia, á veinte y seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el quince del mes corriente á las cinco de la mañana, en la calle de Blay, numero dos, tienda, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legítimo de D. José Roca, librero y de Dª Madrona Cuxart, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de San Pablo de esta Ciudad segun constó. Se le pusieron por nombres Enrique, Emilio, Pedro. Abuelos paternos: D. Pablo, corredor, natural de Prat de Llobregat, vecino de Barcelona y Dª Antonia Julia, natural y vecina de Barcelona. Maternos: D. Vicente, tabernero, natural de San Feliu de Llobregat, vecino de Barcelona y Dª Rosa Majo, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Emilio Roca, casado, guarnicionero y Dª Carolina Roca, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro., Dom.º

1267. Ricart y Campá. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y cinco del mes corriente á

las doce de la mañana, en la calle de Claris, numero sesenta y ocho, tienda, perteneciente á la parroquia de la Concepcion, hijo legítimo de D. Juan Ricart, carpintero, natural de Palamos y de Dª Josefa Campá, natural de Pons, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Maria, segun constó. Se le pusieron por nombres José, Juan, Ramon. Abuelos paternos: D. José, natural de Balaguer y Dª Josefa Vizcarri, natural de Anglesola, difuntos. Maternos: D. José, difunto, y Dª Rosa Jové, naturales y vecina de Pons. Fueron padrinos: D. Juan Riera, estudiante y Dª Concepcion Ricart, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro., Dom.º

1268. Rocasalvas y Fort. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y dos del mes corriente á las tres de la tarde en la calle de Viladomat, numero diez y ocho, tienda, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona

hija legítima de D. Francisco Rocasalvas, del comercio, natural de San Felio de Codinas y Dª María Fort, natural de Verdú, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Martín de Provensals, segun consto. Se le pusieron por nombres Dolores, María, Carmen. Abuelos paternos: D. Benito, difunto y Dª Rosa Furriol, difunta, naturales de San Felio de Codinas. Maternos: D. Juan, difunto y Dª Gertrudis Capons, difunta, naturales de Verdú. Fueron padrinos: D. Jaime Rocasalvas, del comercio y Dª Teresa Martí, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas Pbro. Domº

1469. Sangenís y Solá.

Casó con D. Felio Tiban Ullastres el 18 septbre 1928 en la Tenencia del Guinardó. Vall

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y nueve de Mayo actual á las nueve de la noche en la Rambla de Cataluña, numero sesenta, tienda, perteneciente á la parroquia de Santa Ana, hija legítima de D. Jacinto Sangenís, ebanista, natural de Riu de Cañas y de Dª Teresa Solá, natural de Oliana, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Ana, segun consto. Se le pusieron por nombres Dolores, Jacinta, Celestina. Abuelos paternos: D. Antonio difunto y Dª Francisca Adell, difunta, naturales de Riu de Cañas. Maternos: D. Francisco, difunto y Dª Ysabel Escalé, difunta, naturales de Oliana. Fueron padrinos: D. José Vilalta, del comercio y Dª Dolores Sanjenis, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas Pbro. Domº

1470. Torres y Valverde.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació en la Barceloneta el veinte y tres del mes corriente á las doce y media de la mañana en la calle de San Olegario, numero treinta y ocho piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hija legítima de D. Francisco Torres, jornalero y de Dª María Valverde, naturales de Almería, vecinos de la Barceloneta, casados en la Catedral de Almería, segun consto. Se le pusieron por nombres María de la En-

carnacion, Andrea, Salvadora. Abuelos paternos: D. José, jornalero y D.ª Josefa Vilches, naturales y vecinos de Almeria. Maternos: D. José, difunto y D.ª Encarnacion Hernandez, naturales de Almeria y vecina de la Barceloneta. Fueron padrinos: D. Andrés Su, casado jornalero, natural de Adra y D.ª Maria Fernandez, casada, natural de Málaga, vecinos de la Barceloneta. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro., Domº

1471. Viñolas y Garriga.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte del mes corriente á las dos de la madrugada, en la calle de San Rafael número once piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Agustin, hija legítima de D. Andrés Viñolas, tintorero, natural de la Garriga y de D.ª Maria Garriga, natural de Llers, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pablo segun consta. Se le pusieron por nombres Teresa, Cecilia, Ana. Abuelos paternos: D. Benito, difunto y D.ª Josefa Munpart, difunta, naturales de la Garriga. Maternos: D. Jaime, difunto y D.ª Ana Granollers, difunta, naturales de Llers. Fueron padrinos: D. Pedro Bubira, tintorero, natural de Horta y D.ª Teresa Batalla, natural de Corbera, solteros, naturales de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Domº

1472. Vidal y Mons.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y dos del mes corriente á las cinco de la tarde en la calle de Escudillers, número diez, entresuelo, perteneciente á la parroquia de la Merced, hijo legítimo de D. Pedro Vidal, confitero, natural de Dorrás (Francia) y de D.ª Teresa Mons, natural de Piá (Francia) vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres Pedro, Jaime, Salvador, Rafael. Abuelos paternos: D. Salvador, difunto y D.ª Catalina Vidal, naturales y vecina de Dorrás. Maternos: D. Rafael, difunto y D.ª Basilia Bonet, difunta, naturales de Piá. Fueron padrinos:

D. Jaime Fino, soltero escultor, natural y vecino de Barcelona y Dª. Ysabel Mons, soltera, natural de Pia, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Artigas, Pbro, Domº.

1473. Incógnita.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Mayo de mil ocho ciento ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació en esta Ciudad el diez y nueve del mes corriente á las nueve de la mañana, hija de padres desconocidos, se le pusieron por nombres Maria, Luisa, Carmen. Fueron padrinos: D. Felix Fina, profesor de instruccion pública, natural de Salt y Dª. Maria Dominguez, natural de Villafranca (Navarra) solteros, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Artigas, Pbro, Domº.

1474. Casellas y Adelaida-Maria-Rosa-Emilia

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y cinco del mes corriente á las once de la mañana en la calle de las Cabras, numero ocho piso cuarto perteneciente á la parroquia de San Agustin hija legitima de D. Francisco Casellas, curtidor, natural de Ygualada y de Dª. Adelaida-Maria-Rosa-Emilia, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Belen segun constó. Se le pusieron por nombres Engracia, Adelaida, Josefa. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Fonollosa y Dª. Francisca Mestres, natural de Capellades. Maternos: desconocidos. Fueron padrinos: D. Silvestre Llor de y Riba, casado, jornalero, natural de Tarrega, vecino de Barcelona y Dª. Engracia Canals, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Artigas, Pbro, Domº.

1475. Garroset y Olibe.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y dos del mes corriente á las nueve

de la mañana, en la calle de Salvá, numero cuarenta y seis tienda, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona hija legitima de D. Esteban Garraset, jornalero, natural de Manresa y de Dª. Adelayda Olibé, natural de Gracia, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Joaquina, Ignacia, Adelaida. Abuelos paternos: D. Pedro, jornalero, natural de Manresa, vecino de Horta y Dª. Magdalena Campruti, difunta, natural de Sellent. Maternos: D. José, natural de Parrach y Dª. Antonia Bosch, natural de Manresa, difuntos. Fueron padrinos: D. Ignacio Garraset, viudo, jornalero, natural de Manresa, vecino de Barcelona y Dª. Joaquina Olivé, soltera, natural y vecina de Gracia. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

1476.
~~Incógnita~~
Bernabé y Badia

1ª Dª. Josefa Bernabé y Badia, soltera, natural de Tárrega (Solsona). Siendo los abuelos maternos D. Ramon, y Dª. María

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á veinte y ocho de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña hija de ~~padres desconocidos~~ que nació en esta Ciudad el veinte y dos del mes corriente. Se le pusieron por nombres Teresa, Rosa de Lima, Mariana. Fueron padrinos: D. José Trous, soltero, dependiente, natural de

... consortes natural de Tárrega y Vilagrassa ... posteriormente: ... Decreto 29 Mayo 1886. Masseras

Santa Coloma de Queralt y Dª. Teresa Murray, viuda, natural de Capellades, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

1477.
Ribot y Partagas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y ocho de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el Exmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel de Villaronga Dignidad de Maestrescuela de esta Santa Iglesia Catedral Basílica Capellan de honor de S. M. Comisario de la Obra pia de los Santos Lugares de Jerusalen en esta Diócesis, Comendador de la Real Orden Española de Carlos tercero, Caballero de la Orden militar y pontificia del Santo Sepulcro y de la Hospitalaria de San Juan de Dios, Noble Romano é individuo de la Academia de los Quirites etc. etc. con asistencia del Domero de semana bauticé solemnemente á un niño que nació el doce del mes corriente á las ocho y media de la mañana en la calle de Monserrate numero diez y ocho piso segundo, perteneciente á la parroquia de San José, hijo legitimo de

D. Ybo Leon Ribot, agente, natural de San Gervasio y de Dª Leonor Partegas, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de Santa Ana segun consto. Se le pusieron por nombres Mario, José, Leon, Manuel. Abuelos paternos: D. José, abogado difunto, natural de Barcelona y Dª Juana Argensó, natural de Mataró. Maternos: D. Antonio, difunto y Dª Teresa Bernedas, naturales de Barcelona. Fueron padrinos: D. Ybo Leon Ribot y Partegas, estudiante, natural de Gracia, vecino de Barcelona y Dª Eulalia Maria Ribot y Partegas, natural y vecina de Barcelona, solteros. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martras y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Manuel de Villaronga

1478. Alemany y Ramon.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y seis del mes corriente á las seis de la mañana, en la calle de San Antonio, numero cuarenta y tres piso tercero, perteneciente á la parroquia del Carmen hijo legítimo de D. Joaquin Alemany, lampista, natural de Villafranca y de Dª Catalina Ramon, natural de Ybiza; vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Antonio Abad

y Nuestra Señora de los Angeles (hijo legítimo) segun consto. Se le pusieron por nombres José, Juan, Vicente. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª Vicenta Solé, naturales de Villafranca y vecina de Barcelona. Maternos: D. Juan, difunto y Dª Maria Bonet, difunta, naturales de Ybiza. Fueron padrinos: D. José Cañañas, casado, jornalero, natural de San Andrés de Palomar y Dª Margarita Ramon, casada, natural de Ybiza, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = (hijo legítimo) tachado, no vale por estar repetido =

Ramon Calzada Pbro Domº

1479. Alsina y Clos. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y seis del mes corriente á las diez de la mañana, en la calle de Tamarite, numero setenta y nueve piso cuarto perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legítimo de D. José Alsina, sillero y de Dª Tecla Clos, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la pa-

roquia de Belen, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Miguel, Jaime, Ramon. Abuelos paternos: D. Francisco, tejedor, natural de Arenys de Mar y Da. Margarita Serra, natural de Vilasar, vecinos de Barcelona. Maternos: D. José, tejedor, natural de Barcelona y Da. Ana Maimó, natural de la Torredembarra, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Miguel Viñas, casado, sillero, natural de Santa Coloma de Farnés, vecino de Barcelona y Da. Maria Sans, casada natural y vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abaderas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1480. Benvenuti y Fuste.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y seis del mes corriente á las diez de la noche, en la calle de Cabanas, numero veinte y cuatro, entresuelo, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo de D. Enrique Benvenuti, sastre, natural de Lucca (Italia) y de Da. Margarita Fuste, natural de San Celoni, vecinos de Barcelona, casados civilmente segun consto y sin intervencion de la Santa Yglesia Católica. Se le pusieron

por nombres Santiago, José, Enrique. Abuelos paternos: D. Bartolomé, carpintero, y Da. Teresa Paoletti, naturales y vecinos de Lucca. Maternos: D. Francisco, difunto y Da. Maria Bucell, difunta, naturales de San Celoni. Fueron padrinos: D. Santiago Prosperi, gorrista, natural de Lucca y Da. Josefa Fernandes, natural de Valencia, solteros, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abaderas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1481. Brustenca y Jané.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y dos del mes corriente á las seis y media de la mañana, en la calle extramuros de la Puerta Nueva, numero sesenta y ocho, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hijo legítimo de D. Antonio Brustenca, labrador, natural de Rubí, vecino de Barcelona y de Da. Madrona Jané, natural y vecina de Barcelona, casados en la parroquia de la Merced, segun consto. Se le pusieron por

nombres Pedro, Enrique, Ildefonso. Abuelos paternos: D. Ysidro, labrador y Da. Josefa Cortina, naturales y vecinos de Rubí. Maternos: D. Joaquin, labrador y Da. Ana Vila, naturales y vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Pedro Brustenca, albañil, natural y vecino de Rubí y Da. Rita Sané, natural y vecina de Barcelona, solteros. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1482. Baenas y Cortès. M.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y nueve de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y cuatro del mes corriente á la una y media de la tarde, en la calle de San Raymundo, numero cuarenta y tres piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hijo legítimo de D. Ygnacio Baenas, militar, natural de Nules y de Da. Francisca Cortés, natural de Ibonda, casados en la parroquia de Santo Tomas de Valencia segun dijeron. Se le pusieron por nombres Esteban, Juan, Ygnacio. Abuelos paternos: D. Ramon, natural de Alcora y Da. Rosa Ballester, natural de Nules, difuntos. Maternos: D. Francisco, difunto y Da. Esperanza Villanova, naturales de Ibonda, vecinos de la Barceloneta. Fue-

ron padrinos: D. Esteban Carretero, casado, militar, natural de Miera y Da. Rosa Figuerero, casada, natural de Almeria, vecinos de la Barceloneta. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1483. Coma y Moré. L. M.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y nueve de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y cinco del mes corriente á las cuatro y media de la tarde, en la calle de Santarantana, numero once piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hija legítima de D. Francisco Coma, cocinero, natural de Moyá y de Da. Ana Moré, natural de Mataró, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pablo segun ~~dijeron~~. Se le pusieron por nombres Ines, Ramona, Antonia. Abuelos paternos: D. José, arriero, natural y vecino de Moyá y Da. Cecilia Vilaseca, difunta, natural de Orista. Maternos: D. José, difunto, natural de Mataró y Da. Teresa Simó, natural

de Barcelona, vecina de Mataró. Fueron padrinos: D. Juan Moré, casado, comerciante, natural y vecino de Mataró y Dª Ramona Damians, casada, natural de Caldas de Montbuy, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigo D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

Lo consto.=

1484.
Casacuberta y Farré.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y nueve de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y uno del mes corriente á las nueve y media de la noche, en la calle de la Cera, numero doce, piso segundo perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legitimo de D. Jaime Casacuberta, encuadernador, natural de Vilanova y Geltrú y de Dª Josefa Farré, natural de Alacuba, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Cucufate, segun consto. Se le pusieron por nombres Pablo, Ramon, Juan. Abuelos paternos: D. Miguel, natural de Mataró y Dª Dolores Pascual, natural de Villanueva y Geltrú, difuntos. Maternos: D. Mariano, difunto, y Dª Joaquina Bellomar, difunta, naturales de Alacuba. Fueron padrinos: D.

Pablo Carbonell, casado escultor, natural de Villanueva y Geltrú, vecino de Barcelona y Dª Leonor Cabré, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigo D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1485.
Cantó y Cortés. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y nueve de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació en el dia de ayer á las once de la mañana, en la calle de la Paloma numero diez piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legitima de D. Santiago Cantó, tejedor y de Dª Teresa Cortés, naturales de Alcoy, vecino de Barcelona, casados en la parroquia de San Mauro de Alcoy segun dijeron. Se le pusieron por nombres Maria, Francisca, Leonor. Abuelos paternos: D. Miguel, difunto y Dª Camila Carbonell, natural y vecina de Alcoy. Maternos: D. José, difunto y Dª Teresa

Llopis, difunta, natural de Alcoy. Fueron padrinos: D. Juan Torrents, viudo, lampista, natural y vecino de Barcelona y Dª. Maria Valor, soltera, natural de Alcoy, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1486. Lleonard y Forés. # casó con Dª. Josefa Bordi y Colá el dia 15 de agosto de 1908 en la parroquia de S. Martin de Provensals.—

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y nueve de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y cuatro del mes corriente á las cuatro de la mañana, en la calle del Conde del Asalto, numero noventa y uno, tienda, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legitimo de D. Isidro Lleonard, chapucero, natural de Mataró y de Dª. Joaquina Forés, natural de Almeria, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pablo segun consto. Se le pusieron por nombres Joaquin, Manuel, Isidro. Abuelos paternos: D. Ysidro, chapucero, natural de Mataró, vecino de Barcelona y Dª. Maria Badia, difunta, natural de Mataró. Maternos: D. Manuel, carpintero y Dª. Rosa Farré, naturales de Alcora, vecinos de Palma. Fueron padrinos: D. Antonio Lleonart, casado, zapatero, natural

y vecino de Mataró y Dª. Rosa Farré, casada, natural de Alcora, vecina de Palma. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero #

1487. Lopez y Ferran.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y nueve de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basilica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y siete del mes corriente á las seis de la mañana en la calle de Becasens, numero dos piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legitima de D. Juan Lopez, jornalero, natural de Ribas de Miño y de Dª. Maria Ferran, natural de Puigpelat, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Antonio de Valls segun consto. Se le pusieron por nombres Maria, Luisa, Antonia. Abuelos paternos: D. Manuel, jornalero y Dª. Maria Lopez, naturales y vecinos de Ribas de Miño. Maternos: D. Ramon jornalero, y Dª. Antonia Magriñá, naturales de Puigpelat, vecinos de Valls. Fueron padrinos: D. Antonio Lopez, car-

pintero, natural y vecino de Ribas de Miño y Dª. Magdalena Mateu, natural de Valls, vecina de Barcelona, solteros. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1488. Montlau y Ramis. M.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y nueve de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y siete del mes corriente á las nueve de la noche en la calle Rondo de San Pablo número veinte y seis piso segundo perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legítimo de D. Agustin Montlau calderero, natural de Reus, y de Dª. Dolores Ramis, natural de Blanes, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Blanes segun dijeron. Se le pusieron por nombres Antonio, Miguel, Agustin. Abuelos paternos: D. Agustin, difunto, natural de Tortosa y Dª. Francisca Esquirol, natural de Reus, vecina de Barcelona. Maternos: D. Vicente, difunto, natural de Bañolas y Dª. Margarita Canonja, natural de Blanes, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Antonio Grau, casado, albañil, natural de Tarragona y Dª. Maria Montlau, casada, natu-

ral de Reus, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1489. Perez y Rubio. M.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y nueve de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y siete del mes corriente á la una y media de la noche en la calle de Obradors, número seis piso tercero, perteneciente á la parroquia de la Merced, hijo legítimo de D. Manuel Perez, empleado, natural de Mogarraz, y de Dª. Benigna Rubio, natural de Monilla, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Nicolas de Pamplona segun dijeron. Se le pusieron por nombres Camilo, Manuel, Amadeo. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª. Teresa Perez, naturales y vecina de Mogarraz. Maternos: D. Fabian, difunto y Dª. Petra Pallejero, difunta, naturales de Monilla. Fué padrino: D. Manuel de Sucre, casado, escribano, natural y vecino de Gracia á quien advertí el parentesco espiri-

tual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo natural de Barcelona, solteros, dependientes vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.=
Vale el enmendado, Muñilla.= Ramon Calzada Pbro Domt

1490. Pons y Pont

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y cinco del mes corriente á las doce de la mañana, en la calle de Aragon, numero trescientos setenta y cuatro, tienda, perteneciente á la parroquia de la Concepcion, hijo legítimo de D. José Pons, marmolista, natural de Alella y de Dª María Pont, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de Santa Madrona, segun consta. Se le pusieron por nombres **Ricardo, Juan, Marcos.** Abuelos paternos: D. Baudilio, pintador, natural de Teiá y Dª Teresa Colomé natural de Alella, vecinos de Gracia. Maternos: D. Antonio, carrero, natural de Riudebellas y Dª Francisca Angelet, natural de Villanueva y Geltrú, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Onofre Verdú, soltero, contratista de obras, natural de Alicante y Dª Concepcion Pont, casada natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo

testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1491. Pagá y Castell D.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y nueve del mes corriente á las doce de la noche en la calle de Vifredo, numero ocho piso tercero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D. Ricardo Pagá, peluquero, natural de Tortosa y de Dª Piedad Castell, natural de Ulldecona, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Carmen, segun dijeron. Se le pusieron por nombres **Carmen, Leonor, Romana.** Abuelos paternos: D. José, tejedor y Dª Tomasa Caudet, naturales y vecinos de Tortosa. Maternos: D. Francisco, jornalero y Dª Josefa Bericat, naturales de Ulldecona, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Servez, estudiante, natural de Pego, vecino de Barcelona y Dª Mercedes Sangerman, natural y vecina de Barcelona, solteros. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, na-

tural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1492. Roselló y Vilella

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y dos del mes corriente á las siete de la tarde, en la calle de Flasaders, numero siete, tienda, perteneciente á la parroquia de Santa Maria del Mar, hijo legítimo de D. Juan Roselló, del comercio, natural de San Andrés de Palomar y de Da. Josefa Vilella, natural de San Martin de Provensals, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres Estevan, Pedro, Juan. Abuelos paternos: D. Francisco, del comercio y Da. Teresa Farrerons, naturales de Barcelona, vecinos de San Martin de Provensals. Maternos: D. Pedro, del comercio, natural de Manresa, vecino de Barcelona y Da. Gertrudis Lopez, difunta, natural de Barbens. Fueron padrinos: el Abuelo materno y Da. Paula Corulla, viuda, natural de Beralujas, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En

fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1493. Subietas Fabregas. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte del mes corriente á las tres de la madrugada, en la calle de Carretas, numero veinte y tres piso tercero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D. Juan Subieta, escultor, natural de Barcelona y de Da. Gertrudis Fabregas, natural de San Celoni, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres Navidad, Antonia, Gertrudis. Abuelos paternos: D. Joaquin, difunto, natural de San Martin de Provensals y Da. Angela Portewach, difunta natural de Barcelona. Maternos: D. Francisco, difunto, natural de Mataró y Da. Teresa Odena, natural de la Riba, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Antonio Subietas, soltero escultor natural y vecino de Barcelona y Da. Rosa Fabregas, soltera natural de la Riba, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, de-

pendientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbrô Domt.

1494. Solé y Sitjes. N.
Enmendado = Solé y = vale.
Dto 14-2-948 Vall

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y nueve de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y nueve del mes corriente á las diez de la mañana en la calle Alta de San Pedro, numero setenta y seis piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Francisco, hija legítima de D. Mariano Solé y del comercio y de Da. Joaquina Sitjes, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres Ana, Maria, Antonia. Abuelos paternos: D. Mariano, difunto y Da. Teresa Rovell, difunta, naturales de Barcelona. Maternos: D. Juan, del comercio, natural de Cardona y Da. Maria Albí, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Francisco Solé y casado, hojalatero y Da. Maria Albí, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbrô Domt.

1495. Sans Nadal.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y nueve de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y seis del mes corriente á las ocho de la tarde en la calle de Forollar, numero catorce, entresuelo, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hija legítima de D. Isidro Sans, fondista, natural de Gert y de Da. Teresa Nadal, natural de la Figuera, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Agustín segun consto. Se le pusieron por nombres Maria, Josefa, Antonia. Abuelos paternos: D. Isidro, difunto, natural de Gert y Da. Josefa Palau, natural de Aventin, vecina de Gert. Maternos: D. Pablo, labrador, natural de Arellanes, vecino de Castelló y Da. Teresa Tapies, difunta, natural de Arellanes. Fueron padrinos: D. José Amorós, soltero, calderero, natural de Larriba y Da. Maria Sans, soltera natural de Gert, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbrô Domero

1496. Soriano y Ferrer.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y nueve de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y uno del mes corriente á las once y tres cuartos de la noche en la calle de Villaroel, número ciento diez piso segundo, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legítimo de D. José Soriano herrero, y de Dª. Antonia Ferrer, naturales de Torreblanca, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres José, Vicente, Florentino. Abuelos paternos: D. José, herrero y Dª. Joaquina Gallen, naturales de Torreblanca, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Florentino, secretario y Dª. Francisca Llaura, naturales de Torreblanca, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos D. Vicente Soriano, soltero, herrero natural de Torreblanca y Dª. Vicenta Corina, casada, natural de Chelva, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beytlo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

1497. Vidat y Oliva. Dr.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y nueve de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa

Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y siete del mes corriente á las cuatro de la mañana, en la calle de Valldoncella número cuarenta y tres, tienda, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legítima de D. Ceferino Vidal, sillero, natural de Fornoles y de Dª. Antonia Oliva, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de Belen, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Julia, Maria, Francisca. Abuelos paternos: D. Valero, difunto y Dª. Barbara Fos, difunta, naturales de Fornoles. Maternos: D. Magin, natural de Valls y Dª. Ines Lujan, natural de Calaf, difuntos. Fueron padrinos D. Mateo Moragas, casado, sillero y Dª. Angela Rovira, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beytlo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro. Domero

1498. Incógnita.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y nueve de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa

Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña hija de padres desconocidos, que nació en esta Ciudad el veinte y seis del mes corriente á las cuatro de la mañana. Se le pusieron por nombres Juana, Maria, Salvadora. Fueron padrinos: D. Julian Urbano, casado, marino, natural de Malaga y Dª. Juana Carrasco, casada, natural de Lorca, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abaderas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1499. Gumira y Pujal. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á treinta de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y cuatro del mes corriente á las dos de la madrugada, en la calle de Ataulia, numero quince, piso segundo, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legitima de D. José Gumira, pintador, natural de Barcelona y de Dª. Teresa Pujal, natural de Cubells, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres Teresa, Francisca, Ramona. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto y Dª. Olegaria Yglesias, difunta, naturales de Manresa. Maternos: D. José, jornalero, natural de Cubells y Dª. Rosa Serrat, natural de Foradada, vecinos de Gracia. Fueron padrinos: el Abuelo materno y Dª. Francisca Fonoll, soltera, natural de Lérida, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abaderas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1500. Llenas y Caneta.

Casó con Dª. María Badal y Jorquí el dia 11 de octubre de 1908 en la parroquia de la Concepcion de esta ciudad —

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á treinta de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el trece del mes corriente á las doce y cuarto de la mañana en la calle de Caspe, numero siete, piso primero, perteneciente á la parroquia de Santa Ana, hijo legitimo de D. Francisco Llenas, industrial, natural de Barcelona y de Dª. Ysabel Caneta, natural de la Habana (Cuba) vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de la Concepcion, segun consta. Se le pusieron por nombres Enrique, Arturo, Pedro. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª. Rita Ventura, naturales y vecina de Barcelona. Maternos: D. José, natural de Reus y Dª. Magdalena Bauza, natural de Palma (Mallorca) difuntos. Fueron padrinos: D. Felix Caneta

soltero, comerciante, natural de la Habana, vecino de Barcelona y Dª Elvira Llenas, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale enmendado Francisco = Ramon Calzada Pbro Domero

1501. Moliné y Farat.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á treinta de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte del mes corriente á las seis y media de la tarde, en la calle del Parlamento, número cuarenta y ocho, piso quinto, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D. José Moliné, jornalero, natural de Cabrera y de Dª Teresa Farat, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Ana, Teresa, Manuela. Abuelos paternos: D. Domingo, natural de San Felio de Cabrera y Dª María Fornés, natural de Peramola, difuntos. Maternos: D. José, difunto y Dª Miguela Rubio, difunta, naturales de Barcelona. Fueron padrinos: D. Bonifacio Yglesias, soltero, jornalero, natural de Tremp, vecino de Barcelona y Dª Ana Canellas, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes ad-

vertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1502. Parés y Pont ~~XX~~ Le.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á treinta de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y seis del mes corriente á las tres de la tarde en la Plaza del Padró, número uno piso primero perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. Antonio Parés, propietario, natural de Barcelona y de Dª María Ana Pont, natural de Montlleó, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres José, Francisco, Antonio. Abuelos paternos: D. Juan, propietario, natural y vecino de Barcelona y Dª Francisca Guilla, difunta, natural de Barcelona. Maternos: D. José, natural de Montlleó y Dª Francisca Sarró, natural de Fraxinet, vecina de Montlleó. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan

de las Abadesas y D. Francisco Reyllo natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1503. Parnau y Llibi. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á treinta de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y nueve del mes corriente á las cinco de la tarde, en la calle de Serra, numero veinte y uno, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de la Merced, hija legitima de D. Juan Parnau, peluquero, natural de Ygualada y de Da. Maria Llibi, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Rosa, Josefa, Maria. Abuelos paternos: D. Juan, herrero, natural de Bagá y Da. Rosa Altimira, natural de Barcelona, vecinos de Ygualada. Maternos: D. Jaime, difunto, natural de Nimes (Francia) y Da. Josefa Escriu, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Juan Llibi, soltero, grabador de musica, natural y vecino de Barcelona y Da. Josefa Parnau, casada, natural y vecina de Ygualada. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1504. Torné y Sedó. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á treinta de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y tres del mes corriente á la una de la tarde en la calle del Hospital, numero ciento diez, tienda, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legitimo de D. Jaime Torné, sastre y de Da. Maria Sedó, naturales de Falset, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Falset segun dijeron. Se le pusieron por nombres Eduardo, Federico, Mario. Abuelos paternos: D. Pedro, natural de Falset y Da. Teresa Juncosa, natural de Cornudella, difuntos. Maternos: D. Salvador, natural de Bellmunt y Da. Maria Bull, natural de Falset, difuntos. Fueron padrinos: D. Salvador Sedó, soltero, sastre, natural de Falset, vecino de Barcelona y Da. Teresa Torné, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé

de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1505. Barrera y Elias.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á treinta y uno de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y seis del mes corriente á las once de la noche, en la calle de la Riera Baja, numero diez, tercero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. Juan Barrera, colchonero, natural de Barcelona y de Da. Josefa Elias, natural de Lérida, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Juan, Mauricio, Ramon. Abuelos paternos: D. Juan, colchonero, natural y vecino de Barcelona y Da. Magdalena Millé, difunta, natural de Barcelona. Maternos: D. Mauricio, confitero y Da. Rosa Estany, naturales de Cervera, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Ruiz natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beytllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1506. Grau y Vila.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á treinta y uno de Mayo de

mil ochocientos ochenta y uno. El Reverendo D. Francisco de Paula Codina Pbro, con licencia del infrascrito Domero, bautizó solemnemente á un niño en esta Santa Yglesia Catedral Basílica que nació el diez y nueve del mes corriente á la una de la madrugada en el Paseo de San Juan numero ciento cuarenta y dos piso primero, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hijo legítimo de D. Francisco Grau, del comercio, natural de Barcelona y de Da. Dolores Vila, natural de Sans, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Francisco de Paula, Juan Bautista, Luis Gonzaga, Pascual Baylon. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Estavá (Francia) y Da. Petronila Julia, natural de Cervelló, vecina de Barcelona. Maternos: D. Juan, lampista y Da. Antonia Codina, naturales y vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo materno y la Abuela paterna. A quienes advirtió el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Ruiz natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beytllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1507. Jordana y Sagarra.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á treinta y uno de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació ayer en la villa de Gracia á las ocho de la mañana, en la calle de Claris, numero veinte y cinco y veinte y ocho, piso primero, perteneciente á la parroquia de San Juan de Gracia, hijo legítimo de D. Carlos Jordana, propietario, natural de Peramola y de Dª Josefa Sagarra, natural de Barcelona, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de San Francisco de Paula de esta Ciudad segun consta. Se le pusieron por nombres Francisco de Paula, Rafael, Ramon. Abuelos paternos: D. Leopoldo, natural de Castellas y Dª Josefa Cuadrier, natural de la Seo de Urgel, difuntos. Maternos: D. Domingo, natural de Vallmoll y Dª Eulalia Aymar, natural de Barcelona, difuntos. Fueron padrinos: D. Andrés Jordana, del comercio, natural de Orgañá y Dª Enriqueta Jordana, natural de Lérida, solteros, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1508. En la ciudad de Barcelona, capital de la

Tort y Argelaguet.

Diócesis y de la Provincia, á treinta y uno de Mayo de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y ocho del mes corriente á las seis de la mañana en la calle de las Cabras, numero ocho, piso tercero perteneciente á la parroquia de San Agustin, hijo legítimo de D. Pedro Tort, sastre, natural de San Vicente de Mayas y de Dª Dolores Argelaguet natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad; casados en la parroquia de San Agustin segun consta. Se le pusieron por nombres Antonio, Juan, Pedro. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de Vich y Dª María Angela Corta, difunta, natural de Vilalleons. Maternos: D. Juan, jornalero, natural y vecino de Barcelona y Dª María Agati natural de Figueras, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Antonio Estrada, soltero, sastre, natural y vecino de Granollers y Dª Marina Argelaguet, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1509. Blanci y Gilarran

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á primero de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el treinta de Mayo último á las doce y media de la mañana, en la calle del Conde del Asalto, numero treinta y ocho piso primero, perteneciente á la parroquia de San José, hijo legítimo de D. Enrique Blanci, repostero y de Dª Ysabel Gilarran, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San José segun consto. Se le pusieron por nombres Eduardo, Enrique, Julio, Romeo. Abuelos paternos: D. Juan, repostero, natural de Turin (Italia) vecino de Barcelona y Dª Ana Garria, difunta, natural de Villafranca Dasti (Italia). Maternos: D. Santos, militar, natural de Abades y Dª Vicenta Gea, difunta, natural de Valencia. Fué padrino D. Baltasar Gilarran, soltero, militar, natural de Valencia, vecino de la Habana y en su representacion sacó de pila al bautizado el Abuelo materno y madrina Dª Elvira Puigventós, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1510. En la ciudad de Barcelona, capital de la

Cabanes y Emilia Balbina.

Diócesis y de la Provincia á primero de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y seis de Mayo último á las seis y media de la mañana en la calle de San Bartolomé, numero ocho piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legítimo de D. Cayetano Cabanes, jornalero, natural de Vich y de Dª Angela Emilia Balbina, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de Santa Ana, segun consto. Se le pusieron por nombres Antonio, José Adolfo. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y Dª Maria Vilaseca, difunta, naturales de Vich. Maternos: Desconocidos. Fueron padrinos: D. Antonio Portabella, soltero, jornalero y Dª Teresa Paredes, viuda, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1511. Pla y Deniel. NO.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á primero de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de

esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y nueve de Mayo último á las seis de la mañana, en la Rambla de Cataluña, número veinte y seis, piso primero, perteneciente á la parroquia de Santa Ana, hija legítima de D. Narciso Plá, albañil, natural de Caldas de Malabella y de Dª Emilia Deniel, natural de Roda, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de los Santos Justo y Pastor, según dijeron. Se le pusieron por nombres María de la Soledad, María de la Purificacion, María de la Anunciacion. Abuelos paternos: D. Juan, natural de Caldas de Malabella y Dª Gertrudis Masgrau, natural de Bendellots, difuntos. Maternos: D. José, difunto, natural de Roda y Dª Dolores Calonja, natural de Vich, vecina de Roda. Fueron padrinos: D. Carlos Plá, casado, del comercio, natural de Cassá de la Selva, vecino de Barcelona y Dª María Poudevida, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1512. Arimany y Badrinas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa

Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el treinta de Mayo último á la una de la tarde, en la calle de Tonollar, número trece, piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hija legítima de D. Miguel Arimany, fabricante y de Dª María Badrinas, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada según consto. Se le pusieron por nombres María de la Anunciacion, María de las Nieves Ramona. Abuelos paternos: D. Pedro, fabricante, natural de Olot y Dª Rosa Font, natural de Manlleu, vecina de Barcelona. Maternos: D. Mene, natural de Senmanat y Dª Rosa Bosch, natural de San Lorenzo de Ortons, difuntos. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y Dª Rosa Badrinas, casada, natural de Senmanat, vecina de Caldas de Montbuy. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1513. Adam y Martí.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa

Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y siete de Mayo ultimo á las cinco de la mañana, en la calle de Caspe numero noventa y nueve ~~piso~~ bajos perteneciente á la parroquia de la Concepcion, hija legítima de D. Jaime Adern, empleado, natural de Castellnou de Seane y de Dª Josefa Martí, natural de la Riba, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pablo segun consto. Se le pusieron por nombres: Aniceta, Antonia, Josefa. Abuelos paternos: D. Miguel, difunto y Dª Ramona Vilalta, difunta, naturales de Castellnou. Maternos: D. Francisco, papelero, natural de la Riba, vecino de Barcelona y Dª Maria Alemany, difunta, natural de la Riba. Fueron padrinos: D. José Ferrer, casado, empleado, natural de San Feliu de Buixalleu y Dª Aniceta Paraudalla, soltera, natural de Pamplona, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1514. Casas y Alberich. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y ocho de Mayo

ultimo á las nueve y media de la noche, en la calle de Aragon, numero cuatro cientos cuatro piso tercero, perteneciente á la parroquia de la Concepcion, hija legítima de D. Juan Casas, dorador, natural de Valls y de Dª Josefa Alberich, natural de la Canonja, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Antonio Abad, segun consto. Se le pusieron por nombres: Mercedes, Josefa, Rosa. Abuelos paternos: D. Juan, natural de la Canonja y Dª Rosa Sor, natural de Valls, difuntos. Maternos: D. Narciso, difunto, natural de la Canonja y Dª Josefa Bogé, natural de Vilaseca, vecina de la Canonja. Fueron padrinos: D. Magin Casas, viudo, labrador, natural de la Canonja, vecino de Horta y la Abuela materna. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1515. Donafont Esperanza Maria Dolores. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña

que nació en la villa de Gracia el veinte y nueve de Mayo último á las cuatro de la tarde en la calle Mayor numero setenta y seis piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Juan, hija legítima de D. Juan Bonafont, calero y de Dª Esperanza-Maria-Dolores, naturales (ij) de Barcelona y vecinos de Gracia, casados en la parroquia de Jesus de la villa de Gracia, segun constó. Se le pusieron por nombres Ana, Ramona, Esperanza. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto, natural de Barcelona y Dª Antonia Domenech, difunta natural de Cervera. Maternos: Desconocidos. Fueron padrinos D. Ricardo Ramon, casado, ventista, natural de Matanzas (Cuba) y Dª Ramona Tordera, casada, natural de Torrente, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

= no vale (ij) tachado = Vale el enmendado: de Barcelona =

Ramon Calzada Pbro Domero

Ge- =melos.

1516. Bonafont y Esperanza-Maria-Dolores.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á dos de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació en la villa de Gracia el veinte y nueve de Mayo último á las cuatro y media de la tarde en la calle Mayor, numero setenta y seis piso tercero, perteneciente á la parroquia de San

Juan, hijo legítimo de D. Juan Bonafont, calero y de Dª Esperanza-Maria-Dolores, naturales de Barcelona, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de Jesus de la villa de Gracia, segun constó. Se le pusieron por nombres Ricardo, Ramon, Juan. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto, natural de Barcelona y Dª Antonia Domenech difunta, natural de Cervera. Maternos: Desconocidos. Fueron padrinos D. Ramon Llas, viudo, jornalero, natural y vecino de Gracia y Dª Ramona Tordera, casada, natural de Torrente vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1517. Estradé Ventura. N.

En la ciudad de Barcelona capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació en la villa de Gracia el veinte y seis de Mayo último á las seis de la mañana, en la calle del Beatis, numero veinte y uno piso segundo, perteneciente á la parroquia de

Jesus, hija legítima de D. Antonio Estradé, dependiente natural de Garriguella y de Dª María Ventura, natural de San Baudilio de Llobregat, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de Jesus segun dijeron. Se le pusieron por nombre Dolores, Concepcion, Fina. Abuelos paternos: D. Pedro, natural de Figueras y Dª María Llorda, natural de Garriguella, difuntos. Maternos: D. Lorenzo, natural de Prat de Llobregat y Dª Gracia Salom, natural de San Baudilio de Llobregat, difuntos. Fueron padrinos: D. Jaime Belda, casado, dependiente, natural de Concentaina y Dª Francisca Figueras, casada, natural de Tamarit, vecinos de Gracia. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1518. Freixas y Pons.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació en la Barceloneta el veinte y siete de Mayo último á las nueve y media de la noche en la calle de San Miguel numero sesenta y seis, tienda, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto,

hija legítima de D. Juan Freixas, marinero, natural de Palma (Mallorca) y de Dª Teresa Pons, natural de Tarragona vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia de San Juan de Tarragona, segun consto. Se le pusieron por nombre Teresa, Francisca, Ygnacia. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de Palma y Dª María Oliver, natural de Palma. Maternos: D. Francisco, difunto y Dª Francisca Garcia, naturales de Tarragona, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Rafael Olivé, marinero y Dª Teresa Olivé, solteros, naturales de Palma (Mallorca) vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1519. Florenza y Martí.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y seis de Mayo último en la calle de Vistalegre numero quince piso primero

perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D. Eugenio Florenza, tapicero, natural de Canet de Mar y de Dª Francisca Martí, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Antonio Abad, segun consta. Se le pusieron por nombres Josefa, Asuncion, Ramona. Abuelos paternos: D. Eugenio, jornalero, natural de Madrid y Dª Raimunda Escarraguell, natural de Canet de mar, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Pedro, natural de Barcelona y Dª Rosa Deulofeu, natural de Bagá, difuntos. Fueron padrinos: D. Agustin Bassas, casado, fabricante y Dª Teresa Boas, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1520. Güell y Trilla. N. L.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el treinta y uno de Mayo último á las seis de la mañana en la calle de San Pablo número veinte y tres piso primero, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hija legítima de D. Juan Güell fon-

dista, natural de Igualada y de Dª Francisca Trilla, natural de Llindá, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Igualada segun dijeron. Se le pusieron por nombres Buenaventura, Antonia, Salvadora. Abuelos paternos: D. Juan, jornalero, natural de Valls, vecino de Barcelona y Dª Buenaventura Santacana, difunta, natural de Lloract. Maternos: D. Antonio, difunto natural de Llindás y Dª Antonia Farré, natural de Sisquella, vecina de Llindás. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y Dª Teresa Fabregat, casada, natural de Ciutadilla, vecina de Gracia. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero. Consto.

1521. Llovera y Colechá. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y siete de Mayo último á las ocho de la tarde en la calle de Pelayo, número cua-

vento y seis, tienda, perteneciente á la parroquia de Belen, hijo legítimo de D. Palmacio Llovera, del comercio, natural de Barcelona y de Dª. Angelina Colechá, natural de Sueca, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Sueca, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Ramon, Juan, Federico. Abuelos paternos: D. Juan, sastre, natural de Valencia, vecino de Barcelona y Dª. Antonia Minguella, natural y vecina de Barcelona. Maternos: D. Victorino, difunto y Dª. Dolores Llovera, difunta, naturales de Sueca. Fueron padrinos: D. Ramon Sabata, casado, bastero, natural del Burria, vecino de Barcelona y Dª. Ramona Borasocias, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1522. Mata y Dominguez. Dr.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el catorce de Mayo ultimo á las dos y media de la mañana en el Paseo de Gracia numero veinte, bajos perteneciente á la parroquia de Jesus de la villa de Gracia, hijo legítimo de D. Alejandro Mata, empleado y de Dª. Elvira Dominguez, naturales de Madrid, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de San Lorenzo de Madrid, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Alejandro, Juan, Manuel, Pascual. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto, natural de Reus y Dª. Serafina Thomas, natural de Barcelona, vecina de Madrid. Maternos: D. Juan-Manuel, difunto, natural de Constantina y Dª. Francisca Ubago, natural de Granada, vecina de Madrid. Fueron padrinos: D. Arturo Valgañon, soltero, empleado, natural de Santo Domingo de la Calzada, vecino de Barcelona y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale el enmendado = Gracia = Ramon Calzada Pbro Domero

1523. Mayal y Brunet.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una ni

na que nació en la villa de Gracia el treinta de Mayo ultimo á las doce del medio dia, en la calle de Gracia numero noventa y seis, tienda perteneciente á la parroquia de San Juan, hija legitima de D. Antonio Mayol hojalatero, natural de San Gervasio y de Dª Elena Brunet natural de Gracia, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de San José de dicha villa segun consto. Se le pusieron por nombres Nieves, Carmen, Josefa. Abuelos paternos: D. Antonio, empleado, natural de Gracia, vecino de San Gervasio y Dª Josefa Pla, difunta, natural de Gracia. Maternos: D. Antonio, difunto, natural de Gracia y Dª Adelaida Ribas, natural de Barcelona vecina de Gracia. Fueron padrinos: D. Eduardo Brunet, soltero, carpintero, natural y vecino de Gracia y Dª Antonia Mayol, soltera, natural y vecina de San Gervasio. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1524. ~~Incógnita~~ Baduell y Ortiz.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á dos de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño hijo de ~~padres desconocidos~~ que nació en esta Ciu-

los consortes D. José Baduell, del comercio, y Dª Maria Eugenia Ortiz, naturales de Barcelona y de Ampuero (Santander) respectivamente: Siendo los abuelos paternos D. Pedro, y Dª Manuela Grifoll cons. y los maternos D. Enrique, y Dª Francisca Gonzalez consortes: Decreto fecha 6 Agosto 1883. Buenaventura Massanes Pbro 738.

dad el veinte y uno de Mayo ultimo á las doce de la noche. Se le pusieron por nombres Adolfo, José, Mario. Fueron padrinos: D. Antonio Bofarull, casado, abogado natural y vecino de Barcelona y Dª Josefa Elias, soltera, natural del Bruch, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1525. Incógnito.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á tres de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño hijo de padres desconocidos que nació en esta Ciudad el treinta y uno de Mayo ultimo á las ocho y media de la mañana. Se le pusieron por nombres Ezequiel, José Maria, Bernardo. Fueron padrinos: D. José Ribó, soltero, comerciante, natural de Esplugas y Dª Maria Catagena, soltera, natural de Zaragoza, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D.

Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1526. Mazon y Escames.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á tres de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el dia primero del mes corriente á las siete de la mañana, en la calle de San Geronimo, numero tres, piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legítimo de D. Juan-Antonio Mazon, jornalero y de Dª Francisca Escames, naturales de Torrevieja, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Torrevieja segun constó. Se le pusieron por nombres José, Enrique, Juan. Abuelos paternos: D. Jaime difunto y Dª Teresa Bos, difunta, naturales de Torrevieja. Maternos: D. Lorenzo, difunto y Dª Francisca Ramos, difunta, naturales de Torrevieja. Fueron padrinos: D. Bautista Romero, casado, jornalero, natural de Calatayud y Dª Ciriaca Marroquin, casada, natural de Madrid, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Beyllo, natural de Barcelona, solteros,

dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domº

1527. Aymerich y Valls.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cuatro de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el dos del mes corriente á las cuatro de la mañana en la calle de Flasaders, numero treinta y seis y treinta y ocho piso primero perteneciente á la parroquia de Santa María del Mar, hijo legítimo de D. Jaime Aymerich, confitero, natural de Montornés y de Dª Concepcion Valls, natural de Tarragona, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Enrique, Salvador, Jaime. Abuelos paternos: D. Salvador, difunto y Dª Josefa Fontcuberta, naturales de Montornés y vecina de Barcelona. Maternos: D. Anselmo, corredor, natural y vecino de Barcelona y Dª Francisca Bertran, difunta, natural de Manresa, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Enrique Langue, casado, escribiente, natural de Memel (Alemania) vecino de Barcelona y la Abuela paterna. A quienes advertí el paren-

tesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzado Pbro Domero

1528. Bori y Francés. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cuatro de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el siete de Mayo último á las diez de la mañana en la calle de Tallers número diez y ocho piso primero, perteneciente á la parroquia de Belen, hijo legítimo de D. Salvador Bori del comercio, natural de Santiago de Cuba y de Dª Rita Francés, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de Santa María del Mar segun dijeron. Se le pusieron por nombres José, Luis, Arturo. Abuelos paternos: D. Fulgencio, natural de Santiago de Cuba y Dª Francisca Masó, natural de Barcelona, difuntos. Maternos: D. Luis, dependiente y Dª Cristina Potella, naturales y vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Fulgencio Bori, del comercio y Dª Luisa Logroño, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de

San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzado Pbro Domero

1529. Caparà y Batés. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cuatro de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y cuatro de Mayo último á la una de la tarde en la calle de la Morera, número seis piso primero, perteneciente á la parroquia de San Agustin, hijo legítimo de D. Federico Caparà, pintor, natural de Amposta y de Dª Paula Batés, natural de Manresa, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Pino segun dijeron. Se le pusieron por nombres Federico, Juan, Santiago. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto, natural de Barcelona y Dª Narcisa Pujol, natural de Tortosa, vecina de San Carlos de la Rápita. Maternos: D. Andrés, difunto y Dª Josefa Pons, difunta, naturales de Manresa. Fueron padrinos: D. Carlos Descoli, casado, del comercio, natural de Nimes (Francia) y Dª Antonia Caparà, casada, natural de Amposta, vecinos de Bar

celona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ramon Calzada Pbro Domero

1530. Palau y Reventós. Na.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cuatro de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el dos del corriente á las ocho de la mañana, en la calle de la Diputacion, numero ciento setenta y dos, piso segundo, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legítima de D. Juan Palau, jornalero, natural de Arbós y de Dª María Reventós, natural de Santa Margarita y Monjus, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Castellet segun dijeron. Se le pusieron por nombres Adelina, Enrica, Matilde. Abuelos paternos: D. Antonio, natural de San Jaime del Domenys y Antonia Mañé, natural de Balbey, difuntos. Maternos: D. Martin, natural de Santa Margarita y Monjus y Dª Teresa Farré, natural de Arbós, difuntos. Fueron padrinos: D. José Vallés, casado, carpintero, natural y vecino de Barcelona y Dª Carmen Sabaté, casada, natural de Tortosa, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1531. Incógnita.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cuatro de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña hija de padres desconocidos que nació en esta Ciudad en el dia de ayer á las cuatro de la tarde. Se le pusieron por nombres Teresa, Mariana. Fueron padrinos: D. Mariano Coma, soltero, lampista, natural de Vich y Dª Teresa Torres, casada, natural de Bañolas, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ramon Calzada Pbro Domero

1532. Roca y Codina.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á cuatro de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el M. Y. Sõr. Dr. D. Buenaventura Ribas Pbro. Canónigo de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, con asistencia del Domero de semana bauticé solemnemente á un niño que nació el dos del mes corriente á las siete de la mañana, en la calle del Pino, numero siete, piso tercero, perteneciente á la parroquia del Pino, hijo legítimo de D. Jorge Roca, del comercio, natural de Mahon y de Dª Dolores Codina, natural de Mataró, vecinos de Barcelona casados en la parroquia de San Francisco de Paula, segun consta. Se le pusieron por nombres José María, Pedro, Luis, Pio, Juan, Marcelino. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto y Dª Juana Alsina, difunta, naturales de Mahon. Maternos: D. Luis, difunto y Dª Juana Bautista Arenas difunta, naturales de Mataró. Fué padrino competentemente autorizado el Dr. D. Francisco de Asis Roca, Presbítero, natural de Mahon, vecino de Barcelona. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reylló natural de Barcelona, solteros, dependientes vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Buenavra. Ribas Pbro.

1533. Abejá y Estapé.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el

treinta de Mayo ultimo á las cuatro de la mañana en la calle de Viladomat, numero treinta tienda, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legítimo de D. Juan Abejá, tabernero, natural de Collbató y de Dª Josefa Estapé natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Francisco, segun consta. Se le pusieron por nombres Agustin, Juan, Fernando. Abuelos paternos: D. Mariano, labrador, natural de Collbató y Dª María Galcerán, natural de San Esteban Sasroviras, vecinos de Collbató. Maternos: D. Bartolomé, tabernero, natural del Papiol, vecino de Barcelona y Dª Josefa Pla, difunta, natural de San Andrés del Palomar. Fueron padrinos: D. Agustin Camins, casado, albañil, natural de Barcelona y Dª Baltasara Torres, casada, natural de Tarragona, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mestre y D. Francisco Reylló, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro. Dom.

1534. Bronchal y Berguinzo.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemen

te á una niña que nació el dos del mes corriente á las cinco de la mañana, en la calle del Palau, numero cuatro piso primero, perteneciente á la parroquia de San Jaime, hija legitima de D. Ygnacio Bronchal, jornalero, natural de Santa Eulalia y de Dª. Susana Berguinzo, natural de Barbastro, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pedro de las Puellas segun consto. Se le pusieron por nombres Consolacion, Mercedes, Pascuala. Abuelos paternos: D. Pascual, jornalero, natural de Cella vecino de Concu y Dª. Pascuala Martinez, difunta, natural de Torre la Carcel. Maternos: D. Teodoro, difunto, natural de Barbastro y Dª. Dorotea Pano, natural de Guardia, vecina de Barbastro. Fueron padrinos: D. Geronimo Barroso, casado, jornalero, natural de la Higuera, vecino de Barcelona y Dª. Emilia Calvet, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. (Pablo Piñana) Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = No vale el testigo tachado = Pablo Piñana =

Antº. Abrigas, Pbro., Domº.

1535.
Casas
y Blanch.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Bautica, bauticé solemnemente á un niño que nació el dos del mes corriente á las

siete y media de la mañana, en la calle de San Martin, numero once piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legitimo de D. Agustin Casas, cerragero y de Dª. Leonor Blanch, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Carmen segun consto. Se le pusieron por nombres Antonio, José, Fernando. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto, natural de Barcelona y Dª. Josefa Vilarredas, natural de Berga, vecina de Barcelona. Maternos: D. Manuel, difunto y Dª. Teresa Bohigas, difunta, naturales de Barcelona. Fueron padrinos: D. Antonio Tresols, casado, Carabinero y Dª. Josefa Casas, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Abrigas, Pbro., Domº.

1536.
Catsina
y Surdé.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Bautica, bauticé solemnemente á un niño que nació el treinta y uno de Mayo ultimo á las siete de la mañana en la calle de Vistalegre, numero

quince, piso segundo, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. José Calsina, jornalero, natural de Gracia y de Dª Dolores Surde, natural de Barcelona vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de Santa Madrona, segun consto. Se le pusieron por nombres José, Jaime, Fernando. Abuelos paternos: D. Geronimo, difunto, natural de Barcelona y Dª María Culell, natural de Manlleu, vecina de Barcelona. Maternos: D. Esteban, difunto, natural de la Riera y Dª Manuela Vannou, difunta, natural de la Torredembarra. Fueron padrinos: D. Jaime Figuerola, casado, cerrajero natural de la Pobla de Creixell, vecino de la Torredembarra y Dª Paula Cañellas, casada, natural de Gracia, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro, Domº

1537. Casaté y Sans

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y nueve de Mayo ultimo á las cinco de la mañana, en la calle de la Palma de Santa Catalina numero tres piso cuarto perteneciente á la parroquia de San

Cucufate, hija legítima de D. Antonio Casaté, jornalero, natural de Nayens y de Dª Dominga Sans, natural de Tremp vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de la Merced segun consto. Se le pusieron por nombres María, Rita, Carmen. Abuelos paternos: D. José, natural de Eriolla y Dª María Gallart, natural de Nayens difuntos. Maternos: D. Pedro, jornalero, natural de Os, vecino de Tremp y Dª Dolores Seiz, natural y vecina de Tremp. Fueron padrinos: D. Ramon Solé, casado, zapatero, natural de Peramola y Dª Rita Sans, soltera, natural de Tremp, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

1538. Diz y Camaró.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á cinco de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació en la Barceloneta el treinta y uno de Mayo ultimo á las diez de la mañana en la Plaza de la Fuente, numero ocho, piso segundo, pertene-

ciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hija legítima de D. Antonio Diz, empleado, natural de Pocente y de Da. Concepcion Camaró, natural de Causte, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Emilia, Gregoria, Rafaela. Abuelos paternos: D. Ramon, difunto y Da. Rosa Blanco, naturales y vecina de Pocente. Maternos: D. Andrés, jornalero, natural de Causte, vecino de la Barceloneta y Da. Manuela de Gracia, difunta, natural de Zaragoza. Fueron padrinos: D. Rafael Benitez, casado, empleado, natural de Corella y Da. Gregoria Miravete, casada, natural de Zaragoza, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas, Pbro. Dom.

1539. López y Botellé.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y cuatro de Mayo ultimo á las cuatro de la mañana, en la calle de la Daguería, numero catorce piso cuarto, perteneciente á la parroquia de los Santos Justo y Pastor, hijo legítimo de D. Francisco Lopez, zapatero, natural de Ubrique y de Da. Cecilia Botellé, natural de Os, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Alberto, Rosendo, Cipriano. Abuelos paternos: D. Gaspar, jornalero y Da. María Romero, naturales y vecinos de Ubrique. Maternos: D. Andrés difunto y Da. María Gasós, difunta, naturales de Os. Fueron padrinos: D. Roberto Santos, soltero, cerrajero, natural y vecino de Barcelona y Da. Rosa Gasol, soltera, natural de Os, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Artigas, Pbro. Dom.

1540. Lanaspe y Torraguitart.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y ocho de Mayo ultimo, á las dos de la tarde, en la calle de San Rafael numero once piso primero, perteneciente á la parroquia de San Agustin, hija legítima de D. José Lanaspe, tintorero, natural de Berga y de Da. Rosa Torraguitart, natural de Castellfullit, vecinos de Barcelona, casados en la pa

rroquia citada segun constó. Se le pusieron por nombres María, Joaquina, Tomasa. Abuelos paternos: D. Tomás, difunto, natural de Ventue de Aragon y D.ª María Lloveras, difunta, natural de Ballve. Maternos: D. Francisco, labrador, natural y vecino de Castellfullit y D.ª Josefa Carulla, natural de Muntmaneu, vecina de Castellfullit. Fueron padrinos: D. Joaquin Olivella tintorero, natural de Gracia y D.ª María Torraguitart, natural de Castellfullit, solteros, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beylla, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto. Artigas, Pbro., Domo.

1541. Marchon y Pujadas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el dos del mes corriente á las ocho de la mañana en la calle Arco dels Jueus, numero tres piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hija legítima de D. Pedro Marchon, impresor, natural de Barcelona y de D.ª Magdalena Pujadas, natural del Masnou, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pedro del Masnou segun constó. Se le pusieron por nombres Asuncion, Cristina, Magdalena. Abuelos paternos: D. José, natural de Carabaña y D.ª Antonia Salvany, natural de Barcelona, difuntos. Maternos: D. Francisco, difunto, y D.ª Cristina Ydey, naturales de Barcelona, vecina del Masnou. Fueron padrinos: D. Bernardino Pujadas, albañil y D.ª Aurora Clua, solteros, naturales y vecinos del Masnou. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beylla, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto. Artigas, Pbro., Domo.

1542. Majem y Vilá. N.O.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació en el dia de ayer á las nueve de la mañana en la calle de Bilbao, numero doscientos cuatro piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Francisco de Paula, hija legítima de D. Ramon Majem, del comercio y de D.ª Margarita Vilá, naturales de Vich, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Vich segun dijeron. Se le pusieron por nombres María de las Mercedes, Josefa, Petronita. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y D.ª Raimunda Codina, difunta, naturales de Vich. Maternos: D. Juan,

del comercio, natural y vecino de Vich y Dª. Mercedes Canadell, natural y vecina de Vich. Fueron padrinos: D. Juan Sainz, fabricante, natural de Castellgalí y Dª. Bienvenida Brustenga, natural de Rubí, consortes, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Artigas, Pbro, Domº.

1543. Mercader y Ventura.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y seis de Mayo último á las once de la noche, en la calle de Poniente, número cincuenta y cuatro piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legítimo de D. Francisco Mercader, cerragero y de Dª. Angela Ventura, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada según consta. Se le pusieron por nombres Pedro, Jaime, Francisco. Abuelos paternos: D. Pablo, natural de Breda y Dª. Teresa Bos, natural de Vilant. Maternos: D. Luis, natural de Barcelona y Dª. María Artigas, natural de Gerona, difuntos. Fueron padrinos: D. Pedro Rubira, casado, orediero y Dª. Rita Puig, soltera, natu-

rales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Artigas, Pbro, Domº.

1544. Martí y Arandes.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el tres del mes corriente á las tres de la mañana en la calle del Hospital, número ciento diez y seis piso cuarto, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D. Matías Martí, jornalero, natural de Forcall y de Dª. Paula Arandes, natural de Valls, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Belen, según consta. Se le pusieron por nombres Rosa, Paula, Teresa. Abuelos paternos: D. Matías, difunto, natural de Morella y Dª. Juana Artola, natural y vecina de Forcall. Maternos: D. Antonio, difunto y Dª. Antonia Amorós, difunta, naturales de Valls. Fueron padrinos: D. Francisco Vidal, casado, industrial, natural y vecino de Barcelona y Dª. Ramona

Badia, viuda, natural de Valls, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reylls, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas Pbro. Dom.º

1545. Roca y Ventura.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació (que) en el dia de ayer á las cuatro de la mañana en la calle de la Aurora, numero ocho, piso tercero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. José Roca, ebanista, natural de Sarreal y de D.ª Maria Ventura, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de la Merced, segun consta. Se le pusieron por nombres Francisco, José, Pablo. Abuelos paternos: D. José, jornalero y D.ª Maria Pedreny, naturales y vecinos de Sarreal. Maternos: D. Francisco, jornalero, natural de Manresa y D.ª Marina Castells, natural de Cervera, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Francisco Ventura, casado, natural de Manresa, vecino de Barcelona y D.ª Maria Pedreny, casada, natural y vecina de Sarreal. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Fran-

cisco Reylls, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

(que) tachado no vale.

Ant.º Artigas Pbro. Dom.º

1546. Riera y Monte.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y ocho de Mayo último á las dos de la madrugada en la calle de Gerona, numero noventa y dos tienda, perteneciente á la parroquia de la Concepcion, hijo legítimo de D. Agustin Riera, tabernero, natural de Granollers y de D.ª Maria Monte, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Pedro de las Puellas, segun consta. Se le pusieron por nombres Agustin, Pelegrin, Tomás. Abuelos paternos: D. Tomás, jornalero, natural de Vilamajó y de D.ª Rosa Torres, natural de Lliça de vall, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Pelegrin, carbonero, natural de Talet, vecino de Barcelona y D.ª Gertrudis Sorra, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo materno y D.ª Teresa Riera, casada, natural de Granollers, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos

D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Abigar, Pbro, Dom.o

1547. Soler y Martinez.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el primero del mes corriente á las diez de la mañana, en la calle de San Martin, número ocho, piso cuarto, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. Mariano Soler, del comercio, natural de Manresa y de D.a Filomena Martinez, natural de Málaga, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Mariano, Antonio, Daniel. Abuelos paternos: D. Antonio, empleado, natural de Barcelona, vecino de Manresa y D.a Ramona March, difunta, natural de Manresa. Maternos: D. Ramon, jornalero, natural de Tosana, vecino de Barcelona y D.a Dolores Agulló, natural de Málaga, vecina de Barcelona. Fueron padrinos D. Antonio Soler, viudo, empleado, natural de Barcelona, vecino de Manresa y D.a Dolores Aguiló, casada, natural de Málaga, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes,

naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Abigar, Pbro, Dom.o

1548. Soler y Catsina.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el tres del mes corriente á las nueve de la tarde en la calle de San Paciano, numero tres, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legítimo de D. Segismundo Soler, albañil, natural de Roda y de D.a María Catsina, natural de Guardiola, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Carmen, segun consto. Se le pusieron por nombres Jaime, Ramon, Emilio. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de Roda y D.a Rosa Juell, natural de Esquirol, vecina de Roda. Maternos: D. José, difunto, natural de Aguilar y D.a Josefa Torres, natural de Copons, vecina de Guardiola. Fueron padrinos D. Jaime Lorentjenero, viudo, cerragero, natural de Roda y D.a Josefa Lluch, casada, natural de Pujal, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros,

dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Artigas, Pbro, Dom.o

1549.
Tusquellas y Parera.
D. O.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y tres de Mayo ultimo á las nueve de la tarde, en la calle Baja de San Pedro, numero cuarenta y nueve, piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Francisco de Paula, hijo legítimo de D. Angel Tusquellas, pintor, natural de Barcelona y de D.a Natalia Parera, natural de Gracia, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres Florencio, Conrado, José. Abuelos paternos: D. José, difunto y D.a Mercedes Iborn, naturales de Vich, vecina de Barcelona. Maternos: D. José, jornalero, natural de Olesa de Monserrat, vecino de Barcelona y D.a Teresa Martí, difunta, natural de Piera. Fueron padrinos: D. José Marimon, casado, labrador, natural de San Pedro de Riudevitlles, vecino de Tarrasa y D.a Francisca Tusquellas, casada, natural de Vich, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Artigas, Pbro, Dom.o

1550.
Tudela y Güell.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y ocho de Mayo ultimo á las seis de la mañana en la calle de Urgel, numero veinte y cuatro, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legítimo de D. Vicente Tudela, jornalero, natural de Benigamim y de D.a Teresa Güell, natural de Valls, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de la Merced, segun consto. Se le pusieron por nombres Juan, Vicente, Ramon. Abuelos paternos: D. José, difunto y D.a Rosa Guitart, naturales y vecina de Benigamim. Maternos: D. José, natural de Valls y D.a Teresa Martí natural de Vilavert, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Bautista Mateu, soltero, jornalero, natural de Benigamim y D.a Salvadora Castell, viuda, natural de Ribes Altes, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Artigas, Pbro, Dom.o

1551.

En la ciudad de Barcelona, capital de la

Verdu y Huesca.

Diócesis y de la Provincia á cinco de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y ocho de Mayo último á las once de la mañana en la calle de la Leona, número trece, piso primero perteneciente á la parroquia de San Jaime, hija legítima de D. Miguel Verdu, sastre y de Dª Concepcion Huesca naturales de Monovar, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Juan Bautista de Monovar, segun consta. Se le pusieron por nombre: Isabel, Josefa, Francisca. Abuelo paterno: D. Casimiro, platero, natural de Monovar vecino de Barcelona y Dª Josefa Pujalte, difunta, natural de Monovar. Maternos: D. Miguel, albeitar y Dª Francisca Brotons, naturales y vecinos de Monovar. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y Dª Remedio Pujalte, casada, natural de Elche, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

1552. Villellas y Mur.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y siete de Mayo último á las cua-

+ casó con D. José Martinez Garcia el dia 4 febrero 1909 en la parroquia de los Angeles =

tro de la tarde en la calle de Amalia, número quince piso primero, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hija legítima de D. Mariano Villellas, jornalero, natural de Torres de Alcanadre y de Dª Manuela Mur, natural de Lagunarrota, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San José segun consta. Se le pusieron por nombre Pilar, Juana, Consolacion. Abuelo paterno: D. Pablo, labrador, natural de Capdesaso, vecino de Torres de Alcanadre y Dª Maria Gambau, natural y vecina de Torres de Alcanadre. Maternos: D. Feliz natural de Laperdiguera y Dª Antonia Trallero, natural de Lagunarrota, difuntos. Fueron padrinos: D. Domingo Caloto, soltero, jornalero, natural de Pacios y Dª Teresa Aineto, viuda, natural de Vinace, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

1553. Villar Señalada.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á cinco de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el treinta y uno de Mayo último á las

nueve de la noche, en la calle de Dulce, numero uno piso primero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legitima de D. Gabriel Villar, carpintero, natural de Oviedo y de Dª. Pilar Señalada, natural de Zaragoza, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San José segun consto. Se le pusieron por nombres Josefa, Francisca, Basilia. Abuelos paternos: El abuelo desconocido, la abuela Dª. Josefa Villar, difunta, natural de Oviedo. Maternos: D. Mariano, difunto y Dª. Agueda Herrera, difunta, naturales de Zaragoza. Fueron padrinos: D. Pedro Beixach, soltero, tejedor de velos, natural de Barcelona, vecino de Gracia y Dª. Josefa Vilaseca, casada, natural de Suñer, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

1554. Araño y Tomás. N.C. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació en la villa de Gracia el veinte y siete de Mayo ultimo á las nueve de la tarde en la calle de la Estrella, numero veinte y uno, bajos perteneciente á la parroquia de Santa Maria de Gracia, hija legitima

de D. Juan Araño, pintor, natural de Barcelona y de Dª. Maria Tomás natural de Albelda, vecinos de Gracia, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Carmen, Dolores, Julia. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Manresa y Dª. Francisca Torres, difunta, natural de Barcelona. Maternos: D. José, difunto y Dª. Josefa Sanmartin, difunta, naturales de Albelda. Fueron padrinos: D. Juan Comet, soltero, dibujante, natural y vecino de Barcelona y Dª. Cristina de Reina, casada, natural de Sevilla, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. t° = consto - vale

Antº Artigas, Pbro., Domº

1555. Altafaja y Rigall. N. Le. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el tres del mes corriente á las siete y media de la mañana, en la calle de Canals numero cincuenta y dos, piso primero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legitima de D.

José Altafaja, agente de negocios, natural de San Andrés
de Palomar y de Dª. Mariangela Rigall, natural de Bar-
celona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de
Santa María del Mar segun dijeron. Se le pusieron por
nombres Elvira, Dolores, Camila. Abuelos paternos:
D. Ramon, difunto y Dª. Josefa Montblanch, difunta, na-
turales de Prats de Llusanés. Maternos: D. José, maquinista
natural de Barcelona y Dª. Eulalia Bals, natural de Bar-
celona, vecinos de Gracia. Fueron padrinos: D. José Rigall,
casado, natural de Barcelona, vecino de Gracia, maquinista
y Dª. Dolores Altafaja, casada, natural y vecina de San
Andrés de Palomar. A quienes advertí el parentesco espiri-
tual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra
y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y
vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

1556.
Casal y Comta.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dióce-
sis y de la Provincia, á seis de Junio de mil ocho cientos
ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa
Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á
un niño que nació el dos del mes corriente á las cinco de
la mañana en la calle de la Claveguera, numero diez y
nueve, tienda, perteneciente á la parroquia de San Fran-
cisco, hijo legítimo de D. Agustin Casal, curtidor, natural
de Camarite y de Dª. Antonia Comta, natural de Brúnola

vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pedro
segun consta. Se le pusieron por nombres Agustin, Joaquin,
Enrique. Abuelos paternos: D. Joaquin, albañil, natu-
ral de Sofeira y Dª. Joaquina Casal, natural de Camarite,
vecinos de Barcelona. Maternos: D. José, labrador y Dª.
María Güell, naturales y vecinos de Brúnola. Fueron
padrinos: D. Joaquin Sala, cerrajero y Dª. Josefa Puig, sol-
teros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí
el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos
D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, depen-
dientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

1557.
Campasols y Sala.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-
cesis y de la Provincia, á seis de Junio de mil ocho cientos
ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa
Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á
una niña que nació el dia primero del mes corriente
á las seis de la tarde en la calle de la Flor del Lliri, nu-
mero cuatro piso cuarto perteneciente á la parroquia de
San Cucufate, hija legítima de D. José Campasols, zapa-
tero, natural de Bañolas y de Dª. Francisca Sala, na-
tural de Torruella, vecinos de Barcelona, casados en la pa-

rroquia de San Jaime segun consto. Se le pusieron por nombres Amalia, Joaquina, Virginia. Abuelos paternos: D. Andrés, natural de Bañolas y Dª Ygnacia Birringer, natural de Besalú, difuntos. Maternos: D. Pedro, difunto y Dª Ana Mesaguer, difunta, naturales de Torruella. Fueron padrinos: D. Joaquin Sala, casado, curtidor, natural de Torruella, vecino de Barcelona y Dª Amalia Tarragó, soltera, natural de Besalú, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

1558. Ferrando y Nogués. Nº.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y seis de Mayo ultimo á las diez y media de la noche en la calle de San Paciano, numero cuatro piso primero, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legitimo de D. José Ferrando, jornalero, natural de Valencia y de Dª Dolores Nogués, natural de Carlet, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Lorenzo de Valencia, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Cipriano, Julio, Lorenzo. Abuelos paternos: D. Simon, difunto y

Dª Pascuala Ruiz, difunta, naturales de Liria. Maternos: D. Lorenzo, difunto y Dª Rosa Navarclillo, difunta, naturales de Carlet. Fueron padrinos: D. Lorenzo Savalls, casado, pescador, natural de Santa Eugenia y Dª Gertrudis Cornudella, casada, natural de Tarragona, vecinos de la Barceloneta. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

1559. Fournier y Cuadros. Nº.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y siete de Mayo ultimo á las nueve de la mañana en la calle de Pelayo, numero veinte y ocho, piso primero, perteneciente á la parroquia de Belen, hijo legitimo de D. Julio Fournier, del comercio y de Dª Sofía Cuadros, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Pino segun dijeron. Se le pusieron por nombres Bruno, Adolfo, Aimé, Victoriano. Abuelos paternos: D. Adolfo, natural de Besieres (Francia) y Dª Julia Touchard, natural Crouy (Francia) difuntos. Ma-

ternos: D. Bruno, natural y vecino de Barcelona y D.ª Josefa Pons, difunta, natural de Barcelona. Fueron padrinos: D. Bruno Cuadros, viudo, natural y vecino de Barcelona y D.ª Elisa Fournier, viuda, natural de Rosieres (Francia) á quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Abigas, Pbro. Dom.º

1560. Forns y Martí.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el treinta y uno de Mayo último á las tres de la madrugada, en la calle de Llastichs, número dos piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hijo legítimo de D. Mateo Forns, fagin, natural de Menargues y de D.ª Ramona Martí, natural de Ubera, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Carmen, segun consta. Se le pusieron por nombres: Juan, José, Mateo. Abuelos paternos: D. José, natural de Menargues y D.ª Maria Puig, natural de Camarasa, difuntos. Maternos: D. Jaime, difunto y D.ª Antonia Llovera, difunta, naturales de Ubera. Fueron padrinos: D. Juan Forns, fagin, natural de Menargues y D.ª Catalina Bayó, natural de Ripollet, vecinos de Barcelona, solteros. A quienes advertí el

parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Abigas, Pbro. Dom.º

1561. Lluch y Martí.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y cinco de Mayo último á las cuatro de la mañana en la calle del Conde del Asalto, número cuatro piso segundo perteneciente á la parroquia de San José, hijo legítimo de D. Juan Lluch, sombrerero, natural de Calella y de D.ª María Martí, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de la Merced, segun consta. Se le pusieron por nombres: Juan, Jaime, José. Abuelos paternos: D. Jaime, difunto, natural de la Torredembarra y D.ª Engracia Moreu, natural de Calella, vecina de Barcelona. Maternos: D. Jaime, difunto y D.ª Josefa Comas, naturales y vecina de Prat. Fueron padrinos: D. Juan Vazquez, casado, del comercio, natural de Amposta y D.ª Josefa Lluch, casada, natural de Calella vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiri-

tual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

1562.
Lloret y Carrera.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació en el dia de ayer á las cinco de la mañana, en la calle de Picalqués, número tres piso primero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D. Manuel Lloret, municipal, natural de Suliva y de Dª Francisca Carrera, natural de Benavarre, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Cucufate segun consto. Se le pusieron por nombres Cristina, Francisca, Manuela. Abuelos paternos: D. Francisco, labrador, natural y vecino de Sulivа y Dª Rosa Carrera, natural de Puebla de Roda, vecina de Suliva. Maternos: D. Francisco, labrador y Dª Antonia Ardenuy, naturales y vecinos de Benavarre. Fueron padrinos: D. Francisco Lloret, casado, jornalero, natural de Suliva y Dª Cristina Carrera, soltera, natural de Benavarre, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

1563.
Marquès y Amorós.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació en la villa de Gracia el treinta y uno de Mayo último á las ocho de la mañana, en la calle de la Estrella, número dos piso primero, perteneciente á la parroquia de Jesus, hijo legítimo de D. Domingo Marquès, jornalero, natural de Mataró, vecino de Gracia y de Dª Florentina Amorós, natural y vecina de Gracia, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres José, Domingo, Juan. Abuelos paternos: D. Tomás difunto, natural de Murcia y Dª Celestina Rivera, natural de la Barceloneta, vecina de Gracia. Maternos: D. José, alpargatero, natural de Bellcaire y Dª Teresa Centellas, difunta, natural de Rialp. Fueron padrinos: D. José Amorós, casado, alpargatero, natural de Bellcaire y Dª Rosa Centellas de Bofill, casada, natural de Riap, vecinos de Gracia. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

1564. Muntané y Campsdepedrós. L.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y ocho de Mayo ultimo á las cinco de la mañana, en la calle de Estruch, numero quince piso primero, perteneciente á la parroquia de Santa Ana, hijo legitimo de D. José Muntané, jornalero y de Dª. Joaquina Campsdepedrós, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de la Merced, segun constó. Se le pusieron por nombres José, Jaime, Pedro. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª. Francisca Taulet, difunta, naturales de Barcelona. Maternos: D. Joaquin, difunto, natural de Arenys y Dª. Catalina Mauri, natural de Bagá, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Bonet, casado, sillero, natural de la Espluga de Francolí, vecino de Barcelona y Dª. Dolores Campsdepedrós, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

1565. Pujol y Vilá.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á seis de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y nueve de Mayo ultimo á las seis de la mañana, en la calle de Circo, numero nueve tienda, perteneciente á la parroquia de San José, hija legitima de D. Ramon Pujol, albañil, natural de Molins de Rey y de Dª. Carmen Vilá, natural de Vich, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Miguel Arcangel, segun constó. Se le pusieron por nombres Pilar, Fidela, Maria. Abuelos paternos: D. Miguel, difunto, natural de Valldorex y Dª. Raymunda Canalias, natural y vecina de Molins de Rey. Maternos: D. Pablo, difunto, natural de Montlleu y Dª. Raimunda Magon, difunta, natural de Vich. Fueron padrinos: D. Crencio Cellalbó soltero, dependiente, natural de Moros y Dª. Maria Palacin casada, natural de Huesca, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale el D. de enmendado =

Antº Artigas, Pbro. Domº

1566. Soldevila y Soler.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á seis de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta

Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el cuatro del mes corriente á las siete de la mañana, en la calle del Príncipe de Viana, numero once piso cuarto perteneciente á la parroquia del Carmen hija legítima de D. José Soldevila, difunto, natural de Port de Armentera y de Dª. María Soler, natural y vecina de Barcelona, casados en la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, segun consta. Se le pusieron por nombres Josefa, Paula, Mercedes. Abuelos paternos: D. Juan, natural de la Bisbal y Dª. María Andreu natural de Port de Armentera, difuntos. Maternos: D. Jaime, jornalero, natural y vecino de Barcelona y Dª. María Trilla, difunta, natural de Barcelona. Fueron padrinos: D. Antonio Soler, viudo, tintorero, natural de Puigcerdá, vecino de Barcelona y Dª. Miguela Abeyert, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Mijas, Pbro., Domº.

1567. Mestre y Amigó. Dº.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á siete de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cuatro del mes corriente

á las siete de la mañana, en la calle del Carmen, numero setenta y nueve, tienda, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D. Felip Mestre, pintor y de Dª. Rosa Amigó, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres María de los Dolores, Ana, Rosa. Abuelos paternos: D. Juan, natural de Cara de Tarragona y Dª. Josefa Mayolas, natural de Barcelona, difuntos. Maternos: D. Jacinto, natural del Hospitalet y Dª. Rosa Dabera, natural de Cornellá, difuntos. Fueron padrinos: D. Francisco Serra, casado, colorista, natural de Barcelona, vecino de San Martin de Provensals y Dª. Dolores Bonagosa, casada, natural de San Felió de Llobregat, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Mijas, Pbro., Domº.

1568. Bisques y Trillas. Dº.

En la ciudad de Barcelona, capital, de la Diócesis y de la Provincia, á siete de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte de Mayo ultimo

á las seis de la tarde, en la calle del Consejo de Ciento, numero cuatro cientos diez y nueve, bajos, perteneciente á la parroquia de la Concepcion, hijo legitimo de D. Francisco Risques militar, natural de Torredongimeno y de Dª. Maria Trillos, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Maria del Mar segun dijeron. Se le pusieron por nombres Emilio, Manuel, Francisco, Baudilio, Isidro. Abuelos paternos: D. Manuel, labrador, y Dª. Isabel Arjona, naturales y vecinos de Torredongimeno. Maternos: D. Baudilio, cerrajero, natural de la Barceloneta, vecino de Cuba y Dª. Dolores Solemne, natural de la Barceloneta vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Isidro Vilella, viudo, natural de Manresa y Dª. Emilia Trillas, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto. Artigas, Pbro., Domº.

1569. Arias y Mazarico.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á ocho de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y cinco de Mayo ultimo á las diez de la mañana, en la calle de Cerdeña, numero setenta piso tercero perteneciente á la parroquia de Santa Maria, hija legitima de D. Joaquin Arias, jornalero y de Dª. Josefa Mazarico, naturales de Castillonroy, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de la Asuncion de Castillonroy, segun consto. Se le pusieron por nombres Joaquina, Margarita, Josefa. Abuelos paternos: D. Antonio, natural de Castillonroy y Dª. Maria Sabater, natural de Alcampel, difuntos. Maternos: D. Francisco, natural de Castillonroy y Dª. Margarita Piñes natural de Alcampel, difuntos. Fueron padrinos: D. Juan Alina, soltero, jornalero, y Dª. Joaquina Alina, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto. Artigas, Pbro., Domº.

1570. Llamusi y Deu. NO.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á ocho de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y cinco de Mayo ultimo á las tres de la tarde en la calle del Call, numero diez, piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Jaime, hija legitima de D. Pedro Pablo Llamusi, lampista y de Dª. Mercedes Deu,

naturales del Hospitalet, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Hospitalet segun dijeron. Se le pusieron por nombres María de las Mercedes, Margarita Pilar. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto y Dª Margarita Maduell, difunta, naturales del Hospitalet. Maternos: D. José, difunto y Dª Mercedes Mor, difunta, naturales del Hospitalet. Fueron padrinos: D. Jaime Llamusí estudiante y Dª Pilar Llamusí, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

1571. Llorens y Colomer. M.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á ocho de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cuatro del mes corriente á las cinco de la mañana, en la calle del Marques del Duero, numero doce piso segundo perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legítima de D. Salvador Llorens, escribiente, natural de Monistrol de Monserrat y de Dª Joaquina Colomer, natural del Manou, vecinos de Barcelona, casados previa licencia del parroco de Monistrol en el Monasterio de Monserrat segun dijeron. Se le pusieron por nombres María de las Mercedes, Emilia,

Carmen. Abuelos paternos: D. Joaquin, del comercio y Dª Josefa Moll, naturales de Monistrol, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Salvador, natural de Vilasar y Dª Francisca Mora, natural de Teya, difuntos. Fueron padrinos: D. Valerio Raso Negrini, soltero, del Comercio y Dª María de las Mercedes Badia y Noé, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecino de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

1572. Massabeu Lapeira.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á ocho de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cuatro del mes corriente á las siete y cuarto de la mañana, en la calle de Mercaders numero doce piso quinto, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hija legítima de D. Jaime Massabeu, lampista, natural de Barcelona y de Dª Josefa Lapeira, natural de Vich, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Jaime, segun consta. Se le pusieron por nombres Margarita, Salvadora, Monserrate. Abuelos.

paternos: D. Lorenzo, difunto, natural de San Feliu del Recó y D.ª Margarita Pallés, natural y vecina de Barcelona. Maternos: D. Antonio, difunto y D.ª Antonia Font difunta, naturales de Vich. Fueron padrinos: D. Salvador Lapeira, casado, cochero, natural de Vich, vecino de Barcelona y la Abuela paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Abizas, Pbro. Ecón.º

1573. Reus y Landa. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á ocho de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el primero del mes corriente á las nueve de la mañana en la calle de la Princesa, número cuatro piso tercero perteneciente á la parroquia de Santa María del Mar, hija legítima de D. Manuel Reus, platero, natural de Ibiza y de D.ª Camila Landa, natural de Luyendo, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Justo, según consta. Se le pusieron por nombres: Elisa, Fortunata, María de Monserrat. Abuelos paternos: D. Miguel, difunto y D.ª María Martí, difunta, naturales de Palma. Maternos: D. Francisco, difunto y D.ª Catalina Gutierrez difunta, naturales de Luyendo. Fueron padrinos: D. Juan

761.

Bautista Visa, viudo, profesor de Instrucción primaria, natural de Mataró, vecino de Barcelona y D.ª Antonia Fulté, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Abizas, Pbro. Ecón.º

1574. ~~[illegible]~~ Arnal y Roda. Los consortes D. Joaquín Arnal, natural de Barcelona, y D.ª Manuela Roda, natural de Chert. Abuelos paternos: D. Joaquín y D.ª Francisca Iu[illegible], naturales de Calella y Mataró respectivamente: Abuelos maternos: D. Pascual, y D.ª Manuela Beltran, naturales de Chert, y S. Felipe Játiva respectivamente. Decreto 24 Abril 1884. Manaven Pbro. Ecón.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á ocho de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña hija de ~~[illegible]~~ que nació el veinte de Mayo último á las doce de la mañana. Se le pusieron por nombres: Joaquina, Francisca, Antonia. Fueron padrinos: D. Federico Escuder, casado, pintor, natural de Barcelona, vecino de San Martín y D.ª Josefa Arnal, casada, natural de Barcelona, vecina de Gracia. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra:

Ant.º Abizas, Pbro. Ecón.º

1575. Incógnita.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á ocho de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el treinta y uno de Mayo ultimo á las seis y media de la tarde, hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres Maria, Amalia, Anuncion. Fueron padrinos: D. Miguel Baltá, casado, propietario, natural y vecino de Barcelona y Dª. Saturnina Larpé soltera, natural de Cadiz, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale el enmendado: Fueron.

Antonio Artigas, Pbro., Domº

1576. Bertran y Munttu.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el seis del mes corriente á las seis de la mañana, en la calle de Claris, numero diez y siete entresuelo, perteneciente á la parroquia de Santa Ana, hijo legitimo de D. Felipe Bertran, hacendado y de Dª. Elisa Munttu, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora de las Mercedes segun constó. Se le pusieron por nombres Francisco, Ramon, Felipe. Abuelos paternos: D. José, natural de Barcelona y Dª. Teresa Amat, natural de Villanueva y Geltrú, difunto. Maternos: D. Ramon, natural de Cartagena y Dª. Joaquina Garcia, natural de Tortosa, difuntos. Fueron padrinos: D. Pablo Bertran y Ros, viudo, propietario y Dª. Maria de Amat de Vives, viuda, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

1577. Ballera y Campaña.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el cuatro del mes corriente á las tres de la tarde en la villa de Gracia, calle de San Pedro Martir, numero cuarenta y cinco, perteneciente á la parroquia de Santa Maria de Jesus hijo legitimo de D. Federico Ballera, pintor natural de Barcelona, vecino de Gracia y de Dª. Josefa Campaña, natural y vecina de Gracia, casados en la parroquia citada segun constó. Se le pusieron por nombres Ricardo Antonio de Padua, Pedro Martir. Abuelos paternos

D. Pedro, tejedor, natural de Sort, vecino de Gracia y Dª. Francisca Casanovas, difunta, natural de Mataró. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Sarriá y Dª. Josefa Novell y Colon, natural de Mataró, vecina de Gracia. Fueron padrinos D. Ricardo Campaña y Novell, casado, natural y vecino de Gracia y Dª. Teresa Ballera y Pijuan, soltera, natural de Barcelona, vecina de Gracia. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mastra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Aliyas, Pbro., Domº.

1578. Costa y Dominguez.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el seis del mes corriente á las seis de la tarde en la calle de Escudillers Blanchs, numero seis, piso quinto, perteneciente á la parroquia de San Jaime, hijo legítimo de D. Andres Costa, zapatero, natural de Tramacastillo (Huesca) y de Dª. Trinidad Dominguez, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Miguel Arcangel segun consta. Se le pusieron por nombres Alejandro, Miguel, Bartolomé. Abuelos paternos: D. Manuel, natural de Madrid y Dª. Magdalena Meseguer, natural de Garcia, difuntos. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Igualeja y Dª. Maria Sages, natural de

Bergés, vecina de Gerona. Fueron padrinos: D. Miguel Causa, casado, dependiente, natural de Alcalá del Ebro, vecino de Zaragoza y Dª. Maria Sagás, casada, natural de Estartit, vecina de Gerona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mastra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Aliyas, Pbro., Domº.

1579. Casas y Posas. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el siete del mes corriente á las tres y media de la mañana en la calle del Hospital, numero treinta y tres, tienda, perteneciente á la parroquia de San Agustin, hija legítima de D. José Casas, fabricante de Gorras, natural de Vich y de Dª. Cayetana Posas, natural de Tardell, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Pino, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Amparo, Manuela, Antonia. Abuelos paternos: D. Geronimo, tejedor, natural de Alpens, vecino de Vich y Dª. Antonia Salanch, difunta, natural de Tardell. Maternos: D. José, difunto y Dª. Margarita Mestres, difunta, naturales de Tardell.

Fueron padrinos: D. Juan Gomez, casado, escultor, natural y vecino de Barcelona y Dª Amparo Pozas, casada, natural de Valencia, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale el enmendado = Siete.

Antº Abiyar, Pbro, Domº

1580. Oriach y Miguel. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el seis del mes corriente á las diez de la mañana en la calle de San Severo, numero ocho piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hijo legitimo de D. Rosendo Oriach, marino y de Dª Eurosia Miguel, naturales y vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres Rosendo, Enrique, Miguel. Abuelos paternos: D. Jaime, difunto, natural de la Barceloneta y Dª Teresa Espinet, natural y vecina de Barcelona. Maternos: D. Jaime, difunto, natural de la Barceloneta y Dª Josefa Bargili, natural y vecina de la Barceloneta. Fueron padrinos: D. Miguel Espinet, del comercio, soltero, natural y vecino de Barcelona y Dª Maria Altayó, soltera, natural de la Barceloneta, vecina de Gracia. A quienes advertí el parentesco espi-

ritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Abiyar, Pbro, Domº

1581. Palau y Francolí. N. L.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y uno de Mayo último á las cuatro de la mañana, en la calle de Carretas, numero treinta y seis, piso tercero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legitimo de D. Sebastian Palau, zapatero, natural de Vilusell y de Dª Manuela Francolí, natural y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres José Maria, Estanislao, Salvador. Abuelos paternos: D. Sebastian, labrador y Dª Paula Llurba, naturales y vecinos de Vilusell. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Esparraguera y Dª Carmen Furasté, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Alberto de Sojo y Lluch, soltero, estudiante, natural de Valls, vecino de Barcelona y Dª Carmen Arbós y Moliné, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco

espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Artigas Pbro. Ecón.o

1582. Rodriguez y Lopez. N.

En la ciudad de Barcelona capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Ecónomo de esta Santa Yglesia Catedral Basílica Bauticé solemnemente á una niña que nació el cuatro del mes corriente á las nueve de la mañana, en la calle de San Francisco de Paula numero veinte y cuatro piso segundo perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hija legitima de D. Manuel Rodriguez, fogonero, natural de Galicia y de D.a Rosa Lopez, natural de Sorba (Almeria) vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia de Santiago de Almeria segun dijeron. Se le pusieron por nombres María de la Estrella, Rosa, Balbina. Abuelos paternos: D. Roque, labrador y D.a Maria Antonia Sandino, naturales y vecino de Galicia. Maternos: D. Juan, difunto y D.a Ana Garcia, naturales de Sorba y vecina de la Barceloneta. Fueron padrinos: D. Balbino Alarcon, fogonero, natural de San Pedro del Pinatar y D.a Ysabel Lopez, natural de Sorba, consortes, vecinos de la Barceloneta. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Artigas Pbro. Ecón.o

1583. Tormo y Pelegero.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Ecónomo de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el seis del mes corriente á las siete de la tarde en la calle del Conde del Asalto, numero ochenta y tres piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San José, hija legitima de D. Melchor Tormo, jornalero, natural de Benezuela y de D.a Josefa Pelegero, natural de Jativa, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Jesus de la villa de Gracia segun consta. Se le pusieron por nombres Josefa, Carmen, Melchora. Abuelos paternos: D. Melchor, jornalero y D.a Teresa Vidal, naturales de Benezuela, vecinos de Badalona. Maternos: D. José, difunto y D.a María Dolores Cutillo, difunta, naturales de Jativa. Fueron padrinos: D. José Pelegero, casado, jornalero y D.a Carmen Pelegero, casada, naturales de Jativa vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Artigas Pbro. Ecón.o

1584. Vidal y Canet. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á nueve de Junio de mil ochocientos

ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el seis del mescorriente á las dos de la tarde en la calle de la Carretera de Mataró, numero cinco, tienda, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hijo legítimo de D. Federico Vidal, tabernero, natural y vecino de Barcelona y de Dª Josefa Canet, natural de San Saturnino de la Roca, vecina de Barcelona, casados en la parroquia del Pino, segun dijeron. Se le pusieron por nombres José, Federico, Jaime. Abuelos paternos: D. Jaime, natural de Talamanca y Dª Maria Vey, natural de la Garriga. Maternos: D. Jaime, natural de San Saturnino de la Roca y Dª Josefa Cañas, natural de Santa Ynés de Malañanes, difuntos. Fueron padrinos: D. José Cañas, soltero, labrador, natural y vecino de Santa Ynés y Dª Rosa Canet, viuda, natural de San Saturnino de la Roca, vecina de Granollers. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Mto Artigas, Pbro, Domº

1585. Martí y Marfá.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el tres del mescorriente á las diez de la mañana, en la calle de Freixuras, numero cinco,

piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hijo legítimo de D. Luis Martí, carpintero y de Dª Francisca Marfá, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Ana segun consto. Se le pusieron por nombres Francisco de Paula, Higinio, Antonio. Abuelos paternos: D. Francisco, carpintero y Dª Dolores Marip, naturales y vecinos de Barcelona. Maternos: D. Higinio, difunto y Dª Antonia Llethé, naturales y vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Mto Artigas, Pbro, Domº

1586. Ribas y Ferrés.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á diez de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el siete del mescorriente á las cinco y media de la mañana en la calle Ancha numero cincuenta, perteneciente á la parroquia de la Merced, hijo legítimo de D. Pedro Ribas, sombrerero, natural de Granollers y de Dª Antonia Ferrés, natural

de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Jaime segun consta. Se le pusieron por nombres José, Francisco, Luis. Abuelos paternos: D. José, ebanista, natural de Cabrera, vecino de Granollers y D.a Francisca Cadafau, natural y vecina de Granollers. Maternos: D. José, empleado, natural del Hospitalet, vecino de Barcelona y D.a Luisa Prats, difunta, natural de Arbucias. Fueron padrinos: el Abuelo materno y la Abuela paterna, A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mastra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Artigas, Pbro, Dom.o

1587. Carpinell y Revoltos. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á once de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y siete de Mayo ultimo á las doce de la mañana en la calle del Regomir, numero ocho piso tercero, perteneciente á la parroquia de los Santos Justo y Pastor, hijo legítimo de D. Juan Carpinell, maestro de obras y de D.a Raimunda Revoltos, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced segun dijeron. Se le pusieron por nombres Arturo, Luis, Melquiades. Abuelos paternos: D. Juan, natural de San Feliu de Canovellas y D.a Teresa Sallés, natural de San Celoni, difuntos.

Maternos: D. Ramon, difunto y D.a Francisca Mauri, difunta, naturales de Tarragona. Fué padrino D. Melquiades Centrou del comercio Banquero y Madrina D.a Carmen Centrou, naturales de Puerto Rico, vecinos de Madrid, consortes, y en representacion de la madrina sacó de pila al bautizado D.a Rosa Mota y Camps, soltera, natural de Puerto Rico, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mastra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Artigas, Pbro Dom.o

1588. Martin y Ginot.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á once de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el seis del mes corriente á las seis de la tarde en la calle del Conde del Asalto, numero doce piso tercero, perteneciente á la parroquia de San José, hija legítima de D. Juan Martin, dependiente, natural de Safargaye (Malaga) y de D.a Maria Ginot de la Costa, natural de Puigcerdá, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres Maria de las Mercedes, Emilia, Josefa, Eduarda. Abuelos pater-

nor: D. Juan, difunto y Dª. Maria Muñoz, difunta, naturales de Safargaye. Maternos: D. José, natural de Sanpedor y Dª. Ysabel de la Costa, natural de Puigcerdá, difuntos. Fueron padrinos: D. Manuel Campos, soltero, capitan de ingenieros, natural de Alicante y Dª. Emilia Gual, soltera, natural de Sabadell, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Ecónº

1589. Pou y Closa.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á once de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el tres del mes corriente á las tres de la mañana en la calle de San Antonio, numero cinco piso cuarto perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hija legitima de D. Gaspar Pou, aserrador, natural de Mallorca y de Dª. Antonia Closa, natural de la Barceloneta, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Pablo, segun consto. Se le pusieron por nombres Antonia, Magdalena, Juana. Abuelos paternos: D. Juan, aserrador y Dª. Francisca Mir, naturales y vecinos de Palma. Maternos: D. Juan, difunto y Dª. Magdalena Mercader, difunta, naturales de la Barceloneta. Fueron padrinos: D. Jaime Ferrer,

del comercio, casado y Dª. Magdalena Salom, casada, naturales de Mallorca, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Ecónº

1590. Pardo y de Paz.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á once de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el doce de Mayo ultimo á las dos de la madrugada en Sarriá, calle Mayor, numero cuarenta y siete piso primero, perteneciente á la parroquia de San Vicente de Sarriá, hijo legitimo de D. Leopoldo Pardo, del comercio y de Dª. Aurelia de Paz, naturales de Barcelona, vecinos de Sarriá, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Leopoldo, José, Maria, Domingo. Abuelos paternos: D. Francisco, sombrerero y Dª. Carmen Perarriera, naturales y vecinos de Barcelona. Maternos: D. Juan, natural de Tarrasa y Dª. Rosa de Canals, natural de Barcelona, difuntos. Fueron padrinos: D. Juan Pardo, soltero, estudiante, natural y vecino de Sarriá y Dª. Josefa Charamia,

soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.° Arjgas, Pbro., Ecón.°

1591. Puigventos y Mastrat.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á once de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el seis de Junio actual á las doce de la noche en la calle de San Miguel, numero sesenta y cuatro piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Miguel, hija legítima de D. Salvador Puigventós, jornalero, y de D.ª Carmen Mastrat, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Madrona, segun consto. Se le pusieron por nombres Teresa, Antonia, Carmen. Abuelos paternos: D. Juan, jornalero, natural de Olesa de Monserrat, vecino de Barcelona y D.ª Teresa Vilardell, natural y vecina de Barcelona. Maternos: D. José, difunto y D.ª Antonia Port, difunta, naturales de San Quintin de Mediona. Fueron padrinos: D. José Mastrat, soltero, carretero, natural de San Quintin, vecino de Badalona y D.ª Teresa Vilardell, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco

Beyllo, soltero, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.° Arjgas, Pbro., Ecón.°

1592. Pont y Viñas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á once de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y nueve de Mayo último á las cuatro de la mañana en la calle de Gombau, numero tres, tienda, perteneciente á la parroquia de San Francisco de Paula, hijo legítimo de D. Antonio Pont, jornalero, natural de San Martin de Provensals y de D.ª Josefa Viñas, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Cucufate segun consto. Se le pusieron por nombres Rafael, Luis, Antonio, Juan. Abuelos paternos: D. José, labrador, natural de Sarral, vecino de San Martin de Provensals y D.ª Lucia Carcasona, difunta, natural de Badalona. Maternos: D. José, difunto, natural de Moyá y D.ª Josefa Masana, natural de Aviñonet, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Rafael Viñas, casado, peon, natural y vecino de Barcelona y D.ª Dolores Pont, casada, natural y vecina de San Martin de Provensals. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco

Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Dom.

1593. Solá y Bausili.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á once de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el dos del mes corriente á las dos de la tarde en la calle Ancha de la villa de Gracia, numero cuarenta y cinco bajos, perteneciente á la parroquia de San Juan, hijo legítimo de D. Juan Solá, médico, natural de Vistá y de Dª Emilia Bausili, natural de Barcelona, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de San Jaime segun consto. Se le pusieron por nombres Enrique, Federico, Sagismundo. Abuelos paternos: D. José, propietario, natural de Vistá y Dª Josefa Aymerich, natural de San Martin, vecinos de Vistá. Maternos: D. Joaquin, difunto y Dª Josefa Prats, difunta, naturales de Barcelona. Fueron padrinos: D. Juan Montlleó, soltero, natural de Barcelona, vecino de Gracia y Dª Adelaida Bonnet, soltera, natural de Marsella, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Dom.

1594. Vicens y Vila.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el M. Y. Sor. Dr. D. Julian Maresma Pbro. Dignidad de Chantre de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, con asistencia del Domero de semana bauticé solemnemente á un niño que nació el tres del mes actual á las once de la mañana en la calle de Escudillers, numero treinta y uno, tienda, perteneciente á la parroquia de San Jaime, hijo legítimo de D. Casimiro Vicens, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Maria Vila, natural de Aviñon (Francia) vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Casimiro, Eduardo, Francisco. Abuelos paternos: D. Francisco, del comercio, natural de Gerona, vecino de Barcelona y Dª Dolores Artigas, difunta, natural de Barcelona. Maternos: D. Juan, difunto y Dª Eulalia Pons, difunta, naturales de Barcelona. Fueron padrinos: D. Eduardo Busaderas, soltero del comercio y Dª Rosa Rius, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra, soltero, dependiente y D. Francisco Beyllo, soltero, dependiente, naturales y vecinos de esta Ciudad.

En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Julian Munoz

1595. Asensio y Rubio. N. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el dos del mes corriente á las doce y media de la mañana, en la calle de Alí-Bey, numero seis piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hijo legítimo de D. Constantino Asensio, empleado, natural de Muel y de Dª. Agustina Rubio, natural de Cariñena, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Muel (Zaragoza) segun dijeron. Se le pusieron por nombres José, Enrique, Pio. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Muel y Dª. Leonor Campos, natural de Tarragona. Maternos: D. Joaquin, natural de Cariñena y Dª. Tomasa Garcia, natural de [illegible] difuntos. Fueron padrinos: D. Antonino Asensio y Dª. Tomasa Asensio, solteros, naturales de Muel, vecinos de Barcelona, A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Mógas Pbro. Domº

1596. Borrás y Loire. N. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cuatro del mes corriente á las doce de la mañana en la calle de Valencia, numero cuatro cientos veinte y nueve, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de la Purísima Concepcion, hija legítima de D. Antonio Borrás, jornalero, natural de Gandesa y de Dª. Sebastiana Loire, natural de Lucia, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Santo Angel en Hostafranchs, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Luisa, Carmen, Matilde. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y Dª. Matilde Briell, difunta, naturales de Gandesa. Maternos: D. Manuel, difunto y Dª. Antonia Garcia, difunta, naturales de Lucia. Fueron padrinos: D. Luis Martinez, soltero, tintorero, natural de Valencia, vecino de Barcelona y Dª. Carmen Puig, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Mógas Pbro. Domº

1597. Bourgois Monjardin. N. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa

Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el seis de Mayo ultimo á las dos de la tarde en la Plaza de Tetuan, numero cuarenta piso segundo, perteneciente á la parroquia de la Concepcion, hijo legítimo de D. Amado Bourgeois, grabador, natural de Annecy (Francia) y de D.ª Maria Monjardin, natural de Marsella (Francia) vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Marsella segun dijeron. Se le pusieron por nombres Eduardo, Carlos, Marcos. Abuelos paternos: D. José Bourgeois y D.ª Maria Very, naturales de Annecy. Maternos: D. Enrique Monjardin y D.ª Margarita Hugues, naturales de Marsella. Fueron padrinos: D. Carlos Leroy, soltero, natural de Lyon y D.ª Francisca Maria Pfiffelman, soltera, natural de Mulhouse (Francia), vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro., Dom.º

1598. Barberá y Llopis. Casó con D.ª Victoria Villar Padrós el 7 agosto 1947 en la Ingracia de esta Vall

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y cinco de Mayo ultimo á las nueve de la noche, en la calle de Roselló, numero siete piso primero, perteneciente á la parroquia de Jesus de la villa de Gracia, hijo legítimo de D. Francisco Barberá, jornalero y de D.ª Francisca Llopis, naturales de Arnés, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de Arnés segun consta. Se le pusieron por nombres Pascual, José, Salvador. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y D.ª Josefa Gades, difunta, naturales de Arnés. Maternos: D. Salvador, jornalero, natural y vecino de Arnés y D.ª Josefa Beltall, difunta, natural de Arnés. Fueron padrinos: D. Pascual Galbe casado, jornalero y D.ª Josefa Amades, casada, naturales de Bot, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro., Dom.º

1599. Bastia y Salas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació en el dia de ayer á las once de la mañana en la calle Ronda de San Pablo, numero nueve, tienda, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legítimo de D. Francisco Bastia, jornalero, natural de Tolosa (Francia) y de D.ª Bárbara Salas, natural de Lerida, vecinos de esta Ciudad, casados

en la parroquia del Carmen segun consto. Se le pusieron por nombres Juan, Ernesto, Joaquin. Abuelos paternos: D. Juan, carpintero, natural de Alta Garona (Francia) vecino de Barcelona y de Dª Antonia Lanas, difunta, natural de Tolosa. Maternos: D. Juan jornalero natural de Curbins y Dª Paula Alforjo, natural de Lerida, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Juan Bastia, viudo, carpintero, natural de Alta Garona y Dª Ernesta Bastia, casada, natural de Tolosa, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domᵒ

1600. Bertran y Trasfi.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el treinta de Mayo ultimo á las doce de la mañana, en la calle de la Riera Baja, numero diez piso segundo, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legitima de D. José Bertran, fondista, natural de Puigcerdá y de Dª Teresa Trasfi, natural de Isobol, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Agustin segun consto. Se le pusieron por nombres Maria, Margarita, Ramona. Abuelos paternos: D. Bartolomé, difunto y Dª Margarita Lluis, difunta, naturales de Puigcerdá. Maternos:

D. Francisco, difunto y Dª Maria Sardá, difunta, naturales de Isobol. Fueron padrinos: D. Bartolomé Bertran, soltero, jornalero, natural de Puigcerdá y Dª Rita Trasfi, casada, natural de Isobol, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domᵒ

1601. Bosch y Marin.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el tres del mes corriente á las doce de la noche en la calle de la Merced, numero treinta y uno, perteneciente á la parroquia de San Miguel, hijo legitimo de D. Juan Bautista Bosch, marino y de Dª Rosario Marin, naturales de Vinaroz, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Vinaroz, segun consto. Se le pusieron por nombres Facundo, Juan Bautista, Cristobal. Abuelos paternos: D. Domingo, difunto y Dª Manuela Fontanet, naturales y vecinos de Vinaroz. Maternos: D. Cristobal, marino y Dª Rosario Serrano, naturales y vecinos de Vinaroz. Fueron

padrinos: D. Facundo Serrano, casado, marino, natural de Vinaroz y Dª. Teresa Horts, soltera, natural de Vinaroz, vecinos de la Barceloneta. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto. Artigas, Pbro., Domº

1662. Bernadas y Comellas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació en la villa de Gracia el cuatro del mes corriente á las seis y cuarto de la mañana, en la calle de las Monjas, numero cincuenta y ocho piso primero, perteneciente á la parroquia de San Juan, hijo legítimo de D. Joaquin Bernadas, hojalatero, natural de San Gervasio y de Dª. Antonia Comellas, natural de Gracia, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de San José de dicha villa segun consta. Se le pusieron por nombres José, Enrique, Antonio. Abuelos paternos: D. José, natural de Sans y Dª. Rosa Franch, natural de Barcelona, difuntos. Maternos: D. Agustin, tejedor, natural de Figueras y Dª. Rosa Ventura, natural de Barcelona, vecinos de Gracia. Fueron padrinos: D. José Vilanova, soltero, tabernero, natural de Rubí, vecino de Gracia y Dª. Teresa Llobet, soltera, natural y vecina de Gracia. A quienes advertí el parentesco espiritual

y sus obligaciones. Siendo testigo D. José Martra y D. Francisco Beyllo, soltero, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto. Artigas, Pbro., Domº

1663. Boyé y Sabaté.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cinco del mes corriente á las dos de la madrugada en la calle de Gerona, numero setenta y seis piso quinto, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hija legítima de D. Gabriel Boyé, carpintero, natural de Gandesa y de Dª. Magdalena Sabaté, natural de Bot, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San José, segun consta. Se le pusieron por nombres Carmen, Josefa, Maria. Abuelos paternos: D. Pedro, natural de Horta y Dª. Maria Cortés, natural de Bot, difuntos. Maternos: D. José, jornalero natural y vecino de Bot y Dª. Josefa Bosch, difunta, natural de Bot. Fueron padrinos: D. José Boyé, soltero, carpintero, natural de Gandesa y Dª. Francisca Barnus, soltera, natural de Bot, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, de-

pendientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Artigas, Pbro., Ecón.o

1604. Cendros y Sererols

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el nueve del mes corriente á las diez de la noche en la calle de la Allada, numero veinte y cinco, tienda, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hija legítima de D. José Cendros, carrero, natural de Montfalcó y de D.a Antonia Sererols, natural de Prats de Rey, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Francisco de Paula segun consta. Se le pusieron por nombres Ana, Josefa, Antonia. Abuelos paternos: D. Rafael, natural de Monfalcó y D.a Josefa Castellana, natural de Torroja, difuntos. Maternos: D. Ramon, difunto y D.a Teresa Dalmases, naturales y vecinos de Prats de Rey. Fueron padrinos: D. Rafael Cendros, del comercio, natural de Monfalcó y D.a Ana Capella, natural de Prats de Rey, consortes, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mastra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Artigas, Pbro., Ecón.o

1605. Campderros y Farré. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el nueve del mes corriente á las tres de la mañana, en la calle de Camalleras, numero trece piso segundo, perteneciente á la parroquia de Belen, hijo legítimo de Juan Campderros, jornalero, natural de Cervelló y de D.a Joaquina Farré, natural de San Felio de Llobregat, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Pino, segun dijeron. Se le pusieron por nombres José, Miguel, Joaquin. Abuelos paternos: D. José, natural de Cervelló, y D.a Francisca Colomé, natural de San Martin de Torregos, difuntos. Maternos: D. Pedro, difunto y D.a Magdalena Mulins, difunta, naturales de San Felio de Llobregat. Fueron padrinos: D. Felix Farré, casado, jornalero, natural de San Felio de Llobregat, vecino de Barcelona y D.a Dolores Tintorer, casada, natural de Gabá, vecina de Cervelló. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mastra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Artigas, Pbro., Ecón.o

1606. Comelles y Bigorra. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el seis del mes corriente á las seis de la mañana, en la calle de Fernandina, numero cuarenta y siete piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legítima de D. Ramon Comelles, zapatero, natural de Guisona y de Dª. Luisa Bigorra, natural de Barcelona, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Carmen segun dijeron. Se le pusieron por nombres Teresa, Luisa, Agustina. Abuelos paternos: D. Ramon, natural de Guisona y Dª. Rosa Salvadó, natural de Salvanera, difunto. Maternos: D. José, difunto, natural de Valls y Dª. Teresa Lloveras, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Eleuterio Piña, casado, panadero, natural y vecino de Barcelona y Dª. Marcela Comelles, soltera, natural de Guisona, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

1607. Crujás y Farrás.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cinco del mes corriente á las cuatro y media de la tarde en la calle de Huertas, numero seis piso segundo, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legítima de D. Joaquin Crujás, jornalero, natural de Barcelona y de Dª. Juana Farrás, natural de Areny (Aragon) vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pablo segun consta. Se le pusieron por nombres Juana, Concepcion, Gertrudis. Abuelos paternos: D. Salvador, jornalero, natural y vecino de Barcelona y Dª. Gertrudis Font, natural de San Pedro de Ribas. Maternos: D. Andrés difunto y Dª. Josefa Almetlla naturales y vecina de Areny. Fueron padrinos: D. Juan Crujás, jornalero, natural y vecino de Barcelona y Dª. Concepcion Font, natural de San Pedro de Ribas, vecina de Barcelona, solteros. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

1608. Casugas y Salvat. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta

Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el treinta de Mayo ultimo á las diez de la mañana en la calle de San Pablo, numero noventa y tres piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hija legítima de D. Jaime Casugas, jornalero, natural de Barcelona y de Dª. Rosa Salvat, natural de San Ginés, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pablo segun dijeron. Se le pusieron por nombres Encarnacion, Leonor, Maria. Abuelos paternos: D. Casimiro, jornalero, natural del Hospitalet y Dª. Maria Foguet, natural del Pont de Armentera, vecinos de San... Maternos: D. José, jornalero, natural de Alcira y Dª. Maria Ferrater, natural de Reus, vecinos de Gracia. Fueron padrinos: D. Juan Juliá, soltero, tabernero, natural de San Esteban y Dª. Josefa Salvat, soltera, natural de Barcelona, vecinos de Gracia. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Arjoas, Pbro., Dom.º

1609. Esteve y Sanchis.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el diez del mes corriente á las

seis de la mañana en la calle de Salvá, numero sesenta y tres piso primero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legítima de D. Vicente Esteve, jornalero y de Dª. Josefa Sanchis, naturales de Játiva, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Tecla de Játiva, segun consto. Se le pusieron por nombres Mercedes, Rafaela, Teresa. Abuelos paternos: D. Vicente, natural de Genoves y Dª. Teresa Sales, natural de Játiva, difuntos. Maternos: D. José, natural de Játiva y Dª. Dolores Bolinches, natural del Vallés, difuntos. Fueron padrinos: D. Rafael Manzano, casado, sombrerero, y Dª. Mercedes Sanchis, soltera, naturales de Játiva, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Arjoas, Pbro., Dom.º

1610. Fornells y Serra.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació en el dia de ayer á las dos y media de la tarde, en la calle de Jaime Giralt numero

treinta y tres piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Cucufate hija legítima de D. Juan Fornells, jornalero, y de Dª Josefa Serra, naturales de Mataró, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Juan de Mataró segun constó. Se le pusieron por nombres Josefa, Joaquina Carmen. Abuelos paternos: D. Ramon, difunto y Dª Antonia Serra, difunta, naturales de Cardona. Maternos: D. Jaime, cortante y Dª Josefa Estrany, naturales y vecinos de Mataró. Fueron padrinos: D. José Fornells, casado hilador, natural de Cardona y D. Josefa Estrany, casada, natural de Mataró, vecinos de Mataró. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto Artigas, Pbro, Domo

1611. Ferrer y Pineda.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y ocho de Mayo último á las doce de la noche en la calle de San Lazaro, numero seis piso cuarto perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D. Ramon Ferrer, sastre, natural de Rindecañas y de Dª Mercedes Pineda natural de Barcelona vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de Santa Madrona segun constó. Se le pusieron por

nombres Mercedes, Joaquina, Justa. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª María Guasch, difunta, naturales de Rindecañas. Maternos: D. Lorenzo, labrador, natural de Riells y Dª María Bosch, natural de Monistrol de Caldés, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Lazaro Serrats, sastre, natural de San Miguel de la Barca y Dª Teresa Pineda, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, solteros. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto Artigas, Pbro, Domo

1612. Figuera y Canals.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y siete de Mayo último á las cinco de la tarde en la calle de la Tapineria, numero treinta y seis piso cuarto perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hijo legítimo de D. Jaime Figuera, zapatero, natural de la Garriga y de Dª Dolores Canals, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada segun constó. Se le pusieron por nom-

ores Benito, Estevan, Segismundo. Abuelos, paternos: D. Segismundo, natural de Corgort y Dª. Maria Rijadas, natural de la Garriga, difuntos. Maternos: D. Benito, impresor y Dª. Maria Mas, naturales y vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: los Abuelos maternos. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Ecmº

1613. Mata y Glaudis. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el nueve del mes corriente á las doce de la mañana, en la calle de Llasticks, numero dos, piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Pedro hija legitima de D. José Mata, dependiente, natural de San Pablo de Ordal y de Dª. Joaquina Glaudis, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Miguel Arcangel segun dijeron. Se le pusieron por nombres Carmen, Teresa, Dolores. Abuelos paternos: D. Jaime, difunto, natural de San Pablo de Ordal y Dª. Antonia Mata, natural de la Llacuna, vecina de San Pablo de Ordal. Maternos: D. Pedro, del comercio, natural de Barcelona y Dª. Ramona Puigdellers, natural de Saradell, vecino de Barcelona. Fueron padrinos: D. Juan Suñé, curtidor, natural de Mataró y Dª. Teresa Glaudis, natural de Barcelona, consortes, vecinos de San Martin de Provensals. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Ecmº

1614. Prats y Garcia.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el ocho del mes corriente á la una de la madrugada en la Barceloneta, calle de San Antonio numero uno piso segundo perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hija legitima de D. Juan Prats, jornalero, natural de Morella y de Dª. Ramona Garcia, natural de Vinaroz, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia de San Jaime segun consta. Se le pusieron por nombres Francisca, Avelina, Ramona. Abuelos paternos: D. Manuel tejedor, natural de Morella, vecino de la Barceloneta y Dª. Francisca Gamundi, difunta, natural de Morella. Maternos: D. Pascual, di-

junto y Dª Sebastiana Gerona difunta, naturales de Vinaroz. Fueron padrinos: D. José Prats, casado, jornalero, natural de Morella y Dª Avelina Pascual casada, natural de Tudela, vecinos de la Barceloneta. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales, y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Mnd

1615. Posadas y Barceló. Dr.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y ocho de Mayo último á las cuatro de la tarde en la calle de Verlandina, numero veinte y tres piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hija legítima de D. José Posadas, platero, natural de Mora de Ebro y de Dª Ursisina Barceló, natural de Tarragona, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Miguel Arcangel segun dijeron. Se le pusieron por nombres Dominga, Enriqueta, Justa. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª Ana Prados, naturales de Cartagena, y vecina de Barcelona. Maternos: D. Benito, empleado, y Dª Dominga Suñé, naturales de Tarragona, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos:

D. Enrique Posadas, casado, platero, natural de la Seo de Urgel, vecino de Barcelona y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale el enmendado Ursisina =

Antº Artigas Pbro. Mnd

1616. Pavia y Estellers

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el cinco del mes corriente á las doce y media de la noche, en la calle de las Molas numero once piso segundo, perteneciente á la parroquia de Santa Ana, hijo legítimo de D. Pascual Pavia, jornalero, natural de Valencia y de Dª Josefa Estellers, natural del Grao de Valencia, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Valencia, segun contó. Se le pusieron por nombres Arcadio, Salvador, José. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto y Dª Maria Lairon, naturales de Valencia y vecina de Valencia. Maternos: D. Salvador, difunto y Dª Josefa Cubells, difunta, naturales del Grao. Fueron padrinos: D. Arcadio Ga

driguez, jornalero y Dª. Teresa Lluch, solteros, naturales de Valencia, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto. Artigas, Pbro, Ecnd.

1617. Rosés y Marimon.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el cuatro del mes corriente á las dos de la madrugada en la calle de Jaime Giralt, número treinta y ocho, piso primero, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hija legítima de D. Juan Rosés, jornalero, y de Dª. Julia Marimon, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun constó. Se le pusieron por nombres Antonia, Dolores, Julia. Abuelos paternos: D. Salvador, difunto y Dª. Antonia Rodriguez, naturale de Villafranca, vecina de Barcelona. Maternos: D. Juan, jornalero, natural de Valset y Dª. Joaquina Parjnau, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad. Fueron padrinos: D. José Rosés, casado, jornalero, natural y vecino de Barcelona y Dª. Antonia Rodriguez, viuda, natural de Villafranca, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D.

José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto. Artigas, Pbro, Ecnd.

1618. Torres y Codina.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el tres del mes corriente á las siete de la mañana en la Barceloneta calle de San Rafael, número treinta y tres, tienda, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hijo legítimo de D. José Torres, alfarero, natural de Vinebra y de Dª. Loreto Codina, natural de Gerona, vecinos de la Barceloneta, casado en la parroquia de Santa María del Mar, segun constó. Se le pusieron por nombres Jaime, José, Francisco. Abuelos paternos: D. Pedro, jornalero y Dª. Rosa Tarragó, naturales de Vinebra, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Miguel, difunto y Dª. Teresa Malleu, difunta, naturales de Gerona. Fueron padrinos: D. Francisco Malleu, casado, peon y Dª. Margarita Malleu, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D.

José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

1619. **Valls y Carola N.** En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el cinco del mes corriente á las cinco y media de la tarde en la calle de Sepulveda, numero ciento ochenta y siete, tienda perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legítimo de D. Ramon Valls, sillero y de Dª Avelina Carola, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de los Santos Justo y Pastor segun dijeron. Se le pusieron por nombres Artemio, Jaime, Ramon. Abuelos paternos: D. Jaime, natural de Capellades y Dª Francisca Texidó, natural de Barcelona, difuntos. Maternos: D. Ramon, jornalero y Dª Francisca Viñata, naturales y vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Francisco Saumell, impresor y Dª Teresa Valls, consortes, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de

lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

1620. **Yncognito.** En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á doce de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño hijo de padres desconocidos que nació en la Barceloneta el dia ocho del mes corriente á las seis de la mañana. Se le pusieron por nombres José, Felipe, Rafael. Fueron padrinos: D. José Astó y Font, casado, clavetero y Dª Dolores Massá y Sagrista, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

1621. ~~**Yncognita.**~~ **Sabater y Bañeras** En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á doce de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña hija de ~~padres desconocidos~~ que nació

(Margin note:) [illegible] Antonio Sabater, natural de la presente. Abuelos paternos: Sebastián y Antonia Bañeras, naturales de esta

Ciudad. Dto. 8 Mayo 1906. D. Francº de P. Estela Pbro Domero.

el veinte y ocho de Mayo ultimo á las tres de la mañana en esta Ciudad. Se le pusieron por nombres Mercedes, Joaquina, Ramona. Fueron padrinos: D. Alberto Alvarez, hojalatero, natural de Barcelona y Dª. Matilde Jordi, natural de Vilaseca, vecinos de Barcelona, solteros. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reytlo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

1622. Calsina y Vidal. N.

Casó con D. Joaquín Calvetto Alzamora el 14 Sepbre de 1933 en Sta Teresa Niño Jesús. Vall

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del mes corriente en la villa de Gracia, á las tres de la mañana en la calle de la Esmeralda, numero uno, tienda, perteneciente á la parroquia de San Juan, hija legitima de D. Felix Calsina, tabernero, natural de Gracia y de Dª. Antonia Vidal, natural de Barcelona, casados en la parroquia de San José de la villa de Gracia segun dijeron. Se le pusieron por nombres Antonia, Juana, Josefa. Abuelos paternos: D. Felix, tejedor, natural de Barcelona y Dª. María Cruells, natural de Vich, vecinos de Gracia. Maternos: D. Juan, labrador, natural de Santa María (Baleares) y Dª. Josefa Viura, natural de Barcelona, vecinos de

Gracia. Fueron padrinos: el Abuelo materno y la Abuela paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reytlo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

1623. Grau y Trias. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á trece de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el seis del mes corriente á las siete y media de la mañana en la calle del Arco del Teatro, numero treinta y seis, tienda, perteneciente á la parroquia de San José, hija legitima de D. Jaime Grau, panadero y de Dª. Josefa Trias, naturales de Sabadell, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Felio de Sabadell segun dijeron. Se le pusieron por nombres Esperanza, Dolores, Josefa. Abuelos paternos: D. Esteban, natural de Caldas de Montbuy y Dª. Rosa Casanovas, difunta, natural de Sabadell. Maternos: D. Juan, tirador, natural de Sentmenat y Dª. Rosa Domenech, natural de Barbará, vecinos de Sabadell. Fueron padrinos: D. Tomas Campdepadrós, casado, pa

nadero, natural de Caldas de Montbuy y Dª Esperanza Mas, soltera, natural de Piera, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Ecmº

1624. Massana y Bru.

Casó con D. Carmen Junils Vallarò el 23 Junio 1948 en S. José de Gracia. Vall

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el treinta y uno de Mayo ultimo á las seis de la mañana en la calle de Borrell, numero ochenta y cuatro piso primero perteneciente á la parroquia del Angel Custodio, hijo legítimo de D. Antonio Massana, albañil, natural de San Feliu de Llobregat y de Dª Cristina Bru, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia Tº ~~citada segun consto~~. Se le pusieron por nombres Joaquin, Lorenzo, Juan. Abuelos paternos: D. Lorenzo, difunto, y Dª Eulalia Castells, naturales de San Feliu de Llobregat y vecina de Gracia. Maternos: D. Joaquin, albañil, natural de Mora de Ebro, vecino de Barcelona y Dª Antonia Payrat, difunta, natural de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo materno y la Abuela paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y

D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Tº = de Sta Madrona segun consto = ente enmendado vale.

Antº Artigas Pbro., Ecmº

1625. Riera y Juanich.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació en la villa de Gracia el diez del mes corriente á las dos de la madrugada en la Plaza de la Libertad, numero veinte, tienda, perteneciente á la parroquia de Jesus, hija legítima de D. José Riera, farmacéutico y de Dª Enerenciana Dolores Juanich, naturales de Barcelona, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de Belen segun consto. Se le pusieron por nombres Teresa, Emerenciana, Ramona. Abuelos paternos: D. Mariano, difunto y Dª Gertrudis Maristany, naturales y vecina de Barcelona. Maternos: D. Francisco, natural de Granollers y Dª Josefa Calvell, natural de Barcelona, difuntos. Fueron padrinos: D. Adolfo Bayonera, casado, abogado y Dª Teresa Riera, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra

y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto. Artigas Pbro. Domo.

1626.
Trinchan y Bertran. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á trece de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el once del mes corriente á las doce de la noche en la calle de San Geronimo, numero diez y siete, tienda, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legítimo de D. Martin Trinchan, tabernero, natural de Martorell y de Dª. Petronila Bertran, natural de San Pedro de Vilamajó, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Martorell segun dijeron. Se le pusieron por nombres José, Pedro, Antonio. Abuelos paternos: D. José, ladrillero, natural de San Martin de Provensals y Dª. Magdalena Rexach, natural de San Andrés de Palomar, vecinos de Martorell. Maternos: D. José, natural de Muscarolas y Dª. Catalina Valls, natural de Vilamajó, difuntos. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y Dª. Marcela Calvet, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto. Artigas Pbro. Domo.

1627.
Arquiés y Carrencá.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á catorce de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el dia primero del mes corriente á las seis de la mañana en la calle del Hospital numero ciento veinte y nueve piso tercero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D. Enrique Arquiés, grabador, natural de Badalona y de Dª. Esperanza Carrencá, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Jaime segun consto. Se le pusieron por nombres Clotilde, Remedio, Elisa. Abuelos paternos: D. Joaquin, difunto, natural de San Gervasio y Dª. Cristina Cullá, natural de Badalona, vecina de Barcelona. Maternos: D. Felipe, del arte mayor de la seda, y Dª. Remedio Sayrols, naturales y vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo materno y Dª. Mercedes Subirá, soltera, natural de Gracia, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto. Artigas Pbro. Domo.

1628.
Domenech y Buscá

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á catorce de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el seis del mes corriente á las ocho de la mañana, en la Barceloneta, calle Nacional, numero sesenta y uno, tienda, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hija legítima de D. Manuel Domenech, jornalero, natural de Martorell y de Dª Teresa Buscá, natural de Santa Coloma de Farnés, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia de Santa Maria del Mar, segun consto. Se le pusieron por nombres Rita, Francisca, Cándida. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª Elena Mauret, difunta, naturales de Martorell. Maternos: D. Mariano, jornalero, natural de Santa Coloma y Dª Maria Brusosa, natural de San Hilario, vecinos de Santa Coloma. Fueron padrinos: D. Francisco Domenech, casado tendero, natural de Martorell, vecino de Barcelona y Dª Rita Buscá, casada, natural de Santa Coloma, vecina de Viladrau. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro. y Domº

1629.
Alomar y Estrany

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á quince de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el nueve del mes corriente á las ocho de la mañana en el Paseo de Gracia, numero ciento cincuenta y cinco piso segundo perteneciente á la parroquia de la Concepcion, hija legítima de D. Joaquin Alomar, farmacéutico, natural de Granollers y de Dª Francisca Estrany, natural de San Andrés de Palomar, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de los Santos Justo y Pastor segun consto. Se le pusieron por nombre Maria de las Mercedes, Micaela, Francisca viuda Romana. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de Mataró y Dª Gertrudis Fort, natural de Barcelona. Maternos: D. Domingo, fabricante y Dª Rosa Guardiola, naturales de San Andrés de Palomar, vecinos de Barcelona. Fué padrino D. Miguel Alomar, casado, procurador, natural y vecino de Granollers, y en su representacion sacó de pila á la bautizada el Abuelo materno y Madrina Dª Rosa Estrany, casada, natural y vecina de San Andrés de Palomar. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro. Domº

1630. Barniol y Oliver.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á quince de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el once del mes corriente á las siete de la tarde en la calle de la Riereta, numero veinte y uno piso quinto, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hija legitima de D. Juan Barniol, empleado, natural de Noi y de Dª. Teresa Olivér, natural de Mataró, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Francisco de Paula segun consto. Se le pusieron por nombres Antonia, Joaquina, Encarnacion. Abuelos paternos: D. Buenaventura, jornalero y Dª. Francisca Perarnau, naturales y vecinos de la Noi. Maternos: D. Joaquin, jornalero y Dª. Teresa Romá, naturales y vecinos de Mataró. Fueron padrinos: el Abuelo materno y Dª. Juana Carbonell, casada, natural de Gracia, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mestra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro., Dom.º

1631. Jansana y Casas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á quince de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-

nemente á una niña que nació el diez á las siete de la mañana, en la calle del Asalto, numero treinta y uno tienda perteneciente á la parroquia de San José, hija legitima de D. Andres Jansana, tabernero, natural de San Andrés de la Barca y de Dª. Elisa Casas, natural de San Juan Despí, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Juan Despí, segun consto. Se le pusieron por nombres Rosa, Maria, Joaquina. Abuelos paternos: D. Agustin, natural de San Andrés de la Barca, vecino de Barcelona y Dª. Maria Torelló, difunta, natural de San Andrés de la Barca. Maternos: D. José, labrador y Dª. Joaquina Negre, naturales y vecinos de San Juan Despí. Fueron padrinos: el Abuelo materno y Dª. Rosa Falguera, casada natural de San Andrés de la Barca, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mestra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro. Dom.º

1632. Moura y Pujol.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á quince de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente

á un niño que nació en el dia de ayer á las tres de la mañana en la calle de la Puertaferrisa, numero ocho, tienda, perteneciente á la parroquia del Pino, hijo legitimo de D. Ramon Morera, del comercio de merceria, natural de Copons y de Dª. Enriqueta Pujol, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Juan Bautista, Manuel, Antonio. Abuelos paternos: D. Juan, propietario y Dª. Marina Cardonell, naturales y vecinos de Copons. Maternos: D. Juan, del comercio y Dª. Antonia Carquero, naturales y vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo materno y la Abuela paterna. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Arrijas, Pbro, Domº

1633. Muxi y Dalmau.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á quince de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el trece del mes corriente á las tres de la mañana en la calle de la Cera, numero nueve, piso primero perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legitima de D. Ginés Muxi, jornalero, natural de la Pobla de Claramunt y de Dª. Eulalia Dalmau, natural de Capellades, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia

de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles segun consto. Se le pusieron por nombres Maria, Teresa, Antonia. Abuelos paternos: D. José, natural de Pujol y Dª. Teresa Prat, natural de Igualada, difuntos. Maternos: D. Esteban, difunto y Dª. Teresa Claramunt, difunta, naturales de Capellades. Fueron padrinos: D. Antonio Dalmau casado, jornalero, natural de Capellades, vecino de Barcelona y Dª. Josefa Dalmau, casada, natural de Capellades, vecina de San Juan de Mediona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Arrijas, Pbro, Domº

1634. Puig y Berenguè. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á quince de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el cinco del mes corriente á las dos de la tarde en la Plaza de Marcus numero seis, tienda, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hijo legitimo de D. Sebastian Puig, carpintero, natural de San Fost y de Dª. Ysabel Berenguè, natural de Mataró, vecinos de Barcelona, casados en

la parroquia de San Miguel del Puerto segun dijeron. Se le pusieron por nombres Enrique, Roman, Joaquin. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y Dª. Maria Angela Armengol, naturales y vecina de San Fost. Maternos: D. Joaquin, marino y Dª. Teresa Sala, naturales de Mataró, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Joaquin Berenguer, soltero, platero, natural de Mataró, vecino de Barcelona y Dª. Carmen Aymerich, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Arbizu Pbro, Domº

1635. Borrás y Domingo

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Bautica, bauticé solemnemente á un niño que nació el doce del mes corriente á las tres de la mañana, en la calle de Canals, numero setenta, bajos, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona; hijo legítimo de D. Manuel Borrás, tallista, natural de Reus y de Dª. Esperanza Domingo, natural de Sabadell, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pablo, segun consto. Se le pusieron por nombres Manuel, José, Marcelino. Abuelos paternos: D.

Miguel, difunto, natural de Muster y Dª. Maria Castellá natural de la Selva, vecina de Reus. Maternos: D. José, cafetero y Dª. Carolina Mauri, naturales y vecinos de Tarrasa. Fueron padrinos: D. José Domingo, casado, natural de Tarrasa, vecino de Figueras y Dª. Rosa Borrás, casada natural y vecina de Reus. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Arbizu Pbro, Domº

1636. Durban y Julià

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Bautica bauticé solemnemente á un niño que nació el ocho del mes corriente á las doce de la mañana en la calle de Labañes, numero cincuenta y dos tienda, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legítimo de D. Enrique Durban, panadero, natural del Hospitalet y de Dª. Concepcion Julià, natural de la Barceloneta, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Miguel del Puerto, segun consto. Se le pusieron por nom

bres José, Enrique, Roberto. Abuelos paternos: D. Jaime, labrador, natural del Hospitalet y Dª Agustina Ginestet, natural de Vilanova, vecinos del Hospitalet. = Maternos: D. Jaime, carpintero, natural de Arenys de Mar y Dª Catalina Escofet, natural de Bañeres, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Jaime Durban casado, labrador, natural y vecino del Hospitalet y Dª Catalina Escofet, casada, natural de Bañeres, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro, Domº

1637. Girabet y Puig

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació en el pueblo de San Martin de Provensals el diez del mes corriente á la una de la madrugada, en la calle de Valencia, numero cuarenta y dos, piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Martin, hija legítima de D. Miguel Girabet, jornalero, natural de Tiurana y de Dª Maria Puig, natural de Oliá, vecinos de San Martin, casados en la Catedral de Manresa, segun consto. Se le pusieron por nombres Antonia, Josefa, Carmen. Abuelos paternos: D. Domingo, natural de Solsona y Dª Cecilia Caminal, natural de Tiurana, difunto. Maternos: D. José, jornalero, natural de Comabella y Dª Maria Angela Quinto, natural de Clavaells, vecinos de San Martin. Fueron padrinos: D. José Puig casado, natural de Comabella, vecino de San Martin y Dª Antonia Giribet, casada, natural de Tiurana, vecina de Manresa. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro, Domº

1638. Sabartés y Gual

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y seis de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez del mes corriente á las cinco de la mañana, en la calle Baja de San Pedro numero ochenta y cuatro piso primero, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hijo legítimo de D. Francisco Sabartés, maestro de primera enseñanza, natural de Oliana y de Dª Maria Gual, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia del Cármen, segun consto. Se le pusieron por nombres Jaime, Er

nesto, Luis. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Oliana y D.ª María Antonia Obach, natural de Peramola. Maternos: D. Francisco, peon de fabrica, natural de Claravalls y D.ª Magdalena Bonní, natural de la Espluga de Francolí, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Jaime Gual, mozo de Comercio y D.ª Generosa Soler, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas Pbro. Dom.º

1639. Buisan y Aznar. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y ocho de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el seis del mes corriente á las nueve de la noche en la calle del Conde del Asalto, numero sesenta y cinco, piso tercero, perteneciente á la parroquia de San José, hijo legítimo de D. Juan Buisan jornalero, natural de Fanlo y de D.ª María Aznar, natural de Sarbisé, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San José, segun consto. Se le pusieron por nombres Fernando, Jaime, Norberto. Abuelos paternos: D. Juan, jornalero, natural de Fanló y vecino de Fanlo y D.ª Ysabel Buisan, difunta, natural de Ceresuela. Maternos: D. Miguel, jornalero, natural y vecino de Sarbisé y D.ª Ysabel Cipriz, difunta, natural de Bergua. Fueron padrinos D. Pedro, Villacampa, jornalero y D.ª María Villacampa, naturales de Ceresuela, vecinos de Barcelona, solteros. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigo D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas Pbro. Dom.º

1640. Forts y de Cuenca. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y ocho de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. El Reverendo P. D. José María Mon de la Compañía de Jesus, con licencia del infrascrito Domero, bautizó solemnemente en esta Santa Yglesia Catedral Basílica á un niño que nació el catorce del mes corriente á las diez de la noche en la calle Alta de San Pedro, numero veinte y siete, piso segundo perteneciente á la parroquia de San Francisco de Paula, hijo legítimo de D. Juan Manuel Forts, notario y de D.ª Josefa de Cuenca, naturales de Barcelona, vecinos de San Feliú de Llobregat, casados en la parroquia de San Jaime, segun consto. Se le pusieron por nombres Mariano, Juan Evangelista, Trinidad, José. Abuelos paternos: D. José Gualberto,

difunto, natural de Pineda y Dª. Barbara de Oliver, natural de Sitjes, vecina de Barcelona. Maternos: D. Juan, natural de Tarragona y Dª. Maria del Carmen de Persino, natural de Sevilla, difuntos. Fué madrina Dª. Luisa de Sullá, casada, natural de Tremp, vecina de Barcelona. A quien advirtió el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

1641. Garcia y Pujol.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y ocho de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. El Reverendo Dr. D. Francisco de Asís Roca Pbro. Beneficiado de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, con licencia del infrascrito Domero bautizó solemnemente á un niño que nació el diez del mes corriente á la once y media de la noche, en la calle de Cortes, numero trescientos, piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa Ana, hijo legítimo de D. Manuel Garcia abogado, natural de la Habana y de Dª. Edelmira Pujol, natural de Sallent, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Domingo, Manuel, German, Juan, Alejandro. Abuelos paternos: D. Domingo, natural de Santa Cruz de Tenerife (Canarias) y Dª. Antonia Losada, natural de Malaga, difuntos. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Barcelona y Dª. Francisca Martin-Cortes, natural de Valencia, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Domingo Garcia, casado, corredor Real, natural de la Habana y Dª. Francisca Pujol, soltera, natural de Mataró, vecinos de Barcelona. A quienes advirtió el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

1642. Oliveras y Galés. Nº.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y ocho de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació en el dia de ayer á las diez de la mañana en la calle de Avay, numero seis piso primero, perteneciente á la parroquia de San Jaime, hija legítima de D. Ambrosio Oliveras, hacendado, natural de Barcelona y de Dª. Carolina Galés, natural de Esparraguera, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Francisco de Paula segun dijeron. Se le pusieron por nombres Maria de las Nieves, Felicia, Dolores. Abuelos paternos: D. Ambrosio, natural de Barcelona y Dª. Felicia Hall, natural de San Agustin (Estados Unidos)

difunto. Maternos: D. Bernardo, difunto y Dª. Ana Plo, difunta, naturales de Esparraguera. Fueron padrinos: D. Guillermo Oliveras, soltero, del comercio, natural de Barcelona, vecino de los Estados Unidos y Dª. Gaetana Oliveras, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Abigós Pbro. Ecmo

1643. Plá y Molins. Ne.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y ocho de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació en San Martin de Provensals el doce del mes corriente á las ocho de la mañana en la calle de la Ygualdad, numero ocho piso segundo perteneciente á la parroquia de la Purísima, hijo legítimo de D. Joaquin Plá, tonelero, natural de Barcelona y de Dª. Irene Molins, natural de Gracia, casados en la parroquia de Santa Ana de esta Ciudad segun dijeron. Se le pusieron por nombres Juan, Ignacio, Antonio. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto y Dª. Teresa Forés, naturales de Tortosa, y vecina de San Martin de Provensals. Maternos: D. Juan, jornalero, natural de Viladecans, vecino de Barcelona y Dª. Francisca Marcé,

difunta, natural de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo materno y Dª. Dolores Caramitjana, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Abigós Pbro. Ecmo

1644. Pedret y Viñas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y ocho de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el once del mes corriente á las ocho y media de la mañana, en la calle del Tigre, numero once, piso primero perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legítimo de D. Miguel Pedret, carpintero, natural de Montroig y de Dª. Maria Viñas, natural de Vellirana, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Santo Angel Custodio en Hostafranchs, segun consta. Se le pusieron por nombres Miguel, Manuel, Salvador. Abuelos paternos: D. Salvador, jornalero, natural de Arbós y Dª. Teresa Mas, natural de Montroig, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Pablo, jornalero, natural de Vellirana

vecino de Barcelona y Dª. Maria Cusó, difunta, natural de Olesa de Bonavalls. Fueron padrinos: D. Miguel Viñas, casado, zapatero, natural de Vallirana y Dª. Maria Sotéras, casada, natural del Hospitalet, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Abizar, Pbro., Domº

1645.
Antonio=Miguel=Benito y Julià=Pilar.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á diez y nueve de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el trece del mes corriente á las siete de la tarde, en la calle de Valldoncella numero sesenta, entresuelo, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legitimo de D. Antonio=Miguel=Benito, carpintero y de Dª. Magdalena=Julià=Pilar naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Antonio, Francisco, Joaquin. Abuelos paternos y maternos, desconocidos. Fueron padrinos: D. Francisco Manguillot, albañil y Dª. Dolores Olives, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes,

naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale el enmendado: Julià y el añadido = Pilar. =

Antº Abizar, Pbro. Domº

1646.
Bañus y Garcia.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la provincia, á diez y nueve de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació en la villa de Gracia el nueve del mes corriente á las seis y tres cuartos de la mañana en la calle de San Benito, numero catorce, bajos, perteneciente á la parroquia de Jesus, hija legitima de D. Agustin Bañús, del Comercio y de Dª. Dolores Garcia, naturales de Vich, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de la Merced, segun consto. Se le pusieron por nombres Andrea, Avelina, Ana, Encarnacion. Abuelos paternos: D. Agustin, fabricante y Dª. Ana Portaceli, naturales y vecinos de Barcelona. Maternos: D. Andrés, del comercio, natural de Barcelona y Dª. Josefa Mogas, natural de Vich, vecinos de Gracia. Fueron padrinos: D. Agustin Bañús, casado, fabricante, natural y vecino de Barcelona y Dª. Josefa Mogas, casada, natural de Vich, vecina de Gracia. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros,

dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas Pbro. Ecmo.

1647. Bardají y Pau.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el doce del mes corriente á las diez de la mañana en la calle de Sicilia, numero veinte y uno, tienda, perteneciente á la parroquia de San Martin de Provensals, hijo legitimo de D. Vicente Bardají, jornalero y de D.ª Joaquina Pau, naturales de Tamarite, vecinos de San Martin de Provensals, casados en la parroquia de Tamarite segun consto. Se le pusieron por nombres Santiago, Nicanor, Enrique. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto y D.ª Ramona Carrera, naturales y vecina de Tamarite. Maternos: D. José, difunto y D.ª Joaquina Sicart, naturales y vecina de Tamarite. Fueron padrinos: D. Santiago Colonina, pintor, natural de Tamarite y D.ª Josefa Rivera, natural de Villabenasque, vecinos de Barcelona, solteros. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro., Domo.

1648. Bordas y Sadurni.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el once del mes corriente á las dos de la tarde en la Plaza de Tetuan, numero cuarenta y seis piso cuarto, perteneciente á la parroquia de la Concepcion, hijo legitimo de D. Joaquin Bordas, jornalero, natural de la Galera y de D.ª Engracia Sadurni, natural de Cervelló, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pedro, segun consto. Se le pusieron por nombres Joaquin, Bartolomé, Juan. Abuelos paternos: D. Domingo, difunto y D.ª Joaquina Ferrer, difunta, naturales de la Galera. Maternos: D. Bartolomé, labrador y D.ª Maria Pi, naturales y vecinos de Cervelló. Fueron padrinos: D. Juan Casanovas, casado, jornalero, natural de Espolla, vecino de Barcelona y D.ª Maria Sadurni, soltera, natural y vecina de Cervelló. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro., Domo.

1649.

En la ciudad de Barcelona, capital de la

Briansó y Mariné.

Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el siete del mes corriente á las seis y media de la mañana en la calle de Argüelles, numero veinte y uno piso cuarto, perteneciente á la parroquia de la Concepcion, hijo legítimo de D. Vicente Briansó, jornalero y de Dª. Vicenta Mariné, naturales de Rosell, vecinos de Barcelona; casados en la parroquia citada, segun consta. Se le pusieron por nombres Luis Gonzaga Salvador, Gervasio. Abuelos paternos: D. Joaquin, difunto y Dª. Antonia Saus, difunta, naturales de Rosell. Maternos: D. Mariano, jornalero y Dª. Antonia Puig naturales de Rosell, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Luis Anton Brunet, del comercio, natural y vecino de Barcelona y Dª. Rosario Mariné, natural de Rosell, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Antº Artigas Pbro, Domº

1650. Branera y Puntás.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y ocho del mes corriente

á las diez de la mañana en la calle del Rech numero veinte y cuatro piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa Maria, hija legítima de D. Juan Branera, jornalero, y de Dª. Maria Puntás, naturales de Amer, casados en la parroquia de Santa Maria de Amer segun consta. Se le pusieron por nombres Antonia, Joaquina, Concepcion. Abuelos paternos: D. Francisco, aserrador, natural de San Julian de Cabrera, vecino de Amer y Dª. Maria Comajuan, natural y vecina de Amer. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Amer y Dª. Teresa Boch, natural de Santa Pau, vecina de Amer. Fueron padrinos: D. Ramon Branera, casado, jornalero, natural de Amer y Dª. Antonia Puig, casada, natural de Olot, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro, Domº

1651. Canal y Arnau. D.O.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el diez del mes corriente á

casó con Dª. María Taengá Terrans el dia 16 agosto 1909 en la parroquia de S. José de Gracia =

las diez y media de la noche en la villa de Gracia, calle de la Esmeralda, numero diez y siete piso tercero perteneciente á la parroquia de San Juan, hijo legitimo de D. José Canal del comercio, natural de ~~San~~ Begudá ~~Alta~~ y de Dª. Teresa Arnau, natural de San Juan de las Abadesas, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de San Esteban de Olot, segun ~~dijeron~~ cto. Se le pusieron por nombres: Enrique, Antonio, Mariano. Abuelos paternos: D. Manuel, difunto y Dª. Catalina Guillaume, naturales de Ripoll y Castellar ~~respectivamente~~. Maternos: D. Juan, difunto, natural de San Juan de las Abadesas y Dª. Mariangela Brunet natural de Camprodon, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Antonio Brunet, soltero del comercio, natural de San Lorenzo de Serdans y Dª. Eulalia Prats, soltera natural de San Cugat vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Los enmendados Pº =Valen, pero no los tildados dijeron, Léase consto. Ant.º Artigas, Pbro., Ecón.º #

1652. Coret y Farré

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Bautica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez del mes corriente á las diez de la noche, en la calle de la Cera, numero cuarenta y siete piso tercero, perteneciente á la parroquia del Carmen hijo legitimo de D. Juan Coret, carpintero, natural de Sabadell y de Dª. Josefa Farré, natural de Soblada de Zuralt, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Cucufate segun consto. Se le pusieron por nombres Vicente, Joaquin, Ramon. Abuelos paternos: D. Miguel, tejedor, natural de Artes, vecino de Barcelona y Dª. Rosa Giberga, difunta, natural de Barcelona. Maternos: D. Antonio, difunto y Dª. Rosa Fabregas, difunta, naturales de Soblada. Fueron padrinos: D. Vicente Cuyas, soltero, labrador, natural de Sans, vecino de Barcelona y Dª. Teresa Solé, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales, y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro., Ecón.º

1653. Campalans y Cabrera

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Bautica bauticé solemnemente á una niña que nació el cuatro del mes corriente á las ocho de la tarde en la calle de San Ramon numero uno, piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Agustin

hija legítima de D. Antonio Campalans, sastre, natural de Almacellas y de Dª Concepcion Cabrera, natural de Grao, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de (la Concepcion de Cabrera) San Jaime segun consta. Se le pusieron por nombres Concepcion, Carmen, Juliana. Abuelos paternos: D. Ramon, sastre, natural de Villanueva del Segrió y Dª Carmen Serdá, natural de Almacellas, vecinos de Barcelona. = Maternos: D. Domingo, maquinista, natural de Villareal y Dª Vicenta Vilar, natural de Alcora, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Ramon Campalans, casado, sastre, natural de Villanueva y Dª Vicenta Vilar, casada, natural de Alcora, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mastra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = (la Concepcion de Cabrera) tachado No Vale. =

Antº Artigas, Pbro., Domº

1654. Corominas y Figueras. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el trece del mes corriente á la once y media de la mañana en la Rambla de Canaletas, numero trece, tienda, perteneciente á la parroquia de Belen, hija legítima de D. Salvador Corominas, lampista y de Dª Teresa Figueras, naturales de Barcelona, vecinos

de esta Ciudad, casados en la parroquia de la Merced, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Ana, Encarnacion, Antonia. Abuelos paternos: D. Salvador, lampista, natural y vecino de Barcelona y Dª Ana Martorell, natural de Tarragona, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Miguel, molinero, natural de San Baudilio, vecino de Barcelona y Dª Jacinta Balvenys, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Luis Corominas, soltero, estudiante y Dª Ysabel Martorell, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mastra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

1655. Ciudad y Batimaña.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y ocho del mes corriente á las dos de la madrugada en la calle de Fonollar, numero seis, piso primero, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hija legítima de D. Antonio Ciudad, cerrajero, natural de Torres del Obispo y de Dª Sebastiana Batimaña, natural de Fabara, vecinos de Barcelona, casados

en la parroquia de San Pedro, segun consta. Se le pusieron por nombres Encarnacion, Ramona, Rita. Abuelos paternos: D. Francisco, maestro de Instruccion primaria, natural de Calasanz, vecino de Torres del Obispo y Dª. Ramona Santamaria, difunta, natural de Barasona. Maternos: D. Manuel, difunto y Dª. Joaquina Lalayla, difunta, naturales de Tabara. Fueron padrinos: D. Juan Ferreyra casado, jornalero, natural de Salamanca y Dª. Rita Rivas, casada, natural de Santa Coloma, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Abijos Pbro. Domº

1656. Casadesus y Farigola. DV.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació ayer diez y ocho, á la una de la tarde en la calle del Rech, numero veinte y cuatro, piso cuarto perteneciente á la parroquia de Santa Maria del Mar, hijo legitimo de D. Buenaventura Casadesus, sastre y de Dª. Dolores Farigola, naturales de Olot vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Estevan de Olot, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Leopoldo. José, Adolfo. Abuelos paternos: D. Jaime, tejedor y Dª. Maria Ferriola, naturales y vecinos de Olot. Maternos: D. Miguel, natural de Olot y Dª. Maria Montanya, natural de Camprodon, difuntos. Fueron padrinos: D. José Bayell, viudo, taponero, natural y vecino de Vidreras y Dª. Vicenta Babenga, casada, natural de Madrid, vecina de Olot. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Tº = consto. =

Antº Abijos Pbro. Domº

1657. Dalmazzo y Cornellas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y seis del mes corriente á las doce de la mañana en la calle de San Saturnino, numero siete tienda, perteneciente á la parroquia de San Agustin, hijo legitimo de D. Domingo Dalmazzo, hojalatero, natural de Bobes (Italia) y de Dª. Carmen Cornellas, natural de Gracia, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Juan de Gracia, segun consta. Se le pusieron por nombres Antonio, Miguel, Jazmin. Abuelos paternos: D. Miguel, carrero, natural de Bobes, vecino de

San Andrés de Palomar y D.ª Lucia Pepino, difunta, natural de Bobes. Maternos: D. Vicente, difunto y D.ª Antonia Ferrer, difunta, naturales de Benicarló. Fueron padrinos: D. José Dalmazzo, casado, pintor y D.ª Angela Dalmazzo, soltera, naturales de Gracia, vecinos de San Andrés de Palomar. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro., Ecón.º

1658. Gimenez y Maria-teresa-Ana.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y seis del mes corriente á las ocho de la tarde en la calle de Avellana, numero ocho piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hijo legítimo de D. Genaro Gimenez, jornalero, natural de Navascorial y de D.ª Maria-teresa-Ana, natural de Vidrieras, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pedro, segun consto. Se le pusieron por nombres Agustino, Juan, Genaro. Abuelos paternos: D. Francisco, natural de Villafranca de la Sierra y D.ª Petra Alvarez, difunta, natural de Navascorial. Los abuelos maternos, desconocidos. Fueron padrinos: D. José Perelló, casado, labrador, natural de Balaguer y D.ª Rosa Rosart, casada natural de Vinaroz, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro., Ecón.º

1659. Herranz y Padilla. Dr.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el once del mes corriente á las ocho y media de la mañana en la calle del Tigre numero veinte y cinco piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legítimo de D. Liborio Herranz, jornalero, natural de Casa de Uceda y de D.ª Pilar Padilla, natural de Ciudad Real, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Ysidro de Madrid, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Emilio, Bernabé, Ramon. Abuelos paternos: D. Faustino, difunto y D.ª Juliana Martin, naturales de Casa de Uceda y vecina de Madrid. Maternos: D. Antonio, difunto y D.ª Josefa

del Pino, difunta, naturales de Ciudad Real. Fueron padrinos: D. Mamerto Mendieta, casado, empleado, y Dª Victoria Martin, casada, naturales de Casa de Ucda, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

1660. Jolis y Mulist. N.

casó con Dª Carmen Minguet Viqué el dia 20 dicbre 1908 en la parroquia de Hostafrancs =

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y siete del mes corriente á las cinco y media de la mañana en la calle de la Luna, numero veinte y siete piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legítimo de D. Agustin Jolis, fondista, natural de Barcelona y de Dª Rosa Mulist, natural de Espinelbas, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres Agustin, Antonio, Ramon. Abuelos paternos: D. Joaquin, tejedor, natural de Ripoll, vecino de Barcelona y Dª Maria Esclasans, difunta, natural de Barcelona. Maternos: D. Pablo, natural de Viladrau y Dª Maria Gibert, natural de Espinelbas, difuntos. Fueron padrinos:

D. Evaristo Grané, panadero y Dª Carmen Ramoneda, consortes, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = consto =

Antº Artigas, Pbro, Domº #

1661. Lafuente y Castaños. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y seis del mes corriente á las seis de la mañana en la calle de Xuclá, numero diez y nueve piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Belen, hijo legítimo de D. Marcelo Lafuente, cocinero, natural de Vinuesa y de Dª Leonor Castaños, natural de Génova, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Ana, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Marcelo, Ygnacio, Raimundo. Abuelos paternos: D. Eusebio, difunto y Dª Luisa Domingo, difunta, naturales de Vinuesa. Maternos: D. Estanislao, natural de Barcelona y Dª Francisca Dani,

natural de Ginebra, difuntos. Fueron padrinos: D. Raimundo Lafuente, soltero, del comercio, natural de Vinuesa, vecino de Veracruz y Dª Dolores Milá, casada, natural de Veracruz, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Ecón.

1662. Llena y Oriach.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació en San Martin de Provensals el nueve del mes corriente á las doce de la noche, en la carretera de los Enamorados, número sesenta y nueve, tienda, perteneciente á la parroquia de San Martin de Provensals, hijo legítimo de D. Sebastian Llena, jornalero, natural de Valdellou y de Dª Dolores Oriach, natural de Tamarite, vecinos de San Martin, casados en la parroquia de Tamarite segun constó. Se le pusieron por nombres Luis, José. Abuelos paternos: D. José, labrador, natural de Valdellou y Dª Manuela Poziella, natural de Montgay, vecinos de Valdellou. Maternos: D. Jaime, difunto, natural de Estach y Dª Micaela Casal, natural de Tremp, vecina de Gracia. Fueron padrinos: D. Luis

Bastide, del comercio y Dª Teresa Piñé, consortes, naturales de Seta (Francia) vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Ecón.

1663. Mata y Sabanes.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el catorce del mes corriente á las doce de la mañana en la calle de Vergara, número siete, bajos, perteneciente á la parroquia de Belen, hijo legítimo de D. José Mata, jornalero, natural de Butsenich y de Dª Teresa Sabanes, natural de Cubells, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de la Concepcion segun constó. Se le pusieron por nombres Juan, Manuel, José. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª Manuela Valle, naturales y vecina de Butsenich. Maternos: D. Juan, difunto y Dª Antonia Fontanet, difunta, naturales de Cubells. Fueron padrinos: D. Mariano Sabanes, casado, peon, natural de Cubells, vecino de Gracia y la Abuela

paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Artigas, Pbro, Ecul.

1664. Orsolich y Roca.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el trece del mes corriente á las doce de la mañana en la calle de Petritxol, numero ocho piso cuarto, perteneciente á la parroquia del Pino, hijo legítimo de D. Ernesto Orsolich, marino, natural de Constantinopla y de D.a Ana Roca, natural de Barcelona, casados en la parroquia de San Miguel Arcangel, segun consto. Se le pusieron por nombres Ernesto, Felipe, Cayetano, Antonio. Abuelos paternos: D. José, difunto y D.a Maria Jassó, difunta, naturales de Constantinopla. Maternos: D. José, difunto, natural de Barcelona y D.a Teresa Segues, natural de Cervera, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Felipe Ferrer, soltero, estudiante y D.a Cayetana Roca, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual

lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Artigas, Pbro, Ecul.

1665. Panicello y Falcó.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el catorce del mes corriente á las ocho de la noche en la calle del Mainom, numero nueve, piso segundo, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D. Candido Panicello, pintor, natural de Tortosa y de D.a Dolores Falcó, natural de Cherta, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles segun consto. Se le pusieron por nombres Mercedes, Trinidad, Ramona. Abuelos paternos: D. Roque, labrador y D.a Josefa Alexandre, naturales y vecinos de Tortosa. Maternos: D. José, difunto y D.a Antonia Brunet, naturales y vecina de Cherta. Fueron padrinos: D. José Panicello, casado, pintor y D.a Jacinta Amaré, soltera naturales de Tortosa, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo solteros,

dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Arigas Pbro, Vmd.º

1666. Puigventós y Mantoto. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el doce del mes corriente á las nueve de la noche en la calle de Villaroel, numero ciento ocho, tienda, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legítimo de D. José Puigventós, confitero, natural de Cervelló y de D.ª Pilar Mantoto, natural de Zaragoza, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María en Cervelló, segun dijeron. Se le pusieron por nombres José, Manuel, Antonio. Abuelos paternos: D. José, difunto y D.ª María Masó, naturales y vecina de Cervelló. Maternos: D. José, secretario, natural de Cadiz, vecino de Parets y D.ª Celedonia Burgos, difunta, natural de Teruel. Fueron padrinos: D. Manuel Sant, del comercio, natural de Barcelona y D.ª Enriqueta Puigventós, casada, natural de Cervelló, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Arigas Pbro, Vmd.º

1667. Sanchez y Homs.

casó con D.ª Magdalena Berenguer y Navarro el dia 5 de septbre. de 1908 en la parroquia de Sta. María de Gracia.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació en la villa de Gracia el diez y siete del mes corriente á las once de la noche, en la calle de Torres, numero cuarenta y seis, tienda, perteneciente á la parroquia de Jesus, hijo legitimo de D. José Sanchez, jornalero, natural de Cuartel de las Valls y de D.ª Magdalena Homs, natural de Peñiscola, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de Santa Madrona, segun consta. Se le pusieron por nombres José, Daniel, Francisco. Abuelos paternos: D. José, difunto y D.ª Josefa-María Sardá, difunta, naturales de Cuartel de las Valls. Maternos: D. Gaspar, jornalero y D.ª Magdalena Hoja, naturales de Peñiscola, vecinos de Torreblanca. Fueron padrinos: D. José Barbará, casado y D.ª Francisca Murt, casada, naturales de Reus, vecinos de Gracia. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Arigas Pbro, Vmd.º #

1668. Traval y Turrens Dr.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el trece del mes corriente á las ocho de la mañana, en la calle de Tuch, número cuatro piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Francisco de Paula, hija legítima de D. Mariano Traval, jornalero, natural de Gracia y de Dª. María Turrens, natural de Sans, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María de Sans, según dijeron. Se le pusieron por nombres Carmen, Francisca, María. Abuelos paternos: D. José, natural de Buñolas y Dª. Rosa Noya, natural de Viladecans, difuntos. Maternos: D. Francisco, difunto, natural de Barcelona y Dª. Josefa Surroca, natural de Miravet, vecina de Sans. Fueron padrinos: D. Jaime Turrens, jornalero, natural de Barcelona, vecino de Sans y Dª. Carmen Cardeñas, natural y vecina de Barcelona, solteros. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Antº Artigas Pbro, Domº #

1669. Treserras y Calvet.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Dome-

casó con D. Luis Gispert Ferrer el día 21 de junio de 1908 en la parroquia de Belen de esta ciudad = vale.

ro de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y seis del mes corriente á las dos de la madrugada, en la calle de Roig número cinco piso cuarto, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D. Enrique Treserras, lampista, natural de Barcelona y de Dª. Filomena Calvet, natural de Puigcerdá, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Pablo según consta. Se le pusieron por nombres Dolores, Mercedes, Antonia. Abuelos paternos: D. Pablo, natural de Solsona y Dª. Micaela, natural de Vich, difuntos. Maternos: D. Lorenzo, natural de Bolví y Dª. Josefa Martí, natural de Sanabastre, difuntos. Fueron padrinos: D. Antonio Soler, casado, carpintero y Dª. Ana Treserras, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Antº Artigas Pbro, Domº #

1670. Vila y Mañá Dr.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solem-

nemente á una niña que nació en la villa de Gracia el doce del mes corriente á las doce de la noche, en la calle Mayor, numero cincuenta y siete piso cuarto, perteneciente á la parroquia de Jesus, hija legítima de D. Ignacio Vila, cerrajero y de Dª Gertrudis Maña, naturales de Barcelona, vecinos de Gracia, casados en la parroquia citada, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Antonia, Elisa, Eulalia. Abuelos paternos: D. Ramon, difunto, natural de Verdú y Dª Raimunda Torredo, natural de Barcelona, vecina de Gracia. Maternos: D. Magin, difunto y Dª Eulalia Soler, difunta, naturales de San Andrés. Fueron padrinos: D. José Puncie, soltero, cochero, natural de Reus y Dª Eulalia Vila, soltera, natural y vecina de Gracia. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

Botines.
y 1671.
Vilarrasa
y ~~Puig~~.

Casó con D. Gabriel Mateu y Pons el 12 Julio de 1931 en Santa Madrona
Vall

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez del mes corriente á las seis de la mañana, en la calle Ronda de San Antonio, numero ciento veinte y cuatro piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra

Señora de los Angeles, hija I ~~[illegible]~~ IIº de Dª Carmen Vilarrasa, ~~[illegible]~~ natural de Camprodon, vecinos de Barcelona. Se le pusieron por nombres Elvira, Agustina, Carmen. P Abuelos maternos: D. Antonio, difunto y Dª Francisca Pujal, difunta, naturales de Camprodon. Fueron padrinos: D. Agustin Bottlan, casado, ebanista y Dª Juana Fulcará, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

Iª = de los consortes D. Mauricio Botines y Escarrabill, jornalero, y Dª ~~Carmen~~ natural de Manresa IIº P Abuelos paternos D. Ignacio y Dª Maria ylos = Este enmendado vale por Decreto 12 Nbre 1883 Marsinen Pbro

1672.
Incógnito.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á diez y nueve de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño hijo de padres desconocidos que nació en esta Ciudad el cuatro del mes corriente á las nueve de la mañana. Se le pusieron por nombres Juan, José, Antonio. Fué madrina Dª María Pujol, soltera, natural de Vilanova de Sau, vecina de Barcelona. A quien advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D.

Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Abgoz, Pbro, Dom.º

1673. Cerezuela y Cruz

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el diez del mes corriente á la una de la madrugada en la calle del Arco del Teatro, numero cincuenta y tres piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San José, hijo legítimo de D. Juan Cerezuela, jornalero, natural de Buerba y de D.ª Magdalena Cruz, natural de Llosa de Banas, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles segun consta. Se le pusieron por nombres Juan, Tomás y Luis. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Buerba y D.ª Rosa Nirin, natural de Rio, vecina de Buerba. Maternos: D. Francisco, difunto y D.ª Maria Feris, naturales y vecina de Llosa de Banas. Fueron padrinos: D. Manuel Cerezuela, casado, jornalero, natural de Buerba, vecino de Gracia y D.ª Dolores Ferrer, soltera, natural de Llosa de Banas, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigo D. José Martra y D.

Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Abgoz, Pbro Dom.º

1674. Galceran y Galceran

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el catorce del mes corriente á las nueve y media de la mañana en la calle de Lauria, numero seis, piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Francisco, hija legítima de D. Ramon Galceran, del comercio, natural de Oviedo y de D.ª Joaquina Galceran, natural de Ygualada, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Ana, segun consta. Se le pusieron por nombres Maria de los Angeles, Ramona, Ana. Abuelos paternos: D. Ramon, difunto, natural de Ygualada y D.ª Nicasia Cifuentes, natural de Gijon, vecina de Manila. Maternos: D. Joaquin, fabricante y D.ª Francisca Carrer, naturales de Ygualada, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Jaime Galceran, casado del comercio, natural y vecino de Ygualada y D.ª Ana Carrer, casada, natural de Ygualada, vecina de Bar-

celona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Artigas, Pbro. Ecmo.

1675.
Horta y Boadella.
N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el catorce del mes corriente á las diez de la mañana en la calle de la Corribia, numero siete piso segundo perteneciente á la parroquia del Pino, hija legítima de D. Sebastian Horta, abogado, natural de Malgrat y de D.a Pastora Boadella, natural de Gerona, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Felix de Gerona segun dijeron. Se le pusieron por nombres Rosa, Ygnacia, Francisca. Abuelos paternos: D. Jaspar, natural y vecino de Pineda y D.a Escolastica Torrent, difunta, natural de Santa Susana. Maternos: D. Ramon, difunto y D.a Ygnacia Lamberto, difunta, naturales de Gerona. Fueron padrinos: D. Narciso Boadella, casado, médico, natural de Gerona, vecino de Tayá y D.a Joaquina Horta, casada, natural de Pineda vecina de Malgrat. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Artigas, Pbro. Ecmo.

1676
Ferris y Guitart.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el ocho del mes corriente á la una de la madrugada, en la calle del Hospital, numero ciento diez y siete, tienda, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. José Ferris, zapatero y de D.a Carolina Guitart, naturales de Olot, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Estevan de Olot segun consto. Se le pusieron por nombres Ramon, Francisco, Joaquin. Abuelos paternos: D. Francisco de Asís, difunto y D.a Eulalia Estort, difunta, naturales de Olot. Maternos: D. Joaquin, difunto natural de San Juan de las Abadesas y D.a Ramona Furias, natural y vecina de Olot. Fueron padrinos: D. Ramon Ferris, casado, del comercio, natural de Olot, vecino de Barcelona y D.a Feliciana Guitart, casada, natural y vecina de Olot. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y

vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Antº Artigas, Pbro. Ecmº

1677. Canals y Casals. # casó con Dª María Xercavins Romeu el día 19 dicbre de 1908 en la parroquia de Belén—

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y uno de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y siete del mes corriente á las cinco de la mañana, en el Pasage de Permanyer, numero quince, perteneciente á la parroquia de la Concepcion; hijo legítimo de D. Ramon Canals, del comercio y de Dª Carmen Casals, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced segun consto. Se le pusieron por nombres Luis-Gonzaga, Ramon-Nonato, José. Abuelos paternos: D. Ramon, difunto y Dª María de los Dolores Pons, naturales y vecinos de Barcelona. Maternos: D. Narciso, difunto, natural de Canet de Mar y Dª Ramona Altimira, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Ramon Canals, estudiante y Dª Encarnacion Canals, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Ecmº #

1678. Tejada y Alcayna

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y uno de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el Exmo. é Ilmo. Sor. Dr. D. Francisco Puig y Esteve Dignidad de Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral Basílica Caballero gran Cruz, de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Ministro honorario del Supremo tribunal de la Rota, Predicador de S.M. de su Consejo etc. etc. con asistencia del Domero de semana, bauticé solemnemente á una niña que nació el cuatro del mes corriente á las ocho y media de la tarde en la calle de Claris, numero quince piso segundo, perteneciente á la parroquia de Santa Ana, hija legítima de D. Andrés Tejada, propietario, natural de Arecibo (Puerto Rico) y de Dª Agustina Alcayna, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de Santa Ana segun consto. Se le pusieron por nombres Adelaida, Agustina, Francisca. Abuelos paternos: D. Andrés, difunto, natural de Guaira (Venezuela) y de Dª Josefa Federico, natural de Arecibo, vecina de Barcelona. Maternos: D. José, natural de Alicante y Dª Adelaida Rodriguez, natural de Mataró, difuntos. Fueron padrinos: D. Alberto Burchart, del comercio, natural de Limburgo (Alemania) y Dª Rosenda Tejada,

natural de Arecibo, vecinos de Barcelona, consortes. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Jmo Puig y Esteve

1679. Coroleu y Borràs.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. El Reverendo Dr. D. Fernando Sellarés Presbítero con licencia del infrascrito Domero, bautizó solemnemente en esta Santa Yglesia Catedral Basílica á un niño que nació el veinte y uno del mes corriente á las siete de la mañana en la calle de Fontanella, numero cuarenta y dos piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa Ana, hijo legítimo de D. José Coroleu, abogado, natural de Barcelona y de Dª Rosa Borràs, natural de Villanueva y Geltrú, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Antonio Abad de Villanueva y Geltrú, segun consta. Se le pusieron por nombres Rodolfo, Emilio, Fernando. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto y Dª Elena Inglada, difunta, naturales de Barcelona. Maternos: D. José, comerciante, natural del Vendrell, vecino de Villanueva y Geltrú y Dª Francisca Ferrer, natural y vecina de Villanueva y Geltrú. Fueron padrinos: D. José Borràs, soltero, del comercio, natural y vecino de Villanueva y Geltrú y Dª Emilia Codoret, casada, natural de Solsona, vecina

de Barcelona. A quienes advirtió el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro., Domº

1680. Casulà y Llauradò.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació ayer á las seis de la mañana en la calle del Comercio, numero sesenta y cuatro piso tercero perteneciente á la parroquia de Santa María del Mar, hijo legítimo de D. Ramon Casulà, del comercio, natural de Tona vecino de Barcelona y de Dª Josefa Llauradó, natural y vecina de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres Francisco de Asís, Andrés, Ramon. Abuelos paternos: D. Bernardo, difunto y Dª Josefa Aguilar, naturales y vecinos de Tona. Maternos: D. Francisco, difunto y Dª María Ribas, difunta, naturales de Reus. Fueron padrinos: D. José Casulà, casado, del comercio, natural de Tona, vecino de Barcelona y Dª Francisca Llauradó, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espi-

ritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas Pbro. Ecón.º

1681. Cuatrecasas y Sistachs. M.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Ecónomo de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y siete del mes corriente á las once de la mañana en la calle de Amengó, número siete, entresuelo, perteneciente á la parroquia de San Francisco de Paula, hija legítima de D. Antonio Cuatrecasas, ebanista, natural de Vich, vecino de Barcelona y de D.ª Claudia Sistachs, natural y vecina de Barcelona, casados en la parroquia de los Santos Justo y Pastor segun dijeron. Se le pusieron por nombres María de la Concepcion, María del Carmen, Ana. Abuelos paternos: D. José, natural de Barcelona y D.ª Catalina Forcada, natural de Vich, difunto. Maternos: D. Mateo, difunto y D.ª María Ballescá, difunta, naturales de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Pagés, casado, ebanista, natural de Figueras, vecino de Barcelona y D.ª María Cos, casada natural de Grañena (Lérida) vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, sol-

teros, dependientes naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas Pbro. Ecón.º

1682. Febrés i Ill.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Ecónomo de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y nueve del mes corriente á las cuatro de la tarde en la calle del Hospital número ciento quince piso tercero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. Eduardo Febrés, litógrafo, natural de Madrid y de D.ª Buenaventura Ill, natural de Villanueva y Geltrú, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Jaime segun consta. Se le pusieron por nombres Eduardo, Ramon, Nicolás. Abuelos paternos: D. José, difunto y D.ª Teresa Carcasó, naturales y vecina de Barcelona. Maternos: D. Ramon, difunto y D.ª Buenaventura Sala, difunta, naturales de Villanueva y Geltrú. Fueron padrinos: D. Baldomero Ill, soltero, negociante, natural de Villanueva y Geltrú, vecino de Gracia y D.ª Matilde Febres, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependien-

tes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas Pbro. Domº

1683. Gandó y Casanobas. M.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y tres de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el quince del mes corriente á la una de la tarde en la calle de la Freneria, numero tres, entresuelo, perteneciente á la parroquia de los Santos Justo y Pastor, hija legítima de D. José Gandó, dependiente, natural de San Vicente dels Horts y de Dª. Dolores Casanobas, natural de Santa Cruz de Olorde vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Cruz de Olorde segun dijeron. Se le pusieron por nombres Teresa, Josefa, Rosa. Abuelos paternos: D. José, labrador, natural de San Vicente dels Horts y Dª. Josefa Balaich, natural de San Martin de Torrellas. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Molins de Rey y Dª. Rosa Camprubí, natural de San Feliu de Llobregat, vecina de Santa Cruz de Olorde. Fueron padrinos: el abuelo paterno y la Abuela materna. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas Pbro. Domº

1684. Olivé y Ubach.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á veinte y tres de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y dos del mes corriente á las tres de la mañana, en la calle de Salvadors numero diez y ocho piso tercero perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. Eusebio Olivé, jornalero, natural de Barcelona y de Dª. Maria Ubach, natural de Tarragona, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Madrona, segun consto. Se le pusieron por nombres Teodoro, Federico, Jaime. Abuelos paternos: D. José difunto natural de Valencia y Dª. Maria Guas, natural y vecina de Barcelona. Maternos: D. Tomas, jornalero, natural y vecino de Gandesa y Dª. Teresa Montguet, difunta, natural de Gandesa. Fueron padrinos: D. Francisco Sauqué, cortante natural y vecino de Barcelona y Dª. Josefa Valentines, natural de Angresola, vecina de Barcelona A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ant.º Artigas Pbro. Domº

1685. Ydazar y Eleria. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á veinte y tres de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y dos del mes corriente á las doce de la mañana en la calle de Cristina, perteneciente á la parroquia de Santa María del Mar, hijo legítimo de D. Sebastian Ydazar, tratante en caballerias y de Da. María Eleria, naturales de Madrid, transeuntes, casados en la parroquia de San Millan de Madrid segun dijeron. Se le pusieron por nombres Inocencio, Antonio, José. Abuelos paternos: D. Sebastian, difunto, natural de Madrid y Da. Josefa Quiros, natural de Madrid, transeunte. Maternos: D. José, tratante en caballerias y Da. Antonia Amadora, naturales y vecinos de Madrid. Fueron padrinos: D. Joaquin Saavedra, tratante en caballerias, natural de Corral de Almaguer y Da. Bernarda de Moto, natural de Barco de Avila, consortes, transeuntes. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro. Domº

1686. Arnaez y Bedolat.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á veinte y cuatro de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y seis del mes corriente á las seis de la tarde, en la calle de San Pablo numero diez, piso primero perteneciente á la parroquia de San Agustin, hijo legítimo de D. Leon Arnaez, jornalero, natural de Miranda de Ebro y de Da. María Bedolat, natural de Alcora, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres Vicente, Leon, Modesto. Abuelos paternos: D. Francisco, jornalero, natural de Miranda y Da. Lorenza Peredo, natural de Barrios, vecinos de Miranda. Maternos: D. Vicente, del comercio, y Da. Vicenta Peris, naturales y vecinos de Alcora. Fueron padrinos: D. Vicente Freixas, casado, natural de Gerona y Da. Vicenta Bedolat, viuda, natural de Alcora, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro. Domº

1687. Bartrina y Solá.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-

mente á un niño que nació en la villa de Gracia el veinte y dos del mes corriente á las ocho de la mañana en la calle de Belen, numero diez y ocho, tienda, perteneciente á la parroquia de San José, hijo legitimo de D. Adolfo Bastrina tejedor de velos y de Dª. Dolores Solá, naturales de Barcelona vecinos de Gracia, casados en la parroquia de la Merced segun consté. Se le pusieron por nombres José, Maria, Adolfo, Modesto. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Mataró y Dª. Narcisa Duran, natural de Barcelona, vecina de Gracia. Maternos: D. José Maria, carpintero, natural y vecino de Barcelona y Dª. Narcisa Yglesias, natural de Barcelona, vecina de Gracia. Fueron padrinos: D. José Maria Solá, casado, carpintero, natural y vecino de Barcelona y Dª. Narcisa Duran, viuda, natural de Barcelona, vecina de Gracia. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

1688. Casas y Tarin. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y ocho del mes corriente á las diez de la noche en la calle de la Princesa, numero veinte y seis, tienda, perteneciente á la parroquia de

Santa Maria del Mar, hijo legitimo de D. Galo Agustin Casas, peluquero, natural de Requena y de Dª. Irene Tarin, natural de Llumbay, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Agustin segun consté. Se le pusieron por nombres Vicente, Juan, Marcelino. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª. Vicenta Ochando, naturales de Requena vecina de Barcelona. Maternos: D. Antonio, calcero, natural de Chiva y Dª. Maria Aparici, natural de Llumbay, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Gregorio Gimenez, casado, sastre, natural de Requena, vecino de Barcelona y la Abuela materna. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

1689. Cluga y Vat. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el catorce del mes corriente á las cuatro de la mañana en la calle de Flassaders numero veinte y cuatro, piso tercero, perteneciente á la parro-

quia de Santa Maria del Mar, hija legitima de D. Mariano Cluga, empleado, natural de Zaragoza y de Dª. Geronima Val, natural de Almolda, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia Castrense de San Juan, segun consto. Se le pusieron por nombre Maria del Pilar, Gregoria, Ana. Abuelos paternos: D. Gregorio, jornalero, natural de Zaragoza y Dª. Antonia Capuz, natural de Robles, vecinos de Bayona (Francia). Maternos: D. Joaquin, difunto, natural de Almolda y Dª. Ysabel Loba, natural de Zaragoza, vecina de Valpalmas. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y Dª. Ana Pijuan, viuda, natural de Tarragona, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Artigas, Pbro., Domº.

1690. Campos y de Ordoño.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. El Reverendo D. Santiago Arispe, capellan del Batallon del cuarto, segundo Regimiento de Ingenieros, con licencia del infrascrito Domero, bautizó solemnemente en esta Santa Yglesia Catedral Basílica á una niña que nació en esta Ciudad el once del mes corriente á las dos de la madrugada, en la calle de Ali-bey, numero uno piso primero, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hija legítima de D. Ricardo Campos, comandante

de Ingenieros, natural de Alicante y de Dª. Nieves de Ordoño, natural de Vitoria, casados en la parroquia Castrense de Vitoria segun consto. Se le pusieron por nombres Leonor, Amalia, Bernabela. Abuelos paternos: D. Antonio, del comercio, natural y vecino de Alicante y Dª. Juana Carreras, difunta, natural de Alicante. Maternos: D. Andrés, natural de Amurrio y Dª. Castora Frias, natural de Haro, difuntos. Fueron padrinos: D. Guillermo Campos, casado, del comercio y Dª. Juana Campos, viuda, naturales y vecinos de Alicante y en representacion de los mismos sacaron de pila á la bautizada D. Eduardo Danis, militar natural de Gerona y Dª. Concepcion Navarro, consortes, natural ~~es~~ de San Juan de Puerto Rico y vecinos de Barcelona. A quienes advertió el parentesco espiritual y obligaciones de los padrinos. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Artigas, Pbro., Domº.

1691. Canal y Bañeras.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y uno del mes

corriente á las seis de la mañana en la calle de San Pablo número ciento cinco, tienda perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legítimo de D. Francisco Canal, cerragero, natural de San Lorenzo de Morunys y de Dª. Rosa Bañeras, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, segun consto. Se le pusieron por nombres Juan Antonio, Marcos. Abuelos paternos: D. Esteban, difunto, natural de Castellá de Nuch y Dª. Mariangela Vila, difunta, natural de San Lorenzo de Morunys. Maternos: D. Bartolomé, difunto y Dª. Maria Vermes, difunta naturales de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Jové, soltero, natural y vecino de Barcelona y Dª. Maria Cuvrens, soltera, natural de Gracia, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

1692. Camprubí y Badia. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y uno del mes corriente á las tres de la mañana, en la calle de San Ramon, número veinte y tres, tienda, perteneciente á la

parroquia de San José, hija legítima de D. Bartolomé Camprubí, albañil, natural de Barcelona y de Dª. Feliciana Badia, natural de Igualada, vecinos de Barcelona casados en la parroquia de San Pablo segun dijeron. Se le pusieron por nombres Juana, Gertrudis, Marcelina. Abuelos paternos: D. Juan, albañil, natural de Igualada y Dª. Gertrudis Llobera, natural de Monroig de la Rivera, vecinos de Barcelona. Maternos: D. José, difunto, natural de Igualada y Dª. Mariana Castelló, natural de Barga vecina de Igualada. Fué padrino D. Juan Camprubí, casado, albañil, natural de Igualada, vecino de Barcelona y Madrina Dª. Gertrudis Llobera, casada natural de Monroig de la Rivera, vecina de Barcelona y en su representacion sacó de pila á la bautizada Dª. Gertrudis Camprubí, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

1693. Forné y Planas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de

esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el catorce del mes corriente á las once de la mañana en la calle de la Riereta, numero uno tienda, perteneciente á la parroquia del Carmen; hijo legítimo de D. Tomás Forné, carpintero y de Dª. Francisca Planas, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres Juan, Pablo, Basilio. Abuelos paternos: D. Juan, albañil, natural de Barcelona y Dª. Rita Pla, natural de San Cucufate del Vallés, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Valentin, difunto, y Dª. Francisca Campmajó, naturales de la Seo de Urgel y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Ablejas Pbro. Domº.

1694. Gascon y Almerich. [illegible] L.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y siete del mes corriente á las ocho y media de la mañana en la calle de la Boria, numero diez y siete, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hija legítima

de D. José Gascon, del comercio y de Dª. Maria de la Cinta Almerich, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Maria del Mar, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Maria Guadalupe, Rosario, Enriqueta. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª. Rita Vazquez, difunta, naturales de Barcelona. Maternos: D. Juan, cochero, natural de Chestalvert, vecino de Barcelona y Dª. Maria Rosario Zaida, difunta, natural de Tortosa. Fueron padrinos: D. Juan Almerich, casado, cochero, natural de Chestalvert y Dª. Maria Soler, casada, natural de Altafulla, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Ablejas Pbro. Domº.

1695. Hamoset y Serrats. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el catorce del mes corriente á las cuatro de la mañana en la calle de Poniente, numero doce, tienda perteneciente á la pa

rroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legítimo de D. Manuel Hamoset, panadero, natural de Barcelona y de Dª Josefa Serrat, natural de San Felio de Codinas, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada según dijeron. Se le pusieron por nombres Juan, Ramon, Evaristo. Abuelos paternos: D. Manuel, panadero, natural de Burdeos, vecino de Barcelona y Dª Maria Sagristá, difunta, natural de Sans. Maternos: D. Felio, difunto y Dª Francisca Segalés, difunta, naturales de San Felio de Codinas. Fueron padrinos D. Evaristo Grané, casado, panadero y Dª Carmen Duran, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Abijas, Pbro, Domº

1696. Jolis y Torrent.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el doce del mes corriente á la una de la madrugada, en la calle del Peu de la Creu, numero veinte y ocho piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legítimo de D. Joaquin Jo-

lis, ebanista, natural de Barcelona y de Dª Francisca Torrent, natural de Gerona, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Feliu de Gerona según consta. Se le pusieron por nombres Francisco, José, Tomás. Abuelos paternos: D. Joaquin, tejedor, natural de Ripoll, vecino de Barcelona y Dª Maria Esclasans, difunta, natural de Barcelona. Maternos: D. Francisco, difunto, y Dª Margarita Geronés, difunta, naturales de Gerona. Fueron padrinos: D. Manuel Bosch, casado, del comercio, natural de Gerona, vecino de Barcelona y Dª Carmen Garriga, casada, natural de Gerona, vecina de Sabadell. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Abijas, Pbro, Domº

1697. Montroig y Domenech.
Casó con Dª Dolores Nualart Nonell 18 Marzo 1939 en S. Vicente de Sarriá Vall

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y dos del mes corriente á las diez de la mañana en la calle de Villarroel, numero ciento diez piso primero, perteneciente á la

parroquia de Santa Madrona, hijo legítimo de D. Vicente Montroig, jornalero y de Dª. Manuela Domenech, naturales de Torreblanca, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Torreblanca segun consta. Se le pusieron por nombres Juan, Vicente, Manuel, Julian. Abuelos paternos: D. Vicente, difunto, natural de Torreblanca y Dª. Francisca Capdevila, natural y vecina de Benigasim. Maternos: D. Tomás, difunto y Dª. Magdalena Fabregat, difuntos, naturales de Torreblanca. Fueron padrinos: D. Juan Roca casado, jornalero, natural de Tarrés, vecino de Barcelona y Dª. María Albiñá, casada, natural de la Seo de Urgel, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mastra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Abigás, Pbro, Domº

1698. Marti y Trilla. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y ocho del mes corriente á las cinco y tres cuartos de la mañana en la calle de la Luna, numero veinte y cuatro piso tercero perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legítimo de D. José

Martí, panadero, natural de Arañó y de Dª. Monserrate Trilla, natural de Tárrega, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consta. Se le pusieron por nombres Juan, José, Antonio. Abuelos paternos: D. José natural de Barcelona y Dª. Raimunda Closa, natural de Cervera, difuntos. Maternos: D. Juan, molinero y Dª. Raimunda Farell, naturales de Cervera, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo materno y Dª. Petronila Martí, casada, natural de Cervera, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mastra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Abigás, Pbro, Domº

1699. Mur y Noguera. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el quince del mes corriente á la una de la madrugada, en la calle de Viladomat, numero quince piso segundo, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legítimo de D. Bartolomé Mur natural de Gracia y de Dª. Esperanza Noguera, natural

de Figueras, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Ana segun consté. Se le pusieron por nombres Juan, Manuel, José. Abuelos paternos: D. Agustin, natural de Ygualada y Dª Catalina Tarragó, natural de San Antolin de Francolí, difuntos. Maternos: D. José, natural de Villajuiga y Dª Catalina Mon, natural de San Miguel de Campmajó, vecina de Sans. Fueron padrinos: D. Andrés Noguera, casado, cedasero, natural de Villajuiga, vecino de Barcelona y Dª Ramona Vilarrasa, casada, natural de Vich y vecina de Vich. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Domº

1700. Perez y Linares

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació en la Barceloneta el diez y siete del mes corriente á las cuatro de la mañana, en la calle Mayor, numero ciento veinte y nueve piso primero, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hijo legitimo de D. Jaime Perez, marino, natural de Barcelona y de Dª Maria Antonia Linares, natural de Benidorm, ve-

cinos de la Barceloneta, casados en la parroquia citada segun consté. Se le pusieron por nombres Jaime, Miguel, Quirico. Abuelos paternos: D. Jaime, marino, natural y vecino de Altea y Dª Vicenta Debesa, difunta, natural de Benidorm. Maternos: D. Miguel, marino y Dª Buenaventura Soler, naturales de Benidorm, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo materno y Dª Buenaventura Linares, soltera, natural de Benidorm, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Domº

1701. Palmer y Pages.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á veinte y cuatro de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el quince del mes corriente á las cinco de la tarde en la Barceloneta, calle Nacional, numero treinta y cuatro, piso primero, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hijo legitimo de D. Bartolomé Palmer, carpintero de Ribera, natural de

Estellens (Mallorca) y de Dª Eulalia Pagés, natural del Masnou, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Jaime, José, Eliseo. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª Antonia Morey, difunta naturales de Estellens. Maternos: D. Jaime, marino y Dª Teresa Millet, naturales del Masnou, vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: D. Enrique Pagés, viudo, constructor de velamen, vecino de Barcelona y Dª Antonia Palme, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº [illegible] Pbro. Ecnmº

1702. Soler y Llagostera.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y uno del mes corriente á las ocho y cuarto de la mañana en la calle de la Cera, numero quince, tienda perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D. Benito Soler, hilador, natural de Berga y de Dª Antonia Llagostera, natural de Cribells, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Sans, segun consto.

Se le pusieron por nombres Josefa, Vicenta, Antonia. Abuelos paternos: D. Ramon, difunto y Dª María Freixa difunta, naturales de Berga. Maternos: D. Isidro, difunto, natural de Vimbodí y Dª Magdalena Orrit, natural de Arbeca, difunta. Fueron padrinos: D. José Pedró, casado, albañil, natural de Gracia, vecino de Barcelona y Dª Josefa Soler, natural y vecina de Berga. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº [illegible] Pbro. Ecnmº

1703. Velazco y España.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á veinte y cuatro de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte del mes corriente á las cuatro de la mañana en la calle de San Telmo, numero veinte y nueve piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hijo legítimo de D. Angel Velazco, carabinero, y de Dª Juliana España, naturales de Jaen, vecinos de la Barceloneta casados en la parroquia de San Pedro de Jaen segun consto.

Se le pusieron por nombres Francisco, Julio, Angel. Abuelos paternos: D. Marcelino, difunto y Dª Antonia Arco, difunta, naturales de Jaen. Maternos: D. Pedro, difunto y Dª Carmen Cabrera, difunta, naturales de Jaen. Fueron padrinos: D. Francisco Rodriguez, carabinero, natural de Jaen y Dª Agapita Sanchez, natural de Zamora, vecinos de Barcelona, consortes. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Ecmº

1704. Martinez y Sanchez, M.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cuatro de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el cuatro de Mayo ultimo á las diez de la noche, en la calle de los Ciegos de la Boqueria, numero uno, piso quinto perteneciente á la parroquia del Pino, hija legitima de D. Manuel Martinez, zapatero, natural de Albacete y de Dª Maria Sanchez, natural de Almeria, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San José segun dijeron. Se le pusieron por nombres Manuela, Monica, Cruz. Abuelos paternos: D. Ramon, difunto y Dª Maria Puig, difunta, naturales de Espinar. Ma-

ternos: D. José, difunto y Dª Josefa Monica Barranco, difunta, naturales de Adra. Fueron padrinos: D. Manuel Espenazo, soltero, impresor, natural de Valencia, y Dª Manuela Herreroz, casada, natural de Albacete, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Y = consto = vale.

Antº Artigas Pbro, Ecmº

1705. Moner y Tamargo.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cinco de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y nueve del mes corriente á la una de la mañana, en la calle del Conde del Asalto, numero cincuenta y cinco, tienda, perteneciente á la parroquia de San José, hija legitima de D. Fulgencio Moner, cirujano, natural de Alquimia (provincia de Castellon de la Plana) y de Dª Antonia Tamargo, natural de Madrid, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San José segun consto. Se le pusieron por nombres Amanda

Catalina, Francisca. Abuelos paternos: D. Pascual natural de Villareal y D.ª Catalina Pastor, natural de Almazora, difuntos. Maternos: D. Rafael, natural de Oviedo y D.ª Francisca Camer, natural de Tosos, difuntos. Fueron padrinos: D. Fulgencio Aboner, medico y D.ª Carmen Cruxen, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas, Pbro. Ecón.º

1706. Burquets y Roca. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cinco de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Ecónomo de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y tres del mes corriente á las tres de la tarde, en la calle de Monach numero nueve piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Francisco de Paula, hijo legitimo de D. Jaime Burquet, pintor, natural de Gracia, vecino de Barcelona y de D.ª Ana Roca, natural y vecina de Barcelona, casados en la parroquia de Jesus de la villa de Gracia, segun dijeron. Se le pusieron por nombres Arturo, Federico, Ygnacio. Abuelos paternos: D. José, difunto natural de Barcelona y D.ª Maria Bosch, na-

tural de Esterri (Gerona) vecina de Pamplona. Maternos: D. Juan, difunto y D.ª Ygnacia Marigot, difunta, naturales de Barcelona. Fueron padrinos: D. Arturo Bosch, soltero, abogado, natural y vecino de Barcelona y ~~la Abuela materna~~. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Y D.ª Ygnacia Marigot, soltera, natural y vecina de Barcelona. = Vale este añadido = (la Abuela materna) tachado no vale =

Ant.º Artigas, Pbro. Ecón.º

1707. Pi y Callerisa. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cinco de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Ecónomo de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y uno del mes corriente á la una de la tarde en la calle de Riull, numero dos tienda, perteneciente á la parroquia de la Merced, hijo legitimo de D. Manuel Pi, ebanista y de D.ª Josefa Callerisa, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Carmen segun dijeron. Se le pusieron por nombres Juan, Indalecio, Eugenio. Abuelos paternos: D. Jaime, ebanista, natural de Reixach y D.ª Cipriana Creus, natural de Mataró, vecinos de Sans. Maternos:

D. Pedro difunto, natural de Ulldecona y Dª. María Maciá, natural de Valderrobles, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: los abuelos paternos, á quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro. Domº

1708. Zubielqui y Buxasa. N

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cinco de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y seis del mes corriente á las nueve de la mañana, en la calle del Robador, numero once piso primero, perteneciente á la parroquia de San Agustín, hija legítima de D. Romualdo Zubielqui, músico, natural de Barcelona y de Dª. Carmen Buxasa, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Carmen segun dijeron. Se le pusieron por nombres Mercedes, Enriqueta, Ramona. Abuelos paternos: D. Romualdo, difunto, natural de Estella y Dª. Josefa Martinez, natural de Cartagena, vecina de Barcelona. Maternos: D. Jaime, difunto, natural de Vich y Dª. Rosa Duch, natural de Cervera, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Enrique Dallet, soltero, del comercio, natural de Palafrugell, vecino de Barcelona y Dª. Mercedes Buxasa, casada, natural y vecina de Barcelona. A quie-

nes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, Domº

1709. Villavecchia y Dahlander.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y cinco de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el Excmo. é Ilmo. Sor. Dr. D. Francisco Puig y Esteve Dignidad de Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, Caballero gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Ministro honorario del Supremo Tribunal de la Rota Predicador de S. M. de su Consejo, etc. etc. con asistencia del Domero de semana bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte del mes corriente á la una y media de la tarde, en la calle del Asalto, numero veinte y dos, piso tercero, perteneciente á la parroquia de San José, hijo legítimo de D. Ygnacio Villavecchia, ingeniero, natural de Barcelona y de Dª. Ysabel Dahlander, natural de Alicante, vecinos de Barcelona, casados en esta Santa Iglesia Catedral segun consta. Se le pusieron por nombres Luis María, Carlos, Francisco de Paula,

Abuelos paternos: D. Luis, comerciante y Dª. Maria Asuncion Sagnier, naturales y vecinos de Barcelona. Maternos: D. Carlos Adolfo, consul general de Gotemburgo (Suecia), vecino de Barcelona y Dª. Carolina Soler, difunta, natural de Alicante. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y Dª. Cristina Soler de Pombo, casada, natural de Alicante, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Fco. Puig y Esteve

1710. Bracons y Unó. Nº 20.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y tres del mes corriente á las once de la mañana, en la calle de Poniente numero tres bis piso tercero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legitimo de D. Casimiro Bracons, guarnicionero, natural de Barcelona y de Dª. Leonor Unó natural de Reus, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Jaime segun consto. Se le pusieron por nombres Enrique, José, Casimiro. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto, natural de Sabadell y Dª. Antonia Sou, natural de Berga, vecina de Barcelona. Maternos:

D. Salvador, difunto y Dª. Maria Benaiges, naturales de Reus y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Grau, encuadernador, soltero, natural de Reus, vecino de Barcelona y Dª. Teresa Pelegrí, casada, natural y vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto. Arigas, Pbro., Domd.

1711. Bernadas y Sanchez.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y seis del mes corriente á las dos y tres cuartos de la mañana en la calle de la Cadena, numero diez y siete piso primero, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hija legitima de D. Enrique Bernadas dependiente de comercio, natural de Puigcerdá y de Dª. Eulalia Sanchez, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Ana, Enriqueta, Julita. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª. Margarita Nicolau, difunta,

naturales de Llivia. Maternos: D. Rafael, difunto y Dª Ana Coll, naturales y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Francisco Planas, soltero, estudiante y Dª Dolores Sanchez, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, ecmo

1712. Compte y Soler.

Casado en 19 Abril de 1908 con Dª Mª Concepcion Martí y Llop, en Santa María del Mar.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y tres del mes corriente á las dos de la madrugada, en la calle de Flasaders, numero cuarenta y uno piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa María del Mar, hijo legítimo de D. Juan Compte, fagin, natural de Mianigas y de Dª María Soler, natural del Bruch, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres Antonio, Jaime, Benito. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto, natural de las Presas y Dª María Vilá, natural de Bidaura, vecina de Barcelona. Maternos: D. Francisco, labrador y Dª María Gorne, naturales y vecinos del Bruch. Fueron padrinos: D. Antonio Domenech, casado, fagin, natural de Gerona y Dª María Soler, soltera, natural del Bruch, vecinos

de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro, ecmo #

1713. Cortés y Satorra.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació en Gracia el diez y seis del mes corriente á las cinco de la tarde, en la calle de Santa Eulalia, numero veinte y siete, tienda, perteneciente á la parroquia de Jesus, hija legítima de D. Luis Cortés, fagin, natural de Sarriá y de Dª Antonia Satorra, natural de Horta, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de Sarriá, segun consto. Se le pusieron por nombres Enriqueta, Dolores, Antonia. Abuelos paternos: D. Jaime, difunto y Dª Gertrudis Cuní, difunta, naturales de San Martin. Maternos: D. Juan, labrador y Dª Paula Caus, naturales de Horta. Fueron padrinos: D. Baldomero Margarit jornalero, natural de San Estéban, vecino de Gracia y Dª Concepcion Cortés, natural y vecina de Gracia, solteros. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testi

por D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Abigas, Dom.o

1714.
Chaler y Pla.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y uno del mes corriente á las nueve de la mañana en la calle Fondo de Valldoncella, numero once piso primero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legítimo de D. Agustin Chaler, jornalero, natural de Castellon de la Plana y de D.a Vicenta Pla, natural de Artana, vecinos de Barcelona casados en la parroquia de Castellon de la Plana segun consto. Se le pusieron por nombres Jaime, Eugenio, Antonio. Abuelos paternos: D. Agustin, jornalero, natural de Castellon de la Plana, vecino de Gracia y D.a Antonia Marsal, difunta, natural de Castellon de la Plana. Maternos: D. Bernardo, jornalero y D.a Vicenta Montroy, naturales y vecinos de Artana. Fueron padrinos: D. Jaime Soler, casado, natural de Mataró, vecino de Barcelona y D.a Dolores Roca, casada, natural de Lliñá de Munt, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigo D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta

Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Abigas, Pbro, Dom.o

1715.
Farré y Maciá.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y dos del mes corriente á las cinco, de la tarde, en la calle de Cerdeña numero setenta, piso quinto, perteneciente á la parroquia de Santa María del Mar, hija legítima de D. Juan Farré, zapatero, natural de Balaguer y de D.a Francisca Maciá, natural de Solsona, vecinos de Barcelona, casados en la Catedral de Manresa, segun consto. Se le pusieron por nombres Ramona, Francisca, Rosa. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Balaguer y D.a Rosa Mas, natural de Tamarit, vecina de Balaguer. Maternos: D. Antonio, difunto y D.a Mariangela Torraguitart, naturales de Solsona y vecina de Manresa. Fueron padrinos: D. Ramon Sala, zapatero, natural de San Ramon de la Manresana y D.a Rosa Maciá, natural de Torroella de Montgrí, vecinos de Barcelona, solteros. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo

solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas Pbro. Ecón.º

1716. Farus y Brassó.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Ecónomo de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y dos del mes corriente á las seis de la mañana en la calle de Valldoncella, numero cuarenta y nueve piso primero, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legítimo de D. José Farus, carpintero, natural de Vallmoll y de D.ª Jacinta Brassó, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de Santa María de Sans, segun consta. Se le pusieron por nombres **Jaime, Juan, Francisco.** Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y D.ª María Magriña, naturales de Vallmoll y vecina de Sans. Maternos: D. José, tejedor, natural de Figueras, vecino de Sans y D.ª Francisca Solé, difunta, natural de Sacuita. Fueron padrinos: D. Jaime Bruch, casado, carpintero, natural de San Quirico de Basora y D.ª Dolores Coll, casada, natural de Estany, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigo D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ant.º Artigas Pbro. Ecón.º

1717. Fernandez y Guerrero. Nº

Casó en Begoña (Bilbao) con D. Ramón María Ibarra López de Calle el 12 octubre 1926
[firma]

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Ecónomo de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y uno del mes corriente á las once de la noche en la calle del Arco de San Onofre, numero uno piso primero, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hija legítima de D. Lazaro Fernandez, zapatero, natural de Lora del Rio y de D.ª Josefa Guerrero, natural de Sevilla, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Roman de Sevilla, segun dijeron. Se le pusieron por nombres **Enriqueta, Antonia, Sara.** Abuelos paternos: D. Bartolomé, difunto y D.ª Josefa Ballesteros, difunta, naturales de Lora del Rio. Maternos: D. Juan, zapatero, y D.ª Rosa de Ledesma, naturales de Osuna, vecinos de Sevilla. Fueron padrinos: D. Emilio Ramonet soltero, pescador, y D.ª Josefa Carabell, viuda, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigo D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Artigas Pbro. Ecón.º

1718. En la ciudad de Barcelona, capital de la Dió-

Guasch y Rubira. N.

ceris y de la Provincia, á veinte y seis de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y uno del mes corriente á las diez y media de la mañana, en la calle de Tres Boltas, número uno, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hija legítima de D. Joaquin Guasch, jornalero, natural de Santa Eulalia de Llosa y de Dª. Genoveva Rubira, natural de Cabra, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María del Mar segun dijeron. Se le pusieron por nombres Rosa de Lima, Genoveva, Joaquina, Luisa. Abuelos paternos: D. Ramon, natural de Espluga de Francolí y Dª. Teresa Raurich, natural de Gerona, difuntos. Maternos: D. Juan, labrador y Dª. Josefa Batet, naturales y vecinos de Cabra. Fueron padrinos: D. Santiago Oliva, cursante, natural de Tarragona y Dª. Francisca Fabregas, natural de Vilarodona, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Antº Artigas Pbro, Domd

1719. Munfort y Pararéda.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á veinte y seis de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de

esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació en San Martin de Provensals el diez y siete del mes corriente á las once y media de la noche en la Carretera de Mataró número dos cientos sesenta y seis, tienda perteneciente á la parroquia de San Martin de Provensals, hijo legítimo de D. Juan Munfort, cerragero, natural de Gracia y de Dª. Agustina Pararéda, natural de Barcelona, vecinos de San Martin, casados en la parroquia de San Juan de la villa de Gracia segun consta. Se le pusieron por nombres Antonio, Bernardo, Luis. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto, natural de Igualada y Dª. Rosa Estrada, natural de Reus, vecina de San Martin. Maternos: D. Bernardo, difunto y Dª. Marina Anjaumá, difunta, naturales de Vich. Fueron padrinos: D. Luis Canadell, casado, zapatero, natural de Olot, vecino de Gracia y la Abuela paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Antº Artigas Pbro, Domd

1720. Managat y Cuxart.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Junio de mil ocho ciento ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa

Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y tres del mes corriente á las nueve de la mañana en la calle de Argenter, numero nueve piso tercero, perteneciente á la parroquia de San Francisco de Paula, hija legítima de D. Enrique Manazal, jornalero, natural de Gracia y de Dª Leonor Cuxart, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Pedro, segun consto. Se le pusieron por nombres Dolores, Leonor, Enriqueta. Abuelos paternos: D. Andrés, natural de Vallirana y Dª Rita Fradera, natural de Vilalba Saserra, difuntos. Maternos: D. Jorge, natural de San Juan de Horta y Dª Mercedes Ragotta, natural de San Feliu de Guixols, difuntos. Fueron padrinos: D. Onofre Niqui, grabador y Dª Dolores Cuxart, consortes, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Abizar, Pbro. Ecmº

1721. Martí y Baqué. R.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y seis del mes corriente á las cinco de la tarde en la calle de Vilarroel, numero treinta

y ocho piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hija legítima de D. José Martí, carpintero y de Dª Raymunda Baqué, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María del Mar segun dijeron. Se le pusieron por nombres Rosa, Camila, Raymunda. Abuelos paternos: D. José, carpintero, natural de Vellpuig y Dª Mercedes Enriquez, natural de Borredá, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Sebastian, difunto, natural de Barcelona y Dª Catalina Busquets, natural de San Baudilio de Llobregat, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Camilo Mateo, casado, impresor, natural de Viladecans y Dª Rosa Mateo, casada, natural de San Baudilio, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Abizar, Pbro. Ecmº

1722. Miralles y Casi.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y nueve del mes corriente á

las doce de la noche, en la calle de Fonollar, numero treinta y seis piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hija legitima de D. José Miralles, zapatero, natural de Agramunt y de Dª Teresa Cassi, natural de Puigcerdá, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Maria segun consta. Se le pusieron por nombres Mercedes, Luisa, Juliana. Abuelos paternos: D. Pedro, labrador y Dª Ramona Poch, naturales y vecinos de Agramunt. Maternos: D. Pedro Martir, empleado, natural de Puigcerdá, vecino de Barcelona y Dª Esperanza Solanllong, difunta, natural de Puigcerdá. Fueron padrinos: D. Eduardo Vedruna, estudiante, natural de Barcelona y Dª Rosa Cassi, natural de Puigcerdá, solteros, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Arrigas, Pbro, Domº

1723. Pablo y Magriña. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte del mes corriente á las cuatro y media de la mañana, en la calle de Pescadors, numero veinte y nueve piso segundo, pertene-

ciente á la parroquia de San Miguel del Puerto, hija legitima de D. Cristobal Pablo, marino y de Dª Maria Carmen Magriña, naturales y vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres Antonia, Emilia, Catalina. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto y Dª Catalina Sintes, naturales de Mahon, vecinos de Montevideo. Maternos: D. Manuel, pescador y Dª Antonia Moneros, naturales y vecinos de la Barceloneta. Fueron padrinos: D. José Cabet, alfarero y Dª Luisa Sagrera, solteros, naturales y vecinos de la Barceloneta. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Arrigas, Pbro, Domº

1724. Puigrech y Planas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y tres del mes corriente á las tres de la mañana en la calle de Gombau, numero diez y seis piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Cucufa-

te, hijo legítimo de D. José Puigrech, tejedor y de D.ª Magdalena Planas, naturales de Vich, vecinos de Barcelona, casados en la Catedral de Vich segun consto. Se le pusieron por nombres Francisco, José, Eudaldo. Abuelos paternos: D. José, tejedor, natural de Vich y D.ª Dominga Maydeu, natural de Santa Cecilia, vecinos de Vich. Maternos: D. Eudaldo, natural de Ripoll y D.ª Barbara Viñeta, natural de Olot, difuntos. Fueron padrinos: D. Francisco Illa, casado, jornalero, natural de San Celoni y D.ª Josefa Manobens, soltera, natural de Vich, vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reylla, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ant.º Arjós Pbro. Dom.º

1725. Quintana y Domingo. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y seis del mes corriente á las tres y media de la mañana en la calle de Urgel numero veinte y uno, entresuelo, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legitimo de D. Juan Quintana, tallista, natural de Llinás y de D.ª Magdalena Domingo natural de Pont de Armentera, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Jesus de la villa de Gracia segun consto. Se le pusieron por nombres Antonio, Domingo, Ramon. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de la Roca y D.ª Mónica Monpart, natural de Villanueva de la Roca, vecina de Barcelona. Maternos: D. José, albañil, natural de Pont de Armentera, vecino de Barcelona y D.ª Rosa Masaguer, difunta, natural de Pont de Armentera. Fueron padrinos: D. Francisco Quintana, soltero, tejedor, natural de la Roca, vecino de Barcelona y D.ª Ana Mujá, casada, natural de Pont de Armentera, vecina de Gracia. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reylla solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Ant.º Arjós Pbro. Dom.º

1726. Ramon y Jorda. N. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y cuatro del mes corriente á las dos de la tarde, en la calle de las Balsas de San Pedro, numero uno, tienda, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hijo legitimo de D. Jaime Ramon,

peluquero, natural de Alcira y de Dª Emilia Lorda, natural de Valencia, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Martin de Valencia segun dijeron. Se le pusieron por nombres José, Juan, Emilio. Abuelos paternos: D. Jaime, natural de Chelva y Dª Francisca Bardera, natural de Alcira, difuntos. Maternos: D. José, difunto, natural de Alcoy y Dª Francisca Querol, natural y vecina de Valencia. Fueron padrinos: D. José Moiños, soltero, platero, natural de Berjundo y Dª Joaquina Gonzales, casada, natural de Zaragoza, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Abigas, Pbro, Domº

1727. Riu y Sogas. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á veinte y seis de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y cuatro del mes corriente á las ocho de la mañana en la calle de San Jacinto, numero seis, tienda, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hija legítima de D. Fidel Riu, carpintero, natural de San Lorenzo de Morunys y de Dª Teresa Sogas, natural de Subirats, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Miguel Arcangel segun consta. Se le pusieron por nombres Concepcion

Juana, Ramona. Abuelos paternos: D. José carpintero, y Dª Margarita Pujol, naturales y vecinos de San Lorenzo de Morunys. Maternos: D. Juan, labrador, natural de Subirats y Dª Rosa Sabaté, natural de Cabrera, vecinos de Subirats. Fueron padrinos: D. Roque Riera, casado, jabonero, natural de San Lorenzo de Morunys y Dª Concepcion Cot, casada, natural de Camp (Andorra) vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Abigas Pbro, Domº

1728. Sanchon y Boren. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y dos del mes corriente á las siete de la mañana en la calle de la Cruz de los Cantores, numero veinte y siete, tienda, perteneciente á la parroquia de Santa Madrona, hijo legitimo de D. Miguel Sanchon, jornalero, natural de Monzon y de Dª Maria Boren, natural de Santadiertra, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consta. Se le

pusieron por nombres José Miguel Antonio. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª. Francisca Guardiola, naturales y vecina de Monzon. Maternos: D. Ramon, jornalero y Dª. Maria Ramiz, naturales y vecinos de Santadiestra. Fueron padrinos: D. José Folch, soltero, jornalero, natural de Reus y Dª. Barbara Casanovas, casada, natural de Tremeda, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Ecmº

1729. Serrano y Casanellas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació en la villa de Gracia el diez y ocho del mes corriente á las once de la noche en la calle de la Providencia, numero diez y nueve, tienda, perteneciente á la parroquia de San Juan, hijo legítimo de D. Benito Serrano, maestro, natural de Barcelona y de Dª. Maria Casanellas, natural de San Pedro de Riudevitlles, vecinos de Gracia, casados en la parroquia de la Merced, segun consta. Se le pusieron por nombres Manuel, Antonio, Matias. Abuelos paternos: D. Matias, difunto, natural de Valencia y Dª. Maria Ana Ferrer, natural

de Sarriá, vecina de Gracia. Maternos: D. José, jornalero, natural de San Quintín de Mediona y Dª. Antonia Puigdengola, natural de San Pedro de Riudevitlles, vecinos del Pueblo Nuevo. Fueron padrinos: D. Manuel Serrano, soltero, del comercio, natural de Barcelona, vecino de Gracia y Dª. Antonia Puigdengola, casada, natural de San Pedro de Riudevitlles, vecina del Pueblo Nuevo. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas, Pbro. Ecmº

1730. Trilla y Abril N

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y nueve del mes corriente á las diez de la noche, en la calle de Amalia, numero tres, piso primero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hija legítima de D. José Trilla, ebanista, natural de Barcelona y de Dª. Margarita Abril, natural de Vilasar de Mar, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia del Carmen, segun dijeron. Se le pusieron por nombres

Francisca, Antonia, Magdalena. Abuelos paternos: D. Pedro, jornalero y Dª Francisca Prats, difunta, naturales de Barcelona. Maternos: D. Pablo, ladrillero, natural de Cabrils, vecino de Barcelona y Dª Antonia Blanch, difunta, natural de Cabrils. Fueron padrinos: D. Juan Trilla, casado, jornalero, natural y vecino de Barcelona y Dª Dolores Lluvalto, casada, natural de Villafranca, vecina de Gracia. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro Domº

1731. Tapis y Llao.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y seis de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el seis del mes corriente á las nueve y media de la ~~tarde~~ noche en la calle del Carmen, numero ochenta y uno piso primero, perteneciente á la parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. Fernando Tapis, dependiente de Comercio, natural de Amer y de Dª Ramona Llao, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de Belen, segun consta. Se le pusieron por nombres José, Fernando, Manuel. Abuelos paternos: D. Juan, natural de Gerona y Dª Catalina Agustí, natural de Amer, difuntos. Maternos:

D. Juan, difunto, natural de Barcelona y Dª Rosalia Escalas natural de Manresa, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Sala, tabernero, natural de Castellbisbal, vecino de Barcelona y Dª Manuela Argelaguet, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Beyllo solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas Pbro, Domº

1732. Abreu y Bustamante. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y ocho del mes corriente á las tres de la tarde, en la Rambla de Canaletas numero siete, piso tercero, perteneciente á la parroquia de Belen, hija legítima de D. Elio Evaristo Abreu, estudiante, natural de Cuba, vecino de Barcelona y de Dª Maria Aurora Bustamante, natural y vecina de Barcelona, casados en la parroquia de la Concepcion segun dijeron. Se le pusieron por nombres Mercedes, Antonia, Julia. Abuelos paternos: D. Diego Gonzalez Abreu, natural y vecino

de Cuba y Dª. Manuela Machado, difunta, natural de Cuba. Maternos: D. José Bustamante difunto, natural de Jaen y Dª. Julia Gimenez, natural de Jaen, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigo D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas Pbro. Domº

1733. Camarasa y Murrolla. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el trece del mes corriente á las diez de la mañana, en la calle de las Carretas, numero cuarenta y cuatro, piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Pablo, hijo legítimo de D. José Camarasa, zapatero, natural de Flix y de Dª. Rosa Murrolla, natural de Llers, vecinos de Barcelona, casados en la Catedral de Gerona segun consto. Se le pusieron por nombres José, Francisco, Antonio. Abuelos paternos: D. Miguel, fundidor, y Dª. Antonia Navas, naturales de Flix, vecinos de Barcelona. Maternos: D. Jaime, difunto, natural de Llers y Dª. Ysabel Ramió, difunta, natural de Bañolas. Fueron padrinos: D. Francisco Cordonada,

soltero, dependiente, natural de Gerona, vecino de Barcelona y Dª. Dolores Murrolla, casada, natural de Llers, vecina de Gerona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigo D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = Vale el enmendado Murrolla =

Antonio Artigas Pbro. Domº

1734. Graells y Farina. En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y siete de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y ocho del mes corriente á las seis de la mañana en la calle del Hostal del Sol numero ocho piso tercero, perteneciente á la parroquia de Santa María del Mar, hijo legítimo de D. Joaquin Graells, fogonero, natural de Villafranca y de Dª. Elisa Farina, natural de Villafranca, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de los Santos Justo y Pastor segun consto. Se le pusieron por nombres Emilio, Eliseo, Marcelino. Abuelos paternos: D. Joaquin y Dª. Dolores Soler, naturales de Villafranca, difuntos. Maternos: D. Felix, natural de Cadiz, difunto y Dª. Elisea, natural de Villafranca.

Fueron padrinos: D. Emilio Graells, casado y Dª Clotil de Ferina, soltera, naturales de Villafranca, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antonio Artigas Pbro. Domº

1735.
de Cortada
y de Cortada.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y ocho de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y dos del mes corriente á las cuatro de la tarde, en la calle de Pelayo, numero treinta y ocho piso cuarto perteneciente á la parroquia de Belen, hijo legitimo de D. Luis de Cortada, del comercio, natural de Barcelona y de Dª María de la Concepcion de Cortada, natural de Alcalá de Henares (Madrid) vecinos de Barcelona, casados en esta Santa Yglesia Catedral segun constó. Se le pusieron por nombres Francisco de Paula, Benito, Mauricio, Paulino. Abuelos paternos: D. Ezequiel de Cortada, notario, natural de Barcelona y Dª Francisca Juvany, natural de Palma (Mallorca) vecinos de Barcelona. Maternos: D. Benito, médico mayor de sanidad militar y Dª Rosa Grases, naturales y vecinos de Barcelona. Fueron padrinos: el Abuelo paterno y la Abuela materna. A quienes advertí el parentesco espiri-

tual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto. Artigas, Pbro. Domº

1736.
Serra
y Colls
N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y ocho de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el catorce del mes corriente á las nueve de la mañana, en la calle de San Pablo, numero cuarenta y tres piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Agustin, hijo legitimo de D. Pedro Serra, sastre, natural de San Feliú de Saserra y de Dª Vicenta Colls, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia citada segun dijeron. Se le pusieron por nombres Baldomero, Antonio, Pedro. Abuelos paternos: D. Antonio, sastre, natural de San Felio Saserra y Dª Teresa Fabregas, natural de Prats de Lluçanes, vecinos de San Feliú Saserra. Maternos: D. Tomas Colls, jornalero natural y vecino de Barcelona y Dª Josefa Castelló, difunta, natural de Sallent. Fueron padrinos: el Abuelo materno y la Abuela paterna. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D.

José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Artigas, Pbro., Dom.o

1737. [illegible]. Garcia y Vidaurre. T.º D.a Emilia Garcia, viuda de Miguel Godó y Galan, natural de Barcelona; Siendo los abuelos maternos D. Manuel y D.a Josefa Vidaurre: Esto enmendido vale. Decreto 8 Mayo 1882. Buenv.a Massaner

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y ocho de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña hija de T.º [illegible] Nació en esta Ciudad, en este mismo dia á las seis de la mañana. Se le pusieron por nombres Maria de las Mercedes, Herminia, Carmen. Fué madrina D.a Dolores Vila, casada natural de Valencia vecina de Barcelona. A quien adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Artigas, Pbro., Dom.o

1738. Serratosa y Casanovas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y ocho de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y cinco del mes corriente á las cinco y media de la mañana en la

calle de Petrixol, numero once piso primero, perteneciente á la parroquia del Pino, hija legitima de D. Juan Serratosa, peluquero y de D.a Teresa Casanovas, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Ana segun consto. Se le pusieron por nombres Luisa Gonzaga, Juana, Maria de la Concepcion. Abuelos paternos: D. Juan, profesor, natural y vecino de Barcelona y D.a Teresa Serratosa, difunta, natural de Vich. Maternos: D. José, carpintero, natural de San Vicente dels Horts, vecino de Barcelona y D.a Maria Aparicio, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Juan Barta, casado, dorador, natural de Esterri de Aneo, vecino de Barcelona y D.a Luisa Oliver, viuda, natural y vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Artigas, Pbro., Dom.o

1739. Antunez y Garcia.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á veinte y nueve de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y nueve

de Abril ultimo á las diez y media de la noche, en la calle Ronda de la Universidad, numero ciento treinta y cinco piso tercero perteneciente á la parroquia de Belen, hija legitima de D. Antonio Antunés, empleado, natural de Doña Mencia (Cordoba) y de Dª. Carmen Garcia, natural de Cordoba, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Belen, segun consto. Se le pusieron por nombres María del Carmen, Francisca, Antonia de Padua, Buenaventura. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª. Juana Baena, difunta, naturales de Fernannuñez. Maternos: D. Antonio, difunto y Dª. Josefa Ojo, naturales de Cordoba. Fueron padrinos: D. Emilio Antunes, soltero, estudiante, natural y vecino de Barcelona y Dª. Concepcion Antunes, soltera, natural de Alicante, vecina de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro., Domº

1740. Benedicto y Agramunt.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y nueve de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y dos del mes corriente á las diez de la mañana en la calle de San Gil, numero veinte y uno piso primero perteneciente á

la parroquia del Carmen, hijo legítimo de D. Manuel Benedicto, jornalero, natural, natural, de Gracia y de Dª. Dolores Agramunt, natural de Llinás, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San José segun consto. Se le pusieron por nombres Pedro, Juan, Paulino. Abuelos paternos: D. Pablo, difunto, natural de Reus y Dª. Maria Vilalta, natural de Porrera, vecina de Barcelona. Maternos: D. Jaime, natural de Mataró y Dª. Maria Blanchart, natural de Llinás, difuntos. Fueron padrinos: D. Pedro Vilalta, casado, jornalero, natural de Reus y Dª. Rosa Rius, casada, natural de Lérida vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. = natural, tachado no Vale por estar repetido = Antº Artigas Pbro. Domº

1741. Cortés y Soler.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y nueve de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y uno del mes corriente á las siete de la tarde, en

la calle del Medio dia, numero veinte y tres piso segundo, perteneciente á la parroquia de San José, hija legitima de D. Juan Cortés, litografo, natural de Barcelona y de Dª. Rosa Soler, natural de Mora de Ebro, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San José segun consto. Se le pusieron por nombres Josefa, Andrea, Leonor. Abuelos paternos D. Juan, tejedor de velos, natural y vecino de Barcelona y Dª. Joaquina Petit, natural de San Juan Despí, vecina de Barcelona. Maternos: el abuelo desconocido, la abuela Dª. Maria Soler, difunta natural de Mora de Ebro. Fueron padrinos: D. Andrés Blasco, casado y Dª. Josefa Serra, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Artigas, Pbro., Domº.

1742. Coma y Ribas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y nueve de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y seis del mes corriente á las siete y media de la mañana, en la calle de San Pablo numero dos piso primero, perteneciente á la parroquia de San Agustin, hija legitima de D. Manuel Coma, fordista, na-

tural de Castellnou y de Dª. Rosa Ribas, natural de Vidreras, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San José segun consto. Se le pusieron por nombres Carmen, Magdalena, Rosa. Abuelos paternos: D. José, jornalero, natural y vecino de Castellnou y Dª. Magdalena Buraderas, natural de Fonolleras, vecina de Castellnou. Maternos: D. José, jornalero y Dª. Maria Roig, naturales y vecinos de Vidreras. Fueron padrinos: D. Geronimo Gayan, casado, albañil, natural de Figueras, vecino de Barcelona y Dª. Magdalena Buraderas, casada, natural de Fonolleras, vecina de Castellnou. A quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº. Artigas, Pbro., Domº.

1743. Cabrera y Porro.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y nueve de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y cuatro del mes corriente á la una de la tarde en la calle de la Merced, numero nueve piso tercero, perteneciente á la parroquia

de San Miguel del Puerto, hijo legítimo de D. Gregorio Cabrera, marinero, natural de Almuñeca y de Dª. Rosalia Porro, natural de Adra, vecinos de la Barceloneta, casados en la parroquia de San Sebastian de Almeria segun consta. Se le pusieron por nombres Juan, Pedro, José. Abuelos paternos: D. Gabriel, labrador, natural de Almuñeca, vecino de Motril y Dª. Rosa Dominguez, difunta, natural de Almuñeca. Maternos: D. Andrés, marino, natural de Adra, vecino de Barcelona y Dª. Francisca Cendra, difunta, natural de Murcia. Fueron padrinos: D. Pedro Salichs, marinero, natural de Lloret de mar, vecino de Barcelona y Dª. Josefa Farrari, natural y vecina de Barcelona, consortes. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro. Domº

1744. Demestres y Lluch.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y seis del mes corriente á las diez de la mañana, en la calle de Gracia-mat, numero nueve piso quinto, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hijo legítimo de D. José Demestres

jornalero, natural de Barcelona y de Dª. Concepcion Lluch, natural de Mataró, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Cucufate segun consta. Se le pusieron por nombres Ramon, Juan, Francisco. Abuelos paternos: D. José, natural de Barcelona y Dª. Teresa Espinal, natural de San Andrés de Palomar, difuntos. Maternos: D. Francisco, tejedor, natural de Llavaneras, vecino de Arenys de Munt y Dª. Francisca Saluru, difunta, natural de Canet de Mar. Fueron padrinos: D. Ramon Demestres, soltero, jornalero y Dª. Maria Ana Font, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Antº Artigas Pbro. Domº

1745. Guasch y Guardia.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y cuatro del mes corriente á las seis, en la calle Baños de San Pedro,

numero veinte y seis piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hijo legítimo de D. José Guasch, pintor y de Dª. Sofía Guardia, naturales y vecinos de Barcelona; casados en la parroquia de San José, segun consta. Se le pusieron por nombres: José María, Manuel, Pablo. Abuelos paternos: D. Pablo, difunto y Dª. Dolores Serratacó, naturales y vecina de Barcelona. Maternos: D. Manuel, difunto, natural de Barcelona y Dª. Catalina Mas, natural de Masanet de Cabrenys, vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Pedro Font, casado, empleado, natural de Barcelona, vecino de Balanyá y Dª. Catalina Mas, viuda, natural de Masanet de Cabrenys vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto Artigas Pbro, Ecónº

1746. Martí y Alsina. LXXI L.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y nueve de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y ocho del mes corriente á las once de la mañana en la calle de la Puerta Nueva, numero cuarenta y cinco piso cuarto, perteneciente á la parroquia de San Pedro, hija legítima de D. José Martí,

dependiente, natural de Claravalls y de Dª. Magina Alsina, natural de Lérida, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de San Cucufate segun dijeron. Se le pusieron por nombres: Flora, Serafina, Teresa. Abuelos paternos: D. Juan, labrador, y Dª. Cecilia Baque, naturales y vecinos de Claravalls. Maternos: D. Antonio, difunto y Dª. Antonia Serra, naturales de Lérida y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. José Casacuberta, casado, sastre, natural de Roda, vecino de Barcelona y Dª. Elena Casacuberta, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Anto Artigas Pbro, Ecónº

1747. Meliz y Tomas.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y nueve de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y cinco del mes corriente á las siete de la mañana en la calle de San Seve

so, numero siete piso segundo perteneciente á la parroquia del Pino, hijo legítimo de D. Juan Meliz, maestro, natural de Buerba y de Dª Teodora Tomas natural de Castellon de Ampurias, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Villafranca segun consto. Se le pusieron por nombres Luis, Gabriel, Pedro. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Burgasé y Dª Tomasa Viñuales, natural de Buerba, vecina de Campanas. Maternos: D. Francisco, alfarero y Dª Rita Pey, naturales y vecinos de Castellon de Ampurias. Fueron padrinos: D. Francisco Guixeras, soltero, jornalero, natural de Castellon de Ampurias y Dª Emerenciana Burgell, natural de San Clemente, soltera, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant. Artigas, Pbro. y Domo.

1748. Ruiz y Salom. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y nueve de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Bautica, bauticé solemnemente á una niña que nació el once del mes corriente á las cinco de la mañana en la calle de Lauria, numero seis piso primero, perteneciente á la parroquia de San Francisco, hija legítima de D. Heriberto Ruiz, abogado, natural de Barcelona y de Dª Gertrudis Salom, natural de Villanueva y Geltrú, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de la Concepcion segun dijeron. Se le pusieron por nombres Julia, Eva, Fortunata. Abuelos paternos: D. José, natural de Valladolid y Dª Rita Batlle, natural de Villanueva, difuntos. Maternos: D. Pablo, maestro, natural de Villanueva, vecino de Barcelona y Dª Gertrudis Puig, difunta, natural de Villanueva. Fueron padrinos: D. Joaquin Cussi, casado del comercio, natural de Villanueva, vecino de Barcelona y Dª Lamberta Puig, soltera, natural y vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant. Artigas, Pbro. y Domo.

1749. Sabat y Segols. ~~N.~~ L.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y nueve de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Bautica bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y tres del mes corriente á las dos de la madrugada, en la calle de Obradors, numero trece, piso quinto, perteneciente á la parroquia de

la Merced, hijo legítimo de D. Pio Sabat, jornalero, natural de Castelló de Ampurias y de Dª Margarita Segols, natural de Beralú, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Beralú segun dijeron. Se le pusieron por nombres Juan, José, Jaime. Abuelos paternos: D. Jaime, difunto y Dª Margarita Sabat, difunta, naturales de Torrent. Maternos: D. José, natural de Beralú y Dª Catalina Margrau, natural de Montaguet, difuntos. Fueron padrinos: D. Juan Martorell, panadero, natural de Borgoñá, vecino de Barcelona, y Dª Francisca Segols, natural de Beralú, vecina de Palau Solitar, solteros. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant° Artigas, Pbro, Domd°

1750. Torné y Garcia.
Casó con Dª Josefa Figuerola y Realesá 13 Enero 1909 en Sta Mª de Gracia

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á veinte y nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y uno del mes corriente á las diez de la noche en la calle del Tragí, numero doce piso segundo, perteneciente á la parroquia de San Cucufate, hijo legítimo de D. Juan Torné, peon, natural de Reus y de Dª Carolina Garcia, natural de Barcelona, vecinos de esta Ciudad, casados en la parroquia de San Pedro segun consta. Se le pusieron por nombres Juan, Eduardo, Lorenzo. Abuelos paternos: D. José, tejedor y Dª Tecla Giró, difunta, naturales de Reus. Maternos: D. Lorenzo, natural de Muntanchas y Dª Maria Tarragona, natural de Caus, difuntos. Fueron padrinos: D. Juan Grau abogado, natural de Tarragona y Dª Magdalena Santus, natural de Vinaroz, vecinos de Barcelona solteros. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. José Martra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant° Artigas, Pbro, Domd° #

1751. Incógnita.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia á veinte y nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña hija de padres desconocidos que nació en esta Ciudad el veinte y dos del mes corriente á las diez y media de la mañana. Se le pusieron por nombres Eloisa, Consuelo, Amparo. Fueron padrinos: D. Manuel Escalona, soltero, cerrajero, natural de Alija y Dª Vicenta Sanchez, casada, natural de Moncada, vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y

sus obligaciones. Siendo testigos D. José Mantra y D. Francisco Reyllo, solteros, dependientes, naturales y vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Arbós, Pbro., Dom.º

1752. Casademunt y Giralt

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á treinta de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. El Reverendo D. José Giralt Pbro. Regente de San Juan Despí con licencia del infrascrito Domero, bautizó solemnemente en esta Santa Yglesia Catedral Basílica á un niño que nació el diez y ocho del mes corriente á las siete de la mañana en la calle de Aribau numero once piso primero, perteneciente á la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, hijo legítimo de D. Modesto Casademunt, del comercio y de D.ª Francisca Giralt, naturales y vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de la Merced segun consta. Se le pusieron por nombres Modesto, Francisco, Quirico. Abuelos paternos: D. Pedro, natural de Figueras y D.ª Isabel Nonell, natural de Barcelona, difuntos. Maternos: D. Luirico, difunto, natural de Ripollet y D.ª Francisca Laporta, natural y vecina de Barcelona. Fueron padrinos: D. Juan Giralt, soltero y D.ª Luisa Casademunt, soltera, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advirtió el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo natural de Barcelona, solteros, dependientes,

vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.º Arbós, Pbro., Dom.º

1753. Matienzo y Roman. N.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á treinta de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el catorce del mes corriente á la una y media de la tarde en la calle de Dou, numero siete piso tercero, perteneciente á la parroquia de Belen, hija legítima de D. Rosendo Matienzo, propietario, natural de Luquillo y de D.ª Carlota Roman, natural de Fajardo vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Luquillo segun dijeron. Se le pusieron por nombres Carlota, Manuela, Josefina. Abuelos paternos: D. Manuel, natural de Ramales y D.ª Cruz Cintron, natural de La Ceiba, difuntos. Maternos: D. Manuel difunto, natural de Cartagena y D.ª Carmen Diaz, natural de Luquillo, vecina de Barcelona. Fué padrino: D. Diego Roman, soltero, médico, natural de Fajardo, vecino de Luquillo y en su representacion sacó de pila á la bautizada D. Celestino Brunet, casado, médico, natural de Prats de Molló (Francia) y madrina: D.ª Josefa Roman, soltera, natural de Fa-

pardo, vecina de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abadesas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Artigas Pbro. Dom.o

1754. Pons y Quintana M.O.

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á treinta de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y cinco del mes corriente á las ocho de la mañana, en la calle de la Merced, numero treinta y cinco piso tercero, perteneciente á la parroquia de la Merced, hija legítima de D. Antonio Pons, sastre, natural de Mahon y de D.a Maria Quintana, natural de Mahon, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Maria de Mahon segun dijeron. Se le pusieron por nombres: Maria Ana, Josefina, Luisa. Abuelos paternos: D. Lorenzo y D.a Mariagna Bausa, naturales de Mahon, difuntos. Maternos: D. Lorenzo y D.a Maria Baudebet, naturales de Mahon, difuntos. Fueron padrinos: D. Juan Pons y D.a Josefina Pons, solteros, naturales y vecinos de Barcelona. A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan

de las Abadesas y D. Francisco Reyllo natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Artigas Pbro. Dom.o

1755. Simó y Cruspinera

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á treinta de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte y siete del mes corriente á las doce del medio dia en la calle de San Pablo, numero treinta y tres piso primero, perteneciente á la parroquia de San Agustin, hija legítima de D. Francisco Simó, tabernero, natural de Barcelona y de D.a Rosa Cruspinera, natural de San Andrés de Palomar, vecinos de Barcelona, casados en la parroquia citada segun consto. Se le pusieron por nombres: Mercedes, Josefa, Rosa. Abuelos paternos: D. José natural de San Martin de Provensals y D.a Teresa Font, natural de Barcelona, difuntos. Maternos: D. José, albañil, natural de Viana, vecino de Sans y D.a Teresa Ramon, difunta, natural de Santa Coloma de Gramanet. Fueron padrinos: el Abuelo materno y D.a Josefa Guitart, casada, naturales y vecinos de Barcelona. A quie

ñes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig, natural de San Juan de las Abaderas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Artigas Pbro. Ecón.o

Nel-lo y Sanpedro
1756.

Y ~~[illegible]~~
Nello y Sanpedro.
1.o D. Enrique Nello y Camps, de estado viudo, natural de Barcelona, y de D.a Carmen Sanpedro y Mendez, soltera, natural de Valencia. Decreto fecha 2 Marzo 1883.
Buen.ra Marimon
Lorrera.
Casó con ~~[illegible]~~ Carrasco, en S. José Oriol de esta a 30 Abril 1932
Vall

II.o los consortes D. Enrique Nel-lo y D.a Carmen Sanpedro, naturales de Barcelona y de Valencia respectivamente: Abuelos paternos: D. José Nel-lo, y D.a Josefa Camps: consortes: Maternos: D. Nicomedes Sanpedro, y D.a Victoria Mendez consortes. Decreto 4 Junio 1884. Marimon Pbro
Lorrera

En la ciudad de Barcelona, capital de la Diócesis y de la Provincia, á treinta de Junio de mil ocho cientos ochenta y uno. Yo el infrascrito Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño hijo de ~~[illegible]~~ &c. Nació en esta Ciudad el veinte del mes corriente á las diez de la noche. Se le pusieron por nombres José, Guillermo, Gonzalo. Fueron padrinos: D. José Pellicer, casado maestro de obras, natural y vecino de Barcelona y D.a Valeria Mateu, viuda, natural de Fraga, vecina de Gracia: A quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos D. Juan Puig natural de San Juan de las Abaderas y D. Francisco Reyllo, natural de Barcelona, solteros, dependientes, vecinos de esta Ciudad. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ant.o Artigas Pbro. Ecón.o

Benito y Novella

Esta partida se halla inscrita en este folio por Decreto 19 Febrero 1897.
Marimon Pbro

A los veinte y cinco de Enero de mil ochocientos ochenta y uno: fue bautizada una niña, hija de Pascuala Benito, nacida el dia veinte y uno del corriente mes, á la que se impusieron los nombres de Antonia Carolina Inés: que son sus abuelos maternos los consortes Leon Benito y Josefa Novella; y finalmente que fueron padrinos: Mariano Padró, Bofarull natural de Igualada, y Carmen Vidal, natural de esta Ciudad: Y por ser así lo firmo. =

Buenaventura Marimon Pbro.
Domero.

Exposito
y
Nebot.
Esta partida se halla inscrita en este folio por Decreto 7 Mayo 1903. Marimon

En la Sta Iglesia Catedral de Barcelona y en la veinte quince de Junio de mil ochocientos ochenta y uno fue bautizada una niña hija de los consortes Lázaro Exposito, jornalero, y de Teresa Nebot, naturales de Castellon de Alcora respectivamente: Nació el dia doce del mismo mes: y se le pusieron los nombres de Maria de los Angeles, Cecilia, Anita: Abuelos paternos: Desconocidos: Maternos: Agustin y Rosa Ycart, consortes, naturales de Alcora. Padrinos: Esteban Teixidor, Bastina, soltero, ebanista,

y Ana Pol y Camps, solteras, naturales de Gerona y S. Boi de Llobregat respectivamente.

Buenaventura Maresma Pbro
Ecónomo

Aimer y Grau	10		
Arboix y Santos	1	Alsina y Edó	416
Albert y Milia	1	Arturo-Francisco-Ventura y Aygüabella	432
Aymerich y Elias	13	Aubeyzon y Ibafols	434
Alsinet y Semelis	15	Amigó y Pagés	438
Agulló y Cisquella	34	Altimira y Lopez	438
Albareda y Ramoneda	60	Antonino y Tarradas	443
Agustí y Grau	61	Alsina y Esprona	444
Alier y Lucas	61	Aupí y Canals	503
Artigas y Puig	80	Aldebó y Lladó	510
Argenté y Muntané	88	Alcover y Fortuny	511
Armengol y Planas	91	Altabella	529
Aloguin y Benedicto	102	Amat y Casella	529
Alcubierre y Caño	103	Angel y Genis	532
Arnella y Sanfeliu	145	Abad y Bourda	535
Arman y Jaumira	145	Andreu y Fargas	549
Alvarez y Fusté	146	Aragonés é Isern	564
Andreu y Alans	155	Archs y Sanjaume	564
Altarriba y Soldevila	169	Alter y Lliuró	565
Aliaga y Morrio	173	Arols y Sampere	586
Arnau y Hervé	173	Aracil y Lledó	627
Anguera y Espada	191	Alvarez y Trias	636
Ayremerit y Fernandez	206	Astol y Estany	636
Auger y Alol	223		
Aragonés y Estrada	230	Arnaud y Sanchez	652
de Argila y Nigui	245	Alminana y Ciurana	665
Aleix y Cabot	246	Alcaras y Moraltor	669
Anglada y Barreras	246	Anguera y Surolla	681
Agüés y Planellas	273	Albertí y Gispert	682
Alsina y Marcó	275	Artis y Gregori	682
Argelich y Castellá	275	Aparicio y Muntada	703
Astonca y Granja	303	Armengol y Andreu	706
Argelagues y Robert	314	Almozara y Villanova	707
Aguilar y Soriano	330	Alemany y Ramon	715
Agustí y Palou	344	Alsina y Clos	716
Antonell y Plans	377	Arimany y Badrinas	731
Abadia y Buenaventura	387	Adern y Martí	732
Artigas y Albertí	405	Aymerich y Valls	739
Alfonso y Guillamon	411	Abeya y Estape	741
Alonso y Morales	415	Avaño y Tomás	751

Altafaja y Rigalt	752
Arias y Mazarico	758
Asensio y Rubió	770
Argués y Carrencá	785
Alomar y Estrany	786
Antonio-Miguel-Benito y Julia-Pilar	793
Arnaez y Bedolat	812
Abreu y Bustamante	835
Antunés y Garcia	838
Antoni y Oliver.	299
Arnal y Rodr.	761.
Albertos y Jaime	168

Bendicho y Regueni	11	Badia y Avolenu.	208.
Balaguer y Escames	12	Bayot y Canellas.	224
Badia y Soler	16	Borras y Enrich	232
de Barnola y de Basols	30	Bongenheim y Piegnoy	235
Bricall y Creus.	34	Barros y Gabas	247
Bert y Solanas	39	Bosch y Calafell	247
Bofill y Borras	40	Billoro é Insa	248.
Benavent y Sunyé	40	Beneyto y Sanchez.	248
Bosch y Tecla Rosa Rita	41	Bosch y Costa	249
Bombardó y Carrera	55	Boadella y Bibó	247
Beltran y Monarch	62.	Baduell y Bonet	266
Borralleras y Gras	62	Balcells y Guardi	276
Ballarin y Vila	63	Babra y Tiana	276
Balsach y Sampere	70	Boneu y Marqués	293
Burgués y Barba	71	Bagué y Suñé	299
Bragulat y Roca	75	Badia y Janer.	300.
Budet y Casanovas	76	Bonmatí y Pongreda	300
Blay y Torres	80	Bonada y Fabregá	304
Beciana y Qué	81	Baulies y Canals	314
Brichs y Pujol	89	Ballester y Torras	325
Battló y Battló	90	Boix y Clariana.	330.
Brugada y Cleves	92	Brionets y Borras	331
Basca y Pausa	103	Bolos y Domus	331
Berdaguer y Salat	104	Belveny y Saurei	3[illegible]
Bernardes y Hernandez	104	Brull y Prat	364
Bañon y Gol.	146	Barrachina y Vela	381
Bellatta y Torrents	147	Briñardeli y Vidal	382
Biosca y Borras	147	Bontaverner y Rumella.	387
Brú y Figueras.	156	Burgas y Burgas	401
Bardají y Torrebadella	174	Bonnevie y Alfonina	405
Buxó y Pitafuga.	174	Beltran y Monferrer	416
Briel y Zamorro	175	Bordó y Bicorra	417
Borrell y Puigventos	175	Blasco y Echinique	417
Baró y Amat	200	Betriu y Forné	418
Bech y Paltré	203	Barrera y Catalá	[illegible]
Bonet y Fabregat	204	Barris y Bosch	
Bonell y Sala	207	Bautista y Lurin	
	207	[illegible]ra y Puig	

Bosch y Figueroa	469
Bruguera y Forment	471
Balaguer y Martí	477
Borras y Aguilar	477
Boltas y Ribera	478
Bon y Cebrian	478
Bou y Pujol	496
Bonsoms y Fernandez	500
Bonich y Pascual.	504.
Bartus y Pla	504
Basó y Muzás	511
Baxerias y Serradell.	512
Balsells y Arbó.	512
Balleste y Satorras	513
de Bargas y Grant	513
Babra y Oller	526
Borras y Artau	532
Bargadá y Salvador	537
Bonet y Roig	549
Blasi y Carasyas	550
Balaguer y Pallés	558
Babot y Arboix	560
de Barnola y Escrivá	561
Borras y Monros	565
Balaguer y Benlloch	565
Bruch y Castellarnau	566
Blanco y Sosas	566
Brunet y Carol	567
Buhigas y Trinchet	567
Beltri y Cartés	580
Bordas y Girbau	581
Barneda y Sagalá	587
Bilbau y Ricagorta	587
Balli y Roig	588
[illegible]ell y Plá	589
[illegible] y Mañé	[illegible]98
[illegible] y Vilajos.	
[illegible] y Cabré	

Barrios y Torrente	600
Barquelli y Gimenez	600
Burquets y Vallés	601
Burquet y Amat	628
Burckhart y Tejada.	[illegible]
Barbero y Olzina	[illegible]
Banchs y Salarrollana	[illegible]
Bono y Cruxent	[illegible]
Beguè y Monserrat	[illegible]
Basi y Bullan	[illegible]
Bartual y Alandí	[illegible]
Brunsó y Lloret	[illegible]
Bayo y Masoni	[illegible]
Bertran y Martí	[illegible]
Barra y Mas	[illegible]
Benvenuti y Fusté	[illegible]
Brustenca y Sané	[illegible]
Baenas y Cortés	[illegible]
Barreras y Elias	[illegible]
Blanci y Gilarran	[illegible]
Bonafont = Esperanza = Maria Dolores.	[illegible]
Bonafont = Esperanza = Maria Dolores	[illegible]
Bori y Francés	[illegible]
Bronchal y Berguinzo	[illegible]
Bertran y Muntu	[illegible]
Ballera y Campañá	[illegible]
Borras y Loire	[illegible]
Bourgeois y Monjardin	[illegible]
Barberá y Llopis	[illegible]
Bartia y Salas	[illegible]
Bertran y Trasfi	[illegible]
Bosch y Marin	[illegible]
Bernadas y Comellas.	[illegible]
Boyé y Sabaté	[illegible]
Barniol y Oliver	[illegible]
Borras y Domingo	[illegible]
B[illegible]an y Aznar.	[illegible]

Bardagi y Pau	794
Bordas y Saduri	795
Brianso y Mariné	795
Branera y Funtas	795
Bartrina y Solá	813
Burquets y Roca	822
Braconi y Unó	824
Bernadas y Sanchez	825
Benedicto y Agramunt	838
Borduell y Ortiz.	738.
Botines y Vilarrasa.	806.
Bernabé y Badia	715.
Bernardó y Sans.	443.
Barreja y Altabella	522.
Benito y Novells.	847.
Boyra y Borras	580

C

de Cabo y Llansot	321
Caballé y Petas.	323
Carafí y Martínez	326
Cid y Aguilar	326
Colomines y Ferré	332
Carabella y Mont	332
Casamitjana y Casamitjana	340
Cruells y Castejón	340
Chagoyen y Vendrell.	341
Campos y García	342
Comas y Figarola	345
Colomé y Masaró	346
Costa y Mir.	346
Clotas y Bovira	347
Casas y Pons.	347
Cosmen y Munné	348
Cardonets y Fabrés	348
Carmen y Moixart.	349
Corbeto y Lluria	365
Chibaudier y Schlinberk	365
Casas y Torres	372
Cervetó y Corts	377
Civil y Torné	378
Carpi y Pecanins	378
Carbonell y Mier	388
Casals y Oliva	388
Coll y Barca	399
Cadellans y Arnijo	411
Carreras y Ballester	412
Coll y Vallsmadella	412
Cabré y Torres	418
Carreras y Bages	419
Casas y Ripoll	419
Cañellas y Gombau	420
Cervera y Dia	435
Costa y Caballé	439
Corp y Sirvent	440
Chacan y Morales	440

Casañes y Ramon	444
Crehuet y Pardas	451
Cusí y Sarbonell.	455
Casan y Casan	455
Cabreral y Planas	456
Cartagena y Herrero	456
Casquero y Calvet	457
Castelló y Claramunt	457
Centeno y Cortés.	464
Casadejust y Fusté	471
Comas y Ribas	479
Cervos y Ambor	479
Carbonell y Cortés	480
Coll y Company	480
Có. y Forga	496
Camps y Cortada	504
Call y Calbó	514
Casas y Colomé	514
Casas y Vila	515
Casañas y Born	515
Calmó y Figueras	515
Cruz de Garay y Pujol	526
Carné y Bonatti	527
Carmen y Urquizú	537
Callazo y Sala	538
Canalis y Murcia	538
Colet y Gispert	539
Culla y Bermudez	539
Cañellas y Duran	540
Compte y Badia.	54[illegible]
Castillo y Munnera	55[illegible]
Cusell y Morera	55[illegible]
Casals y Canet	551
Casals y Bosch	568
Comanges y Gou	568
Cusiné y Camps	569
Costas y Poch	569
Canudas y García	584

Camut y Rumeu.	588
Calveras y Mangas.	590
Cornellas y Cortacans	590
Collado y Martí	591
Casas y Guimerá	598
Clora y Prat	601
Castellví y Pavia	602
Cucurella y Cucurella	603
Coca y Gomez	621
Cabrisas y Ruiz	621
Canalias y Boronat	625
Costa y Pallés	631
Cruellas y Marqués	638
Comas y Serrat	638
Camps y Llagostera	639
Codina y Compta	639
Columbri y Vallesteros	640
Colomer y Guilera	643
Comas y Masferrer.	651
Có y Creix	654
Cordoba y Panadés	655
Casañas y Selva	655
Cirach y Navales	656
Coll y Bonages	656
Cano y Clavería	668
Cuchi y Altimir	676
Claverol y Primo	676
Carbó y Vallet	677
Canela y Ribatta	685
Company y Verdú	685
Costa y Ferrer	686
Colome y Minguet	686
Caña y Parat	699
Cañameras y Pujadas.	708
Casellas y Adelaida=María=Rosa=Emilia.	713
Coma y Moré	718
Casacuberta y Farré	718
Cantó y Cortés.	719

Cabaner y Angela=Emilia=Balbina	731.
Casas y Alberich	732.
Caparó y Bates	740
Casas y Blanch.	742.
Calsina y Surdé	743.
Casalé y Saus	743.
Casal y Compta.	752
Camparol y Sala	753
Costa y Dominguez	762
Casas y Rosas.	763
Carpinell y Revoltós	766
Cendros y Serevols.	774
Campderros y Farré	775
Cornelles y Bigorra	775
Cuyas y Farrás.	775
Camugas y Salvat	776
Calsina y Vidal	782
Canal y Arnau	776
Coret y Farré	796
Campalans y Cabrera	797
Corominas y Figueras	797
Ciudad y Batizmaña	798.
Casademunt y Farigola	798
Cerezuela y Cruz	806
Canals y Casals	808.
Coroleu y Borras.	809
Caula y Llauradó	810
Cuatrecases y Sistachs	810
Casas. y Tarin	813
Cluga y Val.	814
Campos y Ordoño.	814
Canal y Bañeras	815
Camprubí y Badia	815
Compte y Soler.	825
Cortés y Latorra	826
Chaler y Plá	826
Camarasa y Murrolla	835
de Cortada y de Cortada	836

E

F

Furtinana y Benedicto	3	Foncuberta y Amigó	316
Fina y Pons	18	Ferré y Gomis	327.
Fatjó y Sendrós	31	Forment y Griñan.	336.
Ferzando y Tarragó	35	Fontdevila y Castells.	351
Fabrega y Mata	35	Ferrer y Dardé	351.
Forner y Bollo	43	Ferré y Moradell	372.
Fins y Boladeras	44	Fabregas y Bovira	379
Falgó y Garcia	44	Figuerola y Matas.	379
Furment y Llorens	63	Fumaz y Viou	390
Fonfanet y Sans	65	Fernandez y Vizcaino.	422
Fenollosa y Pastor	74	Feliu y Bovira	436
Farré y Grés	84	Fontfreda y Sarradell	439
Fernandez y Bagaria	95	Forcada y Boig	441
Fabregat y Manguillot	95	Fortuny y Lamena	452
Fernandez y Tudó	96	Frau y Julià	459
Fort y Planagumá	107	Farré y Malla	481
Flotats y Oriola	107	Ferrer y Capella	482
Fontiguell y Masso	163	Fort y. Casas	482
Figueras y Bounco	164	Faura y Boadella	501
Freixa y Casals	178	Falgués y Saumandrea	501
Farguell y Guerra	187	Ferran y Perelló	541
Formentí y Puig	192	Feral y Urgell.	552
Fortuny y Paró	204	Fabregas y Castells	558
Fernandez y Creallas	211	Ferrer y Comas	563
Franch y Tuban	211	Fillet y Bardos	570
Fortet y Calafat	212	Freixas y Sala	581.
Fargas y Parades	230	Font y Castellá	591
Ferreri y Bueno	238	Fratini y. Bentura	595
Farré y Dancona.	238	Font y Estors	596
Fontdevila y. Miró	251	Font y Gubert	602
Florensa y Majoral	251	Fort y Wais	604
Fors y Carulla	270	Ferrer y Serra.	622
Fores y Ventura	280	Fornell y Morodo	628
Fito y Codina	281.	Farran y Selvas.	633
Ferrando y Mayenchs.	281	Figueras y Perrenod	630.
Ferrer y Baltrons.	282	Fumadó y Cid	651
Freno y Ballester	282	Font y Graells	653
Franch y Domingo	310	Farreiro y Patricio	657

G

H

J

K

Lloberas y Franquet	19
Laborda y Gaull	25
Llaurado y Prous	28
Lucena y Serra	46
Laurito y Baro	46
Leal y Rosal	53
Lleopart y Amigo	98
Lamor y Carpintero	121
Laborda y Pellicer	131
Llanas y Crous.	180
Lopez y Gallardo.	187
Lleó y Mir	192
Lucena y Blanco	263
Llenas y Grau	284
Lopez y Segalas.	352
Llopis y Casagemas	367
Llanas y Castan	392
Llarch y Valero	392
Ledó y Pujadas	410
Llorens y Tresens	423
Llinas y Rubió	423
Lucena y Amoros	424
Llagostera y Juana-Paula	424
Llorens y Sanglés	425
de Larocha y Garcia	474
Llistar y Oliver	483
Lamas y Gari	519
Latorre y Albert	527
Llobera y Grimalt	530
Llovet y Bladó	535
Latorre y Roig	542
Llach y Hernandez	543
Lladó y Tecul	552
Lleonart y Cujo	597
Lloberas y Martí	608
Lopez y Mallofré	608
Llausas y Capdevila	653
Layus y Barrera	671
Llaurado y Freixa	671
Lleonard y Forés	719.
Lopez y Ferran.	720
Llenas y Canela	726
Llovera y Colechá.	736
Lopez y Botellé.	744
Lanaspe y Torraguitart.	745.
Lluch y Martí.	755.
Lloret y Carrera.	755.
Llamusi y Deu	759
Llorens y Colomer	759.
Lapuente y Castaños	801
Llena y Oriach	801
Littlewood y Povey.	60

L

M

Munné y Puig	334
Martin y Villar.	353
Monclus y Vilagrasa	353
Molins y Mos	367
March y Perpiña	368
Morales y Costa	380
Marced y Rubió	393
Menit y Clapié	393
Masjuan y Güibas	407
Macia y Vilanova	408
Martí y Garriga	425
Monfort y Gutierrez	426
Munfort y Espinell	426
Marró y Fornelio	427
Marani y Margarit	442
Monras y Farré	445
Marvidal y Serra	468
Major y Vidal	472
March y Castañé	473
Martiella y Comas	475
Martin y Boix	482
Miralles y Ollé	484
Monserrat y Bosch	485
Maxenchs y Biosca	498
Massana y Soler	508
Murgadas y Correll	519
Mas y Mateu	528
Montmany y Cabraja	528
Mundet y Puig	530
Malbet y Boadella	543
Molinas y Opiso	559
Matinero y Perez	563
Margoret y Fargas	572
Martinez y Salvat	572
Musarro y Fité	582
Martinez y Domenech	593
Morelló y Serra	593
Martinez y Estapà	609

Matas y Carreras	609
Mestre y Carrell	610
Marí y Marí	614
Marinello y Samuntá	624
Malet y Boca	625
Martorell y Carbonel	629
Moya y Cristiá	634
Maymó y Puerta	641
Margalet y Jornet	642.
Martí y Lesant	642
Martinez y Ramon	643
Melis y Sunyer	643
Mas y Mateu	659
de Monte y Subirana	666
Muñoz y Torres	672
Motta y Lladó.	677
Masaguer y Sainz	678
Montelin y Perez.	678
Menchion y Masó	691
Morell y Serra.	692
Magre y Pons.	692
Miranda y Peralta	692
Modrego y Bosqué	693
Martin y de Medina	693
Maristany y Oliver.	701
Montanana y Sala	709
Montllau y Ramis.	720
Moliné y Faral.	726
Mata y Dominguez	736
Mayol y Brunet	737
Mazon y Escames	738
Marchon y Pujadas.	745
Majem y Vilá	746.
Mercader y Ventura	746
Martí y Arandes	747
Marqués y Amorós	756.
Muntané y Campsdepedros.	756
Mestre y Amigó	757
Masaben y Lapeira	760

Martí y Marfá	765
Martin y Ginot	767
Mata y Glaudis	778
Masana y Brú	783
Morera y Pujol	787
Muxi y Dalmau	787
Mata y Sabanes	802
Montroig y Domenech.	818
Martí y Trilla	818
Mur y Noguera	819
Martinez y Sanchez.	821
Moner y Camargo	822
Munfort y Paraneda	828
Managal y Cuxart	829
Martí y Baqué	829
Miralles y Cassi	830
Martí y Mina	841.
Meliz y Tomas	842
Matienzo y Roman	845
Maciàs y Echavarria.	468.
Monzo y Rodrigo...	323.

N

Negre y Olivar	1	28
Nuñez y Serra.	1	32
Navarro. y Casanovas	1	48
Nieto y Ferrer	1	111
Neisel y Vernis	1	137
Nadal y Riera	1	174
Navarro y Diez	1	231
Naval y San Leoncio	1	245
Navarro y Calvo	1	256
Nebot y Saez	1	287
Noves y Martinez	1	319
Naranjo y Vilá	1	354
Nuques y Munfort.	1	354
Nolla y Barceló.	1	355
Navarro y Miró	1	402
Nadal y Salvadó	1	427
Navarro y Vidal.	1	446
Nadal y Noguera.	1	473
Nuet y Alimany	1	485
Norell y Ferrusola	1	553
Notó y Uya	1	573
Navarro y Salvat	1	622
Nogaret y Badia	1	659
Nello y Sanpedro.	1	846

O

P

Pastor y Marin	368
Prats y Piera	369
Pons y Parcerisa	384
Pompa y Lorenzo	385
Petit y Freixas.	385
Paz y Queraltó	394
Picarin y Sisteré	395
Porcell y Mezquida	402
Parera y Font	407
Puig y Luján.	410
Paris y Boadella	414
Porta y Boladeras	428
Planas y Treserras	428
Pujol y Trias	429
Puertas y Martí	429
Pardellans y Hellert	446
Pascual y Barceló	448
Planas y Feliu	452
Polo y Garcia.	461
Pont y Alegret	461
Pascual y Moll.	462
Pomés y Alberich	465
Pallarolas y Manalt	468
Pujulá y Serra	470
Perez y Galdon	470
Piqueroles y Rodriguez	486
Prat y Campabadal.	487
Porqueras y Porqueras.	487
Palau y Vidal.	488
Pons y Viver.	498
Parera y Barnadas.	499
Pujol y Roca	502
Picañol y Nicolau	502
Puig y de Bacardí	506
Pujol y Alteracher	520
Pastor y Peyró	545
Pastor y Martí	545
Pallas y Carbonell	546

Pons y Cercós	546
Pagés y Prulachs.	553
Pujol y Colom	554
Puig y Boada	557
Puig y Sala	573
Pou y Bautida	574
Pons y Munell	574
Porta y Benet	575
Pi y Carbonell	582
Peyra y de Noriega	607
Piñol y Morral	611
Perellada y Balbé	612
Puig y Ibons.	612
Paniello é Zarmendi	613
Partells y Barqui	613
del Pino y Rodriguez	614
Pujulá y Serradó	615
Pujol y Riba	626
Puig y Casals	629
Pich y Augirot	634
Pujol y Martí	644
Puig y Tutó	644
Prats y Jordana	645
Pescador y Mauricio	645
Pineda y Aro	660
Pons y Ciuret	660
Patiño y Boronat	694
Pardo y Gasó	694
Percarnau y Barbera	695
Pons y Muntané	702
Pi y Ferrer	703
Porqueras y Llopart.	705
Perez y Rubio	721
Pons y Pont	721
Pagá y Castell.	722
Paris y Pont	727
Parnau y Llibi	727
Plá y Daniel	731

Palau y Beventós	740.
Pujol y Vilá	756
Palau y Francolí	764
Pou y Closa	767
Pardo y de Paz.	768
Puigventos y Mastrat	768
Pont y Viñas	769
Prats y Garcia.	779
Posadas y Barceló.	779
Pavia y Estellers.	780
Puig y Berengue	788
Pla y Molins	792
Pedret y Viñas	793
Panicello y Faló	803
Puigventós y Mantolo	803
Perez y Linares	819
Palmer y Pagés	820
Pi y Callevisa	823
Pablo y Magriñá	830
Puigrech y Planas	831
Pons y Quintana	845
Preter y Huguet. "	525
Prat y Roca "	381.
Prats y Llop Magdalena	621

R

Raymond y Littlewood	60		
Rojich y Rovira	8	Roig y Solé	306
Rodriguez y Garcia	14	Rosell y Buxadera	328
Rodriguez y Miserachs	22	Rausell y Sebria	343
Ricart y Pradet	22	Rogé y Viu	343
Rafa y Gallart	27	Ramoneda y Torres	344
Reig y Pernet	49	Raurich y Martí	358
Riballta y Fareda	50	Ruiz y Lostao	359
Rotger y Barcedas	50	Roqué y Sagalés	373
Rueda y Torres	50	Roures y Escrich	374
Reus y Torrescasana	75	Rovés y Maritany	374
Roig y Fabregas	116	Ribas y Ibutesa	382
Roca y Lamioni	131	Ramos y Ruiz	386
Ripollés y Moriñ	132	Renart y Carademunt	395
Ripollés y Moriñ	132	Rodriguez y Basas	403
Raimi y Sala	135	Romeu y Alcoriza	430
Rosinach y Plá	138	Ruiz y Riu	430
Rodriguez y Caminals	138	Rojo y Castillo	447
Rodriguez y Bosch	153	Roussel y Rafart	448
Rodés y Llibi	158	Robino y Santias	448
Rodon y Canudas	161	Roca y Graells	453
Ribas y Torrens	167	Roig y Vilalta	462
de Rueda y Casaus	167	del Rio y Queralt	488
Rafols y Aurensi	172	Rodriguez y Aiguet	489
Romero y Mustich	197	Roig y Santaeularia	490
Roig y Arriols	205	Roig y Soler	509
Romeu y Escurriola	218	Rico y Vella	521
Romera y Peñon	218	Ruiz y Figueras	521
Ribera y Maneja	219	Roque y Gasó	522
Riera y Frau	219	Rubio y Casellas	531
Rosich y José	228	Roig y Salvador	531
Ribas y Boba	234	Rubio y Coll	533
Rousset y Ferran	234	Riera y Cara	533
Rovirosa y Xalabardé	240	Rifá y Cuenca	554
Rodon é Yturralde	241	Roca y Dalmau	557
Ribé y Bartra	267	Riba y de Pedro	575
Ribas y Mas	292	Riart y Nogues	576
Rosals y Corretjer	292	Rovirola y Espiguil	586
Riberaigua y Martí	293	Roig y Sanchez	595
Riba y Sanz	301		

Roca y Serrajordi	597
Riu y Fontanillas	615
Roca y Roca	616
Roca y Calvó	623
Ramoneda y Xalabia	630
Roque y Riga	630
Ribera y Rovatti	631
Rosselló y Martinez	643
Requena y Esteve	646
Real y Enrich	646
Ribas y Argelaguet	647
Rausa y Colsa	661
Roig y Martí	666
Rey y Orler	669
Remento é Inza.	680
Ribatallada y Guiot	695
Ribas y Velada.	701
Ribas y Puigoros	705
Roca y Cuxart	710
Ricart y Campá	710
Rocasalvas y Fort	711
Ribot y Pastegas	715
Roselló y Vilella	722
Roca y Codina.	741.
Roca y Ventura	747
Riera y Monte	748
Riquer y Trillas.	758
Reus y Landa	760
Rodriguez y Lopez.	764
Ribas y Ferrer	766
Rosés y Marimon.	780
Riera y Juanich	784
Ramon y Jordá.	832
Riu y Sogas	832
Ruiz y Salom	842
Rius y Pigué	636
Ribelta y Muntaner.	136.
Ribalaigua y Reventós.	266.

S

Sauri y Raventos	8
Says y Ventura	8
Saez y Lorente	20
Soca y Colomé	23
Sagarra y Bertran	23
Sala y Sala	29
Sieves y Sells	33
Solanas y Mas	51
Soler y Buxadé	52
Sadurní y Geis	56
Salamero y Vila	58
Serra y Cardona	58
Semis y Torreguitart	68
Sahis y Roig	69
Segala y Subirana	73
Sans y Vidal	79
Sanromá y Roca	87
Santamaria y Ramon	88
Scatti y Martinez	90
Salbany y Raventós	91
Sunye y Breviatich	100
Savoya y Sanchiz	100
Sugrañes y Camps	101
Sales y Palomino	116
Sanz y Viu	116
Santiña y Bragulat	117
Sigro y Brunet	122
Sala y Ardiz	135
Salsas y Gol	154
Sitjas y Furriol	159
Solá y Lafora	183
Soler y Fusté	184
Sagrista y Galopa	184
Salarich y Llibre	188
Serra y Gonzé	190
Salvat y Espasa	197
Samper y Ferrer	198
Sanmó y Amat	220

Soler y Santacana	220.
Sala y Santos	221.
Sagristá y Vilá	228
Sancho y Marraco	235
Salmurri y Capdevila	241
Serra y Sicart	259
Sala y Serres	264
Sebastian y Degracia	265
Salas y Goré	267
Soler y Sabater	293.
Serrano y Arycart	294
Serra é Yl	294
Sanjuan y Daviu	311
Saperes y Ponciano	324.
Serra y Forcada	337.
Sabates y Sot	339
Solá y Sala	359
Sanchez y Esteve	360
Serrano y Borell	360
Sajimon y Ramon	361.
Solá y Utró	361
Soler y Alemany	369
Secuti y Almar.	370
Saez y Herrera	371
Sans y Mallen	375.
Saumell y Bartoli	375
Santanach y Dori	396
Soler y Ferrer	399
Santaló y Champane	400
Sanz y Canela.	408
de Siria y Oller.	431
Sala y Pamies.	436
Sartre y Mascaró	449
Serra y Capdevila	449
Sintas y Cano.	466
Soler y Lluch.	466
Sans y Carbó	468
Servat y Plet.	475

Saavedra y Closas	489
Sabater y Buiñol	490
Solivelles y Sanchez	491
Sandro y Bertran	491
Soler y Garcia	492
Solé y Munté	492
Siñol y Arrieta	503
Sala y Fitor	503
Soler y Enrich	522
Sivera y Llados	523
Sivera y Llados	523
Segovia y Branguli	523
Sala y Castelló	547
Solanas y Mas	547
Serra y Altarriba	555
Salvado y Samper	555
Serra y Godie	559
Soler y Surnet	576
Solá y Bech	577
Samper y Martorell	583
Sendra y Cerdá	616
Sala y Bordonado	617
Sureda y Font	617
Sagues y Stepnar	618
Sandro y Alegre	618
Solé y Clua	619
Sardá y Pedragosa	623
Sauri y Carponera	624
Seyjas y Cruz	647
Sanmarti y Sanromá	648
Suria y Sagau	648
Sabarich y Perez	661
Sanahuja y Castells	662
Sala y Cañigueral	662
Sallares y Simon	663
Sampera y Molins	670
Soler y Carreras	673
Solé y Cruxent	679
Sanz y Destort	679
Saltiveri y Andreu	696
Sierra y Rueda	696
Sabater y Jordana	697
Sala y Oller	697
Sala y Marqués	698
Solanes y Roca	706
Sanjenis y Solá	711
Subietas y Fabregas	723
Solé y Sitjes	723
Sans y Nadal	724
Soriano y Ferrer	724
Soler y Martinez	748
Soler y Cabina	749
Soldevila y Soler	757
Solá y Baiili	769
Sabartes y Gual	790
Sanchez y Homs	804
Soler y Llagostera	820
Sanchon y Boren	833
Serrano y Carmellas	833
Serra y Colls	837
Serratosa y Casanovas	837
Sabat y Segols	843
Simo y Cruspinera	846
Serra y Baltá	496
Solá y Torné	156
Sabblanna y Torné	580
Sabater y Bañeras	782

Thibaudier y Schlinbert — 365

Torras y Fabregat	9
Todó y Sangre	30
Tressols y Serramaleras	69
Torres y Sala.	70
Torres y Terns	117
Tió y Carol	123
Tarrida y Verdos	126
Tassis y Oliva	127
Taché y Ribatallada	139
Taché y Ribatallada	139
Taneu y Falco	143
Teixidó y Magdalena-Mariangela-Buenaventura	143
Trullols y Mas.	154
Torres y Cervera	185
Tosas y Vilella	203
Traifi y Domingo	221
Trenchs y Gomis	226
Tapias y Vallés	229
Torrente é Ybañez	244
Torruella y Barnet	260
Tarré y Ricart	260
Toll y Belalts	264
Trinxet y Elias	268
Tarasco y Martinez	272
Torner y Soler	274
Trillas y Asencio	295
Terrades y Riba	296
Torrens y Majó	302
Tudó y Duran	320
Torner y Costa.	321
Tella y Guilera	329
Tost y Fontas	362
Trays y Martí	386
Tudela y Pelejero	400
Turrens y Pedro	401
Tost y Golovardes	403
Tuldrá y Roca	404
Tarragó y Pijuan	415

Tomas y Sierra	431
Tolosa y Fontfreda.	432
Tatché y Piñol.	450
Tobál y Arbona.	463
Toll y Sené	466
Torra y Aluberti	476
Tuer y Juana	493
Trujillo y Xuriguer	497
Torra y Lucena	509.
Tejedor y Pallás	524
Teixidó y Domenech	577
Thomas y Chapelain	635.
Thomas y Beldran	649.
Trillas y Ricart	652
Trias y Borich	663.
Teixidó y Praja	667
Torquellas y Caraso	698
Testagorda y Brosa	702.
Torres y Valverde	712
Torné y Sedó.	728.
Tort y Argelaguet	730.
Tuquellas y Parerra	749
Tudela y Güell	750
Tormo y Pelegero	765
Torres y Codina	781
Trinchan y Beltran	784
Traval y Turrens	804
Treserras y Calvet	804
Terris y Guitart	808
Tejada y Alcayna	809
Trilla y Abril	834
Tapis y Llao	834
Torné y Garcia	843
Topas y Lavuña	299

T

Valls y Pujol	9	Viala y Victori	397
Vidal y Vidal	24.	Viñas y Aliaga	397
Valls y Ciurana	24.	Vantolrá y Ginó	398
Ventura y Alonso	27	Vilar y Moreu.	433
Valles y Juset	38	Vallcorba y Torrens.	437.
Vidal y Badia	39	Vidal y Mestres.	450
Vilar y Teixidó	52	Vidal y Roselló.	451
Vila y Llanas	58	Vallcorba y Porcar	463
Valls y Morer	73	Vilaraló y Ribas.	469
Valls y Planella	118	Vilalta y Rius.	493
Vidal y Gramunt	118	Virgili y Martorell.	494.
Vigu y Nuñez	119	Valls y Marsá	494.
Viladoms y Quintá	123	Vinyas y Ribelles	506
Vilalta y Banus	127	Vilagelin y Gabaldá	507
Vidal y Bacardi	144	Valls y Gelada	510
Vives y Calvet	144	Vila y Estañol	524
Valverde y Galian	198	Verge y Serra	525
Valentines y Valles	199	Ventura y Barceló	548
Valls y Pallejá	206	Valero y Rovirosa	556.
Vidal y Heredero	229	Viladomat y Guilla	578
Valls y Llavayol	242	Vila y Vallés	578
Vicens y Martori	243	Vilanova y Montal	579.
Vila y Capalleras	261	Viñolas y Caritg	579.
Viete y Garcia	261	Vital y Oller	583
Valderrama y Castillo	273	Viralta y Barnés	589.
Vert y Calbó	296	Viñas y Semis	594.
Verge y Colominas.	297	Vives y Aragones	619
Vallés y Malons	297	Vall y Llop.	620.
Vigué y Matas	309	Viñas y Bosch	627
Venti y Candemunt	309	Vila y Graells	643.
Weinberg y Pujol	313	Vidal y Ribas	654
Vendrell y Lloret	325	Velat y Rius.	66[illegible]
Ventura y Rodriguez	325	Valverde y Sanchez	664.
Ventura y Colom.	329	Voltas y Camps.	669
Vidal y Cochet	337	Vilalta y Sendros	674.
Vidal y Bel.	339	Vidal y Parellada	680.
Vila y Palacin	363	Viñallonga y Parcet	681
Vilá y Marqués	380	Viñollas y Garriga	712

V

Y

Niños Ynecognitos

Francisco	= P.^{to} Francisco Barros	M.	Emilia Barcks.	10
Ygnacio.	= P. Juan Grau	M.	Dolores Grau	10.
Luis	= P. Juan Riera	M.	Concepcion Martí	38
Jaime	= P. José Miralles	M.	Josefa Gelabert	53
José	= P. José Burguets	M.	Maria Barberá.	59
Ricardo	= P. Raimundo Pujól	M.	Emilia Littlewood.	60
Juan	= P. Pedro Torres	M.	Victoriana Esteve	60
Joaquin	= P. Joaquin Ysart.	M.	Rita Llort	133
Pedro	= P. Sotero Sanpedro y Pastor.	M.	Teresa Priór.	136
Ramon	= P. Ramon Castells.	M.	Elisa Sanchez	140
Venancio	= P. Venancio Salom.	M.	Josefa Santapau	155
José	= P. José Torné	M.	Maria Torné	155
Manuel	= P. Manuel Rodriguez	M.	Antonia Paniullo	168
Jaime	= P. Antonio Reventós	M.	Antonia Reventos.	265
Manuel	= P. Manuel Aguilas	M.	Antonia Cervantes.	292.
José	= P. José Fuguet.	M.	Leonor Costa.	299.
Fernando	= P. José Arebol.	M.	Ysabel Galan.	371.
Antonio.	= P. Miguel Sannicolás	M.	Catalina Bonet	409.
José.	= P. José Subiela.	M.	Magdalena Maristany	415.
Enrique	= P. José Ginesta y Parré	M.	Josefa Lobo y Maynet.	434
Tranquilino	= P. Tranquilino Opilario	M.	Magdalena Castell.	462.
Emilio	= P. Miguel Ramires.	M.	Dolores Carbonell.	484
José Maria	= P. Ramon Bonfill.	M.	Josefa Sagarra.	495
Agustin.	= P. Joaquin Planas.	M.	Josefa Baiget.	495.
Domingo.	= P. Domingo Sagarra.	M.	Maria Bornagora.	499.
Jaime	= P. Jaime Arbona.	M.	Gertrudis Malendes	534
Juan	= P. Juan Llavaneras.	M.	Eulalia Balart.	549
Jacinto	= P. Vicente Villafranca	M.	Hipolita Sanmartin	584
Epifanio.	= P. Epifanio Heras.	M.	Maria-Angela Fargas.	635
Juan	= P. Juan Grillo	M.	Raimunda Garriga.	636.
Ernesto	= P. José Simat y Heres	M.	Ermunda Simat y Heres	651.
José	= P. José Espinar	M.	Ynes Vicens	701.
Adolfo	= P. Antonio Bofarull.	M.	Josefa Elías.	737
Ezequiel	= P. José Ribó.	M.	Maria Cartagena.	738
José	= P. José Asto y Font	M.	Dolores Massá y Sagristá.	782
Juan	=	M.	Maria Pujol	806.
José	= P. José Pellicer.	M.	Valeria Mateu	846

Niñas.

incognitas

Antonia	= P. Juan Arasi	M.	Antonia Piñós	30
Luisa	= P. Pedro Bosch	M.	Josefa Sala	39
Mercedes.	= P. Santiago La Cruz	M.	Jacinta La Cruz	101.
Rita	= P. Pedro Beltran	M.	Rosa Coll	102
Amparo	= P. Magin Pareta	M.	Remedio Suescol	102
Adela	= P. Ramon Barba	M.	Adela Antigas	162
Adela.	= - - - - - - - - - - -	M.	Adela Ojeda	163
Maria del Carmen.	= - - - - - - - - - -	M.	Adela Ojeda	163
Mercedes.	= - - - - - - - - - - -	M.	Maria Bartra.	168.
Manuela	= P. José Coma	M.	Maria Triola	245.
Maria Engracia	= P. Juan Olive y Ollé	M.	Teresa Reventos.	265.
Mercedes.	= P. Jaime Vicens	M.	Josefa Palomeque.	298
Luisa.	= P. Gregorio Mas.	M.	Lorenza Jasanada.	298
Francisca	= P. Carlos Ripoll.	M.	Catalina Gomila.	310
Ysabel	= P. Felix Diaz.	M.	Vicenta Llases.	323
Maria	= P. Manuel Vila	M.	Madrona Valldeperas.	363.
Emilia	= P. José Brulls	M.	Catalina Navarro.	380
Carolina	= P. Jaime Respaut	M.	Francisca Casterau	381
Rosa.	= P. Jaime Taberné	M.	Rosa Jordell.	398
Trinidad	= P. José Codina	M.	Raymunda Villegas.	399.
Maria de las Nieves	= P. ———	M.	Maria Pilar Mallagray.	409.
Maria de la Asuncion	= P. Lorenzo Comas.	M.	Maria Elias	443.
Josefa.	- - - - - - - - - - - - -	M.	Magina Sans	443
Carmen.	- - - - - - - - - - - - -	M.	Dolores Niubó	467
Cecilia.	= P. Jaime Biosca.	M.	Carmen Castañé	495.
Maria.	= P. Jose-Maria Preter.	M.	Teresa Martinez	525
Teresa.	= P. Juan Alumbardó	M.	Teresa Robira	526
Florencia.	= P. Manuel Lacueva.	M.	Sabina Torralde.	548
Maria de la Concepcion	= P. Juan Saldaña.	M.	Maria Cruz Torné	580
Palmacia	= P. Pablo Ferres.	M.	Francisca Sedó.	580
Elisa	= P. Juan Margarot	M.	Josefa Gispert.	620
Magdalena.	= P. José Trilla	M.	Maria Ybarra.	621
Luisa	= P. Mateo Emajas	M.	Emilia Duprat	650
Filomena.	= P. Francisco Coll	M.	Filomena Bonet	650.
Maria	= P. Felix Fina.	M.	Maria Dominguez	713
Teresa.	= P. José Crous.	M.	Teresa Muray.	714
Juana	= P. Julian Urbano.	M.	Juana Carrasco	725

Teresa.	= P. Mariano Coma.	M.	Teresa Torres.
Joaquina	= P. Federico Escuder.	M.	Josefa Arnal.
Maria	= P. Miguel Batlla.	M.	Saturnina Larpé
Mercedes.	= P. Alberto Alvarez.	M.	Matilde Jordi
Maria del las Mercedes		M	Dolores Vila
Eloisa	= P. Manuel Escalona.	M.	Vicenta Sanchez.